H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN que suscribe, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen la iniciativa de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2020, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado, y

R E S U L T A N D O

I. En uso de la facultad que le confieren el artículo 45, fracción II, y 65, fracciones VI y XVI de la Constitución Política, y el artículo 46 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ambas del Estado de Sinaloa, el Gobernador Constitucional presentó la iniciativa referida, en fecha 30 de noviembre de 2019.

II. En atención a lo estipulado en el artículo 141 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, la iniciativa se entregó a la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior, para que determinara si cumplía los requisitos que indica el artículo 136 de la Ley invocada, así como lo dispuesto en los artículos 44, 45 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado, la que después del estudio

correspondiente observó que sí reunía los elementos que la Ley prescribe.

III. De acuerdo a lo prescrito por el artículo 144 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, a dicha iniciativa se le dio el trámite correspondiente.

IV. Que en atención a lo preceptuado por el artículo 146 de la Ley citada, y habiéndose determinado que debería tomarse en cuenta, se instruyó que se turnara a la Comisión de Hacienda Pública y Administración para que emitiera el dictamen que conforme a derecho procediera.

MATERIA DE LA INICITIVA

I. La presente iniciativa tiene por objeto que el Congreso del Estado, analice, discuta, modifique y en su caso apruebe la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.

II. En la exposición de motivos de la iniciativa se expresan entre otros las consideraciones siguientes:

> *"El escenario macroeconómico nacional y los pronósticos de las Finanzas Públicas del Gobierno Federal para 2020, son una referencia obligada al momento de realizar la estimación de los ingresos del Estado de Sinaloa para el próximo ejercicio fiscal.*
>
> *Los ingresos contemplados en la Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado para el 2020 son cifras estimadas, a partir del escenario macroeconómico nacional, el desarrollo de la economía estatal y el comportamiento histórico de los ingresos en los*

últimos diez años. Los montos pueden variar en el transcurso del año, por la existencia de riesgos susceptibles de modificar el escenario macroeconómico nacional y reflejar un efecto negativo en la recaudación de las contribuciones contempladas en la Ley de Ingresos.

El monto real obtenido por cada uno de los conceptos de ingresos se contemplará en la Cuenta Pública remitida al Congreso del Estado.

La estimación de los ingresos públicos a obtener por el Gobierno del Estado para 2020 se realizó en base a lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, considerando el escenario macroeconómico y los ingresos del Gobierno Federal contemplados en los Criterios Generales de Política Económica y en la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para 2020.

De igual forma, con el objetivo de realizar una estimación de ingresos 2020 participativa, todas las instancias generadoras de ingresos propios del Gobierno Estatal proporcionaron el monto estimado de ingresos a obtener para el próximo ejercicio fiscal.

El Proyecto de la Ley de Ingresos cumple con los términos exigidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y comprende los montos estimados por cada fuente de ingresos, siguiendo el orden que tiene el clasificador y dentro de los parámetros de armonización contable: estimación de los ingresos propios por concepto de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, aportaciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos; ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos de entidades públicas, poderes Legislativo y Judicial y organismos autónomos; los provenientes de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones; transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones; e ingresos derivados de financiamientos.

Es de destacarse que la estructura del catálogo de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, difiere con el aprobado para el 2019 por la H. Legislatura, en virtud de la homologación al Clasificador por Rubro de Ingresos reformado por el Consejo Nacional de Armonización

Contable en este año y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2018.

Entre los cambios más importantes que se realizan como consecuencia de la referida homologación, se encuentran, entre otros:

- *La reubicación de los ingresos por concepto de Productos de Capital, mismo que de acuerdo a los lineamientos se encuentra derogado, por lo que se reubicó el concepto de Por Intereses Recibidos al apartado solo de Productos, los conceptos de: Por Servicios de Seguridad Estatal, Por Venta de Bienes propiedad del Gobierno del Estado y Por otros conceptos que tengan como fuente originaria la explotación directa o indirecta de bienes que forman parte del patrimonio del Gobierno del Estado, fueron reubicados al apartado de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.*
- *La contemplación del apartado de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.*
- *La reubicación de los ingresos por concepto de los recursos que recibe la entidad derivado de convenios con la Federación, que hasta 2019 se registraban como Transferencias y Asignaciones, para ser catalogados en 2020 bajo el rubro Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, en el tipo Convenios.*
- *La reubicación de los ingresos por concepto de los recursos que recibe la entidad derivado de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponde, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades y/o Municipios, que hasta 2019 se registraban como Convenios, para ser catalogados en 2020 bajo el tipo Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal.*
- *La actualización de la presentación del formato de Iniciativa de Ley de Ingresos.*

Uno de los objetivos fiscales del Gobierno del Estado para 2020 es incrementar los coeficientes de distribución de las participaciones federales a través de una mayor recaudación estatal en materia de impuestos y derechos, reforzada por las acciones de fiscalización, abatimiento del rezago, control de las obligaciones y actualización de los padrones de contribuyentes por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa (SATES), además de promover la

generación de sinergia con las administraciones municipales, a efecto de alcanzar una mayor recaudación en el impuesto predial y los derechos de agua.

En este mismo sentido, se establecerán los mecanismos requeridos para fortalecer los esfuerzos de recaudación en los ingresos propios, federales y municipales convenidos, que permita faciliten un mayor crecimiento real de los ingresos del Estado.

Por otra parte, bajo el escenario macroeconómico nacional y el pronóstico de las Finanzas Públicas del Gobierno Federal, se estima que la Recaudación Federal Participable, base para el cálculo de las Participaciones presentará un crecimiento del 0.4% en términos reales con relación a la contemplada en la Ley de Ingresos de la Federación 2019.

V.1. Ingresos Totales

Para 2020, los ingresos totales ordinarios del Gobierno del Estado de Sinaloa se estiman en 55 mil 659 millones 246 mil pesos, integrados por los siguientes conceptos:

El 12.2% de los ingresos son originados por recursos propios con base a la Ley de Hacienda de Sinaloa y el 87.8% restante son recursos que provienen del Gobierno Federal.

La Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2020 no considera ingresos derivados de financiamiento.

V.2. Ingresos Propios

Para obtener la base de la proyección de todos los conceptos de ingresos propios en 2020, se consideró la serie histórica de los ingresos de los últimos diez años, el cierre proyectado del ejercicio fiscal de 2019, la elasticidad de largo plazo del ingreso real de cada uno de los conceptos, con respecto a la actividad económica y el marco macroeconómico para 2020.

Los ingresos propios ascienden 6 mil 783 millones 560 mil pesos. De los ingresos propios, los impuestos representan 38.5%, los derechos 57.7%, los productos 1.4% y los aprovechamientos 0.4% y los Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos un 2.0%.

V.2.1. Impuestos

Para 2020, se proyectan ingresos por impuestos por 2 mil 610 millones 880 mil pesos. Es importante destacar que no se están incluyendo ingresos del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, ya que este impuesto se encuentra derogado y solo se ingresarán el rezago que exista en este tributo.

El Impuesto sobre Nóminas se estima en Un mil 795 millones 136 mil pesos, la cual considera el número de asegurados del Instituto Mexicano del Seguro Social; el incremento del Salario Mínimo, que se reflejará en un aumento en la recaudación de este impuesto; un mayor dinamismo económico originado por un crecimiento del Producto Interno Bruto, y; la serie histórica de los ingresos del último decenio.

El Ejecutivo del Estado emitirá reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa para grabar la prestación de servicios contratados por contribuyentes domiciliados dentro del territorio del Estado, con lo que se estiman recaudar 50 millones de pesos adicionales a lo estimado en la presente iniciativa.

La recaudación histórica del Impuesto sobre Nóminas se ha comportado de forma ascendente, con crecimientos sostenidos en los últimos años; para 2020 se estima continúe con esa tendencia.

En el Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado se proyecta en 95 millones 759 mil pesos. Se considera un fortalecimiento de este impuesto por mayor dinamismo en la adquisición de vehículos de motor usado, el debilitamiento de la industria automotriz, aunado a un mayor crecimiento económico nacional y estatal, que impactará de una forma positiva en este tributo.

En el Impuesto sobre Servicios de Hospedaje se estima recaudar ingresos por 121 millones 854 mil pesos. La estimación se obtiene de la ponderación de los siguientes parámetros: una actualización de las tarifas de hospedaje; un repunte de la afluencia de turistas nacionales, originada por la operación de la carretera Mazatlán-Durango, mayor y mejor conectividad aérea, apertura de nuevos hoteles, una mayor afluencia de turistas extranjeros; y la serie histórica de los ingresos de los últimos diez años.

Por su parte, los Impuestos en Materia de Apuestas y Sorteos se estima una recaudación de 122 millones 909 mil pesos, originados por ingresos que se obtienen de juegos con apuestas, concursos y premios obtenidos en los casinos en el Estado, así como de los sorteos ganadores realizados por la Lotería Nacional y Pronósticos Deportivos.

En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el CONAC, en impuestos se clasificarán los accesorios, consistentes en recargos, multas, horarios y gastos. Se estima obtener una recaudación de 110 millones 800 mil pesos.

De igual forma, en base a los lineamientos emitidos por la CONAC, se están incluyendo en impuestos las contribuciones adicionales que establece el Título Sexto de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, las cuales alcanzarán una recaudación de 363 millones 067 mil pesos para 2020.

Es importante mencionar que la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa solamente tiene establecidos 5 impuestos, siendo la Entidad Federativa con menores impuestos a nivel nacional; algunos estados como Guerrero tiene 10 impuestos, seguido por Chihuahua y Nayarit con nueve contribuciones cada uno.

De contar con más impuestos de los ya establecidos, impactaría positivamente de forma importante en las participaciones que se reciben por concepto de Fondo General, al incrementarse la recaudación por impuestos, ya que para la distribución de las participaciones de este concepto se considera la eficiencia recaudatoria en impuestos y derechos estatales, así como, la recaudación del impuesto predial y los derechos de agua de carácter municipal.

V.2.2. Derechos

Los Derechos se proyectan en 3 mil 917 millones 693 mil pesos, en virtud de la actualización de la UMA para 2020, ya que todos los derechos están en estos términos en la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

Desde el año 2010 se ha observado una tendencia creciente en diversos derechos, lo cual ha sido considerado para su estimación de 2020. Los ingresos por concepto de Registro Público de la Propiedad y del Comercio ascienden a 289 millones 593 mil pesos, los derechos por

servicios que presta el Registro Civil en el Estado se estiman ingresos por 91 millones 928 mil pesos, los ingresos por servicios de tránsito se estima en Un mil 225 millones 025 mil pesos, los ingresos por el uso y aprovechamiento de la Autopista Estatal Benito Juárez se estiman en 861 millones 745 mil pesos y los ingresos por concepto del Uso del Puente San Miguel se estiman de 324 millones 859 mil pesos.

Los ingresos por servicios de recaudación a terceros se estiman en 114 millones 415 mil pesos, principalmente por una actualización de los valores catastrales en todos los municipios del Estado y a una mayor recaudación del Impuesto Predial.

Los ingresos por Expedición de Licencias y Permisos para Establecimientos con Venta de Cerveza se estiman en 4 millones de pesos.

Los Derechos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público correspondientes a Organismos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal, representará un importe de 630 millones 291 mil pesos.

V.2.3. Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros ingresos

Derivado de la actualización a la estructura del catálogo de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, este rubro es distinto al aprobado para el 2019 por la H. Legislatura, en virtud de la homologación al Clasificador por Rubro de Ingresos reformado por el Consejo Nacional de Armonización Contable en este año y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2018, se reubicaron los ingresos por concepto de Productos de Capital, mismo que de acuerdo a los lineamientos se encuentra derogado, por lo que solo quedó conformado el apartado de Productos y se conforma con el ingreso que tiene relación con los Intereses Recibidos, los conceptos de: Por Servicios de Seguridad Estatal, Por Venta de Bienes propiedad del Gobierno del Estado y Por otros conceptos que tengan como fuente originaria la explotación directa o indirecta de bienes que forman parte del patrimonio del Gobierno del Estado, fueron reubicados al apartado de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.

Para 2020 se estiman los ingresos por Productos en 92 millones 817 mil pesos, mismos que provienen de intereses recibidos; los ingresos por Aprovechamientos se estiman en 25 millones 321 mil de pesos; y por concepto de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos se estiman por un total de 136 millones 849 mil pesos; cabe señalar que este último concepto está conformado principalmente por los ingresos que generará la venta de la casa del Gobierno, la cual equivale a 37.0 millones de pesos.

V.3. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones.

En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento a las normas y lineamientos emitidos por el CONAC, en la Ley de Ingresos para 2020, las Participaciones Federales (ramo 28), Aportaciones (Ramo 33), Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones, se considerarán en un solo apartado y se encuentran armonizados, de conformidad con los lineamientos emitidos por el CONAC, de los cuales se estima recibir un total de 43 mil 338 millones 288 mil pesos.

V.3.1. Participaciones

Las Participaciones para el Estado de Sinaloa se estiman en 20 mil 293 millones 765 mil pesos, las cuales se calcularon considerando la Recaudación Federal Participable estimada con base en el Paquete Económico correspondiente al ejercicio fiscal 2020, y se aplicaron los coeficientes de participaciones de 2019.

Asimismo, se están considerando ingresos del Fondo de Compensación originado por la desaparición del Régimen de REPECOS e Intermedios, y se estima como participación directa los incentivos que pagará el Gobierno Federal por la tasa del IEPS aplicada a Gasolina y Diésel.

Las participaciones federales que el estado recibirá por concepto de Fondo General de Participaciones se estiman en 15 mil 404 millones 098 mil pesos y el Fondo de Fomento Municipal ascenderá a 732 millones 302 mil pesos, el cual se destina en su totalidad a los municipios.

Al igual que en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal de 2020 se está considerando los coeficientes de distribución aplicados en el mes de octubre de 2019, dado que los 18 municipios tienen firmado con el Gobierno del Estado la administración del impuesto predial, así como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal, lo que genera mayores participaciones del 30% del excedente de este fondo, porcentaje que se distribuye en base a la recaudación municipal en materia de impuesto predial.

El Fondo de Fiscalización y Recaudación alcanzará una recaudación de Un mil 716 millones 068 mil pesos y respecto a los ingresos por concepto de Impuestos Especiales que reciben los estados del 20% de la recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios por concepto de cerveza y bebidas alcohólicas y el 8% sobre tabacos labrados, será de 358 millones 540 mil pesos.

Con la Reforma Hacendaria aprobada por el Congreso de la Unión a finales de 2013 y que entró en vigor el primero de enero de 2014, desaparece el Régimen de REPECOS e Intermedios, ocasionando la disminución de recursos en las finanzas públicas de los Estados. Derivado de ello, se creó un Fondo de Compensación, con objeto de resarcir a las entidades federativas la pérdida financiera propiciada por la desaparición de estos regímenes. Para 2020, el Fondo de Compensación para Sinaloa se estima en 79 millones 927 mil pesos.

En cumplimiento a las normas emitidas por la CONAC para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad y Armonización contable, se incluye en este apartado la recaudación de la cuota aplicada por IEPS de Gasolina y Diésel por 795 millones 838 mil pesos. A partir de 2014 esta cuota es retenida por PEMEX a las estaciones de servicios, y enterada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al mes siguiente de su recaudación, siendo entregada a los estados el mismo mes que se la entera PEMEX.

De igual forma se incluye en este apartado el Fondo de Compensación del ISAN, que se estima en 74 millones 496 mil pesos.

Las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal publicadas el 9 de diciembre de 2013, establece que para el 2015, las entidades y municipios adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participarán al 100% de la recaudación que se obtenga del Impuesto sobre la Renta que efectivamente se entere a la Federación,

correspondiente al salario del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en las dependencias de la Entidad Federativa, siempre que el salario sea efectivamente pagado con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales. En apego a esta disposición, para 2020 se estiman ingresos por 817 millones 464 mil pesos, de los cuales corresponden a los municipios 225 millones 968 mil pesos.

V.3.2. Fondos de Aportaciones

Los recursos derivados de los Fondos de Aportaciones (Ramo 33) para 2020 se estiman en 19 mil 543 millones 591 mil pesos. Resalta por su importancia en el monto el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), que incluye: i) Servicios Personales por 10 mil 488 millones 052 mil pesos, los cuales no ingresan al Gobierno del Estado, sino que son ejercidos directamente por el Gobierno Federal, en apego a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal; ii) Otros de Gasto Corriente por 116 millones 293 mil pesos y, iii) Gastos de Operación por 233 millones 316 mil pesos.

Adicionalmente por importancia destacan, los ingresos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) con 2 mil 873 millones 676 mil pesos, Infraestructura Social (estatal y municipal) con Un mil 158 millones 885 mil pesos, Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) con 2 mil 094 millones 207 mil pesos y Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) con Un mil 165 millones 638 mil pesos.

V.3.3. Convenios

Con el objetivo de dar cumplimiento a la última reforma de los lineamientos emitidos por el CONAC, para el ejercicio 2020, se efectuó la actualización del catálogo de ingresos, en donde anteriormente los ingresos derivados de convenios que acordaba la Entidad con la Federación, se definían como Transferencias y Asignaciones, para el ejercicio 2020 se contemplan en Convenios; estimándose en total 2 mil 416 millones 538 mil pesos.

Las reasignaciones por convenios por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público serán de 10 millones 680 mil pesos, los cuales corresponden al Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad. No se incluye la obtención

de recursos para Proyectos de Desarrollo Regional, en virtud de que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación no considera en el ramo 23 recursos destinados a las Entidades Federativas por concepto de Proyectos Regionales.

Las reasignaciones de la Comisión Nacional del Agua (CNA) serán 70 millones de pesos (Apaur, Aparural, Agua limpia, Prosan, Programa cultura del agua, etc.), de la Secretaría de Salud (seguro popular y reasignaciones de la dependencia principalmente) ascenderán a Un mil 346 millones 278 mil pesos, las provenientes de la Secretaría de Educación serán de 735 millones 248 mil pesos, las referentes a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se estiman en 576 mil pesos, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se estiman 274 mil pesos, de la Secretaría de Gobernación se esperan 32 millones 853 mil pesos, por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) se estima obtener 219 millones 600 mil pesos, conformada por Sanidad e Inocuidad y no se consideran los recursos en concurrencia con las entidades federativas, en virtud de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020 no están contemplados, y los recursos provenientes de otros convenios serán Un millón 029 mil pesos.

V.3.4. Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal

Del total de las participaciones federales estimadas a obtener en 2020 derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos, el 94.9% proviene de las participaciones que envía directamente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, principalmente las derivadas de las fórmulas establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal y de otros fondos que entrega directamente la SHCP al Estado; el 5.1% tienen su origen en los Incentivos derivados de la colaboración fiscal, en apego a los lineamientos emitidos por el CONAC, anteriormente pertenecientes al rubro Convenios (Participaciones por esfuerzo propio).

En 2020, la recaudación federal que por convenio recauda y administra el Estado, y cuya recaudación depende del esfuerzo propio de la autoridad fiscal estatal, se estima en Un mil 084 millones 395 mil pesos.

Es importante señalar que en 2019 se obtuvo una recaudación del rezago de la cuota a la Gasolina y Diésel, del Impuesto sobre Tenencia

o Uso de Vehículos, y del régimen de Repecos e Intermedios, importes que no se está estimando obtener en 2020 en virtud de haberse agotado el rezago de estas contribuciones que ya fueron derogadas.

En materia de Impuesto sobre Automóviles Nuevos, se estima obtener ingresos por 397 millones 757 mil pesos, no incluye el Fondo de Compensación de este impuesto que paga mensualmente la SHCP, que en virtud de la armonización contable, esta compensación se registra en las participaciones directas que recibe el estado por parte de la SHCP.

Desde el año 2013, los ingresos por concepto del Impuesto sobre Automóviles Nuevos registran un incremento en la recaudación con relación al año anterior, por lo que se estima que se continúe con la misma tendencia para el próximo ejercicio fiscal.

En el concepto de actos de fiscalización, que tiene su origen en actos de auditorías derivadas del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se estima la obtención de recursos por 414 millones 926 mil pesos; este incremento se debe a la eficiencia en las auditorías que tendrá el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa, del resto de los conceptos por Incentivos se espera un total de 271 millones 713 mil pesos.

V.3.5. Fondos Distintos de Aportaciones

Para el ejercicio fiscal 2020, no se estima obtener recursos a través de Fondos distintos de Aportaciones.

V.4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

Para 2020, del Rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, se espera recibir 5 mil 537 millones 398 mil pesos. Como anteriormente fue mencionado, para el ejercicio 2020 se generó una actualización al catálogo de ingresos con el propósito de dar cumplimiento a la última reforma de los lineamientos que marca el CONAC, y dentro de los cambios efectuados, respecto al catálogo anterior, fue que las transferencias de recursos que realiza el Gobierno Federal al Estado a través de convenios con el Gobierno del Estado para 2020 se ubica en el apartado de Convenios, por lo que para este ejercicio y de acuerdo a la normatividad aplicable en la

materia el apartado de Transferencias y Asignaciones se estima en cero.

El total de este rubro tiene su origen en Subsidios y Subvenciones, estimándose para el año 2020 la cantidad de 5 mil 537 millones 398 mil pesos.

Los subsidios ascienden a 5 mil 537 millones 398 mil pesos, los cuales se integran por 5 mil 442 millones 021 mil pesos de Educación pública, y respecto a Seguridad Pública la estimación es de 95 millones 377 mil pesos.

Los subsidios de educación pública están conformados principalmente por los recursos para la Universidad Autónoma de Sinaloa, los cuales son un total de 4 mil 300 millones 557 mil pesos.

Los subsidios de seguridad pública, incluye el subsidio por la alimentación de reos federales que se encuentran en penitenciarias estatales y el subsidio que reciben los municipios por concepto de Fondo de Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG), entre ambos se conforma la cantidad de 95 millones 377 mil pesos."

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

De acuerdo con el artículo 43, fracción XXI de la Constitución Política del Estado, es facultad de este H. Congreso del Estado aprobar y expedir anualmente la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado. Por lo cual, esta Soberanía es competente para conocer de la iniciativa que, previa dictaminación y aprobación por el Pleno, regirá los ingresos y egresos del Gobierno del Estado de Sinaloa para el año 2020.

En ese contexto, esta Comisión Dictaminadora, después de haber realizado el análisis y estudio de la propuesta planteada, y tomando en consideración los argumentos expuestos, valora procedente la emisión del presente dictamen en los términos siguientes.

EN LO GENERAL

I. La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos es el ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo, contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal.

Para obtener estos recursos el Estado establece leyes tributarias que deben estar acordes a lo que garantiza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. En materia de ingresos, todos los mexicanos tienen la obligación de contribuir con los gastos públicos que la Federación, el Estado, la Ciudad de México y los Municipios establezcan de manera equitativa y proporcional dentro de sus leyes, como se estatuye en la fracción IV del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

> *"Artículo 31. Son obligaciones de los mexicanos:*
>
> *I. a III. ...*
>
> *IV. Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes".*

De acuerdo con ello, para hacer frente a las obligaciones aludidas y solventar los gastos estatales, se requieren de ingresos suficientes, apoyándose para ese efecto en la Ley de Ingresos y

Presupuesto de Egresos; siendo ésta el único medio que tiene el Estado para hacerse de los recursos que forman su hacienda pública, y así estar en suficiencia para cumplir con dicho encargo.

III. El artículo 37, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, establece que en el primer período ordinario de sesiones, el Congreso se deberá de ocupar de analizar, discutir y, en su caso, modificar y aprobar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, y las Leyes de Ingresos de los Municipios, para lo cual deberán ser presentados los proyectos respectivos a más tardar el último sábado del mes de noviembre de cada año, a efecto de que puedan regir a partir del primero de enero inmediato. Para una mayor comprensión se transcribe la porción normativa del artículo en mención.

> *"Art. 37. En el primer período ordinario de sesiones, el Congreso se ocupará de analizar, discutir y, en su caso, modificar y aprobar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado y las Leyes de Ingresos de los Municipios, para lo cual deberán ser presentados los proyectos respectivos a más tardar el último sábado del mes de noviembre de cada año, a efecto de que puedan regir a partir del primero de enero inmediato. En tanto no se aprueben las nuevas, se tendrán por prorrogadas las correspondientes al año anterior. En el supuesto de que la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado sea prorrogada, el monto de las partidas del presupuesto de egresos correspondientes al pago de obligaciones derivadas de empréstitos y de contratos de colaboración público privada se ajustará, de manera automática y proporcional, en función de las obligaciones contraídas. El presupuesto de Egresos del Estado deberá incluir los tabuladores desglosados de las remuneraciones que se propone perciban los servidores públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y*

Judicial; así como los organismos autónomos que esta Constitución o las leyes del Estado reconozcan como tales y las entidades de la administración pública estatal y paraestatal".

IV. El artículo 13 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece las disposiciones conforme a las cuales deberá elaborarse la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal correspondiente, y los elementos que se deberán de incluir por lo menos.

"*Artículo 13. La iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal correspondiente, se elaborarán conforme a lo establecido en esta Ley, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos y parámetros cuantificables de política económica, acompañados de sus correspondientes indicadores del desempeño, los cuales deberán ser congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que derivan del mismo, e incluirán cuando menos lo siguiente:*

I. Los objetivos anuales, estrategias y metas;

II. Las proyecciones de las finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los criterios generales de política económica.

Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que en su caso, se revisarán anualmente en los ejercicios subsecuentes;

III. La descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;

IV. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin; y

V. Un estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores al servicio del Estado, el cual como mínimo deberá actualizarse cada tres años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas conforme a la Ley de Pensiones para el Estado y el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado, deberán ser congruentes con los criterios generales de política económica".

El artículo 44 del mismo ordenamiento, establece que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado serán los que apruebe el Congreso del Estado, con vigencia y aplicabilidad de un año, a partir del 1 de enero de cada ejercicio fiscal; incluyendo lo señalado en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 13 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como las demás disposiciones jurídicas aplicables.

De igual manera, el artículo 45 de la misma Ley, señala lo que deberá contener el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Estado.

"Artículo 45. El proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Estado contendrá:

A. El proyecto de Ley de Ingresos incluirá:

I. La exposición de motivos en la que se señale:

a) La política de ingresos del Ejecutivo del Estado;

b) Los montos por rubro de ingresos a mayor, de los últimos cinco ejercicios fiscales;

c) La estimación de los rubros de ingresos para el año que se presupuesta y las metas objetivo de los siguientes cinco ejercicios fiscales, a mayor;

d) En su caso, la propuesta de endeudamiento neto para el año que se presupuesta y las estimaciones para los siguientes cinco ejercicios fiscales;

e) La evaluación de la política de deuda pública de los ejercicios fiscales anterior y en curso; y

f) La estimación de las amortizaciones para el año que se presupuesta y el calendario de amortizaciones de los siguientes ejercicios fiscales.

En el ámbito municipal, la disposición contenida en el inciso b) de este artículo se limitará a 3 ejercicios fiscales y, en el caso de los incisos c) y d), a 3 ejercicios fiscales en adición a la estimación y la propuesta para el año que se presupuesta.

II. El proyecto de decreto de Ley de Ingresos del Estado, el cual incluirá:

a) La estimación de ingresos desglosada por rubro de ingresos, así como los ingresos provenientes de financiamiento;

b) Las propuestas de endeudamiento neto;

c) En su caso, disposiciones generales, regímenes específicos y estímulos en materia fiscal, aplicables en el ejercicio fiscal en cuestión; y

d) Disposiciones en materia de transparencia fiscal e información que se deberá incluir en los informes trimestrales.

En caso de considerarse ingresos por financiamiento, deberán incluirse en la Ley de Ingresos del Estado.

B. El proyecto de Presupuesto de Egresos contendrá:

I. La exposición de motivos en la que se señale:

a) La política de gasto del Ejecutivo del Estado;

b) Las políticas de gasto en los Poderes Legislativo y Judicial, y en los órganos constitucionales autónomos;

c) Los montos de egresos de los últimos cinco ejercicios fiscales;

d) La estimación de los egresos para el año que se presupuesta y las metas objetivo de los siguientes cinco ejercicios fiscales, y

e) Las previsiones de gasto conforme a las clasificaciones a que se refiere el 34 de esta Ley.

En el ámbito municipal, la disposición contenida en el inciso c) de este artículo se limitará a 3 ejercicios fiscales y, en el caso del inciso d), a 3 ejercicios fiscales en adición a la estimación para el año que se presupuesta.

II. El proyecto de Decreto o Acuerdo, los anexos y tomos, los cuales incluirán:

a) Las previsiones de gasto por clasificación administrativa;

b) Las previsiones de gasto por clasificación funcional y programática;

c) Un capítulo específico que incorpore las previsiones de gasto que correspondan a los compromisos plurianuales;

d) En su caso, las disposiciones generales que rijan en el ejercicio fiscal; y

e) La previsión para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior que podrá ser hasta por el 2 por ciento de los ingresos totales considerados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado.

III. Los anexos informativos, los cuales contendrán:

a) La distribución del presupuesto por unidad responsable y al nivel de desagregación de capítulo y concepto de gasto;

b) La estimación de los recursos necesarios para el cumplimiento de los convenios que establezcan la concurrencia de recursos, que podrá reflejar variaciones conforme sean suscritos los convenios respectivos;

c) La distribución de recursos para atender las políticas transversales contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, identificándose la unidad responsable y los programas para la consecución de los objetivos contenidos en el mismo;

d) Los objetivos, metas e indicadores de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal que corresponda;
e) Los programas presupuestarios y la matrices de indicadores para resultados de los programas susceptibles de ser evaluados en los términos de artículos 89, 90 y 91 de esta Ley; y
f) La demás información que contribuya a la comprensión de los programas presupuestarios y de los proyectos a que se refiere este artículo".

V. La Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa determina las contribuciones con las que deben participar las personas para que el Estado afronte el gasto público, a través de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y las contribuciones adicionales, así como el enunciado de que la entidad tendrá derecho a la percepción de las participaciones de carácter federal, de acuerdo a las leyes y convenios que las regulen.

EN LO PARTICULAR

I. En ese contexto, esta Comisión estima pertinente la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2020, que contempla una estimación de los ingresos que captará el Estado, así como los egresos o gastos que efectuará durante el ejercicio fiscal mencionado.

Este documento presupuestario permite apreciar información esencial para identificar las prioridades gubernamentales, las razones y justificaciones de política pública, constituyendo una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.

En ella se enuncian y determinan los hechos que pretenden generar obligaciones fiscales, para constituir el punto de partida de toda finanza pública; además de permitir conocer la debida aplicación de los recursos a obtener por el Estado.

Consecuentemente, por medio de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, la Administración Pública Estatal podrá, por una parte, captar recursos suficientes que permitan cumplir con la prestación de los servicios públicos correspondientes y, por otra, consignar el gasto público que debe realizar en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal, manteniendo un adecuado equilibrio en la Hacienda Pública Estatal, tanto en los ingresos como en el gasto, que permitan el desarrollo sustentable de la Entidad.

II. La iniciativa de referencia contiene noventa y tres artículos de contenido y tres artículos transitorios, distribuidos en cuatro Títulos y ocho Capítulos, en los siguientes términos:

En el Título Primero denominado "Disposiciones Generales", dispone el objeto de la Ley, el cual consiste en regular la asignación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal 2020 de conformidad con las leyes aplicables en la materia; de igual manera señala que las disposiciones contenidas en el Decreto son de carácter general y de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como para los entes públicos y órganos autónomos, debiendo observar que la administración de los recursos públicos se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia,

eficacia, racionalidad, austeridad, perspectiva y transversalidad de género, transparencia y rendición de cuentas; asimismo, contiene un glosario de términos que desarrolla los conceptos fundamentales relativos a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado.

Por otra parte, contempla que en la ejecución del gasto público estatal, las Dependencias y Entidades deberán realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y metas de los programas que se aprueben en el Presupuesto, y a las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

También se otorgan facultades a la Secretaría de Administración y Finanzas para interpretar las disposiciones del Decreto que se propone para efectos administrativos y para establecer a las Dependencias y Entidades, con la participación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ámbito de su competencia, las medidas conducentes para su correcta aplicación.

En el Título Segundo denominado "De los Ingresos", se señalan los conceptos y los montos que conforman los ingresos a recaudar durante el año 2020; esto es, las cantidades que se deberán percibir por cada uno de los conceptos de contribuciones establecidas en la Ley de Hacienda del Estado, consistentes en impuestos, derechos, productos, aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes, Prestaciones de Servicio y Otros Ingresos; así como los derivados de la Ley de Coordinación Fiscal, que son

fondos de participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones y subsidios.

El Título Tercero denominado "De las Erogaciones", relativo al gasto neto total previsto en el presupuesto, se señalan las normas a que deberá sujetarse el ejercicio, control y evaluación del gasto público.

Previene la forma en la que será distribuido el gasto público, señalando para tales efectos las funciones, subfunciones y programas a que serán destinados los recursos presupuestados para cumplir con las funciones encomendadas al Estado.

El Título Cuarto denominado "Disposiciones de Racionalidad y Disciplina Financiera y Presupuestaria", se conforma con ocho Capítulos.

En el Capítulo Primero "Disposiciones Generales", se señala que las dependencias y entidades deberán contribuir a la aplicación del programa de ahorro que permita elevar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos, con medidas que incidan sobre el gasto administrativo, particularmente en la racionalización de las erogaciones en materia de servicios personales.

En el Capítulo Segundo "Criterios de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria", se establecen una serie de formalidades que deben cumplir las dependencias y

entidades como medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria.

En el Capítulo Tercero "De los Servicios Personales", se desglosa el gasto en servicios personales contenido en el presupuesto de las dependencias y entidades; criterios a que deberán sujetarse el pago de dichos servicios; y modalidades a que se sujetarán las entidades al celebrar contratos de servicios profesionales.

En el Capítulo Cuarto "Del Ejercicio del Gasto y la Disciplina Financiera y Presupuestaria", se señalan medidas que deberán adoptarse para lograr el ahorro y eficacia de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

En el Capítulo Quinto "De la Deuda Pública", se establece el saldo neto de la deuda pública de largo plazo del Gobierno del Estado y la asignación presupuestaria considerada para el ejercicio fiscal 2020, señalando que en materia de contratación de deuda pública se sujetará a los topes señalados por los ordenamientos correspondientes.

En el Capítulo Sexto "De los Fideicomisos", se señalan los montos asignados a los fideicomisos públicos para el ejercicio fiscal 2020, así como lineamientos que se deberán seguir en caso de que se constituya o incremente el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos, estableciendo que la Secretaría de Administración y

Finanzas será la encargada de llevar el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno del Estado.

En el Capítulo Séptimo "De la Transparencia Presupuestaria", se señala que el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Administración y Finanzas deberá rendir un informe en su clasificación administrativa, económica y funcional donde se contemplen las erogaciones realizadas de conformidad a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Aunado a ello, señala que los tres Poderes del Estado y los órganos autónomos, en el ejercicio de sus funciones y su administración, a través de sus órganos competentes, podrán autorizar adecuaciones a sus respectivos presupuestos, las cuales deberán ser informadas al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, la cual garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con las disposiciones jurídicas vigentes en materia presupuestal.

En el Capítulo Octavo "De las Sanciones", se establece que los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y de la Administración Pública Paraestatal, los titulares de los Poderes Legislativo y Judicial, y los titulares de los órganos autónomos, en el ejercicio de su presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán los directamente responsables de que su aplicación se

realice con estricto apego a la leyes correspondientes y a los principios a que hace referencia la ley. El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en términos de lo establecido de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

Aunado a lo anterior, se acompaña a la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2020, cuatro tomos que contienen los rubros con información clasificada por grupos, funciones, programas, ramos, dependencias, poderes, órganos autónomos, subsidios, entre otros, de las erogaciones a ejercer durante el año 2020.

Respecto al régimen transitorio, se establece la vigencia a partir del primero de enero del año 2020, previa publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa". De igual manera, se faculta al Ejecutivo del Estado para que efectúe los traspasos y transferencias que resulten procedentes, como consecuencia de las adecuaciones a la estructura orgánica y programático-presupuestal de las propias Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y de los ramos administrativos y generales, conforme a los programas y dentro de los montos del Presupuesto de Egresos, aprobado por medio del Decreto.

Asimismo, se establece que la Secretaría de Administración y Finanzas, de conformidad con el artículo 7 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, para expedir las disposiciones administrativas para la carga,

actualización y modificación de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2020. Las cuales deberán normar la carga, modificación y actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2020 referidas en el Tomo IV del Decreto, y podrá determinar la creación de nuevas matrices que se consideren necesarias para la implantación y desarrollo de Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. INGRESOS:

Los ingresos que el Gobierno del Estado de Sinaloa tiene programado recaudar para el Ejercicio Fiscal del Año 2020, con el objeto de brindar los servicios públicos a que está comprometido y promover el desarrollo económico estatal, en total suman la cantidad de **55 mil 546 millones 746 mil 270 pesos**, los cuales pretende obtener a través de los conceptos siguientes:

A. En cuanto a los impuestos donde se contemplan entre otros, los referidos sobre Nóminas, sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado, sobre Servicios de Hospedaje, en Materia de Apuestas y Sorteos, y otros impuestos; los recursos que se captarán son por la cantidad de **2 mil 498 millones 379 mil 681 pesos**.

B. En relación a los derechos entre los que se encuentran legalización de firmas, certificaciones y expedición de copias de documentos; copias de planos, avalúos y trabajos catastrales; actos del registro civil; publicaciones en el Periódico Oficial; legalización de títulos profesionales; licencias y servicios de tránsito; Registro Público de la Propiedad y del Comercio; uso o aprovechamiento de la autopista "Benito Juárez"; uso o aprovechamiento del Puente "San Miguel"; otorgamiento de autorizaciones para establecimientos dedicados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas; derechos ecológicos por impacto ambiental; derechos por la prestación de los servicios privados de seguridad; por servicios y recaudación a terceros; y por otros derechos, la cantidad proyectada es por **3 mil 917 millones 693 mil 472 pesos**.

C. En el rubro de los productos por intereses recibidos, importan la cantidad de **92 millones 816 mil 817 pesos**.

D. En materia de aprovechamientos, dentro de cuyos conceptos están los aprovechamientos patrimoniales, entre otros, se recibirá la cantidad de **25 millones 321 mil 061 pesos**.

E. Por concepto de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros ingresos, se pretende recaudar un total de **136 millones 849 mil 049 pesos**.

F. Dentro de las participaciones federales y fondos de aportaciones de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y de los convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal federal y sus anexos, se incluyen Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones, los cuales suman una cantidad de **43 mil 338 millones 288 mil 216 pesos**.

Las Participaciones Federales se conforman con los fondos siguientes: general de participaciones; de fomento municipal; fiscalización y recaudación; de compensación sobre automóviles nuevos; de compensación del régimen de pequeños contribuyentes y del régimen de intermedios. Así como por régimen de incorporación fiscal; y otras participaciones, los que suman la cantidad de **20 mil 293 millones 764 mil 513 pesos**.

En el apartado de aportaciones se incluyen los fondos de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo; para los servicios de salud; para la infraestructura social estatal; para la infraestructura social municipal; para el fortalecimiento de los municipios; de aportaciones múltiples; para la seguridad pública; para la educación tecnológica y de adultos; y aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas; todo lo cual suma la cantidad de **19 mil 543 millones 590 mil 954 pesos**.

Por lo que se refiere a los Convenios, suma la cantidad de **2 mil 416 millones 537 mil 682 pesos**.

Por lo que se refiere a los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, se incluyen entre otros los rubros de: Impuestos sobre automóviles nuevos, Impuestos federales, autoliquidaciones, Caminos y puentes federales y otras participaciones, las cuales suman la cantidad de **1 mil 084 millones 395 mil 067 pesos**.

G. Los derivados de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se proyecta recibir la cantidad de **5 mil 537 millones 397 mil 974 pesos**.

De acuerdo a lo anterior, los ingresos que se pretenden obtener durante el año 2020 están sustentados en los ingresos propios que se recaudarán y en los recursos financieros federales previstos para la Entidad.

Como se observa, los ingresos ordinarios para el año 2020 de acuerdo a lo presupuestado, hay un incremento real de **2.93%** en el gasto total con respecto al ejercicio fiscal 2019. Por lo tanto, el Gobierno del Estado de Sinaloa tendrá que ejercer un gasto austero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, que establece entre otras, que los ejecutores del gasto, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán tomar medidas para racionalizar los recursos destinados a las actividades

administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado.

IV. EGRESOS:

En el Presupuesto de Egresos del Estado se consigna el gasto público de acuerdo con su naturaleza y cuantía que debe realizar el Gobierno en el desempeño de sus funciones, en cada ejercicio fiscal. Este presupuesto debe contener las previsiones financieras necesarias para cumplir con las obligaciones correspondientes, así como las orientaciones y premisas que respondan a las demandas de mayor interés de la población y de impacto productivo, que permita transitar hacia un desarrollo sustentable, con un amplio sentido social y estatal.

Lo anterior tiene su fundamento en el artículo 34 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, el cual establece lo siguiente:

> *"Artículo 34. El proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado se presentará y aprobará, cuando menos, conforme a las siguientes clasificaciones:*
>
> *I. La administrativa, la cual identifica las unidades responsables por ramo para llevar a cabo la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos y el establecimiento de bases institucionales y sectoriales en la elaboración y análisis de estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante una integración y consolidación que permita delimitar con precisión el ámbito del sector*

público en cada uno de los ejecutores de gasto y los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;

II. La funcional y programática, la cual agrupa un conjunto de programas y actividades ordenadas en forma coherente que por disposición legal les corresponde a los ejecutores de gasto y define las acciones que efectúan para alcanzar sus objetivos y metas que permitan conocer y evaluar la productividad y los resultados del gasto público en cada una de las etapas del proceso presupuestario, de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Asimismo, se incluirá una clasificación que presente los distintos programas presupuestarios con su respectiva asignación y objeto del gasto, que conformará el gasto programático, así como el gasto que se considerará gasto no programático, los cuales sumarán el gasto total;

III. La económica, la cual agrupa a las previsiones de gasto en función de su naturaleza económica y objeto, en erogaciones corrientes, inversión física, inversión financiera, otras erogaciones de capital, amortización de la deuda, subsidios, transferencias, participaciones y aportaciones federales;

IV. La geográfica, que agrupa a las previsiones de gasto con base en su destino geográfico, en términos de Municipios y regiones; y

V. La de género, la cual agrupa las previsiones de gasto con base en su destino por género, diferenciando entre mujeres y hombres".

En ese sentido, con base en los recursos disponibles derivados de la estimación de ingresos públicos, el Gobierno del Estado propone para el Ejercicio Fiscal de 2020 ejercer un gasto público consolidado de **55 mil 546 millones 746 mil 270 pesos**.

El gasto público según clasificación por gasto programable y no programable, se advierte su distribución en la iniciativa con proyecto de Decreto de la manera siguiente:

El gasto asignado al Poder Ejecutivo se estima en **20 mil 513 millones 818 mil 502 pesos**.

- Poder Ejecutivo: **11 mil 687 millones 512 mil 926 pesos**.
- Las Participaciones Federales y Estatales a Municipios: **8 mil 235 millones 466 mil 120 pesos**.
- Deuda Pública Directa: **628 millones 445 mil 100 pesos**.

Los recursos que ejercerá el Poder Legislativo se proyectan por una cantidad de **459 millones 386 mil 346 pesos**.

El gasto destinado al Poder Judicial proyecta la cantidad de **708 millones 595 mil 785 pesos**.

Los Órganos Autónomos tienen presupuestado un total de **1 mil 342 millones 398 mil 177 pesos**.

Al financiamiento Público a Partidos Políticos se le destinará un total de **122 millones 153 mil 723 pesos**.

Los recursos destinados para la atención de las niñas, niños, adolescentes, y jóvenes se destinará un total de **119 millones 485 mil 180 pesos**.

En materia de Seguridad Social que incluye recursos destinados a cubrir pensiones y jubilaciones de Gobierno, se tiene destinado un total de **3 mil 855 millones 451 mil 294 pesos**.

Es oportuno señalar que en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en cumplimiento a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2020, las participaciones y aportaciones se considerarán en un sólo apartado.

Así, el mayor gasto del presupuesto se hará a los servicios educativos; promoción de la ciencia, tecnología e innovación; cultura y deporte, ya que se destinarán **26 mil 674 millones 080 mil 802 pesos**, que representa aproximadamente el **48.34%** del total a ejercerse en el año 2020, lo cual evidencia la importancia que tiene este renglón para las políticas gubernamentales, principalmente la educación básica y media superior, las que deben ser cursadas por todo mexicano, como lo dispone el artículo 3° y 31, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 91 de la Constitución Política del Estado; niveles de educación que son primordiales para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, que permitirán que en el futuro inmediato puedan incorporarse al sector productivo del país en mejores condiciones de preparación y capacitación, para beneficio propio y de la sociedad.

También destaca en beneficio directo de la población, los recursos asignados a los servicios de salud y de protección social, a salud de destinarán **6 mil 133 millones 581 mil 035 pesos**, y a protección social **4 mil 778 millones 694 mil 536 pesos**, con los cuales se atenderán los servicios que en la materia se prestan tales como campañas y acciones que se realizan en pro de la salud y del bienestar de las familias sinaloenses, lo cual permitirá garantizar el referido derecho humano, de conformidad con lo que establece el artículo 4°, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con los programas de desarrollo económico, que contemplan entre otros el transporte por carretera, y agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, les corresponde para el año 2020 la cantidad de **2 mil 434 millones 442 mil 472 pesos**, los que serán destinados a los diversos apartados de la economía estatal. La cantidad señalada deberá ser canalizada en los términos que se exponen en el texto del Decreto de la iniciativa, en cada uno de los programas que se enumeran, respecto al desarrollo de Sinaloa.

V. Se advierte que aun cuando es mayor lo proyectado que para el año 2019, en relación con lo que se aprobó para este año de 2020, con un monto de **1 mil 473 millones 701 mil 260 pesos**, el presupuesto proyectado para el Ejercicio Fiscal del Año 2020 es mesurado para las necesidades que tiene el Estado.

VI. Cabe resaltar que esta Comisión realizó diversas reuniones de trabajo a efecto de analizar la iniciativa, participando además de

los miembros de esta Comisión, la mayoría de los Diputados integrantes de esta LXIII Legislatura.

Asimismo, con el fin de aportar mayores elementos para una comprensión de los apartados que la integran, se mantuvo una comunicación permanente con los servidores públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, responsables de áreas y proyectos.

También se atendieron en este recinto legislativo a diversas autoridades que expresaron sus necesidades presupuestales.

Después de un análisis pormenorizado a la iniciativa planteada, y habiendo escuchado y considerado las necesidades de diversos sectores y organismos, se tomó el acuerdo de reasignar diversos montos con la finalidad de generar mejores condiciones sociales a la población, con igualdad de oportunidades y desarrollo integral, y contribuir a la promoción de la prosperidad que haga efectivo el ejercicio y disfrute de las garantías fundamentales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismas que se precisan en el anexo 18.

De igual manera, se incluyó un Programa de Obra Pública, el cual se desglosa en el mismo anexo 18.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora se permite someter a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente proyecto de:

DECRETO NÚMERO:

LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020

TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. La presente Ley tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal 2020 de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Deuda Pública, Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos, Ley de la Auditoría Superior, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, todas del Estado de Sinaloa, y la Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, se deberá considerar como eje articulador el Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas y de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y

hacer cumplir las disposiciones establecidas en la presente Ley, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

La interpretación de la presente Ley para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo del Estado, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa. Lo anterior sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otros poderes estatales en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO 2. Las disposiciones contenidas en la presente Ley son de carácter general y de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como para los entes públicos y órganos autónomos, quienes deberán observar que la administración de los recursos públicos se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, perspectiva y transversalidad de género, transparencia y rendición de cuentas.

ARTÍCULO 3. Para efectos de la presente Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2020, se entenderá por:

I. Adecuaciones presupuestarias: Los traspasos y transferencias de recursos y movimientos que se realizan durante el ejercicio

fiscal a las estructuras funcional-programática, administrativa, económica, así como a las ampliaciones y reducciones líquidas al mismo, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas aprobados en este Presupuesto;

II. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS): Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron;

III. Amortización de la deuda y disminución de pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado;

IV. Asignaciones presupuestales: La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Congreso Local mediante el Presupuesto de Egresos del Estado, realiza el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría a los Ejecutores de Gasto;

V. Balance presupuestario: La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

VI. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos;

VII. Clasificación por Finalidad, Función, Subfunción y Programa: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados en Funciones Anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;

VIII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos;

IX. Clasificación Económica: La que relaciona las transacciones que generan los entes públicos de conformidad con su naturaleza, presentándolos en Gasto Corriente y Gasto de Capital;

X. Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos Autónomos;

XI. Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados;

XII. Congreso: El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa;

XIII. Dependencias: Las definidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa y su Reglamento, que dependan directamente del Ejecutivo Estatal;

XIV. Entidades: Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fondos y fideicomisos públicos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Estatal y que de conformidad con las disposiciones aplicables sean consideradas dentro de la Administración Pública Paraestatal;

XV. Gubernatura del Estado: Al ramo administrativo del Presupuesto de Egresos en el cual se consignan los recursos destinados a la operación del Ejecutivo Estatal;

XVI. Gasto Etiquetado: Las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas;

XVII. Gasto no Etiquetado: Las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y financiamientos;

XVIII. Gasto Total: La totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2020, las cuales no incluyen las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto;

XIX. Ingresos de Libre Disposición: Los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;

XX. Ingresos Excedentes: Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos;

XXI. Ingresos Locales: Aquéllos percibidos por las Entidades Federativas y los Municipios por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables;

XXII. Ingresos Totales: La totalidad de los Ingresos de libre disposición, las Transferencias federales etiquetadas y el Financiamiento Neto;

XXIII. Ley: A la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2020;

XXIV. Ley de Presupuesto: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa;

XXV. Perspectiva de Género: Visión científica, analítica y política sobre las mujeres que propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad, la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres en circunstancias similares que los hombres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones;

XXVI. Presupuesto Basado en Resultados: Al instrumento de la gestión para resultados consistente en un conjunto de actividades y herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos;

XXVII. Ramos Administrativos: A los ramos por medio de los cuales se asignan recursos en este Presupuesto, a los Poderes y sus Dependencias;

XXVIII. Secretaría: A la Secretaría de Administración y Finanzas;

XXIX. Transferencias Federales Etiquetadas: Los recursos que reciben de la Federación las Entidades Federativas y los Municipios, que están destinados a un fin específico, entre los

cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cuota social y la aportación solidaria federal previstas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorguen en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.

ARTÍCULO 4. En la ejecución del gasto público estatal, las Dependencias y Entidades deberán realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y metas de los programas aprobados en esta Ley, y a las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

ARTÍCULO 5. Se faculta a la Secretaría para interpretar las disposiciones de la presente Ley para efectos administrativos y para establecer a las Dependencias y Entidades, con la participación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas en el ámbito de su competencia, las medidas conducentes para su correcta aplicación. Dichas medidas deberán procurar homogeneizar, racionalizar, mejorar la eficiencia y eficacia y el control presupuestario de los recursos, respetando en todo momento las disposiciones de esta Ley. Asimismo, la Secretaría

podrá recomendar estas medidas a otros ejecutores de recursos públicos. Cualquier ajuste al gasto deberá en todo momento buscar reducir el gasto corriente no prioritario y proteger la inversión productiva y los programas prioritarios.

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS INGRESOS

ARTÍCULO 6. En el Ejercicio Fiscal del Año 2020, el Gobierno del Estado de Sinaloa percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en los importes estimados que a continuación se indican y que totalizan la cantidad de **$55,546,746,270.00 (Cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis millones setecientos cuarenta y seis mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.), y que son:**

Sinaloa Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020	Ingreso Estimado
Total	55,546,746,270
1. Impuestos	2,498,379,681
1.1. Impuesto Sobre los Ingresos:	**135,409,433**
1.1.1. Impuesto sobre la Obtención de Premios	14,091,327
1.1.2. Impuesto por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos	91,549,993
1.1.3. Impuesto a las Erogaciones en Juegos con Apuestas	29,768,113
1.2. Impuesto Sobre el Patrimonio:	**0**
1.2.1. Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	0
1.3. Impuestos Sobre la Producción, Consumo y las Transacciones:	**218,967,612**
1.3.1. Impuestos sobre Adquisición de vehículos de motor usado	95,758,573
1.3.2. Sobre la prestación de servicios de hospedaje	121,853,511
1.3.3. Del Impuesto a Casas de Empeño	1,355,528
1.4. Impuesto al Comercio Exterior	**0**
1.5. Impuesto Sobre Nóminas y Asimilables:	**1,795,135,785**
1.5.1. Impuesto sobre Nóminas	1,795,135,785
1.6. Impuesto Ecológicos	**0**
1.7. Accesorios de Impuestos:	**110,799,910**
1.7.1. Recargos	27,490,450
1.7.2. Multas	68,284,820

1.7.3. Honorarios de ejecución	10,824,762
1.7.4. Gastos de ejecución	4,199,878
1.8. Otros Impuestos:	**238,066,941**
1.8.1. 10% Adicional Pro-educación Superior	218,722,332
1.8.2. 20% Adicional Municipal	19,344,609
1.9. Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	**0**
2. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
2.1. Aportaciones para Fondos de Vivienda	**0**
2.2. Cuotas para la Seguridad Social	**0**
2.3. Cuotas de Ahorro para el Retiro	**0**
2.4. Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	**0**
2.5. Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	**0**
3. Contribuciones de Mejoras	0
3.1. Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	**0**
3.9. Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	**0**
4. Derechos	3,917,693,472
4.1. Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes del Dominio Público:	**1,193,673,892**
4.1.1. Publicaciones en el Periódico Oficial	6,212,619
4.1.2. Derechos por la prestación de los servicios privados de seguridad	784,332
4.1.3. Derechos de vía	73,432
4.1.4. Por el uso o aprovechamiento de la autopista estatal "Benito Juárez"	861,744,908
4.1.5. Por el uso o aprovechamiento del puente "San Miguel"	324,858,601
4.2.Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0
4.3. Derechos por Prestación de Servicios:	**2,401,521,210**
4.3.1. Legalización de firmas, certificaciones y expedición de copias de documentos	13,622,240
4.3.2. Servicios de Copias de planos, avalúos y trabajos catastrales	21,869,812
4.3.3. Actos del registro civil	91,928,242
4.3.4. Legalización de títulos profesionales	10,777,443
4.3.5. Licencias y servicios de tránsito	1,225,025,444
4.3.6. Registro Público de la Propiedad y del Comercio	289,592,506
4.3.7. Por servicios y recaudación a terceros	114,414,628
4.3.8. Derechos por búsqueda de información pública no disponible, por reproducción y envío de materiales que contengan información pública del Gobierno del Estado de Sinaloa o de sus Entidades Públicas	0
4.3.9. Derechos por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	4,000,000
4.3.10. Derechos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público correspondientes a Organismos Descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal	630,290,895
4.4. Otros Derechos:	**100,034,177**
4.4.1. Inspección y vigilancia de obra pública directa	98,902,935
4.4.2. Derechos ecológicos por impacto ambiental	890,000
4.4.3. Por otros conceptos, por los demás servicios públicos en que se haya establecido una contraprestación a cargo de los usuarios o beneficiarios	241,242
4.5 Accesorios de Derechos:	**222,464,193**
4.5.1. Recargos	62,849,978
4.5.2. Multas	137,367,357
4.5.3. Honorarios de ejecución	11,155,860
4.5.4. Gastos de ejecución	11,090,998

4.9. Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	**0**
5. Productos	92,816,817
5.1. Productos:	**92,816,817**
5.1.1. Por Intereses recibidos	92,816,817
5.1.2. Otros Productos	0
5.2. Productos de Capital (Derogado)	**0**
5.9. Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	**0**
6. Aprovechamientos	25,321,061
6.1. Aprovechamientos:	**0**
6.1.1. Otros	0
6.2. Aprovechamientos Patrimoniales:	**25,321,061**
6.2.1. Cauciones cuya pérdida fuere declarada a favor del Estado	0
6.2.2. Herencias vacantes	0
6.2.3. Donaciones a favor del Estado	0
6.2.4. Bienes mostrencos, bienes vacantes y tesoros	0
6.2.5. Indemnizaciones por falso giro	56,061
6.2.6. Otros Aprovechamientos Patrimoniales	25,265,000
6.3. Accesorios de Aprovechamientos	**0**
6.9. Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	**0**
7. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	136,849,049
7.1. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	**0**
7.2. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	**43,347,666**
7.3. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	**0**
7.4. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	**0**
7.5. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	**0**
7.6. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	**0**
7.7. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	**0**
7.8. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	
7.9. Otros Ingresos	**93,501,383**
8. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	43,338,288,216
8.1. Participaciones	20,293,764,513
8.1.1. Fondo General de Participaciones	15,404,096,427
8.1.2. Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,716,067,516
8.1.3. Fondo de Fomento Municipal	732,302,162
8.1.4. Impuestos Especiales (IEPS)	358,539,718
8.1.5. Impuesto de Gasolina y Diésel	795,838,054
8.1.6. Compensación de ISAN	74,495,634
8.1.7. Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	79,926,823

8.1.8. Régimen de Incorporación Fiscal Anexo 19 (RIF)	315,032,479
8.1.9. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Ent Fed (FEIEF)	0
8.1.10. Incentivos ISR personal subordinado del Estado:	**817,463,700**
8.1.10.1. Estado	591,495,557
8.1.10.2. Municipio	225,968,143
8.2. Aportaciones	19,543,590,954
8.2.1. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo:	**10,837,661,587**
8.2.1.1. Servicios Personales	10,488,052,316
8.2.1.2. Otros de Gasto Corriente	116,293,020
8.2.1.3. Gasto de Operación	233,316,251
8.2.2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	**2,873,676,163**
8.2.3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:	**1,158,884,973**
8.2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	140,476,057
8.2.3.2. Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal	1,018,408,916
8.2.4. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	**2,094,206,637**
8.2.5. Fondo de Aportaciones Múltiples:	**851,081,015**
8.2.5.1. Asistencia Social	317,363,584
8.2.5.2. Infraestructura Educativa Básica	209,811,548
8.2.5.3. Infraestructura Educativa Media Superior	26,101,133
8.2.5.4. Infraestructura Educativa Superior	297,804,750
8.2.6. Fondos de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D. F.	**215,893,948**
8.2.7. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos:	**346,548,301**
8.2.7.1. Educación Tecnológica	259,929,958
8.2.7.2. Educación de Adultos	86,618,343
8.2.8. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	**1,165,638,330**
8.3. Convenios	2,416,537,682
8.3.1. Secretaría de Hacienda y Crédito Público	10,680,018
8.3.2. Comisión Nacional del Agua	70,000,000
8.3.3. Secretaría de Salud	1,346,278,249
8.3.4. Secretaría de Educación Pública	735,247,819
8.3.5. Secretaría de Turismo	0
8.3.6. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	576,149
8.3.7. Secretaría de Economía	0
8.3.8. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	274,358
8.3.9. Secretaría de Gobernación	32,852,511
8.3.10. Secretaría de Cultura	0
8.3.11. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	219,600,000
8.3.12. Otros Convenios	1,028,578
8.4. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,084,395,067
8.4.1. Impuesto de Gasolina y Diésel	0
8.4.2. Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0
8.4.3. Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	397,757,145
8.4.4. Impuestos Federales (Fiscalización)	76,417,514
8.4.5. Autoliquidaciones (Fiscalización)	326,136,820
8.4.6. Comercio exterior (Fiscalización)	12,371,207
8.4.7. Diferencias por auditorías	0
8.4.8. Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)	27,113,684
8.4.9. Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos)	0

8.4.10. Intermedios	0
8.4.11. Enajenación	93,479,716
8.4.12. Vigilancia de Obligaciones	120,082,439
8.4.13. 5 al millar	17,167,928
8.4.14. Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	1,788,521
8.4.15. Créditos Fiscales Federales	0
8.4.16. Otras Participaciones:	**12,080,093**
8.4.16.1. Multas del Trabajo	1,397,710
8.4.16.2. Multas administrativas no fiscales	171,704
8.4.16.3. Multas por actos de fiscalización	200,554
8.4.16.4. Pesca deportiva	0
8.4.16.5. Omisos	10,310,125
8.4.16.6. Otras	0
8.5. Fondos Distintos de Aportaciones	0
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,537,397,974
9.1. Transferencias y Asignaciones	0
9.2. Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0
9.3. Subsidios y Subvenciones	5,537,397,974
9.3.1. Educación Pública:	**5,442,020,832**
9.3.1.1. Universidad Autónoma de Occidente	301,342,552
9.3.1.2. Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	43,336,287
9.3.1.3. Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	596,732,020
9.3.1.4. Universidad Autónoma de Sinaloa	4,300,556,946
9.3.1.5. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN)	117,300,866
9.3.1.6. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa (CECYTE Sinaloa)	12,581,743
9.3.1.7. Universidad Politécnica del Valle del Évora	7,194,319
9.3.1.8. Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	6,234,786
9.3.1.9. Universidad Politécnica de Sinaloa	34,388,036
9.3.1.10. Universidad Tecnológica de Culiacán	11,328,982
9.3.1.11. Universidad Tecnológica de Escuinapa	11,024,295
9.3.1.12. Otros Subsidios de Educación Pública	0
9.3.2. Seguridad Pública:	**95,377,142**
9.3.2.1. Alimentación de Reos Federales	16,938,800
9.3.2.2. Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)	78,438,342
9.3.2.3. Fortalecimiento de las Instituciones de Mando Policial	0
9.3.2.4. Implementación de la Reforma del Sistema Penitenciario de Justicia Penal	0
9.3.2.5. Programa de Apoyo Federal en Materia de Seguridad Pública (PROASP)	0
9.3.2.6. Prevención del Delito	0
9.3.2.7. Otros Subsidios de Seguridad Pública	0
9.4. Ayudas Sociales (Derogado)	0
9.5. Pensiones y Jubilaciones	0

9.6.Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0
9.7.Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0
0. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
0.1. Endeudamiento Interno	0
0.2. Endeudamiento Externo	0
0.3. Financia miento Interno	0

Los ingresos que el estado obtendrá derivado de la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa y del Código Fiscal del Estado de Sinaloa ascenderán a 6 mil 671 millones 060 mil 080 pesos; y los ingresos de origen federal serán de 48 mil 875 millones 686 mil 190 pesos.

El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría informará al Congreso respecto de los ingresos reales que se obtengan en los términos y modalidades que establece la fracción VI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, al remitir, antes de la apertura del primero y segundo período ordinario de sesiones, la cuenta pública correspondiente.

ARTÍCULO 7. El pago de los Derechos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público correspondientes a Organismos Descentralizados por sus funciones de Derecho Público que conforman la Administración Pública Paraestatal, deberán realizarse mediante depósito directo a las cuentas recaudadoras, a través de las ventanillas, bancos y establecimientos o por cualquier otra forma autorizado por la Secretaría.

La Secretaría deberá transferir dichos recursos al Organismo Descentralizado que los haya generado al mes siguiente de su recaudación.

ARTÍCULO 8. Los Entes Públicos del Estado, en apego a lo dispuesto en las Reglas 2.7.5.1 y 2.7.5.3 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2015, en relación con lo señalado en los artículos 27, fracción V, XVIII y 99, fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 39 del Reglamento del Código Fiscal Federal, deberán timbrar la nómina correspondiente al salario cubierto al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado, e informar del Impuesto Sobre la Renta retenido sobre salarios, declarados y enterados, de manera mensual a la Secretaría, para los efectos procedentes. Se deberá dividir del importe total pagado el Impuesto cubierto con ingresos propios y participaciones federales y el cubierto con ingresos federales distintos de las participaciones federales.

ARTÍCULO 9. Los montos consignados en el artículo 6, son importes estimados, los cuales pueden variar en el transcurso del año. Los ingresos reales obtenidos serán registrados en la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado envíe al Congreso.

ARTÍCULO 10. Los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos señalados en esta Ley se causarán durante el año 2020, en la forma que lo determina la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa y demás disposiciones fiscales relativas.

ARTÍCULO 11. Los ingresos por participaciones federales, recursos federalizados y subsidios, se percibirán con apego a las leyes y convenios que las establecen, así como los que en lo sucesivo se expidieren.

ARTÍCULO 12. Las cantidades recaudadas de acuerdo con esta Ley no podrán destinarse a fines específicos y deberán concentrarse en la Secretaría, con excepción de aquellas provenientes de impuestos estatales y participaciones sobre tributaciones federales que el Ejecutivo del Estado constituya fideicomiso sobre ellas y los que las leyes determinen como ingreso comprometido.

La Secretaría deberá controlar y contabilizar en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, los ingresos provenientes de fondos de aportaciones federales y de reasignaciones de dependencias federales que se radiquen directamente en fideicomisos estatales constituidos para tal fin.

ARTÍCULO 13. El Ejecutivo del Estado podrá a través de la Secretaría, establecer los procedimientos relativos a la administración, control y forma de pago, sin variar los relativos al sujeto, objeto, cuota, base y tasa o tarifa del gravamen. El propio Ejecutivo del Estado queda facultado para suspender la aplicación de disposiciones fiscales cuando así lo requieran los convenios de coordinación que celebre el Gobierno del Estado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 14. El Ejecutivo del Estado, ya sea en forma directa o a través de la Secretaría, queda facultado para expedir las

circulares necesarias en los casos en que las leyes establezcan, como base para determinar los impuestos, el valor o precio al público de los productos, atendiendo a las cotizaciones de los mismos en mercados nacionales o extranjeros, o a la fijación de precios mínimos fiscales.

ARTÍCULO 15. Se ratifican los acuerdos expedidos en el ramo de hacienda por los que se haya dejado en suspenso total o parcialmente el cobro de gravámenes, e igualmente se ratifican las resoluciones dictadas por el Ejecutivo del Estado o por la Secretaría, sobre la causación de tales gravámenes, así como los convenios celebrados para la regularización de los contribuyentes.

ARTÍCULO 16. En los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales se causarán recargos al 1.5 por ciento por cada mes o fracción de mes que comprenda la prórroga, sobre saldos insolutos durante el año 2020.

ARTÍCULO 17. Cuando se determinen los ingresos por contribuciones o créditos fiscales, y resulten en fracciones de centavos, se ajustará esta a la unidad inmediata siguiente si se trata de fracciones de cincuenta centavos o superior y cuando la fracción sea inferior a cincuenta centavos, el ajuste se hará a la unidad inmediata anterior.

TÍTULO TERCERO
DE LAS EROGACIONES

ARTÍCULO 18. El gasto neto total previsto en el presente presupuesto, importa la cantidad de **$55,546,746,270.00**

(Cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis millones setecientos cuarenta y seis mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.), y corresponde al total de ingresos previstos para 2020, manteniendo con ellos un equilibrio fiscal; se distribuyen conforme a los tomos y anexos de la presente Ley.

ARTÍCULO 19. El gasto neto total previsto se conforma por las siguientes fuentes de financiamiento, distribuidos en los programas presupuestarios y entes públicos señalados en los Anexos 1, 16 y 17 del Tomo II, de esta Ley.

Concepto	Monto
No etiquetado	**28,049,219,660**
Recursos fiscales	6,040,769,185
Ingresos propios	630,290,895
Recursos federales	21,378,159,580
Etiquetado	**27,497,526,610**
Recursos Federales	27,497,526,610
Total	**55,546,746,270**

Los importes que se citan son estimaciones, y a excepción de los ingresos propios y de los recursos fiscales, están sujetos a la distribución aprobada en el Presupuesto de Egresos de la Federación y a las modificaciones que durante el ejercicio fiscal apruebe y comunique el Gobierno Federal.

ARTÍCULO 20. La clasificación administrativa por ente público y capítulo de gasto se aplicará conforme al Anexo 24 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 21. Las erogaciones previstas por los Poderes y Órganos Autónomos se señalan en los Anexos 4 y 5 del Tomo II, de esta Ley.

Poderes y Órganos Autónomos	Monto
Poder Ejecutivo	20,513,818,502
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	32,522,547,460
Poder Legislativo	459,386,346
Poder Judicial	708,595,785
Órganos Autónomos	1,342,398,177
Total	**55,546,746,270**

ARTÍCULO 22. El Presupuesto del Sector Público de las Entidades Federativas no Financiero, distribuido por Grupo, Ramo, Ente Público y Unidad Responsable, que identifica el total de recursos asignados por unidad responsable ejecutora de gasto, se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 11 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 23. El gasto previsto por Órganos Autónomos importa la cantidad de **$1,336,290,491 (Un mil, trescientos treinta y seis millones, doscientos noventa mil, cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 5 del tomo II, de esta Ley.

Órganos Autónomos	Monto
Comisión Estatal de Derechos Humanos	30,511,555
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	59,828,432
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	5,271,508
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	28,306,573
Fiscalía General del Estado	975,334,695
Financiamiento Público a Partidos Políticos	122,153,723
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	78,854,826
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	36,029,179
Total	**1,336,290,491**

ARTÍCULO 24. La distribución por Finalidad, Función, Subfunción y Programa del gasto público, que representa el destino de los recursos presupuestados para atender las funciones que el Estado

tiene encomendadas, se señalan en los Anexo 7 y 13 del Tomo II, de esta Ley.

Finalidad	Monto
Gobierno	6,365,837,960
Desarrollo Social	37,882,754,618
Desarrollo Económico	2,434,442,472
Otras no clasificadas en funciones anteriores	8,863,911,220
Total	**55,546,746,270**

ARTÍCULO 25. El presupuesto clasificado por Tipo de Gasto se detalla en el Anexo 8 del Tomo II, de esta Ley.

Tipo de Gasto	Monto
Gasto corriente	41,245,442,666
Gasto de capital	5,136,410,095
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	197,182,259
Pensiones y jubilaciones	3,844,860,683
Participaciones	5,122,850,567
Total	**55,546,746,270**

ARTÍCULO 26. Atendiendo la clasificación del Presupuesto por Objeto del Gasto a nivel de Capítulo, Concepto y Partida Genérica, se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 12 del Tomo II, de esta Ley.

Clasificador por Objeto de Gasto	Monto
Servicios personales	6,188,909,374
Materiales y suministros	295,293,408
Servicios generales	960,613,935
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	37,135,371,537
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
Inversión Pública	1,844,979,526
Inversiones financieras y otras provisiones	257,667,270
Participaciones y aportaciones	8,235,466,120
Deuda pública	628,445,100
Total	**55,546,746,270**

ARTÍCULO 27. La clasificación programática por objeto del gasto incorpora los programas presupuestarios de los entes públicos desglosados en los Anexos 9 y 15 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 28. Los recursos de Inversión Pública por Función proyectados para el ejercicio fiscal 2020, ascienden a **$5,136,410,095 (Cinco mil ciento treinta y seis millones cuatrocientos diez mil noventa y cinco pesos 00/100 M.N.),** y se asignan conforme al Anexo 22 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 29. La asignación por Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales a Entidades asciende a la cantidad de **$31,323,719,950 (Treinta y un mil trescientos veintitrés millones setecientos diecinueve mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.),** distribuidos, de acuerdo a su fuente de financiamiento, de acuerdo a lo señalado en el Anexo 41 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 30. Las aportaciones de Recursos Federalizados de los diversos fondos del Ramo 33, que el Gobierno Federal realiza al Estado, ascienden a **$19,543,590,954 (Diecinueve mil, quinientos cuarenta y tres millones, quinientos noventa mil, novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, mismos que se muestran en el Anexo 29 del Tomo II, de esta Ley.

La ejecución y aplicación de los programas que corresponden a las aportaciones del Ramo 33, estarán a cargo de las Dependencias y Entidades públicas siguientes:

- El correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, a: Secretaría de Educación Pública y Cultura, Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa y Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.
- El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, a: Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Sinaloa.
- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el cual se distribuye; en primer término, en el Fondo para la Infraestructura Social Estatal, a la Secretaría de Desarrollo Social; en segundo término, respecto al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, a la totalidad de los Municipios del Estado, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se distribuye, según Anexo 31 del Tomo II, de esta Ley.
- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, a la totalidad de los Municipios del Estado, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y se distribuye como se señala el Anexo 31 del Tomo II, de esta Ley.
- El Fondo de Aportaciones Múltiples, que se divide en Asistencia Social, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa; y en Infraestructura de Educación Básica, Media Superior y Superior, a la Secretaría de Educación Pública y Cultura y al Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa.
- El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, a: el Colegio de Educación Profesional Técnica

del Estado de Sinaloa y el Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos.

- El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a: la Secretaría de Seguridad Pública, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.
- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, a: la Secretaría de Administración y Finanzas y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 31. Los sujetos que señala el artículo 5 de la Ley de Presupuesto, que durante el ejercicio fiscal 2020 se conviertan en ejecutores de gasto proveniente de recursos federales correspondientes a las Aportaciones Federales, Subsidios y a los Convenios de Coordinación en materia de descentralización o reasignación, serán los obligados al cumplimiento de todas las disposiciones que para las entidades federativas se derivan del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 y de las disposiciones federales y estatales aplicables en la materia.

Los Programas que se suscriban en los Convenios de Coordinación en materia de descentralización o reasignación, que están sujetos a reglas de operación, serán los que se señalan en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

ARTÍCULO 32. Por la aplicación y distribución de Recursos a los Municipios para 2020 se destinan **$8,235,466,120 (Ocho mil,**

doscientos treinta y cinco millones, cuatrocientos sesenta y seis mil, ciento veinte pesos 00/100 M.N.), y se distribuyen por municipio de acuerdo con los coeficientes de asignación establecidos, incluyéndose, asimismo, la participación estatal correspondiente y los recursos provenientes del Ramo 33 a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que se detalla en los Anexos 31 y 32 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 33. Al término del ejercicio fiscal 2019 el Estado de Sinaloa no cuenta con obligaciones derivadas de Asociaciones Público Privadas, Proyectos de Prestación de Servicios y compromisos plurianuales; por lo anterior, la presente Ley no contiene asignaciones presupuestarias para dichos conceptos.

En materia de Asociaciones Público Privadas, el Gobierno del Estado deberá apegarse a lo dispuesto en los Artículos 11, 13, 22, 27, 49 y 52 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 34. El gasto previsto para Financiamiento a Partidos Políticos importa la cantidad de **$122,153,723 (Ciento veintidós millones, ciento cincuenta y tres mil, setecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 38 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 35. Las transferencias y donativos destinados a instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil

para el ejercicio fiscal 2020 se desglosan en el Anexo 35 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 36. Las previsiones para desastres naturales y otros siniestros, así como los recursos asignados a combatir el cambio climático se distribuyen conforme a lo previsto en los Anexos 36 y 37, respectivamente, del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 37. Las erogaciones previstas para los diferentes tipos de subsidios y ayudas sociales se distribuyen conforme a lo previsto en los Anexos 41 y 42 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 38. Las Dependencias y Entidades deberán fomentar acciones que difundan los contenidos de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley para Prevenir y Atender la Violencia Familiar, todas del Estado de Sinaloa y convenios de colaboración entre instituciones.

En atención a la normatividad mencionada, en la presente Ley se presenta el anexo 43 del Tomo II elaborado en coordinación con el Instituto Sinaloense de las Mujeres y demás Entes que se encuentran obligados a incorporar la perspectiva de género y la igualdad entre mujeres y hombres en los términos de las disposiciones locales aplicables.

Durante el ejercicio fiscal el Instituto Sinaloense de las Mujeres recopilará, clasificará y entregará a la Secretaría, la información requerida para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 91, párrafo quinto de la Ley de Presupuesto; además de publicar en su

página de internet oficial las acciones realizadas y los montos de recursos ejercidos, para promover la equidad de género y la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género, y cualquier forma de discriminación de género, en el Estado de Sinaloa.

El presupuesto para mujeres y la igualdad de género se señala según Anexo 43 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 39. Los recursos destinados para la atención de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes ascienden a **$119,485,180 (Ciento diecinueve millones, cuatrocientos ochenta y cinco mil, ciento ochenta pesos 00/100 M.N.)**, de acuerdo al Anexo 44 del Tomo II, de esta Ley.

TÍTULO CUARTO
DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 40. Las dependencias y entidades contribuirán a la aplicación de un programa de ahorro, el cual coordinará la Secretaría, que permita elevar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos, con medidas que incidan sobre el gasto administrativo, particularmente en la racionalización de las erogaciones en materia de servicios personales. En lo procedente, se atenderá lo dispuesto por la Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa,

por lo que ningún servidor público que desempeñe un empleo, cargo o comisión, podrá recibir una remuneración superior a la autorizada para el titular del Poder Ejecutivo Estatal en la presente Ley.

Para ello, deberán efectuar una revisión exhaustiva de sus áreas administrativas y de las funciones y programas que ejecutan cada una de ellas, con el propósito de evitar la duplicidad de funciones y promover la compactación y fusión de plazas para optimizar y racionalizar las estructuras orgánicas.

CAPÍTULO SEGUNDO
CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

ARTÍCULO 41. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto, las que emita la Secretaría y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. Tratándose de los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Entes Autónomos, se sujetarán a la legislación y normativa correspondiente.

ARTÍCULO 42. Las Dependencias y Entidades se obligan a dar pleno cumplimiento a las siguientes medidas de racionalidad y austeridad en el presente ejercicio fiscal:

I. Deberán continuar bajo el esquema de prestación de servicios compartidos establecidos en las materias de asuntos jurídicos, administración (recursos humanos,

servicios generales y bienes y suministros), comunicación social y desarrollo tecnológico;

II. Las percepciones ordinarias de los servidores públicos deberán sujetarse al Tabulador de Sueldos contenido en el Anexo 56 del Tomo II, de esta Ley y a las plantillas de personal autorizadas por la Secretaría para cada Dependencia o Entidad;

III. En materia de servicios personales, las Dependencias y Entidades deberán abstenerse de contratar plazas adicionales a las autorizadas, ya sea con carácter temporal o permanente, salvo las áreas que, por razones operativas en su servicio, obtengan la autorización para tal efecto. Se exceptúan de la disposición anterior las áreas de seguridad pública, procuración de justicia, salud y personal docente en educación. Las Dependencias sólo podrán hacerlo con la autorización de la Secretaría, y en el caso de las Entidades, éstas requerirán la validación de la Secretaría previo a la presentación a sus respectivos órganos de gobierno;

IV. Las impresiones y publicaciones oficiales de duelos o felicitaciones sólo podrán ser ejercidos por los titulares de los tres Poderes del Estado;

V. En ningún caso podrán utilizarse recursos presupuestarios con fines de promoción de imagen de los servidores públicos o titulares de las Dependencias o Entidades;

VI. El servicio de telefonía en general, servicios de arrendamiento y servicios profesionales, científicos, técnicos

y otros servicios se limitará a las disposiciones correspondientes que establezca la Secretaría;

VII. Asimismo, no procederá la adquisición de vehículos nuevos con recursos de origen estatal, salvo los que se requieran para las áreas operativas en materia de seguridad, procuración de justicia y salud, así como también, en el caso de la necesaria renovación de vehículos que por su obsolescencia y/o el deterioro en que se encuentren, sean inoperantes para el cumplimiento de las funciones encomendadas;

VIII. En materia de seguros sobre bienes, las Dependencias y Entidades que tengan contratadas pólizas de seguros, deberán llevar a cabo las acciones necesarias, para incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la Secretaría, siempre y cuando, dicha incorporación repercuta en una reducción en el gasto correspondiente;

IX. Establecerán acciones de fomento al ahorro por concepto de teléfonos, agua potable, materiales de impresión y fotocopiado, consumibles de cómputo, así como de otros conceptos de gasto corriente;

X. En lo que respecta al gasto por concepto de combustible, este deberá estar en función del tamaño del parque vehicular, utilizando las medidas administrativas correspondientes, para el mejor control de dicho gasto;

XI. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes autónomos deberán implantar medidas, en lo conducente, equivalentes a las aplicables en las Dependencias y

Entidades, respecto a la contención del gasto y destino de los ahorros; y

XII. La Secretaría y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ámbito de sus competencias, vigilarán el cumplimiento de las medidas descritas con antelación.

ARTÍCULO 43. Los organismos y entidades públicas descentralizadas deberán buscar fuentes alternas de financiamiento a este presupuesto, a fin de lograr una mayor autosuficiencia financiera y una disminución correctiva de los apoyos con cargo a recursos presupuestales del estado. Para tal efecto deberán enviar a la Secretaría en los primeros quince días al término de cada trimestre sus estados financieros, así como los reportes administrativos y estadísticos que se le requieran, debidamente auditados por sus órganos de control o por quienes a tal efecto se designe. En dicho documento se establecerá el plan financiero para los siguientes 5 años, para reducir los apoyos financieros presupuestados en forma gradual y progresiva.

En caso de que los organismos y entidades públicas descentralizadas obtengan economías en el ejercicio de los recursos presupuestados, deberán informar a la Secretaría.

CAPÍTULO TERCERO
DE LOS SERVICIOS PERSONALES

ARTÍCULO 44. El Poder Legislativo y el Judicial, así como los entes públicos tanto del Poder Ejecutivo como de los órganos con autonomía constitucional, al realizar los pagos por concepto de servicios personales, deberán sujetarse a su presupuesto

aprobado conforme a lo previsto en esta Ley; el sobre-ejercicio contraviene la disciplina presupuestaria. En el caso de los entes públicos del Poder Ejecutivo, el incumplimiento de esta disposición será informada a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y a la Secretaría, para que procedan en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 45. El gasto en servicios personales contenido en el presupuesto de las Dependencias y Entidades comprende la totalidad de los recursos para cubrir las percepciones que se destinan a favor de los servidores públicos; personal de seguridad pública; personal docente; personal de las ramas médicas, paramédica y grupos afines; así como personal operativo de base y confianza.

ARTÍCULO 46. Las Dependencias y Entidades al realizar los pagos por concepto de servicios personales, deberán sujetarse a su presupuesto aprobado; los tabuladores de percepciones autorizadas en el Anexo 56 del Tomo II, de esta Ley; la plantilla de personal autorizada y a las demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 47. Las Dependencias y Entidades deberán de abstenerse de contratar trabajadores eventuales, salvo que tales contrataciones se encuentren previstas en el respectivo presupuesto destinado a servicios personales.

ARTÍCULO 48. Las Dependencias y Entidades deberán instrumentar las medidas necesarias para la obtención de ahorros en materia de servicios personales. Las plazas que no estén denominadas en sus respectivos Reglamentos Interiores como

responsables de la estructura funcional, se cancelarán cuando quienes las ocupan dejen de prestar sus servicios por cualquier causa.

Se exceptúan de lo anterior, las áreas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Salud y personal docente y de apoyo en Educación.

ARTÍCULO 49. El límite de percepción mensual autorizado para los servidores públicos de mando y enlace de Entes Públicos se señala en el Anexo 56 del Tomo II, de esta Ley, con lo que se cumple con la obligación de publicar el monto de las percepciones.

Para el caso de las Entidades, las percepciones correspondientes, deberán ser congruentes con el tabulador de percepciones antes señalado y en el caso de los Titulares su percepción neta mensual no podrá ser superior a la señalada para Secretario en el anexo antes referido. Por ningún concepto se incrementarán las percepciones que se estén devengando si éstas fueren menores a las señaladas en el anexo de referencia.

El Tabulador de Sueldos será aplicable a las Dependencias, y Entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.

Las percepciones mensuales previstas en este artículo podrán verse modificadas por los ingresos que los servidores públicos de la administración pública estatal tengan derecho a recibir por disposición de otra Ley.

ARTÍCULO 50. Los incrementos que, en su caso, se otorguen al personal de base, operativo y homologado, así como también los derivados de los procesos de recategorización del personal antes mencionado, se sujetarán a los recursos aprobados específicamente para tales efectos en la presente Ley.

Las condiciones de trabajo vigentes y las que se modifiquen en este ejercicio, así como los aumentos salariales por revisión contractual, no se harán extensivas en forma automática a favor de los mandos medios y superiores y personal de honorarios.

ARTÍCULO 51. Las Dependencias y Entidades en apoyo a las funciones que realiza su estructura operativa, podrán celebrar contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilables a salarios con personas físicas, únicamente cuando los recursos para tal fin se encuentren expresamente previstos en sus respectivos presupuestos autorizados.

No podrá incrementarse la asignación original; la vigencia de los contratos no podrá exceder del 31 de diciembre de 2020; el monto mensual bruto no podrá rebasar los límites autorizados por la Secretaría; y en todos los casos, las contrataciones por honorarios deberán reducirse al mínimo indispensable. Asimismo, en aquellos puestos de personal de las dependencias de seguridad pública o de personal civil, cuyo desempeño ponga en riesgo la seguridad o la salud del servidor público de mando, podrá otorgarse un pago extraordinario por riesgo hasta por el 30 por ciento sobre la percepción mensual a que se refiere el artículo 49 de esta Ley, en los términos de las disposiciones que para tal efecto autorice la Secretaría, en cuyo caso autorizará el pago

correspondiente, sin que esto implique inobservancia a lo establecido en el precitado artículo.

ARTÍCULO 52. Las Dependencias y Entidades procurarán realizar las adecuaciones administrativas necesarias para mejorar el desempeño institucional y la eficacia gubernamental, bajo la premisa, de que al hacer reestructuraciones administrativas, se deberán reflejar de manera inmediata en una disminución del gasto administrativo y de operación.

ARTÍCULO 53. Las Dependencias y Entidades adoptarán en el presente ejercicio fiscal las siguientes medidas adicionales de ahorro, austeridad y eficiencia:

I. Solo se podrán crear plazas por parte de las Dependencias cuando la Secretaría las autorice, mientras que, en el caso de las Entidades, para crear nuevas plazas requerirán de la validación de la Secretaría previo a la autorización de sus órganos de gobierno correspondientes, lo anterior, con el propósito de incrementar la productividad de la Administración Pública Estatal y Paraestatal en apego a las medidas de ahorro y austeridad; y

II. En tratándose de funciones sustantivas que se requieran llevar a cabo en los ramos de educación en lo que corresponde a magisterio, salud, procuración de justicia y seguridad pública; así como en las Dependencias y Entidades que asuman funciones de aquellas que se compactan o eliminan a raíz de las adecuaciones y reestructuración administrativas a que se refiere el párrafo anterior, podrán traspasarse las plazas que sean

estrictamente indispensable para tales efectos, con la autorización presupuestaria de la Secretaría, conforme al mecanismo presupuestario que establezca para dichos fines.

En el caso de emergencias naturales o epidemiológicas, las Dependencias y Entidades podrán realizar la contratación del personal que sea necesario para ello, previa autorización de la Secretaría en el caso de las Dependencias, y en el caso de las Entidades, éstas requerirán la validación de la Secretaría previo a la autorización de su órgano de gobierno, para la atención a la población, durante el periodo de emergencia.

Artículo 54. La información relativa a los tabuladores salariales y plazas de los magisterios estatal y federal, así como del personal docente, se encuentran desglosadas en los Anexos 58 y 59 del Tomo II, de esta Ley.

Artículo 55. Las erogaciones previstas para pensiones y jubilaciones para el ejercicio fiscal 2020 se desglosan a continuación:

Pensiones	Monto
Magisterio	**2,867,206,175**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,616,798,361
Magisterio	20,407,814
Apoyo Extraordinario a Jubilados Magisterio del Estado	230,000,000
Administrativos	**988,245,119**
Administrativos	472,416,643
Aportación patronal al Sistema de Pensiones	330,000,000
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	66,295,000
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	72,825,274
Previsiones salariales y económicas	37,192,712
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	9,515,490
Total	**3,855,451,294**

CAPÍTULO CUARTO
DEL EJERCICIO DEL GASTO Y LA DISCIPLINA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

ARTÍCULO 56. Los Ejecutores de Gasto, a través de sus titulares, deberán sujetarse a los montos aprobados en la Ley, debiendo administrarlos y ejercerlos en apego a las disposiciones legales y procedimientos administrativos aplicables en cada concepto de gasto, aplicarlos a los fines y resultados para los que fueron autorizados, siendo responsables de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y resultados establecidos en sus proyectos y programas.

ARTÍCULO 57. Los titulares y servidores públicos de las Dependencias y Entidades facultados para ejercer recursos, en el ámbito de sus respectivas competencias, serán responsables que se cumplan las disposiciones específicas para el ejercicio del gasto público con estricta disciplina presupuestaria y financiera y en apego a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

Será causa de responsabilidad de los titulares y servidores públicos de las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos de gasto fuera de las limitaciones de los presupuestos aprobados para las mismas. En todos los demás casos de uso inadecuado de los recursos financieros del Estado, la responsabilidad corresponderá, según el caso, al servidor público quien efectivamente se encargue

de la aplicación de los recursos, de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables para el ejercicio del gasto público.

Asimismo, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán directamente responsables que se alcancen con oportunidad, eficiencia y eficacia las metas y acciones previstas en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en la presente Ley.

La Auditoría Superior del Estado, en los términos de la legislación aplicable, deberá corroborar el ejercicio del gasto público, vinculado las asignaciones con la ejecución de los programas con los objetivos y metas aprobados en esta Ley.

Para el eficaz cumplimiento de esta Ley, los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial del Estado, y los órganos con autonomía constitucional, realizarán una colaboración recíproca para asegurar las mejores condiciones de probidad y veracidad en el intercambio de información presupuestaria, contable y gasto público.

ARTÍCULO 58. Las Dependencias y Entidades, como resultado de la aplicación de las disposiciones aplicables en materia de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Estatal y Paraestatal, en la medida de sus posibilidades, deberán destinar recursos de sus respectivos presupuestos, para dar cumplimiento a las directrices fijadas en materia de eficiencia energética, que permitan optimizar el uso de energía en sus inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones.

ARTÍCULO 59. Con el fin de coadyuvar en la adecuada consecución de los objetivos y prioridades fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en los Programas Sectoriales de mediano plazo y demás Programas formulados con base en las Leyes de Planeación, de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas y Ley de Presupuesto, los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad y eficiencia las acciones previstas en sus respectivos Programas Operativos Anuales.

Toda la publicidad de programas de apoyo social deberá contener la leyenda *"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".*

ARTÍCULO 60. La Secretaría verificará periódicamente los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades, con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes. Igual obligación y para los mismos fines, tendrán las dependencias, respecto de sus entidades coordinadas.

ARTÍCULO 61. En el ejercicio de sus presupuestos, las Dependencias y Entidades comprendidas en esta Ley, se sujetarán estrictamente a los calendarios de gasto que apruebe la Secretaría.

Las ministraciones de fondos a las Dependencias y Entidades serán autorizadas por la Secretaría, de acuerdo con los programas aprobados en esta Ley.

La comprobación de los recursos presupuestales que ejerzan en forma descentralizada las Dependencias y las Entidades se resguardará en los términos que acuerden con la Secretaría, bajo la clasificación por capítulo, concepto y partida del gasto para su revisión correspondiente.

No se autorizarán adecuaciones a los calendarios de gasto que tengan por objeto anticipar la disponibilidad de recursos. En consecuencia, las Dependencias y Entidades deberán observar un cuidadoso registro y control de su ejercicio presupuestal, sujetándose a los compromisos reales de pago.

ARTÍCULO 62. Serán incrementos automáticos al presupuesto los que se deriven de revisión salarial, actualización del gasto operativo por efectos inflacionarios, incremento de las participaciones federales a municipios y aportaciones a los fondos descentralizados comprendidos en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

ARTÍCULO 63. La Secretaría podrá reservarse la autorización para ministrar fondos a las Dependencias y Entidades y, en su caso, la revocación de las autorizaciones que haya otorgado en los siguientes casos:

I. Cuando no envíen la información de acuerdo con el artículo 60, de esta Ley;

II. Cuando en el análisis del ejercicio de su presupuesto resulte que no cumplen, sin justificación alguna, con las metas de los Programas aprobados;

III. Cuando en el desarrollo de los Programas se observen desviaciones que entorpezcan la ejecución de éstos y constituyan distracciones en los recursos asignados a los mismos;

IV. En el caso de Subsidios, el incumplimiento de la presentación de la información financiera en los términos del artículo 60, de esta Ley, motivará en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de fondos que por el mismo concepto se hubieren autorizado, así como el reintegro de lo que se haya suministrado;

V. Cuando en el manejo de sus disponibilidades financieras no cumplan con los lineamientos que emita la Secretaría; y

VI. En general, cuando no ejerzan su Presupuesto con base en las normas que al efecto se dicten.

ARTÍCULO 64. La Secretaría no reconocerá adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en este artículo, cuando los entes públicos adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se haya autorizado.

Será causa de responsabilidad de los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto aprobado para las mismas; acordar erogaciones que

no permitan la atención de los servicios públicos y el cumplimiento de sus metas durante el ejercicio presupuestal.

ARTÍCULO 65. Cuando los traspasos y transferencias representan en su conjunto o con una sola vez una variación mayor al 5% del presupuesto total del ramo del que se trate o del presupuesto de una entidad, la Secretaría deberá reportarlo en los informes de avance de gestión financiera. Con base en esta información la Comisión de Fiscalización del Congreso, podrá emitir opinión sobre dichas adecuaciones.

El Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría, autorizará transferencias de la partida de provisiones salariales y económicas para aplicarlas a la recategorización del personal por convenios contractuales y para indemnizaciones, en caso de retiro voluntario o despido.

ARTÍCULO 66. De los ingresos adicionales que se obtengan el Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría, podrá autorizar erogaciones mayores a las establecidas, para ser aplicadas preferentemente y en el siguiente orden: programas convenidos con la federación y los municipios, proyectos de inversión pública productiva, educación básica, salud, educación superior, seguridad pública y justicia, fomento y desarrollo económico, servicio de deuda pública y Poderes Legislativo y Judicial.

Las erogaciones adicionales a que se refiere el párrafo anterior de este artículo serán independientes de las que se tengan que realizar por concepto de mayores participaciones y aportaciones federales que correspondan a los municipios en los términos de las

disposiciones aplicables, así como las que se deriven de ingresos destinados a un fin específico.

El Ejecutivo Estatal dará cuenta al Congreso, en los informes de avance de gestión financiera correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de las erogaciones que se efectúen con base en lo dispuesto en este artículo.

ARTÍCULO 67. El Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría, efectuará los ajustes a los montos de los presupuestos aprobados a las Dependencias y Entidades, cuando se presente una disminución de los ingresos presupuestales y/o contingencias que obliguen a llevar a cabo acciones de emergencia.

Para los efectos del párrafo anterior, deberán tomarse en cuenta las circunstancias económicas y sociales que priven en el país y en el estado, los alcances de los conceptos de gastos, y en su caso, la naturaleza y características particulares de operación de las Dependencias y Entidades de que se trate.

Los ajustes y reducciones, que efectúe el Ejecutivo Estatal en observancia de lo anterior, deberán realizarse en forma selectiva, en el siguiente orden:

a) El gasto en comunicación social;

b) Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población;

c) El gasto en servicios personales.

Se procurará no afectar programas prioritarios, optando preferentemente, en los casos de Programas de Inversión por aquellos de menor productividad e impacto social y económico.

Del ejercicio de esta facultad, el Ejecutivo Estatal dará cuenta al Congreso al rendir los informes de avance de gestión financiera.

ARTÍCULO 68. Los ahorros o economías que generen las Dependencias y Entidades por concepto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales podrán utilizarse para impulsar programas y proyectos de inversión.

ARTÍCULO 69. De conformidad con lo establecido en la Fracción VI del Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa deberá fijar y publicar en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", los montos máximos que aplicarán durante el Ejercicio Fiscal 2020 para la contratación mediante licitación pública, por invitación a cuando menos tres proveedores, o en forma directa a un solo proveedor, de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios relacionados con los mismos.

ARTÍCULO 70. Los montos máximos para la contratación mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas o por adjudicación directa, en materia de obras públicas o servicios relacionados con las mismas, serán los dispuestos en el Artículo 62

de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

I. Tratándose del procedimiento de adjudicación directa hasta diez mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización; y

II. Tratándose de invitación a tres personas, si el importe supera el monto máximo a que se refiere la fracción anterior, pero no excede de treinta mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

ARTÍCULO 71. Las erogaciones por concepto de Subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos, cuyo financiamiento dependa exclusivamente del Estado, se sujetarán a las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, de los Programas a mediano plazo y de los demás Programas formulados conforme a la Ley de la materia y se apegarán a los siguientes lineamientos:

I. El otorgamiento se hará con base en criterios de selectividad, temporalidad y transparencia en su asignación, considerando su contribución efectiva al logro de los objetivos y metas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021;

II. Los subsidios para las actividades productivas de los sectores privado y social estarán condicionados a procurar el mayor uso de la mano de obra y a incrementar el nivel de vida de la población de escasos recursos;

III. Las Entidades beneficiarias de transferencias deberán buscar fuentes alternativas de financiamiento a fin de lograr,

en el mediano plazo, una mayor autosuficiencia y una disminución correlativa de los apoyos con cargo a recursos presupuestales; y

IV. No se deberán otorgar Subsidios cuando no se encuentren claramente especificados los objetivos, metas, beneficiarios, destino, temporalidad y condiciones de los mismos.

Los subsidios que se otorguen con recursos de origen federal, se harán de acuerdo a las disposiciones que emita ese orden de gobierno.

ARTÍCULO 72. La Secretaría autorizará los recursos con cargo al Presupuesto de Egresos a las Entidades, comunicándolo a los coordinadores de sector, quienes procederán a validar y supervisar el ejercicio de los montos asignados, verificando previamente:

I. Que se justifique la necesidad de los recursos solicitados en función del estado de liquidez de la Entidad beneficiaria, así como la aplicación de dichos recursos;

II. Que las Entidades no cuenten con recursos ociosos o aplicados en operaciones que originen rendimiento de cualquier clase; y

III. El avance físico financiero de sus Programas y Proyectos, con el propósito de regular el ritmo de la ejecución con base en lo programado.

Las Dependencias Coordinadoras de Sector podrán solicitar a la Secretaría la suspensión de las ministraciones de fondos, cuando las Entidades beneficiarias no remitan la información físico-financiera en los términos y plazos establecidos en las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 73. Cuando se deban diferir ministraciones de recursos a Entidades, la Secretaría conjuntamente con las Dependencias Coordinadoras de Sector, determinarán el orden a que se sujetará la disposición oportuna de recursos para el desarrollo de los programas prioritarios.

ARTÍCULO 74. Las Dependencias y Entidades encargadas de ejercer el Gasto Federalizado, lo harán en función de la radicación de los recursos federales y los programas calendarizados de ejercicios autorizados, asimismo, tendrán bajo su resguardo las comprobaciones correspondientes.

ARTÍCULO 75. Las Dependencias Coordinadoras de Sector se encargarán de validar las ministraciones de recursos a las Entidades conforme al presupuesto y programa de ejercicio autorizado, de igual manera se encargará de supervisar la aplicación de los recursos transferidos.

ARTÍCULO 76. Se faculta al Ejecutivo Estatal para que en forma directa o a través de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas practique auditorías a toda Dependencia o Entidad a la cual se le asignen gastos e inversiones presupuestales o en los casos en los que esté comprometido el interés económico del

Gobierno, siempre y cuando alguna Ley Federal no se oponga a ello.

ARTÍCULO 77. La Secretaría y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas vigilarán la exacta observancia de las normas contenidas en esta Ley, así como la estricta ejecución del Presupuesto de Egresos. Para estos efectos, podrán requerir de las Dependencias y Entidades la información que resulte necesaria.

ARTÍCULO 78. Quedan sin efecto durante el ejercicio fiscal 2020 todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

ARTÍCULO 79. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios se presenta en los Anexos 50 al 55 del Tomo II, los objetivos anuales, estrategias, metas y riesgos relevantes, las proyecciones y resultados de las finanzas públicas en el Estado de Sinaloa así como los informes sobre estudios actuariales de las pensiones de los trabajadores del Estado, contenida en los Anexos 47 y 48 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 80. Conforme a lo dispuesto por la legislación electoral federal y estatal, las dependencias, entidades y organismos tendrán estrictamente prohibido realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos, sea dinero o en especie, por sí o por interpósita persona y bajo ninguna circunstancia, excepto lo considerado en Artículo 34 de esta Ley. Igualmente se abstendrán de comisionar, autorizar o permitir a funcionarios o empleados del gobierno estatal, para la realización o atención, en

horario laboral, de acciones o funciones relacionadas con el apoyo a actividades de cualquier partido político o algunos de sus candidatos.

CAPÍTULO QUINTO
DE LA DEUDA PÚBLICA

Artículo 81. El saldo neto de la deuda pública de largo plazo del Gobierno del Estado de Sinaloa es de **$4,859,688,171 (Cuatro mil, ochocientos cincuenta y nueve millones, seiscientos ochenta y ocho mil, ciento setenta y un pesos 00/100 M.N.)**, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Para el ejercicio fiscal 2020, se establece una asignación presupuestaria de **$628,445,100 (Seiscientos veintiocho millones, cuatrocientos cuarenta y cinco mil, cien pesos 00/100 M.N.)**, para el pago del servicio de la deuda, que será destinada a la amortización de capital en **$197,182,259 (Ciento noventa y siete millones, ciento ochenta y dos mil, doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.)**, y al pago de intereses en **$431,262,841 (Cuatrocientos treinta y un millones, doscientos sesenta y dos mil, ochocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)**, de la Deuda Pública contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Privada.

La composición de la deuda pública así como las asignaciones previstas para el pago del servicio de la deuda del ejercicio 2020 se detalla en los Anexos 45 y 46 del Tomo II, de esta Ley.

Concepto	Total	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Amortización de la Deuda Pública	197,182,259	48,118,503	49,397,061	49,684,758	49,981,937
Intereses de la Deuda Pública	431,262,841	108,737,822	108,516,325	107,756,418	106,252,276
Gastos por Coberturas	0	0	0	0	0
Costo de la Deuda	**628,445,100**	**156,856,325**	**157,913,386**	**157,441,176**	**156,234,213**

ARTÍCULO 82. La presente Ley no considera recursos para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

ARTÍCULO 83. En materia de contratación de deuda pública, de ser el caso, el Gobierno del Estado se sujetará a los topes señalados en los Artículos 30 y 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de acuerdo a la clasificación en que se encuentre el Estado en el Sistema de Alertas que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CAPÍTULO SEXTO
DE LOS FIDEICOMISOS

ARTÍCULO 84. El presupuesto asignado a los fideicomisos públicos para el ejercicio fiscal 2020 asciende a **$460,116,784 (Cuatrocientos sesenta millones ciento dieciséis mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).**

Fideicomisos con Asignación Presupuestal	Monto
Fideicomiso 2063 Autopista Benito Juárez	187,616,784
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa (FOFAES)	272,500,000
Total	**460,116,784**

Dentro de los Anexos 33 y 34 del Tomo II, de esta Ley, se desglosan los fideicomisos públicos del Estado de Sinaloa así como el presupuesto asignado a cada uno de ellos para el ejercicio fiscal 2020.

ARTÍCULO 85. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas, con autorización del Ejecutivo del Estado, emitida por la Secretaría en los términos de las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 86. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos estatales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Secretaría llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno del Estado. Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Secretaría, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Secretaría podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión. En caso de que exista compromiso del municipio, o de los particulares con el Gobierno Estatal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Estatal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

ARTÍCULO 87. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de esta Ley.

CAPÍTULO SÉPTIMO
DE LA TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA

ARTÍCULO 88. El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría, después de haber terminado cada trimestre, realizará el informe a que se refiere el artículo 87 de la Ley de Presupuesto. La información sobre las erogaciones realizadas deberá presentarse en las diferentes clasificaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 89. El Poder Legislativo y Judicial, así como el Poder Ejecutivo y los órganos autónomos en el ejercicio de sus funciones y en su administración, a través de sus órganos competentes, podrán autorizar adecuaciones a sus respectivos presupuestos siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a su cargo.

ARTÍCULO 90. Las adecuaciones presupuestarias que se realicen por ingresos adicionales o excedentes, así como los recursos generados por ahorros y economías, deberán aplicarse de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable en la materia; Anexo 49 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 91. El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con

cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en esta Ley y las demás disposiciones aplicables, y éstas se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno del Estado. Cuando se considere necesario, la Secretaría podrá emitir disposiciones adicionales sobre la operación de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

ARTÍCULO 92. El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría, garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de presupuesto, así como con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Todas las asignaciones presupuestarias de la presente Ley y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

CAPÍTULO OCTAVO
DE LAS SANCIONES

ARTÍCULO 93. Los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y de la Administración Pública Paraestatal, los titulares de los poderes Legislativo y Judicial y los titulares de los órganos autónomos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente

responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados. El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. La presente Ley entrará en vigor a partir del día primero de enero del año 2020, previa su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

ARTÍCULO SEGUNDO. Se faculta al Ejecutivo del Estado para que conforme a los programas y dentro de los montos del Presupuesto de Egresos aprobado por la presente Ley, efectúe los traspasos y transferencias que resulten procedentes, como consecuencia de las adecuaciones a la estructura orgánica y programático-presupuestal de las propias Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y de los Ramos Administrativos y Generales.

ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría, de conformidad con el artículo 7 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, y conforme a la presente Ley y sus Anexos, deberá expedir las disposiciones administrativas para la carga, actualización y modificación de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2020. Estas disposiciones deberán normar la carga, modificación y actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2020 a que se refiere el Tomo IV de los anexos de dicha Ley, y podrán determinar la creación de nuevas matrices que se consideren necesarias para la implantación y desarrollo del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

ARTÍCULO CUARTO. El Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría correspondiente a cada sector, emitirá en un plazo no mayor a 90 días a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, las reglas de operación para aquellos Programas Presupuestarios que por su naturaleza así lo requieran.

Salón de Comisiones del H. Congreso del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veintitrés del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

COMISIÓN DE:
HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

DIP. MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ PEÑA

DIP. FAUSTINO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ

DIP. JORGE IVÁN VILLALOBOS SEÁÑEZ

DIP. HORACIO LORA OLIVA

DIP. MARCO ANTONIO ZAZUETA ZAZUETA

Hoja de firma correspondiente al Dictamen mediante el cual se propone expedir la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.

ANEXOS

TOMO I

Contenido

Nombre

Estructura de la Clave Presupuestaria
Descripción de los Componentes que Integran la Clave Presupuestaria
Catálogo de Ramos Administrativos
Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados
Clasificación Programática
Descripción de la Clasificación Programática
Categorías Programáticas Base para Ramo Administrativo
Categorías Programáticas Base para Ramo Autónomos
Categorías Programáticas Base para Ramo de Instituciones de Seguridad Social
Catálogo de Ejes del Plan Estatal de Desarrollo
Clasificación Funcional del Gasto
Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto
Clasificador por Objeto del Gasto
Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica
Clasificador por Tipo de Gasto
Descripción por Tipo de Gasto

Clave Presupuestaria

Estructura de la Clave Presupuestaria

	Estructura Administrativa								Elementos Programáticos										Geográfica	Estructura Económica							
	CONAC					SIF			CONAC			PED														Fuente de Financiamiento	
Año	Sector Público	SPFyNF	Sectores de la Economía	Subsectores de la Economía	Entes Públicos	Ramo	Dependencia	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Eje del PED	Objetivos	Estrategias	Actividad Institucional	Modalidad	Programa Presupuestario	Proyecto	Municipio	Capítulo de Gasto	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Destino	Tipo de Gasto	Tipo y Origen	Origen Específico
2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	3	3	2	1	1	1	2	1	1	2	4

Clave Presupuestaria

Descripción de los Componentes que Integran la Clave Presupuestaria

1

Año Identifica el ejercicio fiscal del cual emana el recurso de un proyecto.

2

Estructura administrativa La estructura permite identificar que instancia de la administración pública estatal ejerce gasto público.

2.1 CONAC

Los dígitos corresponden a la estructura y codificación de la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 7 de Julio de 2011.

2.2 SIIF

Los dígitos son utilizados por el gobierno del estado de Sinaloa en el Sistema Integral de Información Financiera.

3

Elementos programáticos Los elementos programáticos permiten identificar la orientación del gasto público estatal para responder a las prioridades de la sociedad en su conjunto.

3.1 CONAC

Se refiere a la Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción), emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de Diciembre de 2010.

3.2 PED

Mediante los dígitos correspondientes a Eje, Objetivos Estratégicos y estrategias del PED, se hace referencia a los principales elementos que conforman el Plan Estatal de Desarrollo, al respecto cabe señalar, que mediante estos dígitos se logra la alineación de quehacer gubernamental, hacia las prioridades y metas comprometidas por el Ejecutivo estatal en turno.

En lo que respecta a los dígitos relativos a Actividad Institucional, se está refiriendo al conjunto de acciones sustantivas o de apoyo que realizan las dependencias y entidades por conducto de las unidades responsables con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas, de conformidad con las atribuciones que les señala su respectiva ley orgánica o el ordenamiento jurídico que les es aplicable.

Clave Presupuestaria

Descripción de los Componentes que Integran la Clave Presupuestaria

En lo concerniente al dígito relativo a la Modalidad, corresponde a la Clasificación Programática emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 08 de Agosto de 2013. Cabe señalar que este elemento se utiliza con el propósito de clasificar los Programas Presupuestarios, mediante los cuales las dependencias y organismos estatales atienden los Objetivos Estratégicos de los Planes Sectoriales, Especiales e Institucionales, en ese sentido dependiendo de la Modalidad en que se clasifiquen los Programas Presupuestarios, las dependencias y organismos estatales habrán de realizar en algunos casos las matrices de indicadores de resultados mediante la técnica denominada Marco Lógico y en otros casos sólo habrán de desarrollar Indicadores de Resultados e Indicadores de Gestión.

En cuanto a los dígitos correspondientes a Programa Presupuestario, es importante mencionar que se está refiriendo a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas estatales, incluyendo aquellos contemplados en el gasto federalizado a cargo de las dependencias y organismos estatales para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Los Proyectos son la planeación programada de actividades para lograr una oportunidad, la solución de un problema o el mejoramiento de un servicio tomando en cuenta los objetivos, los costos, inversiones y los plazos prefijados.

En virtud de lo anterior, los proyectos presentan la siguiente tipología: A) Proyectos Operativos; son los que responden a una actividad institucional ordinaria encargada por disposición de ley. Este tipo de proyectos se sustentan en el proceso en que participa la unidad responsable. La suma de costos de éstos, representa el techo financiero autorizado a la dependencia. En él sobresale los recursos destinados a servicios personales, y; B) Proyectos Estratégicos; Son aquellos proyectos que una dependencia u organismo ejecuta para resolver un problema o mejorar un proceso cambiando con ello el escenario. Generalmente este tipo de proyectos son financiados con recursos de inversión.

El municipio es un elemento de la clave que permite identificar las previsiones del gasto con base en su destino geográfico, el cual corresponde a la división política contemplada en el Artículo 18, Fracción I de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Clave Presupuestaria

Descripción de los Componentes que Integran la Clave Presupuestaria

4

Estructura Económica

Por medio de esta estructura se obtienen los elementos suficientes para dar respuesta a la pregunta siguiente ¿Qué adquieren las dependencias y organismos estatales para producir bienes y/o brindar los servicios públicos que la sociedad sinaloense demanda?, es decir, utilizando esta estructura se especifica de manera pormenorizada los renglones del gasto público estatal. Los primeros tres dígitos de esta clasificación (Capítulo de Gasto, Concepto y Partida Genérica), responden a la estructura del Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de Junio de 2010.

4.1 Capítulo de gasto

Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

4. 2 Concepto

Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

4.3 Partida genérica

Es el nivel de agregación en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren.

4.4 Partida específica

Es el nivel, mediante el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto del orden de gobierno estatal, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (Capítulo, Concepto y Partida Genérica) presentadas en el Clasificador por Objeto del Gasto, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

Clave Presupuestaria

Descripción de los Componentes que Integran la Clave Presupuestaria

4.5 Destino

A través de este dígito, se logran identificar principalmente quien paga los recursos, pudiendo ser la secretaría globalizadora de la política de gasto o en su defecto las entidades que conforman la administración pública paraestatal. En ese sentido; el destino Centralizado, se refiere a los recursos administrados por la Subsecretaría de Administración; el destino Descentralizado, alude a los recursos que son operados por las propias dependencias y organismos estatales para la realización de gastos menores; el destino Federalizado, hace referencia a las asignaciones y reasignaciones presupuestarias, así como también a los subsidios que realiza el Gobierno Federal hacia el Estado; el destino Inversión Estatal Directa, permite identificar los recursos estatales que se ejercen para la creación, conservación y mantenimiento de infraestructura en general, y; el destino Servicios Compartidos, alude a los recursos que se asignen para viáticos, combustibles y medios de comunicación.

4.6 Tipo de gasto

Mediante los dígitos de esta clasificación, se relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos, según la clasificación por Tipo de Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de Septiembre de 2015, en Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, Pensiones y Jubilaciones y Participaciones.

5

Fuente Consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento.

5.1 Tipo y origen

El primer digito Identifica si el gasto es Etiquetado o No Etiquetado, el segundo digito se refiere al origen de los recursos financieros que se asignan a cada estructura programática.

5.2 Origen específico

Se refiere al origen y la naturaleza del recurso, es decir, el sector del que provienen los recursos, identificando de manera específica, los recursos a los que pertenecen, ya sea Fondo, Convenio o Proyecto, que se asignan a cada estructura programática.

Catálogo de Ramos Administrativos

Clave	Descripción
01	Gubernatura del Estado
02	Gobernación
03	Administración y Finanzas
04	Desarrollo Social
05	Educación Pública y Cultura
06	Agricultura y Ganadería
07	Obras Públicas
08	Seguridad Pública
09	Economía
10	Salud
11	Comunicación Social
12	Representación
13	Turismo
14	Innovación
15	Transparencia y Rendición de Cuentas
16	Desarrollo Sustentable
17	Pesca y Acuacultura
18	Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción
19	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Poder Ejecutivo

Gubernatura del Estado
- **Ejecutivo del Estado**

Gobernación
- **Secretaría General de Gobierno (SGG)**
  - Junta Local de Conciliación y Arbitraje
  - Instituto de la Defensoría Pública del Estado
  - Consejo Estatal de Población
  - Archivo Histórico General del Estado
  - Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar
  - Delegación de Relaciones Exteriores
  - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
  - Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Administración y Finanzas
- **Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)**
  - Procuraduría Fiscal
  - Instituto Catastral del Estado de Sinaloa
  - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa

Desarrollo Social
- **Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)**
  - Instituto Sinaloense de Desarrollo Social
  - Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa

Educación Pública y Cultura
- **Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)**

Agricultura y Ganadería
- **Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)**

Obras Públicas
- **Secretaría de Obras Públicas (SOP)**

Seguridad Pública
- **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**
  - Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán
  - Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis
  - Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán
  - Organo Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes
- **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**
  - Secretariado Ejecutivo

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Poder Ejecutivo

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Centro de Justicia para las Mujeres

Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)

Economía

Secretaría de Economía (SE)

Salud

Secretaría de Salud (SS)

Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa

Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa

Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)

Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

Centros de Rehabilitación para la Juventud

Comunicación Social

Coordinación de Comunicación Social (CCS)

Representación

Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)

Turismo

Secretaría de Turismo (ST)

Innovación

Secretaría de Innovación (SI)

Transparencia y Rendición de Cuentas

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)

Desarrollo Sustentable

Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Pesca y Acuacultura

Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

Consejería Jurídica

Poder Legislativo

Congreso del Estado

H. Congreso del Estado

Auditoría Superior del Estado

Auditoría Superior del Estado (ASE)

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Poder Judicial

Supremo Tribunal de Justicia

Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Órganos Autónomos

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa

Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje

Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública

Fiscalía General del Estado

Organismos Electorales

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa

Organismos Públicos Descentralizados

Gobernación

Instituto Sinaloense de las Mujeres

Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa

Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas

Desarrollo Social

Instituto Sinaloense de la Juventud

Educación Pública y Cultura

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

Universidad Autónoma de Occidente

Universidad Autónoma de Sinaloa

Escuela Normal de Sinaloa

Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa

Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

Centro de Ciencias de Sinaloa

Colegio de Sinaloa

Instituto Sinaloense de Cultura

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa

Universidad Politécnica de Sinaloa

Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Organismos Públicos Descentralizados

Instituto Tecnológico Superior de Guasave
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra
Universidad Politécnica del Valle del Évora
Universidad Tecnológica de Culiacán
Universidad Tecnológica de Escuinapa
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Centro de Estudios de Bachillerato
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa
Escuela Normal Experimental de El Fuerte
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión

Obras Públicas

Desarrollo Urbano Tres Ríos
Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)

Seguridad Pública

Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Economía

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)

Salud

Hospital Civil de Culiacán
Desarrollo Integral de la Familia
Servicios de Salud de Sinaloa
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa
Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Innovación

Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación

Desarrollo Sustentable (SDS)

Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa
Viveros de Sinaloa

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Organismos Públicos Descentralizados

Pesca y Acuacultura (SPyA)

Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca

Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

Instituciones Públicas de Seguridad Social

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa

Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa

Clasificación Programática

Programas Presupuestarios	Clave
Programas	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
Sujetos a reglas de operación	S
Otros subsidios	U
Desempeño de las funciones	
Prestación de servicios públicos	E
Provisión de bienes públicos	B
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P
Promoción y fomento	F
Regulación y supervisión	G
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A
Específicos	R
Proyectos de inversión	K
Administrativos y de apoyo	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O
Operaciones ajenas	W
Compromisos	
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L
Desastres Naturales	N
Obligaciones	
Pensiones y jubilaciones	J
Aportaciones a la seguridad social	T
Aportaciones a fondos de estabilización	Y
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z
Programas de gasto federalizado (Gobierno Federal)	
Programas de gasto federalizado	I
Participaciones a entidades federativas y municipios	C
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H

Descripción de la Clasificación Programática

Programas Presupuestarios	Clave	Caracteristicas Generales
Programas		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipales		
Sujetos a reglas de operación	S	Definidos en el presupuesto de egresos y los que se incorporen en el ejercicio.
Otros subsidios	U	Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.
Desempeño de las funciones		
Prestación de servicios públicos	E	Actividades del sector público, que realizan en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: I.) Funciones de gobierno II.) Funciones de desarrollo social III.) Funciones de desarrollo económico
Provisión de bienes públicos	B	Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del sector público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas publicas	P	Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
Promoción y fomento	F	Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Regulación y supervisión	G	Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público.
Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	A	Actividades propias de las fuerzas armadas.
Específicos	R	Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
Proyectos de inversión	K	Proyectos de inversión sujetos a registro en la cartera que integra y administra el área competente en la materia.
Administrativo de apoyo		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficialías mayores o áreas homologas.
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría.

Descripción de la Clasificación Programática

Programas Presupuestarios	Clave	Características Generales
Operaciones ajenas	W	Asignaciones de los entes públicos paraestatales para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privados y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros.
Compromisos		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
Desastres naturales	N	
Obligaciones		
Pensiones y jubilaciones	J	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones.
Aportaciones a la seguridad social	T	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones.
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Aportaciones a fondos de inversión reestructura de pensiones	Z	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Programa de gasto federalizado		
Pensiones y jubilaciones	I	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
01	Gubernatura del Estado							
	Ejecutivo del Estado							
P001	Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	131 Presidencia / Gubernatura	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas	001 Formular, definir, implementar y concertar políticas públicas que promuevan el desarrollo del estado
P001	Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	131 Presidencia / Gubernatura	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas	002 Comunicación social, relaciones públicas y de imagen de gobierno
P001	Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	131 Presidencia / Gubernatura	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas	003 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo de las actividades del gobernador del estado
02	Gobernación							
	Secretaría General de Gobierno (SGG)							
E004	Seguridad Vial	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	142 Crear un entorno seguro para la movilidad de las personas, salvaguarda y protección de sus vidas y sus bienes	008 Vigilancia del sistema de tránsito y vialidad en el estado
E005	Modernización y Operación del Registro Civil	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	138 Contribuir a la protección de los derechos de las personas	012 Regular, ordenar, supervisar y capacitar a las oficialías del Registro Civil
E006	Seguridad Jurídica Registral y Notarial	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	015 Organizar, dirigir y administrar las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio
E006	Seguridad Jurídica Registral y Notarial	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	020 Regulación de la actividad notarial del estado
E008	Asesoría y Representación Jurídica	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	135 Asuntos jurídicos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas	017 Asesorar y representar en materia jurídica al poder ejecutivo del estado, las entidades administrativas, así como sus organismos descentralizados respecto de la publicación de leyes, decretos u otras disposiciones
E010	Asuntos y Asesoría Agraria	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	019 Asesorar, conciliar y dirimir los conflictos relativos a procedimientos agrarios
E011	Publicaciones Oficiales del Estado	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	021 Impresos y publicaciones oficiales
E175	Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia Agraria	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	019 Asesorar, conciliar y dirimir los conflictos relativos a procedimientos agrarios

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
G006	Vinculación Ciudadano y Prevención del Alcoholismo	1 Gobierno	16 Otros servicios generales	161 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	141 Fomentar la cultura de la legalidad	013 Regulación, inspección y solicitud de licencias para producción, consumo y venta de bebidas alcohólicas
G007	Protección Laboral	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	014 Vigilar, tramitar y resolver los conflictos laborales de los tres niveles de gobierno y con el sector social y privado
P002	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	138 Contribuir a la protección de los derechos de las personas	018 Promover e implementar políticas de derechos humanos, así como asesorar a dependencias y entidades para la atención de recomendaciones
P002	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política Interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	134 Contribuir a la instrumentación del modelo de gobierno abierto	005 Conducir las relaciones del poder ejecutivo estatal con los tres poderes del estado, así como los asuntos de política interna
P002	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política Interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	134 Contribuir a la instrumentación del modelo de gobierno abierto	010 Diseñar, sistematizar y operar instrumentos de evaluación que permitan generar información de las unidades administrativas
P002	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política Interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas	007 Fortalecimiento institucional y el desarrollo democrático del estado, mediante la participación de organizaciones sociales y civiles
P002	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política Interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	009 Análisis de problemas políticos y sociales que impacten la seguridad interior de la entidad
P002	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	16 Otros servicios generales	161 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	134 Contribuir a la instrumentación del modelo de gobierno abierto	011 Diseño de políticas materia de registro civil, registro público, inspección y normatividad
P003	Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política Interior	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	030 Promover estudios y análisis de las leyes y reglamentos para la administración pública
P003	Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	135 Asuntos jurídicos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	141 Fomentar la cultura de la legalidad	016 Elaboración y revisión de documentos (proyectos de reglamentos, contratos, convenios, acuerdos, circulares y demás documentos) en materia jurídica y de transparencia realizadas
P155	Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	138 Contribuir a la protección de los derechos de las personas	202 Derechos humanos y prevención de la discriminación
	Estatales Descentralizadas (SGG)							
	Junta Local de Conciliación y Arbitraje							
E012	Resolución de Asuntos Laborales	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	022 Atención a la demanda ciudadana en materia jurídica efectuada

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
	Instituto de la Defensoría Pública del Estado							
E013	Defensoría Pública Gratuita	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	923 Organización, coordinación y supervisión de las funciones de la defensoría pública
	Consejo Estatal de Población							
P014	Política de Población	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	137 Población	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas	924 Planeación demográfica, determinación y conducción de la política de población del estado
	Archivo Histórico General del Estado							
E015	Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado	2 Desarrollo Social	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	242 Cultura	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	141 Fomentar la cultura de la legalidad	925 Resguardo de documentos y vestigios del histórico estatal
	Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar							
E016	Atención y Prevención de la Violencia Familiar	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	140 Promover políticas públicas orientadas a prevenir y atender la violencia familiar	926 Brindar atención y prevención de la violencia familiar y de género
	Delegación de Relaciones Exteriores							
E018	Servicios y Asistencia Consular	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	137 Población	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	928 Regulación de los trámites consulares y relaciones con el extranjero
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes							
P019	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	52 Ejercer el gobierno abierto	135 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas	930 Administración de justicia para menores
	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas							
E079	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	4 Seguridad Pública y Protección Civil	48 Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respeto	127 Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos	206 Cambiar a la impunidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos
	Entidades Públicas Descentralizadas (OPD)							
	Instituto Sinaloense de las Mujeres							
E017	Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	35 Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	052 Coordinar la política estatal de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres	217 Mujeres en el ejercicio de sus derechos

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P020	Fortalecimiento de la Igualdad de Género	2 Desarrollo Social	28 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	34 Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con base en el ejercicio pleno de los derechos humanos	689 Impulsar políticas públicas dirigidas a asegurar la inclusión de las mujeres en la planeación y gestión del desarrollo del Estado	217 Mujeres en el ejercicio de sus derechos
	Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa							
M021	Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	172 Protección civil	4 Seguridad Pública y Protección Civil	66 Fomentar la acción preventiva en la gestión integral de riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores	132 Inducir el enfoque preventivo en las actividades de los integrantes del sistema estatal de protección civil	219 Protección y resguardo a la ciudadanía en situación de riesgo y alto impacto
	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas							
P155	Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	4 Seguridad Pública y Protección Civil	48 Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respeto	127 Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos	206 Combate a la impunidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos
03	**Administración y Finanzas**							
	Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)							
E023	Administración y Control de Pagos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	65 Manejar en forma responsable la deuda pública	160 Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible	033 Custodia de fondos, valores e ingresos del estado
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	58 Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del Estado, coalineando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales	152 Coordinar la transversalidad de los proyectos, dentro de los programas prioritarios del ejecutivo del estado	040 Coordinación interinstitucional para incentivar el desarrollo y las inversiones
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	62 Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria	040 Ministraciones efectuadas a las diversas áreas de la coordinación de los recursos para la realización de los entes
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	62 Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria	042 Proporcionar los servicios personales, generales, bienes y suministros, garantizando la racionalidad de los recursos

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	62 Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria	043 Recursos humanos y desarrollo de personal
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	62 Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria	044 Administración y enajenación de activos referidos en la Ley Estatal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	63 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública	048 Revisión y seguimiento de las metas establecidas para el cumplimiento de los objetivos de administración pública
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	64 Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno, para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales	159 Alinear las programas y proyectos de inversión al plan estatal de desarrollo, con base en las necesidades poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios	046 Coordinación interinstitucional para incentivar el desarrollo y las inversiones
P022	Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	62 Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria	031 Hacienda Pública responsable, eficiente y equitativa
P024	Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	62 Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria	032 Estudio, contribución y realización de las políticas hacendarias en coordinación con los órganos de gobierno, las entidades públicas y organismos
P024	Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	62 Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria	035 Fiscalización de los ingresos estatales
P024	Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	66 Manejar en forma responsable de la deuda pública	163 Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible	034 Política de ingresos efectiva, suficiente, económica y congruente con los requerimientos del estado

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P025	Planeación y Conducción de la Política de Egresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	62 Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria	038 Evaluación del ejercicio del gasto público, del presupuesto y de los programas emanados del plan estatal de desarrollo
P025	Planeación y Conducción de la Política de Egresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	62 Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria	040 Modalidades destinadas a las diversas áreas de la coordinación de los recursos para la realización de las metas
P025	Planeación y Conducción de la Política de Egresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	62 Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria	041 Información financiera, presupuestal y contable alineada al sistema de contabilidad gubernamental
P025	Planeación y Conducción de la Política de Egresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	62 Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria	048 Revisión y seguimiento de las metas establecidas para el cumplimiento de los objetivos de administración pública
P025	Planeación y Conducción de la Política de Egresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	63 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública	038 Programación y presupuestación de los recursos conforme a los planes, programas y proyectos definidos por el plan estatal de desarrollo
P026	Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	63 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública	043 Planeación y evaluación de las políticas públicas que permiten obtener mejores resultados
P026	Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	182 Servicios estadísticos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	63 Fomentar la eficiencia en el uso de resursos públicos, orientándolos al logro de resultados	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública	043 Planeación y evaluación de las políticas públicas que permiten obtener mejores resultados
	Entidades Descentralizadas (SAF)							
	Procuraduría Fiscal							
P024	Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	62 Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria	049 Conducir y vigilar las relaciones entre dependencias, entidades y órganos de la administración pública con los trabajadores
	Instituto Catastral del Estado de Sinaloa							

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E027	Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	1 Gobierno	16 Otros servicios generales	161 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	62 Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria	059 Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana
	Instancias de Coordinación (SAT)							
	Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa							
P022	Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	62 Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	157 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adoptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria	037 Vigilancia y comprobación de las obligaciones fiscales estatales y federales de los contribuyentes
	Transferencias a Municipios							
D020	Participaciones a Municipios	4 Otras no clasificadas en funciones anteriores	42 Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	422 Participaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	5 Gobierno Eficiente y Transparente	68 Fortalecer las finanzas de los municipios del Estado, por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción el gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal	164 Incrementar la eficiencia recaudatoria municipal para alcanzar el potencial existente en cada concepto de ingresos propios y de esa forma asegurar un aumento en la captación de participaciones	052 Participaciones federales a municipios
D020	Participaciones a Municipios	4 Otras no clasificadas en funciones anteriores	42 Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	423 Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	5 Gobierno Eficiente y Transparente	68 Fortalecer las finanzas de los municipios del Estado, por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción el gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal	164 Incrementar la eficiencia recaudatoria municipal para alcanzar el potencial existente en cada concepto de ingresos propios y de esa forma asegurar un aumento en la captación de participaciones	052 Participaciones federales a municipios
	Deuda Pública							
D030	Costo Financiero de la Deuda	4 Otras no clasificadas en funciones anteriores	41 Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	411 Deuda pública interna	5 Gobierno Eficiente y Transparente	63 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados	158 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública	053 Costo financiero de la deuda pública
04	Desarrollo Social							
	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)							
E019	Atención y Prevención de la Violencia Familiar	2 Desarrollo Social	26 Protección social	266 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el fortalecimiento integral de los temas de desarrollo social	047 Orientar las acciones gubernamentales y concentrar los recursos con que cuentan las instituciones públicas y sociales para revertir las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación entre las personas, grupos sociales y comunidades	061 Gestionar, autorizar y verificar las solicitudes de fondos y proyectos relacionados con el desarrollo social ante instancias federales y locales

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E113	Asistencia Social a Grupos Vulnerables	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	18 Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso	045 Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses	058 Impulsar y promover programas de desarrollo humano en zonas con mayor grado de marginación
F014	Apoyo Alimentario	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables
F014	Apoyo Alimentario	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	18 Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso	045 Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses	058 Impulsar y promover programas de desarrollo humano en zonas con mayor grado de marginación
F035	Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	18 Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso	045 Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses	058 Impulsar y promover programas de desarrollo humano en zonas con mayor grado de marginación
F038	Fomento a la Participación Social	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	047 Orientar las acciones gubernamentales y concentrar los recursos con que cuentan las instituciones públicas y sociales para revertir las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación entre las personas, grupos sociales y comunidades	063 Apoyar proyectos donde comunidades y grupos sociales propongan obras y acciones de desarrollo social
F038	Fomento a la Participación Social	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación	062 Fomentar la participación ciudadana en la política social asegurando la participación de los sectores privado y social
F038	Fomento a la Participación Social	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación	056 Formular, promover y gestionar en las tres órdenes de gobierno programas de desarrollo humano y vinculación social

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
K037	Infraestructura Indígena	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	2 Desarrollo Humano y Social	18 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para vulnerables más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza e marginación	060 Promover programas localizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables
K174	Infraestructura Física	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	2 Desarrollo Humano y Social	18 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para vulnerables más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza e marginación	064 Realizar el seguimiento de la inversión en materia de desarrollo social, que el poder ejecutivo convenie con la federación y municipios
P032	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	2 Desarrollo Humano y Social	18 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para vulnerables más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza e marginación	054 Diseñar, conducir, evaluar y dar seguimiento a la política de desarrollo social en el estado
P032	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	2 Desarrollo Humano y Social	18 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para vulnerables más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza e marginación	064 Realizar el seguimiento de la inversión en materia de desarrollo social, que el poder ejecutivo convenie con la federación y municipios
P032	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	18 Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso	046 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses	058 Impulsar y promover programas de desarrollo humano en zonas con mayor grado de marginación
P032	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	18 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	047 Orientar las acciones gubernamentales y concentrar los recursos con que cuentan las instituciones públicas y sociales para revertir las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación entre las personas, grupos sociales y comunidades	061 Gestionar, autorizar y verificar las solicitudes de fondos y proyectos relacionados con el desarrollo social ante instancias federales y locales
P032	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	18 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para vulnerables más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza e marginación	056 Coordinar la planeación de los programas, proyectos y acciones en materia de desarrollo social
P033	Planeación, Estadística e Indicadores	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	18 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para vulnerables más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza e marginación	057 Recabar, difundir y dar trámite a la información referente a las obligaciones de transparencia que competen a la secretaría

Categorias Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P033	Planeación, Estadística e Indicadores	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación	058 Evaluar y monitorear los resultados de programas, proyectos y acciones de la política social y su vinculación social
P039	Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables
S036	Apoyo a Migrantes	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación	062 Fomentar la participación ciudadana en la política social asegurando la participación de los sectores privado y social
U041	Opciones Productivas	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación	053 Formular, promover y gestionar en los tres órdenes de gobierno programas de desarrollo humano y vinculación social
	Entidades Descentralizadas (SEDESO)							
	Instituto Sinaloense de Desarrollo Social							
P039	Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	2 Desarrollo Humano y Social	18 Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso	045 Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses	095 Operación de programas sociales, gestoría y atención social
	Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa							
U040	Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	2 Desarrollo Social	26 Protección social	267 Indígenas	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	048 Impulsar la aprobación de la ley estatal de los derechos de los pueblos indígenas que establezca el deber del estado de proteger los derechos ciudadanos y preservar el desarrollo de la cultura y las comunidades indígenas	095 Operación de programas sociales, gestoría y atención social
	Entidades Públicas Descentralizadas (SEDESO)							
	Instituto Sinaloense de la Juventud							
P039	Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	2 Desarrollo Social	27 Otros asuntos sociales	271 Otros asuntos sociales	2 Desarrollo Humano y Social	33 Fortalecer las condiciones para los jóvenes en un entorno digno y de participación social	080 Incentivar la participación juvenil en la toma de decisiones	129 Atención a la juventud
08	Educación Pública y Cultura							
	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)							

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E043	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	072 Educación básica de calidad
E043	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	071 Aplicación de la política educativa
E043	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	072 Educación básica de calidad
E043	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología
E043	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa	071 Aplicación de la política educativa
E043	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa	072 Educación básica de calidad
E043	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	053 Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura	071 Aplicación de la política educativa
E043	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	055 Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos	071 Aplicación de la política educativa
E049	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	071 Aplicación de la política educativa
E049	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	074 Docencia de calidad al servicio del estado
E049	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	075 Educación media superior de calidad

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E068	Telebachillerato Comunitario	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	071 Aplicación de la política educativa
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	077 Educación superior de calidad
P042	Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	19 Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	049 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para sectores más afectados y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación	069 Planear, dirigir y controlar para elevar la calidad de la educación
P042	Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	069 Planear, dirigir y controlar para elevar la calidad de la educación
P042	Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa	068 Establecer, coordinar y evaluar las políticas en materia educativa para el estado de Sinaloa
S036	Apoyo a Migrantes	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	071 Aplicación de la política educativa
S044	Desarrollo Profesional Docente	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	071 Aplicación de la política educativa
S045	Programa Nacional de Inglés	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	071 Aplicación de la política educativa
S046	Inclusión y la Equidad Educativa	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	071 Aplicación de la política educativa
S051	Uniformes Escolares	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	072 Educación básica de calidad
S052	Útiles Escolares	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	072 Educación básica de calidad

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
U047	Reforma Educativa	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	071 Aplicación de la política educativa
U048	Sistema Estatal de Becas de Sinaloa (BECASIN)	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	071 Aplicación de la política educativa
	Entidades Públicas Descentralizadas (SEP y C)							
	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa							
E054	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	075 Educación media superior de calidad
	Universidad Autónoma de Occidente							
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	054 Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo	077 Educación superior de calidad
	Universidad Autónoma de Sinaloa							
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	077 Educación superior de calidad
	Escuela Normal de Sinaloa							
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	074 Docencia de calidad al servicio del estado
	Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa							
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	055 Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos	074 Docencia de calidad al servicio del estado
	Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte							
E055	Promoción de la Cultura Física y el Deporte	2 Desarrollo Social	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	241 Deporte y recreación	2 Desarrollo Humano y Social	30 Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente	077 Fomentar la actividad física y el deporte en todo el estado	220 Alto rendimiento en el deporte y cultura física
E056	Deporte de Alto Rendimiento	2 Desarrollo Social	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	241 Deporte y recreación	2 Desarrollo Humano y Social	30 Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente	077 Fomentar la actividad física y el deporte en todo el estado	220 Alto rendimiento en el deporte y cultura física
	Centro de Ciencias de Sinaloa							

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E057	Fomento de la Ciencia	3 Desarrollo Económico	36 Ciencia, tecnología e innovación	361 Investigación científica	1 Desarrollo Económico	17 Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses	044 Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación y el desarrollo de las capacidades locales	221 Investigación científica que promueve el desarrollo sustentable del estado y la ciudadanía
	Colegio de Sinaloa							
E069	Promoción de la Cultura	2 Desarrollo Social	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	242 Cultura	2 Desarrollo Humano y Social	23 Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses	058 Propiciar el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que la renueva constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales	223 Programa integral de la difusión cultural
	Instituto Sinaloense de Cultura							
E069	Cultura y Bellas Artes	2 Desarrollo Social	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	242 Cultura	2 Desarrollo Humano y Social	23 Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses	058 Propiciar el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que la renueva constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales	223 Programa integral de la difusión cultural
	Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa							
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	051 Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula	077 Educación superior de calidad
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	055 Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos	077 Educación superior de calidad
	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa							
E043	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	056 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	224 Educación pública de calidad
E044	Desarrollo Profesional Docente	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	051 Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula	224 Educación pública de calidad
	Universidad Politécnica de Sinaloa							
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	056 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	077 Educación superior de calidad
	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa							
H060	Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	058 Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas	224 Educación pública de calidad

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	056 Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas	224 Educación pública de calidad
	Instituto Tecnológico Superior de Guasave							
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	077 Educación superior de calidad
	Instituto Tecnológico Superior de Ebámoto							
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	077 Educación superior de calidad
K060	Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	077 Educación superior de calidad
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa							
E054	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	053 Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura	076 Educación media superior de calidad
	Universidad Politécnica del Mar y la Sierra							
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	077 Educación superior de calidad
	Universidad Politécnica del Valle del Évora							
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	077 Educación superior de calidad
	Universidad Tecnológica de Culiacán							
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	077 Educación superior de calidad
	Universidad Tecnológica de Escuinapa							
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	077 Educación superior de calidad
	Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos							
E061	Educación para Adultos	2 Desarrollo Social	25 Educación	255 Educación para adultos	2 Desarrollo Humano y Social	20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	225 Educación para los adultos
	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa							

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa	074 Docencia de calidad al servicio del estado
	Centro de Estudios de Bachillerato							
E054	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	2 Desarrollo Humano y Social	29 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	076 Educación media superior de calidad
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa							
E054	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	2 Desarrollo Humano y Social	29 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	076 Educación media superior de calidad
	Escuela Normal Experimental de El Fuerte							
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	2 Desarrollo Humano y Social	29 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	226 Investigación experimental para el desarrollo de la educación
	Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa							
K082	Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	29 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	226 Investigación experimental para el desarrollo de la educación
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	2 Desarrollo Humano y Social	29 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	226 Investigación experimental para el desarrollo de la educación
	Sistema Sinaloense de Radio y Televisión							
E062	Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	1 Gobierno	16 Otros servicios generales	163 Servicios de comunicación y medios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	149 Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad	125 Producir y transmitir programación de fomento y difusión para el desarrollo del estado
06	**Agricultura y Ganadería**							
	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAGG)							
E010	Asuntos y Asesoría Agraria	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	135 Asuntos jurídicos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	04 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	019 Asesorar, canalizar y dirimir los conflictos relativos a procedimientos agrarios
F064	Fomento a la Agricultura	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado, para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	020 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
F064	Fomento a la Agricultura	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado, para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	020 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	080 Fomento y desarrollo del seguro agropecuario

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
F064	Fomento a la Agricultura	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	06 Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del Estado, con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	023 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
F066	Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado, para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	028 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
F066	Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	06 Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del Estado, con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	023 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
F067	Aprovechamiento de Mantos Acuíferos	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	06 Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del Estado, con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	023 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
F069	Siniestros Agropecuarios	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	06 Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del Estado, con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	023 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
F071	Acciones para el Desarrollo Pecuario	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	11 Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del Estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	029 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	080 Fomento y desarrollo del seguro agropecuario
F071	Acciones para el Desarrollo Pecuario	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	12 Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos del estado para incrementar la productividad de las productores pecuarias	031 Promover la tecnificación de los procesos de mejoramiento genético y reproducción de los hatos ganaderos apoyando el equipamiento de las unidades de producción	080 Fomento y desarrollo del seguro agropecuario
G072	Protección Contra Riesgos Sanitarios	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	13 Mejorar el estatus zoosanitario del Estado, cumpliendo con las normas nacionales y alcanzando los estándares de las normas internacionales que demandan productos pecuarios	034 Reforzar las herramientas y la organización del proceso de sanidad pecuaria en el estado	081 Capacitación y adiestramiento a los productores
K075	Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura para el Desarrollo Rural	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	11 Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del Estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	029 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	080 Fomento y desarrollo del seguro agropecuario
P063	Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado, para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	028 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	081 Capacitación y adiestramiento a los productores

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P063	Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado, para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	020 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	054 Financiamiento y fomento al sector rural
P063	Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado, para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	021 Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales	079 Gestión y mejoras en las políticas públicas para el desarrollo del campo
P063	Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	07 Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado, para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	021 Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales	082 Vigilancia del precio de los cultivos y su comercialización
P063	Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	08 Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del Estado, con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	023 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
P063	Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	11 Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del Estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	028 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	054 Financiamiento y fomento al sector rural
S068	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	08 Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del Estado, con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	023 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
S068	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	1 Desarrollo Económico	09 Blindar el estatus zoosanitario del Estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas	025 Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales	063 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y desarrollo rural
07	Obras Públicas							
	Secretaría de Obras Públicas (SOP)							
K074	Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	49 Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	131 Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad	002 Construcción y conservación de carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación
K076	Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	221 Urbanización	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	49 Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	128 Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias	005 Definición, conducción y evaluación de la política de ordenamiento urbano y regional
K175	Infraestructura Carretera	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	49 Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	131 Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad	002 Construcción y conservación de carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
K176	Conservación y Mantenimiento de Carreteras	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	121 Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad	082 Construcción y conservación de carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	120 Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias	088 Regulación y programación de la contratación de la obra pública
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	120 Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias	089 Carreteras eficientes, seguras y sufficientes
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	120 Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias	090 Regular, proyectar, presupuestar y conservar las obras públicas para el desarrollo del estado
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	121 Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad	089 Carreteras eficientes, seguras y sufficientes
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	121 Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad	082 Construcción y conservación de carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	122 Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa	088 Regulación y programación de la contratación de la obra pública
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	122 Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa	089 Carreteras eficientes, seguras y sufficientes
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	122 Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa	090 Regular, proyectar, presupuestar y conservar las obras públicas para el desarrollo del estado
	Entidades Públicas Descentralizadas (DOP)							
	Desarrollo Urbano Tres Ríos							
P137	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	221 Urbanización	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	120 Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias	227 Estado moderno y funcional en el desarrollo de urbanización
	Preenfriadora Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)							

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	3 Desarrollo Sostenible e Infraestructura	46 Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	121 Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, espacidad y seguridad	002 Construcción y conservación de carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación
00	Seguridad Pública							
	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)							
E070	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	004 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal
E070	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	006 Protección a la ciudadanía en alto riesgo
E070	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	100 Fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del Distrito Federal
E070	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	101 Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública
E068	Servicios de Protección	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	005 Protección de los bienes y valores de los sectores bancarios, comerciales, empresariales e industriales

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Sub Función	Eje	Objetivo	Estrategia	
E081	Disuasión y Prevención del Delito	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	088 Protección a la ciudadanía en alto riesgo
E081	Disuasión y Prevención del Delito	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	48 Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respe	129 Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales	084 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal
E081	Disuasión y Prevención del Delito	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	48 Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respe	129 Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales	089 Investigación, estudio y realización de planes y proyectos para la seguridad en el estado y sus ciudadanos
E082	Administración del Sistema Penitenciario Estatal	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reducción y readaptación social	4 Seguridad Pública y Protección Civil	49 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social	130 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	098 Sistema penitenciario que garantice la ejecución de las resoluciones jurídicas y contribuya a la readaptación social
P070	Políticas de Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	48 Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respe	127 Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos	083 Definir, conducir y coordinar las políticas de seguridad para protección de la integridad de los ciudadanos
	Entidades Gubernamentales (EGH)							
	Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán							

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E062	Administración del Sistema Penitenciario Estatal	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reclusión y readaptación social	4 Seguridad Pública y Protección Civil	49 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social	130 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal
	Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis							
E062	Administración del Sistema Penitenciario Estatal	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reclusión y readaptación social	4 Seguridad Pública y Protección Civil	49 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social	130 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal
	Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán							
E062	Administración del Sistema Penitenciario Estatal	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reclusión y readaptación social	4 Seguridad Pública y Protección Civil	49 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social	130 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal
	Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes							
E062	Administración del Sistema Penitenciario Estatal	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reclusión y readaptación social	4 Seguridad Pública y Protección Civil	49 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social	131 Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos	038 Administración de justicia para menores
	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública							
	Secretariado Ejecutivo							
E070	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	102 Cobertura de los servicios de seguridad pública y preservación de justicia

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza							
E073	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	125 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada	101 Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública
	Centro de Justicia para las Mujeres							
E017	Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	2 Desarrollo Social	26 Protección social	269 Otros grupos vulnerables	4 Seguridad Pública y Protección Civil	48 Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respe	127 Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos	217 Mujeres en el ejercicio de sus derechos
	Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4I)							
E075	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	128 Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública	087 Fortalecimiento a las telecomunicaciones estatales para la vigilancia y conservación del orden público
	Entidades Públicas Descentralizadas (OSP)							
	Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública							
E085	Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	125 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada	101 Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública
E9	**Economía**							
	Secretaría de Economía (SE)							

Categorias Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFuncion	Eje	Objetivo	Estrategia	
E002	Capacitación y Apoyo al Empleo	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	312 Asuntos laborales generales	1 Desarrollo Económico	01 Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos	002 Promover la formación de talento humano en sectores económicos de alto valor	105 Atender de manera gratuita y personalizada los problemas de desempleo y subempleo en el estado, ofreciendo servicio de información, vinculación y orientación ocupacional, así como apoyos económicos o en especie para capacitación y autoempleo
F086	Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	008 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales	111 Impulso participación de la inversión privada o pública, nacional o extranjera en proyectos de infraestructura
F086	Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	008 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales	112 Libre comercio con el exterior e inversión extranjera
F086	Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	008 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales	113 Política de desarrollo empresarial y competitividad
F087	Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	003 Impulsar mecanismos que fomenten en las MIPYME'S la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas	108 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas
F088	Gestión y Promoción Económica	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	003 Impulsar mecanismos que fomenten en las MIPYME'S la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas	108 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas
F088	Gestión y Promoción Económica	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	008 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales	103 Políticas públicas que garanticen el desarrollo económico del estado
F090	Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	008 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales	104 Desarrollo y modernización del sector empresarial del estado, mediante gestiones ante instituciones financieras

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
F090	Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	008 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales	106 Sectores económicos competitivos
F090	Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	011 Consolidar al sector minero en el estado	107 Desarrollo y financiamiento a la explotación de metales y minerales
F091	Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	003 Impulsar mecanismos que fomenten en las MIPYME'S la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
F091	Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	006 Generar mecanismos para la formación y el impulso de los emprendedores	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
F091	Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	010 Establecer y promover las bases para establecer nuevas empresas a través de un marco regulatorio simplificado y funcional	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
F091	Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	013 Integrar la economía digital como pilar económico transversal de la actividad productiva en el estado	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
F099	Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	003 Impulsar mecanismos que fomenten en las MIPYME'S la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas	110 Libre competencia económica
F099	Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	004 Ofrecer mecanismos de financiamiento de fácil access, fomentando la conservación y generación de empleos	110 Libre competencia económica
F099	Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	006 Generar mecanismos para la formación y el impulso de los emprendedores	110 Libre competencia económica
F099	Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	02 Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	007 Impulsar la competitividad de los mercados municipales, centros de abasto y plazas comerciales públicas	110 Libre competencia económica

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P089	Doble de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	013 Integrar la economía digital como pilar económico transversal de la actividad productiva en el estado	100 Apoyo a los procesos de transformación y comercialización de bienes y servicios
	Entidades Públicas Descentralizadas (DE)							
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa							
E082	Capacitación y Apoyo al Empleo	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	312 Asuntos laborales generales	1 Desarrollo Económico	01 Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos	001 Desarrollar acciones que deberán la vinculación de capital humano mejor calificado adecuado a la demanda de los sectores productivos	228 Capacitación para el trabajo
	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial							
G003	Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	010 Establecer y promover las bases para establecer nuevas empresas a través de un marco regulatorio simplificado y funcional	229 Mejora regulatoria
	Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)							
P095	Promoción y Atención de Inversión	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	1 Desarrollo Económico	03 Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	009 Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado	114 Planear y articular el desarrollo económico de largo plazo del estado, con la colaboración pública privada
16	Salud							
	Secretaría de Salud (SS)							
E117	Servicios de Atención Médica	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otros interesados en la salud de la población	090 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	116 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades
E118	Formación de Capital Humano para la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otros interesados en la salud de la población	090 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	121 Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud
E118	Formación de Capital Humano para la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otros interesados en la salud de la población	090 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	123 Sistema de protección social en salud consolidado estratégicamente

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E118	Formación de Capital Humano para la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	122 Políticas de calidad implementadas en el sistema estatal de salud
E118	Formación de Capital Humano para la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	067 Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud	117 Protección contra riesgos sanitarios fortalecida y modernizada
E118	Formación de Capital Humano para la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	067 Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud	119 Fortalecer la promoción y prevención de la salud
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	067 Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud	118 Servicios de apoyo administrativo
P096	Políticas de Salud Pública	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	115 Definir, conducir y coordinar la salud pública y seguridad social
P172	Administración Financiera	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	120 Fondo de aportaciones para los servicios de salud a la comunidad con recursos financieros suficientes
	Entidades Descentralizadas (DD)							
	Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa							

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E116	Servicios de Salud Pública	2 Desarrollo Social	20 Protección social	209 Otros de seguridad social y asistencia social	2 Desarrollo Humano y Social	25 Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias	005 Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud	124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables
	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa							
G121	Arbitraje Médico	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	123 Sistema de protección social en salud consolidado estratégicamente
	Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)							
G122	Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Rectoría del sistema de salud	2 Desarrollo Humano y Social	25 Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias	004 Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios	117 Protección contra riesgos sanitarios fortalecida y modernizada
	Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones							
P010	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	2 Desarrollo Social	23 Salud	233 Generación de recursos para la salud	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	029 Otorgar prevención y atención de las adicciones
	Instituciones Descentralizadas (DS)							
	Centros de Rehabilitación para la Juventud							
P010	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	125 Atención a la juventud
	Entidades Públicas Descentralizadas (DS)							
	Hospital Civil de Culiacán							

Categorias Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFuncion	Eje	Objetivo	Estrategia	
E117	Servicios de Atención Médica	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	20 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	067 Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud	231 Brindar atención curativa en consulta externa general
	Desarrollo Integral de la Familia							
E113	Asistencia Social a Grupos Vulnerables	2 Desarrollo Social	26 Protección social	263 Familia e hijos	2 Desarrollo Humano y Social	28 Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral	071 Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad	124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables
E114	Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	2 Desarrollo Social	26 Protección social	263 Familia e hijos	2 Desarrollo Humano y Social	28 Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral	071 Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad	124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables
E115	Atención a Personas con Discapacidad	2 Desarrollo Social	26 Protección social	263 Familia e hijos	2 Desarrollo Humano y Social	28 Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral	071 Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad	124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables
	Servicios de Salud de Sinaloa							
E116	Servicios de Salud Pública	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otros interesados en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
087	Dengue	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otros interesados en la salud de la población	061 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
088	Infancia	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otros interesados en la salud de la población	062 Propiciar atención integral durante la etapa preconcepcional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
1099	VIH/Sida	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	001 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1100	Salud Mental	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	001 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1101	Salud Bucal	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	001 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1102	Cáncer de la Mujer	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	001 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1103	Diabetes Mellitus	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	000 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1104	Lepra	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	001 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1105	Riesgo Cardiovascular	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	000 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1106	Planificación Familiar	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	002 Proporcionar atención integral durante la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
1123	Prevención y Atención a la Salud	2 Desarrollo Social	33 Salud	332 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	067 Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud	332 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1123	Prevención y Atención a la Salud	2 Desarrollo Social	33 Salud	332 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	27 Abatir rezagos en materia de salud en poblaciones con criterios de vulnerabilidad	068 Asegurar un enfoque integral para reducir especialmente las indicadores básicos de daños a la salud con énfasis en comunidades marginadas	332 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1124	Salud Materna y Perinatal	2 Desarrollo Social	33 Salud	332 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	062 Proporcionar atención integral durante la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años	332 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1125	Salud Reproductiva	2 Desarrollo Social	33 Salud	332 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	062 Proporcionar atención integral durante la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años	332 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1126	Alimentación y Activación Física	2 Desarrollo Social	33 Salud	332 Prestación de servicios de salud a la persona	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	332 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
	Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa							
E120	Bienestar Alimentario y Nutricional	2 Desarrollo Social	39 Protección social	399 Otros de seguridad social y asistencia social	2 Desarrollo Humano y Social	24 Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	060 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	213 Vinculación con las instituciones al servicio de la asistencia y el estado
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud							
E119	Sistema de Protección Social en Salud	2 Desarrollo Social	33 Salud	335 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	332 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
1057	Dengue	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1058	Infancia	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1059	VIH/Sida	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1100	Salud Mental	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1101	Salud Bucal	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
I102	Cáncer de la Mujer	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad se	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
I103	Diabetes Mellitus	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad se	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
I104	Lepra	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad se	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
I105	Riesgo Cardiovascular	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad se	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
I106	Planificación Familiar	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad se	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
1107	Violencia Familiar y de Género	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1108	Vacunación	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1109	Seguro Popular	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1110	Rabia	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
1112	Tuberculosis	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Sub-Función	Eje	Objetivo	Estrategia	
I124	Salud Materna y Perinatal	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
I125	Salud Reproductiva	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
I126	Alimentación y Activación Física	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección social en salud	2 Desarrollo Humano y Social	26 Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad so	066 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
11	**Comunicación Social**							
	Coordinación de Comunicación Social (CCS)							
E127	Comunicación Social	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	183 Servicios de comunicación y medios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	092 Comunicación social, relaciones públicas y de imagen de gobierno
E127	Comunicación Social	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	183 Servicios de comunicación y medios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	126 Comunicación efectiva y eficiente del ejecutivo estatal y la obra de gobierno
E127	Comunicación Social	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	183 Servicios de comunicación y medios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	127 Difusión estatal, nacional e internacional de las actividades de la entidad y la región
E127	Comunicación Social	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	183 Servicios de comunicación y medios	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	128 Conservación y supervisión de las telecomunicaciones

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
12	Representación							
	Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)							
E128	Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	139 Otros	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	126 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	136 Cooperación y asistencia del gobierno estatal con las representaciones de las entidades federativas en el Distrito Federal
13	Turismo							
	Secretaría de Turismo (ST)							
F130	Promoción y Fomento del Sector Turístico	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	04 Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	014 Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado	133 Realización de los programas para la promoción y difusión de los destinos turísticos
F130	Promoción y Fomento del Sector Turístico	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	04 Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	014 Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado	136 Impulso a los proyectos de inversión que detonen afluencia turística
F130	Promoción y Fomento del Sector Turístico	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	05 Impulsar la actividad turística del Estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales	017 Generar más empleos directos e indirectos de la actividad turística	136 Impulso a los proyectos de inversión que detonen afluencia turística
F130	Promoción y Fomento del Sector Turístico	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	05 Impulsar la actividad turística del Estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales	017 Generar más empleos directos e indirectos de la actividad turística	137 Turismo con sello propio de calidad, hospitalidad y seguridad
K131	Infraestructura para el Desarrollo Regional Turístico	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	04 Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	014 Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado	136 Impulso a los proyectos de inversión que detonen afluencia turística
P129	Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	04 Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	014 Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado	131 Difusión, desarrollo e impulso de la imagen turística del estado
P129	Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	04 Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	014 Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado	132 Fomentar, coordinar, regular y evaluar el sistema estatal de desarrollo turístico
P129	Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	04 Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	016 Elevar la calidad de los servicios turísticos en los destinos	134 Incremento de la oferta turística ofertada a proyectos viables y sustentables
P129	Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	1 Desarrollo Económico	05 Impulsar la actividad turística del Estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales	018 Incrementar la llegada de turistas internacionales y nacionales, su estadía y derrama económica por la actividad turística	135 Desarrollo de destinos turísticos diversificados, sustentables y competitivos
14	Innovación							
	Secretaría de Innovación (SI)							
E132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	5 Gobierno Eficiente y Transparente	50 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	147 Llevar al estado y al ciudadano a una era digital	149 Atención eficiente de los usuarios al servicio del estado
E132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	5 Gobierno Eficiente y Transparente	50 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	147 Llevar al estado y al ciudadano a una era digital	146 Resguardo y vigilancia de los sistemas de información, su funcionamiento y desarrollo
E132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	5 Gobierno Eficiente y Transparente	50 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	147 Llevar al estado y al ciudadano a una era digital	147 Amplitud en los programas que garantizan un desarrollo tecnológico eficiente

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	5 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	148 Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad	143 Desarrollo e implementación de sistemas integrales eficientes que garanticen el desarrollo y atención de los trámites y servicios del servicio público
E132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	5 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	148 Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad	145 Atención eficiente de los usuarios al servicio del estado
E132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	5 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	148 Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad	148 Información pública segura y eficiente
E132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	5 Gobierno Eficiente y Transparente	56 Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	149 Implementar un gobierno digital que impacte en el progreso económico, social y sostenible de la entidad	144 Análisis de proyectos a implementar para la mejora continua de los sistemas y tecnologías
E133	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	384 Innovación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	55 Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas	144 Impulsar un gobierno más abierto y cercano en los ciudadanos	140 Eficientación de los recursos para la calidad en el servicio público
E133	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	384 Innovación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	55 Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas	144 Impulsar un gobierno más abierto y cercano en los ciudadanos	142 Atención al rezago de la problemática de la ciudadanía
E133	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	384 Innovación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	55 Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas	145 Mejorar la eficiencia en la gestión pública	138 Estudio, implementación y coordinación de los programas que brinden innovación y desarrollo a la administración pública estatal
E133	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	384 Innovación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	55 Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas	145 Mejorar la eficiencia en la gestión pública	139 Estudio y coordinación de las técnicas y prácticas para el desarrollo administrativo
E133	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	384 Innovación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	55 Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas	146 Evaluar la gestión pública para la mejora	141 Calidad en los servicios administrativos
E133	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	384 Innovación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	57 Impulsar una estrategia digital del estado para posicionarla en una de los principales mecanismos de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía	150 Establecer un plan de comunicación digital del ejecutivo estatal y de las dependencias y organismos de gobierno del estado	153 Manejo de la digitalización de la información
E133	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	384 Innovación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	57 Impulsar una estrategia digital del estado para posicionarla en una de los principales mecanismos de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía	150 Establecer un plan de comunicación digital del ejecutivo estatal y de las dependencias y organismos de gobierno del estado	154 Estudio, desarrollo y elaboración de programas para la difusión de la obra de gobierno en la red de Internet
P133	Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	384 Innovación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	58 Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del Estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales	152 Coordinar la transversalidad de los proyectos, dentro de los programas prioritarios del ejecutivo del estado	149 Coordinación de la información pública, sistemas y tecnología de punta para el avance del desarrollo tecnológico

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
F133	Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3 Desarrollo Económico	39 Ciencia, tecnología e innovación	394 Innovación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	58 Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del Estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales	152 Coordinar la transversalidad de los proyectos, dentro de los programas prioritarios del ejecutivo del estado	150 Consultoría y estudio de los proyectos de innovación para el desarrollo de nuevos sistemas
F133	Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3 Desarrollo Económico	39 Ciencia, tecnología e innovación	394 Innovación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	58 Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del Estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales	152 Coordinar la transversalidad de los proyectos, dentro de los programas prioritarios del ejecutivo del estado	151 Relación con las dependencias y organismos para el desarrollo tecnológico y de innovación gubernamental
F133	Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3 Desarrollo Económico	39 Ciencia, tecnología e innovación	394 Innovación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	58 Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del Estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales	152 Coordinar la transversalidad de los proyectos, dentro de los programas prioritarios del ejecutivo del estado	152 Observación, seguimiento y atención a los usuarios en tecnologías de la información y de sistemas
	Entidades Públicas Descentralizadas (P)							
	Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación							
F004	Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	3 Desarrollo Económico	39 Ciencia, tecnología e innovación	394 Innovación	1 Desarrollo Económico	17 Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses	944 Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación y el desarrollo de las capacidades locales	208 Mejora los niveles de bienestar de los ciudadanos
55	**Transparencia y Rendición de Cuentas**							
	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)							
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	59 Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información	154 Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información	156 Cumplimiento a la demanda ciudadana de la información veraz y apertura del quehacer en la administración estatal y sus funcionarios públicos
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	61 Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno	158 Desarrollar sistemas que permitan la participación individual u organizada de la sociedad	165 Acceso a la información pública gubernamental
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	184 Acceso a la información pública gubernamental	5 Gobierno Eficiente y Transparente	59 Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información	154 Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información	166 Evaluación del desempeño de la transparencia y rendición de cuentas
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	184 Acceso a la información pública gubernamental	5 Gobierno Eficiente y Transparente	59 Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información	154 Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información	167 Análisis y asimilación de las políticas de transparencia y rendición de cuentas

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
0134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	184 Acceso a la información pública gubernamental	5 Gobierno Eficiente y Transparente	61 Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno	156 Desarrollar acciones que permitan la participación individual o organizada de la sociedad	168 Regulación y seguimiento al cumplimiento de la rendición de cuentas
0135	Fiscalización a la Gestión Pública	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	68 Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	156 Estudio y asignación de las responsabilidades de los funcionarios públicos, facultades y sanciones
0135	Fiscalización a la Gestión Pública	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	68 Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	157 Vigilancia de las responsabilidades de los funcionarios públicos conforme al reglamento interior de la dependencia
0135	Fiscalización a la Gestión Pública	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	68 Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	158 Estudio de las leyes, reglamentos y lineamientos que exige la rendición de cuentas en la administración pública
0135	Fiscalización a la Gestión Pública	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	68 Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	159 Evaluación del cumplimiento de las metas, planes y proyectos de la función pública
0135	Fiscalización a la Gestión Pública	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	68 Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	160 Atención a las dependencias del ejecutivo estatal en la transparencia y rendición de cuentas
0135	Fiscalización a la Gestión Pública	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	68 Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	161 Atención e investigación de las demandas ciudadanas por inconformidad ante el servicio público
0135	Fiscalización a la Gestión Pública	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	68 Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	162 Vigilancia, control y auditoría de los recursos públicos para una administración eficiente
0135	Fiscalización a la Gestión Pública	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	68 Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	163 Auditoría eficiente de los recursos públicos
0135	Fiscalización a la Gestión Pública	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	68 Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	164 Transparencia en los sistemas de información
10	**Desarrollo Sustentable**							
	Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)							
E139	Desarrollo y Protección Forestal	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	216 Otros de protección ambiental	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	39 Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes	107 Impulsar y consolidar la protección de los recursos forestales	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
K016	Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	214 Reducción de la contaminación	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	39 Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes	105 Impulsar la protección, conservación y manejo de los recursos naturales de Sinaloa	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
P136	Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	214 Reducción de la contaminación	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	37 Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la ocupación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales	096 Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable	169 Coordinación e implementación de estrategias, planes y programas que promuevan la sustentabilidad del desarrollo y medio ambiente en el estado

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P136	Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	214 Reducción de la contaminación	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	38 Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes	105 Impulsar la protección, conservación y manejo de los recursos naturales de Sinaloa	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
P136	Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	214 Reducción de la contaminación	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	38 Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes	106 Contar con un modelo de ordenamiento ecológico orientado a impulsar patrones sustentables de ocupación y aprovechamiento del territorio, mediante la adecuada articulación funcional y espacial de las políticas sectoriales	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
P136	Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	214 Reducción de la contaminación	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	38 Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes	107 Impulsar y consolidar la protección de los recursos forestales	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
P136	Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	214 Reducción de la contaminación	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	40 Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado	108 Prevenir, controlar y, en la medida, reducir las emisiones de contaminantes al aire con el objeto de garantizar los estándares de calidad establecidos en las normas oficiales mexicanas	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
P136	Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	214 Reducción de la contaminación	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	40 Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado	109 Diseñar, aplicar y dar seguimiento a mecanismos y acciones que fomenten la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el estado	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
P136	Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	214 Reducción de la contaminación	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	40 Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado	110 Formular una política estatal ambiental de conformidad con la normativa nacional e internacional en materia de cambio climático	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
P136	Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	216 Otros de protección ambiental	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	40 Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado	110 Formular una política estatal ambiental de conformidad con la normativa nacional e internacional en materia de cambio climático	173 Evaluación de riesgo ambiental
P137	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	214 Reducción de la contaminación	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	40 Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado	110 Formular una política estatal ambiental de conformidad con la normativa nacional e internacional en materia de cambio climático	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
P137	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	227 Desarrollo regional	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	37 Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y respaldo la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales	096 Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable	085 Definición, conducción y evaluación de la política de ordenamiento urbano y regional

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P137	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	227 Desarrollo regional	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	37 Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales	096 Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable	687 Planeación de proyectos urbanos para estados y municipios
P137	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	227 Desarrollo regional	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	37 Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales	096 Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable	171 Evaluación y gestión de programas de urbanización con sustentabilidad ambiental
P137	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	227 Desarrollo regional	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	37 Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales	097 Establecer procesos de planeación con visión integral entre centros poblados	687 Planeación de proyectos urbanos para estados y municipios
P137	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	227 Desarrollo regional	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	37 Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales	097 Establecer procesos de planeación con visión integral entre centros poblados	171 Evaluación y gestión de programas de urbanización con sustentabilidad ambiental
P137	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	227 Desarrollo regional	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	37 Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales	066 Fortalecer las áreas municipales responsables de la formulación, aprobación y aplicación de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano	171 Evaluación y gestión de programas de urbanización con sustentabilidad ambiental
P137	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	227 Desarrollo regional	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	43 Aprovechar la vocación multimodal de transporte y la movilidad de Sinaloa, mediante un modelo de movilidad estratégica de infraestructura, equipamiento y logística de larga plazo aplicado al territorio y a las ciudades del sistema urbano estatal (SU)	117 Establecer un modelo de movilidad estratégica para Sinaloa de infraestructura, equipamiento y logística de largo plazo, basado en la plataforma del estudio de la ONG MAPASIN, denominado Plan Conecta, para establecer un instrumento de gestión de movil	216 Transporte público eficiente
P137	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	227 Desarrollo regional	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	44 Optimizar eficientemente la inversión de recursos financieros y evitar la discrecionalidad en la determinación de obras para el desarrollo económico, social y ambiental del Estado de Sinaloa en transporte y movilidad	118 Establecer un Sistema Estatal de Proyectos por medio del marco institucional del modelo de movilidad estratégica para determinar y definir la inversión que se tendrá que hacer con un enfoque de largo plazo	171 Evaluación y gestión de programas de urbanización con sustentabilidad ambiental

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P137	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	227 Desarrollo regional	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	44 Optimizar eficientemente la inversión de recursos financieros y evitar la discrecionalidad en la determinación de obras para el desarrollo económico, social y ambiental del Estado de Sinaloa en transporte y movilidad	118 Establecer un Sistema Estatal de Proyectos por medio del marco institucional del modelo de movilidad estratégico para determinar y definir la inversión que se tendrá que hacer con un enfoque de largo plazo	216 Transporte público eficiente
P138	Gestión Energética Sustentable	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	216 Otros de protección ambiental	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	40 Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado	111 Impulsar el ahorro de energía y fomentar la generación de energías limpias	174 Investigación, tecnología de energía sustentable y consumo responsable
	Entidades Paraestatales (EDE)							
	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa							
E148	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	213 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	41 Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento	113 Coordinar la cooperación interinstitucional e implementar acciones y convenios con los tres niveles de gobierno para garantizar la operación de las plantas de tratamiento, desarrollando infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales fina	234 Manejo eficiente del agua potable y saneamiento efectivo a las aguas residuales
K076	Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	213 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	41 Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento	113 Coordinar la cooperación interinstitucional e implementar acciones y convenios con los tres niveles de gobierno para garantizar la operación de las plantas de tratamiento, desarrollando infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales fina	234 Manejo eficiente del agua potable y saneamiento efectivo a las aguas residuales
	Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa							
K076	Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	225 Vivienda	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	38 Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable	100 Promover el acceso a viviendas de calidad en desarrollos regionales o urbanos equilibrados, ordenados y sustentables	235 Conducción de las políticas de vivienda
K076	Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	225 Vivienda	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	38 Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable	103 Aumentar la reserva territorial	235 Conducción de las políticas de vivienda
P143	Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	225 Vivienda	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	38 Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable	100 Promover el acceso a viviendas de calidad en desarrollos regionales o urbanos equilibrados, ordenados y sustentables	235 Conducción de las políticas de vivienda
	Viveros de Sinaloa							
E120	Desarrollo y Protección Forestal	2 Desarrollo Social	21 Protección ambiental	215 Protección de la diversidad biológica y del paisaje	3 Desarrollo Sustentable e Infraestructura	39 Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes	107 Impulsar y consolidar la protección de los recursos forestales	172 Fomento al cuidado del medio ambiente
17	Pesca y Acuacultura							

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
	Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)							
F144	Desarrollo Pesquero	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	14 Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías	035 Efectuar una permanentada delimitación del esfuerzo pesquero y acuícola	178 Estudio de técnicas y métodos para el desarrollo efectivo de la acuacultura y la pesca
F144	Desarrollo Pesquero	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volúmen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	037 Desarrollar el capital humano y productivo, encaminado a aumentar la competitividad y con ella la productividad en la actividad pesquera y acuícola	176 Desarrollo, impulso y sustentabilidad al sector pesquero
F144	Desarrollo Pesquero	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volúmen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	037 Desarrollar el capital humano y productivo, encaminado a aumentar la competitividad y con ella la productividad en la actividad pesquera y acuícola	177 Integración de los programas y proyectos para la pesca y acuacultura en el estado
F144	Desarrollo Pesquero	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volúmen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	037 Desarrollar el capital humano y productivo, encaminado a aumentar la competitividad y con ella la productividad en la actividad pesquera y acuícola	179 Apoyo en los programas de adquisición de infraestructura a los pescadores y sus cooperativas
F144	Desarrollo Pesquero	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volúmen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	038 Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación	179 Apoyo en los programas de adquisición de infraestructura a los pescadores y sus cooperativas
F144	Desarrollo Pesquero	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volúmen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	043 Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros	180 Desarrollo de estudios y tecnologías para el cuidado y conservación de la fauna marina
F147	Desarrollo Acuícola	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	14 Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías	035 Efectuar una permanentada delimitación del esfuerzo pesquero y acuícola	184 Estudio y vigilancia de los llanales del estado

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P147	Desarrollo Acuícola	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volúmen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	037 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola	180 Impulso, difusión y promoción de espacios para el desarrollo de la pesca deportiva
P147	Desarrollo Acuícola	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volúmen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	037 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola	182 Proyectos que extiendan la cobertura de la explotación de la acuacultura y sus productos
P147	Desarrollo Acuícola	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volúmen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	037 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola	183 Apoyo y gestión de recursos para la implementación de la acuacultura en campos pesqueros
G145	Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	14 Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías	036 Cuidar el debido cumplimiento y ejecución de las vedas	181 Supervisión continua a la veda, explotación, comercialización y cautiverio de los litorales y sus productos
	Entidades Públicas Descentralizadas (EPyA)							
	Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca							
P148	Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	14 Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías	035 Efectuar una permanentada delimitación del esfuerzo pesquero y acuícola	236 Investigación y estudio del desarrollo de la acuacultura
P148	Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volúmen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	037 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola	236 Investigación y estudio del desarrollo de la acuacultura
P148	Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volúmen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	038 Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas	236 Investigación y estudio del desarrollo de la acuacultura

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
F148	Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	323 Acuacultura, pesca y caza	1 Desarrollo Económico	15 Consolidar el Liderazgo Nacional en volúmenes y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	039 Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación	236 Investigación y estudio del desarrollo de la acuacultura
18	Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción							
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa							
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa							
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	162 Vigilancia, control y auditoría de los recursos públicos para una administración eficiente
19	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo							
	Consejería Jurídica							
	Consejería Jurídica							
E009	Asesoría y Representación Jurídica	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	135 Asuntos jurídicos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	017 Asesorar y representar en materia jurídica al poder ejecutivo del estado, las entidades administrativas, así como sus organismos desconcentrados respecto de la publicación de leyes, decretos u otras disposiciones

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Autónomos

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
	Poder Legislativo							
R149	Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo	1 Gobierno	11 Legislación	111 Legislación	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción	185 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	186 Formulación y emisión del marco normativo
R150	Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	1 Gobierno	11 Legislación	112 Fiscalización	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción	185 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	187 Fiscalización y revisión del ejercicio de los recursos mediante la cuenta pública
	Poder Judicial							
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	188 Impartición de justicia pronta y expedita
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	189 Fortalecimiento del servicio de administración e impartición de justicia del poder judicial
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	190 Resoluciones en pleno del poder judicial
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	191 Inspección del funcionamiento de los órganos judiciales del estado
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	192 Resolución de litigio en el ramo penal
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	193 Resolución de litigio en el ramo civil
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	194 Resolución de litigio en el ramo familiar
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	197 Capacitación jurídica, organizacional y de desarrollo humano al Poder Judicial
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	198 Sistemas de información y comunicación efectos
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	199 Impartición de justicia para adolescentes
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	200 Asignación, destino, seguimiento y ejecución de satisfactores

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Autónomos

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	201 Juicios orales
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	244 Resolución de litigio en materia penal, civil y familiar
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	245 Celebración de audiencias conciliatorias del orden civil de menor cuantía
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	139 Coadyuvar a la certeza jurídica	246 Resolución de controversias en materia de ejecución penal
	Comisión Estatal de Derechos Humanos							
P155	Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	138 Contribuir a la protección de los derechos de las personas	262 Derechos humanos y prevención de la discriminación
	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa							
E156	Impartición de Justicia Administrativa	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	138 Contribuir a la protección de los derechos de las personas	243 Impartición de justicia administrativa
	Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje							
E157	Impartición de Justicia Laboral	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	54 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	138 Contribuir a la protección de los derechos de las personas	234 Certeza jurídica a empleadores y trabajadores
	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública							
E158	Transparencia y Acceso a la Información Pública	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	184 Acceso a la información pública gubernamental	5 Gobierno Eficiente y Transparente	58 Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información	154 Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información	185 Acceso a la información pública gubernamental
E158	Transparencia y Acceso a la Información Pública	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	184 Acceso a la información pública gubernamental	5 Gobierno Eficiente y Transparente	60 Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción	155 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	185 Acceso a la información pública gubernamental
	Fiscalía General del Estado							
E161	Atención de Delitos Electorales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizados y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	206 Combate a la impunidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Autónomos

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E162	Averiguaciones Previas y Procesos Penales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	205 Combate a la impunidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos
E162	Averiguaciones Previas y Procesos Penales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	209 Determinación de los hechos para ejercer la acción penal
E162	Averiguaciones Previas y Procesos Penales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	210 Control de las actividades periciales y los procesos de justicia e indagatoria
E164	Investigación y Operación de la Policía Ministerial	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	207 Investigación ministerial para la pronta impartición de justicia
E165	Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formación de Detenidos	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	208 Conocimiento, métodos y técnicas de investigación de las pruebas periciales relacionado con hechos delictivos

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Autónomos

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
S177	Protocolo Alba	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	205 Defensa de la legalidad de los derechos de los gobernados
O185	Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	205 Defensa de la legalidad de los derechos de los gobernados
P159	Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	205 Defensa de la legalidad de los derechos de los gobernados
P158	Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	206 Combate a la impunidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos
P155	Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	124 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	211 Establecimiento de los canales de comunicación entre la fiscalía y la atención ciudadana

Categorías Programáticas Base para 2020 Ramo Autónomos

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad y Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P158	Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	134 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	212 Estudios y consultas de acuerdos, reglamentos y leyes del orden judicial
P158	Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	4 Seguridad Pública y Protección Civil	47 Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	134 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	213 Atención pronta al sistema de justicia para los gobernados
	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa							
M172	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	136 Organización de procesos electorales	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	215 Diseñar, normar y vigilar las elecciones en el estado y municipios
	Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa							
E107	Impartición de Justicia Electoral	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	5 Gobierno Eficiente y Transparente	53 Impulsar la gobernabilidad democrática	136 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	216 Impartición de justicia electoral

Categorías Programáticas Base para 2020 de Instituciones de Seguridad Social

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa							
J169	Jubilados y Pensionados de la Educación	2 Desarrollo Social	26 Protección social	262 Edad avanzada	5 Gobierno Eficiente y Transparente	03 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados	159 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública	241 Atención a derechohabientes
	Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa							
J170	Pensionados IPES	2 Desarrollo Social	26 Protección social	261 Enfermedad e incapacidad	5 Gobierno Eficiente y Transparente	06 Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público	161 Impulsar una planeación basada en resultados	241 Atención a derechohabientes

Catálogo de Ejes del Plan Estatal de Desarrollo

Clave	Descripción
1	Desarrollo Económico
2	Desarrollo Humano y Social
3	Desarrollo Sustentable e Infraestructura
4	Seguridad Pública y Protección Civil
5	Gobierno Eficiente y Transparente

Clasificación Funcional del Gasto

Clave	Descripción
1	Gobierno
11	**Legislación**
111	Legislación
112	Fiscalización
12	**Justicia**
121	Impartición de justicia
122	Procuración de justicia
123	Reclusión y readaptación social
124	Derechos Humanos
13	**Coordinación de la política de gobierno**
131	Presidencia / Gubernatura
132	Política interior
133	Preservación y cuidado del patrimonio público
134	Función pública
135	Asuntos jurídicos
136	Organización de procesos electorales
137	Población
138	Territorio
139	Otros
14	**Relaciones exteriores**
141	Relaciones exteriores
15	**Asuntos financieros y hacendarios**
151	Asuntos financieros
152	Asuntos hacendarios
16	**Seguridad nacional**
161	Defensa
162	Marina
163	Inteligencia para la preservación de la seguridad nacional
17	**Asuntos de orden público y de seguridad interior**
171	Policía
172	Protección civil
173	Otros asuntos de orden público y de seguridad
174	Sistema Nacional de Seguridad Pública
18	**Otros servicios generales**
181	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales
182	Servicios estadísticos
183	Servicios de comunicación y medios
184	Acceso a la información pública gubernamental
185	Otros
2	Desarrollo Social
21	**Protección ambiental**
211	Ordenación de desechos

Clasificación Funcional del Gasto

Clave	Descripción
212	Administración del agua
213	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
214	Reducción de la contaminación
215	Protección de la diversidad biológica y del paisaje
216	Otros de protección ambiental
22	**Vivienda y servicios a la comunidad**
221	Urbanización
222	Desarrollo comunitario
223	Abastecimiento de agua
224	Alumbrado público
225	Vivienda
226	Servicios comunales
227	Desarrollo regional
23	**Salud**
231	Prestación de servicios de salud a la comunidad
232	Prestación de servicios de salud a la persona
233	Generación de recursos para la salud
234	Rectoría del sistema de salud
235	Protección social en salud
24	**Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales**
241	Deporte y recreación
242	Cultura
243	Radio, televisión y editoriales
244	Asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales
25	**Educación**
251	Educación básica
252	Educación media superior
253	Educación superior
254	Posgrado
255	Educación para adultos
256	Otros servicios educativos y actividades inherentes
26	**Protección social**
261	Enfermedad e incapacidad
262	Edad avanzada
263	Familia e hijos
264	Desempleo
265	Alimentación y nutrición
266	Apóyo social para la vivienda
267	Indígenas
268	Otros grupos vulnerables
269	Otras de seguridad social y asistencia social
27	**Otros asuntos sociales**
271	Otros asuntos sociales

Clasificación Funcional del Gasto

Clave	Descripción
3	Desarrollo Económico
31	**Asuntos económicos, comerciales y laborales en general**
311	Asuntos económicos y comerciales en general
312	Asuntos laborales generales
32	**Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza**
321	Agropecuaria
322	Silvicultura
323	Acuacultura, pesca y caza
324	Agroindustrial
325	Hidroagrícola
326	Apoyo financiero a la banca y seguro agropecuario
33	**Combustibles y energía**
331	Carbón y otros combustibles minerales sólidos
332	Petróleo y gas natural (hidrocarburos)
333	Combustibles nucleares
334	Otros combustibles
335	Electricidad
336	Energía no eléctrica
34	**Minería, manufactura y construcción**
341	Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales
342	Manufacturas
343	Construcción
35	**Transporte**
351	Transporte por carretera
352	Transporte por agua y puertos
353	Transporte por ferrocarril
354	Transporte aéreo
355	Transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte
356	Otros relacionados con transporte
36	**Comunicaciones**
361	Comunicaciones
37	**Turismo**
371	Turismo
372	Hoteles y restaurantes
38	**Ciencia, tecnología e innovación**
381	Investigación científica
382	Desarrollo tecnológico
383	Servicios científicos y tecnológicos
384	Innovación
39	**Otros industrias y otros asuntos económicos**
391	Comercio, distribución, almacenamiento y depósito
392	Otras industrias

Clasificación Funcional del Gasto

Clave	Descripción
393	Otros asuntos económicos
4	Otras no clasificadas en funciones anteriores
41	**Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda**
411	Deuda pública interna
412	Deuda pública externa
42	**Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno**
421	Transferencias entre diferentes niveles y órdenes de gobierno
422	Participaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno
423	Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno
43	**Saneamiento del sistema financiero**
431	Saneamiento del sistema financiero
432	Apoyo IPAB
433	Banca de Desarrollo
434	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión
44	**Adeudos de ejercicios fiscales anteriores**
441	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.		
	1.1. Legislación Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.	1.1.1 Legislación Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos, a quienes la Constitución Política del país y de las entidades federativas le otorgan la facultad de hacerlo.
		1.1.2 Fiscalización Comprende las acciones relativas a la fiscalización de la rendición de cuentas.
	1.2. Justicia Comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas o indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.	1.2.1 Impartición de Justicia Comprende las acciones que desarrollan el Poder Judicial, los Tribunales Agrarios, Fiscales y Administrativos, así como las relativas a la impartición de justicia en materia laboral. Incluye infraestructura y equipamiento necesarios.
		1.2.2 Procuración de Justicia Comprende la administración de las actividades inherentes a la procuración de justicia, así como la infraestructura y equipamiento.
		1.2.3 Reclusión y Readaptación Social Comprende la administración, gestión o apoyo de los centros de reclusión y readaptación social, así como acciones encaminadas a corregir conductas antisociales de quienes infringieron la ley y que por tal razón purgan la pena correspondiente en Centros de Reclusión y Readaptación Social para adultos y menores infractores. Incluye la infraestructura y el equipamiento necesario.
		1.2.4 Derechos Humanos Comprende las actividades relacionadas con la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en los ámbitos estatal, nacional e internacional. Incluye acciones orientadas a la organización del poder público que permita asegurar jurídicamente el pleno goce de los derechos humanos, así como el impulso del respeto y garantía de los mismos.
	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.	1.3.1 Presidencia / Gubernatura Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Entidades Federativas y Municipios.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		1.3.2 Política Interior Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política del desarrollo político y las actividades de enlace con el Congreso.
		1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público Incluye las actividades para la preservación y cuidado del patrimonio público (monumentos, obras artísticas y edificios, entre otros).
		1.3.4 Función Pública Incluye el control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental.
		1.3.5 Asuntos Jurídicos Comprende las acciones de coordinación jurídica que desarrolla la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, así como los servicios de asesoría y asistencia jurídica a gobernadores y presidentes.
		1.3.6 Organización de Procesos Electorales Comprende la planeación, supervisión, control y organización de acciones inherentes a los procesos electorales; así como la regulación de los recursos financieros que se destinan a los distintos órganos electorales y a los partidos políticos.
		1.3.7 Población Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política poblacional y de los servicios migratorios.
		1.3.8 Territorio Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política territorial.
		1.3.9 Otros Incluye otras acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno no consideradas en otras subfunciones.
1.4 Relaciones Exteriores Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.		**1.4.1 Relaciones Exteriores** Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación nacional e internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
1.5	**Asuntos Financieros y Hacendarios** Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.	**1.5.1 Asuntos Financieros** Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política financiera. Así como diseño y ejecución de la política financiera mediante la regulación, normatividad y supervisión del sistema financiero y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes. **1.5.2 Asuntos Hacendarios** Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento), así como la gestión de tesorería y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes. Incluye las actividades de gestión y regulación de las entidades que administran los juegos y sorteos.
1.6	**Seguridad Nacional** Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, Armada y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Seguridad Nacional.	**1.6.1 Defensa** Comprende las actividades relacionadas con la operación del Ejército y la Fuerza Aérea de México. **1.6.2 Marina** Comprende las actividades relacionadas con la operación de la Armada de México. **1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional** Comprende las actividades relacionadas con la seguridad nacional. Incluye la operación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).
1.7	**Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior** Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, servicios de protección contra incendios.	**1.7.1 Policía** Incluye la administración de asuntos y servicios policiacos, combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento del cuerpo policiaco, estadísticas de arrestos y criminalidad, así como la reglamentación y el control del tránsito por carretera. **1.7.2 Protección Civil** Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de protección civil; así como las actividades en materia de prevención, auxilio, atención y rehabilitación del orden y servicios públicos en casos de desastres naturales.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad Incluye las actividades que realicen los entes públicos en materia de orden, seguridad y justicia que no se encuentren consideradas en otras subfunciones. **1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública** Incluye las acciones realizadas bajo la coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
	1.8 Otros Servicios Generales Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.	**1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales** Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su persona, en sus bienes y en su interacción con los demás ciudadanos a través de las acciones de Registro Civil, Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otros. Así como las actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales. **1.8.2 Servicios Estadísticos** Considera las acciones que realizan los entes públicos relacionadas con los sistemas de información y las estadísticas nacionales. **1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios** Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de servicios de comunicación social y la relación con los medios informativos, estatales y privados, así como los servicios informativos en medios impresos y electrónicos. **1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental** Comprende las actividades y las acciones orientadas a garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los tres niveles de Gobierno, así como de los organismos autónomos además de su integración y difusión. **1.8.5 Otros** Incluye las actividades que realizan los entes públicos no consideradas en ninguna función o subfunción de esta clasificación.
2 Desarrollo Social Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.		

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción

2.1. Protección Ambiental

Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.

2.1.1 Ordenación de Desechos

Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de los sistemas de limpia, recolección, traslado, tratamiento y eliminación de desechos. La recolección de desechos comprende el barrido de calles, parques, plazas y otros lugares públicos; la recolección de todo tipo de desechos. El tratamiento incluye cualquier método o proceso destinado a modificar las características o composición física, química o biológica de cualquier desecho para neutralizarlo. La eliminación consiste, entre otras cosas, en proporcionar un destino final a los desechos que ya no resultan útiles, mediante el uso de basureros, el confinamiento, el vertimiento en el mar o cualquier otro método pertinente de eliminación.

2.1.2 Administración del Agua

Incluye los programas y actividades para la regulación y aprovechamiento del agua, servicios de información metereológica, control de cauces, entre otros.

2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

Comprende la administración, supervisión, inspección, explotación, construcción, ampliación o apoyo de los sistemas de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La gestión del sistema de alcantarillado incluye la explotación y la construcción del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas de evacuación de las aguas residuales (agua de lluvia y aguas residuales domésticas y de otro tipo) desde los puntos de generación hasta una instalación de tratamiento de aguas residuales o un lugar desde el cual se viertan las aguas residuales a las aguas superficiales. El tratamiento de las aguas residuales incluye cualquier proceso mecánico, biológico o avanzado de purificación para consumo humano u otros fines de las aguas residuales con el fin de que éstas cumplan las normas medioambientales vigentes y otras normas de calidad.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		2.1.4 Reducción de la Contaminación Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la reducción y el control de la contaminación como son la protección del aire ambiente y del clima, la protección del suelo y de las aguas subterráneas, la reducción de los ruidos y las vibraciones y la protección contra la radiación.
		2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la protección de la diversidad biológica y del paisaje, como las actividades relacionadas con la protección de la fauna y la flora (tales como, por ejemplo, la reintroducción de especies extintas y la recuperación de especies en peligro de extinción), la protección de determinados hábitats (inclusive la ordenación de parques y de reservas naturales) y la protección de paisajes por sus valores estéticos (por ejemplo, la reparación de paisajes deteriorados con fines de fortalecer su valor estético y la rehabilitación de minas y canteras abandonadas).
		2.1.6 Otros de Protección Ambiental Incluye la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre la protección del medio ambiente.
	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.	**2.2.1 Urbanización** Comprende las acciones relacionadas con el fomento y la regulación, el financiamiento, la construcción, operación, fomento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		2.2.2 Desarrollo Comunitario Comprende la administración de los asuntos y servicios relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de construcción. Planificación de nuevas comunidades o de comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades; elaboración de planes de financiación de proyectos.
		2.2.3 Abastecimiento de Agua Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento, capacitación, purificación y distribución de agua potable.
		2.2.4 Alumbrado Público Comprende la administración de los asuntos relacionados con el alumbrado público como su instalación, gestión, mantenimiento, mejora, creación y regulación de las normas, entre otros.
		2.2.5 Vivienda Comprende las acciones de financiamiento, para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. Incluye la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la misma; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda.
		2.2.6 Servicios Comunales Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los servicios comunitarios distintos a los referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro, panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con los mismos, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		2.2.7 Desarrollo Regional Incluye las acciones y programas que se llevan a cabo en el ámbito regional a través de instrumentos o mecanismos específicos para impulsar la infraestructura y su equipamiento, el bienestar social, la actividad económica y apoyos para saneamiento financiero en municipios y entidades federativas.
	2.3. Salud Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.	**2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad** Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.
		2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.
		2.3.3 Generación de Recursos para la Salud Incluye la creación, fabricación y elaboración de bienes e insumos para la salud, la comercialización de biológicos y reactivos, la formación y desarrollo de recurso humano, así como el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en salud.
		2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud Comprende la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales, la planeación estratégica, la generación de información, la evaluación del desempeño, la coordinación intersectorial, la regulación y emisión de normatividad en materia de salud, así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, la comunicación social, los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados y descentralizados de suministros y adquisiciones, entre otros.
		2.3.5 Protección Social en Salud Incluye la operación de los fondos de gastos de atención a catástrofes y de previsión presupuestaria, la integración de la cuota social que cubre el Gobierno y de la aportación solidaria; incluye asimismo, las acciones de información, evaluación, investigación, capacitación y acreditación del Sistema de Protección Social en Salud.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
2.4.	**Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.	2.4.1 **Deporta y Recreación** Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos; gestión o apoyo de instalaciones para la práctica deportiva o los acontecimientos relacionados con deportes activos (campos de deporte, canchas de tenis, canchas de squash, pistas de atletismo, campos de golf, cuadriláteros de boxeo, pistas de patinaje, gimnasios, etcétera); gestión o apoyo de instalaciones para actividades recreativas (parques, plazas, playas, zonas de acampada y alojamiento público cercano a estos lugares, piscinas de natación, baños públicos para la higiene personal), entre otros. 2.4.2 **Cultura** Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales; gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales (bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, jardines zoológicos y botánicos, acuarios, viveros, entre otros); producción, gestión o apoyo de actos culturales (conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros). 2.4.3 **Radio, Televisión y Editoriales** Incluye la administración, supervisión y regulación de asuntos y servicios relacionados con la radio, la televisión y la edición, así como la gestión o apoyo de los mismos. 2.4.4 **Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales** Comprende la administración, control y regulación de asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales, así como el suministro, apoyo a su gestión, mantenimiento y reparación de instalaciones para servicios religiosos.
2.5.	**Educación** Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.	2.5.1 **Educación Básica** Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la educación preescolar, primaria y secundaria.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		2.5.2 Educación Media Superior Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación media superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		2.5.3 Educación Superior Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		2.5.4 Posgrado Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos de posgrado, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		2.5.5 Educación para Adultos Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos para adultos y alfabetización en los diferentes niveles, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.
	2.6 Protección Social Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población	**2.6.1 Enfermedad e Incapacidad** Incluye las erogaciones que por concepto de los seguros de enfermedad y maternidad, riesgo de trabajo e invalidez y vida (pensiones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.		**2.6.2 Edad Avanzada** Incluye las erogaciones que por concepto del seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (jubilaciones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras. **2.6.3 Familia e Hijos** Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo y en especie a familias con hijos a cargo; administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en efectivo, como asignaciones por maternidad, pagos en caso de nacimiento, licencias por cuidado de los hijos, subsidios familiares o subvenciones por hijos a cargo, otros pagos efectuados periódicamente o de una sola vez para apoyar a las familias y ayudarlas a sufragar los costos de ciertas necesidades (por ejemplo, las familias monoparentales o las familias con hijos minusválidos), entre otros. **2.6.4 Desempleo** Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo o en especie a personas que están capacitadas para trabajar y dispuestas a trabajar pero no pueden encontrar un empleo adecuado; así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social. **2.6.5 Alimentación y Nutrición** Comprende los programas, actividades y proyectos económicos y sociales relacionados con la distribución y dotación de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población en situación económica extrema. **2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda** Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en especie para ayudar a las familias a sufragar el costo de una vivienda (previa comprobación de los ingresos de los beneficiarios); así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en especie, como los pagos a corto o a largo plazo para ayudar a los inquilinos a pagar sus alquileres, los pagos para ayudar a los dueños u ocupantes actuales de una vivienda a sufragar los costos de ésta (es decir, para ayudar en el pago de hipotecas o intereses). **2.6.7 Indígenas** Comprende los servicios de asistencia social que se prestan en comunidades indígenas.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 60 años; así como atención a diversos grupos vulnerables (incluye albergues y servicios comunitarios).
		2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.
	2.7 Otros Asuntos Sociales Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.	**2.7.1 Otros Asuntos Sociales** Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las subfunciones anteriores.
3 Desarrollo Económico Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.		
	3.1. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.	**3.1.1 Asuntos Económicos y comerciales en General** Comprende la administración de asuntos y servicios económicos y comerciales en general, formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y el comercio; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales tales como: mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		3.1.2 Asuntos Laborales Generales Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; formulación y aplicación de políticas laborales generales; supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo (jornada de trabajo, salarios, seguridad, entre otras); enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales y laborales generales; incluye la gestión o apoyo de programas o planes generales para facilitar la movilidad en el empleo, reducir la discriminación por motivo de sexo, raza, edad y de otra índole, reducir la tasa de desempleo en regiones deprimidas o subdesarrolladas, fomentar el empleo de grupos desfavorecidos u otros grupos caracterizados por elevadas tasas de desempleo, entre otros.
	3.2. Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustrial, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.	**3.2.1 Agropecuaria** Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento, regulación, producción, distribución, comercialización e infraestructura agropecuaria. Así como las acciones relativas a la regularización agraria y el pago de obligaciones jurídicas ineludibles en la materia.
		3.2.2 Silvicultura Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de silvicultura como la conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales; supervisión y reglamentación de explotaciones forestales y concesión de licencias para la tala de árboles; la preservación y recuperación de suelos, desarrollo de la infraestructura para la conservación de bosques y selvas, así como el fomento de la producción forestal.
		3.2.3 Acuacultura, Pesca y Caza Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de pesca y caza; la organización, asistencia técnica e investigación en materia acuícola y pesquera, así como la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura pesquera y sistemas acuícolas; protección, propagación y explotación racionalizada de poblaciones de peces y animales salvajes; supervisión y reglamentación de la pesca de agua dulce, oceánica y costera, la piscicultura, la caza de animales salvajes y la concesión de licencias de pesca y de caza.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		3.2.4 Agroindustrial Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización agroindustrial, como el otorgamiento de apoyos para la industrialización de la producción agropecuaria. **3.2.5 Hidroagrícola** Incluye la infraestructura hidroagrícola relacionada con el desarrollo agropecuario. **3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario** Incluye los programas y acciones relacionadas con el financiamiento al sector y con el seguro agropecuario.
	3.3 Combustibles y Energía Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.	**3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos** Esta clase comprende carbón de todas las calidades, lignito y turba, sea cual fuere el método de extracción o beneficio y su conversión en otras formas de combustibles, como el coque o el gas; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de combustibles minerales sólidos; así como la administración de asuntos y servicios relacionados con los mismos. Incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, el procesamiento, la distribución y la utilización de combustibles minerales sólidos, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos. **3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)** Incluye la exploración y explotación de crudo y gas, la refinación del crudo, el procesamiento del gas, así como la petroquímica básica y otros petroquímicos secundarios. Considera entre otras actividades sustantivas: la perforación y terminación de pozos, construcción de plataformas y plantas de proceso de refinación, así como plantas criogénicas. Asimismo incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, procesamiento, distribución y utilización de petróleo y gas natural.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		3.3.3 Combustibles Nucleares Incluye la administración de asuntos y servicios relacionados con los combustibles nucleares; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de materiales nucleares; supervisión y reglamentación de la extracción y el procesamiento de materiales de combustible nuclear y de la fabricación, distribución y utilización de elementos de combustible nuclear; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.
		3.3.4 Otros Combustibles Incluye la administración de asuntos y servicios que conciernen a combustibles como el alcohol, la madera y sus desechos, el bagazo y otros combustibles no comerciales; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de esos combustibles.
		3.3.5 Electricidad Incluye la generación, transformación, conservación, aprovechamiento, transmisión y venta de energía eléctrica, así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución. También considera la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadística.
		3.3.6 Energía No Eléctrica Comprende la administración de asuntos y servicios de la energía no eléctrica, eólica y solar que se refieren principalmente a generación, transformación, transmisión, producción, distribución y utilización de calor en forma de vapor y agua o aire calientes; así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución; la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de las mismas.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
	3.4. Minería, Manufacturas y Construcción Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.	**3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales** Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería y los recursos minerales como minerales metalíferos, arena, arcilla, piedra, minerales para la fabricación de productos químicos y fertilizantes, sal, piedras preciosas, amianto, yeso, entre otros; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; supervisión y reglamentación de la prospección, la extracción, la comercialización y otros aspectos de la producción de minerales. **3.4.2 Manufacturas** Comprende la administración de asuntos y servicios de manufacturas; desarrollo, ampliación o mejoramiento; supervisión y reglamentación del establecimiento y funcionamiento de plantas fabriles; enlace con asociaciones de fabricantes y otras organizaciones interesadas en asuntos y servicios de manufacturas. **3.4.3 Construcción** Comprende la administración, promoción, reglamentación y control de la industria de de la construcción. Las edificaciones se clasifican en la función que corresponda de acuerdo a su propósito.
	3.5 Transporte Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como la supervisión y reglamentación.	**3.5.1 Transporte por Carretera** Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, como carreteras troncales, red de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas forestales, puentes, túneles, parques de estacionamiento, terminales de autobuses, entre otras. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por carretera. **3.5.2 Transporte por Agua y Puertos** Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas y servicios de transporte por vías de navegación interior, costeras y por mar, como la operación de la infraestructura en puertos, vigilancia, ayudas a la navegación marítima y mantenimiento de edificios de terminales marítimas. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por agua.
		3.5.3 Transporte por Ferrocarril Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte ferroviario. Así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por ferrocarril.
		3.5.4 Transporte Aéreo Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte aéreo y espacial, como la operación de la infraestructura en aeropuertos, vigilancia y ayudas a la navegación aérea, así como la conservación de pistas, plataformas y edificios de terminales aéreas. También la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de los mismos.
		3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción, rehabilitación y modernización, mantenimiento, operación, medición y monitoreo de sistemas de transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de dichos sistemas.
		3.5.6 Otros Relacionados con Transporte Incluye la prestación de servicios relacionados con este sector, no considerados en subfunciones anteriores.
	3.6 Comunicaciones Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.	**3.6.1 Comunicaciones** Incluye la prestación de servicios en materia de comunicaciones, telecomunicaciones y postal, así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente. También la reglamentación del funcionamiento de los sistemas de comunicaciones, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con la misma.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
	3.7 Turismo Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.	**3.7.1 Turismo** Incluye las acciones de fomento, financiamiento y regulación de la infraestructura turística, así como la regulación de los servicios de turismo y ecoturismo y prestación de servicios turísticos. **3.7.2 Hoteles y Restaurantes** Comprende la administración de asuntos y servicios relativos a la construcción, ampliación, mejoramiento, explotación y mantenimiento de hoteles y restaurantes; así como la supervisión y reglamentación. Incluye la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre los mismos.
	3.8 Ciencia, Tecnología e Innovación Comprende los programas y actividades que realizan los entes públicos, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.	**3.8.1 Investigación Científica** Incluye las actividades relacionadas con la investigación científica en la administración pública. Consiste en el trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, así como en la investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico. Incluye infraestructura científica y tecnológica. **3.8.2 Desarrollo Tecnológico** Incluye las actividades relacionadas con el desarrollo tecnológico en la administración pública, así como la introducción de nuevas tecnologías para los productores. Consiste en el trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación o experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos o servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados. Incluye infraestructura científica y tecnológica. **3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos** Incluye todas las actividades que relacionadas con la investigación científica y desarrollo tecnológico contribuyen a la producción, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		3.8.4 Innovación Incluye las actividades relacionadas con la implementación de un producto (bien o servicio) o proceso nuevo o significativamente mejorado; un nuevo método de comercialización; o un nuevo método organizacional en prácticas de negocios, la organización del área de trabajo o de relaciones públicas en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.
	3.9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.	**3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito** Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con el comercio, distribución y la industria de almacenamiento y depósito; así como la supervisión y reglamentación del comercio al por mayor y al por menor (concesión de licencias, prácticas de venta, rotulación de alimentos envasados y otras mercaderías destinadas al consumo doméstico, inspección de balanzas y otras máquinas de pesar, etcétera) y de la industria de almacenamiento y depósito(inclusive concesión de licencias y reglamentación de almacenes aduaneros públicos etcétera); producción y difusión de información a los comerciantes y al público sobre precios, sobre la disponibilidad de mercaderías y sobre otros aspectos del comercio de distribución y de la industria de almacenamiento y depósito; recopilación y publicación de estadísticas sobre el comercio de distribución y la industria de almacenamiento y depósito.
		3.9.2 Otras Industrias Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con otras industrias no consideradas en las funciones anteriores.
		3.9.3 Otros Asuntos Económicos Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

4 Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores

Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
	4.1. Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.	**4.1.1 Deuda Pública Interna** Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública interna. **4.1.2 Deuda Pública Externa** Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y gastos de deuda pública emitida y contratada en el exterior.
	4.2. Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.	**4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno** Comprende el registro de las transferencias que le corresponden a los entes públicos. **4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno** Comprende el registro de los recursos que corresponden a los estados y municipios de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes. **4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno** Comprende el registro de los recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y que no resultan asociables a otras funciones específicas.
	4.3 Saneamiento del Sistema Financiero Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.	**4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero** Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas instrumentados por el Gobierno para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero. **4.3.2 Apoyos IPAB** Apoyo a los programas dirigidos a ahorradores y deudores de la banca por conducto del instituto para la protección del ahorro bancario. **4.3.3 Banca de Desarrollo** Apoyo a los programas a favor de los deudores por conducto de la banca en desarrollo. **4.3.4 Apoyo a los Programas de Reestructura en Unidades de Inversión (UDIS)** Apoyo a los programas a favor de reestructura en unidades de inversión (UDIS).

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
4.4.	**Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores** Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.	4.4.1 **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores** Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
10000	**Servicios personales**
11000	**Remuneraciones al personal de carácter permanente**
11300	**Sueldos base al personal permanente**
11301	Sueldo base
11302	Percepciones laborales y aportaciones patronales (GFE)
11304	Percepciones laborales y aportaciones patronales
11305	Zona cara
11306	Productividad
11307	Asignación para seguridad y asistencia social
11308	Previsión social múltiple
11309	Despensas alimenticias
11310	Crédito al salario
11311	Sueldo a comisionados
12000	**Remuneraciones al personal de carácter transitorio**
12100	**Honorarios asimilables a salarios**
12101	Honorarios nómina
12102	Honorarios a profesores S.S.P.
12103	Honorarios sustitutos
12104	Honorarios compensación a homologados a MMYS
12105	Honorarios nóminas homologados salud
12106	Estímulo por función personal honorarios
12107	Honorarios (P.L.)
12200	**Sueldos base al personal eventual**
12201	Personal sustituto
12202	Personal eventual
13000	**Remuneraciones adicionales y especiales**
13100	**Primas por años de servicios efectivos prestados**
13101	Quinquenios
13102	Quinquenios (homologados salud)
13103	Fortalecimiento curricular
13104	Estímulos por años de adicionales de servicio (magisterio)
13105	Gratificación por jubilación
13106	Prima por años de servicio
13200	**Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año**
13201	Aguinaldo
13202	Prima vacacional
13203	Prestaciones de fin de año (magisterio)
13204	Pago de vacaciones
13300	**Horas extraordinarias**
13301	Horas Extraordinarias
13400	**Compensaciones**
13401	Gasto de operación
13402	Compensación a Legisladores
13403	Compensación por servicios ocasionales (SSP)
13404	Diversas compensaciones
13405	Compensación provisional compactable

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
13406	Compensación por actualización
13407	Compensación a M.M.Y.S.
13408	Apoyo a cuadros directivos
13409	Compensación a analista
13410	Compensación al personal de Seguridad Pública
13411	Complemento a mandos medios y superiores
13412	Compensación para educadoras CENDIS
13413	Organización ciclo escolar
13414	Asignación de apoyo a la docencia
13415	Apoyo docente y administrativo
13416	Asignación docente
13417	Eficiencia en el trabajo
13418	Fortalecimiento de la CPC (RZ)
13420	Compensación a personal policial
13422	Compensación por nivelación convenida (administrativo Base)
13423	Titulación
13425	Servicios cocurriculares
13426	Ayuda para adquisición de llantas (magisterio)
13427	Ayuda para tesis nivel básico no docentes (magisterio)
13428	Indemnización por desgaste físico
13429	Incentivo a la carrera judicial
13430	Compensación garantizada (magisterio)
13432	Gastos de ejecución
13433	Dotaciones complementarias
13434	Compensación nacional única
13435	Compensación a puericultor
14000	**Seguridad social**
14100	**Aportaciones de seguridad social**
14101	Previsión social
14102	Incorporación total
14200	**Aportaciones a fondos de vivienda**
14201	Fondo construcción vivienda
14202	Aportación patronal al FOVISSSTE (educación)
14300	**Aportaciones al sistema para el retiro**
14301	Aportación al Instituto de Pensiones
14400	**Aportaciones para seguros**
14401	Seguro de magisterio
14402	Seguro de vida administrativos
14403	Seguro de vida honorarios
14404	Seguro pro-vida
14405	Seguro de retiro magisterio
14406	Seguro de retiro administrativo
14407	Seguro institucional al magisterio
14408	Seguro póstumo
14409	Seguro de gastos médicos para MMYS
15000	**Otras prestaciones sociales y económicas**

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
15100	**Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo**
15101	Fondo de ahorro
15102	Aportación patronal ahorro solidario
15200	**Indemnizaciones**
15201	Riesgo de trabajo
15202	Indemnizaciones
15300	**Prestaciones y haberes de retiro**
15301	Retiro voluntario
15302	Jubilados y pensionados
15303	Veteranos de la revolución
15400	**Prestaciones contractuales**
15401	Médico y medicinas
15402	Medicinas
15403	Servicios clínicos
15404	Servicios médicos mayores para MMYS
15406	Bono de $400 al personal de apoyo (magisterio)
15407	Bono de $1,000 al personal de apoyo (magisterio)
15408	Bono de diez días como compensación de fin de año (magisterio)
15409	Bono de asignación por actividades culturales personal de apoyo (magisterio)
15410	Bono de productividad al personal de apoyo (magisterio)
15411	Festejos del día del maestro (magisterio)
15413	Medida de fin de año al personal de base (HOM. S.S.)
15414	Bono del día de las madres (HOM. S.S.)
15415	Bono del día del trabajador (HOM. S.S.)
15419	Becas (relaciones laborales)
15420	Veteranos de la revolución (relaciones laborales)
15421	Relaciones laborales
15422	Ayuda para gastos funerarios de hijos de trabajadores
15423	Becas
15424	Compensación a grupos multigrado agosto $425.00 (personal docente)
15425	Ayuda para el pago de servicios estatales
15426	Bono del día de reyes (HOM. S.S.)
15427	Bono del día de reyes (administrativos)
15428	Ayuda para gastos escolares (no docentes)
15429	Ayuda para gastos de licencia de manejo (no docentes)
15431	Bono anual de 4 días para libros
15432	Ayuda para adquisición de uniformes (no docentes)
15433	Bono del día del maestro
15434	Bono de 10 días de estímulo actual a personal de apoyo (magisterio)
15435	Bono especial al personal docente y de apoyo (magisterio)
15437	Ayuda para adquisición de aparatos ortopédicos (administrativos)
15438	Ayuda para uniformes (administrativos)
15439	Días económicos no disfrutados (administrativos)
15441	Bono anual por el día del personal administrativo (no docente)
15442	Bono de día de las madres (administrativos)
15443	Apoyo a jornadas pediátricas

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
15446	Bono de superación académica
15447	Estímulos por puntualidad y asistencia S.S.
15448	Apoyo económico para transporte (para base)
15449	Bono del día del padre
15450	Apoyo económico para transporte (CAS)
15451	Apoyo para gestoría social
15453	Bono día del padre
15454	Apoyo por riesgo de ejercicio del cargo
15455	Puntualidad y asistencia
15456	Estímulo económico por asistencia y permanencia S.S.
15457	Apoyo a la eficiencia jurisdiccional
15459	Bono anual de vacaciones de primavera (magisterio)
15462	Bono sexenal para personal homologado y nivelado (Sector Salud)
15463	Estímulo a la permanencia
15466	Bono de productividad al personal (administrativos)
15467	Bono de productividad al personal de honorarios (administrativos)
15468	Bono para el día del servidor público (administrativos)
15469	Bono para el día del servidor público de honorarios (administrativos)
15470	Bono navideño al personal (administrativos)
15471	Bono navideño al personal de honorarios (administrativos)
15472	Ayuda para útiles escolares personal (administrativos)
15473	Ayuda para útiles escolares personal de honorarios (administrativos)
15474	Ayuda para guarderías (administrativos)
15475	Ayuda para la adquisición de anteojos (administrativos)
15476	Ayuda para la adquisición de aparatos ortopédicos (magisterio)
15477	Canastilla maternal (magisterio)
15478	Servicio de guardería nivel superior (magisterio)
15479	Adquisición de anteojos (magisterio)
15480	Ayuda para libros y material didáctico (magisterio)
15481	Material didáctico
15482	Ayuda para viáticos magisterio
15483	Ayuda para uniformes magisterio
15484	Bono día del maestro jubilado
15485	Apoyo a desarrollo académico
15486	Apoyos para requerimientos oficiales
15487	Apoyos para gestorías operativas
15488	Incentivo de promoción en la función de educación básica nivel 1 (K1)
15489	Incentivos a asesores técnicos pedagógicos (KW)
15490	Incentivos a tutores (KU)
15491	Ayuda para Adquisición de Vehículos (Superv. Esc.)
15500	**Apoyos a la capacitación de los servidores públicos**
15501	Capacitación y regularización de personal
15502	Cursos de capacitación al personal de seguridad (administrativos)
15900	**Otras prestaciones sociales y económicas**
15901	Complemento de sueldo
15902	Prestaciones diferidas

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
15904	Diversas ayudas económicas
15905	Apoyo para prestaciones
15907	Gastos de operación en alimentación (SSP)
16000	**Previsiones**
16100	**Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social**
16101	Sueldos y prestaciones
16102	Nuevas plazas
16103	Nuevas jubilaciones
16104	Provisiones salariales organismos
16107	Provisiones salariales magisterio
16109	Provisión salarial para el personal de base
16114	Provisiones salariales personal operativo (Enero-Diciembre)
16115	Provisiones salariales personal MMYS (Enero-Diciembre)
16116	Provisiones salariales personal homologado (Mayo-Diciembre)
16117	Provisiones a prestaciones laborales contractuales
16120	Prestaciones laborales contractuales (ST)
16121	Prestaciones laborales contractuales (SN)
16122	Otras prestaciones laborales
16124	Aportación al Instituto de Pensiones
16125	Aportación patronal al ahorro solidario
16126	Reserva para recategorizaciones e indemnizaciones
16127	Aportación al Instituto de Pensiones
16128	Provisión medidas racionalidad
16129	Reserva de contingencias
16130	Provisiones salariales personal confianza administrativo
17000	**Pago de estímulos a servidores públicos**
17100	**Estímulos**
17101	Estímulo al personal no docente
17102	Estímulos al personal administrativo
17103	Estímulos al personal docente
17104	Estímulos nivel superior
17105	Estímulo al personal homologado
17106	Estímulo a la eficiencia y calidad
17107	Estímulos a personal de base
17108	Estímulos rama médica y paramédica
17109	Estímulos por puntualidad y asistencia
17110	Estímulo por función
17111	Estímulo para el fortalecimiento del ministerio público
17112	Estímulo al salario
17113	Ayuda de apoyo y asistencia (no docente)
17114	Ayuda por servicios (Sector Salud)
17115	Ayuda por servicios a la docencia
17116	Apoyo a supervisores
17117	Ayudas culturales y sociales
17118	Estímulos por grado de responsabilidad
17119	Titulación

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
17120	Quinquenios
17130	Estímulo por función (SP)
20000	**Materiales y suministros**
21000	**Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales**
21100	**Materiales, útiles y equipos menores de oficina**
21101	Papelería y útiles de oficina
21102	Gastos menores de oficina
21103	Artículos de envoltura y valijas
21104	Gastos menores de oficina
21200	**Materiales y útiles de impresión y reproducción**
21201	Material fotográfico
21202	Materiales y útiles de impresión
21300	**Material estadístico y geográfico**
21301	Material estadístico y geográfico
21400	**Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones**
21401	Consumibles de cómputo
21402	Equipos menores de comunicación
21403	Consumibles de cómputo
21500	**Material impreso e información digital**
21501	Formatos de autorizaciones de pago
21502	Encuestas
21503	Impresiones
21504	Rotulaciones
21505	Suscripciones
21506	Libros
21507	Material y señales de tránsito
21508	Materiales para información científica y tecnológica
21600	**Material de limpieza**
21601	Material y útiles de aseo
21602	Material y útiles de aseo
21700	**Materiales y útiles de enseñanza**
21701	Material educativo y cultural
21702	Material educativo didáctico
21703	Ediciones
21704	Material museográfico
21706	Apoyo para uniformes escolares
21800	**Materiales para el registro e identificación de bienes y personas**
21801	Tenencias
21802	Placas
21803	Tenencias
21804	Licencias de conducir
21805	Impresión de formas valoradas
21806	Servicios de control vehicular
22000	**Alimentos y utensilios**
22100	**Productos alimenticios para personas**
22101	Productos alimenticios

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
22102	Alimentación de internos
22103	Alimentación internos albergues (DIF)
22104	Alimentación a internos albergues
22105	Alimentación en actividades extraordinarias
22200	**Productos alimenticios para animales**
22201	Alimentación de animales
22300	**Utensilios para el servicio de alimentación**
22301	Ropa doméstica artículos de cocina y comedor
23000	**Materias primas y materiales de producción y comercialización**
23300	**Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima**
23301	Productos de papel
24000	**Materiales y artículos de construcción y de reparación**
24100	**Productos minerales no metálicos**
24101	Productos minerales no metálicos
24200	**Cemento y productos de concreto**
24201	Cemento y productos de concreto
24300	**Cal, yeso y productos de yeso**
24301	Cal, yeso y productos de yeso
24400	**Madera y productos de madera**
24401	Madera y productos de madera
24500	**Vidrio y productos de vidrio**
24501	Vidrio y productos de vidrio
24600	**Material eléctrico y electrónico**
24601	Material eléctrico de edificios públicos
24602	Material eléctrico
24700	**Artículos metálicos para la construcción**
24701	Artículos metálicos para la construcción
24702	Artículos metálicos para la construcción
24800	**Materiales complementarios**
24801	Material y equipo de construcción
24802	Persianas y accesorios para bienes inmuebles
24803	Materiales complementarios
24900	**Otros materiales y artículos de construcción y reparación**
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
25000	**Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio**
25100	**Productos químicos básicos**
25101	Productos y reactivos químicos para laboratorio
25200	**Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos**
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes
25300	**Medicinas y productos farmacéuticos**
25301	Material de limpieza contra influenza AH1N1
25302	Medicinas y material de curación
25303	Medicinas
25304	Servicios clínicos
25306	Medicinas
25400	**Materiales, accesorios y suministros médicos**

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
25401	Material y suministros médicos
25402	Suministros médicos
25403	Oxígeno
25500	**Materiales, accesorios y suministros de laboratorio**
25501	Material para laboratorio
25502	Otros insumos para laboratorio
25600	**Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados**
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
25900	**Otros productos químicos**
25901	Otros productos químicos
26000	**Combustibles, lubricantes y aditivos**
26100	**Combustibles, lubricantes y aditivos**
26101	Combustible y lubricantes
26102	Gastos en el extranjero de combustible
26103	Combustibles y lubricantes
27000	**Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos**
27100	**Vestuario y uniformes**
27101	Vestuario y uniformes
27102	Uniformes
27103	Banderas e insignias
27104	Medallas oficiales
27200	**Prendas de seguridad y protección personal**
27201	Prendas de protección personal
27300	**Artículos deportivos**
27301	Equipo y material deportivo
27400	**Productos textiles**
27401	Productos textiles
27500	**Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir**
27501	Blancos y otros productos textiles
27502	Colchones y colchonetas
28000	**Materiales y suministros para seguridad**
28200	**Materiales de Seguridad Pública**
28201	Material y equipo de seguridad
29000	**Herramientas, refacciones y accesorios menores**
29100	**Herramientas menores**
29101	Refacciones y herramientas menores
29102	Refacciones y herramientas menores
29200	**Refacciones y accesorios menores de edificios**
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios
29300	**Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo**
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo
29400	**Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información**
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo
29600	**Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte**
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
29700	**Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad**
29701	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
29800	**Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos**
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
29900	**Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles**
29901	Refacciones y accesorios para equipo de aire acondicionado
29902	Hidráulica y sanitaria de edificios públicos
29903	Accesorios menores
30000	**Servicios generales**
31000	**Servicios básicos**
31100	**Energía eléctrica**
31101	Energía eléctrica
31200	**Gas**
31201	Gas
31300	**Agua**
31301	Agua
31302	Agua purificada
31400	**Telefonía tradicional**
31401	Teléfono
31402	Teléfono
31500	**Telefonía celular**
31501	Arrendamiento de telefonía móvil
31502	Servicio de telefonía celular
31600	**Servicios de telecomunicaciones y satélites**
31601	Servicios de internet y señal satelital
31700	**Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información**
31701	Señales analógicas y digitales
31702	Servicios de internet
31703	Servicios de hosting para servidores web
31704	Servicios de timbrado fiscal electrónico
31800	**Servicios postales y telegráficos**
31801	Correo
31802	Telégrafo
31803	Paquetería y mensajería
31900	**Servicios integrales y otros servicios**
31901	Diversos gastos de oficina
31902	Diversos gastos de oficina
31903	Gastos de oficina
31904	Diversas comisiones del H. Congreso
32000	**Servicios de arrendamiento**
32100	**Arrendamiento de terrenos**
32101	Arrendamiento de terrenos
32200	**Arrendamiento de edificios**
32201	Arrendamiento de locales
32202	Arrendamiento de locales
32300	**Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo**

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
32301	Renta de equipo de copiado
32302	Arrendamiento de mobiliario
32303	Arrendamiento de equipo de impresión
32500	**Arrendamiento de equipo de transporte**
32501	Renta de vehículos
32502	Arrendamiento de transporte aéreo
32503	Renta de vehículos
32600	**Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas**
32602	Renta de maquinaria y equipo para dotación de agua
32700	**Arrendamiento de activos intangibles**
32701	Licenciamiento de Microsoft
32703	Licencia por portación de armas de fuego
32704	Licenciamiento de software
32705	Sistema de control y supervisión electoral
32800	**Arrendamiento financiero**
32801	Arrendamiento puro
32900	**Otros arrendamientos**
32901	Arrendamiento de material y equipo electrónico
32902	Mobiliario y equipo especializado
32903	Otros arrendamientos
32904	Usufructos
33000	**Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios**
33100	**Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados**
33101	Registro de patentes
33102	Servicios de asesoría
33103	Honorarios profesionales
33104	Honorarios profesionales
33200	**Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas**
33201	Honorarios profesionales
33202	Levantamiento geofísico catastral
33300	**Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información**
33301	Servicios de informática
33400	**Servicios de capacitación**
33401	Servicios de capacitación
33600	**Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión**
33601	Servicios de fotocopiado
33602	Otros servicios comerciales
33603	Impresión de documentos oficiales
33604	Impresión y elaboración de material informativo
33700	**Servicios de protección y seguridad**
33701	Servicios de protección y seguridad
33800	**Servicios de vigilancia**
33801	Servicios de vigilancia
33802	Servicios de traslado de personal
33900	**Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales**

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
33901	Subcontratación de servicios con terceros (SS)
33902	Promoción y fomento de la actividad científica tecnológica (CECYT)
33903	Servicios profesionales por atención medica
33904	Servicios veterinarios
34000	**Servicios financieros, bancarios y comerciales**
34100	**Servicios financieros y bancarios**
34101	Comisiones y gastos por servicios bancarios y recaudación
34102	Intereses por anticipo de participaciones
34104	Intereses por servicios bancarios
34105	Gastos por servicios bancarios
34106	Rendimientos financieros pagados a terceros
34107	Honorarios Fiduciarios
34300	**Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores**
34301	Actos de fiscalización
34302	Actos registrales
34303	Gastos de ejecución
34304	Comisiones y gastos por servicios bancarios y recaudación
34400	**Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas**
34401	Seguros de fidelidad
34402	Seguro para pago de siniestros
34500	**Seguro de bienes patrimoniales**
34501	Seguros de muebles
34502	Seguros de inmuebles
34503	Seguro de muebles
34700	**Fletes y maniobras**
34701	Fletes y maniobras
34900	**Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales**
34901	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales
35000	**Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación**
35100	**Conservación y mantenimiento menor de inmuebles**
35101	Reparación de edificios públicos
35102	Mantenimiento de edificios públicos
35103	Adecuaciones a inmuebles de edificios públicos
35104	Hidráulica y sanitaria de edificios públicos
35106	Mantenimiento de edificios públicos
35107	Servicios de instalación
35108	Conservación y mantenimiento de infraestructura carretera
35109	Mantenimiento de infraestructura hidráulica
35200	**Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo**
35201	Mantenimiento de conmutador telefónico
35202	Reparación de equipo de oficina
35203	Mantenimiento de equipo de oficina
35204	Aire acondicionado de edificios públicos
35205	Reparación y mantenimiento de equipo médico
35206	Mantenimiento del sistema de nómina

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
35207	Mantenimiento de red de comunicaciones
35208	Aire acondicionado de edificios públicos
35300	**Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información**
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
35302	Mano de obra
35400	**Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio**
35401	Montaje de equipo de laboratorio
35500	**Reparación y mantenimiento de equipo de transporte**
35501	Reparación de vehículos
35502	Mantenimiento de vehículos
35503	Mantenimiento a transporte aéreo
35505	Mantenimiento de vehículos
35700	**Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta**
35701	Mano de obra
35703	Reparación y mantenimiento de equipo de laboratorio
35704	Deducible de seguros
35705	Mantenimiento de maquinaria y equipo
35800	**Servicios de limpieza y manejo de desechos**
35801	Servicios de limpieza
35900	**Servicios de jardinería y fumigación**
35901	Jardinería y fumigación
35902	Jardinería y fumigación
36000	**Servicios de comunicación social y publicidad**
36100	**Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales**
36101	Prensa pública
36102	Prensa local
36103	Prensa nacional
36104	Radio local
36106	Televisión local
36107	Televisión nacional
36109	Diversos gastos en medio de comunicación
36120	Promoción de actividades gubernamentales
36400	**Servicios de revelado de fotografías**
36401	Revelado de fotografías
36600	**Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet**
36601	Portales digitales y spot web
37000	**Servicios de traslado y viáticos**
37100	**Pasajes aéreos**
37101	Boletos de avión
37102	Boletos de avión en atención a invitados oficiales
37104	Transporte aéreo
37200	**Pasajes terrestres**
37201	Pasajes terrestres
37500	**Viáticos en el país**

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
37501	Viáticos
37502	Viáticos para operativos especiales
37503	Viáticos para apoyo alimenticio al personal operativo comisionado
37504	Diverso, entregas de paquete electoral (CEE)
37507	Hospedaje y diversos
37508	Gastos de operación en alimentación (SSP)
37600	**Viáticos en el extranjero**
37601	Viáticos para gastos en el extranjero
37602	Viáticos y pasajes
37700	**Gastos de instalación y traslado de menaje**
37701	Gastos de instalación
37800	**Servicios integrales de traslado y viáticos**
37801	Contratación de servicios integrales
37802	Gastos de traslados
37900	**Otros servicios de traslado y hospedaje**
37901	Diversos gastos de operación
37902	Otros servicios de traslado
38000	**Servicios oficiales**
38100	**Gastos de ceremonial**
38101	Alimentación en atención a invitados oficiales
38102	Hospedaje en atención a invitados oficiales
38103	Obsequios en atención a invitados oficiales
38104	Diversos gastos en atención a invitados oficiales
38105	Eventos especiales
38200	**Gastos de orden social y cultural**
38201	Actividades cívicas y culturales
38202	Actividades educativas y deportivas
38300	**Congresos y convenciones**
38301	Alimentación en congresos, convenciones y exposiciones
38302	Hospedaje en congresos, convenciones y exposiciones
38303	Honorarios profesionales en congresos, convenciones y exposiciones
38304	Diversos en congresos, convenciones y exposiciones
38306	Obsequios en atención a invitados oficiales
38400	**Exposiciones**
38401	Exposiciones
39000	**Otros servicios generales**
39100	**Servicios funerarios y de cementerios**
39101	Funerales y pagas de defunción
39200	**Impuestos y derechos**
39201	Tenencias
39202	Otros impuestos y derechos
39203	Placas
39204	Derechos por uso de instalaciones aeroportuarias
39205	Derechos por transmisión de señales de radio
39206	Derechos por publicaciones oficiales
39207	Impuesto predial urbano

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
39400	**Sentencias y resoluciones por autoridad competente**
39401	Resarcimiento económico
39402	Sentencias y resoluciones
39500	**Penas, multas, accesorios y actualizaciones**
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
39502	Transferencias por multas a servidores públicos
39600	**Otros gastos por responsabilidades**
39601	Pago deducibles
39800	**Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral**
39801	Impuesto sobre nómina
39803	Impuesto predial urbano
39900	**Otros servicios generales**
39902	Eventos especiales de DIF
39904	Medidas de racionalidad
39906	Fondo revolvente
39907	Gastos de operación
40000	**Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**
41000	**Transferencias internas y asignaciones al sector público**
41100	**Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo**
41101	Aportaciones a instancias de coordinación
41102	Apoyo a entidades sectorizadas
41103	Inspección y vigilancia de obras públicas
41104	Diversas ayudas económicas
41106	Transferencias al sector educativo para becas (BECASIN)
41107	Fomento educativo
41108	Fortalecimiento economía familiar
41109	Fortalecimiento social tercera edad
41110	Transferencia para apoyo a organizaciones
41111	Eventos
41112	Promoción turística
41113	Fomento deportivo
41114	Transferencias por evaluaciones control y confianza
41115	Transferencia de recursos FASP
41116	Transferencia de recursos (PRONAPRED)
41120	Transferencias internas al sector educativo
41121	Transferencias para eventos cívicos
41122	Fomento asistencial
41123	Servicios personales
41124	Materiales y suministros
41125	Servicios generales
41126	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
41127	Concurrencia estatal magisterio
41129	Transferencia para inversión pública
41130	Transferencia de reintegros por pago de siniestros
41131	Vigilancia, inspección, control y evaluación
41132	Apoyo para Registro Catastral

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
41133	Transferencia para Apoyo en Acciones de Coordinación
41134	Transferencia para prestaciones Seguridad Pública
41135	Transferencia por subasta de vehículos
41200	**Asignaciones presupuestarias al poder legislativo**
41201	Servicios personales
41202	Materiales y suministros
41203	Servicios generales
41204	Transferencias y asignaciones
41205	Bienes muebles
41206	Inversión pública
41207	Transferencias a Organismos Gremiales (ST)
41300	**Asignaciones presupuestarias al poder judicial**
41301	Servicios personales
41302	Materiales y suministros
41303	Servicios generales
41304	Transferencias a Organismos Gremiales (ST)
41305	Bienes muebles
41400	**Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos**
41401	Transferencias a organizaciones electorales
41402	Financiamiento a partidos políticos
41403	Registro federal IFE (lista nóminal)
41404	Servicios personales
41405	Provisiones económicas a partidos políticos
41406	Asignaciones a órganos autónomos
41407	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones
41408	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
41409	Material eléctrico y electrónico
41410	Combustibles, lubricantes y aditivos
41411	Vestuario y uniformes
41412	Herramientas menores
41413	Energía eléctrica
41414	Agua
41415	Telefonía tradicional
41416	Telefonía celular
41417	Servicios de telecomunicaciones y satélites
41418	Servicios postales y telegráficos
41419	Servicios integrales y otros servicios
41420	Arrendamiento de edificios
41421	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
41422	Arrendamiento de equipo de transporte
41423	Pasajes terrestres
41424	Arrendamiento financiero
41425	Gastos de orden social y cultural
41426	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
41427	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
41428	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
41429	Servicios financieros y bancarios
41430	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
41431	Seguro de bienes patrimoniales
41432	Fletes y maniobras
41433	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
41434	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
41435	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
41436	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
41437	Pasajes aéreos
41438	Viáticos en el país
41439	Viáticos en el extranjero
41440	Gastos de ceremonial
41441	Congresos y convenciones
41442	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
41446	Muebles de oficina y estantería
41447	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
41448	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
41449	Vehículos y equipo terrestre
41450	Equipos y aparatos audiovisuales
41451	Edificación no habitacional
41452	Arrendamiento de activos intangibles
41453	Otros arrendamientos
41455	Alimentación a funcionarios de casilla
41456	Convenio IFE
41457	Ayudas sociales a personas
41458	Provisiones a órganos autónomos
41459	Materiales, útiles y equipos menores
41460	Materiales y útiles de impresión y reproducción
41461	Material impreso e información digital
41462	Material de limpieza
41463	Material y útiles de enseñanza
41464	Suministros de organización
41465	Sistema de control y supervisión electoral
41466	Sistema de soporte y difusión del PREP
41467	Diverso entrega de paquete electoral (CEE)
41468	Diverso jornada electoral (CEE)
41469	Viáticos operativos (CEE)
41470	Software
41471	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información
41472	Servicios de capacitación
41473	Aguinaldo
41474	Materiales y suministros
41475	Servicios generales
41477	Materiales, accesorios y suministros de laboratorios

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
41479	Gas
41480	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información
41481	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
41482	Impuestos y derechos
41484	Transferencias internas a órganos autónomos
41486	Indemnizaciones
41487	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
41488	Servicios de limpieza y manejo de desechos
41489	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de la información
41490	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
41491	Otros servicios generales
41492	Transferencias a organismos gremiales (ST)
41493	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
41494	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
41500	**Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras**
41501	Aportaciones a Entidades Públicas descentralizadas
41502	Transferencias para instituciones educativas
41503	Servicios personales
41504	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones
41505	Material impreso e información digital
41506	Material de limpieza
41507	Materiales y útiles de enseñanza
41508	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
41509	Productos alimenticios para personas
41510	Utensilios para el servicio de alimentación
41511	Material eléctrico y electrónico
41512	Materiales complementarios
41513	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
41514	Productos químicos básicos
41515	Fertilizantes pesticidas y otros agroquímicos
41516	Medicinas y productos farmacéuticos
41517	Materiales, accesorios y suministros médicos
41518	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
41519	Otros productos químicos
41520	Combustibles, lubricantes y aditivos
41521	Vestuario y uniformes
41522	Artículos deportivos
41523	Materiales de Seguridad Pública
41524	Herramientas menores
41525	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
41526	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
41527	Energía eléctrica
41528	Gas
41529	Agua

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
41530	Telefonía tradicional
41531	Telefonía celular
41532	Servicios de telecomunicaciones y satélites
41533	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de la información
41534	Servicios postales y telegráficos
41535	Servicios integrales y otros servicios
41536	Arrendamiento de edificios
41537	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
41538	Arrendamiento de equipo de transporte
41539	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
41540	Arrendamiento de activos intangibles
41541	Arrendamiento financiero
41542	Otros arrendamientos
41543	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
41544	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
41545	Servicios de capacitación
41546	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
41547	Servicios de vigilancia
41548	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
41549	Servicios financieros y bancarios
41550	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
41551	Seguro de bienes patrimoniales
41552	Fletes y maniobras
41553	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
41554	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
41555	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
41556	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
41557	Servicios de limpieza y manejo de desechos
41558	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
41559	Pasajes aéreos
41560	Pasajes terrestres
41561	Viáticos en el país
41562	Viáticos en el extranjero
41563	Gastos de ceremonial
41564	Gastos de orden social y cultural
41565	Congresos y convenciones
41566	Exposiciones
41567	Impuestos y derechos
41568	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
41569	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
41570	Otros servicios generales
41571	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
41572	Ayudas sociales a personas
41573	Becas y otras ayudas para programas de capacitación

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
41574	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
41575	Aguinaldo
41576	Muebles de oficina y estantería
41577	Bienes artísticos, culturales y científicos
41578	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
41579	Otros mobiliarios y equipos de administración
41580	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
41581	Equipo médico y de laboratorio
41582	Instrumental médico y de laboratorio
41583	Vehículos y equipo terrestre
41584	Equipo de comunicación y telecomunicación
41586	Otros equipos
41587	Maquinaria e implementos agrícolas
41588	Software
41589	Edificación no habitacional
41591	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
41592	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
41594	Materiales y útiles de impresión y reproducción
41595	Provisiones a organismos
41596	Materiales y suministros
41597	Servicios generales
41598	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
41599	Transferencia para inversión pública
42000	**Transferencias al resto del sector público**
42100	**Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras**
42101	Ayudas de gasto federalizado
42102	Transferencias a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
42103	Transferencias a organismos gremiales (ST)
42104	Transferencias a organismos gremiales (SN)
42105	Apoyos económicos a centros de educación inicial
42106	Apoyos sociales JADECAC
42400	**Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios**
42401	Transferencias por servicios de rec. de tránsito
42403	Apoyo a municipios
42404	Otras transferencias
42405	Retención de obras federales 5 al millar
42406	Transferencia para infraestructura
42407	Retenciones de uno al millar
43000	**Subsidios y subvenciones**
43100	**Subsidios a la producción**
43101	Ayudas de gasto federalizado
43300	**Subsidios a la inversión**
43302	Apoyo a empresas
43600	**Subsidios a la vivienda**
43601	Fomento a la vivienda
43900	**Otros subsidios**

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
43901	Otros subsidios
44000	**Ayudas sociales**
44100	**Ayudas sociales a personas**
44103	Alimentos a funcionarios de casilla
44105	Transferencia para seguros y fianzas
44107	Asistencia por eventos climatológicos
44108	Despensas alimenticias
44109	Transferencia pago de subsidio a la tenencia
44110	Monumentos en criptas
44111	Diversas ayudas económicas
44112	Ayudas sociales a personas
44113	Ayuda económica
44114	Fortalecimiento social tercera edad
44115	Ayuda a personas para trámites vehiculares
44200	**Becas y otras ayudas para programas de capacitación**
44201	Becas deportivas
44202	Becas artísticas y culturales
44205	Becas
44300	**Ayudas sociales a instituciones de enseñanza**
44301	Apoyos económicos a centros de educación inicial
44305	Apoyo económico a instituciones de enseñanza
44306	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
44500	**Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro**
44502	Apoyos económicos al SNTE
44505	Desarrollo comunitario
44511	Apoyos sociales
44512	Fortalecimiento de festivales culturales
44515	Apoyo a actividades culturales y artísticas
44516	Apoyo a jornadas pediátricas
44517	Prestaciones laborales contractuales (ST)
44518	Prestaciones laborales contractuales (SN)
44519	Aportaciones a instancias de coordinación
44700	**Ayudas sociales a entidades de interés público**
44701	Apoyo a entidades sectorizadas
44702	Apoyo económico a organismos ciudadanos
44800	**Ayudas por desastres naturales y otros siniestros**
44801	Ayudas por desastres naturales
45000	**Pensiones y jubilaciones**
45100	**Pensiones**
45101	Pago por jubilación y seguro de retiro personal de tránsito
45103	Bono de pensión
45200	**Jubilaciones**
45201	Jubilaciones
45202	Apoyo extraordinario
46000	**Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos**
46100	**Transferencias a fideicomisos del poder ejecutivo**

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
46103	Transferencia a fideicomisos y mandatos
46200	**Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo**
46201	Transferencias por multas a servidores públicos
46400	**Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras**
46402	Inversión en fideicomisos públicos de entidades
46500	**Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras**
46501	Transferencias de impuesto sobre nóminas
46900	**Otras transferencias a fideicomisos**
46901	Aportación estatal a FIDE
46902	Aportación a Fideicomisos Privados
47000	**Transferencias a la seguridad social**
47100	**Transferencias por obligación de ley**
47101	Transferencias por obligación de ley
48000	**Donativos**
48100	**Donativos a instituciones sin fines de lucro**
48101	Donativos a instituciones sin fines de lucro
49000	**Transferencias al exterior**
49100	**Transferencias para gobiernos extranjeros**
49101	Transferencias para gobiernos extranjeros
50000	**Bienes muebles, inmuebles e intangibles**
51000	**Mobiliario y equipo de administración**
51100	**Muebles de oficina y estantería**
51101	Mobiliario
51102	Equipo de administración
51200	**Muebles, excepto de oficina y estantería**
51201	Camas y accesorios
51202	Muebles diversos
51203	Equipamiento de cocina
51300	**Bienes artísticos, culturales y científicos**
51301	Bienes artísticos y culturales
51302	Adquisición de obras artísticas y culturales
51500	**Equipo de cómputo y de tecnologías de la información**
51501	Bienes informáticos
51900	**Otros mobiliarios y equipos de administración**
51901	Mobiliario y equipo de administración
52000	**Mobiliario y equipo educacional y recreativo**
52100	**Equipos y aparatos audiovisuales**
52101	Equipo y aparato audiovisual
52200	**Aparatos deportivos**
52201	Bienes deportivos
52300	**Cámaras fotográficas y de video**
52301	Cámaras fotográficas y de video
52900	**Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo**
52901	Equipo educacional y recreativo

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
52902	Equipo interactivo para museo de ciencia y tecnología
52903	Equipo de laboratorio para taller de enseñanza experimental
52904	Equipamiento PAFEF
52905	Equipamiento Universidad Politécnica de Sinaloa
52906	Equipamiento de laboratorio
53000	**Equipo e instrumental médico y de laboratorio**
53100	**Equipo médico y de laboratorio**
53101	Equipo médico y de laboratorio
53102	Equipo biomédico
53200	**Instrumental médico y de laboratorio**
53201	Instrumental médico y de laboratorio
54000	**Vehículos y equipo de transporte**
54100	**Vehículos y equipo terrestre**
54101	Vehículo y equipo terrestre
54200	**Carrocerías y remolques**
54201	Remolques
54300	**Equipo aeroespacial**
54301	Vehículos y equipo de transporte aéreo
54500	**Embarcaciones**
54501	Vehículo y equipo marítimo
54900	**Otros equipos de transporte**
54901	Otros equipos de transporte
55000	**Equipo de defensa y seguridad**
55100	**Equipo de defensa y seguridad**
55101	Equipo de Seguridad Pública
55102	Equipamiento en Seguridad Pública
56000	**Maquinaria, otros equipos y herramientas**
56200	**Maquinaria y equipo industrial**
56201	Maquinaria y equipo industrial
56300	**Maquinaria y equipo de construcción**
56301	Maquinaria y equipo de construcción
56400	**Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial**
56401	Equipo de aire acondicionado
56500	**Equipo de comunicación y telecomunicación**
56501	Equipo de comunicación
56600	**Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos**
56601	Maquinaria y equipo eléctrico
56700	**Herramientas y máquinas-herramienta**
56701	Herramientas y máquinas - herramientas
56900	**Otros equipos**
56901	Refacciones y accesorios mayores
56902	Maquinaria y equipo diverso
56903	Equipo de vigilancia
56904	Equipo e insumos de acuacultura
56905	Equipo contra incendios
57000	**Activos biológicos**

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
57100	**Bovinos**
57101	Bovinos
57700	**Especies menores de zoológico**
57701	Especies de zoológico y de vigilancia
58000	**Bienes inmuebles**
58100	**Terrenos**
58101	Terrenos
58200	**Viviendas**
58201	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de viviendas
58300	**Edificios no residenciales**
58301	Edificios y locales
58900	**Otros bienes inmuebles**
58901	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles
58905	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de viviendas
59000	**Activos intangibles**
59100	**Software**
59101	Software
59700	**Licencias informáticas e intelectuales**
59701	Licencias informáticas
60000	**Inversión pública**
61000	**Obra pública en bienes de dominio público**
61100	**Edificación habitacional**
61101	Rehabilitación de vivienda digna
61102	Ampliación de vivienda digna
61103	Fomento a la vivienda
61105	Reavalúos
61200	**Edificación no habitacional**
61201	Construcción de edificios públicos
61202	Reparación de edificios públicos
61203	Remodelación de edificios públicos
61204	Ampliación de edificios públicos
61205	Mantenimiento de edificios públicos
61206	Equipamiento de edificios públicos
61209	Construcción preescolar
61210	Construcción primaria
61211	Construcción secundaria
61212	Construcción media superior
61213	Construcción superior
61214	Construcción otros niveles
61215	Reconstrucción preescolar
61216	Reconstrucción primaria
61217	Reconstrucción secundaria
61218	Reconstrucción media superior
61220	Reconstrucción otros niveles
61221	Construcción extraescolar
61222	Reconstrucción extraescolar

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
61223	Infraestructura para la educación
61224	Rehabilitación de espacios educativos
61227	Construcción de infraestructura deportiva
61228	Rehabilitación de infraestructura deportiva
61229	Acondicionamiento de infraestructura deportiva
61235	Equipamiento primaria de escuela digna
61238	Construcción de infraestructura hospitalaria
61239	Ampliación de infraestructura hospitalaria
61240	Equipamiento de infraestructura hospitalaria
61241	Mantenimiento de infraestructura hospitalaria
61242	Rehabilitación de infraestructura hospitalaria
61243	Estudios y proyectos
61244	Construcción de centro de salud
61245	Rehabilitación de centro de salud
61246	Ampliación de centro de salud
61247	Equipamiento de centro de salud
61248	Construcción de unidades médicas rurales
61249	Rehabilitación y ampliación de unidades médicas rurales
61252	Construcción de sitios históricos y culturales
61253	Restauración de sitios históricos y culturales
61255	Remodelación de sitios históricos y culturales
61257	Supervisión de obra
61258	Mobiliario preescolar
61259	Mobiliario primaria
61260	Mobiliario secundaria
61261	Mobiliario media superior
61262	Mobiliario superior
61263	Construcción de infraestructura
61264	Gastos de operación
61268	Equipamiento media superior
61270	Mobiliario
61300	**Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones**
61301	Construcción de agua potable
61302	Rehabilitación de agua potable
61303	Ampliación de agua potable
61304	Dotación de agua potable
61305	Mejoramiento de eficiencia de agua potable
61306	Saneamiento de agua potable
61308	Construcción de alcantarillado
61309	Rehabilitación de alcantarillado
61310	Ampliación de alcantarillado
61311	Mejoramiento de eficiencia de alcantarillado
61312	Construcción en saneamiento de aguas residuales
61313	Rehabilitación en saneamiento de aguas residuales
61314	Ampliación en saneamiento de aguas residuales

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
61316	Electrificación de construcción urbana
61317	Electrificación de rehabilitación urbana
61318	Electrificación de ampliación urbana
61319	Electrificación de construcción rural
61320	Electrificación de rehabilitación rural
61321	Electrificación de ampliación rural
61328	Construcción de infraestructura hidráulica
61329	Construcción de colectores pluviales
61330	Rehabilitación de colectores pluviales
61332	Construcción alcantarillado pluvial
61333	Rehabilitación alcantarillado pluvial
61335	Mejoramiento de eficiencia
61337	Supervisión de obra
61338	Estudios y proyectos
61339	Gastos de operación
61341	Saneamiento ambiental
61400	**División de terrenos y construcción de obras de urbanización**
61401	Urbanización de construcción de calles
61402	Urbanización de rehabilitación de calles
61403	Urbanización de empedrado y adoquinamiento de calles
61404	Urbanización de guarniciones y banquetas
61405	Urbanización de construcción de pasos peatonales y vehiculares
61406	Urbanización de alumbrado público
61407	Urbanización de construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
61408	Urbanización
61411	Revestimiento de ríos y canales
61413	Infraestructura urbana
61415	Estudios y proyectos
61416	Limpieza y desazolve de ríos y canales
61417	Parques funerarios
61418	Infraestructura turística
61419	Supervisión de obra
61500	**Construcción de vías de comunicación**
61501	Pavimentación en zonas populares de concreto
61502	Pavimentación en zonas populares de asfalto
61503	Reencarpetado en zonas populares
61504	Construcción de avenidas
61505	Construcción de boulevares
61506	Construcción de libramientos
61507	Construcción de puentes vehiculares
61508	Construcción de puentes vados
61509	Reconstrucción de avenidas
61512	Ampliación de boulevares
61513	Reconstrucción de puentes vehiculares
61515	Construcción de caminos rurales
61516	Reconstrucción de caminos rurales

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
61517	Conservación de caminos rurales
61518	Estudios y proyectos de caminos rurales
61520	Construcción de vados
61521	Construcción de carreteras alimentadoras
61522	Reconstrucción de carreteras alimentadoras
61523	Modernización y ampliación de carreteras alimentadoras
61524	Conservación de carreteras alimentadoras
61525	Estudios y proyectos de carreteras alimentadoras
61526	Construcción de carreteras estatales
61527	Pavimentación de carreteras estatales
61528	Rehabilitación de carreteras estatales
61529	Puentes de carreteras estatales
61530	Bacheo de carreteras estatales
61531	Estudios y proyectos de carreteras estatales
61533	Ampliación de carreteras estatales
61534	Remodelación aeropista
61535	Rehabilitación de caminos rurales
61536	Pavimentación de caminos rurales
61537	Pavimentación de calles
61538	Supervisión de obra
61539	Estudios y proyectos
61600	**Otras construcciones de ingenieria civil u obra pesada**
61601	Construcción de puentes peatonales
61603	Construcción de colector pluvial
61613	Estudios y proyectos
61614	Fomento pesquero y acuícola
61700	**Instalaciones y equipamiento en construcciones**
61701	Instalación y equipamiento de edificios públicos
62000	**Obra pública en bienes propios**
62200	**Edificación no habitacional**
62201	Construcción de relleno sanitario
62400	**División de terrenos y construcción de obras de urbanización**
62401	Construcción de relleno sanitario
62402	Adquisición de terrenos para relleno sanitario
62700	**Instalaciones y equipamiento en construcciones**
62701	Equipamiento preescolar
62702	Equipamiento primaria
62703	Equipamiento secundaria
62704	Equipamiento media superior
62705	Equipamiento superior
62706	Equipamiento otros niveles
62709	Equipamiento de infraestructura deportiva
62710	Equipamiento de unidades
62711	Ampliación de Seguridad Pública
62712	Rehabilitación de Seguridad Pública
62713	Equipamiento de Seguridad Pública

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
62714	Estudios y proyectos de Seguridad Pública
62715	Operación de Seguridad Pública
62716	Aportación estatal de Seguridad Pública
62717	Rehabilitación de autopistas de Seguridad Pública
62718	Transporte aéreo de Seguridad Pública
62719	Construcción de sitios de repetición
62720	Infraestructura de seguridad
62721	Blindaje automotriz
63000	**Proyectos productivos y acciones de fomento**
63100	**Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo**
63101	Proyectos productivos de la mujer
63102	Turismo
63104	Eventos
63105	Estudios y proyectos
63106	Diversos
63107	Apoyo a productores agrícolas
63108	Apoyo a productores pesqueros y acuícolas
63109	Apoyo a minería social
63110	Fomento agrícola
63111	Fomento pecuario
63112	Fomento a la micro empresa
63113	Gastos de operación
63114	Aportación estatal
63115	Inversión pública
63116	Estudios y proyectos hidroagrícolas
63117	Apoyo a productores pecuarios
63119	Supervisión de obra
63120	Saneamiento ambiental
63200	**Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo**
63201	Fomento turístico
63202	Fomento agropecuario
63203	Fomento pesquero y acuícola
63204	Fomento a la micro empresa
63205	Eventos
63206	Promociones
63207	Fomento a minería social
63208	Fomento forestal
63209	Gastos de operación
63210	Promoción económica
63211	Fomento educativo
63214	Fortalecimiento economía familiar
63215	Fortalecimiento social tercera edad
63216	Infraestructura turística
63217	Fomento deportivo
63218	Fomento de tecnología de la información

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
63219	Acciones de fomento de mejora administrativa
63220	Promoción de acciones de desarrollo urbano
63221	Saneamiento ambiental
63222	Supervisión y control de obras en el estado
63223	Fomento a la cultura
63224	Fomento al medio ambiente
63225	Fomento a la cultura
63226	Promoción de acciones de desarrollo rural
70000	**Inversiones financieras y otras provisiones**
71000	**Inversiones para el fomento de actividades productivas**
71100	**Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas**
71101	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
72000	**Acciones y participaciones de capital**
72100	**Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica**
72101	Acciones y participaciones en entidades paraestatales no empresariales y no financieras
73000	**Compra de títulos y valores**
73100	**Bonos**
73101	Bonos
74000	**Concesión de préstamos**
74100	**Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica**
74101	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
75000	**Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos**
75100	**Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo**
75101	Aportación estatal al FASP
75102	Aportación estatal FOSIN
75103	Aportación estatal FOINFRA
75104	Aportación estatal para liquidación de fondos y fideicomisos
75106	Aportación federal a FOSEG
75107	Aportación estatal
75108	Aportación federal al FASP
75109	Aportación para seguridad
75400	**Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros**
75401	Fideicomiso carretero
75403	Becas PRONABE
75404	Becas Estatales
75405	Escuelas de calidad
75406	Aportación estatal
75407	Promoción y fomento de la actividad científica y tecnológica (CONACYT)
75408	Fideicomiso agropecuario
75409	Fideicomiso económico
75410	Aportación federal (PRONAPRED)

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
75411	Fideicomiso pesquero y acuícola
75412	Fomento forestal
75500	**Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros**
75501	Promoción turística a municipios
75502	Aportación estatal
75503	Promoción y fomento de la actividad científica y tecnológica (CONACYT)
75900	**Otras inversiones en fideicomisos**
75901	Fomento agropecuario
75902	Fomento pesquero
76000	**Otras inversiones financieras**
76100	**Depósitos a largo plazo en moneda nacional**
76101	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
79000	**Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales**
79100	**Contingencias por fenómenos naturales**
79101	Aportación estatal
80000	**Participaciones y aportaciones**
81000	**Participaciones**
81100	**Fondo general de participaciones**
81101	Liquidación mensual de fondo general de participaciones
81104	Tercer ajuste cuatrimestral de fondo general de participaciones
81105	Ajuste anual de fondo general de participaciones
81107	Cambio coeficiente fondo general
81200	**Fondo de fomento municipal**
81201	Liquidación mensual de fondo de fomento municipal
81204	Tercer ajuste cuatrimestral de fondo de fomento municipal
81205	Ajuste anual de fondo de fomento municipal
81207	Cambio coeficiente fomento municipal
81300	**Participaciones de las entidades federativas a los municipios**
81303	Liquidación mensual de tenencia
81305	Cambio coeficiente tenencias
81306	Liquidación mensual de impuestos especiales
81309	Tercer ajuste cuatrimestral de impuestos especiales
81310	Ajuste anual de impuestos especiales
81312	Cambio coeficiente impuestos especiales
81322	Liquidación mensual de impuesto sobre automóviles nuevos
81324	Cambio coeficiente ISAN
81325	Incentivos ISAN
81327	Fiscalización
81328	Primer ajuste trimestral del fondo de fiscalización
81329	Cambio de coeficiente fondo de fiscalización
81332	Ajuste anual fondo de fiscalización
81333	Cuarto ajuste trimestral del fondo de fiscalización
81335	Impuesto a la gasolina
81338	Contribuciones adicionales
81339	Fortalecimiento de las finanzas públicas
81340	Cambio de coeficiente del impuesto a la gasolina y diésel

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
81341	Impuestos sobre adquisición de vehículo de motor usado
81342	Impuestos en materia de apuestas y sorteos
81500	**Otros conceptos participables de la federación a municipios**
81501	Incentivo ISR personal subordinado del Estado y Municipios
83000	**Aportaciones**
83200	**Aportaciones de la federación a municipios**
83201	Gasto federalizado
85000	**Convenios**
85100	**Convenios de reasignación**
85101	Convenios de reasignación
85300	**Otros convenios**
85301	ZOFEMAT
85302	Acceso a los Museos, Monumentos y Zonas Arquelógicas
90000	**Deuda pública**
91000	**Amortización de la deuda pública**
91100	**Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito**
91102	Amortización banca comercial
91105	Amortización banca comercial (FAFEF)
91150	Amortización banca comercial (presa picachos)
92000	**Intereses de la deuda pública**
92100	**Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito**
92101	Intereses banca de desarrollo
92102	Intereses banca comercial
92105	Intereses banca comercial (P. Picachos)
93000	**Comisiones de la deuda pública**
93100	**Comisiones de la deuda pública interna**
93102	Gastos por refinanciamiento
94000	**Gastos de la deuda pública**
94100	**Gastos de la deuda pública interna**
94101	Gastos por calificación y vigilancia
94102	Gastos de accesorios legales y contractuales
94103	Gastos por cobertura de tasa (CAP)
95000	**Costo por coberturas**
95100	**Costos por coberturas**
95101	Costos por coberturas
96000	**Apoyos financieros**
96100	**Apoyos a intermediarios financieros**
96101	Apoyos a intermediarios financieros
99000	**Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)**
99100	**ADEFAS**
99101	Pasivos del ejercicio anterior

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
10000	Servicios personales	Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.	Se presupuestará considerando el padrón de plazas autorizado a los tres poderes, dependencias y organismos que participan en el Sistema Centralizado de Nóminas de Gobierno del Estado. Incluye las prestaciones y gastos de seguridad social.
11000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente	Sueldo base y percepciones derivadas del costeo por plaza de conformidad con el catálogo de plazas autorizado.
11100	Dietas	Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleistas, Regidores y Síndicos.	Percepciones salariales complementarias para personal adscrito a diferentes ámbitos de gobierno, elegidos mediante votación popular.
11200	Haberes	Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.	Aplica únicamente en el Gobierno Federal.
11300	Sueldos base al personal permanente	Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.	Se calculará considerando los valores por el número de plazas de administrativos y de magisterio se consideran categorías por jornadas y horas, para efectos del proyecto de presupuesto considerando las plazas autorizadas del año anterior.
11400	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.	No aplica al Gobierno Estatal.
12000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.	De acuerdo con los periodos de contratación a través de contratos de honorarios o altas con fecha limitada.
12100	Honorarios asimilables a salarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.	No Aplica. De acuerdo al decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal de Sinaloa, publicado el 10 de Enero de 2017.
12200	Sueldos base al personal eventual	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.	Se presupuesta para el personal administrativo y magisterio tomando como base aquellos que tengan alta limitada.
12300	Retribuciones por servicios de carácter social	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.	No aplica para la Administración Pública Centralizada.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
12400	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.	Aplica la presupuestación solo para servidores públicos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
13000	**Remuneraciones adicionales y especiales**	**Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.**	**De conformidad a los tabuladores de sueldo vigente y a los criterios que determine la Dirección de Recursos Humanos.**
13100	Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.	Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.	Se calcula con los valores establecidos en los convenios con organismos laborales y a los criterios que establezca la Dirección de Recursos Humanos.
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.	Es el resultado del cálculo de acuerdo a las condiciones particulares de cada tipo de empleado. Para el personal de confianza corresponden 10 días al año y para los de base 22 días. Para el personal docente son 10 días, 10 días para el no docente y 24 días para educación superior.
13300	Horas extraordinarias	Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.	No aplica para Dependencias Estatales.
13400	Compensaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinan las disposiciones aplicables.	Son las percepciones resultado del tipo de plaza (administrativas) y para magisterio es la diferencia según corresponda zona normal-zona cara, de acuerdo a los montos presupuestales consignados en el presupuesto de egresos autorizado y a los criterios que establezca la Dirección de Recursos Humanos.
13500	Sobrehaberes	Remuneraciones adicionales que se cubre al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.	No aplica para Gobierno del Estado.
13600	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo. Remuneraciones a los miembros del ejército y la armada por el desempeño de una comisión que no sea la propia de su cargo, como en los Estados	No aplica para Gobierno del Estado.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		Mayores de los Secretarios y Subsecretarios, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de Sección de los diversos Departamentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de Marina; remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente desempeñan servicios en unidades aéreas de las Fuerzas Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los generales del ejército y fuerza aérea, así como de los almirantes de la armada que sean autorizadas por el titular del Ramo y las que éste mismo autorice en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y fuerza aérea, capitanes y oficiales de la armada.	
13700	Honorarios especiales	Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores.	No aplica para Gobierno del Estado.
13800	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	Incluye retribución a los empleados de los entes públicos por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.	No aplica.
14000	**Seguridad social**	**Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.**	**De acuerdo con los convenios establecidos en la materia.**
14100	Aportaciones de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.	8.5% sobre sueldo base para trabajadores de confianza, base, magisterio. 12% para jubilados y pensionados magisterio.
14200	Aportaciones a fondos de vivienda	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.	Es el 5 % del sueldo base del personal sindicalizado y magisterio.
14300	Aportaciones al sistema para el retiro	Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.	De conformidad con la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa.
14400	Aportaciones para seguros	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de	Los beneficiarios reciben la cantidad de $7,500.00 por muerte natural y $ 20,000.00 por muerte accidental.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.	De acuerdo a las pólizas de seguros para los cuerpos de seguridad pública. Seguro Póstumo: Equivalente a cuatro meses de sueldo base.
15000	Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.	Se calcula considerando los valores de tabulador de sueldos por el número de plazas de la unidad responsable.
15200	Indemnizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.	De ello se encarga la Secretaría de Administración y Finanzas y se presupuestará en base a la disponibilidad financiera.
15300	Prestaciones y haberes de retiro	Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al ahorro. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.	Se actualiza conforme al sueldo base vigente al ejercicio de jubilación.
15400	Prestaciones contractuales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.	De conformidad al convenio celebrado con organizaciones gremiales SNTE y STASE.
15500	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.	Se presupuestará de acuerdo a las necesidades de las dependencias en coordinación con las políticas que establezca la Secretaría de Administración y Finanzas.
15900	Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.	Aplicable solo para magisterio es el 11.5% de la suma anual de los conceptos 11301, 15901, 13101,13423, 13103 y 13416.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
16000	Previsiones	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.	Se presupuestará por la Secretaría de Administración y Finanzas considerando los porcentajes que cubran los incrementos salariales y los montos necesarios para plazas de nueva creación.
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.	De conformidad al convenio celebrado con organizaciones gremiales SNTE y STASE, igualmente se prevén recursos para regularizar las plazas ejercidas no presupuestadas de conformidad con los criterios aplicables por la Dirección de Recursos Humanos en coordinación con la Dirección de Programación y Presupuesto.
17000	Pago de estímulos a servidores públicos	Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.	
17100	Estímulos	Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.	Son las percepciones extraordinarias resultado del tipo de plaza administrativa y de acuerdo a los montos presupuestales consignados en el presupuesto de egresos autorizado. Para magisterio se paga según categoría, jornadas/horas.
17200	Recompensas	Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.	No aplica
20000	Materiales y suministros	Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	Lo presupuestara la Secretaría de Administración y Finanzas en lo relativo al Gasto Centralizado. Las Dependencias y Organismos presupuestaran su Gasto Descentralizado con los Niveles Autorizados.
21000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico	De conformidad con los requerimientos planteados por la Subsecretaría de Administración.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.	
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, en el concepto Papelería y Útiles de Oficina.
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, en el concepto Material Fotográfico.
21300	Material estadístico y geográfico	Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.	No aplica.
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.	Se tomara como base el autorizado del año anterior, del concepto Consumibles de Cómputo.
21500	Material impreso e información digital	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, en los conceptos de Encuestas, Impresiones, Rotulaciones, Suscripciones, Libros, Material y Señales de Tránsito.
21600	Material de limpieza	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, en el concepto Material y Útiles de Aseo.
21700	Materiales y útiles de enseñanza	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones	Aplicable sólo a magisterio.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		educativas.	
21600	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas
22000	Alimentos y utensilios	**Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.**	**Recursos que se presupuestan para la Adquisición de Alimentos y Utensilios de cocina.**
22100	Productos alimenticios para personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.	Sujeto a las disposiciones de gasto federalizado. Se presupuestará de acuerdo al monto establecido por reo en el socorro de ley y a las necesidades de los diferentes sectores.
22200	Productos alimenticios para animales	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.	No Aplica.
22300	Utensilios para el servicio de alimentación	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.	Se presupuestará de conformidad con el autorizado del año anterior del concepto Ropa Doméstica, Artículos de Cocina y Comedor.
23000	Materias primas y materiales de producción y comercialización	**Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.**	**No Aplica.**

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
23100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23200	Insumos textiles adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23300	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23400	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.	No Aplica.
23500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23600	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23700	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23800	Mercancías adquiridas para su comercialización	Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
23900	Otros productos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
24000	**Materiales y artículos de construcción y de reparación**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.**	**Se presupuestará el monto de Material Eléctrico de Edificios Públicos y Material y Equipo de Construcción.**
24100	Productos minerales no metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.	De acuerdo con las estimaciones que realice la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales, para casos de adecuaciones, remodelaciones y mantenimiento de edificios públicos.
24200	Cemento y productos de concreto	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.	No Aplica.
24300	Cal, yeso y productos de yeso	Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.	Se presupuestará el monto de Remodelación de Espacios Oficiales.
24400	Madera y productos de madera	Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.	No Aplica.
24500	Vidrio y productos de vidrio	Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.	No Aplica.
24600	Material eléctrico y electrónico	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.	Se presupuestará lo que corresponde a cada dependencia del costo del mantenimiento y posibles remodelaciones, en el caso de dependencias ubicadas fuera de las unidades administrativas de gobierno.
24700	Artículos metálicos para la construcción	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.	De acuerdo con las estimaciones que realice la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales, para casos de adecuaciones, remodelaciones y mantenimiento de edificios públicos.
24800	Materiales complementarios	Asignaciones destinadas a la adquisición de	Se presupuestará el concepto de Material y

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.	Equipo de Construcción, con base en el autorizado del año anterior.
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.	De acuerdo a las Políticas de Dirección de Servicios Generales.
25000	**Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.**	**Se presupuestará el presupuesto autorizado del año anterior, de productos y reactivos químicos para laboratorio.**
25100	Productos químicos básicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.	
25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.	Aplica solo para las áreas responsables de jardinería en la Dirección de Servicios Generales.
25300	Medicinas y productos farmacéuticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.	Aplicables solo para el órgano especializado en la ejecución de medidas para adolescentes.
25400	Materiales, accesorios y suministros médicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.	Se presupuestará el autorizado del año anterior.
25500	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales par radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y a demás materiales y suministros utilizados en los	Se presupuestara lo autorizado del año anterior, en el concepto Material para Laboratorio.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.	
25600	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.	No Aplica.
25900	Otros productos químicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguamás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.	No Aplica.
26000	**Combustibles, lubricantes y aditivos**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.**	**Se presupuestará de acuerdo al autorizado del año anterior.**
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas.
26200	Carbón y sus derivados	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.	No Aplica.
27000	**Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.**	
27100	Vestuario y uniformes	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.	Presupuestar de acuerdo a las políticas de dotación de uniformes.
27200	Prendas de seguridad y protección personal	Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.	No Aplica.
27300	Artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo	Se presupuestará únicamente en la Dirección

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.	de Recursos Humanos y organismos, en relación con el Equipo y Material Deportivo con base en el autorizado del año anterior
27400	Productos textiles	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.	No Aplica.
27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.	No Aplica.
28000	**Materiales y suministros para seguridad**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.**	**Se presupuestara de acuerdo con las propuestas de las áreas de Seguridad Pública.**
28100	Sustancias y materiales explosivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.	No Aplica.
28200	Materiales de seguridad pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.	Aplicable solo a Inversión Pública.
28300	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.	No Aplica.
29000	**Herramientas, refacciones y accesorios menores**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.**	**Se presupuestará con base en el autorizado del año anterior, las Refacciones y Herramientas Menores.**
29100	Herramientas menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiquíes, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e	Se presupuestará con base en el autorizado del año anterior de Refacciones y Herramientas Menores.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		intangibles.	
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.	De conformidad a los requerimientos de la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Bienes y Suministros.
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regalones, estructuras de muebles, entre otros.	De conformidad a los requerimientos de la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Bienes y Suministros.
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.	De conformidad a los requerimientos de la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Bienes y Suministros.
29500	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.	Concepto de gasto aplicable al sector salud.
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.	De conformidad a los requerimientos de la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Bienes y Suministros.
29700	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.	No Aplica.
29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	De acuerdo con las estimaciones que realice la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales, para casos de adecuaciones, remodelaciones y mantenimiento de edificios públicos.
29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.	De acuerdo con las estimaciones que realice la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales, para casos de adecuaciones, remodelaciones y mantenimiento de edificios públicos.
30000	Servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.	De conformidad con los Techos Presupuestales que se generen en Presupuesto Descentralizado y la Proyección del Gasto Centralizado que realice la Dirección de Servicios Generales.
31000	Servicios básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones	De conformidad con los Techos

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	**Presupuestales que se generen en Presupuesto Descentralizado y la Proyección del Gasto Centralizado que realice la Dirección de Servicios Generales.**
31100	Energía eléctrica	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior.
31200	Gas	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior.
31300	Agua	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.	Se presupuestará de acuerdo al autorizado del año anterior.
31400	Telefonía tradicional	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior, y a las medidas de racionalidad que estén establecidas.
31500	Telefonía celular	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior, y a las medidas de racionalidad que estén establecidas.
31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior, y a las medidas de racionalidad que estén establecidas.
31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.	De acuerdo a las Proyecciones de Gasto que efectúe la Dirección de Servicios Generales.
31800	Servicios postales y telegráficos	Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior, y a las medidas de racionalidad que estén establecidas.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		desempeño de funciones oficiales.	
31900	Servicios integrales y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.	No Aplica.
32000	* Servicios de arrendamiento	**Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.**	**De acuerdo a lo autorizado del año anterior. del concepto.**
32100	Arrendamiento de terrenos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.	Cuando por acuerdo o convenio se ocupen terrenos de terceros.
32200	Arrendamiento de edificios	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.	Se presupuestará de acuerdo al costo y condiciones de los contratos actuales.
32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, en la renta de equipo de copiado.
32400	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	No Aplica.
32500	Arrendamiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.	Se presupuestara el autorizado del año anterior, de arrendamiento de vehículos
32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demoledoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.	Cuando ajuicio de la entidad ejecutora de obras públicas requiera este tipo de servicios de arrendamiento.
32700	Arrendamiento de activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, de Licenciamiento de Microsoft, pago de derechos de importación y pago licencia portación de armas de fuego.
32800	Arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.	Se presupuestará el Arrendamiento Financiero autorizado del año anterior.
32900	Otros arrendamientos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos	Cuando existan necesidades no consideradas en los arrendamientos anteriormente descritos.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.	
33000	**Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios**	**Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.**	**Se presupuestarán los honorarios profesionales y servicios de asesoría autorizados del año anterior.**
33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.	Se tomarán como base de registro de patentes y los servicios de asesorías el autorizado del año anterior.
33200	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.	Se presupuestarán los profesionales a despacho de auditoría externa.
33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas	De acuerdo a las políticas que emita la Secretaría de Innovación Gubernamental y de Administración y Finanzas para la contratación de servicios con terceros.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.	
33400	Servicios de capacitación	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.	De acuerdo con las políticas de capacitación y regularización de personal de la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
33500	Servicios de investigación científica y desarrollo	Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).	No Aplica.
33600	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, tríptico, díptico, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y	Se presupuestará el autorizado del año anterior en los conceptos de servicio de fotocopiado.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		Publicidad.	
33700	Servicios de protección y seguridad	Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.	Se presupuestará de acuerdo al ingreso que se origine por la prestación de servicios de vigilancia que proporciona la Secretaría de Seguridad Pública, a través de Dirección de Servicios de Protección.
33800	Servicios de vigilancia	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.	Se presupuestara de acuerdo al presupuesto autorizado del año anterior, de conformidad con los contratos vigentes
33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.	Se presupuestará la subcontratación de servicios con terceros así como la promoción y fomento de la actividad científica y tecnológica.
34000	**Servicios financieros, bancarios y comerciales**	**Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envasé; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.**	**Aplicable para áreas que pagan comisiones bancarias.**
34100	Servicios financieros y bancarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, del concepto comisiones y gastos por servicios bancarios y recaudación.
34200	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.	No Aplica.
34300	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.	Se presupuestarán actos de fiscalización, actos registrales, gastos de ejecución de acuerdo al ingreso estimado.
34400	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y,	Se presupuestarán de acuerdo con el autorizado del año anterior.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.	
34500	Seguro de bienes patrimoniales	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.	Se presupuestarán por la Dirección de Bienes y Suministros.
34600	Almacenaje, envase y embalaje	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.	No Aplica.
34700	Fletes y maniobras	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).	Se presupuestará considerando el importe autorizado en el año inmediato anterior en el concepto de fletes.
34800	Comisiones por ventas	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuales se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.	No Aplica.
34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.	No Aplica.
35000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios	Se presupuestará con base en el autorizado del año anterior y de acuerdo a

Descripción de Capitulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
	conservación	para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.	la proyección de la Dirección de Servicios Generales.
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.	Se presupuestará de acuerdo al autorizado del año anterior.
35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.	Deberá presupuestarse con base a las pólizas de mantenimiento contratadas por las dependencias.
35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.	Se presupuestará de acuerdo al costo y condiciones de los contratos actuales.
35400	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	Lo presupuestará sólo el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.
35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.	Se presupuestará de conformidad a los lineamientos presupuestales para el ejercicio en turno.
35600	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.	No Aplica.
35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.	Se presupuestará con base en el autorizado del año anterior en mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, equipamiento para aire acondicionado, reparación y mantenimiento de laboratorio.
35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección,	De acuerdo con los contratos celebrados con terceros que estén vigentes.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.	
35900	Servicios de jardinería y fumigación	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.	A requerimiento de la Dirección de Servicios Generales.
36000	**Servicios de comunicación social y publicidad**	**Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demanden los entes públicos.**	**Se proyecta en función del autorizado del año anterior, de acuerdo a la Coordinación General de Comunicación social.**
36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, tríptico, díptico, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.	Se presupuestará de acuerdo a las publicaciones necesarias de las unidades administrativas rectoras de la materia.
36200	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, tríptico, díptico, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y	De acuerdo a las políticas de operación de la Coordinación General de Comunicación social.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.	
36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas de Comunicación Social.
36400	Servicios de revelado de fotografías	Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.	Se presupuestará el autorizado del año anterior.
36500	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulaje, subtitulaje, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).	No Aplica.
36600	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.	No Aplica.
36900	Otros servicios de información	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.	No Aplica.
37000	**Servicios de traslado y viáticos**	**Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.**	**Se presupuestará de acuerdo a los techos presupuestales autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas.**
37100	Pasajes aéreos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas.
37200	Pasajes terrestres	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas.
37300	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.	
37400	Autotransporte	Asignaciones destinadas al autotransporte terrestre de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.	Cuando se realizan traslados de mercancías donadas al sistema DIF Sinaloa.
37500	Viáticos en el país	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.	Se presupuestará de acuerdo a los techos autorizados para viáticos, y conforme a los criterios que determine la Subsecretaría de Administración.
37600	Viáticos en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.	No aplica, salvo autorización expresa de la Secretaría de Administración y Finanzas.
37700	Gastos de instalación y traslado de menaje	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.	No Aplica.
37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.	Cuando el contrato de prestación de servicios lo exprese en sus cláusulas.
37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, en diversos gastos de operación.
38000	**Servicios oficiales**	**Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.**	**Se presupuestará con base en el autorizado del año anterior.**

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
38100	Gastos de ceremonial	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.	No Aplica.
38200	Gastos de orden social y cultural	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior.
38300	Congresos y convenciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.	Lo presupuestarán las dependencias que por sus funciones realicen este tipo de eventos.
38400	Exposiciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.	Se presupuestará cuando existan programados eventos de exposiciones en los que participa Gobierno del Estado.
38500	Gastos de representación	Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a	Suprimidos sin acuerdo de racionalidad emitido por el Gobierno del Estado.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.	
39000	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.	Costo de aportación del Impuesto Sobre Nóminas, renta e impuesto predial, gastos del voluntariado y eventos especiales DIF, entre otros.
39100	Servicios funerarios y de cementerios	Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar, gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.	No Aplica.
39200	Impuestos y derechos	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.	Costo de Impuesto Sobre Nómina, renta y predial. Así como tenencias y placas de vehículos oficiales.
39300	Impuestos y derechos de importación	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.	No Aplica.
39400	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.	Se presupuestará con base en resoluciones de autoridad competente.
39500	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
39600	Otros gastos por responsabilidades	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.	Destinado al pago de deducibles de seguros de unidades oficiales.
39700	Utilidades	Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.	No Aplica.
39800	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.	Es el producto de multiplicar por 3% a la suma de los conceptos 113011, 159011, 171201 y 11305, por unidad administrativa. De acuerdo a las disposiciones legales que sobre la materia existan.
39900	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.	
40000	**Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**	**Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.**	**Se presupuestará en función del ingreso disponible ya sea de origen federal o estatal.**
41000	**Transferencias internas y asignaciones al sector público**	**Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.**	**Transferencias internas del Poder Ejecutivo.**
41100	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.	Se consideraron las aportaciones a instancias de coordinación, pago de retenciones por inspección y vigilancia de obra pública, diversas ayudas económicas, apoyo a entidades sectorizadas y transferencias para apoyo a organismos.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
41200	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.	Recursos propuestos por el Congreso del Estado para incorporarse al Proyecto de Presupuesto de Egresos.
41300	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.	Recursos propuestos por el Poder Judicial para incorporarse al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.
41400	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.	Recursos propuestos por Órganos Autónomos para incorporarse al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.
41500	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.	Se presupuestarán las aportaciones a Entidades Públicas Descentralizadas.
41600	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.	No Aplica.
41700	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.	No Aplica.
41800	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.	No Aplica.
41900	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
42000	**Transferencias al resto del sector publico**	**Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.**	
42100	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.	Se presupuestará el concepto de ayudas gasto federalizado.
42200	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.	No Aplica.
42300	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.	No Aplica.
42400	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.	Se presupuestarán las transferencias como apoyo a los municipios de acuerdo con las leyes vigentes y a los convenios celebrados con el Estado.
42500	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.	No Aplica.
43000	**Subsidios y subvenciones**	**Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos**	**Se presupuestarán cuando sea procedente los certificados de promoción fiscal para promover la inversión productiva del Estado.**

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.	
43100	Subsidios a la producción	Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.	Se presupuestarán los CEPROFIS.
43200	Subsidios a la distribución	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.	No Aplica.
43300	Subsidios a la inversión	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.	No Aplica.
43400	Subsidios a la prestación de servicios públicos	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.	No Aplica.
43500	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.	No Aplica.
43600	Subsidios a la vivienda	Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.	No Aplica.
43700	Subvenciones al consumo	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.	No Aplica.
43800	Subsidios a entidades federativas y municipios	Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.	Los derivados de transferencias del Gobierno Federal.
43900	Otros subsidios	Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.	
44000	Ayudas sociales	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.	Se presupuestarán costos con sentido de apoyo a la población.
44100	Ayudas sociales a personas	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.	Contemplara el apoyo al consumidor de energía eléctrica previo al acuerdo con C.F.E., apoyo por eventos climatológicos, etc.
44200	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.	Se presupuestará el autorizado en becas deportivas, artísticas y culturales.
44300	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.	Se presupuestará el apoyo a centros de educación inicial e instituciones educativas deportivas.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
44400	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.	Asignaciones propuestas por el CCS o el INAPI.
44500	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.	Apoyos a organismos gremiales para gestión social, desarrollo comunitario.
44600	Ayudas sociales a cooperativas	Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.	No Aplica.
44700	Ayudas sociales a entidades de interés público	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.	Apoyo a entidades sectorizadas y organismos ciudadanos.
44800	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.	No Aplica.
45000	**Pensiones y jubilaciones**	**Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.**	**De conformidad con los decretos de aprobación del H. Congreso, el padrón de jubilados y las nuevas jubilaciones.**
45100	Pensiones	Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.	De conformidad con los decretos de aprobación del H. Congreso, el padrón de jubilados.
45200	Jubilaciones	Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.	De conformidad con los decretos de aprobación del H. Congreso, el padrón de jubilados.
45900	Otras pensiones y jubilaciones	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.	
46000	**Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos**	**Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.**	
46100	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.	No Aplica.
46200	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de	Por multas impuestas por la Auditoría Superior del Estado e ingresadas a la Tesorería Estatal.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.	
46300	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.	No Aplica.
46400	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.	Se presupuestarán los recursos al fideicomiso escuelas de calidad.
46500	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.	
46600	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.	
47000	**Transferencias a la seguridad social**	**Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario, distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales" o en el concepto 4550 "Pensiones y Jubilaciones".**	
47100	Transferencias por obligación de ley	Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".	
48000	**Donativos**	**Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.**	
48100	Donativos a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a	

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.	
48200	Donativos a entidades federativas	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.	
48300	Donativos a fideicomisos privados	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social	
48400	Donativos a fideicomisos estatales	Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.	
48500	Donativos internacionales	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.	
49000	**Transferencias al exterior**	**Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.**	**No Aplica**
49100	Transferencias para gobiernos extranjeros	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.	No Aplica.
49200	Transferencias para organismos internacionales	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.	No Aplica.
49300	Transferencias para el sector privado externo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.	No Aplica.
50000	**Bienes muebles, inmuebles e intangibles**	**Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e**	**Se presupuestará de acuerdo a la disponibilidad de recursos por la**

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		Inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.	**Secretaría de Administración y Finanzas, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente**
51000	**Mobiliario y equipo de administración**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.**	**Se presupuestarán los conceptos de mobiliario y equipo de administración, de acuerdo con las autorizaciones que durante el ejercicio se vayan dando, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.**
51100	Muebles de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.	De acuerdo al programa de adquisiciones
51200	Muebles, excepto de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.	Recursos destinados a áreas que administran cocinas como parte de su función institucional.
51300	Bienes artísticos, culturales y científicos	Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.	Se presupuestarán los bienes artísticos y culturales a propuesta del Instituto Sinaloense de la Cultura.
51400	Objetos de valor	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.	No Aplica.
51500	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectores, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.	Se presupuestará el equipo de cómputo necesario para el funcionamiento de la administración pública con la observación de que estos pueden ser bajo la figura de arrendamiento financiero, si así se dispone, además deberá contar con dictamen técnico de la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico.
51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las	De acuerdo a las disposiciones presupuestarias de la SAF.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.	
52000	**Mobiliario y equipo educacional y recreativo**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.**	
52100	Equipos y aparatos audiovisuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.	De acuerdo a las necesidades de la Coordinación Gral. De Comunicación Social.
52200	Aparatos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.	Se presupuestarán los montos de la adquisición de bienes deportivos.
52300	Cámaras fotográficas y de video	Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.	Solo se presupuestarán para aquellas áreas que por su función de supervisión lo requieran.
52900	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.	Se proyectara la adquisición de equipo educacional y recreativo, de museos de laboratorio y equipamiento de nivel Básico, Medio Superior y Superior.
53000	**Equipo e instrumental médico y de laboratorio**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.**	**Se presupuestará el equipo médico y de laboratorio que requiera el Sector Salud.**
53100	Equipo médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhalo-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.	Se presupuestará el equipo médico y de laboratorio que requiera el Sector Salud.
53200	Instrumental médico y de	Asignaciones destinadas a la adquisición de	Se presupuestará el equipo médico y de

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
	laboratorio	instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.	laboratorio que requiera el Sector Salud.
54000	Vehículos y equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	De acuerdo a los lineamientos que emita la Secretaría de administración y Finanzas, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
54100	Vehículos y equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo , revolvedores y tracto-camiones, entre otros.	De acuerdo a los lineamientos que emita la Secretaría de administración y Finanzas, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
54200	Carrocerías y remolques	Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasises producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.	No Aplica.
54300	Equipo aeroespacial	Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.	No Aplica.
54400	Equipo ferroviario	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.	No Aplica.
54500	Embarcaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.	No Aplica.
54900	Otros equipos de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.	No Aplica.
55000	Equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad	Se presupuestará la adquisición de armamento de Seguridad Pública.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	
56100	Equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cuerías, entre otros.	Se presupuestará la adquisición de armamento de Seguridad Pública.
56000	**Maquinaria, otros equipos y herramientas**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.**	**Se proyectará este concepto en maquinaria, mobiliario y equipo por la Secretaría de Administración y Finanzas, cuando su disponibilidad financiera así lo permita.**
56100	Maquinaria y equipo agropecuario	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.	No Aplica.
56200	Maquinaria y equipo industrial	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.	No Aplica.
56300	Maquinaria y equipo de construcción	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, mezcladoras de concreto, entre otros.	No Aplica.
56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de	Se presupuestará de acuerdo con las necesidades que proyecte la Dirección de

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
	industrial y comercial	ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.	Servicios Generales.
56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.	
56600	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	Se presupuestará reparaciones y accesorios mayores, y equipo de vigilancia.
56700	Herramientas y máquinas-herramienta	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, fijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.	Se presupuestará cuando sea requerida la adquisición de herramientas y refacciones.
56900	Otros equipos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.	
57000	**Activos biológicos**	**Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.**	No Aplica.
57100	Bovinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.	No Aplica.
57200	Porcinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.	No Aplica.
57300	Aves	Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.	
57400	Ovinos y caprinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.	
57500	Peces y acuicultura	Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.	
57600	Equinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.	No Aplica.
57700	Especies menores y de zoológico	Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de peleas, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.	No Aplica.
57800	Árboles y plantas	Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.	No Aplica.
57900	Otros activos biológicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.	No Aplica.
58000	Bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.	Se presupuestará por cada adquisición de terrenos o edificios cuando sea plenamente justificado o por causas de interés colectivos.
58100	Terrenos	Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.	Se presupuestará por cada adquisición de terrenos o edificios cuando sea plenamente justificado o por causas de interés colectivos.
58200	Viviendas	Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridas por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.	No Aplica.
58300	Edificios no residenciales	Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.	No Aplica.
58900	Otros bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.	
59000	Activos intangibles	**Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.**	
59100	Software	Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.	De acuerdo a dictamen de la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico.
59200	Patentes	Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.	No Aplica.
59300	Marcas	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.	No Aplica.
59400	Derechos	Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.	No Aplica.
59500	Concesiones	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.	No Aplica.
59600	Franquicias	Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (knowhow) de su negocio a cambio de una cuota periódica).	No Aplica.
59700	Licencias informáticas e intelectuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales	De acuerdo a las áreas administradoras de bases de datos.
59800	Licencias industriales, comerciales y otras	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.	No Aplica.
59900	Otros activos intangibles	Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
60000	Inversión pública	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Proyectos de las Dependencias y a la disponibilidad de Recursos Financieros de Gobierno del Estado. Para este efecto, se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.
61000	Obra pública en bienes de dominio publico	Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de conformidad al Programa de Mantenimiento de Edificios Públicos Patrimonio de Gobierno.
61100	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	
61200	Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	
61300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
61400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guamiciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
61500	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
61600	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
61700	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
61900	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
62000	Obra pública en bienes propios	**Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.**	**No Aplica.**
62100	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62200	Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guaniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62500	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	De acuerdo al programa de obras de la Secretaría de Obras Públicas y de la Unidad de Inversiones.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
62600	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	No Aplica
62700	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62900	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
63000	Proyectos productivos y acciones de fomento	Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.
63100	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.
63200	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.
70000	Inversiones financieras y otras provisiones	Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
71000	Inversiones para el fomento	Asignaciones destinadas al otorgamiento de	Las asignaciones a fideicomisos de

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
	de actividades productivas	créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas de acuerdo con las políticas, normas y disposiciones aplicables.	acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
71100	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas.	Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.	No Aplica.
71200	Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.	No Aplica.
72000	Acciones y participaciones de capital	Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionales.	No Aplica.
72100	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
72200	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.	No Aplica.
72300	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.	No Aplica.
72400	Acciones y participaciones de	Asignaciones para la adquisición de acciones y	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
	capital en el sector privado con fines de política económica	participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los reciba. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.	
72500	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los organismos internacionales, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.	No Aplica.
72600	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.	No Aplica.
72700	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.
72800	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.
72900	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de la liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.
73000	**Compra de títulos y valores**	**Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda. Excluye los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de instituciones financieras.**	**No Aplica.**
73100	Bonos	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez.	
73200	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica	No Aplica.
73300	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.
73400	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlas.	No Aplica.
73500	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlas.	No Aplica.
73900	Otros valores	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.	No Aplica.
74000	**Concesión de prestamos**	**Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.**	**No Aplica.**
74100	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.	No Aplica.
74200	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
74300	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.	No Aplica.
74400	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.	No Aplica.
74500	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.	No Aplica.
74600	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.	No Aplica.
74700	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.	No Aplica.
74800	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.	No Aplica.
74900	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.	No Aplica.
75000	**Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos**	**Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.**	**Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente**
751000	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.
75200	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.	No Aplica.
75300	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.	No Aplica.
75400	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
75500	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.	
75600	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.	No Aplica.
75700	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.	No Aplica.
75800	Inversiones en fideicomisos de municipios	Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.	No Aplica.
75900	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	Asignaciones a fideicomisos de empresas privadas y particulares con fines de política económica.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
76000	Otras inversiones financieras	Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como: la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las tiendas y farmacias del ISSSTE e instituciones similares.	No Aplica.
76100	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.	No Aplica.
76200	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.	No Aplica.
79000	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.	Los recursos destinados a FONDEN.
79100	Contingencias por fenómenos naturales	Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.	Los recursos destinados a FONDEN.
79200	Contingencias socioeconómicas	Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.	No Aplica.
79900	Otras erogaciones especiales	Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.	No Aplica.
80000	Participaciones y aportaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.	Se presupuestará de acuerdo al ingreso estimado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado.
81000	Participaciones	Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema	Se presupuestará de acuerdo al ingreso estimado en la Ley de Ingresos y

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.	**Presupuesto de Egresos del Estado.**
81100	Fondo general de participaciones	Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.	Se presupuestará el 21% de los ingresos estimados en el concepto de fondo general de participaciones.
81200	Fondo de fomento municipal	Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.	Se presupuestará el 100% de los ingresos estimados en el concepto del fondo de fomento municipal.
81300	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.	Se presupuestará el 22% del Fondo General de Participaciones para municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal del estado.
81400	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.	Se presupuestará el 20% de los ingresos estimados en el concepto de impuestos especiales. De conformidad con las disposiciones federales. De conformidad a las liquidaciones mensuales que formulan las áreas de ingresos. Se presupuestará el 22% de los ingresos estimados en el concepto del impuesto sobre automóviles nuevos. Se proyectará de acuerdo con las estimaciones del área responsable de calcular los ingresos por este concepto.
81500	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.	Se presupuestará de acuerdo que el artículo 114, de la Ley de Hacienda del Estado.
81600	Convenios de colaboración administrativa	Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.	
83000	**Aportaciones**	**Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de**	**De conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.**

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.	
83100	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados y Distrito Federal.	De conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.
83200	Aportaciones de la Federación a municipios	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.	
83300	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.	
83400	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.	
83500	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorios a entidades federativas y municipios	Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.	
85000	**Convenios**	**Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.**	
85100	Convenios de reasignación	Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.	
85200	Convenios de descentralización	Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.	
85300	Otros convenios	Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.	
90000	**Deuda pública**	**Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda**	**Se presupuestará conforme a las proyecciones anuales de amortización o servicio de la deuda que realiza la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Administración y**

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	Finanzas.
91000	Amortización de la deuda pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.	De conformidad a los contratos de deuda pública establecidos por el estado, se presupuesta en monto a pagar durante el ejercicio a presupuestar.
91100	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.	Solo se presupuestará cuando existan compromisos de pagos de capital.
91200	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.	No aplica.
91300	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.	No aplica.
91400	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.	No aplica.
91500	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.	
91600	Amortización de la deuda bilateral	Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.	
91700	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.	
91800	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.	
92000	Intereses de la deuda pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.	Se presupuestará de acuerdo a los montos mensuales y anuales de que se vayan generando producto de los intereses de deuda, que generen los contratos establecidos, Además de los que genere el Bono Cupón Cero.
92100	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales.	Se presupuestará de acuerdo a los montos mensuales y anuales de que se vayan generando producto de los intereses de deuda. Además de los que genere el Bono Cupón Cero.
92200	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.	No Aplica.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
92300	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.	No Aplica.
92400	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.	No Aplica.
92500	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.	No Aplica.
92600	Intereses de la deuda bilateral	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.	No Aplica.
92700	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.	No Aplica.
92800	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.	No Aplica.
93000	**Comisiones de la deuda pública**	**Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.**	**Cuando se generen producto de la contratación de deuda**
93100	Comisiones de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.	Cuando se generen producto de la contratación de deuda.
93200	Comisiones de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.	No Aplica.
94000	**Gastos de la deuda publica**	**Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.**	**Se presupuestará cuando existan compromisos de nuevos financiamientos.**
94100	Gastos de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.	Se presupuestará cuando existan compromisos de nuevos financiamientos.
94200	Gastos de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos	

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
		por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.	
95000	**Costo por coberturas**	**Asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.**	**Cuando proceda de acuerdo a los criterios de contratación.**
95100	Costos por cobertura de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.	Cuando proceda de acuerdo a los criterios de contratación.
95200	Costos por cobertura de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programa de coberturas petroleras, agropecuarias otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública externa.	No Aplica.
96000	**Apoyos financieros**	**Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.**	**No Aplica.**
96100	Apoyos a intermediarios financieros	Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.	No Aplica.
96200	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.	No Aplica.
99000	**Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)**	**Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.**	
99100	Adefas	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.	De conformidad con la normatividad vigente.

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables

* En la descripción de capítulos, concepto y partida genérica, no se muestra el sexto dígito que corresponde al destino del gasto en el clasificador por objeto del gasto.

Clasificador por Tipo de Gasto

Clave	Descripción
1	Gasto corriente
2	Gasto de capital
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos
4	Pensiones y jubilaciones
5	Participaciones

Descripción por Tipo de Gasto

Clave	Descripción
1	**Gasto Corriente** Son los Gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
2	**Gasto de Capital** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de estos con tal propósito.
3	**Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos** Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.
4	**Pensiones y Jubilaciones** Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos federal, estatal y municipal, o bien el instituto de seguridad social correspondiente.
5	**Participaciones** Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

TOMO II

Contenido

Anexo	Nombre
1	Clasificador por Fuente de Financiamiento
2	Clasificador por Grupo de Gasto (Programable y No Programable)
3	Clasificador por Capítulo del Gasto
4	Asignación a Poderes
5	Asignación a Órganos Autónomos
6	Gasto por Clasificación Administrativa
7	Clasificador Funcional del Gasto
8	Clasificador por Tipo de Gasto
9	Clasificación Programática
10	Clasificación Administrativa por Ramo y Ente
11	Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto
12	Clasificador por Objeto del Gasto
13	Gasto Neto Total por Finalidad, Función y Subfunción
14	Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario
15	Clasificación Programática (Programa- Ente)
16	Clasificador por Fuente, Programa Presupuestario y Ente
17	Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento
18	Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable
19	Distribución por Gasto No Programable
20	Distribución por Gasto Programable
21	Clasificación Funcional por Programa Presupuestario
22	Recursos de Inversión Pública por Función
23	Gasto Federalizado por Fuente
24	Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto
25	Previsiones Salariales y Económicas del Poder Ejecutivo
26	Clasificador por Ejes, Objetivos y Estrategias PED
27	Clasificador por Eje, Objetivo y Ente
28	Programas y Proyectos
29	Aportaciones del Ramo 33
30	Aportaciones del Ramo 23
31	Aplicación y Distribución de Recursos a los Municipios
32	Asignaciones Previstas para los Municipios por Participaciones de la Federación
33	Fideicomisos
34	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos

Contenido

Anexo	Nombre
35	Asignaciones a Instituciones sin Fines de Lucro u Organismos de la Sociedad Civil
36	Previsión para Atender Daños a Infraestructura Pública Estatal por Desastres Naturales
37	Asignaciones para Combatir Cambio Climático
38	Financiamiento a Partidos Políticos
39	Programas con Recursos Concurrentes
40	Recursos Estatales y Federales para Educación
41	Erogaciones Previstas para los Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales
42	Subsidios y Ayudas Sociales
43	Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género
44	Presupuesto Asignado para la Atención de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes
45	Costo Anual de la Deuda
46	Composición y Saldos de la Deuda
47	Prioridades del Gasto
48	Informe sobre Estudios Actuariales
49	Criterios para la Administración y Gastos de Ahorros, Economías e Ingresos Excedentes
50	Proyecciones de Egresos
51	Resultados de Egresos
52	Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Egresos
53	Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Ingresos
54	Proyecciones de Ingresos
55	Resultados de Ingresos
56	Tabulador de Sueldos
57	Analítico de Plazas
58	Tabulador de Magisterio Estatal (Nivel Básico)
59	Analítico de Plazas de Entes Públicos

Anexo 1
Clasificador por Fuente de Financiamiento

Categoría	Monto
Total	$55,546,746,270
No etiquetado	28,049,219,660
Recursos fiscales	6,040,769,185
Ingresos propios	630,290,895
Recursos federales	21,378,159,580
Etiquetado	27,497,526,610
Recursos federales	27,497,526,610

Anexo 2
Clasificador por Grupo de Gasto (Programable y No Programable)

Grupo de Gasto	Monto
Total	$55,546,746,270
Programable	46,682,835,050
Gasto corriente	37,701,564,272
Gasto de capital	5,136,410,095
Pensiones y jubilaciones	3,844,860,683
No Programable	8,863,911,220
Gasto corriente	3,543,878,394
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	197,182,259
Participaciones	5,122,850,567

Anexo 3
Clasificador por Capítulo del Gasto

Capítulo	Monto
Total	$55,546,746,270
Servicios personales	6,168,909,374
Materiales y suministros	295,293,408
Servicios generales	960,613,935
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	37,136,371,537
Inversión pública	1,844,979,526
Inversiones financieras y otras provisiones	257,667,270
Participaciones y aportaciones	8,235,466,120
Deuda pública	628,445,100

Anexo 4
Asignación a Poderes

Concepto	Monto
Total	$21,681,809,633
Poder Ejecutivo	20,513,818,502
Poder Legislativo	459,386,346
Poder Judicial	708,585,785

Anexo 5
Asignación a Órganos Autónomos

Denominación	Monto
Total	$1,336,280,491
Comisión Estatal de Derechos Humanos	30,511,555
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	59,828,432
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	5,271,508
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	28,306,573
Fiscalía General del Estado	975,334,695
Financiamiento Público a Partidos Políticos	122,153,723
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	78,854,826
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	36,029,179

Anexo 6
Gasto por Clasificación Administrativa

Clasificación Administrativa	Monto
Total	$55,546,746,270
Poder Ejecutivo	20,513,818,502
Poder Legislativo	459,386,346
Poder Judicial	708,595,785
Organos Autónomos	1,342,388,177
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	32,522,547,460

Anexo 7
Clasificador Funcional del Gasto

Clasificador Funcional del Gasto	Monto
TOTAL	$55,546,748,270
Gobierno	6,365,637,960
Desarrollo Social	37,882,754,618
Desarrollo Económico	2,434,442,472
Otras no clasificadas en funciones anteriores	8,863,911,220

Anexo 8
Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto	Monto
Total	$55,546,746,270
Gasto corriente	41,245,442,666
Gasto de capital	5,136,410,095
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	197,182,259
Pensiones y jubilaciones	3,844,860,683
Participaciones	5,122,850,567

Anexo 9
Clasificación Programática

Programas		Monto
Total		$55,546,746,270
Programas		46,682,835,050
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		497,162,465
Sujetos a Reglas de Operación	S	460,089,490
Otros Subsidios	U	37,072,975
Desempeño de las Funciones		37,316,073,498
Prestación de Servicios Públicos	E	32,184,696,215
Provisión de Bienes Públicos	B	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	1,750,916,493
Promoción y fomento	F	863,540,546
Regulación y supervisión	G	121,919,191
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0
Específicos	R	572,024,579
Proyectos de Inversión	K	1,822,976,474
Administrativos y de Apoyo		810,447,448
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	709,066,063
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	101,381,385
Operaciones ajenas	W	0
Compromisos		48,755,071
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0
Desastres Naturales	N	48,755,071
Obligaciones		3,855,451,294
Pensiones y jubilaciones	J	3,855,451,294
Aportaciones a la seguridad social	T	0
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		4,154,945,274
Gasto Federalizado	I	4,154,945,274
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	8,235,466,120
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	628,445,100
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0

Anexo 10
Clasificación Administrativa por Ramo y Ente

Clasificación Administrativa	Monto
Total	$55,546,746,270
Sector público de las entidades federativas	55,546,746,270
Sector público no financiero	55,546,746,270
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	55,546,746,270
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	22,948,388,320
Poder Ejecutivo	20,513,818,502
Gubernatura del Estado	53,500,620
Ejecutivo del Estado	50,911,357
Previsiones salariales y económicas Gobernatura del Estado	2,589,263
Gobernación	817,899,186
Secretaría General de Gobierno (SGG)	642,708,003
Entidades Sectorizadas (SGG)	165,588,590
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	44,415,114
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	68,834,385
Consejo Estatal de Población	5,816,163
Archivo Histórico General del Estado	7,875,301
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	15,220,714
Delegación de Relaciones Exteriores	6,290,283
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	12,194,628
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	6,442,004
Previsiones salariales y económicas (SGG)	10,102,593
Administración y Finanzas	9,963,348,934
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	608,629,336
Entidades Sectorizadas (SAF)	59,586,841
Procuraduría Fiscal	8,957,400
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	50,629,441
Instancias de Coordinación (SAF)	419,498,739
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	419,498,739
Transferencias a municipios	8,235,464,120
Deuda Pública	628,445,100
Previsiones salariales y económicas (SAF)	11,722,798
Desarrollo Social	325,555,904
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	300,968,256
Entidades Sectorizadas (SEDESO)	21,594,159
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	9,329,412
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	12,264,738
Previsiones salariales y económicas (SEDESO)	2,993,489
Educación Pública y Cultura	5,276,718,661
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	5,116,964,600
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	159,754,061
Agricultura y Ganadería	454,437,590
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	452,694,544
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	1,743,046
Obras Públicas	1,076,126,423
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	1,071,965,350

Anexo 10
Clasificación Administrativa por Ramo y Ente

Clasificación Administrativa	Monto
Obras Públicas	1,076,126,423
Previsiones salariales y económicas (SOP)	4,161,073
Seguridad Pública	1,746,202,732
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	753,134,482
Entidades Sectorizadas (SSP)	385,722,356
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	156,139,176
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	97,745,027
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	91,808,308
Organo Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	38,029,845
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	565,626,852
Secretariado Ejecutivo	467,963,426
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	40,761,706
Centro de Justicia para las Mujeres	11,322,101
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4I)	45,579,619
Previsiones salariales y económicas (SSP)	41,719,042
Economía	127,585,869
Secretaría de Economía (SE)	125,379,719
Previsiones salariales y económicas (SE)	2,206,150
Salud	70,782,336
Secretaría de Salud (SS)	33,420,557
Entidades Sectorizadas (SS)	18,057,928
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	2,203,162
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	4,420,058
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)	7,042,261
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	4,392,447
Instancias de Coordinación (SS)	17,000,000
Centros de Rehabilitación para la Juventud	17,000,000
Previsiones salariales y económicas (SS)	2,303,851
Comunicación Social	50,747,241
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	49,709,511
Previsiones salariales y económicas (CCS)	1,037,730
Representación	7,312,913
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	6,959,513
Previsiones salariales y económicas (CDMX)	353,400
Turismo	145,919,635
Secretaría de Turismo (ST)	144,666,108
Previsiones salariales y económicas (ST)	1,253,427
Innovación	102,102,702
Secretaría de Innovación (SI)	98,051,839
Previsiones salariales y económicas (SI)	4,050,863
Transparencia y Rendición de Cuentas	60,946,085
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	57,915,793
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	3,030,292
Desarrollo Sustentable	110,328,549
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	108,345,838
Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,982,711

Anexo 10
Clasificación Administrativa por Ramo y Ente

Clasificación Administrativa	Monto
Pesca y Acuacultura	116,484,572
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	115,074,781
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	1,409,791
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	7,818,660
Consejería Jurídica	7,818,660
Consejería Jurídica	7,818,660
Poder Legislativo	449,870,856
Congreso del Estado	312,748,988
H. Congreso del Estado	312,748,988
H. Congreso del Estado	312,748,988
Auditoría Superior del Estado	137,121,868
Auditoría Superior del Estado (ASE)	137,121,868
Auditoría Superior del Estado (ASE)	137,121,868
Poder Judicial	642,300,785
Supremo Tribunal de Justicia	628,596,184
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	628,596,184
Previsiones salariales y económicas	13,704,601
Previsiones salariales y económicas	13,704,601
Órganos Autónomos	1,342,398,177
Órganos Autónomos	1,099,252,763
Comisión Estatal de Derechos Humanos	30,511,555
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	59,828,432
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	5,271,508
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	28,306,573
Fiscalía General del Estado	975,334,695
Partidos Políticos y Organismos Electorales	243,145,414
Financiamiento Público a Partidos Políticos	122,153,723
Organismos Electorales	114,884,005
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	78,854,826
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	36,029,179
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6,107,686
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	28,742,906,656
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	28,742,906,656
Gobernación	116,123,743
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	114,523,743
Instituto Sinaloense de las Mujeres	48,162,334
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	48,755,071
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	17,606,338
Previsiones salariales y económicas (SGG)	1,600,000
Desarrollo Social	19,181,044
Entidades Públicas Descentralizadas (SEDESO)	19,181,044
Instituto Sinaloense de la Juventud	19,181,044
Educación Pública y Cultura	21,277,680,437
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	21,220,407,154
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,342,185,107
Universidad Autónoma de Occidente	602,745,252

Anexo 10
Clasificación Administrativa por Ramo y Ente

Clasificación Administrativa	Monto
Educación Pública y Cultura	**21,277,680,437**
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	**21,220,487,154**
Universidad Autónoma de Sinaloa	6,330,531,193
Escuela Normal de Sinaloa	97,745,906
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	41,623,285
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	130,283,837
Centro de Ciencias de Sinaloa	75,381,166
Colegio de Sinaloa	11,379,482
Instituto Sinaloense de Cultura	137,914,144
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	104,415,628
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	10,897,093,344
Universidad Politécnica de Sinaloa	89,628,278
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	560,311,410
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	32,780,670
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	21,278,253
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	370,397,221
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	19,852,572
Universidad Politécnica del Valle del Évora	14,903,318
Universidad Tecnológica de Culiacán	24,957,964
Universidad Tecnológica de Escuinapa	23,375,916
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	86,618,343
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	143,415,994
Centro de Estudios de Bachillerato	16,963,265
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	27,155,836
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	7,998,546
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	2,933,078
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	6,838,146
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	**57,273,283**
Obras Públicas	**13,270,961**
Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)	**13,270,961**
Desarrollo Urbano Tres Ríos	10,000,000
Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)	3,270,961
Seguridad Pública	**18,332,399**
Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)	**17,768,940**
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	17,768,940
Previsiones salariales y económicas (SSP)	**563,459**
Economía	**312,600,180**
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	**302,869,766**
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	208,622,894
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	19,880,305
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	74,366,567
Previsiones salariales y económicas (SE)	**9,730,414**
Salud	**6,791,979,722**
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	**6,754,110,884**
Hospital Civil de Culiacán	585,547,633
Desarrollo Integral de la Familia	722,083,016

Anexo 10
Clasificación Administrativa por Ramo y Ente

Clasificación Administrativa	Monto
Salud	6,791,979,722
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	6,754,110,884
Servicios de Salud de Sinaloa	4,531,144,126
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	4,894,845
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	910,441,264
Previsiones salariales y económicas (SS)	37,868,838
Innovación	16,541,857
Entidades Públicas Descentralizadas (SI)	16,541,857
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	16,541,857
Desarrollo Sustentable (SDS)	159,936,257
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	158,359,073
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	90,220,623
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	66,925,250
Viveros de Sinaloa	1,213,200
Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,577,184
Pesca y Acuacultura (SPyA)	4,402,039
Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)	4,204,876
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	4,204,876
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	197,163
Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción	12,858,017
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	12,858,017
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	12,858,017
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3,855,451,294
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3,855,451,294
Poder Legislativo	9,515,490
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	9,515,490
Poder Judicial	66,295,000
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	66,295,000
Seguridad Social	3,779,640,804
Jubilados y Pensionados	492,824,457
Entidades Públicas Descentralizadas	2,689,623,635
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,616,798,361
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	72,825,274
Sistema de Pensiones	560,000,000
Previsiones salariales y económicas	37,192,712

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Total	$55,546,746,270	6,188,900,374	295,293,408	960,613,935	37,135,371,537	0	1,844,979,526	257,667,270	8,235,466,120	628,445,100
Sector público de las entidades federativas	55,546,746,270	6,188,900,374	295,293,408	960,613,935	37,135,371,537	0	1,844,979,526	257,667,270	8,235,466,120	628,445,100
Sector público no financiero	55,546,746,270	6,188,900,374	295,293,408	960,613,935	37,135,371,537	0	1,844,979,526	257,667,270	8,235,466,120	628,445,100
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	55,546,746,270	6,188,900,374	295,293,408	960,613,935	37,135,371,537	0	1,844,979,526	257,667,270	8,235,466,120	628,445,100
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	22,948,388,320	6,151,716,662	295,293,408	960,613,935	4,590,356,785	0	1,844,979,526	241,516,794	8,235,466,120	628,445,100
Poder Ejecutivo	20,513,818,502	6,151,716,662	295,293,408	960,613,935	2,155,786,967	0	1,844,979,526	241,516,794	8,235,466,120	628,445,100
Gubernatura del Estado	53,500,620	47,449,530	474,367	5,156,723	420,000	0	0	0	0	0
Ejecutivo del Estado	50,911,357	44,860,267	474,367	5,156,723	420,000	0	0	0	0	0
Despacho del Ejecutivo Estatal	34,994,801	29,557,490	311,650	4,705,661	420,000	0	0	0	0	0
Coordinación de Atención Social y Giras	7,716,424	7,332,876	89,581	293,967	0	0	0	0	0	0
Coordinación de Asesores	8,200,132	7,969,901	73,136	157,095	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Gobernatura del Estado	2,589,263	2,589,263	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Gobernatura del Estado	2,589,263	2,589,263	0	0	0	0	0	0	0	0
Gobernación	817,699,186	445,459,523	66,761,125	151,296,086	44,846,764	0	109,535,668	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	642,708,093	300,316,624	56,050,140	135,728,067	39,604,464	0	109,006,668	0	0	0
Despacho del Secretario (SGG)	27,786,845	16,872,423	3,156,162	4,721,012	3,037,248	0	0	0	0	0
Unidad de Estudios Constitucionales y Legislativos	8,621,254	3,963,780	132,685	761,913	3,762,876	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Gobierno	7,716,459	2,105,220	322,299	1,656,071	3,632,869	0	0	0	0	0
Dirección de Vialidad y Transportes	153,582,696	104,767,222	41,450,405	7,081,845	283,224	0	0	0	0	0
Dirección de Gobierno	37,817,958	23,601,879	605,766	9,762,085	3,848,228	0	0	0	0	0
Dirección de Evaluación y Seguimiento	3,647,188	0	111,142	88,888	3,447,158	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Normatividad e Información Registral	3,112,553	1,971,321	225,802	768,274	147,156	0	0	0	0	0
Dirección del Registro Civil	130,141,985	52,059,095	1,055,380	51,765,115	200,652	0	25,032,723	0	0	0
Dirección de Inspección y Normatividad	42,384,448	10,221,881	3,374,167	28,574,368	214,032	0	0	0	0	0
Dirección del Trabajo y Previsión Social	28,658,565	21,174,277	336,319	4,520,737	2,623,232	0	0	0	0	0
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	59,934,070	37,318,129	3,403,240	19,059,865	154,836	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos	14,856,213	3,547,841	390,189	2,731,868	8,186,315	0	0	0	0	0
Dirección de Asuntos Jurídicos	13,971,022	7,869,332	333,827	638,618	3,396,400	0	1,752,545	0	0	0
Dirección de Derechos Humanos	3,602,740	3,051,844	168,000	382,896	0	0	0	0	0	0
Dirección de Asuntos Agrarios	96,323,739	5,668,977	239,655	1,693,507	6,300,000	0	82,221,400	0	0	0
Dirección del Archivo General de Notarías	7,077,140	5,938,413	111,288	897,239	130,200	0	0	0	0	0
Periódico oficial "El Estado de Sinaloa"	2,974,030	0	2,599,505	374,525	0	0	0	0	0	0
Unidad Estatal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	501,123	0	32,000	19,063	450,060	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	165,098,590	135,038,306	8,710,985	15,567,999	5,242,300	0	529,000	0	0	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	44,415,114	33,058,137	985,885	6,154,236	4,218,856	0	0	0	0	0
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	66,834,585	62,993,324	560,162	2,705,439	46,440	0	529,000	0	0	0
Consejo Estatal de Población	5,816,163	5,259,444	188,594	368,125	0	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Archivo Histórico General del Estado	7,875,301	7,212,312	298,110	245,611	149,268	0	0	0	0	0
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	15,220,714	10,670,797	1,205,925	3,237,364	109,628	0	0	0	0	0
Delegación de Relaciones Exteriores	6,290,283	6,080,935	0	88,220	121,128	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	12,194,626	7,960,569	1,560,285	2,053,772	600,000	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	6,442,004	1,784,788	3,942,004	715,212	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGG)	10,102,593	10,102,593	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGG)	10,102,593	10,102,593	0	0	0	0	0	0	0	0
Administración y Finanzas	9,963,348,934	513,696,420	38,535,193	347,442,470	11,864,697	0	312,753	187,616,784	8,235,466,120	628,445,103
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	608,629,336	200,033,612	26,148,835	124,744,732	10,085,373	0	0	187,616,784	0	0
Despacho del Secretario (SAF)	6,757,138	4,148,165	446,902	1,645,185	516,816	0	0	0	0	0
Dirección de Atención a Instancias Fiscalizadoras	3,124,996	2,959,855	96,661	68,480	0	0	0	0	0	0
Dirección de Tesorería	10,096,261	7,203,334	245,130	2,296,651	351,156	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Ingresos	8,397,638	4,314,792	277,933	3,359,737	445,176	0	0	0	0	0
Dirección de Política Tributaria	12,173,439	7,147,041	239,657	1,588,660	3,198,081	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Egresos	4,545,644	3,582,145	48,662	531,329	383,508	0	0	0	0	0
Dirección de Programación y Presupuesto	12,015,569	11,449,091	445,442	921,036	0	0	0	0	0	0
Dirección de Gasto Público	12,152,936	10,609,773	355,746	594,457	393,960	0	0	0	0	0
Dirección de Contabilidad Gubernamental	13,413,494	11,101,695	209,089	1,731,290	371,460	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Administración	8,905,408	6,504,871	406,338	1,542,875	351,324	0	0	0	0	0
Dirección de Recursos Humanos	98,827,000	88,549,827	1,322,159	7,282,214	1,672,800	0	0	0	0	0
Dirección de Servicios Generales	150,005,522	60,290,550	18,333,492	70,417,688	963,792	0	0	0	0	0
Dirección de Bienes y Suministros	36,555,340	19,190,088	2,173,236	15,105,360	124,656	0	0	0	0	0
Dirección de Seguimiento del Gasto	2,048,394	1,709,249	33,583	305,562	0	0	0	0	0	0
Dirección de Planeación	5,681,623	3,451,251	0	38,664	171,708	0	0	0	0	0
Dirección de Evaluación	2,602,746	2,495,765	5,609	29,472	371,700	0	0	0	0	0
Dirección de Información Estadística y Programática	5,456,511	4,493,707	4,596	586,536	371,712	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento	2,775,025	2,108,597	284,488	380,940	0	0	0	0	0	0
Dirección de Inversiones	6,081,458	4,291,628	279,168	1,113,138	397,524	0	0	0	0	0
Dirección de Estructuración de Proyectos de Inversión	2,981,270	2,053,370	546,768	391,132	0	0	0	0	0	0
Dirección de Financiamiento y Fideicomisos	205,013,924	2,166,868	403,995	14,824,316	0	0	0	187,616,784	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	59,586,641	52,898,423	953,945	5,469,993	264,480	0	0	0	0	0
Procuraduría Fiscal	8,957,400	7,982,930	182,106	676,274	116,088	0	0	0	0	0
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	50,629,441	44,915,493	771,837	4,793,719	148,392	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SAF)	419,498,739	189,011,587	11,432,410	217,227,745	1,514,244	0	312,753	0	0	0
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	419,498,739	189,011,587	11,432,410	217,227,745	1,514,244	0	312,753	0	0	0
Transferencias a municipios	8,235,466,120	0	0	0	0	0	0	0	8,235,466,120	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Ahome	1,110,829,288	0	0	0	0	0	0	0	1,110,829,288	0
El Fuerte	319,544,870	0	0	0	0	0	0	0	319,544,870	0
Choix	160,082,824	0	0	0	0	0	0	0	160,082,824	0
Guasave	775,309,464	0	0	0	0	0	0	0	775,309,464	0
Sinaloa	343,316,390	0	0	0	0	0	0	0	343,316,390	0
Angostura	160,632,722	0	0	0	0	0	0	0	160,632,722	0
Salvador Alvarado	239,805,098	0	0	0	0	0	0	0	239,805,098	0
Mocorito	183,551,044	0	0	0	0	0	0	0	183,551,044	0
Badiraguato	179,139,032	0	0	0	0	0	0	0	179,139,032	0
Culiacán	2,212,396,356	0	0	0	0	0	0	0	2,212,396,356	0
Navolato	400,327,434	0	0	0	0	0	0	0	400,327,434	0
Cosalá	94,267,806	0	0	0	0	0	0	0	94,267,806	0
Elota	181,036,206	0	0	0	0	0	0	0	181,036,206	0
San Ignacio	111,470,706	0	0	0	0	0	0	0	111,470,706	0
Mazatlán	1,227,943,458	0	0	0	0	0	0	0	1,227,943,458	0
Concordia	122,103,190	0	0	0	0	0	0	0	122,103,190	0
Rosario	213,314,598	0	0	0	0	0	0	0	213,314,598	0
Escuinapa	200,395,648	0	0	0	0	0	0	0	200,395,648	0
Deuda Pública	628,445,160	0	0	0	0	0	0	0	0	628,445,160
Amortización (FAFEF)	197,182,259	0	0	0	0	0	0	0	0	197,182,259
Intereses y gastos (FAFEF)	94,227,323	0	0	0	0	0	0	0	0	94,227,323
Intereses y gastos	337,035,518	0	0	0	0	0	0	0	0	337,035,518
Previsiones salariales y económicas (SAF)	11,722,798	11,722,798	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SAF)	11,722,798	11,722,798	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	325,555,504	49,951,029	1,415,015	5,649,065	33,284,730	0	235,276,057	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	300,966,256	38,083,746	1,182,804	5,425,649	21,000,000	0	235,276,057	0	0	0
Despacho del Secretario (SEDESO)	13,081,081	10,307,899	86,749	2,686,433	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Planeación y Vinculación	2,498,461	2,323,347	7,617	167,497	0	0	0	0	0	0
Dirección de Planeación y Programación	2,459,469	2,433,573	0	25,896	0	0	0	0	0	0
Dirección de Normatividad y Regulación	1,730,676	1,494,852	149,076	86,748	0	0	0	0	0	0
Dirección de Vinculación Social y Humana	70,521,013	5,413,476	12,550	294,987	21,000,000	0	43,800,000	0	0	0
Dirección de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales	2,980,360	2,388,519	375,062	216,779	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Desarrollo Social	15,817,211	3,819,493	169,315	808,433	0	0	11,000,000	0	0	0
Dirección de Fondos y Proyectos	42,123,067	1,941,782	78,144	103,141	0	0	40,000,000	0	0	0
Dirección de Organización Social	3,355,536	2,518,488	115,227	721,820	0	0	0	0	0	0
Dirección de Participación Comunitaria	2,886,587	2,488,644	34,716	174,227	0	0	0	0	0	0
Dirección de Seguimiento de la Inversión	143,706,795	2,955,702	134,349	139,698	0	0	140,476,057	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SEDESO)	21,894,150	8,873,785	232,211	223,416	12,284,730	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	9,329,412	8,873,785	232,211	223,416	0	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prev.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	12,264,738	0	0	0	12,264,738	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEDESO)	2,993,498	2,993,498	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEDESO)	2,993,498	2,993,498	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación Pública y Cultura	5,276,718,651	3,767,612,184	4,295,834	149,155,981	1,355,654,652	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	5,116,964,600	3,607,858,133	4,295,834	149,155,981	1,355,654,652	0	0	0	0	0
Despacho del Secretario (SEPyC)	19,361,453	11,831,964	2,849	7,247,278	279,372	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Planeación Educativa	8,105,872	7,845,943	58,757	200,572	0	0	0	0	0	0
Dirección de Registro y Certificación Escolar	19,951,101	19,663,020	16,427	271,654	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Educación Básica	728,288,238	6,903,825	346,634	6,451,143	714,586,636	0	0	0	0	0
Dirección de Primarias	35,196,892	18,133,032	1,439,000	626,060	0	0	0	0	0	0
Dirección de Secundarias	4,384,766	4,280,534	3,921	100,331	0	0	0	0	0	0
Dirección de Educación Física, Artística y Tecnológica	4,075,163	3,173,011	0	902,152	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Educación Media y Superior	101,159,792	2,101,958	10,543	109,761	98,937,582	0	0	0	0	0
Dirección de Formación y Desarrollo Docente	1,195,686	1,170,919	427	24,340	0	0	0	0	0	0
Dirección de Educación Media y Superior	11,358,584	3,207,551	3,474	5,041,659	3,105,900	0	0	0	0	0
Educación Inicial	171,647,818	136,019,384	0	10,518,588	25,109,846	0	0	0	0	0
Educación Preescolar	486,199,923	359,456,574	0	15,473,324	111,270,025	0	0	0	0	0
Educación Primaria	1,897,557,027	1,659,136,430	0	59,065,040	279,356,557	0	0	0	0	0
Educación Secundaria	1,536,878,420	1,374,934,250	0	40,702,988	121,241,182	0	0	0	0	0
Escuela Libre de Derecho de Sinaloa	1,767,552	0	0	0	1,767,552	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Vinculación Social	4,834,493	0	2,413,802	2,420,691	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	159,754,051	159,754,051	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas(SEPyC)	159,754,051	159,754,051	0	0	0	0	0	0	0	0
Agricultura y Ganadería	454,437,599	31,749,953	1,042,567	5,816,327	220,704,744	0	141,324,000	53,800,000	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	452,694,544	30,006,906	1,042,567	5,816,327	220,704,744	0	141,324,000	53,800,000	0	0
Despacho del Secretario (SAyG)	11,663,758	8,242,889	272,254	2,800,231	348,384	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Agricultura	372,223,641	2,241,682	84,279	934,372	219,739,308	0	95,324,000	53,800,000	0	0
Dirección de Desarrollo Agrícola y Hortofrutícola	3,973,270	2,789,880	70,620	996,882	116,088	0	0	0	0	0
Dirección de Valor Agregado	2,160,715	1,776,192	65,656	171,679	127,188	0	0	0	0	0
Dirección de Mercados	1,453,619	1,306,147	79,000	68,472	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Ganadería	47,706,415	1,325,553	118,472	246,302	116,088	0	45,900,000	0	0	0
Dirección de Inspección Sanitaria	4,531,131	4,138,352	91,698	182,691	118,380	0	0	0	0	0
Dirección de Fomento Ganadero	2,025,059	1,615,761	91,226	178,764	139,308	0	0	0	0	0
Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad	3,210,953	3,032,929	80,000	98,024	0	0	0	0	0	0
Dirección de Desarrollo Rural	3,335,951	3,132,425	69,352	133,774	0	0	0	0	0	0
Dirección de Dictámenes y Asesoría Jurídica	410,422	405,286	0	5,136	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	1,743,046	1,743,046	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	1,743,046	1,743,046	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas	1,676,126,423	60,159,311	239,128	11,185,943	28,083,176	0	976,458,865	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	1,071,995,350	65,998,238	239,128	11,185,943	28,083,176	0	976,458,865	0	0	0
Despacho del Secretario (SOP)	12,207,065	3,432,556	26,726	8,642,687	105,096	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Programación y Contratos	1,114,091	1,061,691	11,300	41,100	0	0	0	0	0	0
Dirección de Programación y Coordinación	2,188,405	2,003,269	6,480	178,656	0	0	0	0	0	0
Dirección de Contratos	8,339,526	7,485,095	7,665	567,222	279,544	0	0	0	0	0
Dirección de Evaluación y Seguimiento de Obra	971,264	931,880	20,760	18,624	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Obras Públicas	3,863,645	3,483,095	8,948	143,050	228,592	0	0	0	0	0
Dirección de Estudios y Proyectos	20,697,504	19,691,862	67,852	834,922	92,868	0	0	0	0	0
Dirección de Construcción, Mantenimiento y Conservación de Vías Estatales	1,012,458,502	8,360,116	71,717	320,144	27,248,680	0	976,458,865	0	0	0
Dirección de Infraestructura y Estudios de Factibilidad	1,329,475	1,299,403	7,400	22,672	0	0	0	0	0	0
Dirección de Supervisión	8,803,973	8,248,271	10,280	416,866	128,556	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SOP)	4,161,073	4,161,073	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SOP)	4,161,073	4,161,073	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	1,746,282,732	964,518,764	171,591,579	170,913,721	393,563,668	0	65,645,000	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	753,134,482	569,350,328	34,679,993	87,513,247	5,946,304	0	65,645,000	0	0	0
Despacho del Secretario (SSP)	21,092,980	7,757,620	2,591,940	10,503,096	240,324	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Seguridad Pública y de Prevención y Readaptación Social	44,048,174	39,987,315	922,139	3,158,720	0	0	0	0	0	0
Dirección de Servicios de Protección	213,485,233	205,688,641	2,441,424	5,355,169	0	0	0	0	0	0
Dirección de la Policía Estatal Preventiva	369,762,736	270,423,089	9,566,367	18,548,088	5,580,192	0	65,645,000	0	0	0
Dirección de Prevención y Readaptación Social	10,948,637	7,224,669	671,937	2,936,253	115,798	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Estudios, Proyectos y Desarrollo	5,720,230	3,165,567	987,145	1,567,518	0	0	0	0	0	0
Dirección de Coordinación con Organismos Federales y Estatales	3,482,994	1,509,852	564,480	1,408,662	0	0	0	0	0	0
Dirección de Programas Preventivos	12,066,436	9,626,783	727,459	1,714,194	0	0	0	0	0	0
Dirección de Servicios de Apoyo	72,525,062	23,986,502	6,237,012	42,301,548	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SSP)	385,722,356	308,353,310	143,971,117	32,695,491	696,528	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	158,139,176	74,216,257	66,672,225	18,041,738	208,958	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	97,745,027	57,719,021	34,915,956	4,993,952	116,088	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	91,808,308	47,879,730	38,522,679	4,889,811	116,088	0	0	0	0	0
Organo Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	38,029,845	28,544,302	4,460,257	4,769,890	255,396	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	965,636,852	125,090,084	3,910,859	50,705,073	386,930,836	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo	467,863,426	42,075,976	860,715	38,168,457	386,658,268	0	0	0	0	0
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	40,761,706	38,066,606	671,002	2,024,098	0	0	0	0	0	0
Centro de Justicia para las Mujeres	11,322,101	10,455,881	333,276	532,944	0	0	0	0	0	0
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)	45,579,619	34,491,621	1,045,866	9,979,564	62,568	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Previsiones salariales y económicas (SSP)	41,719,042	41,719,042	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	41,719,042	41,719,042	0	0	0	0	0	0	0	0
Economía	127,685,869	36,389,079	393,927	19,695,983	656,880	0	70,450,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	125,379,719	34,182,929	393,927	19,695,983	656,880	0	70,450,000	0	0	0
Despacho del Secretario (SE)	12,870,616	11,042,855	248,547	1,409,906	169,308	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Fomento Económico	1,906,391	1,841,683	12,930	51,778	0	0	0	0	0	0
Dirección del Servicio Estatal del Empleo y Productividad	14,643,495	4,742,203	15,000	96,984	139,308	0	9,650,000	0	0	0
Dirección de Desarrollo Sectorial	1,423,602	1,281,138	4,344	22,032	116,088	0	0	0	0	0
Dirección de Minería	3,350,822	1,822,968	6,240	405,526	116,088	0	1,000,000	0	0	0
Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa	30,551,805	2,979,892	8,557	63,366	0	0	27,500,000	0	0	0
Subsecretaría de Gestión de Fondos y Financiamiento	1,194,760	1,079,106	6,462	109,192	0	0	0	0	0	0
Dirección de Gestión de Fondos	20,150,261	1,777,886	23,631	48,744	0	0	18,300,000	0	0	0
Dirección de Proyectos	13,976,422	1,363,542	34,490	382,390	0	0	12,200,000	0	0	0
Subsecretaría de Promoción y Competitividad Económica	2,289,106	1,482,425	21,432	669,161	116,088	0	0	0	0	0
Dirección de Comercio Exterior	3,169,596	2,167,424	12,294	409,838	0	0	600,000	0	0	0
Dirección de Promoción y Logística	17,514,288	1,495,684	0	16,017,604	0	0	0	0	0	0
Dirección de Competitividad e Innovación Empresarial	2,316,595	1,105,123	0	11,472	0	0	1,200,000	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SE)	2,206,150	2,206,150	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SE)	2,206,150	2,206,150	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	70,782,336	40,535,229	3,994,592	8,839,983	17,612,532	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	33,420,557	24,853,028	2,611,735	5,962,926	92,868	0	0	0	0	0
Despacho del Secretario (SS)	13,224,471	10,997,024	324,150	1,810,429	92,868	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Atención Médica	1,800,847	1,094,442	217,945	488,460	0	0	0	0	0	0
Dirección de Innovación	1,804,892	917,203	138,526	550,963	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Servicios Administrativos	1,954,458	1,132,594	237,335	584,529	0	0	0	0	0	0
Dirección de Planeación	4,588,621	3,668,034	170,691	549,896	0	0	0	0	0	0
Dirección de Financiamiento	3,510,958	2,357,018	670,176	483,764	0	0	0	0	0	0
Secretaría Técnica	2,744,271	1,996,746	308,000	439,525	0	0	0	0	0	0
Dirección de Calidad	1,918,285	1,349,967	196,268	372,050	0	0	0	0	0	0
Unidad de Estudios y Proyectos	2,073,954	1,140,000	250,644	683,310	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	18,067,928	13,378,350	1,482,857	2,877,057	519,664	0	0	0	0	0
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	2,203,162	2,068,190	77,280	57,692	0	0	0	0	0	0
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	4,420,058	2,748,919	231,887	919,588	519,664	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)	7,042,261	5,910,776	629,742	501,743	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	4,392,447	2,650,465	543,948	1,198,034	0	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SS)	17,000,000	0	0	0	17,000,000	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Centros de Rehabilitación para la Juventud	17,000,000	0	0	0	17,000,000	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SS)	2,303,851	2,303,851	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SS)	2,303,851	2,303,851	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunicación Social	50,747,241	15,376,586	1,117,037	33,849,413	404,196	0	0	0	0	0
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	49,709,511	14,338,865	1,117,037	33,849,413	404,196	0	0	0	0	0
Despacho del Coordinador (CCS)	5,614,300	4,019,426	291,375	1,184,291	119,208	0	0	0	0	0
Dirección de Enlace con Medios	5,153,438	3,869,202	203,695	1,080,541	0	0	0	0	0	0
Dirección de Difusión e Información	35,270,007	3,560,772	374,052	31,045,255	284,928	0	0	0	0	0
Dirección de Monitoreo, Síntesis y Análisis de la Información	3,671,706	2,884,465	247,915	538,326	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CCS)	1,037,730	1,037,730	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CCS)	1,037,730	1,037,730	0	0	0	0	0	0	0	0
Representación	7,312,913	5,537,437	306,647	1,289,873	178,956	0	0	0	0	0
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	6,959,513	5,184,037	306,647	1,289,873	178,956	0	0	0	0	0
Despacho del representante (CDMX)	6,959,513	5,184,037	306,647	1,289,873	178,956	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CDMX)	353,400	353,400	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CDMX)	353,400	353,400	0	0	0	0	0	0	0	0
Turismo	145,919,536	19,626,842	920,587	8,289,779	1,643,280	0	115,439,047	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	144,666,106	18,373,416	920,587	8,289,779	1,643,280	0	115,439,047	0	0	0
Despacho del Secretario (ST)	12,522,377	8,891,200	522,175	2,855,286	253,716	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Promoción y Operación Turística	5,865,873	1,541,288	58,583	4,139,502	116,520	0	0	0	0	0
Dirección de Promoción Turística	92,228,754	1,186,325	32,034	1,001,172	210,216	0	89,800,007	0	0	0
Dirección de Innovación y Calidad	3,542,976	1,652,161	25,538	59,033	146,724	0	1,619,500	0	0	0
Subsecretaría de Planeación, Inversión y Desarrollo Turístico	1,748,215	1,384,821	131,978	83,744	147,672	0	0	0	0	0
Dirección de Proyectos de Inversión	8,124,633	1,612,982	80,228	74,707	346,716	0	6,000,000	0	0	0
Dirección de Desarrollo Turístico	20,643,260	2,065,619	60,071	76,336	421,716	0	18,019,540	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (ST)	1,253,427	1,253,427	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (ST)	1,253,427	1,253,427	0	0	0	0	0	0	0	0
Innovación	102,102,792	64,983,797	1,254,165	33,864,106	1,096,838	0	903,776	0	0	0
Secretaría de Innovación (SI)	98,051,839	60,932,934	1,254,165	33,864,106	1,096,838	0	903,776	0	0	0
Despacho del Secretario (SI)	9,369,474	6,300,336	422,975	2,676,163	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Desarrollo Administrativo	4,226,615	2,938,138	109,681	997,104	181,692	0	0	0	0	0
Dirección de Mejora Continua	4,965,453	4,895,312	9,033	61,108	0	0	0	0	0	0
Dirección de Control de Calidad	4,859,921	4,574,722	8,492	76,707	0	0	0	0	0	0
Dirección de Atención Ciudadana y Gobierno Abierto	10,567,448	10,195,460	15,000	74,028	282,960	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico	3,754,324	2,069,816	100,140	1,301,408	282,960	0	0	0	0	0
Dirección de Gestión de Proyectos Tecnológicos	6,669,020	4,291,922	0	1,390,360	282,960	0	903,776	0	0	0
Dirección de Infraestructura Tecnológica	33,361,159	9,626,179	0	23,734,980	0	0	0	0	0	0
Dirección de Sistemas de Información	6,308,559	4,017,691	37,512	2,253,156	0	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Dirección de Experiencia en Uso de Tecnologías	4,215,607	4,131,283	0	84,324	0	0	0	0	0	0
Dirección de Seguridad y Acceso Informático	2,352,458	1,252,598	263,052	770,544	66,264	0	0	0	0	0
Coordinación de Proyectos Especiales y Relaciones Internacionales	1,065,975	941,691	12,660	131,624	0	0	0	0	0	0
Dirección de Proyectos Especiales	733,363	698,567	12,660	22,116	0	0	0	0	0	0
Dirección de Relaciones Internacionales	436,798	405,286	12,660	18,852	0	0	0	0	0	0
Dirección de Seguimiento Técnico	584,556	551,840	12,660	19,956	0	0	0	0	0	0
Coordinación de Estrategia Digital	1,882,468	1,507,928	222,660	149,880	0	0	0	0	0	0
Dirección de Redes Sociales y Plataformas	2,650,641	2,533,845	15,000	101,796	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SI)	4,050,863	4,050,863	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SI)	4,050,863	4,050,863	0	0	0	0	0	0	0	0
Transparencia y Rendición de Cuentas	60,946,085	53,755,811	890,510	3,664,528	2,635,236	0	0	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	57,915,793	50,725,519	890,510	3,664,528	2,635,236	0	0	0	0	0
Despacho del Secretario (STyRC)	7,868,825	5,791,436	554,287	1,523,102	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad	1,820,355	1,748,117	19,905	52,333	0	0	0	0	0	0
Dirección de Responsabilidades Administrativas	4,938,923	4,773,704	15,333	149,886	0	0	0	0	0	0
Dirección de Atención y Asesoría	3,507,362	3,787,638	18,986	100,738	0	0	0	0	0	0
Dirección de Evaluación y Control	2,379,662	2,307,401	14,200	58,061	0	0	0	0	0	0
Dirección de Enlace Institucional	3,429,493	3,348,937	15,294	65,262	0	0	0	0	0	0
Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones	2,219,010	2,114,634	0	104,376	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Auditoría	2,095,819	1,496,152	49,722	549,945	0	0	0	0	0	0
Dirección de Auditoría "A"	6,661,750	6,334,000	95,701	232,029	0	0	0	0	0	0
Dirección de Auditoría "B"	4,960,965	4,647,746	30,752	282,467	0	0	0	0	0	0
Dirección de Auditoría "C"	4,490,124	4,206,911	20,822	262,491	0	0	0	0	0	0
Dirección de Auditoría "D"	2,661,561	0	12,521	13,904	2,635,236	0	0	0	0	0
Dirección de Apoyo Técnico	1,131,272	1,120,424	0	10,848	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social	1,752,259	1,693,659	19,995	38,601	0	0	0	0	0	0
Dirección de Asesoría y Seguimiento a Unidades de Transparencia	3,659,038	3,512,921	7,359	138,758	0	0	0	0	0	0
Dirección de Políticas de Transparencia	377,316	369,108	3,424	4,784	0	0	0	0	0	0
Dirección de Contraloría Social	3,561,903	3,472,571	12,203	77,123	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	3,030,292	3,030,292	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	3,030,292	3,030,292	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Sustentable	110,328,549	33,980,453	1,092,681	3,382,817	35,038,340	0	36,834,358	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	108,345,838	31,997,742	1,092,681	3,382,817	35,038,340	0	36,834,358	0	0	0
Despacho del Secretario (SDS)	14,571,286	14,054,016	163,700	353,570	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Desarrollo Urbano	2,714,228	2,059,766	322,056	294,066	38,340	0	0	0	0	0
Dirección de Gestión y Administración Urbana	16,901,936	1,657,224	24,696	30,016	0	0	15,200,000	0	0	0
Dirección de Planeación Urbana	7,709,003	2,521,151	57,324	30,528	0	0	5,100,000	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente / Unidad Responsable / Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	30,003,657	2,761,515	326,481	1,933,661	25,000,000	0	0	0	0	0
Dirección de Normatividad Ambiental	4,794,473	2,353,212	91,932	309,329	0	0	2,000,000	0	0	0
Dirección de Protección al Ambiente	14,638,326	3,292,976	13,373	97,619	10,000,000	0	1,234,358	0	0	0
Dirección de Energía	1,769,030	1,602,445	19,575	147,010	0	0	0	0	0	0
Dirección Forestal	11,621,297	1,037,971	91,464	191,862	0	0	10,300,000	0	0	0
Dirección de Movilidad Urbana Sustentable	3,662,602	657,466	0	5,136	0	0	3,000,000	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,982,711	1,982,711	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,982,711	1,982,711	0	0	0	0	0	0	0	0
Pesca y Acuacultura	116,484,672	20,984,706	998,537	1,321,137	300,192	0	92,900,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	115,074,761	19,574,515	998,537	1,321,137	300,192	0	92,900,000	0	0	0
Despacho del Secretario (SPyA)	6,636,332	6,336,740	195,396	104,195	0	0	0	0	0	0
Subsecretaría de Pesca	1,985,641	1,126,054	643,584	110,451	105,552	0	0	0	0	0
Dirección de Desarrollo Pesquero	30,819,359	1,414,488	51,638	353,235	0	0	29,000,000	0	0	0
Dirección de Infraestructura Pesquera	45,547,652	1,470,948	35,020	51,684	0	0	44,000,000	0	0	0
Dirección de Pesca Deportiva	2,179,888	1,452,768	40,380	186,720	0	0	500,000	0	0	0
Dirección de Inspección, Vigilancia, Concesiones y Permisos	15,004,425	1,940,945	16,632	46,849	0	0	13,000,000	0	0	0
Subsecretaría de Acuacultura	1,191,663	934,330	25,889	36,604	194,640	0	0	0	0	0
Dirección de Acuacultura	2,183,990	1,990,751	0	193,239	0	0	0	0	0	0
Dirección de Aguas Continentales	5,103,473	1,581,769	0	121,704	0	0	3,400,000	0	0	0
Dirección de Sanidad e Inocuidad	4,422,378	1,308,122	0	116,256	0	0	3,000,000	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	1,409,791	1,409,791	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Pesca y Acuacultura	1,409,791	1,409,791	0	0	0	0	0	0	0	0
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	7,818,660	0	0	0	7,818,660	0	0	0	0	0
Consejería Jurídica	7,818,660	0	0	0	7,818,660	0	0	0	0	0
Consejería Jurídica	7,818,660	0	0	0	7,818,660	0	0	0	0	0
Poder Legislativo	449,870,856	0	0	0	449,870,856	0	0	0	0	0
Congreso del Estado	312,748,988	0	0	0	312,748,988	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	312,748,988	0	0	0	312,748,988	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	312,748,988	0	0	0	312,748,988	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado	137,121,868	0	0	0	137,121,868	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado (ASE)	137,121,868	0	0	0	137,121,868	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado (ASE)	137,121,868	0	0	0	137,121,868	0	0	0	0	0
Poder Judicial	642,300,785	0	0	0	642,300,785	0	0	0	0	0
Supremo Tribunal de Justicia	628,596,184	0	0	0	628,596,184	0	0	0	0	0
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	628,596,184	0	0	0	628,596,184	0	0	0	0	0
Presidencia y Salas del Tribunal	226,958,332	0	0	0	226,958,332	0	0	0	0	0
Oficialía Mayor	32,042,765	0	0	0	32,042,765	0	0	0	0	0
Secretaría de Acuerdos	4,606,867	0	0	0	4,606,867	0	0	0	0	0
Visitaduría Judicial	4,374,830	0	0	0	4,374,830	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capitulo del Gasto

Ente Unidad Responsable Capitulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal	70,346,247	0	0	0	70,346,247	0	0	0	0	0
Juzgados de Primera Instancia del Ramo Civil	72,926,355	0	0	0	72,926,355	0	0	0	0	0
Juzgados de Primera Instancia del Ramo Familiar	39,898,714	0	0	0	39,898,714	0	0	0	0	0
Juzgados de Primera Instancia del Ramo Mixto	42,479,849	0	0	0	42,479,849	0	0	0	0	0
Juzgados Menores	13,471,376	0	0	0	13,471,376	0	0	0	0	0
Juzgados de Primera Instancia de Ejecución Penal	9,149,608	0	0	0	9,149,608	0	0	0	0	0
Instituto de Capacitación Judicial	5,504,620	0	0	0	5,504,620	0	0	0	0	0
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	17,945,810	0	0	0	17,945,810	0	0	0	0	0
Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes	9,521,849	0	0	0	9,521,849	0	0	0	0	0
Coordinación de Actuarios	21,987,553	0	0	0	21,987,553	0	0	0	0	0
Órganos jurisdiccionales especializados en el sistema procesal penal acusatorio y oral	57,383,609	0	0	0	57,383,609	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos	1,342,398,177	0	0	0	1,342,398,177	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos	1,099,252,763	0	0	0	1,099,252,763	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos	30,511,555	0	0	0	30,511,555	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos	30,511,555	0	0	0	30,511,555	0	0	0	0	0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	59,828,432	0	0	0	59,828,432	0	0	0	0	0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	59,828,432	0	0	0	59,828,432	0	0	0	0	0
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	5,271,508	0	0	0	5,271,508	0	0	0	0	0
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	5,271,508	0	0	0	5,271,508	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	28,306,573	0	0	0	28,306,573	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	28,306,573	0	0	0	28,306,573	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	975,334,695	0	0	0	975,334,695	0	0	0	0	0
Despacho del Fiscal (FGE)	133,595,844	0	0	0	133,595,844	0	0	0	0	0
Vicefiscalía General	55,143,999	0	0	0	55,143,999	0	0	0	0	0
Vicefiscalía Regional Zona Norte	11,105,861	0	0	0	11,105,861	0	0	0	0	0
Vicefiscalía Regional Zona Centro	33,410,868	0	0	0	33,410,868	0	0	0	0	0
Vicefiscalía Regional Zona Sur	12,031,341	0	0	0	12,031,341	0	0	0	0	0
Dirección de la Policía Ministerial	570,721,662	0	0	0	570,721,662	0	0	0	0	0
Dirección de Investigación Criminalística y Servicios Periciales	22,038,259	0	0	0	22,038,259	0	0	0	0	0
Dirección de Averiguaciones Previas	60,856,764	0	0	0	60,856,764	0	0	0	0	0
Dirección de Control de Procesos	4,465,634	0	0	0	4,465,634	0	0	0	0	0
Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana	10,019,837	0	0	0	10,019,837	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Dirección Jurídica Consultiva	2,717,050	0	0	0	2,717,050	0	0	0	0	0
Vicefiscalía de Derechos Humanos	13,317,488	0	0	0	13,317,488	0	0	0	0	0
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	43,465,592	0	0	0	43,465,592	0	0	0	0	0
Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Electorales	2,442,696	0	0	0	2,442,696	0	0	0	0	0
Partidos Políticos y Organismos Electorales	243,145,414	0	0	0	243,145,414	0	0	0	0	0
Financiamiento Público a Partidos Políticos	122,153,723	0	0	0	122,153,723	0	0	0	0	0
Partido Acción Nacional	18,433,819	0	0	0	18,433,819	0	0	0	0	0
Partido Revolucionario Institucional	31,619,597	0	0	0	31,619,597	0	0	0	0	0
Partido del Trabajo	10,941,201	0	0	0	10,941,201	0	0	0	0	0
Partido Sinaloense	14,039,266	0	0	0	14,039,266	0	0	0	0	0
Partido Morena	47,122,840	0	0	0	47,122,840	0	0	0	0	0
Organismos Electorales	114,884,005	0	0	0	114,884,005	0	0	0	0	0
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	78,854,826	0	0	0	78,854,826	0	0	0	0	0
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	36,029,179	0	0	0	36,029,179	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6,107,686	0	0	0	6,107,686	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6,107,686	0	0	0	6,107,686	0	0	0	0	0
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	28,742,936,656	0	0	0	28,726,786,170	0	0	16,150,486	0	0
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	28,742,936,656	0	0	0	28,726,786,170	0	0	16,150,486	0	0
Gobernación	114,123,743	0	0	0	99,973,257	0	0	16,150,486	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	114,523,743	0	0	0	98,373,257	0	0	16,150,486	0	0
Instituto Sinaloense de las Mujeres	48,182,334	0	0	0	48,182,334	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	48,755,071	0	0	0	32,604,585	0	0	16,150,486	0	0
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	17,606,338	0	0	0	17,606,338	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGG)	1,600,000	0	0	0	1,600,000	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas organismos (SGG)	1,600,000	0	0	0	1,600,000	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	19,181,044	0	0	0	19,181,044	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEDESO)	19,181,044	0	0	0	19,181,044	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Juventud	19,181,044	0	0	0	19,181,044	0	0	0	0	0
Educación Pública y Cultura	21,277,660,437	0	0	0	21,277,660,437	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	21,220,407,154	0	0	0	21,220,407,154	0	0	0	0	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,342,185,107	0	0	0	1,342,185,107	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Occidente	602,745,252	0	0	0	602,745,252	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	6,330,531,193	0	0	0	6,330,531,193	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Sinaloa	97,745,906	0	0	0	97,745,906	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	41,623,285	0	0	0	41,623,285	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	130,283,837	0	0	0	130,283,837	0	0	0	0	0
Centro de Ciencias de Sinaloa	75,381,166	0	0	0	75,381,166	0	0	0	0	0
Colegio de Sinaloa	11,379,482	0	0	0	11,379,482	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura	137,914,144	0	0	0	137,914,144	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	104,415,628	0	0	0	104,415,628	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	10,897,093,344	0	0	0	10,897,093,344	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica de Sinaloa	89,628,278	0	0	0	89,628,278	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	560,311,410	0	0	0	560,311,410	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	32,760,670	0	0	0	32,760,670	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	21,278,253	0	0	0	21,278,253	0	0	0	0	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	370,397,221	0	0	0	370,397,221	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	19,952,572	0	0	0	19,952,572	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Valle del Évora	14,503,318	0	0	0	14,503,318	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Culiacán	24,957,964	0	0	0	24,957,964	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Escuinapa	23,375,916	0	0	0	23,375,916	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	86,618,343	0	0	0	86,618,343	0	0	0	0	0
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	143,415,994	0	0	0	143,415,994	0	0	0	0	0
Centro de Estudios de Bachillerato	16,983,265	0	0	0	16,983,265	0	0	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	27,155,836	0	0	0	27,155,836	0	0	0	0	0
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	7,998,546	0	0	0	7,998,546	0	0	0	0	0
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	2,933,078	0	0	0	2,933,078	0	0	0	0	0
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	6,836,146	0	0	0	6,836,146	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	57,273,283	0	0	0	57,273,283	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas organismos (SEPyC)	57,273,283	0	0	0	57,273,283	0	0	0	0	0
Obras Públicas	13,278,961	0	0	0	13,278,961	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)	13,278,961	0	0	0	13,278,961	0	0	0	0	0
Desarrollo Urbano Tres Ríos	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)	3,278,961	0	0	0	3,278,961	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	18,332,399	0	0	0	18,332,399	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)	17,768,940	0	0	0	17,768,940	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	17,768,940	0	0	0	17,768,940	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	563,459	0	0	0	563,459	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas organismos (SSP)	563,459	0	0	0	563,459	0	0	0	0	0
Economía	312,600,180	0	0	0	312,600,180	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	302,869,766	0	0	0	302,869,766	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capitulo del Gasto

Ente Unidad Responsable Capitulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	209,622,894	0	0	0	209,622,894	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	19,890,305	0	0	0	19,890,305	0	0	0	0	0
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	74,366,567	0	0	0	74,366,567	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SE)	9,730,414	0	0	0	9,730,414	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas organismos (SE)	9,730,414	0	0	0	9,730,414	0	0	0	0	0
Salud	6,791,979,722	0	0	0	6,791,979,722	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	6,754,110,884	0	0	0	6,754,110,884	0	0	0	0	0
Hospital Civil de Culiacán	585,547,633	0	0	0	585,547,633	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	722,083,016	0	0	0	722,083,016	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	4,531,144,126	0	0	0	4,531,144,126	0	0	0	0	0
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	4,894,845	0	0	0	4,894,845	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	910,441,264	0	0	0	910,441,264	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SS)	37,868,838	0	0	0	37,868,838	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas organismos (SS)	37,868,838	0	0	0	37,868,838	0	0	0	0	0
Innovación	16,541,857	0	0	0	16,541,857	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SI)	16,541,857	0	0	0	16,541,857	0	0	0	0	0
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	16,541,857	0	0	0	16,541,857	0	0	0	0	0
Desarrollo Sustentable (SDS)	159,936,257	0	0	0	159,936,257	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	158,359,073	0	0	0	158,359,073	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	90,220,623	0	0	0	90,220,623	0	0	0	0	0
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	66,925,250	0	0	0	66,925,250	0	0	0	0	0
Viveros de Sinaloa	1,213,200	0	0	0	1,213,200	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,577,184	0	0	0	1,577,184	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas organismos (SDS)	1,577,184	0	0	0	1,577,184	0	0	0	0	0
Pesca y Acuacultura (SPyA)	4,402,039	0	0	0	4,402,039	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)	4,204,876	0	0	0	4,204,876	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	4,204,876	0	0	0	4,204,876	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	197,163	0	0	0	197,163	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas organismos (SPyA)	197,163	0	0	0	197,163	0	0	0	0	0
Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción	12,858,017	0	0	0	12,858,017	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	12,858,017	0	0	0	12,858,017	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	12,858,017	0	0	0	12,858,017	0	0	0	0	0
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3,855,451,294	37,192,712	0	0	3,818,258,582	0	0	0	0	0
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3,855,451,294	37,192,712	0	0	3,818,258,582	0	0	0	0	0

Anexo 11

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable y Capítulo del Gasto

Ente Unidad Responsable Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. Y Otras	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Poder Legislativo	9,515,490	0	0	0	9,515,490	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	9,515,490	0	0	0	9,515,490	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	9,515,490	0	0	0	9,515,490	0	0	0	0	0
Poder Judicial	66,295,000	0	0	0	66,295,000	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	66,295,000	0	0	0	66,295,000	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	66,295,000	0	0	0	66,295,000	0	0	0	0	0
Seguridad Social	3,779,640,904	37,192,712	0	0	3,742,448,192	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados	492,824,457	0	0	0	492,824,457	0	0	0	0	0
Magisterio	20,407,814	0	0	0	20,407,814	0	0	0	0	0
Administrativos	472,416,643	0	0	0	472,416,643	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	2,689,623,635	0	0	0	2,689,623,635	0	0	0	0	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,616,798,361	0	0	0	2,616,798,361	0	0	0	0	0
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	72,825,274	0	0	0	72,825,274	0	0	0	0	0
Sistema de Pensiones	560,000,000	0	0	0	560,000,000	0	0	0	0	0
Aportación patronal al Sistema de Pensiones	330,000,000	0	0	0	330,000,000	0	0	0	0	0
Jubilados Magisterio del Estado	230,000,000	0	0	0	230,000,000	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	37,192,712	37,192,712	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	37,192,712	37,192,712	0	0	0	0	0	0	0	0

Anexo 12
Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por objeto de Gasto	Monto
Total	$55,546,746,270
Servicios personales	6,188,939,374
Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,556,724,004
Sueldos base al personal permanente	2,556,724,004
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	11,569,932
Sueldos base al personal eventual	11,569,932
Remuneraciones adicionales y especiales	2,016,753,919
Primas por años de servicios efectivos prestados	23,390,140
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	586,562,562
Compensaciones	1,405,801,213
Seguridad social	426,201,215
Aportaciones de seguridad social	180,963,395
Aportaciones a fondos de vivienda	90,637,438
Aportaciones al sistema para el retiro	154,269,132
Aportaciones para seguros	331,250
Otras prestaciones sociales y económicas	627,867,208
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	973,728
Indemnizaciones	73,334,445
Prestaciones y haberes de retiro	37,192,712
Prestaciones contractuales	323,191,265
Otras prestaciones sociales y económicas	192,375,058
Previsiones	252,413,579
Previsiones de carácter laboral, económico y de seguridad social	252,413,579
Pago de estímulos a servidores públicos	299,179,521
Estímulos	299,179,521
Materiales y suministros	295,293,408
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	97,039,591
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	25,417,076
Materiales y útiles de impresión y reproducción	209,703
Material estadístico y geográfico	10,000
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	16,400,702
Material impreso e información digital	8,169,158
Material de limpieza	7,027,219
Materiales y útiles de enseñanza	19,821
Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	39,785,912
Alimentos y utensilios	140,493,408
Productos alimenticios para personas	139,998,932
Utensilios para el servicio de alimentación	494,476
Materiales y artículos de construcción y de reparación	8,875,289
Cal, yeso y productos de yeso	399

Anexo 12
Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por objeto de Gasto	Monto
Material eléctrico y electrónico	3,630,422
Artículos metálicos para la construcción	39,504
Materiales complementarios	4,801,092
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	703,872
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	**2,899,336**
Productos químicos básicos	91,092
Medicinas y productos farmacéuticos	2,367,209
Materiales, accesorios y suministros médicos	43,638
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	95,285
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	302,112
Combustibles, lubricantes y aditivos	**37,787,930**
Combustibles, lubricantes y aditivos	37,787,930
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	**1,492,046**
Vestuario y uniformes	1,432,240
Prendas de seguridad y protección personal	10,472
Artículos deportivos	10,334
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	39,000
Materiales y suministros para seguridad	**102,000**
Materiales de Seguridad Pública	102,000
Herramientas, refacciones y accesorios menores	**6,603,808**
Herramientas menores	920,696
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	101,408
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	330,000
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	5,251,704
Servicios generales	**960,813,935**
Servicios básicos	**220,166,241**
Energía eléctrica	151,668,797
Gas	3,164,233
Agua	31,966,010
Telefonía tradicional	17,634,804
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	12,497,463
Servicios postales y telegráficos	3,217,616
Servicios integrales y otros servicios	17,328
Servicios de arrendamiento	**109,785,864**
Arrendamiento de edificios	67,591,475
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	14,541,059
Arrendamiento de equipo de transporte	6,004
Arrendamiento de activos intangibles	27,236,676
Otros arrendamientos	310,650

Anexo 12
Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por objeto de Gasto	Monto
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	**31,225,043**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2,601,115
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	65,460
Servicios de capacitación	4,519,928
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	221,028
Servicios de vigilancia	23,717,512
Servicios financieros, bancarios y comerciales	**304,215,409**
Servicios financieros y bancarios	32,470,662
Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	252,699,003
Seguro de bienes patrimoniales	18,403,247
Fletes y maniobras	642,497
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	**88,895,555**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	30,514,519
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	9,624,864
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,649
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	30,917,651
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5,812,272
Servicios de limpieza y manejo de desechos	6,231,316
Servicios de jardinería y fumigación	3,793,284
Servicios de comunicación social y publicidad	**80,020,000**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	80,020,000
Servicios de traslado y viáticos	**31,386,537**
Pasajes aéreos	595,206
Pasajes terrestres	9,758
Viáticos en el país	30,781,573
Servicios oficiales	**14,876,739**
Gastos de ceremonial	155,004
Gastos de orden social y cultural	8,520,489
Congresos y convenciones	5,601,246
Exposiciones	600,000
Otros servicios generales	**80,042,547**
Impuestos y derechos	310,191
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	79,732,356
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**37,138,371,537**
Transferencias internas y asignaciones al sector público	**35,314,037,343**
Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo	1,636,890,528
Asignaciones presupuestarias al poder legislativo	459,388,346
Asignaciones presupuestarias al poder judicial	708,595,785

Anexo 12
Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por objeto de Gasto	Monto
Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	1,342,398,177
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	31,166,666,507
Transferencias al resto del sector público	**463,282,362**
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	355,558,336
Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	107,724,026
Subsidios y subvenciones	**219,600,000**
Subsidios a la producción	219,600,000
Ayudas sociales	**25,200,000**
Ayudas sociales a personas	3,000,000
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	22,200,000
Pensiones y jubilaciones	**1,110,251,832**
Pensiones	330,000,000
Jubilaciones	780,251,832
Donativos	**3,000,000**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	3,000,000
Inversión pública	**1,844,979,526**
Obra pública en bienes de dominio público	**1,210,156,322**
Edificación habitacional	11,000,000
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	286,183,400
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	529,726,057
Construcción de vías de comunicación	383,246,865
Obra pública en bienes propios	**32,650,000**
Instalaciones y equipamiento en construcciones	32,650,000
Proyectos productivos y acciones de fomento	**602,173,204**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	960,000
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	601,213,204
Inversiones financieras y otras provisiones	**257,667,270**
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	**241,516,784**
Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	241,516,784
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	**16,150,486**
Contingencias por fenómenos naturales	16,150,486
Participaciones y aportaciones	**8,235,466,120**
Participaciones	**5,121,051,991**
Fondo general de participaciones	3,388,900,905
Fondo de fomento municipal	732,302,280
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	773,890,562
Otros conceptos participables de la federación a municipios	225,958,244
Aportaciones	**3,112,615,553**
Aportaciones de la federación a municipios	3,112,615,553

Anexo 12
Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por objeto de Gasto	Monto
Convenios	1,788,576
Otros convenios	1,788,576
Deuda pública	628,445,100
Amortización de la deuda pública	197,182,259
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	197,182,259
Intereses de la deuda pública	431,262,841
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	431,262,841

Anexo 13
Gasto Neto Total por Finalidad, Función y Subfunción

Finalidad Función Subfunción	Monto
Total	$55,546,746,270
1 Gobierno	6,365,637,960
11 Legislación	449,870,856
111 Legislación	312,748,988
112 Fiscalización	137,121,868
12 Justicia	2,334,978,752
121 Impartición de justicia	816,501,583
122 Procuración de justicia	975,334,695
123 Reclusión y readaptación social	396,670,993
124 Derechos Humanos	146,471,481
13 Coordinación de la política de gobierno	586,462,608
131 Presidencia / Gubernatura	50,911,357
132 Política interior	199,179,326
134 Función pública	72,770,214
135 Asuntos jurídicos	37,056,317
136 Organización de procesos electorales	207,116,235
137 Población	12,106,446
139 Otros	7,312,913
15 Asuntos financieros y hacendarios	1,036,787,393
151 Asuntos financieros	576,037,379
152 Asuntos hacendarios	460,750,014
17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	1,565,321,808
171 Policía	1,001,399,601
172 Protección civil	48,755,071
174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	515,167,136
18 Otros servicios generales	392,226,343
181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	293,279,615
182 Servicios estadísticos	5,456,511
183 Servicios de comunicación y medios	57,585,387
184 Acceso a la información pública gubernamental	35,904,830
2 Desarrollo Social	37,882,754,618
21 Protección ambiental	172,351,787
213 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	91,797,807
214 Reducción de la contaminación	61,195,980
215 Protección de la diversidad biológica y del paisaje	1,213,200
216 Otros de protección ambiental	18,144,800
22 Vivienda y servicios a la comunidad	298,891,139
221 Urbanización	10,000,000
222 Desarrollo comunitario	190,978,120

Anexo 13
Gasto Neto Total por Finalidad, Función y Subfunción

Finalidad / Función / Subfunción	Monto
225 Vivienda	66,925,250
227 Desarrollo regional	30,987,769
23 Salud	6,133,581,035
232 Prestación de servicios de salud a la persona	5,171,560,597
233 Generación de recursos para la salud	4,392,447
234 Rectoría del sistema de salud	47,186,727
235 Protección social en salud	910,441,264
24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	287,452,764
241 Deporte y recreación	130,283,837
242 Cultura	157,168,927
25 Educación	26,192,602,313
251 Educación básica	15,652,621,020
252 Educación media superior	1,756,701,429
253 Educación superior	7,613,993,610
255 Educación para adultos	86,618,343
256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	1,082,667,911
26 Protección social	4,778,694,536
261 Enfermedad e incapacidad	139,120,274
262 Edad avanzada	3,716,331,020
263 Familia e hijos	722,083,016
267 Indígenas	12,264,738
268 Otros grupos vulnerables	181,797,481
269 Otras de seguridad social y asistencia social	7,098,007
27 Otros asuntos sociales	19,181,044
271 Otros asuntos sociales	19,181,044
3 Desarrollo Económico	2,434,442,472
31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	446,186,049
311 Asuntos económicos y comerciales en general	216,919,660
312 Asuntos laborales generales	223,266,389
32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	574,913,779
321 Agropecuaria	454,027,168
323 Acuacultura, pesca y caza	120,886,611
35 Transporte	1,079,397,384
351 Transporte por carretera	1,079,397,384
37 Turismo	145,919,535
371 Turismo	145,919,535
38 Ciencia, tecnología e innovación	194,025,725
381 Investigación científica	75,381,166
382 Desarrollo tecnológico	56,861,127
384 Innovación	61,783,432

Anexo 13
Gasto Neto Total por Finalidad, Función y Subfunción

Finalidad Función Subfunción	Monto
4 Otras no clasificadas en funciones anteriores	8,863,911,220
41 Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	628,445,100
411 Deuda pública interna	628,445,100
42 Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	8,235,466,120
422 Participaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	7,915,921,250
423 Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	319,544,870

Anexo 14
Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario

Modalidad / Programa Presupuestario	Monto
Total	$55,546,746,276
C Participaciones a entidades federativas y municipios	8,235,466,120
Participaciones a Municipios	8,235,466,120
D Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	628,445,100
Costo Financiero de la Deuda	628,445,100
E Prestación de servicios públicos	32,184,656,215
Seguridad Vial	153,582,696
Modernización y Operación del Registro Civil	130,141,955
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	67,011,210
Asesoría y Representación Jurídica	21,789,682
Asuntos y Asesoría Agraria	16,734,161
Publicaciones Oficiales del Estado	2,974,030
Resolución de Asuntos Laborales	44,415,114
Defensoría Pública Gratuita	66,834,385
Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado	7,875,301
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	55,220,714
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	12,622,101
Servicios y Asistencia Consular	6,290,283
Administración y Control de Pagos	10,096,261
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	50,829,441
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	15,394,587,939
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	47,268,930
Telebachillerato Comunitario	66,445,132
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	7,556,720,327
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	1,756,701,429
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	42,291,410
Deporte de Alto Rendimiento	87,992,427
Fomento de la Ciencia	75,381,166
Promoción de la Cultura	11,379,482
Cultura y Bellas Artes	137,914,144
Educación para Adultos	86,618,343
Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	6,838,146
Seguridad Pública	750,447,985
Servicios de Protección	213,485,233
Disuasión y Prevención del Delito	317,906,402
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	356,870,993
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	17,768,940
Capacitación y Apoyo al Empleo	223,266,369
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	726,029,724
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	3,031,934
Atención a Personas con Discapacidad	4,021,358
Servicios de Salud Pública	1,108,402,014
Servicios de Atención Médica	587,348,480

Anexo 14
Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario

Modalidad / Programa Presupuestario	Monto
Formación de Capital Humano para la Salud	12,929,823
Sistema de Protección Social en Salud	180,441,284
Bienestar Alimentario y Nutricional	4,894,845
Comunicación Social	49,709,511
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	6,959,513
Modernizacion e Innovación en la Administración Pública	96,211,147
Desarrollo y Protección Forestal	12,834,497
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	18,010,186
Poder Judicial	628,596,184
Impartición de Justicia Administrativa	59,828,432
Impartición de Justicia Laboral	5,271,509
Transparencia y Acceso a la Información Pública	28,306,573
Atención de Delitos Electorales	2,442,696
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	98,735,266
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	570,721,862
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	22,038,259
Impartición de Justicia Electoral	35,029,179
Protocolo Alba	7,000,000
Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia Agraria	80,000,000
F Promoción y fomento	**863,549,546**
Apoyo Alimentario	4,000,000
Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	40,000,000
Fomento a la Participación Social	8,549,584
Fomento a la Agricultura	72,947,270
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas	263,500,000
Aprovechamiento de Mantos Acuíferos	4,400,000
Siniestros Agropecuarios	20,000,000
Acciones para el Desarrollo Pecuario	41,731,474
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	25,309,545
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	30,551,805
Gestión y Promoción Económica	12,870,616
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	6,680,615
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	13,978,422
Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	16,541,857
Promoción y Atracción de Inversión	74,366,567
Promoción y Fomento del Sector Turístico	120,996,667
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	2,840,692
Desarrollo Pesquero	89,411,362
Desarrollo Acuícola	10,658,994
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	4,204,876
G Regulación y supervisión	**121,919,191**
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	42,384,446
Protección Laboral	28,656,565
Protección Contra Riesgos Sanitarios	4,531,131

Anexo 14
Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario

Modalidad / Programa Presupuestario	Monto
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	19,880,305
Arbitraje Médico	4,420,058
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud	7,042,261
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola	15,034,425
I Programas de gasto federalizado	**4,154,945,274**
Dengue	18,994,469
Infancia	15,914,311
VIH/Sida	11,429,637
Salud Mental	4,127,378
Salud Bucal	12,031,310
Cáncer de la Mujer	30,718,618
Diabetes Mellitus	17,173,278
Lepra	741,870
Riesgo Cardiovascular	13,601,760
Planificación Familiar	12,124,993
Violencia Familiar y de Género	8,865,164
Vacunación	57,490,601
Seguro Popular	583,504,502
Rabia	6,651,168
Entornos y Comunidades Saludables	1,217,520
Tuberculosis	3,672,582
Prevención y Atención a la Salud	3,335,836,410
Salud Materna y Perinatal	12,507,265
Salud Reproductiva	3,198,882
Alimentación y Activación Física	5,143,556
J Pensiones y jubilaciones	**3,865,451,294**
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	9,515,490
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	66,295,000
Jubilados y Pensionados Administrativos	472,416,643
Jubilados y Pensionados de la Educación	2,867,206,175
Pensionados IPES	402,825,274
Previsiones Salariales y Económicas Jubilados	37,192,712
K Proyectos de inversión	**1,822,976,474**
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	633,717,431
Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura para el Desarrollo Rural	8,000,000
Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	1,003,572,549
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	137,210,437
Infraestructura Física	140,476,057
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	**709,066,063**
Actividades de Apoyo Administrativo	709,066,063
N Desastres Naturales	**48,755,071**
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	48,755,071
O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	**101,381,385**
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	17,219,337

Anexo 14
Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario

Modalidad / Programa Presupuestario		Monto
	Fiscalización a la Gestión Pública	40,696,456
	Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción	43,465,592
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1,759,918,493
	Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	50,911,357
	Planeación de la Política de Buen Gobierno	83,683,740
	Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	23,477,467
	Política de Población	5,816,163
	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	33,587,073
	Fortalecimiento de la Igualdad de Género	46,862,334
	Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	426,255,877
	Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	29,528,477
	Planeación y Conducción de la Política de Egresos	44,976,037
	Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	12,020,880
	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	36,414,368
	Planeación, Estadística e Indicadores	4,711,036
	Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	44,327,667
	Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	32,301,818
	Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	23,963,294
	Políticas de Seguridad Pública	21,692,980
	Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	21,345,021
	Políticas de Salud Pública	13,224,471
	Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	23,669,441
	Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	38,027,742
	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	41,947,769
	Gestión Energética Sustentable	1,769,030
	Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	26,925,250
	Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	13,704,601
	Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	48,619,016
	Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	230,931,220
	Administración Financiera	370,842,564
R	Específicos	572,024,579
	Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo	312,748,988
	Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	137,121,868
	Financiamiento a Partidos Políticos	122,153,723
S	Sujetos a reglas de operación	460,089,490
	Desarrollo Profesional Docente	6,950,407
	Programa Nacional de Inglés	73,157,966
	Inclusión y la Equidad Educativa	44,770,164
	Uniformes Escolares	260,000,000
	Útiles Escolares	60,000,000
	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	13,210,953
U	Otros subsidios	37,072,975
	Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	12,264,738
	Reforma Educativa	24,808,237

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad Programa Presupuestario Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Provs.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Total	$55,546,746,279	$6,168,969,374	$285,292,488	$990,612,026	$37,135,371,537	$0	$1,844,979,526	$267,667,270	$8,235,466,130	$628,445,100
C Participaciones a entidades federativas y municipios	8,235,466,129	0	0	0	0	0	0	0	8,235,466,130	0
Participaciones a Municipios	8,235,466,130	0	0	0	0	0	0	0	8,235,466,130	0
Transferencias a municipios	8,235,466,130	0	0	0	0	0	0	0	8,235,466,130	0
D Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la I	628,445,100	0	0	0	0	0	0	0	0	628,445,100
Costo Financiero de la Deuda	628,445,100	0	0	0	0	0	0	0	0	628,445,100
Deuda Pública	628,445,100	0	0	0	0	0	0	0	0	628,445,100
E Prestación de servicios públicos	32,194,696,210	4,567,225,080	232,853,795	473,921,773	26,275,468,221	0	236,034,446	0	0	0
Seguridad Vial	193,582,696	194,767,222	41,450,495	7,691,845	383,224	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	193,582,696	194,767,222	41,450,495	7,691,845	383,224	0	0	0	0	0
Modernización y Operación del Registro Civil	139,141,965	52,858,060	1,655,390	51,795,115	200,682	0	25,032,723	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	139,141,965	52,858,060	1,655,390	51,795,115	200,682	0	25,032,723	0	0	0
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	67,011,210	43,254,543	3,514,529	19,997,194	266,036	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	67,011,210	43,254,543	3,514,529	19,997,194	266,036	0	0	0	0	0
Asesoría y Representación Jurídica	21,783,682	7,859,332	333,927	628,819	11,205,069	0	1,762,645	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	13,571,022	7,859,332	333,927	628,819	3,366,409	0	1,762,645	0	0	0
Consejería Jurídica	7,818,660	0	0	0	7,818,660	0	0	0	0	0
Consejería Jurídica	7,818,660	0	0	0	7,818,660	0	0	0	0	0
Asuntos y Asesoría Agraria	16,734,161	6,074,263	239,855	1,898,643	6,300,009	0	2,221,489	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	16,303,739	5,668,977	239,855	1,893,507	6,300,009	0	2,221,489	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	410,422	405,285	0	5,136	0	0	0	0	0	0
Publicaciones Oficiales del Estado	2,974,038	0	2,599,509	374,529	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	2,974,038	0	2,599,509	374,529	0	0	0	0	0	0
Resolución de Asuntos Laborales	44,415,114	33,056,137	985,865	6,154,226	4,218,856	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	44,415,114	33,056,137	985,865	6,154,226	4,218,856	0	0	0	0	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	44,415,114	33,056,137	985,865	6,154,226	4,218,856	0	0	0	0	0
Defensoría Pública Gratuita	66,834,365	62,993,324	693,182	2,705,439	46,440	0	525,000	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	66,834,365	62,993,324	693,182	2,705,439	46,440	0	525,000	0	0	0
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	66,834,365	62,993,324	693,182	2,705,439	46,440	0	525,000	0	0	0
Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado	7,875,301	7,212,312	268,110	245,611	149,268	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	7,875,301	7,212,312	268,110	245,611	149,268	0	0	0	0	0
Archivo Histórico General del Estado	7,875,301	7,212,312	268,110	245,611	149,268	0	0	0	0	0
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	55,220,714	18,670,797	1,285,925	3,237,384	106,698	0	48,890,000	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	15,220,714	18,670,797	1,285,925	3,237,384	106,698	0	0	0	0	0
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	15,220,714	18,670,797	1,285,925	3,237,384	106,698	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	40,000,000	0	0	0	0	0	48,890,000	0	0	0
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	12,622,101	10,455,881	333,276	632,944	1,300,000	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	11,322,101	10,455,881	333,276	632,944	0	0	0	0	0	0
Centro de Justicia para las Mujeres	11,322,101	10,455,881	333,276	632,944	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	1,300,000	0	0	0	1,300,000	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de las Mujeres	1,300,000	0	0	0	1,300,000	0	0	0	0	0
Servicios y Asistencia Consular	6,290,283	6,088,535	0	88,220	121,128	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	6,290,283	6,088,535	0	88,220	121,128	0	0	0	0	0
Delegación de Relaciones Exteriores	6,290,283	6,088,535	0	88,220	121,128	0	0	0	0	0
Administración y Control de Pagos	10,096,261	7,203,324	345,130	3,296,881	391,188	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad Programa Presupuestario Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	10,006,261	7,200,324	345,138	2,206,651	351,150	0	0	0	0	0
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	50,629,441	44,315,493	771,837	4,793,719	148,392	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	50,629,441	44,315,493	771,837	4,793,719	148,392	0	0	0	0	0
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	50,629,441	44,315,493	771,837	4,793,719	148,392	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	15,394,567,938	3,581,699,860	1,886,992	134,111,266	11,676,809,816	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	4,500,994,594	3,581,699,860	1,886,992	134,111,266	783,377,472	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	10,893,573,344	0	0	0	10,893,573,344	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	10,893,573,344	0	0	0	10,893,573,344	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	47,258,930	6,488,376	14,444	5,175,760	35,580,350	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	47,258,930	6,488,376	14,444	5,175,760	35,580,350	0	0	0	0	0
Telebachillerato Comunitario	66,445,132	0	0	0	66,445,132	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	66,445,132	0	0	0	66,445,132	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	7,556,720,327	0	0	0	7,556,720,327	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	1,767,552	0	0	0	1,767,552	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	7,554,952,775	0	0	0	7,554,952,775	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Occidente	602,745,252	0	0	0	602,745,252	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	6,330,531,193	0	0	0	6,330,531,193	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Sinaloa	57,745,906	0	0	0	57,745,906	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	41,623,285	0	0	0	41,623,285	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	104,416,826	0	0	0	104,416,826	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica de Sinaloa	89,628,276	0	0	0	89,628,276	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	32,780,670	0	0	0	32,780,670	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	21,278,253	0	0	0	21,278,253	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	19,952,572	0	0	0	19,952,572	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Valle del Évora	14,503,318	0	0	0	14,503,318	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Culiacán	24,957,994	0	0	0	24,957,994	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Escuinapa	23,375,510	0	0	0	23,375,510	0	0	0	0	0
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	143,415,594	0	0	0	143,415,594	0	0	0	0	0
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	7,998,949	0	0	0	7,998,949	0	0	0	0	0
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	1,756,701,429	0	0	0	1,756,701,429	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	1,756,701,429	0	0	0	1,756,701,429	0	0	0	0	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,342,165,167	0	0	0	1,342,165,167	0	0	0	0	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	370,397,201	0	0	0	370,397,201	0	0	0	0	0
Centro de Estudios de Bachillerato	16,983,205	0	0	0	16,983,205	0	0	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	27,155,856	0	0	0	27,155,856	0	0	0	0	0
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	42,291,410	0	0	0	42,291,410	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	42,291,410	0	0	0	42,291,410	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	42,291,410	0	0	0	42,291,410	0	0	0	0	0
Deporte de Alto Rendimiento	87,592,427	0	0	0	87,592,427	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	87,592,427	0	0	0	87,592,427	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	87,592,427	0	0	0	87,592,427	0	0	0	0	0
Fomento de la Ciencia	75,381,166	0	0	0	75,381,166	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	75,381,166	0	0	0	75,381,166	0	0	0	0	0
Centro de Ciencias de Sinaloa	75,381,166	0	0	0	75,381,166	0	0	0	0	0
Promoción de la Cultura	11,379,482	0	0	0	11,379,482	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad Programa Presupuestario Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	11,379,482	0	0	0	11,379,482	0	0	0	0	0
Colegio de Sinaloa	11,379,482	0	0	0	11,379,482	0	0	0	0	0
Cultura y Bellas Artes	137,914,144	0	0	0	137,914,144	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	137,914,144	0	0	0	137,914,144	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura	137,914,144	0	0	0	137,914,144	0	0	0	0	0
Educación para Adultos	86,618,343	0	0	0	86,618,343	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	86,618,343	0	0	0	86,618,343	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	86,618,343	0	0	0	86,618,343	0	0	0	0	0
Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	6,838,146	0	0	0	6,838,146	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	6,838,146	0	0	0	6,838,146	0	0	0	0	0
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	6,838,146	0	0	0	6,838,146	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	760,447,985	181,882,000	14,243,216	97,795,271	390,920,836	0	95,646,669	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	6,442,004	1,784,708	3,942,004	715,212	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	6,442,004	1,784,708	3,942,004	715,212	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	189,701,238	65,463,600	7,723,631	46,868,530	4,890,000	0	95,646,669	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	554,304,761	114,634,200	2,577,583	50,172,129	386,030,836	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo	487,953,426	42,075,970	860,715	38,188,497	386,855,268	0	0	0	0	0
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	48,791,706	38,068,636	671,002	2,024,098	0	0	0	0	0	0
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)	45,579,619	34,491,621	1,045,866	9,979,564	62,568	0	0	0	0	0
Servicios de Protección	213,485,233	205,688,641	2,441,424	5,355,168	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	213,485,233	205,688,641	2,441,424	5,355,168	0	0	0	0	0	0
Disuasión y Prevención del Delito	317,986,492	283,215,439	11,250,971	21,649,889	1,889,192	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	317,986,492	283,215,439	11,250,971	21,649,889	1,889,192	0	0	0	0	0
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	396,678,993	215,684,269	144,642,764	35,631,654	812,316	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	10,948,637	7,204,909	671,637	2,956,353	115,789	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SSP)	385,732,356	208,479,319	143,971,117	32,695,401	696,528	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	100,139,176	74,210,257	65,672,225	18,041,739	208,955	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	97,745,027	67,719,021	34,515,556	4,893,962	116,089	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	91,808,308	47,879,730	38,922,879	4,889,811	116,089	0	0	0	0	0
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	38,020,845	28,544,302	4,488,257	4,769,890	208,396	0	0	0	0	0
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	17,768,940	0	0	0	17,768,940	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)	17,768,940	0	0	0	17,768,940	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	17,768,940	0	0	0	17,768,940	0	0	0	0	0
Capacitación y Apoyo al Empleo	323,396,389	4,742,203	15,089	96,986	308,762,202	0	9,658,899	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	14,545,455	4,742,203	15,089	96,986	109,388	0	9,658,899	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	308,822,894	0	0	0	308,822,894	0	0	0	0	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	308,822,894	0	0	0	308,822,894	0	0	0	0	0
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	726,029,724	0	0	0	726,029,724	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	11,000,000	0	0	0	11,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	715,029,724	0	0	0	715,029,724	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	715,029,724	0	0	0	715,029,724	0	0	0	0	0
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	3,031,934	0	0	0	3,031,934	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	3,031,934	0	0	0	3,031,934	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	3,031,934	0	0	0	3,031,934	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad / Programa Presupuestario / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebs., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Atención a Personas con Discapacidad	4,021,358	0	0	0	4,021,358	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	4,021,358	0	0	0	4,021,358	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	4,021,358	0	0	0	4,021,358	0	0	0	0	0
Servicios de Salud Pública	1,199,402,014	2,068,190	77,289	57,552	1,196,198,982	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	2,203,162	2,068,190	77,289	57,552	0	0	0	0	0	0
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	2,203,162	2,068,190	77,289	57,552	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,196,198,852	0	0	0	1,196,198,852	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,196,198,852	0	0	0	1,196,198,852	0	0	0	0	0
Servicios de Atención Médica	587,349,480	1,004,442	217,945	488,460	585,547,633	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	1,888,847	1,004,442	217,945	488,460	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	585,547,633	0	0	0	585,547,633	0	0	0	0	0
Hospital Civil de Culiacán	585,547,633	0	0	0	585,547,633	0	0	0	0	0
Formación de Capital Humano para la Salud	12,929,833	9,271,960	1,062,129	2,595,744	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	12,929,833	9,271,960	1,062,129	2,595,744	0	0	0	0	0	0
Sistema de Protección Social en Salud	160,441,264	0	0	0	160,441,264	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	160,441,264	0	0	0	160,441,264	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	160,441,264	0	0	0	160,441,264	0	0	0	0	0
Bienestar Alimentario y Nutricional	4,894,845	0	0	0	4,894,845	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	4,894,845	0	0	0	4,894,845	0	0	0	0	0
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	4,894,845	0	0	0	4,894,845	0	0	0	0	0
Comunicación Social	49,799,511	14,338,885	1,117,037	33,849,413	404,196	0	0	0	0	0
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	49,799,511	14,338,885	1,117,037	33,849,413	404,196	0	0	0	0	0
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	6,959,513	5,184,037	306,647	1,289,873	178,956	0	0	0	0	0
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	6,959,513	5,184,037	306,647	1,289,873	178,956	0	0	0	0	0
Modernización e Innovación en la Administración Pública	96,211,147	88,338,439	1,203,545	33,671,555	1,996,836	0	903,778	0	0	0
Secretaría de Innovación (SI)	96,211,147	88,338,439	1,203,545	33,671,555	1,996,836	0	903,778	0	0	0
Desarrollo y Protección Forestal	13,834,497	1,037,971	91,464	191,862	1,212,200	0	10,300,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	11,621,297	1,037,971	91,464	191,862	0	0	10,300,000	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	1,213,200	0	0	0	1,213,200	0	0	0	0	0
Viveros de Sinaloa	1,213,200	0	0	0	1,213,200	0	0	0	0	0
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	18,010,188	0	0	0	18,010,188	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	18,010,188	0	0	0	18,010,188	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	18,010,188	0	0	0	18,010,188	0	0	0	0	0
Poder Judicial	628,596,184	0	0	0	628,596,184	0	0	0	0	0
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	628,596,184	0	0	0	628,596,184	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Administrativa	59,828,432	0	0	0	59,828,432	0	0	0	0	0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	59,828,432	0	0	0	59,828,432	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Laboral	5,271,508	0	0	0	5,271,508	0	0	0	0	0
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	5,271,508	0	0	0	5,271,508	0	0	0	0	0
Transparencia y Acceso a la Información Pública	28,306,573	0	0	0	28,306,573	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	28,306,573	0	0	0	28,306,573	0	0	0	0	0
Atención de Delitos Electorales	2,442,696	0	0	0	2,442,696	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	2,442,696	0	0	0	2,442,696	0	0	0	0	0
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	98,735,266	0	0	0	98,735,266	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	98,735,266	0	0	0	98,735,266	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad Programa Presupuestario Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	670,721,662	0	0	0	670,721,662	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	670,721,662	0	0	0	670,721,662	0	0	0	0	0
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	22,038,259	0	0	0	22,038,259	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	22,038,259	0	0	0	22,038,259	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Electoral	36,029,179	0	0	0	36,029,179	0	0	0	0	0
Organismos Electorales	36,029,179	0	0	0	36,029,179	0	0	0	0	0
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	36,029,179	0	0	0	36,029,179	0	0	0	0	0
Pensiones Alba	7,000,000	0	0	0	7,000,000	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	7,000,000	0	0	0	7,000,000	0	0	0	0	0
Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia Agraria	89,000,000	0	0	0	0	0	89,000,000	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	89,000,000	0	0	0	0	0	89,000,000	0	0	0
F Promoción y fomento	862,640,846	64,718,697	2,091,588	24,645,696	326,891,106	0	401,493,547	42,800,000	0	0
Apoyo Alimentario	4,000,000	0	0	0	0	0	4,000,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	4,000,000	0	0	0	0	0	4,000,000	0	0	0
Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	40,000,000	0	0	0	10,000,000	0	30,000,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	40,000,000	0	0	0	10,000,000	0	30,000,000	0	0	0
Fomento a la Participación Social	8,549,584	7,326,488	107,000	1,063,544	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	8,549,584	7,326,488	107,000	1,063,544	0	0	0	0	0	0
Fomento a la Agricultura	72,947,278	2,789,660	78,620	996,002	116,000	0	68,974,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	72,947,278	2,789,660	78,620	996,002	116,000	0	68,974,000	0	0	0
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas	263,500,000	0	0	0	219,600,000	0	0	43,900,000	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	263,500,000	0	0	0	219,600,000	0	0	43,900,000	0	0
Aprovechamiento de Marisos Acuícolas	4,400,000	0	0	0	0	0	4,400,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	4,400,000	0	0	0	0	0	4,400,000	0	0	0
Siniestros Agropecuarios	20,000,000	0	0	0	0	0	20,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	20,000,000	0	0	0	0	0	20,000,000	0	0	0
Acciones para el Desarrollo Pecuario	41,731,474	2,041,214	399,698	425,066	255,306	0	37,800,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	41,731,474	2,041,214	399,698	425,066	255,306	0	37,800,000	0	0	0
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	20,369,545	6,251,688	33,726	17,108,675	116,066	0	1,800,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	20,369,545	6,251,688	33,726	17,108,675	116,066	0	1,800,000	0	0	0
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	30,551,666	2,979,662	8,557	62,306	0	0	27,500,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	30,551,666	2,979,662	8,557	62,306	0	0	27,500,000	0	0	0
Gestión y Promoción Económica	12,870,616	11,042,665	248,547	1,400,006	169,308	0	0	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	12,870,616	11,042,665	248,547	1,400,006	169,308	0	0	0	0	0
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	6,690,816	4,945,789	33,514	479,326	332,176	0	1,800,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	6,690,816	4,945,789	33,514	479,326	332,176	0	1,800,000	0	0	0
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	13,976,422	1,363,542	34,490	380,390	0	0	12,200,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	13,976,422	1,363,542	34,490	380,390	0	0	12,200,000	0	0	0
Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	16,541,857	0	0	0	16,541,857	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Desconcentradas (SE)	16,541,857	0	0	0	16,541,857	0	0	0	0	0
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	16,541,857	0	0	0	16,541,857	0	0	0	0	0
Promoción y Atracción de Inversión	74,366,567	0	0	0	74,366,567	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Desconcentradas (SE)	74,366,567	0	0	0	74,366,567	0	0	0	0	0
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	74,366,567	0	0	0	74,366,567	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad / Programa Presupuestario / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigs., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Promoción y Fomento del Sector Turístico	130,596,967	4,863,925	182,333	1,152,214	570,648	0	113,019,047	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	130,596,967	4,863,925	182,333	1,152,214	570,648	0	113,019,047	0	0	0
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	2,849,692	2,697,594	50,640	102,548	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Innovación (SI)	2,849,692	2,697,594	50,640	102,548	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Pesquero	89,411,362	11,604,362	916,636	735,622	185,562	0	76,000,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	89,411,362	11,604,362	916,636	735,622	185,562	0	76,000,000	0	0	0
Desarrollo Acuícola	10,058,594	5,959,618	66,269	536,467	194,640	0	3,300,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	10,058,594	5,959,618	66,269	536,467	194,640	0	3,300,000	0	0	0
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	4,204,876	0	0	0	4,204,876	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)	4,204,876	0	0	0	4,204,876	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	4,204,876	0	0	0	4,204,876	0	0	0	0	0
G Regulación y supervisión	121,919,191	46,135,160	4,080,445	34,745,973	23,066,613	0	13,890,000	0	0	0
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	42,394,446	18,221,881	3,374,167	28,574,366	214,032	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	42,394,446	18,221,881	3,374,167	28,574,366	214,032	0	0	0	0	0
Protección Laboral	28,696,565	21,174,277	338,319	4,528,737	2,623,232	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	28,696,565	21,174,277	338,319	4,528,737	2,623,232	0	0	0	0	0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	4,531,131	4,139,362	91,698	182,691	118,380	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	4,531,131	4,139,362	91,698	182,691	118,380	0	0	0	0	0
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	19,880,305	0	0	0	19,880,305	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	19,880,305	0	0	0	19,880,305	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	19,880,305	0	0	0	19,880,305	0	0	0	0	0
Arbitraje Médico	4,428,059	2,748,919	231,887	919,588	519,664	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	4,428,059	2,748,919	231,887	919,588	519,664	0	0	0	0	0
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	4,428,059	2,748,919	231,887	919,588	519,664	0	0	0	0	0
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud	7,042,261	5,910,776	629,742	901,743	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	7,042,261	5,910,776	629,742	901,743	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)	7,042,261	5,910,776	629,742	901,743	0	0	0	0	0	0
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola	15,904,425	1,940,945	16,632	46,848	0	0	13,880,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	15,904,425	1,940,945	16,632	46,848	0	0	13,880,000	0	0	0
I Programas de gasto federalizado	4,154,945,274	0	0	0	4,154,945,274	0	0	0	0	0
Dengue	18,894,469	0	0	0	18,894,469	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	18,894,469	0	0	0	18,894,469	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	8,049,469	0	0	0	8,049,469	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	10,845,000	0	0	0	10,845,000	0	0	0	0	0
Infancia	15,914,311	0	0	0	15,914,311	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	15,914,311	0	0	0	15,914,311	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	14,581,812	0	0	0	14,581,812	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	1,332,499	0	0	0	1,332,499	0	0	0	0	0
VIH/Sida	11,429,637	0	0	0	11,429,637	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	11,429,637	0	0	0	11,429,637	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	7,994,520	0	0	0	7,994,520	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	3,435,117	0	0	0	3,435,117	0	0	0	0	0
Salud Mental	4,127,378	0	0	0	4,127,378	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	4,127,378	0	0	0	4,127,378	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,142,532	0	0	0	1,142,532	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	2,984,846	0	0	0	2,984,846	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad Programa Presupuestario Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Provs.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Salud Social	12,031,310	0	0	0	12,031,310	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	12,031,310	0	0	0	12,031,310	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,795,376	0	0	0	2,795,376	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	9,235,934	0	0	0	9,235,934	0	0	0	0	0
Cáncer de la Mujer	30,718,618	0	0	0	30,718,618	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	30,718,618	0	0	0	30,718,618	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	9,687,582	0	0	0	9,687,582	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	21,031,036	0	0	0	21,031,036	0	0	0	0	0
Diabetes Mellitus	17,173,278	0	0	0	17,173,278	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	17,173,278	0	0	0	17,173,278	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	4,684,916	0	0	0	4,684,916	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	12,588,362	0	0	0	12,588,362	0	0	0	0	0
Lepra	741,870	0	0	0	741,870	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	741,870	0	0	0	741,870	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	618,036	0	0	0	618,036	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	123,834	0	0	0	123,834	0	0	0	0	0
Riesgo Cardiovascular	13,681,760	0	0	0	13,681,760	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	13,681,760	0	0	0	13,681,760	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	4,679,425	0	0	0	4,679,425	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	8,022,335	0	0	0	8,022,335	0	0	0	0	0
Planificación Familiar	12,124,993	0	0	0	12,124,993	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	12,124,993	0	0	0	12,124,993	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,619,988	0	0	0	1,619,988	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	10,505,005	0	0	0	10,505,005	0	0	0	0	0
Violencia Familiar y de Género	8,865,164	0	0	0	8,865,164	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	8,865,164	0	0	0	8,865,164	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	6,885,144	0	0	0	6,885,144	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	1,980,020	0	0	0	1,980,020	0	0	0	0	0
Vacunación	97,490,601	0	0	0	97,490,601	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	97,490,601	0	0	0	97,490,601	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	4,133,788	0	0	0	4,133,788	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	93,356,813	0	0	0	93,356,813	0	0	0	0	0
Seguro Popular	583,504,502	0	0	0	583,504,502	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	583,504,502	0	0	0	583,504,502	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	583,504,502	0	0	0	583,504,502	0	0	0	0	0
Robis	6,651,168	0	0	0	6,651,168	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	6,651,168	0	0	0	6,651,168	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	6,498,168	0	0	0	6,498,168	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	153,000	0	0	0	153,000	0	0	0	0	0
Entornos y Comunidades Saludables	1,217,520	0	0	0	1,217,520	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,217,520	0	0	0	1,217,520	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,217,520	0	0	0	1,217,520	0	0	0	0	0
Tuberculosis	3,672,582	0	0	0	3,672,582	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	3,672,582	0	0	0	3,672,582	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	350,024	0	0	0	350,024	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	3,322,558	0	0	0	3,322,558	0	0	0	0	0
Prevención y Atención a la Salud	3,335,836,410	0	0	0	3,335,836,410	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	3,335,836,410	0	0	0	3,335,836,410	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad / Programa Presupuestario / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigs., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Servicios de Salud de Sinaloa	3,335,836,410	0	0	0	3,335,836,410	0	0	0	0	0
Salud Materna y Perinatal	12,667,265	0	0	0	12,667,265	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	12,667,265	0	0	0	12,667,265	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	7,651,988	0	0	0	7,651,988	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	4,015,277	0	0	0	4,015,277	0	0	0	0	0
Salud Reproductiva	3,198,882	0	0	0	3,198,882	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	3,198,882	0	0	0	3,198,882	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,608,572	0	0	0	2,608,572	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	590,310	0	0	0	590,310	0	0	0	0	0
Alimentación y Activación Física	5,143,556	0	0	0	5,143,556	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	5,143,556	0	0	0	5,143,556	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	3,590,004	0	0	0	3,590,004	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	1,553,552	0	0	0	1,553,552	0	0	0	0	0
J Pensiones y jubilaciones	3,855,451,204	37,192,712	0	0	3,818,258,492	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	9,515,490	0	0	0	9,515,490	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	9,515,490	0	0	0	9,515,490	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	66,295,000	0	0	0	66,295,000	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	66,295,000	0	0	0	66,295,000	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Administrativos	472,416,643	0	0	0	472,416,643	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados	472,416,643	0	0	0	472,416,643	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados de la Educación	2,867,206,175	0	0	0	2,867,206,175	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados	28,487,814	0	0	0	28,487,814	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	2,616,718,361	0	0	0	2,616,718,361	0	0	0	0	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,616,718,361	0	0	0	2,616,718,361	0	0	0	0	0
Sistema de Pensiones	230,000,000	0	0	0	230,000,000	0	0	0	0	0
Pensionados IPES	402,825,274	0	0	0	402,825,274	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	72,825,274	0	0	0	72,825,274	0	0	0	0	0
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	72,825,274	0	0	0	72,825,274	0	0	0	0	0
Sistema de Pensiones	330,000,000	0	0	0	330,000,000	0	0	0	0	0
Previsiones Salariales y Económicas Jubilados	37,192,712	37,192,712	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	37,192,712	37,192,712	0	0	0	0	0	0	0	0
K Proyectos de inversión	1,832,976,474	0	0	0	698,041,552	0	1,134,934,922	0	0	0
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	533,717,431	0	0	0	533,717,431	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (IEPyC)	533,717,431	0	0	0	533,717,431	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	533,717,431	0	0	0	533,717,431	0	0	0	0	0
Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura para el Desarrollo Rural	8,000,000	0	0	0	0	0	8,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	8,000,000	0	0	0	0	0	8,000,000	0	0	0
Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	1,003,072,649	0	0	0	27,113,684	0	976,958,965	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	1,003,072,649	0	0	0	27,113,684	0	976,958,965	0	0	0
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	137,210,437	0	0	0	137,210,437	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	25,000,000	0	0	0	25,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	112,210,437	0	0	0	112,210,437	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	72,210,437	0	0	0	72,210,437	0	0	0	0	0
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	40,000,000	0	0	0	40,000,000	0	0	0	0	0
Infraestructura Física	140,476,057	0	0	0	0	0	140,476,057	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	140,476,057	0	0	0	0	0	140,476,057	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad Programa Presupuestario Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia ins	709,666,963	245,209,485	24,312,729	122,888,615	128,899,449	0	0	187,816,784	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	709,666,963	245,209,485	24,312,729	122,888,615	128,899,449	0	0	187,816,784	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	514,207,943	156,128,694	23,836,268	111,118,143	3,619,098	0	0	187,816,784	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	68,262,881	55,968,238	339,138	11,185,943	969,482	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	1,954,458	1,132,894	337,335	484,329	0	0	0	0	0	0
Organismos Electorales	76,854,826	0	0	0	76,854,826	0	0	0	0	0
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	76,854,826	0	0	0	76,854,826	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyG)	29,527,007	0	0	0	29,527,007	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	26,593,979	0	0	0	26,593,979	0	0	0	0	0
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	2,933,078	0	0	0	2,933,078	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)	3,270,961	0	0	0	3,270,961	0	0	0	0	0
Prefabricados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)	3,270,961	0	0	0	3,270,961	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	12,858,017	0	0	0	12,858,017	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	12,858,017	0	0	0	12,858,017	0	0	0	0	0
N Desastres Naturales	48,755,071	0	0	0	32,594,585	0	0	16,160,486	0	0
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	48,755,071	0	0	0	32,594,585	0	0	16,160,486	0	0
Entidades Públicas Desentralizadas (SGG)	48,755,071	0	0	0	32,594,585	0	0	16,160,486	0	0
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	48,755,071	0	0	0	32,594,585	0	0	16,160,486	0	0
O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	101,381,385	50,725,519	890,510	3,664,628	46,100,828	0	0	0	0	0
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	17,219,337	14,839,655	597,274	1,782,168	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	17,219,337	14,839,655	597,274	1,782,168	0	0	0	0	0	0
Fiscalización a la Gestión Pública	40,090,456	35,885,624	293,236	1,862,368	2,035,236	0	0	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	40,090,456	35,885,624	293,236	1,862,368	2,035,236	0	0	0	0	0
Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción	43,465,592	0	0	0	43,465,592	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	43,465,592	0	0	0	43,465,592	0	0	0	0	0
P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1,799,916,493	774,618,961	31,272,339	303,751,415	574,757,145	0	65,516,611	0	0	0
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	59,911,357	44,860,267	474,367	8,196,723	420,000	0	0	0	0	0
Ejecutivo del Estado	59,911,357	44,860,267	474,367	8,196,723	420,000	0	0	0	0	0
Planeación de la Política de Buen Gobierno	83,683,740	47,892,687	4,589,171	17,379,226	13,912,656	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	83,683,740	47,892,687	4,589,171	17,379,226	13,912,656	0	0	0	0	0
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	23,477,467	7,511,621	522,673	3,493,781	11,949,192	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	23,477,467	7,511,621	522,673	3,493,781	11,949,192	0	0	0	0	0
Política de Población	5,816,163	5,259,444	188,594	368,125	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	5,816,163	5,259,444	188,594	368,125	0	0	0	0	0	0
Consejo Estatal de Población	5,816,163	5,259,444	188,594	368,125	0	0	0	0	0	0
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	33,587,873	10,631,834	2,104,233	3,251,806	17,600,000	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	12,154,626	7,988,569	1,560,265	2,053,772	600,000	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	12,154,626	7,988,569	1,560,265	2,053,772	600,000	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	4,352,447	2,656,465	343,968	1,158,834	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	4,352,447	2,656,465	343,968	1,158,834	0	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SS)	17,000,000	0	0	0	17,000,000	0	0	0	0	0
Centros de Rehabilitación para la Juventud	17,000,000	0	0	0	17,000,000	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	46,862,334	0	0	0	46,862,334	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	46,862,334	0	0	0	46,862,334	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad Programa Presupuestario Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Instituto Sinaloense de las Mujeres	46,862,334	0	0	0	46,862,334	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	426,255,677	193,159,752	11,679,372	218,872,340	2,931,060	0	312,751	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	6,757,138	4,149,165	446,962	1,646,195	516,816	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SAF)	419,498,739	189,011,587	11,432,410	217,227,145	1,514,244	0	312,751	0	0	0
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	419,498,739	189,011,587	11,432,410	217,227,145	1,514,244	0	312,751	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	29,528,677	19,444,743	698,699	5,624,671	3,759,345	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	20,571,077	11,461,833	517,599	4,048,397	3,643,257	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	8,957,600	7,982,930	182,188	576,274	116,088	0	0	0	0	0
Procuraduría Fiscal	8,957,600	7,982,930	182,188	576,274	116,088	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	44,976,837	38,698,913	1,092,522	4,083,674	1,148,928	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	44,976,837	38,698,913	1,092,522	4,083,674	1,148,928	0	0	0	0	0
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	12,008,880	10,448,723	10,368	654,672	915,120	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	12,008,880	10,448,723	10,368	654,672	915,120	0	0	0	0	0
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	36,414,369	23,052,432	311,791	3,250,146	0	0	9,800,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	36,414,369	23,052,432	311,791	3,250,146	0	0	9,800,000	0	0	0
Planeación, Estadística e Indicadores	4,711,038	3,883,371	524,138	303,527	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	4,711,038	3,883,371	524,138	303,527	0	0	0	0	0	0
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	46,327,667	13,693,248	421,526	1,831,848	19,181,044	0	11,000,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	15,817,211	3,819,463	189,315	808,432	0	0	11,000,000	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SEDESO)	9,329,412	8,873,785	232,211	223,416	0	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	9,329,412	8,873,785	232,211	223,416	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEDESO)	19,181,044	0	0	0	19,181,044	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Juventud	19,181,044	0	0	0	19,181,044	0	0	0	0	0
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	32,391,018	19,677,897	2,475,489	9,868,941	279,372	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	32,391,018	19,677,897	2,475,489	9,868,941	279,372	0	0	0	0	0
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	33,963,294	16,699,335	590,551	4,188,528	914,880	0	1,950,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	33,963,294	16,699,335	590,551	4,188,528	914,880	0	1,950,000	0	0	0
Políticas de Seguridad Pública	21,692,980	7,757,620	2,591,940	10,083,896	240,324	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	21,692,980	7,757,620	2,591,940	10,083,896	240,324	0	0	0	0	0
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	21,345,021	2,016,592	30,093	157,936	0	0	19,300,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	21,345,021	2,016,592	30,093	157,936	0	0	19,300,000	0	0	0
Políticas de Salud Pública	13,224,471	10,957,024	326,150	1,010,429	92,868	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	13,224,471	10,957,024	326,150	1,010,429	92,868	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	23,089,441	13,508,499	739,254	7,137,585	604,532	0	1,519,569	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	23,089,441	13,508,499	739,254	7,137,585	604,532	0	1,519,569	0	0	0
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	38,007,742	22,401,719	677,466	2,094,199	10,000,000	0	2,274,358	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	38,007,742	22,401,719	677,466	2,094,199	10,000,000	0	2,274,358	0	0	0
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	41,947,769	6,895,607	494,076	349,746	10,838,340	0	24,200,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	31,947,769	6,895,607	494,076	349,746	38,340	0	24,200,000	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	10,000,000	0	0	0	10,800,000	0	0	0	0	0
Desarrollo Urbano Tres Ríos	10,000,000	0	0	0	10,800,000	0	0	0	0	0
Gestión Energética Sustentable	1,769,038	1,602,449	19,875	147,018	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	1,769,038	1,602,449	19,875	147,018	0	0	0	0	0	0
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	26,925,250	0	0	0	26,925,250	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	26,925,250	0	0	0	26,925,250	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad / Programa Presupuestario / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	26,920,250	0	0	0	26,920,250	0	0	0	0	0
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	48,619,016	0	32,000	19,063	48,567,953	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	981,125	0	32,000	19,063	950,062	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos	30,611,655	0	0	0	30,611,655	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Desconcentradas (SGG)	17,026,236	0	0	0	17,026,236	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	17,026,236	0	0	0	17,026,236	0	0	0	0	0
Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	230,931,220	0	0	0	230,931,220	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	230,931,220	0	0	0	230,931,220	0	0	0	0	0
Administración Financiera	370,842,564	256,770,097	670,176	483,764	114,918,527	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Gobernatura del Estado	2,589,263	2,589,263	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGG)	10,102,693	10,102,693	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SAF)	11,722,798	11,722,798	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEDESO)	2,993,498	2,993,498	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	153,754,051	153,754,051	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	1,743,846	1,743,846	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGP)	4,161,873	4,161,873	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	41,719,842	41,719,842	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SE)	3,296,150	3,296,150	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	3,510,955	3,357,616	670,176	483,764	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SS)	2,283,851	2,283,851	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (OCS)	1,037,730	1,037,730	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CDNX)	383,480	383,480	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (ST)	1,203,427	1,203,427	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SI)	4,058,863	4,058,863	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	3,038,292	3,038,292	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SDG)	1,982,711	1,982,711	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	1,409,791	1,409,791	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6,107,686	0	0	0	6,107,686	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGG)	1,600,000	0	0	0	1,600,000	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	57,273,283	0	0	0	57,273,283	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	983,459	0	0	0	983,459	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SE)	9,739,414	0	0	0	9,739,414	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SS)	37,868,838	0	0	0	37,868,838	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,677,184	0	0	0	1,677,184	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	197,163	0	0	0	197,163	0	0	0	0	0
R Específicos	572,024,579	0	0	0	572,024,579	0	0	0	0	0
Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo	312,748,988	0	0	0	312,748,988	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	312,748,988	0	0	0	312,748,988	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	312,748,988	0	0	0	312,748,988	0	0	0	0	0
Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	137,121,868	0	0	0	137,121,868	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado (ASE)	137,121,868	0	0	0	137,121,868	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado (ASE)	137,121,868	0	0	0	137,121,868	0	0	0	0	0
Financiamiento a Partidos Políticos	122,153,723	0	0	0	122,153,723	0	0	0	0	0
Financiamiento Público a Partidos Políticos	122,153,723	0	0	0	122,153,723	0	0	0	0	0

Anexo 15

Clasificación Programática (Programa - Ente)

Modalidad / Programa Presupuestario / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigs., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebs., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
S Sujetos a reglas de operación	460,089,490	3,032,929	80,000	98,024	446,878,537	0	0	10,000,000	0	0
Desarrollo Profesional Docente	8,958,487	0	0	0	8,958,487	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	5,458,487	0	0	0	5,458,487	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	3,500,000	0	0	0	3,500,000	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizado del Estado de Sinaloa	3,500,000	0	0	0	3,500,000	0	0	0	0	0
Programa Nacional de Inglés	73,157,569	0	0	0	73,157,569	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	73,157,569	0	0	0	73,157,569	0	0	0	0	0
Inclusión y la Equidad Educativa	44,770,164	0	0	0	44,770,164	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	44,770,164	0	0	0	44,770,164	0	0	0	0	0
Uniformes Escolares	260,000,000	0	0	0	260,000,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	260,000,000	0	0	0	260,000,000	0	0	0	0	0
Útiles Escolares	60,000,000	0	0	0	60,000,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	60,000,000	0	0	0	60,000,000	0	0	0	0	0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	13,210,953	3,032,929	80,000	98,024	0	0	0	10,000,000	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	13,210,953	3,032,929	80,000	98,024	0	0	0	10,000,000	0	0
U Otros subsidios	37,072,575	0	0	0	37,072,575	0	0	0	0	0
Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	12,264,738	0	0	0	12,264,738	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SEDESO)	12,264,738	0	0	0	12,264,738	0	0	0	0	0
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	12,264,738	0	0	0	12,264,738	0	0	0	0	0
Reforma Educativa	24,808,237	0	0	0	24,808,237	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	24,808,237	0	0	0	24,808,237	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Total	$55,546,746,270	$6,189,906,374	$295,293,408	$669,613,015	$37,136,371,637	$0	$1,844,973,520	$257,067,270	$8,235,450,120	$628,445,106
Recursos fiscales	6,840,708,185	191,106,974	278,342,708	651,590,267	2,736,144,217	0	1,704,225,111	226,136,262	28,495,520	183,720,006
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	8,895,178	3,899,504	474,367	4,711,307	9	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	8,895,178	3,899,504	474,367	4,711,307	9	0	0	0	0	0
Ejecutivo del Estado	8,895,178	3,899,504	474,367	4,711,307	9	0	0	0	0	0
Planeación de la Política de Buen Gobierno	39,820,491	5,436,830	4,589,171	16,825,258	12,170,052	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	39,820,491	5,436,830	4,589,171	16,825,258	12,170,052	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	39,820,491	5,436,830	4,589,171	16,825,258	12,170,052	0	0	0	0	0
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	16,742,130	420,000	522,873	3,399,257	11,400,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	16,742,130	420,000	522,873	3,399,257	11,400,000	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	16,742,130	420,000	522,873	3,399,257	11,400,000	0	0	0	0	0
Seguridad Vial	47,478,470	120,000	41,450,465	5,908,065	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	47,478,470	120,000	41,450,465	5,908,065	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	47,478,470	120,000	41,450,465	5,908,065	0	0	0	0	0	0
Modernización y Operación del Registro Civil	48,770,904	180,000	1,855,358	22,502,791	0	0	25,832,723	0	0	0
Recursos fiscales	48,770,904	180,000	1,855,358	22,502,791	0	0	25,832,723	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	48,770,904	180,000	1,855,358	22,502,791	0	0	25,832,723	0	0	0
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	31,994,913	180,000	3,374,167	28,440,746	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	31,994,913	180,000	3,374,167	28,440,746	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	31,994,913	180,000	3,374,167	28,440,746	0	0	0	0	0	0
Protección Laboral	7,325,640	120,000	338,319	4,267,321	2,600,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	7,325,640	120,000	338,319	4,267,321	2,600,000	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	7,325,640	120,000	338,319	4,267,321	2,600,000	0	0	0	0	0
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	23,114,224	180,000	3,014,528	19,419,696	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	23,114,224	180,000	3,014,528	19,419,696	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	23,114,224	180,000	3,014,528	19,419,696	0	0	0	0	0	0
Asesoría y Representación Jurídica	6,428,793	504,000	333,927	536,276	3,300,000	0	1,752,545	0	0	0
Recursos fiscales	6,428,793	504,000	333,927	536,276	3,300,000	0	1,752,545	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	6,428,793	504,000	333,927	536,276	3,300,000	0	1,752,545	0	0	0
Asuntos y Asesoría Agraria	10,700,662	120,000	239,655	1,019,497	6,300,000	0	2,221,490	0	0	0
Recursos fiscales	10,700,662	120,000	239,655	1,019,497	6,300,000	0	2,221,490	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	10,700,662	120,000	239,655	1,019,497	6,300,000	0	2,221,490	0	0	0
Publicaciones Oficiales del Estado	2,974,038	0	2,599,513	374,525	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	2,974,038	0	2,599,513	374,525	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	2,974,038	0	2,599,513	374,525	0	0	0	0	0	0
Resolución de Asuntos Laborales	7,224,565	480,000	985,688	5,758,688	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	7,224,565	480,000	985,688	5,758,688	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	7,224,565	480,000	985,688	5,758,688	0	0	0	0	0	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	7,224,565	480,000	985,688	5,758,688	0	0	0	0	0	0
Defensoría Pública Gratuita	3,282,795	180,000	990,162	2,912,633	0	0	529,000	0	0	0
Recursos fiscales	3,282,795	180,000	990,162	2,912,633	0	0	529,000	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	3,282,795	180,000	990,162	2,912,633	0	0	529,000	0	0	0
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	3,282,795	180,000	990,162	2,912,633	0	0	529,000	0	0	0
Política de Población	593,271	120,000	188,594	284,677	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	593,271	120,000	188,594	284,677	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	593,271	120,000	188,594	284,677	0	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Presidencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebs., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participas. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Consejo Estatal de Población	593,271	120,000	188,594	284,677	0	0	0	0	0	0
Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado	550,021	120,000	268,110	161,911	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	550,021	120,000	268,110	161,911	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	550,021	120,000	268,110	161,911	0	0	0	0	0	0
Archivo Histórico General del Estado	550,021	120,000	268,110	161,911	0	0	0	0	0	0
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	44,556,725	180,000	1,205,925	3,091,672	60,028	0	40,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	44,556,725	180,000	1,205,925	3,091,672	60,028	0	40,000,000	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	4,556,725	180,000	1,205,925	3,091,672	60,028	0	0	0	0	0
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	4,556,725	180,000	1,205,925	3,091,672	60,028	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	40,000,000	0	0	0	0	0	40,000,000	0	0	0
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	957,504	240,000	333,276	384,228	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	957,504	240,000	333,276	384,228	0	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	957,504	240,000	333,276	384,228	0	0	0	0	0	0
Centro de Justicia para las Mujeres	957,504	240,000	333,276	384,228	0	0	0	0	0	0
Servicios y Asistencia Consular	14,816	0	0	14,816	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	14,816	0	0	14,816	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	14,816	0	0	14,816	0	0	0	0	0	0
Delegación de Relaciones Exteriores	14,816	0	0	14,816	0	0	0	0	0	0
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	22,823,871	0	2,104,233	3,119,638	17,600,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	22,823,871	0	2,104,233	3,119,638	17,600,000	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	4,115,117	0	1,560,285	1,904,832	650,000	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	4,115,117	0	1,560,285	1,904,832	650,000	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	1,708,754	0	543,948	1,164,806	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	1,708,754	0	543,948	1,164,806	0	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SS)	17,000,000	0	0	0	17,000,000	0	0	0	0	0
Centros de Rehabilitación para la Juventud	17,000,000	0	0	0	17,000,000	0	0	0	0	0
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	18,100,478	0	0	0	1,949,992	0	0	16,150,486	0	0
Recursos fiscales	18,100,478	0	0	0	1,949,992	0	0	16,150,486	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	18,100,478	0	0	0	1,949,992	0	0	16,150,486	0	0
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	18,100,478	0	0	0	1,949,992	0	0	16,150,486	0	0
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	233,187,777	4,386,669	11,879,372	216,529,092	0	0	312,753	0	0	0
Recursos fiscales	233,187,777	4,386,669	11,879,372	216,529,092	0	0	312,753	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	2,893,505	846,669	446,962	1,606,543	0	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SAF)	230,294,272	3,546,669	11,432,410	214,523,049	0	0	312,753	0	0	0
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	230,294,272	3,546,669	11,432,410	214,523,049	0	0	312,753	0	0	0
Administración y Control de Pagos	5,087,353	2,604,669	245,130	2,239,223	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	5,087,353	2,604,669	245,130	2,239,223	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	5,087,353	2,604,669	245,130	2,239,223	0	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	11,231,817	2,940,669	699,636	5,420,115	2,172,669	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	11,231,817	2,940,669	699,636	5,420,115	2,172,669	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	7,966,263	480,669	517,890	4,815,673	2,172,669	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	3,265,554	2,460,000	182,188	603,440	0	0	0	0	0	0
Procuraduría Fiscal	3,265,554	2,460,000	182,188	603,440	0	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	16,485,832	9,631,224	1,092,522	3,762,086	0	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Recursos fiscales	14,485,832	9,631,224	1,092,522	3,762,086	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	14,485,832	9,631,224	1,092,522	3,762,086	0	0	0	0	0	0
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	1,267,701	720,000	10,365	537,336	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,267,701	720,000	10,365	537,336	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	1,267,701	720,000	10,365	537,336	0	0	0	0	0	0
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	5,259,748	240,000	771,837	4,247,911	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	5,259,748	240,000	771,837	4,247,911	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	5,259,748	240,000	771,837	4,247,911	0	0	0	0	0	0
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	5,259,748	240,000	771,837	4,247,911	0	0	0	0	0	0
Participaciones a Municipios	38,456,528	0	0	0	0	0	0	0	38,456,528	0
Recursos fiscales	38,456,528	0	0	0	0	0	0	0	38,456,528	0
Transferencias a municipios	38,456,528	0	0	0	0	0	0	0	38,456,528	0
Costo Financiero de la Deuda	103,720,998	0	0	0	0	0	0	0	0	103,720,998
Recursos fiscales	103,720,998	0	0	0	0	0	0	0	0	103,720,998
Deuda Pública	103,720,998	0	0	0	0	0	0	0	0	103,720,998
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	16,481,895	3,276,000	311,791	3,014,105	0	0	9,880,000	0	0	0
Recursos fiscales	16,481,895	3,276,000	311,791	3,014,105	0	0	9,880,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	16,481,895	3,276,000	311,791	3,014,105	0	0	9,880,000	0	0	0
Planeación, Estadística e Indicadores	1,194,697	408,000	824,138	262,559	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,194,697	408,000	824,138	262,559	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	1,194,697	408,000	824,138	262,559	0	0	0	0	0	0
Apoyo Alimentario	4,000,000	0	0	0	0	0	4,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	4,000,000	0	0	0	0	0	4,000,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	4,000,000	0	0	0	0	0	4,000,000	0	0	0
Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	40,000,000	0	0	0	10,000,000	0	30,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	40,000,000	0	0	0	10,000,000	0	30,000,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	40,000,000	0	0	0	10,000,000	0	30,000,000	0	0	0
Fomento a la Participación Social	1,836,540	708,000	146,500	981,990	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,836,540	708,000	146,500	981,990	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	1,836,540	708,000	146,500	981,990	0	0	0	0	0	0
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	13,424,979	1,128,000	421,526	875,453	0	0	11,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	13,424,979	1,128,000	421,526	875,453	0	0	11,000,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	12,255,616	300,000	189,315	766,301	0	0	11,000,000	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SEDESO)	1,169,363	828,000	232,211	109,152	0	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	1,169,363	828,000	232,211	109,152	0	0	0	0	0	0
Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	12,264,738	0	0	0	12,264,738	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	12,264,738	0	0	0	12,264,738	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SEDESO)	12,264,738	0	0	0	12,264,738	0	0	0	0	0
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	12,264,738	0	0	0	12,264,738	0	0	0	0	0
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	12,551,645	480,800	2,475,408	9,606,237	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	12,551,645	480,800	2,475,408	9,606,237	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	12,551,645	480,800	2,475,408	9,606,237	0	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	169,814,936	3,254,326	1,805,962	82,595,244	82,159,384	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	169,814,936	3,254,326	1,805,962	82,595,244	82,159,384	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	163,230,296	3,254,326	1,805,962	82,595,244	75,574,744	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	6,584,640	0	0	0	6,584,640	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigs., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	6,594,040	0	0	0	6,594,040	0	0	0	0	0
Programa Nacional de Inglés	31,602,173	0	0	0	31,602,173	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	31,602,173	0	0	0	31,602,173	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	31,602,173	0	0	0	31,602,173	0	0	0	0	0
Inclusión y la Equidad Educativa	24,715,870	0	0	0	24,715,870	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	24,715,870	0	0	0	24,715,870	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	24,715,870	0	0	0	24,715,870	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	5,590,260	480,000	14,444	5,095,816	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	5,590,260	480,000	14,444	5,095,816	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	5,590,260	480,000	14,444	5,095,816	0	0	0	0	0	0
Telebachillerato Comunitario	33,222,566	0	0	0	33,222,566	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	33,222,566	0	0	0	33,222,566	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	33,222,566	0	0	0	33,222,566	0	0	0	0	0
Uniformes Escolares	260,000,000	0	0	0	260,000,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	260,000,000	0	0	0	260,000,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	260,000,000	0	0	0	260,000,000	0	0	0	0	0
Útiles Escolares	60,000,000	0	0	0	60,000,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	60,000,000	0	0	0	60,000,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	60,000,000	0	0	0	60,000,000	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2,526,419	0	0	0	2,526,419	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	2,526,419	0	0	0	2,526,419	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	2,526,419	0	0	0	2,526,419	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Sinaloa	1,885,181	0	0	0	1,885,181	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	641,238	0	0	0	641,238	0	0	0	0	0
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	156,590	0	0	0	156,590	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	156,590	0	0	0	156,590	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	156,590	0	0	0	156,590	0	0	0	0	0
Centro de Estudios de Bachillerato	156,590	0	0	0	156,590	0	0	0	0	0
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	480,000	0	0	0	480,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	480,000	0	0	0	480,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	480,000	0	0	0	480,000	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	480,000	0	0	0	480,000	0	0	0	0	0
Cultura y Bellas Artes	360,000	0	0	0	360,000	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	360,000	0	0	0	360,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	360,000	0	0	0	360,000	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura	360,000	0	0	0	360,000	0	0	0	0	0
Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	48,934	0	0	0	48,934	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	48,934	0	0	0	48,934	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	48,934	0	0	0	48,934	0	0	0	0	0
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	48,934	0	0	0	48,934	0	0	0	0	0
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	8,841,503	2,364,000	590,551	3,936,952	0	0	1,950,000	0	0	0
Recursos fiscales	8,841,503	2,364,000	590,551	3,936,952	0	0	1,950,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	8,841,503	2,364,000	590,551	3,936,952	0	0	1,950,000	0	0	0
Fomento a la Agricultura	70,379,260	366,000	70,520	568,640	0	0	68,574,000	0	0	0
Recursos fiscales	70,379,260	366,000	70,520	568,640	0	0	68,574,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	70,379,260	366,000	70,520	568,640	0	0	68,574,000	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas	14,369,092	0	0	0	0	0	0	14,369,092	0	0
Recursos fiscales	14,369,092	0	0	0	0	0	0	14,369,092	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	14,369,092	0	0	0	0	0	0	14,369,092	0	0
Aprovechamiento de Montes Acuíferos	4,400,000	0	0	0	0	0	4,400,000	0	0	0
Recursos fiscales	4,400,000	0	0	0	0	0	4,400,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	4,400,000	0	0	0	0	0	4,400,000	0	0	0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	10,555,576	408,000	80,000	65,576	0	0	0	10,000,000	0	0
Recursos fiscales	10,555,576	408,000	80,000	65,576	0	0	0	10,000,000	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	10,555,576	408,000	80,000	65,576	0	0	0	10,000,000	0	0
Siniestros Agropecuarios	20,000,000	0	0	0	0	0	20,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	20,000,000	0	0	0	0	0	20,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	20,000,000	0	0	0	0	0	20,000,000	0	0	0
Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura para el Desarrollo Rural	8,000,000	0	0	0	0	0	8,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	8,000,000	0	0	0	0	0	8,000,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	8,000,000	0	0	0	0	0	8,000,000	0	0	0
Acciones para el Desarrollo Pecuario	39,252,008	744,000	209,698	398,610	0	0	37,900,000	0	0	0
Recursos fiscales	39,252,008	744,000	209,698	398,610	0	0	37,900,000	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	39,252,008	744,000	209,698	398,610	0	0	37,900,000	0	0	0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	344,625	120,000	91,698	132,927	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	344,625	120,000	91,698	132,927	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	344,625	120,000	91,698	132,927	0	0	0	0	0	0
Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	576,456,865	0	0	0	0	0	576,456,865	0	0	0
Recursos fiscales	576,456,865	0	0	0	0	0	576,456,865	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	576,456,865	0	0	0	0	0	576,456,865	0	0	0
Políticas de Seguridad Pública	13,024,152	0	2,591,940	10,432,212	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	13,024,152	0	2,591,940	10,432,212	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	13,024,152	0	2,591,940	10,432,212	0	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	279,723,869	7,884,252	14,243,216	56,725,511	96,525,978	0	65,645,000	0	0	0
Recursos fiscales	279,723,869	7,884,252	14,243,216	56,725,511	96,525,978	0	65,645,000	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	4,630,072	0	3,042,004	588,068	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	4,630,072	0	3,042,004	588,068	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	123,512,265	0	7,723,631	46,143,734	4,000,000	0	65,645,000	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	151,580,522	7,884,252	3,577,583	48,892,809	92,525,978	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo	130,500,302	7,440,252	866,715	37,753,447	92,525,978	0	0	0	0	0
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	2,220,272	0	671,082	1,548,270	0	0	0	0	0	0
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4I)	10,779,958	144,000	1,045,686	9,590,092	0	0	0	0	0	0
Servicios de Protección	4,964,448	0	2,441,424	2,523,024	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	4,964,448	0	2,441,424	2,523,024	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	4,964,448	0	2,441,424	2,523,024	0	0	0	0	0	0
Disuasión y Prevención del Delito	29,867,119	337,464	11,250,971	18,278,684	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	29,867,119	337,464	11,250,971	18,278,684	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	29,867,119	337,464	11,250,971	18,278,684	0	0	0	0	0	0
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	159,777,856	0	127,903,954	32,873,102	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	159,777,856	0	127,903,954	32,873,102	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	3,534,810	0	671,637	2,863,173	0	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Entidades Sectorizadas (SSP)	195,242,246	0	127,832,317	29,289,929	0	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	65,590,179	0	48,731,425	16,858,754	0	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Las Mochis	38,815,070	0	34,815,956	3,999,114	0	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	43,612,750	0	38,622,679	4,090,059	0	0	0	0	0	0
Organo Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	8,764,259	0	4,460,257	4,304,002	0	0	0	0	0	0
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	107,932	0	0	0	107,932	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	107,932	0	0	0	107,932	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)	107,932	0	0	0	107,932	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	107,932	0	0	0	107,932	0	0	0	0	0
Atención de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	19,590,401	720,890	33,726	17,036,675	0	0	1,800,000	0	0	0
Recursos fiscales	19,590,401	720,890	33,726	17,036,675	0	0	1,800,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	19,590,401	720,890	33,726	17,036,675	0	0	1,800,000	0	0	0
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	27,873,389	336,889	8,557	28,832	0	0	27,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	27,873,389	336,889	8,557	28,832	0	0	27,000,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	27,873,389	336,889	8,557	28,832	0	0	27,000,000	0	0	0
Gestión y Promoción Económica	2,761,925	1,223,688	248,547	1,289,790	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	2,761,925	1,223,688	248,547	1,289,790	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	2,761,925	1,223,688	248,547	1,289,790	0	0	0	0	0	0
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	18,912,997	456,000	33,893	126,594	0	0	18,300,000	0	0	0
Recursos fiscales	18,912,997	456,000	33,893	126,594	0	0	18,300,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	18,912,997	456,000	33,893	126,594	0	0	18,300,000	0	0	0
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	1,000,218	456,000	33,514	410,704	0	0	1,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	1,000,218	456,000	33,514	410,704	0	0	1,000,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	1,000,218	456,000	33,514	410,704	0	0	1,000,000	0	0	0
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	12,743,048	144,000	34,490	364,558	0	0	12,200,000	0	0	0
Recursos fiscales	12,743,048	144,000	34,490	364,558	0	0	12,200,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	12,743,048	144,000	34,490	364,558	0	0	12,200,000	0	0	0
Capacitación y Apoyo al Empleo	9,821,268	128,000	15,008	36,268	0	0	9,650,000	0	0	0
Recursos fiscales	9,821,268	128,000	15,008	36,268	0	0	9,650,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	9,821,268	128,000	15,008	36,268	0	0	9,650,000	0	0	0
Promoción y Atracción de Inversión	74,366,567	0	0	0	74,366,567	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	74,366,567	0	0	0	74,366,567	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	74,366,567	0	0	0	74,366,567	0	0	0	0	0
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	74,366,567	0	0	0	74,366,567	0	0	0	0	0
Políticas de Salud Pública	2,438,691	480,000	324,150	1,626,541	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	2,438,691	480,000	324,150	1,626,541	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	2,438,691	480,000	324,150	1,626,541	0	0	0	0	0	0
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	26,783,763	0	0	0	26,783,763	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	26,783,763	0	0	0	26,783,763	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	11,000,000	0	0	0	11,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	15,783,763	0	0	0	15,783,763	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	15,783,763	0	0	0	15,783,763	0	0	0	0	0
Servicios de Salud Pública	44,456,066	399,000	77,289	36,988	44,041,878	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebs., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Particips. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Recursos fiscales	44,455,800	300,000	77,280	36,888	44,041,678	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	414,188	300,000	77,280	36,888	0	0	0	0	0	0
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	414,188	300,000	77,280	36,888	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Desconcentradas (SS)	44,041,678	0	0	0	44,041,678	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	44,041,678	0	0	0	44,041,678	0	0	0	0	0
Servicios de Atención Médica	1,057,525	360,000	217,945	479,580	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,057,525	360,000	217,945	479,580	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	1,057,525	360,000	217,945	479,580	0	0	0	0	0	0
Formación de Capital Humano para la Salud	5,306,301	1,740,000	1,062,129	2,504,172	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	5,306,301	1,740,000	1,062,129	2,504,172	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	5,306,301	1,740,000	1,062,129	2,504,172	0	0	0	0	0	0
Arbitraje Médico	1,106,115	0	231,887	874,228	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,106,115	0	231,887	874,228	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	1,106,115	0	231,887	874,228	0	0	0	0	0	0
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	1,106,115	0	231,887	874,228	0	0	0	0	0	0
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud	1,567,561	900,000	629,742	437,819	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,567,561	900,000	629,742	437,819	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	1,567,561	900,000	629,742	437,819	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)	1,567,561	900,000	629,742	437,819	0	0	0	0	0	0
Comunicación Social	35,764,846	960,000	1,117,637	33,687,889	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	35,764,846	960,000	1,117,637	33,687,889	0	0	0	0	0	0
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	35,764,846	960,000	1,117,637	33,687,889	0	0	0	0	0	0
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	2,016,160	480,000	306,647	1,225,513	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	2,016,160	480,000	306,647	1,225,513	0	0	0	0	0	0
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	2,016,160	480,000	306,647	1,225,513	0	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	10,239,151	980,890	738,254	6,901,307	0	0	1,019,500	0	0	0
Recursos fiscales	10,239,151	980,890	738,254	6,901,307	0	0	1,019,500	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	10,239,151	980,890	738,254	6,901,307	0	0	1,019,500	0	0	0
Promoción y Fomento del Sector Turístico	115,692,830	0	192,333	1,890,150	0	0	113,610,347	0	0	0
Recursos fiscales	115,692,830	0	192,333	1,890,150	0	0	113,610,347	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	115,692,830	0	192,333	1,890,150	0	0	113,610,347	0	0	0
Modernización e Innovación en la Administración Pública	44,709,353	9,542,820	1,203,545	33,059,210	0	0	903,778	0	0	0
Recursos fiscales	44,709,353	9,542,820	1,203,545	33,059,210	0	0	903,778	0	0	0
Secretaría de Innovación (SI)	44,709,353	9,542,820	1,203,545	33,059,210	0	0	903,778	0	0	0
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	574,448	300,000	58,640	163,808	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	574,448	300,000	58,640	163,808	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Innovación (SI)	574,448	300,000	58,640	163,808	0	0	0	0	0	0
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	5,743,639	3,498,000	597,274	1,648,365	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	5,743,639	3,498,000	597,274	1,648,365	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	5,743,639	3,498,000	597,274	1,648,365	0	0	0	0	0	0
Fiscalización a la Gestión Pública	7,441,364	5,629,200	293,336	1,518,928	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	7,441,364	5,629,200	293,336	1,518,928	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	7,441,364	5,629,200	293,336	1,518,928	0	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	12,364,369	2,340,000	577,466	2,446,903	5,000,000	0	2,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	12,364,369	2,340,000	577,466	2,446,903	5,000,000	0	2,000,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	12,364,369	2,340,000	577,466	2,446,903	5,000,000	0	2,000,000	0	0	0
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	26,350,094	1,484,000	494,076	282,018	0	0	24,200,000	0	0	0
Recursos fiscales	26,350,094	1,484,000	494,076	282,018	0	0	24,200,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	26,350,094	1,484,000	494,076	282,018	0	0	24,200,000	0	0	0
Gestión Energética Sustentable	511,945	300,000	19,575	132,370	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	511,945	300,000	19,575	132,370	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	511,945	300,000	19,575	132,370	0	0	0	0	0	0
Desarrollo y Protección Forestal	10,752,766	160,000	91,464	161,302	0	0	10,300,000	0	0	0
Recursos fiscales	10,752,766	160,000	91,464	161,302	0	0	10,300,000	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	10,752,766	160,000	91,464	161,302	0	0	10,300,000	0	0	0
Desarrollo Pesquero	78,268,690	840,000	915,636	603,054	0	0	76,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	78,268,690	840,000	915,636	603,054	0	0	76,000,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	78,268,690	840,000	915,636	603,054	0	0	76,000,000	0	0	0
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola	13,037,268	0	16,632	20,638	0	0	13,000,000	0	0	0
Recursos fiscales	13,037,268	0	16,632	20,638	0	0	13,000,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	13,037,268	0	16,632	20,638	0	0	13,000,000	0	0	0
Desarrollo Acuícola	4,897,456	190,000	66,269	466,587	194,540	0	3,980,000	0	0	0
Recursos fiscales	4,897,456	190,000	66,269	466,587	194,540	0	3,980,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	4,897,456	190,000	66,269	466,587	194,540	0	3,980,000	0	0	0
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	113,323	0	0	0	113,323	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	113,323	0	0	0	113,323	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)	113,323	0	0	0	113,323	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	113,323	0	0	0	113,323	0	0	0	0	0
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	51,063	0	32,000	19,063	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	51,063	0	32,000	19,063	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	51,063	0	32,000	19,063	0	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Administrativa	1,577,119	0	0	0	1,577,119	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,577,119	0	0	0	1,577,119	0	0	0	0	0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	1,577,119	0	0	0	1,577,119	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados de la Educación	1,911,271,271	0	0	0	1,911,271,271	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,911,271,271	0	0	0	1,911,271,271	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	1,681,271,271	0	0	0	1,681,271,271	0	0	0	0	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	1,681,271,271	0	0	0	1,681,271,271	0	0	0	0	0
Sistema de Pensiones	230,000,000	0	0	0	230,000,000	0	0	0	0	0
Administración Financiera	1,367,336	240,000	670,176	457,160	0	0	0	0	0	0
Recursos fiscales	1,367,336	240,000	670,176	457,160	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	1,367,336	240,000	670,176	457,160	0	0	0	0	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	344,941,048	12,590,436	24,311,829	119,608,669	12,040	0	0	187,016,784	0	0
Recursos fiscales	344,941,048	12,590,436	24,311,829	119,608,669	12,040	0	0	187,016,784	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	327,612,017	7,715,436	23,636,366	108,646,581	0	0	0	187,016,784	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	16,244,593	4,612,000	239,128	10,493,865	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	1,171,508	263,000	336,435	575,073	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyO)	12,940	0	0	0	12,940	0	0	0	0	0
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	12,940	0	0	0	12,940	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia Agraria	80,000,000	0	0	0	0	0	80,000,000	0	0	0
Recursos Sociales	80,000,000	0	0	0	0	0	80,000,000	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	80,000,000	0	0	0	0	0	80,000,000	0	0	0
Ingresos propios	630,290,895	0	0	0	630,290,895	0	0	0	0	0
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	2,292,400	0	0	0	2,292,400	0	0	0	0	0
Ingresos propios	2,292,400	0	0	0	2,292,400	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Desconcentradas (SGG)	2,292,400	0	0	0	2,292,400	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	2,292,400	0	0	0	2,292,400	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	79,328,487	0	0	0	79,328,487	0	0	0	0	0
Ingresos propios	79,328,487	0	0	0	79,328,487	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	79,328,487	0	0	0	79,328,487	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Sinaloa	6,400,000	0	0	0	6,400,000	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	6,200,200	0	0	0	6,200,200	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	12,162,000	0	0	0	12,162,000	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	7,577,425	0	0	0	7,577,425	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	4,244,000	0	0	0	4,244,000	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	1,883,000	0	0	0	1,883,000	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Culiacán	2,300,000	0	0	0	2,300,000	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Escuinapa	1,327,320	0	0	0	1,327,320	0	0	0	0	0
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	32,742,533	0	0	0	32,742,533	0	0	0	0	0
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	2,469,000	0	0	0	2,469,000	0	0	0	0	0
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	97,285,612	0	0	0	97,285,612	0	0	0	0	0
Ingresos propios	97,285,612	0	0	0	97,285,612	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	97,285,612	0	0	0	97,285,612	0	0	0	0	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	72,700,000	0	0	0	72,700,000	0	0	0	0	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	21,500,612	0	0	0	21,500,612	0	0	0	0	0
Centro de Estudios de Bachillerato	1,500,000	0	0	0	1,500,000	0	0	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	1,585,000	0	0	0	1,585,000	0	0	0	0	0
Fomento de la Ciencia	9,785,253	0	0	0	9,785,253	0	0	0	0	0
Ingresos propios	9,785,253	0	0	0	9,785,253	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	9,785,253	0	0	0	9,785,253	0	0	0	0	0
Centro de Ciencias de Sinaloa	9,785,253	0	0	0	9,785,253	0	0	0	0	0
Cultura y Bellas Artes	7,000,000	0	0	0	7,000,000	0	0	0	0	0
Ingresos propios	7,000,000	0	0	0	7,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	7,000,000	0	0	0	7,000,000	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura	7,000,000	0	0	0	7,000,000	0	0	0	0	0
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	368,000	0	0	0	368,000	0	0	0	0	0
Ingresos propios	368,000	0	0	0	368,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)	368,000	0	0	0	368,000	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	368,000	0	0	0	368,000	0	0	0	0	0
Capacitación y Apoyo al Empleo	11,000,000	0	0	0	11,000,000	0	0	0	0	0
Ingresos propios	11,000,000	0	0	0	11,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	11,000,000	0	0	0	11,000,000	0	0	0	0	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	11,000,000	0	0	0	11,000,000	0	0	0	0	0
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	16,870,476	0	0	0	16,870,476	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Ingresos propios	14,870,476	0	0	0	14,870,476	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	14,870,476	0	0	0	14,870,476	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	14,870,476	0	0	0	14,870,476	0	0	0	0	0
Servicios de Salud Pública	80,000,000	0	0	0	80,000,000	0	0	0	0	0
Ingresos propios	80,000,000	0	0	0	80,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	80,000,000	0	0	0	80,000,000	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	80,000,000	0	0	0	80,000,000	0	0	0	0	0
Servicios de Atención Médica	247,105,303	0	0	0	247,105,303	0	0	0	0	0
Ingresos propios	247,105,303	0	0	0	247,105,303	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	247,105,303	0	0	0	247,105,303	0	0	0	0	0
Hospital Civil de Culiacán	247,105,303	0	0	0	247,105,303	0	0	0	0	0
Sistema de Protección Social en Salud	2,252,456	0	0	0	2,252,456	0	0	0	0	0
Ingresos propios	2,252,456	0	0	0	2,252,456	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,252,456	0	0	0	2,252,456	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	2,252,456	0	0	0	2,252,456	0	0	0	0	0
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Ingresos propios	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Desarrollo Urbano Tres Ríos	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	16,925,250	0	0	0	16,925,250	0	0	0	0	0
Ingresos propios	16,925,250	0	0	0	16,925,250	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	16,925,250	0	0	0	16,925,250	0	0	0	0	0
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	16,925,250	0	0	0	16,925,250	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados de la Educación	52,077,158	0	0	0	52,077,158	0	0	0	0	0
Ingresos propios	52,077,158	0	0	0	52,077,158	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	52,077,158	0	0	0	52,077,158	0	0	0	0	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	52,077,158	0	0	0	52,077,158	0	0	0	0	0
Recursos federales	21,378,159,580	6,887,710,466	11,500	100,113,648	9,834,124,165	0	0	29,536,968	5,694,394,039	232,314,520
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	42,026,179	41,160,763	0	445,416	420,000	0	0	0	0	0
Participaciones	42,026,179	41,160,763	0	445,416	420,000	0	0	0	0	0
Ejecutivo del Estado	42,026,179	41,160,763	0	445,416	420,000	0	0	0	0	0
Planeación de la Política de Buen Gobierno	44,663,259	42,360,687	0	553,968	1,742,604	0	0	0	0	0
Participaciones	44,663,259	42,360,687	0	553,968	1,742,604	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	44,663,259	42,360,687	0	553,968	1,742,604	0	0	0	0	0
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	7,735,337	7,091,621	0	94,024	549,192	0	0	0	0	0
Participaciones	7,735,337	7,091,621	0	94,024	549,192	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	7,735,337	7,091,621	0	94,024	549,192	0	0	0	0	0
Seguridad Vial	105,104,226	104,647,222	0	1,173,780	283,224	0	0	0	0	0
Participaciones	105,104,226	104,647,222	0	1,173,780	283,224	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	105,104,226	104,647,222	0	1,173,780	283,224	0	0	0	0	0
Modernización y Operación del Registro Civil	81,371,051	51,678,885	0	29,292,324	389,852	0	0	0	0	0
Participaciones	81,371,051	51,678,885	0	29,292,324	389,852	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	81,371,051	51,678,885	0	29,292,324	389,852	0	0	0	0	0
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	10,385,535	10,041,881	0	133,620	214,032	0	0	0	0	0
Participaciones	10,385,535	10,041,881	0	133,620	214,032	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	10,385,535	10,041,881	0	133,620	214,032	0	0	0	0	0
Protección Laboral	21,338,925	21,054,377	0	253,416	33,332	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebs, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Participaciones	21,330,926	21,054,277	0	253,416	23,232	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	21,330,926	21,054,277	0	253,416	23,232	0	0	0	0	0
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	43,896,986	43,074,542	0	537,409	285,036	0	0	0	0	0
Participaciones	43,896,986	43,074,542	0	537,409	285,036	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	43,896,986	43,074,542	0	537,409	285,036	0	0	0	0	0
Asesoría y Representación Jurídica	18,362,932	7,355,232	0	102,040	7,905,060	0	0	0	0	0
Participaciones	18,362,932	7,355,232	0	102,040	7,905,060	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	7,544,272	7,355,232	0	102,040	86,400	0	0	0	0	0
Consejería Jurídica	7,818,660	0	0	0	7,818,660	0	0	0	0	0
Consejería Jurídica	7,818,660	0	0	0	7,818,660	0	0	0	0	0
Asuntos y Asesoría Agraria	6,033,499	5,954,263	0	79,236	0	0	0	0	0	0
Participaciones	6,033,499	5,954,263	0	79,236	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	5,623,077	5,548,977	0	74,100	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	410,422	405,286	0	5,136	0	0	0	0	0	0
Resolución de Asuntos Laborales	37,100,545	32,576,137	0	305,556	4,218,850	0	0	0	0	0
Participaciones	37,100,545	32,576,137	0	305,556	4,218,850	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	37,100,545	32,576,137	0	305,556	4,218,850	0	0	0	0	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	37,100,545	32,576,137	0	305,556	4,218,850	0	0	0	0	0
Defensoría Pública Gratuita	63,551,000	62,813,324	0	691,836	46,440	0	0	0	0	0
Participaciones	63,551,000	62,813,324	0	691,836	46,440	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	63,551,000	62,813,324	0	691,836	46,440	0	0	0	0	0
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	63,551,000	62,813,324	0	691,836	46,440	0	0	0	0	0
Política de Población	5,222,892	5,139,444	0	83,448	0	0	0	0	0	0
Participaciones	5,222,892	5,139,444	0	83,448	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	5,222,892	5,139,444	0	83,448	0	0	0	0	0	0
Consejo Estatal de Población	5,222,892	5,139,444	0	83,448	0	0	0	0	0	0
Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado	7,325,280	7,092,212	0	83,780	149,268	0	0	0	0	0
Participaciones	7,325,280	7,092,212	0	83,780	149,268	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	7,325,280	7,092,212	0	83,780	149,268	0	0	0	0	0
Archivo Histórico General del Estado	7,325,280	7,092,212	0	83,780	149,268	0	0	0	0	0
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	10,661,969	10,490,797	0	145,512	25,660	0	0	0	0	0
Participaciones	10,661,969	10,490,797	0	145,512	25,660	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	10,661,969	10,490,797	0	145,512	25,660	0	0	0	0	0
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	10,661,969	10,490,797	0	145,512	25,660	0	0	0	0	0
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	11,664,597	10,215,881	0	148,716	1,300,000	0	0	0	0	0
Participaciones	11,664,597	10,215,881	0	148,716	1,300,000	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	10,364,597	10,215,881	0	148,716	0	0	0	0	0	0
Centro de Justicia para las Mujeres	10,364,597	10,215,881	0	148,716	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	1,300,000	0	0	0	1,300,000	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de las Mujeres	1,300,000	0	0	0	1,300,000	0	0	0	0	0
Servicios y Asistencia Consular	6,275,467	6,088,935	0	73,404	121,128	0	0	0	0	0
Participaciones	6,275,467	6,088,935	0	73,404	121,128	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	6,275,467	6,088,935	0	73,404	121,128	0	0	0	0	0
Delegación de Relaciones Exteriores	6,275,467	6,088,935	0	73,404	121,128	0	0	0	0	0
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	10,763,202	10,631,034	0	132,168	0	0	0	0	0	0
Participaciones	10,763,202	10,631,034	0	132,168	0	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Presidencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Entidades Sectorizadas (SGG)	8,079,569	7,980,569	0	99,040	0	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	8,079,569	7,980,569	0	99,040	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SG)	2,693,693	2,660,465	0	33,228	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	2,693,693	2,660,465	0	33,228	0	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	14,009,823	0	0	0	14,009,823	0	0	0	0	0
Participaciones	14,009,823	0	0	0	14,009,823	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Desconcentradas (SGG)	14,009,823	0	0	0	14,009,823	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de las Mujeres	14,009,823	0	0	0	14,009,823	0	0	0	0	0
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	28,362,193	0	0	0	28,362,193	0	0	0	0	0
Participaciones	28,362,193	0	0	0	28,362,193	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Desconcentradas (SGG)	28,362,193	0	0	0	28,362,193	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	28,362,193	0	0	0	28,362,193	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	193,148,189	189,773,692	0	2,343,348	3,031,060	0	0	0	0	0
Participaciones	193,148,189	189,773,692	0	2,343,348	3,031,060	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	3,883,633	3,398,160	0	38,033	316,816	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SAF)	189,264,467	185,465,527	0	2,304,666	1,514,244	0	0	0	0	0
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	189,264,467	185,465,527	0	2,304,666	1,514,244	0	0	0	0	0
Administración y Control de Pagos	5,038,908	4,099,324	0	88,428	851,156	0	0	0	0	0
Participaciones	5,038,908	4,099,324	0	88,428	851,156	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	5,038,908	4,099,324	0	88,428	851,156	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	18,296,690	16,504,763	0	294,682	1,687,245	0	0	0	0	0
Participaciones	18,296,690	16,504,763	0	294,682	1,687,245	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	12,584,844	10,981,833	0	131,724	1,471,287	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	5,711,846	5,522,930	0	72,828	116,088	0	0	0	0	0
Procuraduría Fiscal	5,711,846	5,522,930	0	72,828	116,088	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	30,499,285	29,019,689	0	321,588	1,148,008	0	0	0	0	0
Participaciones	30,499,285	29,019,689	0	321,588	1,148,008	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	30,499,285	29,019,689	0	321,588	1,148,008	0	0	0	0	0
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	10,753,179	9,720,723	0	117,336	915,120	0	0	0	0	0
Participaciones	10,753,179	9,720,723	0	117,336	915,120	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	10,753,179	9,720,723	0	117,336	915,120	0	0	0	0	0
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	45,369,693	44,675,493	0	548,808	145,392	0	0	0	0	0
Participaciones	45,369,693	44,675,493	0	548,808	145,392	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	45,369,693	44,675,493	0	548,808	145,392	0	0	0	0	0
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	45,369,693	44,675,493	0	548,808	145,392	0	0	0	0	0
Participaciones a Municipios	5,884,354,039	0	0	0	0	0	0	0	5,884,354,039	0
Participaciones	5,884,354,039	0	0	0	0	0	0	0	5,884,354,039	0
Transferencias a municipios	5,884,354,039	0	0	0	0	0	0	0	5,884,354,039	0
Costo Financiero de la Deuda	333,314,528	0	0	0	0	0	0	0	0	333,314,528
Participaciones	333,314,528	0	0	0	0	0	0	0	0	333,314,528
Deuda Pública	333,314,528	0	0	0	0	0	0	0	0	333,314,528
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	20,612,472	19,776,432	0	336,040	0	0	0	0	0	0
Participaciones	20,612,472	19,776,432	0	336,040	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	20,612,472	19,776,432	0	336,040	0	0	0	0	0	0
Planeación, Estadística e Indicadores	3,016,339	3,475,371	0	48,968	0	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Participaciones	3,516,316	3,475,371	0	40,945	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	3,516,316	3,475,371	0	40,945	0	0	0	0	0	0
Fomento a la Participación Social	6,713,044	6,620,489	11,000	81,564	0	0	0	0	0	0
Participaciones	6,713,044	6,620,489	11,000	81,564	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	6,713,044	6,620,489	11,000	81,564	0	0	0	0	0	0
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	30,562,688	11,565,248	0	166,395	18,181,044	0	0	0	0	0
Participaciones	30,562,688	11,565,248	0	166,395	18,181,044	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	3,561,595	3,519,463	0	42,132	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SEDESO)	8,160,049	8,045,785	0	114,264	0	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	8,160,049	8,045,785	0	114,264	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEDESO)	18,181,044	0	0	0	18,181,044	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Juventud	18,181,044	0	0	0	18,181,044	0	0	0	0	0
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	19,739,973	19,197,897	0	262,704	279,372	0	0	0	0	0
Participaciones	19,739,973	19,197,897	0	262,704	279,372	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	19,739,973	19,197,897	0	262,704	279,372	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	3,673,197,935	3,578,445,534	0	51,516,836	243,235,038	0	0	0	0	0
Participaciones	3,673,197,935	3,578,445,534	0	51,516,836	243,235,038	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	3,643,897,396	3,578,445,534	0	51,516,836	13,935,026	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	229,299,402	0	0	0	229,299,402	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	229,299,402	0	0	0	229,299,402	0	0	0	0	0
Desarrollo Profesional Docente	3,500,000	0	0	0	3,500,000	0	0	0	0	0
Participaciones	3,500,000	0	0	0	3,500,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	3,500,000	0	0	0	3,500,000	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	3,500,000	0	0	0	3,500,000	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	9,186,220	6,080,376	0	79,944	3,105,900	0	0	0	0	0
Participaciones	9,186,220	6,080,376	0	79,944	3,105,900	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	9,186,220	6,080,376	0	79,944	3,105,900	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2,696,709,953	0	0	0	2,696,709,953	0	0	0	0	0
Participaciones	2,696,709,953	0	0	0	2,696,709,953	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	1,767,552	0	0	0	1,767,552	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	2,693,941,401	0	0	0	2,693,941,401	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Occidente	301,462,700	0	0	0	301,462,700	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	2,029,974,247	0	0	0	2,029,974,247	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Sinaloa	67,468,725	0	0	0	67,468,725	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	34,778,847	0	0	0	34,778,847	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	48,917,241	0	0	0	48,917,241	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica de Sinaloa	95,248,242	0	0	0	95,248,242	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	25,203,242	0	0	0	25,203,242	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	17,034,253	0	0	0	17,034,253	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	11,834,785	0	0	0	11,834,785	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Valle del Evora	7,308,089	0	0	0	7,308,089	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Culiacán	11,326,082	0	0	0	11,326,082	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Escuinapa	11,024,255	0	0	0	11,024,255	0	0	0	0	0
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	46,923,156	0	0	0	46,923,156	0	0	0	0	0
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	5,589,546	0	0	0	5,589,546	0	0	0	0	0
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	789,975,506	0	0	0	789,975,506	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Participaciones	789,975,506	0	0	0	789,975,506	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	789,975,506	0	0	0	789,975,506	0	0	0	0	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	672,753,087	0	0	0	672,753,087	0	0	0	0	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	88,966,651	0	0	0	88,966,651	0	0	0	0	0
Centro de Estudios de Bachillerato	15,266,675	0	0	0	15,266,675	0	0	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	12,989,093	0	0	0	12,989,093	0	0	0	0	0
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	41,235,261	0	0	0	41,235,261	0	0	0	0	0
Participaciones	41,235,261	0	0	0	41,235,261	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	41,235,261	0	0	0	41,235,261	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	41,235,261	0	0	0	41,235,261	0	0	0	0	0
Deporte de Alto Rendimiento	87,992,427	0	0	0	87,992,427	0	0	0	0	0
Participaciones	87,992,427	0	0	0	87,992,427	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	87,992,427	0	0	0	87,992,427	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	87,992,427	0	0	0	87,992,427	0	0	0	0	0
Fomento de la Ciencia	65,595,913	0	0	0	65,595,913	0	0	0	0	0
Participaciones	65,595,913	0	0	0	65,595,913	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	65,595,913	0	0	0	65,595,913	0	0	0	0	0
Centro de Ciencias de Sinaloa	65,595,913	0	0	0	65,595,913	0	0	0	0	0
Promoción de la Cultura	11,379,482	0	0	0	11,379,482	0	0	0	0	0
Participaciones	11,379,482	0	0	0	11,379,482	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	11,379,482	0	0	0	11,379,482	0	0	0	0	0
Colegio de Sinaloa	11,379,482	0	0	0	11,379,482	0	0	0	0	0
Cultura y Bellas Artes	130,554,144	0	0	0	130,554,144	0	0	0	0	0
Participaciones	130,554,144	0	0	0	130,554,144	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	130,554,144	0	0	0	130,554,144	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura	130,554,144	0	0	0	130,554,144	0	0	0	0	0
Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	6,769,152	0	0	0	6,769,152	0	0	0	0	0
Participaciones	6,769,152	0	0	0	6,769,152	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	6,769,152	0	0	0	6,769,152	0	0	0	0	0
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	6,769,152	0	0	0	6,769,152	0	0	0	0	0
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	15,121,791	14,335,335	0	171,576	614,880	0	0	0	0	0
Participaciones	15,121,791	14,335,335	0	171,576	614,880	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	15,121,791	14,335,335	0	171,576	614,880	0	0	0	0	0
Fomento a la Agricultura	2,568,004	2,423,680	0	28,236	116,088	0	0	0	0	0
Participaciones	2,568,004	2,423,680	0	28,236	116,088	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	2,568,004	2,423,680	0	28,236	116,088	0	0	0	0	0
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas	29,530,908	0	0	0	0	0	0	29,530,908	0	0
Participaciones	29,530,908	0	0	0	0	0	0	29,530,908	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	29,530,908	0	0	0	0	0	0	29,530,908	0	0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	2,654,377	2,624,929	0	29,448	0	0	0	0	0	0
Participaciones	2,654,377	2,624,929	0	29,448	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	2,654,377	2,624,929	0	29,448	0	0	0	0	0	0
Acciones para el Desarrollo Pesquero	2,478,966	2,197,314	0	26,256	255,396	0	0	0	0	0
Participaciones	2,478,966	2,197,314	0	26,256	255,396	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	2,478,966	2,197,314	0	26,256	255,396	0	0	0	0	0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	4,186,506	4,018,262	0	49,764	118,380	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebs., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Participaciones	4,186,906	4,018,362	0	49,764	118,380	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	4,186,906	4,018,362	0	49,764	118,380	0	0	0	0	0
Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	27,113,684	0	0	0	27,113,684	0	0	0	0	0
Participaciones	27,113,684	0	0	0	27,113,684	0	0	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	27,113,684	0	0	0	27,113,684	0	0	0	0	0
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	68,362,637	0	0	0	68,362,637	0	0	0	0	0
Participaciones	68,362,637	0	0	0	68,362,637	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	25,000,000	0	0	0	25,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	43,362,637	0	0	0	43,362,637	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	3,362,637	0	0	0	3,362,637	0	0	0	0	0
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	40,000,000	0	0	0	40,000,000	0	0	0	0	0
Políticas de Seguridad Pública	8,068,028	7,757,620	0	70,084	240,324	0	0	0	0	0
Participaciones	8,068,028	7,757,620	0	70,084	240,324	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	8,068,028	7,757,620	0	70,084	240,324	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	176,391,726	174,298,408	0	2,030,760	62,558	0	0	0	0	0
Participaciones	176,391,726	174,298,408	0	2,030,760	62,558	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SSP)	1,811,032	1,784,788	0	26,244	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	1,811,032	1,784,788	0	26,244	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	66,188,865	65,483,669	0	705,196	0	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	108,391,830	107,045,951	0	1,279,320	62,558	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo	35,650,744	34,635,324	0	415,020	0	0	0	0	0	0
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	38,541,434	38,066,609	0	474,825	0	0	0	0	0	0
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)	34,199,651	34,347,621	0	389,472	62,558	0	0	0	0	0
Servicios de Protección	208,520,785	205,688,641	0	2,832,144	0	0	0	0	0	0
Participaciones	208,520,785	205,688,641	0	2,832,144	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	208,520,785	205,688,641	0	2,832,144	0	0	0	0	0	0
Disuasión y Prevención del Delito	288,039,283	282,877,075	0	3,571,116	1,590,192	0	0	0	0	0
Participaciones	288,039,283	282,877,075	0	3,571,116	1,590,192	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	288,039,283	282,877,075	0	3,571,116	1,590,192	0	0	0	0	0
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	219,955,137	215,584,268	0	3,558,652	812,216	0	0	0	0	0
Participaciones	219,955,137	215,584,268	0	3,558,652	812,216	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	7,413,607	7,224,959	0	73,080	115,768	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SSP)	212,541,310	208,359,310	0	3,485,472	696,448	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	76,650,187	74,216,257	0	1,224,064	209,866	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Las Mochis	59,829,957	57,719,021	0	994,848	116,088	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	48,785,570	47,679,750	0	799,752	116,088	0	0	0	0	0
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	28,265,586	28,544,302	0	465,808	355,396	0	0	0	0	0
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	17,292,508	0	0	0	17,292,508	0	0	0	0	0
Participaciones	17,292,508	0	0	0	17,292,508	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)	17,292,508	0	0	0	17,292,508	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	17,292,508	0	0	0	17,292,508	0	0	0	0	0
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	5,719,144	5,531,656	0	71,400	116,088	0	0	0	0	0
Participaciones	5,719,144	5,531,656	0	71,400	116,088	0	0	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	5,719,144	5,531,656	0	71,400	116,088	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	2,678,416	2,643,892	0	34,524	0	0	0	0	0	0
Participaciones	2,678,416	2,643,892	0	34,524	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	2,678,416	2,643,892	0	34,524	0	0	0	0	0	0
Gestión y Promoción Económica	10,109,591	9,819,167	0	121,116	169,308	0	0	0	0	0
Participaciones	10,109,591	9,819,167	0	121,116	169,308	0	0	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	10,109,591	9,819,167	0	121,116	169,308	0	0	0	0	0
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	2,432,024	2,400,992	0	31,032	0	0	0	0	0	0
Participaciones	2,432,024	2,400,992	0	31,032	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	2,432,024	2,400,992	0	31,032	0	0	0	0	0	0
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	4,789,597	4,489,789	0	58,632	232,176	0	0	0	0	0
Participaciones	4,789,597	4,489,789	0	58,632	232,176	0	0	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	4,789,597	4,489,789	0	58,632	232,176	0	0	0	0	0
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	1,235,382	1,219,542	0	15,840	0	0	0	0	0	0
Participaciones	1,235,382	1,219,542	0	15,840	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	1,235,382	1,219,542	0	15,840	0	0	0	0	0	0
Capacitación y Apoyo al Empleo	85,144,235	4,622,203	0	60,696	80,461,336	0	0	0	0	0
Participaciones	85,144,235	4,622,203	0	60,696	80,461,336	0	0	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	4,622,207	4,622,203	0	60,696	139,308	0	0	0	0	0	
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	80,322,028	0	0	0	80,322,028	0	0	0	0	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	80,322,028	0	0	0	80,322,028	0	0	0	0	0
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	19,880,305	0	0	0	19,880,305	0	0	0	0	0
Participaciones	19,880,305	0	0	0	19,880,305	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	19,880,305	0	0	0	19,880,305	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	19,880,305	0	0	0	19,880,305	0	0	0	0	0
Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	16,541,857	0	0	0	16,541,857	0	0	0	0	0
Participaciones	16,541,857	0	0	0	16,541,857	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SI)	16,541,857	0	0	0	16,541,857	0	0	0	0	0
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	16,541,857	0	0	0	16,541,857	0	0	0	0	0
Políticas de Salud Pública	10,793,780	10,517,024	0	183,888	92,868	0	0	0	0	0
Participaciones	10,793,780	10,517,024	0	183,888	92,868	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	10,793,780	10,517,024	0	183,888	92,868	0	0	0	0	0
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	356,331,883	0	0	0	356,331,883	0	0	0	0	0
Participaciones	356,331,883	0	0	0	356,331,883	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	356,331,883	0	0	0	356,331,883	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	356,331,883	0	0	0	356,331,883	0	0	0	0	0
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	3,031,934	0	0	0	3,031,934	0	0	0	0	0
Participaciones	3,031,934	0	0	0	3,031,934	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	3,031,934	0	0	0	3,031,934	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	3,031,934	0	0	0	3,031,934	0	0	0	0	0
Atención a Personas con Discapacidad	2,992,760	0	0	0	2,992,760	0	0	0	0	0
Participaciones	2,992,760	0	0	0	2,992,760	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,992,760	0	0	0	2,992,760	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	2,992,760	0	0	0	2,992,760	0	0	0	0	0
Servicios de Salud Pública	918,936,810	1,768,190	0	20,784	917,147,836	0	0	0	0	0
Participaciones	918,936,810	1,768,190	0	20,784	917,147,836	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prev.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Entidades Sectorizadas (SS)	1,788,974	1,768,190	0	20,784	0	0	0	0	0	0
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	1,788,974	1,768,190	0	20,784	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	917,147,836	0	0	0	917,147,836	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	917,147,836	0	0	0	917,147,836	0	0	0	0	0
Servicios de Atención Médica	339,185,652	734,442	0	8,880	338,442,330	0	0	0	0	0
Participaciones	339,185,652	734,442	0	8,880	338,442,330	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	743,322	734,442	0	8,880	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	338,442,330	0	0	0	338,442,330	0	0	0	0	0
Hospital Civil de Culiacán	338,442,330	0	0	0	338,442,330	0	0	0	0	0
Formación de Capital Humano para la Salud	7,623,522	7,531,950	0	91,572	0	0	0	0	0	0
Participaciones	7,623,522	7,531,950	0	91,572	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	7,623,522	7,531,950	0	91,572	0	0	0	0	0	0
Sistema de Protección Social en Salud	178,188,808	0	0	0	178,188,808	0	0	0	0	0
Participaciones	178,188,808	0	0	0	178,188,808	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	178,188,808	0	0	0	178,188,808	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	178,188,808	0	0	0	178,188,808	0	0	0	0	0
Bienestar Alimentario y Nutricional	4,894,840	0	0	0	4,894,840	0	0	0	0	0
Participaciones	4,894,840	0	0	0	4,894,840	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	4,894,840	0	0	0	4,894,840	0	0	0	0	0
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	4,894,840	0	0	0	4,894,840	0	0	0	0	0
Arbitraje Médico	3,313,943	2,748,919	0	45,360	519,664	0	0	0	0	0
Participaciones	3,313,943	2,748,919	0	45,360	519,664	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	3,313,943	2,748,919	0	45,360	519,664	0	0	0	0	0
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	3,313,943	2,748,919	0	45,360	519,664	0	0	0	0	0
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud	5,074,799	5,010,775	0	63,924	0	0	0	0	0	0
Participaciones	5,074,799	5,010,775	0	63,924	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	5,074,799	5,010,775	0	63,924	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)	5,074,799	5,010,775	0	63,924	0	0	0	0	0	0
Comunicación Social	13,944,665	13,376,865	0	161,694	404,156	0	0	0	0	0
Participaciones	13,944,665	13,376,865	0	161,694	404,156	0	0	0	0	0
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	13,944,665	13,376,865	0	161,694	404,156	0	0	0	0	0
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	4,943,353	4,704,037	0	60,269	176,956	0	0	0	0	0
Participaciones	4,943,353	4,704,037	0	60,269	176,956	0	0	0	0	0
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	4,943,353	4,704,037	0	60,269	176,956	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	13,430,298	12,689,490	0	156,168	584,632	0	0	0	0	0
Participaciones	13,430,298	12,689,490	0	156,168	584,632	0	0	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	13,430,298	12,689,490	0	156,168	584,632	0	0	0	0	0
Promoción y Fomento del Sector Turístico	5,994,637	4,853,925	0	62,064	578,648	0	0	0	0	0
Participaciones	5,994,637	4,853,925	0	62,064	578,648	0	0	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	5,994,637	4,853,925	0	62,064	578,648	0	0	0	0	0
Modernización o Innovación en la Administración Pública	50,591,794	48,792,610	0	512,348	1,696,836	0	0	0	0	0
Participaciones	50,591,794	48,792,610	0	512,348	1,696,836	0	0	0	0	0
Secretaría de Innovación (SI)	50,591,794	48,792,610	0	512,348	1,696,836	0	0	0	0	0
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3,266,344	3,237,604	0	28,740	0	0	0	0	0	0
Participaciones	3,266,344	3,237,604	0	28,740	0	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Secretaría de Innovación (SI)	2,206,244	2,137,504	0	35,740	0	0	0	0	0	0
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	11,475,707	11,341,895	0	133,812	0	0	0	0	0	0
Participaciones	11,475,707	11,341,895	0	133,812	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	11,475,707	11,341,895	0	133,812	0	0	0	0	0	0
Fiscalización a la Gestión Pública	33,255,052	30,256,424	0	363,432	2,635,236	0	0	0	0	0
Participaciones	33,255,052	30,256,424	0	363,432	2,635,236	0	0	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	33,255,052	30,256,424	0	363,432	2,635,236	0	0	0	0	0
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	25,369,015	20,121,719	0	247,296	5,000,000	0	0	0	0	0
Participaciones	25,369,015	20,121,719	0	247,296	5,000,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	25,369,015	20,121,719	0	247,296	5,000,000	0	0	0	0	0
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	5,597,675	5,491,607	0	67,728	38,340	0	0	0	0	0
Participaciones	5,597,675	5,491,607	0	67,728	38,340	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	5,597,675	5,491,607	0	67,728	38,340	0	0	0	0	0
Gestión Energética Sustentable	1,257,085	1,242,445	0	14,640	0	0	0	0	0	0
Participaciones	1,257,085	1,242,445	0	14,640	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	1,257,085	1,242,445	0	14,640	0	0	0	0	0	0
Desarrollo y Protección Forestal	2,081,731	867,971	0	10,560	1,213,200	0	0	0	0	0
Participaciones	2,081,731	867,971	0	10,560	1,213,200	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	868,531	867,971	0	10,560	0	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	1,213,200	0	0	0	1,213,200	0	0	0	0	0
Viveros de Sinaloa	1,213,200	0	0	0	1,213,200	0	0	0	0	0
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	16,857,986	0	0	0	16,857,986	0	0	0	0	0
Participaciones	16,857,986	0	0	0	16,857,986	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	16,857,986	0	0	0	16,857,986	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	16,857,986	0	0	0	16,857,986	0	0	0	0	0
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Participaciones	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Desarrollo Pesquero	11,051,772	10,814,352	0	131,868	105,552	0	0	0	0	0
Participaciones	11,051,772	10,814,352	0	131,868	105,552	0	0	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	11,051,772	10,814,352	0	131,868	105,552	0	0	0	0	0
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola	1,967,165	1,940,945	0	26,220	0	0	0	0	0	0
Participaciones	1,967,165	1,940,945	0	26,220	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	1,967,165	1,940,945	0	26,220	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Acuícola	6,851,498	6,779,618	0	71,880	0	0	0	0	0	0
Participaciones	6,851,498	6,779,618	0	71,880	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	6,851,498	6,779,618	0	71,880	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	4,091,553	0	0	0	4,091,553	0	0	0	0	0
Participaciones	4,091,553	0	0	0	4,091,553	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)	4,091,553	0	0	0	4,091,553	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	4,091,553	0	0	0	4,091,553	0	0	0	0	0
Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo	312,748,588	0	0	0	312,748,588	0	0	0	0	0
Participaciones	312,748,588	0	0	0	312,748,588	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	312,748,588	0	0	0	312,748,588	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Presidencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
H. Congreso del Estado	312,748,088	0	0	0	312,748,088	0	0	0	0	0
Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	137,121,868	0	0	0	137,121,868	0	0	0	0	0
Participaciones	137,121,868	0	0	0	137,121,868	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado (ASE)	137,121,868	0	0	0	137,121,868	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado (ASE)	137,121,868	0	0	0	137,121,868	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	9,515,490	0	0	0	9,515,490	0	0	0	0	0
Participaciones	9,515,490	0	0	0	9,515,490	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	9,515,490	0	0	0	9,515,490	0	0	0	0	0
Poder Judicial	628,596,184	0	0	0	628,596,184	0	0	0	0	0
Participaciones	628,596,184	0	0	0	628,596,184	0	0	0	0	0
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	628,596,184	0	0	0	628,596,184	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	66,295,000	0	0	0	66,295,000	0	0	0	0	0
Participaciones	66,295,000	0	0	0	66,295,000	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	66,295,000	0	0	0	66,295,000	0	0	0	0	0
Provisiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Participaciones	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Provisiones salariales y económicas	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	48,067,953	0	0	0	48,067,953	0	0	0	0	0
Participaciones	48,067,953	0	0	0	48,067,953	0	0	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	400,060	0	0	0	400,060	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos	30,011,555	0	0	0	30,011,555	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	17,656,338	0	0	0	17,656,338	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	17,656,338	0	0	0	17,656,338	0	0	0	0	0
Imparición de Justicia Administrativa	58,251,313	0	0	0	58,251,313	0	0	0	0	0
Participaciones	58,251,313	0	0	0	58,251,313	0	0	0	0	0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	58,251,313	0	0	0	58,251,313	0	0	0	0	0
Imparición de Justicia Laboral	5,271,508	0	0	0	5,271,508	0	0	0	0	0
Participaciones	5,271,508	0	0	0	5,271,508	0	0	0	0	0
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	5,271,508	0	0	0	5,271,508	0	0	0	0	0
Transparencia y Acceso a la Información Pública	28,306,573	0	0	0	28,306,573	0	0	0	0	0
Participaciones	28,306,573	0	0	0	28,306,573	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	28,306,573	0	0	0	28,306,573	0	0	0	0	0
Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	339,931,220	0	0	0	339,931,220	0	0	0	0	0
Participaciones	339,931,220	0	0	0	339,931,220	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	339,931,220	0	0	0	339,931,220	0	0	0	0	0
Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción	43,465,592	0	0	0	43,465,592	0	0	0	0	0
Participaciones	43,465,592	0	0	0	43,465,592	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	43,465,592	0	0	0	43,465,592	0	0	0	0	0
Atención de Delitos Electorales	2,442,696	0	0	0	2,442,696	0	0	0	0	0
Participaciones	2,442,696	0	0	0	2,442,696	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	2,442,696	0	0	0	2,442,696	0	0	0	0	0
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	98,736,266	0	0	0	98,736,266	0	0	0	0	0
Participaciones	98,736,266	0	0	0	98,736,266	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	98,736,266	0	0	0	98,736,266	0	0	0	0	0
Investigación y Oposición de la Policía Ministerial	670,721,662	0	0	0	670,721,662	0	0	0	0	0
Participaciones	670,721,662	0	0	0	670,721,662	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	670,721,662	0	0	0	670,721,662	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Proc.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	32,838,259	0	0	0	32,838,259	0	0	0	0	0
Participaciones	32,838,259	0	0	0	32,838,259	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	32,838,259	0	0	0	32,838,259	0	0	0	0	0
Financiamiento a Partidos Políticos	122,153,723	0	0	0	122,153,723	0	0	0	0	0
Participaciones	122,153,723	0	0	0	122,153,723	0	0	0	0	0
Financiamiento Público a Partidos Políticos	122,153,723	0	0	0	122,153,723	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Electoral	36,029,179	0	0	0	36,029,179	0	0	0	0	0
Participaciones	36,029,179	0	0	0	36,029,179	0	0	0	0	0
Organismos Electorales	36,029,179	0	0	0	36,029,179	0	0	0	0	0
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	36,029,179	0	0	0	36,029,179	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Administrativos	472,416,643	0	0	0	472,416,643	0	0	0	0	0
Participaciones	472,416,643	0	0	0	472,416,643	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados	472,416,643	0	0	0	472,416,643	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados de la Educación	29,628,998	0	0	0	29,628,998	0	0	0	0	0
Participaciones	29,628,998	0	0	0	29,628,998	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados	20,407,814	0	0	0	20,407,814	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	9,221,184	0	0	0	9,221,184	0	0	0	0	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	9,221,184	0	0	0	9,221,184	0	0	0	0	0
Pensionados IPES	402,826,274	0	0	0	402,826,274	0	0	0	0	0
Participaciones	402,826,274	0	0	0	402,826,274	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	72,826,274	0	0	0	72,826,274	0	0	0	0	0
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	72,826,274	0	0	0	72,826,274	0	0	0	0	0
Sistema de Pensiones	330,000,000	0	0	0	330,000,000	0	0	0	0	0
Previsiones Salariales y Económicas Jubilados	37,192,712	37,192,712	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	37,192,712	37,192,712	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	37,192,712	37,192,712	0	0	0	0	0	0	0	0
Administración Financiera	369,475,228	254,530,597	0	26,604	114,918,027	0	0	0	0	0
Participaciones	369,475,228	254,530,597	0	26,604	114,918,027	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Gobernatura del Estado	2,589,263	2,589,263	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGG)	10,102,693	10,102,693	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SAF)	11,722,798	11,722,798	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEDESO)	2,993,498	2,993,498	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	159,754,051	159,754,051	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	1,743,046	1,743,046	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SOP)	4,161,673	4,161,673	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	41,719,042	41,719,042	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SE)	3,206,150	3,206,150	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	2,143,622	2,117,018	0	26,604	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SS)	2,303,651	2,303,651	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CCS)	1,037,739	1,037,739	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CDMX)	353,409	353,409	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (IIT)	1,253,427	1,253,427	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SI)	4,050,663	4,050,663	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	3,030,292	3,030,292	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,982,711	1,982,711	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPyR)	1,409,791	1,409,791	0	0	0	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6,197,686	0	0	0	6,197,686	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SOG)	1,600,000	0	0	0	1,600,000	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	37,372,282	0	0	0	37,372,282	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	563,459	0	0	0	563,459	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SE)	9,730,414	0	0	0	9,730,414	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SS)	37,868,838	0	0	0	37,868,838	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,677,184	0	0	0	1,677,184	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	197,163	0	0	0	197,163	0	0	0	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	365,625,015	232,669,650	900	3,376,556	128,578,489	0	0	0	0	0
Participaciones	365,625,015	232,669,650	900	3,376,556	128,578,489	0	0	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	185,595,500	180,418,258	0	2,675,552	3,510,690	0	0	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	83,147,818	51,486,226	0	692,508	969,492	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	782,470	772,694	900	8,876	0	0	0	0	0	0
Organismos Electorales	78,854,826	0	0	0	78,854,826	0	0	0	0	0
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	78,854,826	0	0	0	78,854,826	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	29,515,017	0	0	0	29,515,017	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	26,593,979	0	0	0	26,593,979	0	0	0	0	0
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	2,921,038	0	0	0	2,921,038	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)	3,270,961	0	0	0	3,270,961	0	0	0	0	0
Pavimentados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)	3,270,961	0	0	0	3,270,961	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	12,858,017	0	0	0	12,858,017	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	12,858,017	0	0	0	12,858,017	0	0	0	0	0
Protocolo Alba	7,000,000	0	0	0	7,000,000	0	0	0	0	0
Participaciones	7,000,000	0	0	0	7,000,000	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	7,000,000	0	0	0	7,000,000	0	0	0	0	0
Recursos Federales	37,497,526,610	0	16,938,600	0	23,926,612,260	0	148,750,416	0	3,112,615,553	291,409,582
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	32,852,511	0	0	0	32,852,511	0	0	0	0	0
Ramo 04. Gobernación	23,925,416	0	0	0	23,925,416	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SOG)	23,925,416	0	0	0	23,925,416	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de las Mujeres	23,925,416	0	0	0	23,925,416	0	0	0	0	0
Ramo 47. Entidades No Sectorizadas	8,927,095	0	0	0	8,927,095	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	8,927,095	0	0	0	8,927,095	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de las Mujeres	8,927,095	0	0	0	8,927,095	0	0	0	0	0
Participaciones a Municipios	3,112,615,553	0	0	0	0	0	0	0	3,112,615,553	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	3,112,615,553	0	0	0	0	0	0	0	3,112,615,553	0
Transferencias a municipios	3,112,615,553	0	0	0	0	0	0	0	3,112,615,553	0
Costo Financiero de la Deuda	291,409,582	0	0	0	0	0	0	0	0	291,409,582
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	291,409,582	0	0	0	0	0	0	0	0	291,409,582
Deuda Pública	291,409,582	0	0	0	0	0	0	0	0	291,409,582
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	11,351,575,204	0	0	0	11,351,575,204	0	0	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	577,664,072	0	0	0	577,664,072	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	577,664,072	0	0	0	577,664,072	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	10,773,911,132	0	0	0	10,773,911,132	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento Programa Presupuestario Procedencia Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Provs.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	116,293,020	0	0	0	116,293,020	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	10,657,618,302	0	0	0	10,657,618,302	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	10,657,618,302	0	0	0	10,657,618,302	0	0	0	0	0
Desarrollo Profesional Docente	5,450,407	0	0	0	5,450,407	0	0	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	5,450,407	0	0	0	5,450,407	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	5,450,407	0	0	0	5,450,407	0	0	0	0	0
Programa Nacional de Inglés	41,555,793	0	0	0	41,555,793	0	0	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	41,555,793	0	0	0	41,555,793	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	41,555,793	0	0	0	41,555,793	0	0	0	0	0
Inclusión y la Equidad Educativa	20,054,294	0	0	0	20,054,294	0	0	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	20,054,294	0	0	0	20,054,294	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	20,054,294	0	0	0	20,054,294	0	0	0	0	0
Reforma Educativa	24,808,237	0	0	0	24,808,237	0	0	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	24,808,237	0	0	0	24,808,237	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	24,808,237	0	0	0	24,808,237	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	32,492,458	0	0	0	32,492,458	0	0	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	32,492,458	0	0	0	32,492,458	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	32,492,458	0	0	0	32,492,458	0	0	0	0	0
Telebachillerato Comunitario	33,222,566	0	0	0	33,222,566	0	0	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	33,222,566	0	0	0	33,222,566	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	33,222,566	0	0	0	33,222,566	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	4,779,186,468	0	0	0	4,779,186,468	0	0	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	4,715,486,203	0	0	0	4,715,486,203	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	4,715,486,203	0	0	0	4,715,486,203	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Occidente	301,242,552	0	0	0	301,242,552	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	4,300,555,546	0	0	0	4,300,555,546	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	43,338,287	0	0	0	43,338,287	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica de Sinaloa	34,388,636	0	0	0	34,388,636	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	6,234,785	0	0	0	6,234,785	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Valle del Évora	7,104,319	0	0	0	7,104,319	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Culiacán	11,328,982	0	0	0	11,328,982	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Escuinapa	11,024,295	0	0	0	11,024,295	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	63,700,265	0	0	0	63,700,265	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	63,700,265	0	0	0	63,700,265	0	0	0	0	0
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	63,700,265	0	0	0	63,700,265	0	0	0	0	0
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	889,243,721	0	0	0	889,243,721	0	0	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	689,313,763	0	0	0	689,313,763	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	689,313,763	0	0	0	689,313,763	0	0	0	0	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	586,732,020	0	0	0	586,732,020	0	0	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	12,581,743	0	0	0	12,581,743	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	200,929,958	0	0	0	200,929,958	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	200,929,958	0	0	0	200,929,958	0	0	0	0	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	200,929,958	0	0	0	200,929,958	0	0	0	0	0
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	876,149	0	0	0	876,149	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Ramo 11. Educación Pública	576,149	0	0	0	576,149	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	576,149	0	0	0	576,149	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	576,149	0	0	0	576,149	0	0	0	0	0
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	533,717,431	0	0	0	533,717,431	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	533,717,431	0	0	0	533,717,431	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	533,717,431	0	0	0	533,717,431	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	533,717,431	0	0	0	533,717,431	0	0	0	0	0
Educación para Adultos	86,618,343	0	0	0	86,618,343	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	86,618,343	0	0	0	86,618,343	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	86,618,343	0	0	0	86,618,343	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	86,618,343	0	0	0	86,618,343	0	0	0	0	0
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas	219,600,000	0	0	0	219,600,000	0	0	0	0	0
Ramo 08. Agricultura y Desarrollo Rural	219,600,000	0	0	0	219,600,000	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	219,600,000	0	0	0	219,600,000	0	0	0	0	0
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	68,847,800	0	0	0	68,847,800	0	0	0	0	0
Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales	68,847,800	0	0	0	68,847,800	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SOS)	68,847,800	0	0	0	68,847,800	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	68,847,800	0	0	0	68,847,800	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	294,332,250	0	0	0	294,332,250	0	0	0	0	0
Ramo 04. Gobernación	78,438,342	0	0	0	78,438,342	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	78,438,342	0	0	0	78,438,342	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo	78,438,342	0	0	0	78,438,342	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	215,893,948	0	0	0	215,893,948	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	215,893,948	0	0	0	215,893,948	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo	215,893,948	0	0	0	215,893,948	0	0	0	0	0
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	16,938,800	0	16,938,800	0	0	0	0	0	0	0
Ramo 04. Gobernación	16,938,800	0	16,938,800	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SSP)	16,938,800	0	16,938,800	0	0	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	16,938,800	0	16,938,800	0	0	0	0	0	0	0
Capacitación y Apoyo al Empleo	117,300,866	0	0	0	117,300,866	0	0	0	0	0
Ramo 11. Educación Pública	117,300,866	0	0	0	117,300,866	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	117,300,866	0	0	0	117,300,866	0	0	0	0	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	117,300,866	0	0	0	117,300,866	0	0	0	0	0
Dengue	18,994,469	0	0	0	18,994,469	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	13,086,076	0	0	0	13,086,076	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	13,086,076	0	0	0	13,086,076	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,141,076	0	0	0	2,141,076	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	10,945,000	0	0	0	10,945,000	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	5,908,393	0	0	0	5,908,393	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	5,908,393	0	0	0	5,908,393	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	5,908,393	0	0	0	5,908,393	0	0	0	0	0
Infancia	10,914,311	0	0	0	10,914,311	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prev.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Ramo 12. Salud	2,524,219	0	0	0	2,524,219	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,524,219	0	0	0	2,524,219	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,191,720	0	0	0	1,191,720	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	1,332,499	0	0	0	1,332,499	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	13,390,092	0	0	0	13,390,092	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	13,390,092	0	0	0	13,390,092	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	13,390,092	0	0	0	13,390,092	0	0	0	0	0
VIH/Sida	11,429,637	0	0	0	11,429,637	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	8,157,917	0	0	0	8,157,917	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	8,157,917	0	0	0	8,157,917	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	5,722,800	0	0	0	5,722,800	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	3,435,117	0	0	0	3,435,117	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	3,271,720	0	0	0	3,271,720	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	3,271,720	0	0	0	3,271,720	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	3,271,720	0	0	0	3,271,720	0	0	0	0	0
Salud Mental	4,127,376	0	0	0	4,127,376	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	2,984,846	0	0	0	2,984,846	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,984,846	0	0	0	2,984,846	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	2,984,846	0	0	0	2,984,846	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,142,532	0	0	0	1,142,532	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,142,532	0	0	0	1,142,532	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,142,532	0	0	0	1,142,532	0	0	0	0	0
Salud Bucal	12,031,310	0	0	0	12,031,310	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	9,328,310	0	0	0	9,328,310	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	9,328,310	0	0	0	9,328,310	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	92,376	0	0	0	92,376	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	9,235,934	0	0	0	9,235,934	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,703,000	0	0	0	2,703,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,703,000	0	0	0	2,703,000	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,703,000	0	0	0	2,703,000	0	0	0	0	0
Cáncer de la Mujer	30,718,618	0	0	0	30,718,618	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	29,259,505	0	0	0	29,259,505	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	29,259,505	0	0	0	29,259,505	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	8,228,469	0	0	0	8,228,469	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	21,031,036	0	0	0	21,031,036	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,459,113	0	0	0	1,459,113	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,459,113	0	0	0	1,459,113	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,459,113	0	0	0	1,459,113	0	0	0	0	0
Diabetes Mellitus	17,173,270	0	0	0	17,173,270	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	15,266,214	0	0	0	15,266,214	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	15,266,214	0	0	0	15,266,214	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,757,952	0	0	0	2,757,952	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	12,508,262	0	0	0	12,508,262	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,907,056	0	0	0	1,907,056	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,997,064	0	0	0	1,997,064	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,997,064	0	0	0	1,997,064	0	0	0	0	0
Lepra	741,870	0	0	0	741,870	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	423,834	0	0	0	423,834	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	423,834	0	0	0	423,834	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	300,000	0	0	0	300,000	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	123,834	0	0	0	123,834	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	318,036	0	0	0	318,036	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	318,036	0	0	0	318,036	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	318,036	0	0	0	318,036	0	0	0	0	0
Riesgo Cardiovascular	13,601,760	0	0	0	13,601,760	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	13,531,752	0	0	0	13,531,752	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	13,531,752	0	0	0	13,531,752	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	4,909,417	0	0	0	4,909,417	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	8,622,335	0	0	0	8,622,335	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	70,008	0	0	0	70,008	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	70,008	0	0	0	70,008	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	70,008	0	0	0	70,008	0	0	0	0	0
Planificación Familiar	12,124,993	0	0	0	12,124,993	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	11,709,985	0	0	0	11,709,985	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	11,709,985	0	0	0	11,709,985	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,204,980	0	0	0	1,204,980	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	10,505,005	0	0	0	10,505,005	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415,008	0	0	0	415,008	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	415,008	0	0	0	415,008	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	415,008	0	0	0	415,008	0	0	0	0	0
Violencia Familiar y de Género	6,805,164	0	0	0	6,805,164	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	6,813,156	0	0	0	6,813,156	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	6,813,156	0	0	0	6,813,156	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	6,833,136	0	0	0	6,833,136	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	1,980,020	0	0	0	1,980,020	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	52,008	0	0	0	52,008	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	52,008	0	0	0	52,008	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	52,008	0	0	0	52,008	0	0	0	0	0
Vacunación	57,489,601	0	0	0	57,489,601	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	56,489,601	0	0	0	56,489,601	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	56,489,601	0	0	0	56,489,601	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	3,133,788	0	0	0	3,133,788	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	53,355,813	0	0	0	53,355,813	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0
Seguro Popular	583,504,582	0	0	0	583,504,582	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	583,504,582	0	0	0	583,504,582	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	583,504,502	0	0	0	583,504,502	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	583,504,502	0	0	0	583,504,502	0	0	0	0	0
Rabia	6,651,168	0	0	0	6,651,168	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	241,152	0	0	0	241,152	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	241,152	0	0	0	241,152	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	88,152	0	0	0	88,152	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	153,000	0	0	0	153,000	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	6,410,016	0	0	0	6,410,016	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	6,410,016	0	0	0	6,410,016	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	6,410,016	0	0	0	6,410,016	0	0	0	0	0
Enfermos y Comunidades Saludables	1,217,820	0	0	0	1,217,820	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	1,162,512	0	0	0	1,162,512	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,162,512	0	0	0	1,162,512	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	1,162,512	0	0	0	1,162,512	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	55,308	0	0	0	55,308	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	55,308	0	0	0	55,308	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	55,308	0	0	0	55,308	0	0	0	0	0
Tuberculosis	3,672,582	0	0	0	3,672,582	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	3,287,558	0	0	0	3,287,558	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	3,287,558	0	0	0	3,287,558	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	65,000	0	0	0	65,000	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	3,222,558	0	0	0	3,222,558	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	385,024	0	0	0	385,024	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	385,024	0	0	0	385,024	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	385,024	0	0	0	385,024	0	0	0	0	0
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	328,043,682	0	0	0	328,043,682	0	0	0	0	0
Ramo 33. Previsiones Salariales y Económicas	10,680,018	0	0	0	10,680,018	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	10,680,018	0	0	0	10,680,018	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	10,680,018	0	0	0	10,680,018	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	317,363,664	0	0	0	317,363,664	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	317,363,664	0	0	0	317,363,664	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	317,363,664	0	0	0	317,363,664	0	0	0	0	0
Atención a Personas con Discapacidad	1,828,578	0	0	0	1,828,578	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	1,828,578	0	0	0	1,828,578	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,828,578	0	0	0	1,828,578	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	1,828,578	0	0	0	1,828,578	0	0	0	0	0
Servicios de Salud Pública	65,089,136	0	0	0	65,089,136	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	65,089,136	0	0	0	65,089,136	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	65,089,136	0	0	0	65,089,136	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	65,089,136	0	0	0	65,089,136	0	0	0	0	0
Prevención y Atención a la Salud	3,316,836,410	0	0	0	3,316,836,410	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	500,422,285	0	0	0	500,422,285	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	500,422,285	0	0	0	500,422,285	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	500,422,285	0	0	0	500,422,285	0	0	0	0	0

Anexo 16

Clasificador por Fuente y Programa Presupuestario y Ente

Fuente Financiamiento / Programa Presupuestario / Procedencia / Ente	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigs., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Particips. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,835,414,125	0	0	0	2,835,414,125	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,835,414,125	0	0	0	2,835,414,125	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,835,414,125	0	0	0	2,835,414,125	0	0	0	0	0
Salud Materna y Perinatal	12,507,265	0	0	0	12,507,265	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	12,312,241	0	0	0	12,312,241	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	12,312,241	0	0	0	12,312,241	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	7,496,964	0	0	0	7,496,964	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	4,815,277	0	0	0	4,815,277	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	195,024	0	0	0	195,024	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	195,024	0	0	0	195,024	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	195,024	0	0	0	195,024	0	0	0	0	0
Salud Reproductiva	3,198,882	0	0	0	3,198,882	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	3,198,882	0	0	0	3,198,882	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	3,198,882	0	0	0	3,198,882	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,608,572	0	0	0	2,608,572	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	590,310	0	0	0	590,310	0	0	0	0	0
Alimentación y Activación Física	5,143,556	0	0	0	5,143,556	0	0	0	0	0
Ramo 12. Salud	4,463,564	0	0	0	4,463,564	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	4,463,564	0	0	0	4,463,564	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	2,910,012	0	0	0	2,910,012	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	1,553,552	0	0	0	1,553,552	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	679,992	0	0	0	679,992	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	679,992	0	0	0	679,992	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	679,992	0	0	0	679,992	0	0	0	0	0
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	274,358	0	0	0	0	0	274,358	0	0	0
Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales	274,358	0	0	0	0	0	274,358	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	274,358	0	0	0	0	0	274,358	0	0	0
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	1,152,200	0	0	0	1,152,200	0	0	0	0	0
Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales	1,152,200	0	0	0	1,152,200	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	1,152,200	0	0	0	1,152,200	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	1,152,200	0	0	0	1,152,200	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados de la Educación	874,228,748	0	0	0	874,228,748	0	0	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	874,228,748	0	0	0	874,228,748	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	874,228,748	0	0	0	874,228,748	0	0	0	0	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	874,228,748	0	0	0	874,228,748	0	0	0	0	0
Infraestructura Física	140,476,057	0	0	0	0	0	140,476,057	0	0	0
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	140,476,057	0	0	0	0	0	140,476,057	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	140,476,057	0	0	0	0	0	140,476,057	0	0	0

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Total	$55,546,746,270
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	50,911,357
Recursos fiscales	8,885,178
Participaciones	42,026,179
Planeación de la Política de Buen Gobierno	83,883,740
Recursos fiscales	39,020,481
Participaciones	44,863,259
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	23,477,467
Recursos fiscales	15,742,130
Participaciones	7,735,337
Seguridad Vial	153,582,696
Recursos fiscales	47,478,470
Participaciones	106,104,226
Modernización y Operación del Registro Civil	130,141,965
Recursos fiscales	48,770,904
Participaciones	81,371,061
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	42,384,446
Recursos fiscales	31,994,913
Participaciones	10,389,533
Protección Laboral	28,656,565
Recursos fiscales	7,325,640
Participaciones	21,330,925
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	67,011,210
Recursos fiscales	23,114,224
Participaciones	43,896,986
Asesoría y Representación Jurídica	21,789,682
Recursos fiscales	6,426,750
Participaciones	15,362,932
Asuntos y Asesoría Agraria	16,734,161
Recursos fiscales	10,700,662
Participaciones	6,033,499
Publicaciones Oficiales del Estado	2,974,030
Recursos fiscales	2,974,030
Resolución de Asuntos Laborales	44,415,114
Recursos fiscales	7,224,565
Participaciones	37,190,549
Defensoría Pública Gratuita	86,834,385

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Recursos fiscales	3,262,785
Participaciones	63,551,600
Política de Población	**5,816,163**
Recursos fiscales	593,271
Participaciones	5,222,892
Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado	**7,875,301**
Recursos fiscales	550,021
Participaciones	7,325,280
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	**55,220,714**
Recursos fiscales	44,558,725
Participaciones	10,661,989
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	**12,622,101**
Recursos fiscales	957,504
Participaciones	11,664,597
Servicios y Asistencia Consular	**6,290,283**
Recursos fiscales	14,816
Participaciones	6,275,467
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	**33,587,073**
Recursos fiscales	22,823,871
Participaciones	10,763,202
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	**46,862,334**
Participaciones	14,009,823
Ramo 04. Gobernación	23,925,416
Ramo 47. Entidades No Sectorizadas	8,927,095
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	**48,755,071**
Recursos fiscales	18,100,478
Ingresos propios	2,292,400
Participaciones	28,362,193
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	**426,255,877**
Recursos fiscales	233,107,777
Participaciones	193,148,100
Administración y Control de Pagos	**10,096,261**
Recursos fiscales	5,087,353
Participaciones	5,008,908
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	**29,528,477**
Recursos fiscales	11,231,817
Participaciones	18,296,660

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	**44,976,037**
Recursos fiscales	14,485,832
Participaciones	30,490,205
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	**12,020,880**
Recursos fiscales	1,267,701
Participaciones	10,753,179
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	**50,629,441**
Recursos fiscales	5,259,748
Participaciones	45,369,693
Participaciones a Municipios	**8,235,466,120**
Recursos fiscales	38,496,528
Participaciones	5,084,354,039
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	3,112,615,553
Costo Financiero de la Deuda	**628,445,100**
Recursos fiscales	103,720,998
Participaciones	233,314,520
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	291,409,582
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	**36,414,368**
Recursos fiscales	16,401,896
Participaciones	20,012,472
Planeación, Estadística e Indicadores	**4,711,036**
Recursos fiscales	1,194,697
Participaciones	3,516,339
Apoyo Alimentario	**4,000,000**
Recursos fiscales	4,000,000
Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	**40,000,000**
Recursos fiscales	40,000,000
Fomento a la Participación Social	**8,549,584**
Recursos fiscales	1,836,540
Participaciones	6,713,044
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	**44,327,667**
Recursos fiscales	13,424,979
Participaciones	30,902,688
Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	**12,264,738**
Recursos fiscales	12,264,738
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	**32,301,618**
Recursos fiscales	12,561,645

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Participaciones	19,739,973
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	**15,394,587,938**
Recursos fiscales	169,814,936
Participaciones	3,873,197,608
Ramo 11. Educación Pública	577,664,072
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	10,773,911,322
Desarrollo Profesional Docente	**8,950,407**
Participaciones	3,500,000
Ramo 11. Educación Pública	5,450,407
Programa Nacional de Inglés	**73,157,966**
Recursos fiscales	31,602,173
Ramo 11. Educación Pública	41,555,793
Inclusión y la Equidad Educativa	**44,770,164**
Recursos fiscales	24,715,870
Ramo 11. Educación Pública	20,054,294
Reforma Educativa	**24,908,237**
Ramo 11. Educación Pública	24,908,237
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	**47,268,930**
Recursos fiscales	5,590,260
Participaciones	9,186,220
Ramo 11. Educación Pública	32,492,450
Telebachillerato Comunitario	**66,445,132**
Recursos fiscales	33,222,566
Ramo 11. Educación Pública	33,222,566
Uniformes Escolares	**260,000,000**
Recursos fiscales	260,000,000
Útiles Escolares	**60,000,000**
Recursos fiscales	60,000,000
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	**7,656,720,327**
Recursos fiscales	2,526,419
Ingresos propios	79,328,457
Participaciones	2,695,706,953
Ramo 11. Educación Pública	4,715,406,203
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	63,750,265
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	**1,756,701,429**
Recursos fiscales	195,590
Ingresos propios	97,285,612

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Participaciones	789,975,506
Ramo 11. Educación Pública	609,313,763
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	259,929,958
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	**42,291,410**
Recursos fiscales	480,000
Participaciones	41,235,261
Ramo 11. Educación Pública	576,149
Deporte de Alto Rendimiento	**87,992,427**
Participaciones	87,992,427
Fomento de la Ciencia	**75,381,166**
Ingresos propios	9,785,253
Participaciones	65,595,913
Promoción de la Cultura	**11,379,482**
Participaciones	11,379,482
Cultura y Bellas Artes	**137,914,144**
Recursos fiscales	360,000
Ingresos propios	7,000,000
Participaciones	130,554,144
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	**533,717,431**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	533,717,431
Educación para Adultos	**86,618,343**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	86,618,343
Producción y Difusión de Materiales Audivisuales	**6,838,146**
Recursos fiscales	48,994
Participaciones	6,789,152
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	**23,863,294**
Recursos fiscales	8,841,503
Participaciones	15,121,791
Fomento a la Agricultura	**72,947,270**
Recursos fiscales	70,379,266
Participaciones	2,568,004
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas	**263,500,000**
Recursos fiscales	14,369,092
Participaciones	29,530,908
Ramo 08. Agricultura y Desarrollo Rural	219,600,000
Aprovechamiento de Mantos Acuíferos	**4,400,000**
Recursos fiscales	4,400,000

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	13,210,953
Recursos fiscales	10,556,576
Participaciones	2,654,377
Siniestros Agropecuarios	20,000,000
Recursos fiscales	20,000,000
Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura para el Desarrollo Rural	8,000,000
Recursos fiscales	8,000,000
Acciones para el Desarrollo Pecuario	41,731,474
Recursos fiscales	39,252,508
Participaciones	2,478,966
Protección Contra Riesgos Sanitarios	4,531,131
Recursos fiscales	344,625
Participaciones	4,186,506
Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	1,003,572,549
Recursos fiscales	976,458,865
Participaciones	27,113,684
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	137,210,437
Participaciones	68,362,637
Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales	68,847,800
Políticas de Seguridad Pública	21,892,980
Recursos fiscales	13,024,152
Participaciones	8,868,828
Seguridad Pública	750,447,985
Recursos fiscales	279,723,969
Participaciones	176,391,736
Ramo 04. Gobernación	78,438,342
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	215,893,948
Servicios de Protección	213,485,233
Recursos fiscales	4,964,448
Participaciones	208,520,785
Disuasión y Prevención del Delito	317,906,402
Recursos fiscales	29,867,119
Participaciones	288,039,283
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	398,670,993
Recursos fiscales	159,777,056
Participaciones	219,955,137
Ramo 04. Gobernación	18,938,800

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	**17,768,940**
Recursos fiscales	107,932
Ingresos propios	368,500
Participaciones	17,292,508
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	**25,309,545**
Recursos fiscales	19,590,401
Participaciones	5,719,144
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	**30,551,805**
Recursos fiscales	27,873,389
Participaciones	2,678,416
Gestión y Promoción Económica	**12,870,616**
Recursos fiscales	2,761,025
Participaciones	10,109,591
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	**21,345,021**
Recursos fiscales	18,912,997
Participaciones	2,432,024
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	**6,680,815**
Recursos fiscales	1,900,218
Participaciones	4,780,597
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	**13,978,422**
Recursos fiscales	12,743,040
Participaciones	1,235,382
Capacitación y Apoyo al Empleo	**223,266,389**
Recursos fiscales	9,821,288
Ingresos propios	11,000,000
Participaciones	85,144,235
Ramo 11. Educación Pública	117,300,866
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	**19,880,305**
Participaciones	19,880,305
Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	**16,541,857**
Participaciones	16,541,857
Promoción y Atracción de Inversión	**74,366,567**
Recursos fiscales	74,366,567
Políticas de Salud Pública	**13,224,471**
Recursos fiscales	2,430,691
Participaciones	10,793,780
Dengue	**18,994,469**

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Ramo 12. Salud	13,086,076
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	5,908,393
Infancia	**15,914,311**
Ramo 12. Salud	2,524,219
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	13,390,092
VIH/Sida	**11,429,637**
Ramo 12. Salud	9,157,917
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,271,720
Salud Mental	**4,127,378**
Ramo 12. Salud	2,984,846
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,142,532
Salud Bucal	**12,031,310**
Ramo 12. Salud	9,328,310
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,703,000
Cáncer de la Mujer	**30,718,618**
Ramo 12. Salud	29,259,505
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,459,113
Diabetes Mellitus	**17,173,278**
Ramo 12. Salud	15,266,214
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,907,064
Lepra	**741,870**
Ramo 12. Salud	423,834
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	318,036
Riesgo Cardiovascular	**13,601,760**
Ramo 12. Salud	13,531,752
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	70,008
Planificación Familiar	**12,124,993**
Ramo 12. Salud	11,709,985
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415,008
Violencia Familiar y de Género	**8,865,164**
Ramo 12. Salud	8,813,156
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	52,008
Vacunación	**57,490,601**
Ramo 12. Salud	56,490,601
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,000,000
Seguro Popular	**583,504,502**
Ramo 12. Salud	583,504,502

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Rabia	**6,651,168**
Ramo 12. Salud	241,152
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	6,410,016
Entornos y Comunidades Saludables	**1,217,520**
Ramo 12. Salud	1,162,512
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	55,008
Tuberculosis	**3,672,582**
Ramo 12. Salud	3,387,558
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-	285,024
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	**726,029,724**
Recursos fiscales	26,783,763
Ingresos propios	14,870,476
Participaciones	356,331,883
Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	10,680,018
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	317,363,584
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	**3,031,934**
Participaciones	3,031,934
Atención a Personas con Discapacidad	**4,021,358**
Participaciones	2,992,780
Ramo 12. Salud	1,028,578
Servicios de Salud Pública	**1,168,402,014**
Recursos fiscales	44,456,066
Ingresos propios	80,000,000
Participaciones	918,936,810
Ramo 12. Salud	65,009,138
Servicios de Atención Médica	**587,348,480**
Recursos fiscales	1,057,525
Ingresos propios	247,105,303
Participaciones	339,185,652
Formación de Capital Humano para la Salud	**12,929,823**
Recursos fiscales	5,306,301
Participaciones	7,623,522
Sistema de Protección Social en Salud	**180,441,264**
Ingresos propios	2,252,456
Participaciones	178,188,808
Bienestar Alimentario y Nutricional	**4,894,845**
Participaciones	4,894,845

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Arbitraje Médico	**4,420,058**
Recursos fiscales	1,106,115
Participaciones	3,313,943
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud	**7,042,261**
Recursos fiscales	1,967,561
Participaciones	5,074,700
Prevención y Atención a la Salud	**3,335,836,410**
Ramo 12. Salud	500,422,285
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,835,414,125
Salud Materna y Perinatal	**12,507,265**
Ramo 12. Salud	12,312,241
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	195,024
Salud Reproductiva	**3,198,882**
Ramo 12. Salud	3,198,882
Alimentación y Activación Física	**5,143,556**
Ramo 12. Salud	4,463,564
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	679,992
Comunicación Social	**49,709,511**
Recursos fiscales	35,764,846
Participaciones	13,944,665
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	**6,959,513**
Recursos fiscales	2,016,160
Participaciones	4,943,353
Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	**23,669,441**
Recursos fiscales	10,239,151
Participaciones	13,430,290
Promoción y Fomento del Sector Turístico	**120,996,667**
Recursos fiscales	115,092,030
Participaciones	5,904,637
Modernizacion e Innovación en la Administración Pública	**95,211,147**
Recursos fiscales	44,709,353
Participaciones	50,501,794
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	**2,840,692**
Recursos fiscales	574,448
Participaciones	2,266,244
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	**17,219,337**
Recursos fiscales	5,743,830

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Participaciones	11,475,707
Fiscalización a la Gestión Pública	**40,696,456**
Recursos fiscales	7,441,364
Participaciones	33,255,092
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	**38,007,742**
Recursos fiscales	12,364,369
Participaciones	25,369,015
Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales	274,358
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	**41,947,769**
Recursos fiscales	26,350,094
Ingresos propios	10,000,000
Participaciones	5,597,675
Gestión Energética Sustentable	**1,769,030**
Recursos fiscales	511,945
Participaciones	1,257,085
Desarrollo y Protección Forestal	**12,834,497**
Recursos fiscales	10,752,766
Participaciones	2,081,731
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**18,010,186**
Participaciones	16,857,986
Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales	1,152,200
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	**26,925,250**
Ingresos propios	16,925,250
Participaciones	10,000,000
Desarrollo Pesquero	**89,411,362**
Recursos fiscales	78,359,590
Participaciones	11,051,772
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola	**15,004,425**
Recursos fiscales	13,037,260
Participaciones	1,967,165
Desarrollo Acuícola	**10,658,994**
Recursos fiscales	4,807,496
Participaciones	5,851,498
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	**4,204,876**
Recursos fiscales	113,323
Participaciones	4,091,553
Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo	**312,748,988**

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Participaciones	312,748,968
Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	137,121,868
Participaciones	137,121,868
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	9,515,490
Participaciones	9,515,490
Poder Judicial	628,596,184
Participaciones	628,596,184
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	66,295,000
Participaciones	66,295,000
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	13,704,601
Participaciones	13,704,601
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	48,619,016
Recursos fiscales	51,063
Participaciones	48,567,953
Impartición de Justicia Administrativa	59,828,432
Recursos fiscales	1,577,119
Participaciones	58,251,313
Impartición de Justicia Laboral	5,271,508
Participaciones	5,271,508
Transparencia y Acceso a la Información Pública	28,306,573
Participaciones	28,306,573
Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	230,931,220
Participaciones	230,931,220
Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción	43,465,592
Participaciones	43,465,592
Atención de Delitos Electorales	2,442,698
Participaciones	2,442,698
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	98,735,266
Participaciones	98,735,266
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	570,721,662
Participaciones	570,721,662
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	22,038,259
Participaciones	22,038,259
Financiamiento a Partidos Políticos	122,153,723
Participaciones	122,153,723
Impartición de Justicia Electoral	36,829,179
Participaciones	36,829,179

Anexo 17
Programas Presupuestarios por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Monto
Jubilados y Pensionados Administrativos	472,416,643
Participaciones	472,416,843
Jubilados y Pensionados de la Educación	2,867,206,175
Recursos fiscales	1,911,271,271
Ingresos propios	52,077,158
Participaciones	29,628,998
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	874,228,748
Pensionados IPES	402,825,274
Participaciones	402,825,274
Previsiones Salariales y Económicas Jubilados	37,192,712
Participaciones	37,192,712
Administración Financiera	376,842,564
Recursos fiscales	1,367,336
Participaciones	369,475,228
Actividades de Apoyo Administrativo	709,866,063
Recursos fiscales	344,041,048
Participaciones	365,025,015
Infraestructura Física	140,476,057
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	140,476,057
Protocolo Alba	7,000,000
Participaciones	7,000,000
Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia Agraria	80,000,000
Recursos fiscales	80,000,000

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Total	55,546,746,270
Gasto Programable	46,682,835,050
Sector público de las entidades federativas	46,682,835,050
Sector público no financiero	46,682,835,050
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	46,682,835,050
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	14,084,477,100
Poder Ejecutivo	11,649,907,282
Gubernatura del Estado	53,950,620
Ejecutivo del Estado	50,911,357
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	50,911,357
Previsiones salariales y económicas Gobernatura del Estado	2,589,263
Administración Financiera	2,589,263
Gobernación	617,899,186
Secretaría General de Gobierno (SGG)	642,768,003
Planeación de la Política de Buen Gobierno	81,883,740
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	23,477,467
Seguridad Vial	153,582,698
Modernización y Operación del Registro Civil	130,141,965
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	42,384,446
Protección Laboral	28,636,565
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	67,011,210
Asesoría y Representación Jurídica	13,971,022
Asuntos y Asesoría Agraria	16,323,739
Publicaciones Oficiales del Estado	2,974,030
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	501,123
Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia Agraria	80,000,000
Regularización Presa Santa María	80,000,000
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	44,415,114
Resolución de Asuntos Laborales	44,415,114
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	66,834,385
Defensoría Pública Gratuita	66,834,385
Consejo Estatal de Población	5,816,163
Política de Población	5,816,163
Archivo Histórico General del Estado	7,875,301
Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado	7,875,301
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	15,220,714
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	15,220,714
Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	10,000,000
Delegación de Relaciones Exteriores	6,290,283
Servicios y Asistencia Consular	6,290,283
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	12,194,626
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	12,194,626
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	6,442,004
Seguridad Pública	6,442,004
Previsiones salariales y económicas (SGG)	10,102,593
Administración Financiera	10,102,593
Administración y Finanzas	1,099,437,714
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	686,629,336
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	8,757,138
Administración y Control de Pagos	10,096,261

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	20,571,077
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	44,976,037
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	12,020,880
Actividades de Apoyo Administrativo	514,207,943
Procuraduría Fiscal	8,957,400
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	8,957,400
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	58,629,641
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	58,629,641
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	419,498,739
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	419,498,739
Previsiones salariales y económicas (SAF)	11,722,798
Administración Financiera	11,722,798
Desarrollo Social	325,555,904
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	303,968,256
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	40,000,000
Programa Especial de Atención en Vivienda a Personas Despatados por la Violencia	40,000,000
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	38,414,368
Planeación, Estadística e Indicadores	4,711,038
Apoyo Alimentario	4,000,000
Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	40,000,000
Fomento a la Participación Social	8,549,564
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	15,817,211
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	11,000,000
Atención a Grupos Indígenas Vulnerables	11,000,000
Infraestructura Física	140,476,057
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	9,329,412
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	9,329,412
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	12,264,738
Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	12,264,738
Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas (apoyo a eventos)	1,000,000
Rehabilitación de Centros Ceremoniales de Comunidades Indígenas	2,000,000
Previsiones salariales y económicas (SEDESO)	2,993,498
Administración Financiera	2,993,498
Educación Pública y Cultura	5,276,718,651
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	5,116,964,600
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	32,301,618
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	4,500,994,594
Desarrollo Profesional Docente	5,450,407
Programa Nacional de Inglés	73,157,966
Inclusión y la Equidad Educativa	44,770,164
Reforma Educativa	24,808,237
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	47,288,930
Telebachillerato Comunitario	66,445,132
Uniformes Escolares	260,000,000
Útiles Escolares	60,000,000
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	1,767,552
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	159,754,051
Administración Financiera	159,754,051
Agricultura y Ganadería	454,437,590
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	452,694,544

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Asuntos y Asesoría Agraria	410,422
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	23,983,294
Fomento a la Agricultura	72,947,270
Atención a Zonas de Transición y Temporal	50,000,000
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas	263,500,000
Investigación Maíz Híbrido	1,000,000
Aprovechamiento de Mantos Acuíferos	4,400,000
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	13,210,953
Siniestros Agropecuarios	20,000,000
Atención a Siniestros Agropecuarios (Seguro Catastrófico Estatal)	20,000,000
Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura para el Desarrollo Rural	8,000,000
Acciones para el Desarrollo Pecuario	41,731,474
Apoyar a los Productores de Ganado Bovino en la Adquisición de Sementales de Raza Pura con Registro Genealógico	15,750,000
Desarrollo y Extensionismo Rural	12,350,000
Protección Contra Riesgos Sanitarios	4,531,131
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	**1,743,046**
Administración Financiera	1,743,046
Obras Públicas	**1,876,126,423**
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	**1,871,965,350**
Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal e Infraestructura Urbana y Rural	1,003,572,549
Operación, Mantenimiento y Reparación de Accidentes Autopista Benito Juárez	158,837,573
Operación, Mantenimiento y Reparación de Accidentes Puente San Miguel	25,063,630
Revestimiento de Dren Bacurimi en la ciudad de Culiacán (Etapa 2)	204,350,000
Desvío del Dren Juárez hacia el Dren Buenaventura para la protección de la ciudad de Los Mochis, Ahome	184,900,000
Construcción de obras de mitigación de inundaciones en la zona centro de la ciudad de Mazatlán	69,456,000
Colector pluvial San Joachín en la ciudad de Guasave	60,200,000
Revestimiento de arroyo los mezcales en la ciudad de Culiacán	48,856,000
Colectores sanitarios en la ciudad de Salvador Alvarado	25,450,000
Mantenimiento y conservación de la red carretera y caminos rurales	227,859,146
E.C. México 15 - Costa Rica	
E.C. México 15 - Cacalotán	
E.C. México 15 - Chametla Puente Monte Alto	
E.C. Culiacán - El Dorado - Campo Victoria	
E.C. Culiacán El Dorado - Villamoros	
Escuinapa - Tecapan	
Despensa - Las Lajitas	
Limoncito - 5 Hermanos	
Limoncito - 5 de Mayo	
Navolato - La Vuelta	
Choix - Tabucahui	
Pericos - Recovoco	
Ejido Mochis - Ejido Benito Juárez	
Ahome - San José de Ahome	
Actividades de Apoyo Administrativo	68,392,801
Previsiones salariales y económicas (SOP)	**4,161,073**
Administración Financiera	4,161,073
Seguridad Pública	**1,746,202,732**
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	**753,134,482**
Políticas de Seguridad Pública	21,092,980
Seguridad Pública	189,701,230

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Servicios de Protección	213,485,233
Disuasión y Prevención del Delito	317,906,402
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	10,948,637
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	**158,139,176**
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	158,139,176
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	**97,745,027**
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	97,745,027
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	**91,808,308**
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	91,808,308
Organo Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	**38,029,845**
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	38,029,845
Secretariado Ejecutivo	**467,963,426**
Seguridad Pública	467,963,426
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	**40,761,706**
Seguridad Pública	40,761,706
Centro de Justicia para las Mujeres	**11,322,101**
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	11,322,101
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4I)	**45,579,619**
Seguridad Pública	45,579,619
Previsiones salariales y económicas (SSP)	**41,719,042**
Administración Financiera	41,719,042
Previsiones salariales para Personal de Servicios de Protección	8,000,000
Riesgo deTrabajo de Personal en Centros Penitenciarios	15,000,000
Economía	**127,585,869**
Secretaría de Economía (SE)	**125,379,719**
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	25,309,545
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	30,551,805
Gestión y Promoción Económica	12,870,616
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	21,345,021
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	6,680,815
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	13,978,422
Capacitación y Apoyo al Empleo	14,643,495
Previsiones salariales y económicas (SE)	**2,206,150**
Administración Financiera	2,206,150
Salud	**78,782,336**
Secretaría de Salud (SS)	**33,420,557**
Políticas de Salud Pública	13,224,471
Servicios de Atención Médica	1,850,847
Formación de Capital Humano para la Salud	12,929,823
Administración Financiera	3,510,958
Actividades de Apoyo Administrativo	1,954,458
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	**2,203,162**
Servicios de Salud Pública	2,203,162
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	**4,420,058**
Arbitraje Médico	4,420,058
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)	**7,042,261**
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud	7,042,261
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	**4,392,447**
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	4,392,447
Centros de Rehabilitación para la Juventud	**17,000,000**

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	17,000,000
Previsiones salariales y económicas (SS)	**2,303,851**
Administración Financiera	2,303,851
Comunicación Social	**50,747,241**
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	**49,709,511**
Comunicación Social	49,709,511
Previsiones salariales y económicas (CCS)	**1,037,730**
Administración Financiera	1,037,730
Representación	**7,312,913**
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	**6,959,513**
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	6,959,513
Previsiones salariales y económicas (CDMX)	**353,400**
Administración Financiera	353,400
Turismo	**145,919,535**
Secretaría de Turismo (ST)	**144,666,108**
Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	23,669,441
Promoción y Fomento del Sector Turístico	120,966,667
Previsiones salariales y económicas (ST)	**1,253,427**
Administración Financiera	1,253,427
Innovación	**102,102,702**
Secretaría de Innovación (SI)	**98,051,839**
Modernización e Innovación en la Administración Pública	95,211,147
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	2,840,692
Previsiones salariales y económicas (SI)	**4,050,863**
Administración Financiera	4,050,863
Transparencia y Rendición de Cuentas	**68,946,085**
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	**67,915,793**
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	17,219,337
Fiscalización a la Gestión Pública	40,696,456
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	**3,030,292**
Administración Financiera	3,030,292
Desarrollo Sustentable	**110,326,549**
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	**108,345,838**
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	25,000,000
Estudios Catastrales de Drenaje y Agua, y Atlas de Riesgo en Municipios	25,000,000
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	30,007,742
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	31,947,769
Gestión Energética Sustentable	1,769,030
Desarrollo y Protección Forestal	11,621,297
Previsiones salariales y económicas (SDS)	**1,982,711**
Administración Financiera	1,982,711
Pesca y Acuacultura	**116,484,572**
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	**115,074,781**
Desarrollo Pesquero	69,411,362
Desazolve y Dragados en Esteros y Bahías	30,000,000
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola	15,004,425
Desarrollo Acuícola	10,658,994
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	**1,409,791**
Administración Financiera	1,409,791
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	**7,818,660**

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Consejeria Juridica	7,818,660
Asesoria y Representación Juridica	7,818,660
Poder Legislativo	449,870,856
Congreso del Estado	312,748,988
H. Congreso del Estado	312,748,988
Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo	312,748,988
Auditoria Superior del Estado	137,121,868
Auditoria Superior del Estado (ASE)	137,121,868
Fiscalización de la Auditoria Superior del Estado	137,121,868
Poder Judicial	642,300,785
Supremo Tribunal de Justicia	628,596,184
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	628,596,184
Poder Judicial	628,596,184
Previsiones salariales y económicas	13,704,601
Previsiones salariales y económicas	13,704,601
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	13,704,601
Órganos Autónomos	1,342,398,177
Órganos Autónomos	1,099,252,763
Comisión Estatal de Derechos Humanos	38,511,555
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	38,511,555
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	59,828,432
Impartición de Justicia Administrativa	59,828,432
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	5,271,508
Impartición de Justicia Laboral	5,271,508
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	28,306,573
Transparencia y Acceso a la Información Pública	28,306,573
Fiscalía General del Estado	975,334,695
Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	230,931,220
Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción	43,465,592
Atención de Delitos Electorales	2,442,696
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	98,735,266
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	578,721,662
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	22,038,259
Protocolo Alba	7,000,000
Partidos Politicos y Organismos Electorales	243,145,414
Financiamiento Público a Partidos Politicos	122,153,723
Financiamiento a Partidos Politicos	122,153,723
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	78,854,826
Actividades de Apoyo Administrativo	78,854,826
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	36,029,179
Impartición de Justicia Electoral	36,029,179
Previsiones salariales y económicas Partidos Politicos y Organismos Electorales	6,107,686
Administración Financiera	6,107,686
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	28,742,906,656
Gobernación	116,123,743
Instituto Sinaloense de las Mujeres	48,162,334
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	1,300,000
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	46,862,334
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	48,755,071
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	48,755,071

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Atención a Personas y Bienes Afectados por Desastres Naturales	16,150,486
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	**17,606,338**
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	17,606,338
Previsiones salariales y económicas (SGG)	**1,600,000**
Administración Financiera	1,600,000
Desarrollo Social	**19,181,044**
Instituto Sinaloense de la Juventud	**19,181,044**
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	19,181,044
Educación Pública y Cultura	**21,277,669,437**
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	**1,342,165,107**
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	1,342,165,107
Universidad Autónoma de Occidente	**602,745,252**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	602,745,252
Universidad Autónoma de Sinaloa	**6,330,531,193**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	6,330,531,193
Escuela Normal de Sinaloa	**97,745,906**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	97,745,906
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	**41,623,285**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	41,623,285
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	**130,283,837**
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	42,291,410
Deporte de Alto Rendimiento	87,992,427
Centro de Ciencias de Sinaloa	**75,381,166**
Fomento de la Ciencia	75,381,166
Colegio de Sinaloa	**11,379,482**
Promoción de la Cultura	11,379,482
Instituto Sinaloense de Cultura	**137,914,144**
Cultura y Bellas Artes	137,914,144
Programa de Bibliotecas Públicas	10,000,000
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	**104,415,628**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	104,415,628
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	**10,897,093,344**
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	10,893,593,344
Programa Alternativas Fortalecimiento a la Educación Preescolar Rural)	14,277,525
Atención a Laudos de Aportaciones de Vivienda	15,000,000
Desarrollo Profesional Docente	3,500,000
Universidad Politécnica de Sinaloa	**89,628,278**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	89,628,278
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	**560,311,410**
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	533,717,431
Actividades de Apoyo Administrativo	26,593,979
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	**32,780,670**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	32,780,670
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	**21,276,253**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	21,276,253
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	**370,397,221**
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	370,397,221
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	**19,952,572**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	19,952,572
Universidad Politécnica del Valle del Évora	**14,503,318**

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	14,503,318
Universidad Tecnológica de Culiacán	24,957,964
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	24,957,964
Universidad Tecnológica de Escuinapa	23,375,916
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	23,375,916
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	86,618,343
Educación para Adultos	86,618,343
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	143,416,994
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	143,416,994
Centro de Estudios de Bachillerato	16,963,265
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	16,963,265
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	27,156,836
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	27,156,836
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	7,998,546
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	7,998,546
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	2,933,078
Actividades de Apoyo Administrativo	2,933,078
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	6,838,146
Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	6,838,146
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	57,273,283
Administración Financiera	57,273,283
Obras Públicas	13,270,961
Desarrollo Urbano Tres Ríos	10,000,000
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	10,000,000
Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)	3,270,961
Actividades de Apoyo Administrativo	3,270,961
Seguridad Pública	18,332,399
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	17,768,940
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	17,768,940
Previsiones salariales y económicas (SSP)	563,459
Administración Financiera	563,459
Economía	312,600,180
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	288,622,894
Capacitación y Apoyo al Empleo	288,622,894
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	19,880,305
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	19,880,305
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	74,366,567
Promoción y Atracción de Inversión	74,366,567
Previsiones salariales y económicas (SE)	9,730,414
Administración Financiera	9,730,414
Salud	6,791,979,722
Hospital Civil de Culiacán	585,547,633
Servicios de Atención Médica	585,547,633
Desarrollo Integral de la Familia	722,083,016
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	716,029,724
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	3,031,934
Atención a Personas con Discapacidad	4,021,358
Servicios de Salud de Sinaloa	4,531,144,126
Dengue	8,049,469
Infancia	14,581,812

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
VIH/Sida	7,994,520
Salud Mental	1,142,532
Salud Bucal	2,795,376
Cáncer de la Mujer	9,687,582
Diabetes Mellitus	4,664,916
Lepra	618,036
Riesgo Cardiovascular	4,979,425
Planificación Familiar	1,619,988
Violencia Familiar y de Género	6,885,144
Vacunación	4,133,788
Rabia	6,498,168
Entornos y Comunidades Saludables	1,217,520
Tuberculosis	350,024
Servicios de Salud Pública	1,106,198,852
Código Infarto	5,000,000
Campaña Antirábica y Esterilización Canina	4,390,667
Atención a Laudos de Salud	27,000,000
Mejoramiento Salarial Suplencias Hospital Pediátrico	25,000,000
Prevención y Atención a la Salud	3,335,836,410
Salud Materna y Perinatal	7,691,988
Salud Reproductiva	2,808,572
Alimentación y Activación Física	3,590,004
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	**4,894,845**
Bienestar Alimentario y Nutricional	4,894,845
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	**918,441,264**
Dengue	10,945,000
Infancia	1,332,499
VIH/Sida	3,435,117
Salud Mental	2,984,846
Salud Bucal	9,235,934
Cáncer de la Mujer	21,031,036
Diabetes Mellitus	12,508,362
Lepra	123,834
Riesgo Cardiovascular	8,822,335
Planificación Familiar	10,505,005
Violencia Familiar y de Género	1,560,020
Vacunación	53,356,813
Seguro Popular	583,504,502
Rabia	153,000
Tuberculosis	3,322,558
Sistema de Protección Social en Salud	180,441,264
Salud Materna y Perinatal	4,815,277
Salud Reproductiva	590,310
Alimentación y Activación Física	1,553,552
Previsiones salariales y económicas (SS)	**37,868,838**
Administración Financiera	37,868,838
Innovación	**16,541,857**
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	**16,541,857**
Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	16,541,857
Desarrollo Sustentable (SDS)	**159,936,257**

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	90,220,623
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	72,210,437
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	18,010,186
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	66,925,250
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	40,000,000
Fomento a la Vivienda Popular	40,000,000
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	26,925,250
Viveros de Sinaloa	1,213,200
Desarrollo y Protección Forestal	1,213,200
Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,577,184
Administración Financiera	1,577,184
Pesca y Acuacultura (SPyA)	4,402,039
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	4,204,876
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	4,204,876
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	197,163
Administración Financiera	197,163
Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción	12,858,017
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	12,858,017
Actividades de Apoyo Administrativo	12,858,017
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3,855,451,294
Poder Legislativo	9,515,490
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	9,515,490
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	9,515,490
Poder Judicial	66,295,000
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	66,295,000
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	66,295,000
Seguridad Social	3,779,640,804
Jubilados y Pensionados	492,824,457
Jubilados y Pensionados Administrativos	472,416,643
Jubilados y Pensionados de la Educación	20,407,814
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,616,798,351
Jubilados y Pensionados de la Educación	2,616,798,351
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	72,825,274
Pensionados IPES	72,825,274
Sistema de Pensiones	568,000,000
Jubilados y Pensionados de la Educación	230,000,000
Pensionados IPES	330,000,000
Abono a Pasivos de Periodos Anteriores al IPES	150,000,000
Previsiones salariales y económicas	37,192,712
Previsiones Salariales y Económicas Jubilados	37,192,712
Gasto No Programable	8,863,911,220
Sector público de las entidades federativas	8,863,911,220
Sector público no financiero	8,863,911,220
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	8,863,911,220
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	8,863,911,220
Poder Ejecutivo	8,863,911,220
Administración y Finanzas	8,863,911,220
Transferencias a municipios	8,235,466,120
Participaciones a Municipios	8,235,466,120
Deuda Pública	628,445,100

Anexo 18
Distribución por Gasto Programable y Gasto No Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Costo Financiero de la Deuda	628,445,100

Anexo 19
Distribución por Gasto no Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Total	$8,863,911,220
Sector público de las entidades federativas	8,863,911,220
Sector público no financiero	8,863,911,220
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	8,863,911,220
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	8,863,911,220
Poder Ejecutivo	8,863,911,220
Administración y Finanzas	8,863,911,220
Transferencias a municipios	8,235,466,120
Participaciones a Municipios	8,235,466,120
Deuda Pública	628,445,100
Costo Financiero de la Deuda	628,445,100

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Total	$46,682,835,050
Sector público de las entidades federativas	46,682,835,050
Sector público no financiero	46,682,835,050
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	46,682,835,050
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	14,084,477,100
Poder Ejecutivo	11,649,907,282
Gubernatura del Estado	53,500,620
Ejecutivo del Estado	50,911,357
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	50,911,357
Previsiones salariales y económicas Gobernatura del Estado	2,589,263
Administración Financiera	2,589,263
Gobernación	817,899,186
Secretaría General de Gobierno (SGG)	642,708,003
Planeación de la Política de Buen Gobierno	83,683,740
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	23,477,467
Seguridad Vial	153,562,696
Modernización y Operación del Registro Civil	130,141,965
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	42,384,446
Protección Laboral	28,656,565
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	67,011,210
Asesoría y Representación Jurídica	13,971,022
Asuntos y Asesoría Agraria	16,323,738
Publicaciones Oficiales del Estado	2,974,030
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	501,123
Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia Agraria	80,000,000
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	44,415,114
Resolución de Asuntos Laborales	44,415,114
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	66,834,385
Defensoría Pública Gratuita	66,834,385
Consejo Estatal de Población	5,816,163
Política de Población	5,816,163
Archivo Histórico General del Estado	7,875,301
Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado	7,875,301
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	15,220,714
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	15,220,714
Delegación de Relaciones Exteriores	6,290,283
Servicios y Asistencia Consular	6,290,283
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	12,194,626
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	12,194,626
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	6,442,004
Seguridad Pública	6,442,004
Previsiones salariales y económicas (SGG)	10,102,593
Administración Financiera	10,102,593
Administración y Finanzas	1,099,437,714
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	608,629,336
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	5,757,138
Administración y Control de Pagos	10,096,261
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	20,571,077
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	44,976,037

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	12,020,880
Actividades de Apoyo Administrativo	514,207,943
Procuraduría Fiscal	**8,957,400**
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	8,957,400
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	**50,629,441**
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	50,629,441
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	**419,498,739**
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	419,498,739
Previsiones salariales y económicas (SAF)	**11,722,798**
Administración Financiera	11,722,798
Desarrollo Social	**326,555,904**
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	**300,968,256**
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	40,000,000
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	36,414,368
Planeación, Estadística e Indicadores	4,711,036
Apoyo Alimentario	4,000,000
Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	40,000,000
Fomento a la Participación Social	8,549,584
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	15,817,211
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	11,000,000
Infraestructura Física	140,476,057
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	**9,329,412**
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	9,329,412
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	**12,264,738**
Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	12,264,738
Previsiones salariales y económicas (SEDESO)	**2,993,498**
Administración Financiera	2,993,498
Educación Pública y Cultura	**5,276,718,651**
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	**5,116,964,600**
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	32,301,618
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	4,500,994,594
Desarrollo Profesional Docente	5,450,407
Programa Nacional de Inglés	73,157,966
Inclusión y la Equidad Educativa	44,770,164
Reforma Educativa	24,808,237
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	47,268,930
Telebachillerato Comunitario	66,445,132
Uniformes Escolares	260,000,000
Útiles Escolares	60,000,000
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	1,767,552
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	**159,754,051**
Administración Financiera	159,754,051
Agricultura y Ganadería	**454,437,590**
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	**452,694,544**
Asuntos y Asesoría Agraria	410,422
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	23,963,294
Fomento a la Agricultura	72,947,270
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas	263,500,000
Aprovechamiento de Mantos Acuíferos	4,400,000
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	13,210,953
Siniestros Agropecuarios	20,000,000

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura para el Desarrollo Rural	8,000,000
Acciones para el Desarrollo Pecuario	41,731,474
Protección Contra Riesgos Sanitarios	4,531,131
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	**1,743,046**
Administración Financiera	1,743,046
Obras Públicas	**1,076,126,423**
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	**1,071,965,350**
Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	1,003,572,549
Actividades de Apoyo Administrativo	68,392,801
Previsiones salariales y económicas (SOP)	**4,161,073**
Administración Financiera	4,161,073
Seguridad Pública	**1,746,202,732**
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	**753,134,482**
Políticas de Seguridad Pública	21,092,980
Seguridad Pública	189,701,230
Servicios de Protección	213,485,233
Disuasión y Prevención del Delito	317,906,402
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	10,948,637
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	**158,139,176**
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	158,139,176
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	**97,745,027**
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	97,745,027
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	**91,808,308**
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	91,808,308
Organo Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	**38,029,845**
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	38,029,845
Secretariado Ejecutivo	**467,963,426**
Seguridad Pública	467,963,426
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	**40,761,706**
Seguridad Pública	40,761,706
Centro de Justicia para las Mujeres	**11,322,101**
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	11,322,101
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)	**45,579,619**
Seguridad Pública	45,579,619
Previsiones salariales y económicas (SSP)	**41,719,042**
Administración Financiera	41,719,042
Economía	**127,585,869**
Secretaría de Economía (SE)	**125,379,719**
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	25,309,545
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	30,551,805
Gestión y Promoción Económica	12,870,616
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	21,345,021
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	6,580,815
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	13,978,422
Capacitación y Apoyo al Empleo	14,643,495
Previsiones salariales y económicas (SE)	**2,206,150**
Administración Financiera	2,206,150
Salud	**70,782,336**
Secretaría de Salud (SS)	**33,420,557**
Políticas de Salud Pública	13,224,471
Servicios de Atención Médica	1,800,847

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Formación de Capital Humano para la Salud	12,929,823
Administración Financiera	3,510,958
Actividades de Apoyo Administrativo	1,954,458
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	**2,203,162**
Servicios de Salud Pública	2,203,162
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	**4,420,058**
Arbitraje Médico	4,420,058
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)	**7,042,261**
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud	7,042,261
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	**4,392,447**
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	4,392,447
Centros de Rehabilitación para la Juventud	**17,000,000**
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	17,000,000
Previsiones salariales y económicas (SS)	**2,303,861**
Administración Financiera	2,303,861
Comunicación Social	**50,747,241**
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	**49,709,511**
Comunicación Social	49,709,511
Previsiones salariales y económicas (CCS)	**1,037,730**
Administración Financiera	1,037,730
Representación	**7,312,913**
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	**6,959,513**
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	6,959,513
Previsiones salariales y económicas (CDMX)	**353,400**
Administración Financiera	353,400
Turismo	**145,319,535**
Secretaría de Turismo (ST)	**144,066,108**
Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	23,869,441
Promoción y Fomento del Sector Turístico	120,996,667
Previsiones salariales y económicas (ST)	**1,253,427**
Administración Financiera	1,253,427
Innovación	**102,102,702**
Secretaría de Innovación (SI)	**98,051,839**
Modernización e Innovación en la Administración Pública	95,211,147
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	2,840,692
Previsiones salariales y económicas (SI)	**4,050,863**
Administración Financiera	4,050,863
Transparencia y Rendición de Cuentas	**60,946,085**
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	**57,915,793**
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	17,219,337
Fiscalización a la Gestión Pública	40,696,456
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	**3,030,292**
Administración Financiera	3,030,292
Desarrollo Sustentable	**110,328,549**
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	**108,346,838**
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	25,000,000
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	38,007,742
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	31,947,769
Gestión Energética Sustentable	1,769,030
Desarrollo y Protección Forestal	11,621,297
Previsiones salariales y económicas (SDS)	**1,982,711**

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Administración Financiera	1,982,711
Pesca y Acuacultura	116,484,572
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	115,074,781
Desarrollo Pesquero	89,411,362
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola	15,004,425
Desarrollo Acuícola	10,658,994
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	1,409,791
Administración Financiera	1,409,791
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	7,818,660
Consejería Jurídica	7,818,660
Asesoría y Representación Jurídica	7,818,660
Poder Legislativo	449,870,856
Congreso del Estado	312,748,988
H. Congreso del Estado	312,748,988
Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo	312,748,988
Auditoría Superior del Estado	137,121,868
Auditoría Superior del Estado (ASE)	137,121,868
Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	137,121,868
Poder Judicial	642,300,785
Supremo Tribunal de Justicia	628,596,184
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	628,596,184
Poder Judicial	628,596,184
Previsiones salariales y económicas	13,704,601
Previsiones salariales y económicas	13,704,601
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	13,704,601
Órganos Autónomos	1,342,398,177
Órganos Autónomos	1,099,252,763
Comisión Estatal de Derechos Humanos	30,511,555
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	30,511,555
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	59,828,432
Impartición de Justicia Administrativa	59,828,432
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	5,271,508
Impartición de Justicia Laboral	5,271,508
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	28,306,573
Transparencia y Acceso a la Información Pública	28,306,573
Fiscalía General del Estado	975,334,695
Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	230,931,220
Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción	43,465,592
Atención de Delitos Electorales	2,442,696
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	98,735,266
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	570,721,862
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	22,038,259
Protocolo Alba	7,000,000
Partidos Políticos y Organismos Electorales	243,145,414
Financiamiento Público a Partidos Políticos	122,153,723
Financiamiento a Partidos Políticos	122,153,723
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	78,854,826
Actividades de Apoyo Administrativo	78,854,826
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	36,029,179
Impartición de Justicia Electoral	36,029,179
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6,107,686

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Administración Financiera	6,107,686
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	**28,742,906,666**
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	28,742,906,666
Gobernación	**116,123,743**
Instituto Sinaloense de las Mujeres	**48,162,334**
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	1,300,000
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	46,862,334
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	**48,755,071**
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	48,755,071
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	**17,606,338**
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	17,606,338
Previsiones salariales y económicas (SGG)	**1,600,000**
Administración Financiera	1,600,000
Desarrollo Social	**19,181,044**
Instituto Sinaloense de la Juventud	**19,181,044**
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	19,181,044
Educación Pública y Cultura	**21,277,680,437**
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	**1,342,185,107**
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	1,342,185,107
Universidad Autónoma de Occidente	**602,745,252**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	602,745,252
Universidad Autónoma de Sinaloa	**6,330,531,193**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	6,330,531,193
Escuela Normal de Sinaloa	**97,745,906**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	97,745,906
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	**41,623,285**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	41,623,285
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	**130,283,837**
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	42,291,410
Deporte de Alto Rendimiento	87,992,427
Centro de Ciencias de Sinaloa	**75,381,166**
Fomento de la Ciencia	75,381,166
Colegio de Sinaloa	**11,379,482**
Promoción de la Cultura	11,379,482
Instituto Sinaloense de Cultura	**137,914,144**
Cultura y Bellas Artes	137,914,144
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	**104,415,628**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	104,415,628
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	**10,897,093,344**
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	10,893,593,344
Desarrollo Profesional Docente	3,500,000
Universidad Politécnica de Sinaloa	**89,628,278**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	89,628,278
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	**560,311,410**
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	533,717,431
Actividades de Apoyo Administrativo	26,593,979
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	**32,780,670**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	32,780,670
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	**21,278,253**
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	21,278,253
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	**370,397,221**

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	370,387,221
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	19,952,572
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	19,952,572
Universidad Politécnica del Valle del Évora	14,503,318
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	14,503,318
Universidad Tecnológica de Culiacán	24,957,964
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	24,957,964
Universidad Tecnológica de Escuinapa	23,375,916
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	23,375,916
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	86,618,343
Educación para Adultos	86,618,343
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	143,415,994
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	143,415,994
Centro de Estudios de Bachillerato	16,963,265
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	16,963,265
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	27,155,836
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	27,155,836
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	7,998,546
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	7,998,546
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	2,933,078
Actividades de Apoyo Administrativo	2,933,078
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	6,838,146
Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	6,838,146
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	57,273,283
Administración Financiera	57,273,283
Obras Públicas	13,270,961
Desarrollo Urbano Tres Ríos	10,000,000
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	10,000,000
Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)	3,270,961
Actividades de Apoyo Administrativo	3,270,961
Seguridad Pública	18,332,399
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	17,768,940
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	17,768,940
Previsiones salariales y económicas (SSP)	563,459
Administración Financiera	563,459
Economía	312,600,180
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	208,622,894
Capacitación y Apoyo al Empleo	208,622,894
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	19,880,305
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	19,880,305
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (COCESIN)	74,366,567
Promoción y Atracción de Inversión	74,366,567
Previsiones salariales y económicas (SE)	9,730,414
Administración Financiera	9,730,414
Salud	6,791,979,722
Hospital Civil de Culiacán	585,547,633
Servicios de Atención Médica	585,547,633
Desarrollo Integral de la Familia	722,083,016
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	715,029,724
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	3,031,934
Atención a Personas con Discapacidad	4,021,358

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Servicios de Salud de Sinaloa	4,531,144,126
Dengue	8,049,469
Infancia	14,581,812
VIH/Sida	7,994,520
Salud Mental	1,142,532
Salud Bucal	2,795,376
Cáncer de la Mujer	9,687,582
Diabetes Mellitus	4,564,916
Lepra	518,036
Riesgo Cardiovascular	4,979,425
Planificación Familiar	1,619,986
Violencia Familiar y de Género	6,865,144
Vacunación	4,133,788
Rabia	6,498,168
Entornos y Comunidades Saludables	1,217,520
Tuberculosis	350,024
Servicios de Salud Pública	1,106,198,852
Prevención y Atención a la Salud	3,335,836,410
Salud Materna y Perinatal	7,691,988
Salud Reproductiva	2,608,572
Alimentación y Activación Física	3,990,004
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	4,894,845
Bienestar Alimentario y Nutricional	4,894,845
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	910,441,264
Dengue	10,945,000
Infancia	1,332,499
VIH/Sida	3,435,117
Salud Mental	2,984,846
Salud Bucal	9,235,934
Cáncer de la Mujer	21,031,036
Diabetes Mellitus	12,508,362
Lepra	123,834
Riesgo Cardiovascular	8,622,335
Planificación Familiar	10,505,005
Violencia Familiar y de Género	1,960,020
Vacunación	53,356,813
Seguro Popular	583,904,502
Rabia	153,000
Tuberculosis	3,322,555
Sistema de Protección Social en Salud	180,441,264
Salud Materna y Perinatal	4,815,277
Salud Reproductiva	590,310
Alimentación y Activación Física	1,553,552
Previsiones salariales y económicas (SS)	37,868,838
Administración Financiera	37,868,838
Innovación	16,541,857
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	16,541,857
Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	16,541,857
Desarrollo Sustentable (SDS)	169,936,257
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	96,220,623
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	72,210,437

Anexo 20
Distribución por Gasto Programable

Ente / Programa Presupuestario	Monto
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	18,010,186
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	66,925,250
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	40,000,000
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	26,925,250
Viveros de Sinaloa	1,213,200
Desarrollo y Protección Forestal	1,213,200
Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,577,184
Administración Financiera	1,577,184
Pesca y Acuacultura (SPyA)	4,402,039
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	4,204,876
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	4,204,876
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	197,163
Administración Financiera	197,163
Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción	12,858,017
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	12,858,017
Actividades de Apoyo Administrativo	12,858,017
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3,855,451,294
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3,855,451,294
Poder Legislativo	9,515,490
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	9,515,490
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	9,515,490
Poder Judicial	66,295,000
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	66,295,000
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	66,295,000
Seguridad Social	3,779,640,804
Jubilados y Pensionados	492,824,457
Jubilados y Pensionados Administrativos	472,416,643
Jubilados y Pensionados de la Educación	20,407,814
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,616,798,361
Jubilados y Pensionados de la Educación	2,616,798,361
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	72,826,274
Pensionados IPES	72,826,274
Sistema de Pensiones	580,000,000
Jubilados y Pensionados de la Educación	230,000,000
Pensionados IPES	330,000,000
Previsiones salariales y económicas	37,192,712
Previsiones Salariales y Económicas Jubilados	37,192,712

Anexo 21
Clasificación Funcional por Programa Presupuestario

Finalidad / Programa Presupuestario	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asigns., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebs., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prevs.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Total	$59,546,746,270	$6,188,909,374	$296,293,408	$900,613,935	$37,136,371,637	$0	$1,844,979,026	$297,657,270	$9,235,468,120	$628,446,500
Gobierno	6,265,637,950	2,008,581,173	275,045,809	712,639,285	2,968,591,632	0	175,493,421	283,767,270	0	0
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	50,911,257	44,068,267	474,367	5,156,723	428,899	0	0	0	0	0
Planeación de la Política de Buen Gobierno	83,683,749	47,600,687	4,569,171	17,379,226	13,912,665	0	0	0	0	0
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	23,477,497	7,911,621	522,873	3,493,781	11,549,192	0	0	0	0	0
Seguridad Vial	153,582,686	104,767,232	41,450,485	7,891,845	283,224	0	0	0	0	0
Modernización y Operación del Registro Civil	130,141,965	52,038,086	1,855,399	51,795,115	200,652	0	25,032,723	0	0	0
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	42,384,448	10,221,881	3,374,167	28,574,368	214,032	0	0	0	0	0
Protección Laboral	28,656,565	21,174,277	336,319	4,620,737	2,623,232	0	0	0	0	0
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	87,311,210	43,254,542	3,514,528	19,557,104	285,036	0	0	0	0	0
Asesoría y Representación Jurídica	21,789,662	7,889,332	333,927	638,818	11,205,060	0	1,792,545	0	0	0
Asuntos y Asesoría Agraria	18,734,161	8,074,263	239,858	1,898,843	8,390,906	0	2,221,490	0	0	0
Publicaciones Oficiales del Estado	2,974,830	0	2,288,505	374,525	0	0	0	0	0	0
Resolución de Asuntos Laborales	44,415,514	33,085,137	985,885	6,154,235	4,218,856	0	0	0	0	0
Defensoría Pública Gratuita	68,834,385	62,093,324	568,182	2,765,439	46,440	0	505,880	0	0	0
Política de Población	5,616,163	5,259,444	188,594	368,125	0	0	0	0	0	0
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	15,228,714	10,676,797	1,266,820	3,237,384	106,833	0	0	0	0	0
Servicios y Asistencia Consular	6,260,283	6,060,935	0	88,208	121,128	0	0	0	0	0
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	12,194,628	7,960,568	1,360,285	2,953,772	609,803	0	0	0	0	0
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	48,755,071	0	0	0	32,604,585	0	0	16,150,486	0	0
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	426,258,877	193,159,752	11,879,372	218,872,948	2,031,660	0	312,753	0	0	0
Administración y Control de Pagos	10,996,261	7,203,324	245,138	2,296,651	351,156	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	29,528,477	19,444,763	699,698	5,624,671	3,759,345	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	44,976,037	38,690,913	1,592,522	4,583,674	1,148,928	0	0	0	0	0
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	12,020,860	10,440,723	10,365	654,672	915,128	0	0	0	0	0
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	50,629,441	44,515,493	771,837	4,793,719	148,392	0	0	0	0	0
Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	6,838,146	0	0	0	6,838,146	0	0	0	0	0
Políticas de Seguridad Pública	21,692,580	7,797,820	2,551,940	10,502,896	240,324	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	798,447,595	181,682,580	14,243,218	97,796,271	393,520,636	0	89,645,000	0	0	0
Servicios de Protección	213,485,233	205,688,641	2,441,424	5,355,168	0	0	0	0	0	0
Disuasión y Prevención del Delito	317,595,482	253,215,439	11,258,871	21,648,820	1,590,102	0	0	0	0	0
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	306,678,593	215,584,283	144,042,754	35,031,654	812,310	0	0	0	0	0
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	17,768,540	0	0	0	17,768,540	0	0	0	0	0
Comunicación Social	49,705,511	14,338,865	1,117,037	33,845,413	404,196	0	0	0	0	0
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	6,355,513	5,184,037	306,647	1,285,873	178,956	0	0	0	0	0
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	17,219,337	14,839,695	597,274	1,782,168	0	0	0	0	0	0
Fiscalización a la Gestión Pública	40,696,456	35,895,024	293,236	1,862,368	2,635,230	0	0	0	0	0
Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo	312,748,888	0	0	0	312,748,888	0	0	0	0	0
Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	137,121,868	0	0	0	137,121,868	0	0	0	0	0
Poder Judicial	628,596,184	0	0	0	628,596,184	0	0	0	0	0
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	48,510,016	0	32,000	10,963	48,567,553	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Administrativa	59,828,432	0	0	0	59,828,432	0	0	0	0	0

Anexo 21

Clasificación Funcional por Programa Presupuestario

Finalidad / Programa Presupuestario	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Pres.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Impartición de Justicia Laboral	9,271,509	0	0	0	9,271,509	0	0	0	0	0
Transparencia y Acceso a la Información Pública	28,306,573	0	0	0	28,306,573	0	0	0	0	0
Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	230,931,229	0	0	0	230,931,229	0	0	0	0	0
Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción	43,465,592	0	0	0	43,465,592	0	0	0	0	0
Atención de Delitos Electorales	2,442,696	0	0	0	2,442,696	0	0	0	0	0
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	98,735,266	0	0	0	98,735,266	0	0	0	0	0
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	570,721,662	0	0	0	570,721,662	0	0	0	0	0
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	22,036,258	0	0	0	22,036,258	0	0	0	0	0
Financiamiento a Partidos Políticos	122,153,723	0	0	0	122,153,723	0	0	0	0	0
Impartición de Justicia Electoral	36,929,179	0	0	0	36,929,179	0	0	0	0	0
Administración Financiera	78,826,260	70,555,115	0	0	8,271,145	0	0	0	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	605,920,766	188,128,694	23,636,266	111,116,143	65,222,939	0	0	197,616,784	0	0
Protocolo Alba	7,600,000	0	0	0	7,600,000	0	0	0	0	0
Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia Agraria	80,000,000	0	0	0	0	0	80,000,000	0	0	0
Desarrollo Social	37,882,754,618	3,046,939,890	11,269,488	167,606,481	33,484,698,594	0	272,118,415	0	0	0
Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado	7,675,301	7,212,312	208,110	245,011	149,268	0	0	0	0	0
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	40,000,000	0	0	0	0	0	40,000,000	0	0	0
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	12,622,181	10,456,881	333,276	532,944	1,300,080	0	0	0	0	0
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	21,392,447	2,650,465	543,948	1,196,034	17,000,000	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de la Igualdad de Género	46,862,334	0	0	0	46,862,334	0	0	0	0	0
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	30,414,368	23,952,432	311,791	3,250,145	0	0	0,800,000	0	0	0
Planeación, Estadística e Indicadores	4,711,036	3,893,371	524,138	293,527	0	0	0	0	0	0
Apoyo Alimentario	4,800,000	0	0	0	0	0	4,800,000	0	0	0
Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	40,800,000	0	0	0	10,800,000	0	30,000,000	0	0	0
Fomento a la Participación Social	8,549,564	7,328,460	157,900	1,063,544	0	0	0	0	0	0
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	44,327,057	12,693,248	421,526	1,031,840	18,191,044	0	11,890,000	0	0	0
Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	12,254,736	0	0	0	12,254,736	0	0	0	0	0
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	32,381,616	19,677,897	2,475,400	9,958,941	270,372	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	15,384,587,830	3,301,669,800	1,805,592	134,111,280	11,676,970,616	0	0	0	0	0
Desarrollo Profesional Docente	8,993,497	0	0	0	8,993,497	0	0	0	0	0
Programa Nacional de Inglés	73,157,966	0	0	0	73,157,966	0	0	0	0	0
Inclusión y la Equidad Educativa	44,778,164	0	0	0	44,778,164	0	0	0	0	0
Reformas Educativas	24,868,237	0	0	0	24,868,237	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	47,288,939	6,460,376	14,444	5,175,769	35,588,350	0	0	0	0	0
Telebachillerato Comunitario	66,445,132	0	0	0	66,445,132	0	0	0	0	0
Uniformes Escolares	200,000,000	0	0	0	200,000,000	0	0	0	0	0
Útiles Escolares	60,000,000	0	0	0	60,000,000	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	7,556,726,327	0	0	0	7,556,726,327	0	0	0	0	0
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	1,756,701,429	0	0	0	1,756,701,429	0	0	0	0	0
Promoción de la Cultura Física y el Deporte	42,291,419	0	0	0	42,291,419	0	0	0	0	0
Deporte de Alto Rendimiento	87,992,427	0	0	0	87,992,427	0	0	0	0	0
Promoción de la Cultura	11,379,462	0	0	0	11,379,462	0	0	0	0	0
Cultura y Bellas Artes	137,914,144	0	0	0	137,914,144	0	0	0	0	0

Anexo 21
Clasificación Funcional por Programa Presupuestario

Finalidad / Programa Presupuestario	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	533,717,431	0	0	0	533,717,431	0	0	0	0	0
Educación para Adultos	86,618,243	0	0	0	86,618,243	0	0	0	0	0
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	137,210,437	0	0	0	137,210,437	0	0	0	0	0
Políticas de Salud Pública	13,224,471	10,207,034	324,153	1,810,429	92,668	0	0	0	0	0
Dengue	16,994,469	0	0	0	16,994,469	0	0	0	0	0
Infancia	15,914,311	0	0	0	15,914,311	0	0	0	0	0
VIH/Sida	11,429,637	0	0	0	11,429,637	0	0	0	0	0
Salud Mental	4,127,378	0	0	0	4,127,378	0	0	0	0	0
Salud Bucal	12,831,316	0	0	0	12,831,316	0	0	0	0	0
Cáncer de la Mujer	30,718,618	0	0	0	30,718,618	0	0	0	0	0
Diabetes Mellitus	17,173,278	0	0	0	17,173,278	0	0	0	0	0
Lepra	741,870	0	0	0	741,870	0	0	0	0	0
Riesgo Cardiovascular	13,691,700	0	0	0	13,691,700	0	0	0	0	0
Planificación Familiar	12,124,993	0	0	0	12,124,993	0	0	0	0	0
Violencia Familiar y de Género	8,865,164	0	0	0	8,865,164	0	0	0	0	0
Vacunación	57,499,691	0	0	0	57,499,691	0	0	0	0	0
Seguro Popular	593,504,592	0	0	0	593,504,592	0	0	0	0	0
Rabia	6,651,168	0	0	0	6,651,168	0	0	0	0	0
Entornos y Comunidades Saludables	1,217,520	0	0	0	1,217,520	0	0	0	0	0
Tuberculosis	3,672,582	0	0	0	3,672,582	0	0	0	0	0
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	720,029,724	0	0	0	720,029,724	0	0	0	0	0
Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	3,031,934	0	0	0	3,031,934	0	0	0	0	0
Atención a Personas con Discapacidad	4,021,359	0	0	0	4,021,359	0	0	0	0	0
Servicios de Salud Pública	1,108,402,014	2,968,159	77,280	57,002	1,106,199,552	0	0	0	0	0
Servicios de Atención Médica	587,348,460	1,894,442	217,945	489,460	585,547,633	0	0	0	0	0
Formación de Capital Humano para la Salud	12,929,923	9,271,050	1,862,129	2,595,744	0	0	0	0	0	0
Sistema de Protección Social en Salud	180,441,264	0	0	0	180,441,264	0	0	0	0	0
Bienestar Alimentario y Nutricional	4,894,845	0	0	0	4,894,845	0	0	0	0	0
Abbraje Médico	4,420,958	2,749,319	231,867	919,588	319,664	0	0	0	0	0
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud	7,242,251	5,919,770	629,742	591,743	0	0	0	0	0	0
Prevención y Atención a la Salud	3,335,836,410	0	0	0	3,335,836,410	0	0	0	0	0
Salud Materna y Perinatal	12,597,265	0	0	0	12,597,265	0	0	0	0	0
Salud Reproductiva	3,198,882	0	0	0	3,198,882	0	0	0	0	0
Alimentación y Activación Física	5,143,598	0	0	0	5,143,598	0	0	0	0	0
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	38,007,742	22,461,719	677,466	2,694,199	10,000,000	0	2,274,358	0	0	0
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	41,047,769	6,655,697	494,876	349,746	10,638,340	0	24,280,000	0	0	0
Gestión Energética Sustentable	1,769,030	1,600,445	19,575	147,010	0	0	0	0	0	0
Desarrollo y Protección Forestal	12,834,467	1,037,971	91,494	191,802	1,213,200	0	10,300,000	0	0	0
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	18,010,166	0	0	0	18,810,166	0	0	0	0	0
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	26,925,259	0	0	0	26,925,250	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	9,515,490	0	0	0	9,515,490	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	66,285,000	0	0	0	66,285,000	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados Administrativos	472,416,643	0	0	0	472,416,643	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados de la Educación	2,867,206,175	0	0	0	2,867,206,175	0	0	0	0	0

Anexo 21
Clasificación Funcional por Programa Presupuestario

Finalidad / Programa Presupuestario	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Provs.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Pensiones IPES	402,825,274	0	0	0	402,825,274	0	0	0	0	0
Previsiones Salariales y Económicas Jubilados	37,182,712	37,182,712	0	0	0	0	0	0	0	0
Administración Financiera	267,264,374	168,381,129	678,170	483,764	96,719,305	0	0	0	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	31,481,515	1,132,594	337,335	584,529	29,527,057	0	0	0	0	0
Infraestructura Física	140,476,067	0	0	0	0	0	140,476,067	0	0	0
Desarrollo Económico	2,414,442,472	203,468,491	4,848,831	89,168,139	694,681,211	0	1,397,375,096	63,890,906	0	0
Fomento de la Ciencia	75,361,185	0	0	0	75,361,185	0	0	0	0	0
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	23,963,284	16,008,335	500,551	4,188,528	914,889	0	1,350,000	0	0	0
Fomento a la Agricultura	72,947,278	2,769,080	70,020	596,852	116,088	0	68,974,000	0	0	0
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas	263,500,008	0	0	0	219,600,000	0	0	43,900,000	0	0
Aprovechamiento de Mantos Acuíferos	4,400,000	0	0	0	0	0	4,400,000	0	0	0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	13,210,953	3,832,928	90,006	98,024	0	0	0	10,000,000	0	0
Siniestros Agropecuarios	30,000,000	0	0	0	0	0	30,000,000	0	0	0
Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura para el Desarrollo Rural	8,000,000	0	0	0	0	0	8,000,000	0	0	0
Acciones para el Desarrollo Pesquero	41,731,474	2,941,314	289,008	425,095	255,000	0	37,800,000	0	0	0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	4,531,131	4,138,302	81,808	162,021	150,000	0	0	0	0	0
Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	1,003,572,549	0	0	0	27,113,604	0	976,458,945	0	0	0
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	25,309,545	6,251,856	33,720	17,108,075	110,008	0	1,800,000	0	0	0
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	30,551,885	2,078,892	8,557	63,355	0	0	27,500,000	0	0	0
Gestión y Promoción Económica	12,870,618	11,042,855	248,547	1,409,009	169,308	0	0	0	0	0
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	21,345,021	2,056,592	38,693	157,936	0	0	18,300,000	0	0	0
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	6,880,615	4,948,788	23,514	479,338	232,170	0	1,000,000	0	0	0
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	13,978,422	1,303,542	34,490	380,388	0	0	12,200,000	0	0	0
Capacitación y Apoyo al Empleo	223,266,389	4,742,203	19,089	96,984	208,782,202	0	9,000,000	0	0	0
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	19,880,308	0	0	0	19,880,308	0	0	0	0	0
Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	16,541,857	0	0	0	16,541,857	0	0	0	0	0
Promoción y Atracción de Inversión	74,366,567	0	0	0	74,366,567	0	0	0	0	0
Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	23,600,441	13,509,496	738,254	7,137,565	664,632	0	1,619,500	0	0	0
Promoción y Fomento del Sector Turístico	120,890,007	4,863,925	182,333	1,152,214	979,648	0	113,819,547	0	0	0
Modernización e Innovación en la Administración Pública	95,211,147	58,335,430	1,203,946	33,871,958	1,096,836	0	903,778	0	0	0
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	2,843,692	2,697,504	50,040	192,548	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Pesquero	69,411,362	11,654,352	515,038	735,922	106,552	0	70,000,000	0	0	0
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola	15,064,429	1,949,945	16,632	43,846	0	0	13,000,000	0	0	0
Desarrollo Acuícola	10,658,894	5,059,818	69,269	539,467	104,640	0	3,900,000	0	0	0
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura	4,204,878	0	0	0	4,204,878	0	0	0	0	0
Administración Financiera	24,751,927	14,824,350	0	0	9,927,577	0	0	0	0	0
Actividades de Apoyo Administrativo	71,693,762	55,898,239	239,128	11,185,943	4,240,453	0	0	0	0	0
Otros no clasificados en funciones anteriores	8,863,611,220	0	0	0	0	0	0	0	8,235,466,120	628,445,100
Participaciones a Municipios	8,235,466,120	0	0	0	0	0	0	0	8,235,466,120	0
Costo Financiero de la Deuda	628,445,100	0	0	0	0	0	0	0	0	628,445,100

Anexo 22
Recursos de Inversión Pública por Función

Función	Monto
Total	$5,136,410,095
Justicia	23,678,000
Coordinación de la política de gobierno	83,973,945
Asuntos financieros y hacendarios	187,929,537
Asuntos de orden público y de seguridad interior	390,215,412
Otros servicios generales	25,533,471
Protección ambiental	112,496,995
Vivienda y servicios a la comunidad	214,776,057
Salud	656,955,849
Educación	1,555,987,684
Protección social	108,507,204
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	144,816,567
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	507,624,000
Transporte	1,003,572,549
Turismo	115,439,047
Ciencia, tecnología e innovación	6,903,778

Anexo 23
Gasto Federalizado por Fuente

Fuente / Ramo / Ente	Monto
Total	$27,497,526,610
Recursos federales	27,497,526,610
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)	78,438,342
Seguridad Pública	78,438,342
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	78,438,342
Secretariado Ejecutivo	78,438,342
Pago de cuota alimenticia por internos del fuero federal en custodia de los gobiernos estatales	16,938,800
Seguridad Pública	16,938,800
Entidades Sectorizadas (SSP)	16,938,800
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	16,938,800
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	23,925,416
Gobernación	23,925,416
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	23,925,416
Instituto Sinaloense de las Mujeres	23,925,416
Promoción y Fomento de Proyectos Productivos	219,600,000
Agricultura y Ganadería	219,600,000
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	219,600,000
Programa Escuelas de Tiempo Completo	546,502,658
Educación Pública y Cultura	546,502,658
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	546,502,658
Programa Nacional de Becas (tipo básico)	1,506,766
Educación Pública y Cultura	1,506,766
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	1,506,766
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (Indígenas e Inmigrantes)	20,054,294
Educación Pública y Cultura	20,054,294
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	20,054,294
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	10,664,028
Educación Pública y Cultura	10,664,028
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	10,664,028
Programa para el Desarrollo Profesional Docente tipo Básico (PRODEP)	5,450,407
Educación Pública y Cultura	5,450,407
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	5,450,407
Programa nacional de convivencia escolar (educación básica)	7,326,410
Educación Pública y Cultura	7,326,410
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	7,326,410
Programa nacional de Inglés	41,555,793
Educación Pública y Cultura	41,555,793
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	41,555,793
Telebachillerato comunitario	33,222,566
Educación Pública y Cultura	33,222,566
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	33,222,566
Programa de la Reforma Educativa	24,808,237
Educación Pública y Cultura	24,808,237
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	24,808,237
Becas de apoyo a la práctica intensiva y servicio social (BAPISS)	5,450,340
Educación Pública y Cultura	5,450,340
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	5,450,340
Plan de Apoyo a la Calidad y a la Transformación de las Escuelas Normales	27,042,110
Educación Pública y Cultura	27,042,110
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	27,042,110
Subsidio educación media superior	609,313,763
Educación Pública y Cultura	609,313,763
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	609,313,763
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	596,732,020
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	12,581,743
Subsidio educación superior	4,715,406,203
Educación Pública y Cultura	4,715,406,203
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	4,715,406,203
Universidad Autónoma de Occidente	301,342,552

Anexo 23
Gasto Federalizado por Fuente

Fuente / Ramo / Ente	Monto
Universidad Autónoma de Sinaloa	4,300,556,946
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	43,336,287
Universidad Politécnica de Sinaloa	34,368,036
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	6,234,786
Universidad Politécnica del Valle del Évora	7,194,319
Universidad Tecnológica de Culiacán	11,328,982
Universidad Tecnológica de Escuinapa	11,024,295
Subsidios educación para capacitación	117,300,866
Economía	117,300,866
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	117,300,866
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	117,300,866
Programa expansión de la educación inicial	11,264,210
Educación Pública y Cultura	11,264,210
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	11,264,210
Programa de Cultura Física y Deporte	576,149
Educación Pública y Cultura	576,149
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	576,149
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	576,149
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	1,028,578
Salud	1,028,578
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	1,028,578
Desarrollo Integral de la Familia	1,028,578
Fortalecimiento a la atención médica (caravanas de la salud)	12,207,459
Salud	12,207,459
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	12,207,459
Servicios de Salud de Sinaloa	12,207,459
Seguro Médico Siglo XXI	16,258,284
Salud	16,258,284
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	16,258,284
Servicios de Salud de Sinaloa	16,258,284
Régimen estatal de protección social en salud	730,000,000
Salud	730,000,000
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	730,000,000
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	730,000,000
Acuerdo para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas (AFASPE)	51,772,515
Salud	51,772,515
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	51,772,515
Servicios de Salud de Sinaloa	51,772,515
Protección contra riesgos sanitarios	4,714,804
Salud	4,714,804
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	4,714,804
Servicios de Salud de Sinaloa	4,714,804
Fondo de Previsión Presupuestal	458,684,152
Salud	458,684,152
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	458,684,152
Servicios de Salud de Sinaloa	458,684,152
Prevención, tratamiento y control de las adicciones	7,631,897
Salud	7,631,897
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	7,631,897
Servicios de Salud de Sinaloa	7,631,897
Atención a la salud para gastos catastróficos	64,659,138
Salud	64,659,138
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	64,659,138
Servicios de Salud de Sinaloa	64,659,138
Calidad en la atención médica	350,000
Salud	350,000
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	350,000
Servicios de Salud de Sinaloa	350,000
Programa para Atender Desastres Naturales	274,358
Desarrollo Sustentable	274,358

Anexo 23
Gasto Federalizado por Fuente

Fuente / Ramo / Ente	Monto
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	274,358
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Apartado Agua Limpia (AAL)	1,152,200
Desarrollo Sustentable (SDS)	1,152,200
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	1,152,200
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	1,152,200
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Apartado Urbano) APAUR	53,597,800
Desarrollo Sustentable (SDS)	53,597,800
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	53,597,800
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	53,597,800
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Apartado Rural) APARURAL	9,000,000
Desarrollo Sustentable (SDS)	9,000,000
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	9,000,000
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	9,000,000
Proyecto para El Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI)	6,250,000
Desarrollo Sustentable (SDS)	6,250,000
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	6,250,000
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	6,250,000
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)	10,680,018
Salud	10,680,018
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	10,680,018
Desarrollo Integral de la Familia	10,680,018
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	10,837,661,587
Educación Pública y Cultura	116,293,020
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	116,293,020
Educación Pública y Cultura	10,721,368,567
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	10,721,368,567
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	10,657,618,302
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	63,750,265
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,873,676,163
Salud	2,873,676,163
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,873,676,163
Servicios de Salud de Sinaloa	2,873,676,163
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	140,476,057
Desarrollo Social	140,476,057
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	140,476,057
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	1,018,408,916
Administración y Finanzas	1,018,408,916
Transferencias a municipios	1,018,408,916
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	2,094,206,637
Administración y Finanzas	2,094,206,637
Transferencias a municipios	2,094,206,637
Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM)	317,363,584
Salud	317,363,584
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	317,363,584
Desarrollo Integral de la Familia	317,363,584
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica (FAM)	209,811,548
Educación Pública y Cultura	209,811,548
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	209,811,548
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	209,811,548
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Media Superior (FAM)	26,101,133
Educación Pública y Cultura	26,101,133
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	26,101,133
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	26,101,133
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Superior (FAM)	297,804,750
Educación Pública y Cultura	297,804,750
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	297,804,750
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	297,804,750
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	346,548,301
Educación Pública y Cultura	346,548,301
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	346,548,301

Anexo 23
Gasto Federalizado por Fuente

Fuente / Ramo / Ente	Monto
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	268,929,958
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	86,618,343
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	**215,893,948**
Seguridad Pública	**215,893,948**
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	**215,893,948**
Secretariado Ejecutivo	215,893,948
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	**1,165,638,330**
Administración y Finanzas	**291,409,582**
Deuda Pública	**291,409,582**
Seguridad Social	**874,228,748**
Entidades Públicas Descentralizadas	**874,228,748**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	874,228,748
Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género (INMUJERES)	**8,927,095**
Gobernación	**8,927,095**
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	**8,927,095**
Instituto Sinaloense de las Mujeres	8,927,095

Anexo 24

Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto

Ente / Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov..	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Total	$55,646,746,270	$6,188,999,374	$295,293,466	$960,613,935	$37,135,371,537	$0	$1,844,979,526	$257,667,270	$8,235,466,120	$628,445,100
Sector público de las entidades federativas	55,646,746,270	6,188,999,374	295,293,466	960,613,935	37,135,371,537	0	1,844,979,526	257,667,270	8,235,466,120	628,445,100
Sector público no financiero	55,646,746,270	6,188,999,374	295,293,466	960,613,935	37,135,371,537	0	1,844,979,526	257,667,270	8,235,466,120	628,445,100
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	55,646,746,270	6,188,999,374	295,293,466	960,613,935	37,135,371,537	0	1,844,979,526	257,667,270	8,235,466,120	628,445,100
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	22,948,268,320	6,151,716,662	295,293,466	960,613,935	4,599,356,785	0	1,844,979,526	241,516,784	8,235,466,120	628,445,100
Poder Ejecutivo	20,513,818,562	6,151,716,662	295,293,466	960,613,935	2,165,786,967	0	1,844,979,526	241,516,784	8,235,466,120	628,445,100
Gubernatura del Estado	53,509,620	47,449,530	474,367	5,156,723	428,800	0	0	0	0	0
Ejecutivo del Estado	50,911,357	44,860,267	474,367	5,156,723	420,000	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Gobernatura del Estado	2,589,263	2,589,263	0	0	0	0	0	0	0	0
Gobernación	617,899,186	445,459,523	66,761,129	151,296,096	44,846,784	0	109,535,968	0	0	0
Secretaría General de Gobierno (SGG)	642,788,003	300,318,624	58,850,140	135,728,087	39,604,494	0	109,006,968	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SGG)	165,088,590	135,039,306	8,710,988	15,567,993	5,242,303	0	529,000	0	0	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	44,415,114	33,059,137	665,885	6,154,236	4,218,856	0	0	0	0	0
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	66,834,385	62,993,324	560,182	2,705,439	46,440	0	529,000	0	0	0
Consejo Estatal de Población	5,816,163	5,259,444	168,594	368,125	0	0	0	0	0	0
Archivo Histórico General del Estado	7,675,301	7,212,312	268,110	245,611	149,268	0	0	0	0	0
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	15,220,714	10,670,797	1,205,925	3,237,384	106,608	0	0	0	0	0
Delegación de Relaciones Exteriores	6,290,283	6,080,935	0	88,220	121,128	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	12,194,626	7,980,569	1,560,285	2,053,772	600,000	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	6,442,004	1,784,788	3,942,004	715,212	0	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGG)	10,102,593	10,102,593	0	0	0	0	0	0	0	0
Administración y Finanzas	9,963,348,934	513,666,423	38,535,190	347,442,470	11,864,097	0	312,753	187,616,784	8,235,466,120	628,445,100
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	608,629,336	260,033,612	28,148,836	124,744,732	10,086,373	0	0	187,616,784	0	0
Entidades Sectorizadas (SAF)	59,586,841	52,898,423	953,945	5,469,993	264,480	0	0	0	0	0
Procuraduría Fiscal	8,957,400	7,662,930	182,108	676,274	116,088	0	0	0	0	0
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	50,629,441	44,915,493	771,837	4,793,719	148,392	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SAF)	419,498,739	189,011,587	11,432,410	217,227,745	1,514,244	0	312,753	0	0	0
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	419,498,739	189,011,587	11,432,410	217,227,745	1,514,244	0	312,753	0	0	0
Transferencias a municipios	8,235,466,120	0	0	0	0	0	0	0	8,235,466,120	0
Deuda Pública	628,445,100	0	0	0	0	0	0	0	0	628,445,100
Previsiones salariales y económicas (SAF)	11,722,798	11,722,798	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	325,565,904	49,951,829	1,416,015	5,649,085	33,264,738	0	235,276,057	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	300,968,256	38,083,746	1,182,804	5,425,649	21,000,000	0	235,276,057	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SEDESO)	21,594,150	8,873,785	232,211	223,436	12,264,738	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	9,329,412	8,873,785	232,211	223,436	0	0	0	0	0	0
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	12,264,738	0	0	0	12,264,738	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEDESO)	2,993,498	2,993,498	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación Pública y Cultura	5,276,718,651	3,767,612,184	4,295,834	149,155,981	1,355,654,652	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	5,116,964,600	3,607,858,133	4,295,834	149,155,981	1,355,654,652	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	159,754,051	159,754,051	0	0	0	0	0	0	0	0

Anexo 24

Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto

Ente / Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov..	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Agricultura y Ganadería	454,437,530	31,749,962	1,043,567	5,816,327	220,704,744	0	141,224,000	53,500,000	0	0
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	452,694,544	30,006,506	1,043,567	5,816,327	220,704,744	0	141,224,000	53,500,000	0	0
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	1,743,046	1,743,046	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas	1,076,128,423	60,169,311	239,128	11,165,943	28,063,176	0	976,458,865	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	1,071,965,350	55,998,238	239,128	11,165,943	28,063,176	0	976,458,865	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SOP)	4,161,073	4,161,073	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	1,746,202,732	946,519,764	171,561,579	170,913,721	393,563,668	0	65,645,000	0	0	0
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	753,134,482	569,359,328	34,679,603	87,513,247	5,946,304	0	65,645,000	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SSP)	385,722,356	208,359,310	143,971,117	32,695,491	696,628	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	158,139,176	74,216,257	65,672,225	18,041,738	209,956	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	97,745,027	57,719,021	34,915,956	4,993,952	116,098	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	91,808,308	47,879,730	38,922,679	4,889,811	116,088	0	0	0	0	0
Organo Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	38,029,845	28,544,302	4,460,257	4,769,860	255,396	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	505,626,852	125,890,664	2,916,859	50,705,073	386,020,836	0	0	0	0	0
Secretariado Ejecutivo	467,963,426	42,075,976	860,715	38,168,467	386,858,268	0	0	0	0	0
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	40,761,706	38,068,608	671,002	2,024,098	0	0	0	0	0	0
Centro de Justicia para las Mujeres	11,322,101	10,455,881	333,276	532,944	0	0	0	0	0	0
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)	45,579,619	34,491,621	1,045,866	9,979,564	62,568	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	41,719,042	41,719,042	0	0	0	0	0	0	0	0
Economía	127,586,869	36,383,079	393,927	19,695,983	656,880	0	70,460,000	0	0	0
Secretaría de Economía (SE)	126,379,719	34,182,929	393,927	19,695,983	656,880	0	70,460,000	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SE)	2,206,150	2,206,150	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	78,782,336	40,535,229	3,594,693	8,539,983	17,612,532	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud (SS)	33,420,557	24,653,028	2,511,735	5,562,926	92,868	0	0	0	0	0
Entidades Sectorizadas (SS)	16,057,928	13,378,350	1,482,857	2,677,037	519,664	0	0	0	0	0
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	2,203,162	2,068,190	77,280	57,692	0	0	0	0	0	0
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	4,420,058	2,748,919	231,857	919,588	519,664	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)	7,042,261	5,910,776	629,742	501,743	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	4,392,447	2,650,465	543,948	1,198,034	0	0	0	0	0	0
Instancias de Coordinación (SS)	17,000,000	0	0	0	17,000,000	0	0	0	0	0
Centros de Rehabilitación para la Juventud	17,000,000	0	0	0	17,000,000	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SS)	2,303,851	2,303,851	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunicación Social	50,747,241	15,376,595	1,117,037	33,849,413	404,196	0	0	0	0	0
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	49,709,511	14,338,865	1,117,037	33,849,413	404,196	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CCS)	1,037,730	1,037,730	0	0	0	0	0	0	0	0
Representación	7,312,313	5,537,437	386,647	1,289,673	178,556	0	0	0	0	0
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	6,959,513	5,184,037	386,647	1,289,673	178,556	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (CDMX)	353,400	353,400	0	0	0	0	0	0	0	0

Anexo 24

Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto

Ente / Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov.	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Turismo	145,919,535	19,629,842	920,667	8,269,779	1,643,200	0	115,439,047	0	0	0
Secretaría de Turismo (ST)	144,666,108	18,373,415	920,667	8,269,779	1,643,200	0	115,439,047	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (ST)	1,253,427	1,253,427	0	0	0	0	0	0	0	0
Innovación	102,102,702	64,983,737	1,254,185	33,864,106	1,096,836	0	903,778	0	0	0
Secretaría de Innovación (SI)	98,051,839	60,932,934	1,254,185	33,864,106	1,096,836	0	903,778	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SI)	4,050,863	4,050,863	0	0	0	0	0	0	0	0
Transparencia y Rendición de Cuentas	60,949,095	53,755,611	890,510	3,664,528	2,635,236	0	0	0	0	0
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	57,915,793	50,725,619	890,510	3,664,528	2,635,236	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	3,030,292	3,030,292	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Sustentable	110,328,549	33,960,453	1,092,581	3,382,817	35,038,340	0	36,834,358	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	108,345,838	31,997,742	1,092,581	3,382,817	35,038,340	0	36,834,358	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,982,711	1,962,711	0	0	0	0	0	0	0	0
Pesca y Acuacultura	116,484,572	20,964,706	996,537	1,321,137	300,192	0	92,900,000	0	0	0
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	115,074,781	19,554,915	996,537	1,321,137	300,192	0	92,900,000	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	1,409,791	1,409,791	0	0	0	0	0	0	0	0
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	7,810,660	0	0	0	7,810,660	0	0	0	0	0
Consejería Jurídica	7,810,660	0	0	0	7,810,660	0	0	0	0	0
Consejería Jurídica	7,810,660	0	0	0	7,810,660	0	0	0	0	0
Poder Legislativo	449,870,856	0	0	0	449,870,856	0	0	0	0	0
Congreso del Estado	312,748,988	0	0	0	312,748,988	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	312,748,988	0	0	0	312,748,988	0	0	0	0	0
H. Congreso del Estado	312,748,988	0	0	0	312,748,988	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado	137,121,868	0	0	0	137,121,868	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado (ASE)	137,121,868	0	0	0	137,121,868	0	0	0	0	0
Auditoría Superior del Estado (ASE)	137,121,868	0	0	0	137,121,868	0	0	0	0	0
Poder Judicial	642,300,785	0	0	0	642,300,785	0	0	0	0	0
Supremo Tribunal de Justicia	628,596,184	0	0	0	628,596,184	0	0	0	0	0
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	628,596,184	0	0	0	628,596,184	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	13,704,601	0	0	0	13,704,601	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos	1,342,398,177	0	0	0	1,342,398,177	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos	1,099,252,763	0	0	0	1,099,252,763	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos	30,511,566	0	0	0	30,511,566	0	0	0	0	0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	53,828,432	0	0	0	53,828,432	0	0	0	0	0
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	5,271,508	0	0	0	5,271,508	0	0	0	0	0
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	28,306,573	0	0	0	28,306,573	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	976,334,695	0	0	0	976,334,695	0	0	0	0	0
Partidos Políticos y Organismos Electorales	243,145,414	0	0	0	243,145,414	0	0	0	0	0
Financiamiento Público a Partidos Políticos	122,153,723	0	0	0	122,153,723	0	0	0	0	0
Organismos Electorales	114,884,005	0	0	0	114,884,005	0	0	0	0	0
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	78,854,826	0	0	0	78,854,826	0	0	0	0	0
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	36,029,179	0	0	0	36,029,179	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6,107,686	0	0	0	6,107,686	0	0	0	0	0
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	28,742,909,856	0	0	0	28,726,759,170	0	0	16,150,486	0	0

Anexo 24

Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto

Ente / Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov..	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	28,742,906,666	0	0	0	28,726,756,170	0	0	16,150,496	0	0
Gobernación	116,123,743	0	0	0	99,973,257	0	0	16,150,486	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	114,523,743	0	0	0	98,373,257	0	0	16,150,486	0	0
Instituto Sinaloense de las Mujeres	48,162,334	0	0	0	48,162,334	0	0	0	0	0
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	48,755,071	0	0	0	32,604,585	0	0	16,150,486	0	0
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	17,606,338	0	0	0	17,606,338	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SGG)	1,600,000	0	0	0	1,600,000	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	19,181,044	0	0	0	19,181,044	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEDESO)	19,181,044	0	0	0	19,181,044	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Juventud	19,181,044	0	0	0	19,181,044	0	0	0	0	0
Educación Pública y Cultura	21,277,680,437	0	0	0	21,277,680,437	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	21,220,407,154	0	0	0	21,220,407,154	0	0	0	0	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,342,185,107	0	0	0	1,342,185,107	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Occidente	602,745,252	0	0	0	602,745,252	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	6,330,531,193	0	0	0	6,330,531,193	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Sinaloa	97,745,906	0	0	0	97,745,906	0	0	0	0	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	41,623,285	0	0	0	41,623,285	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	130,283,837	0	0	0	130,283,837	0	0	0	0	0
Centro de Ciencias de Sinaloa	75,381,166	0	0	0	75,381,166	0	0	0	0	0
Colegio de Sinaloa	11,379,482	0	0	0	11,379,482	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de Cultura	137,914,144	0	0	0	137,914,144	0	0	0	0	0
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	104,415,628	0	0	0	104,415,628	0	0	0	0	0
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	10,897,093,344	0	0	0	10,897,093,344	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica de Sinaloa	89,628,278	0	0	0	89,628,278	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	560,311,410	0	0	0	560,311,410	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	32,780,670	0	0	0	32,780,670	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	21,278,253	0	0	0	21,278,253	0	0	0	0	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	370,387,221	0	0	0	370,387,221	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	19,952,572	0	0	0	19,952,572	0	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Valle del Évora	14,503,318	0	0	0	14,503,318	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Culiacán	24,957,964	0	0	0	24,957,964	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Escuinapa	23,375,916	0	0	0	23,375,916	0	0	0	0	0
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	86,618,343	0	0	0	86,618,343	0	0	0	0	0
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	143,415,994	0	0	0	143,415,994	0	0	0	0	0
Centro de Estudios de Bachillerato	16,563,265	0	0	0	16,563,265	0	0	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	27,155,836	0	0	0	27,155,836	0	0	0	0	0
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	7,998,546	0	0	0	7,998,546	0	0	0	0	0
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	2,933,076	0	0	0	2,933,076	0	0	0	0	0
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	6,838,146	0	0	0	6,838,146	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	57,273,283	0	0	0	57,273,283	0	0	0	0	0
Obras Públicas	13,270,961	0	0	0	13,270,961	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)	13,270,961	0	0	0	13,270,961	0	0	0	0	0

Anexo 24

Clasificación Administrativa por Ente y Capítulo del Gasto

Ente / Capítulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov..	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Desarrollo Urbano Tres Ríos	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
Presforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)	3,270,961	0	0	0	3,270,961	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	**18,332,399**	**0**	**0**	**0**	**18,332,399**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)	**17,768,940**	**0**	**0**	**0**	**17,768,940**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	17,768,940	0	0	0	17,768,940	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SSP)	**563,459**	**0**	**0**	**0**	**563,459**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Economía	**312,600,180**	**0**	**0**	**0**	**312,600,180**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	**302,869,766**	**0**	**0**	**0**	**302,869,766**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	206,622,894	0	0	0	206,622,894	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	19,880,305	0	0	0	19,880,305	0	0	0	0	0
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	74,366,567	0	0	0	74,366,567	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SE)	**9,730,414**	**0**	**0**	**0**	**9,730,414**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Salud	**6,791,979,722**	**0**	**0**	**0**	**6,791,979,722**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	**6,754,110,884**	**0**	**0**	**0**	**6,754,110,884**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Hospital Civil de Culiacán	585,547,633	0	0	0	585,547,633	0	0	0	0	0
Desarrollo Integral de la Familia	722,083,016	0	0	0	722,083,016	0	0	0	0	0
Servicios de Salud de Sinaloa	4,531,144,126	0	0	0	4,531,144,126	0	0	0	0	0
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	4,894,845	0	0	0	4,894,845	0	0	0	0	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	910,441,264	0	0	0	910,441,264	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SS)	**37,868,838**	**0**	**0**	**0**	**37,868,838**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Innovación	**16,541,857**	**0**	**0**	**0**	**16,541,857**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Entidades Públicas Descentralizadas (SI)	**16,541,857**	**0**	**0**	**0**	**16,541,857**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	16,541,857	0	0	0	16,541,857	0	0	0	0	0
Desarrollo Sustentable (SDS)	**159,936,267**	**0**	**0**	**0**	**159,936,267**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	**158,359,073**	**0**	**0**	**0**	**158,359,073**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	90,220,623	0	0	0	90,220,623	0	0	0	0	0
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	66,925,250	0	0	0	66,925,250	0	0	0	0	0
Viveros de Sinaloa	1,213,200	0	0	0	1,213,200	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SDS)	**1,577,194**	**0**	**0**	**0**	**1,577,194**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Pesca y Acuacultura (SPyA)	**4,402,039**	**0**	**0**	**0**	**4,402,039**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)	**4,204,876**	**0**	**0**	**0**	**4,204,876**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	4,204,876	0	0	0	4,204,876	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	**197,163**	**0**	**0**	**0**	**197,163**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción	**12,858,017**	**0**	**0**	**0**	**12,858,017**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	12,858,017	0	0	0	12,858,017	0	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	12,858,017	0	0	0	12,858,017	0	0	0	0	0
Instituciones Públicas de Seguridad Social	**3,855,451,294**	**37,192,712**	**0**	**0**	**3,818,258,582**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Instituciones Públicas de Seguridad Social	**3,855,451,294**	**37,192,712**	**0**	**0**	**3,818,258,582**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Poder Legislativo	**9,515,490**	**0**	**0**	**0**	**9,515,490**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	**9,515,490**	**0**	**0**	**0**	**9,515,490**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Poder Judicial	**66,295,000**	**0**	**0**	**0**	**66,295,000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	**66,295,000**	**0**	**0**	**0**	**66,295,000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Anexo 24

Clasificación Administrativa por Ente y Capitulo del Gasto

Ente / Capitulo de Gasto	Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transf., Asign., Subs. y Otras Ayudas	5000 Bienes Mueb., Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Prov..	8000 Participac. y Aportaciones	9000 Deuda Pública
Seguridad Social	3,779,640,804	37,192,712	0	0	3,742,448,092	0	0	0	0	0
Jubilados y Pensionados	492,824,457	0	0	0	492,824,457	0	0	0	0	0
Entidades Públicas Descentralizadas	2,689,623,635	0	0	0	2,689,623,635	0	0	0	0	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,616,798,361	0	0	0	2,616,798,361	0	0	0	0	0
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	72,825,274	0	0	0	72,825,274	0	0	0	0	0
Sistema de Pensiones	560,000,000	0	0	0	560,000,000	0	0	0	0	0
Previsiones salariales y económicas	37,192,712	37,192,712	0	0	0	0	0	0	0	0

Anexo 25
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Ejecutivo

Concepto	Monto
Total	$252,413,579
Gubernatura del Estado	2,589,263
Gobernación	10,102,593
Administración y Finanzas	11,722,798
Desarrollo Social	2,993,498
Educación Pública y Cultura	159,754,051
Agricultura y Ganadería	1,743,046
Obras Públicas	4,161,073
Seguridad Pública	41,719,042
Economía	2,206,150
Salud	2,303,851
Comunicación Social	1,037,730
Representación	353,400
Turismo	1,253,427
Innovación	4,050,863
Transparencia y Rendición de Cuentas	3,030,292
Desarrollo Sustentable	1,982,711
Pesca y Acuacultura	1,409,791

Anexo 26
Clasificador por Ejes, Objetivos y Estrategias PED

Eje / Objetivo / Estrategia	Monto
Total	$55,546,746,270
Desarrollo Económico	**1,236,402,396**
Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos	**223,366,389**
Desarrollar acciones que detonen la vinculación de capital humano mejor calificado adecuado a la demanda de los sectores productivos	208,622,894
Promover la formación de talento humano en sectores económicos de alto valor	14,743,495
Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	**52,902,066**
Impulsar mecanismos que fomenten en las MIPYME´S la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas	33,851,805
Ofrecer mecanismos de financiamiento de fácil acceso, fomentando la conservación y generación de empleos	17,000,000
Generar mecanismos para la formación y el impulso de los emprendedores	2,050,261
Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	**152,081,030**
Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales	41,510,154
Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado	74,366,567
Establecer y promover las bases para establecer nuevas empresas a través de un marco regulatorio simplificado y funcional	28,680,305
Consolidar al sector minero en el estado	3,350,822
Integrar la economía digital como pilar económico transversal de la actividad productiva en el estado	2,573,182
Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	**120,149,980**
Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado	116,607,004
Elevar la calidad de los servicios turísticos en los destinos	3,542,976
Impulsar la actividad turística del Estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales	**24,516,128**
Generar más empleos directos e indirectos de la actividad turística	22,767,913
Incrementar la llegada de turistas internacionales y nacionales, su estadía y derrama económica por la actividad turística	1,748,215
Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado, para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	**298,351,362**
Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	285,233,985
Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales	13,117,377
Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del Estado, con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	**93,123,641**
Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado	93,123,641
Blindar el estatus zoosanitario del Estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas	**3,210,953**
Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales	3,210,953
Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del Estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	**51,041,976**
Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción	51,041,976
Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos del estado para incrementar la productividad de los productores pecuarios	**2,025,059**
Promover la tecnificación de los procesos de mejoramiento genético y reproducción de los hatos ganaderos apoyando el equipamiento de las unidades de producción	2,025,059
Mejorar el estatus zoosanitario del Estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos pecuarios	**4,531,131**
Reforzar las herramientas y la organización del proceso de sanidad pecuario en el estado	4,531,131
Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías	**55,132,133**
Efectuar una pormenorizada delimitación del esfuerzo pesquero y acuícola	40,127,708
Cuidar el debido cumplimiento y ejecución de las vedas	15,004,425
Consolidar el Liderazgo Nacional en volúmen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	**54,147,524**
Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola	51,725,146
Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación	6,000,000

Anexo 26
Clasificador por Ejes, Objetivos y Estrategias PED

Eje / Objetivo / Estratégia	Monto
Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros	4,422,378
Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses	**91,923,023**
Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación y el desarrollo de las capacidades locales	91,923,023
Desarrollo Humano y Social	**33,467,647,595**
Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso	**79,850,425**
Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses	64,329,412
Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses	15,521,013
Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	**247,546,474**
Orientar las acciones gubernamentales y concentrar los recursos con que cuentan las instituciones públicas y sociales para revertir las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación entre las personas, grupos sociales y comunidades	44,816,654
Impulsar la aprobación de la ley estatal de los derechos de los pueblos indígenas que establezca el deber del estado de proteger los derechos ciudadanos y preservar el desarrollo de la cultura y las comunidades indígenas	12,264,738
Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación	190,463,082
Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	**23,554,039,701**
Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población	23,538,619,280
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula	15,420,421
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	**2,416,700,785**
Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa	731,137,972
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura	377,723,631
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo	602,745,252
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos	144,782,520
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas	560,311,410
Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses	**149,293,626**
Propiciar el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo recrean constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales	149,293,626
Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	**4,065,709,381**
Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario	4,017,550,550
Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles	41,658,471
Proporcionar atención integral durante la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años	26,502,360
Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias	**21,592,124**
Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios	19,388,962
Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud	2,203,162
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social	**1,980,997,389**
Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral	912,359,549
Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud	1,068,637,840
Abatir rezagos en materia de salud en poblaciones con criterios de vulnerabilidad	**12,207,459**
Asegurar un enfoque integral para reducir especialmente los indicadores básicos de daños a la salud con énfasis en comunidades marginadas	12,207,459
Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral	**722,083,016**

Anexo 26
Clasificador por Ejes, Objetivos y Estrategias PED

Eje / Objetivo / Estrategia	Monto
Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad	722,083,016
Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente	**130,283,837**
Fomentar la actividad física y el deporte en todo el estado	130,283,837
Fortalecer las condiciones para los jóvenes en un entorno digno y de participación social	**19,181,044**
Incentivar la participación juvenil en la toma de decisiones	19,181,044
Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con base en el ejercicio pleno de los derechos humanos	**46,862,334**
Impulsar políticas públicas destinadas a asegurar la inclusión de las mujeres en la planeación y gestión del desarrollo del Estado	46,862,334
Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	**1,300,000**
Coordinar la política estatal de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres	1,300,000
Desarrollo Sustentable e Infraestructura	**1,351,941,222**
Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales	**41,896,463**
Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable	25,635,514
Establecer procesos de planeación con visión integral entre centros poblados	4,310,939
Fortalecer las áreas municipales responsables de la formulación, aprobación y aplicación de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano	11,950,000
Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable	**66,925,250**
Promover el acceso a viviendas de calidad en desarrollos regionales o urbanos equilibrados, ordenados y sustentables	66,925,250
Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes	**56,516,480**
Impulsar la protección, conservación y manejo de los recursos naturales de Sinaloa	40,278,015
Impulsar y consolidar la protección de los recursos forestales	16,238,465
Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado	**7,483,503**
Formular una política estatal ambiental de conformidad con la normativa nacional e internacional en materia de cambio climático	5,714,473
Impulsar el ahorro de energía y fomentar la generación de energías limpias	1,769,030
Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento	**90,220,623**
Coordinar la cooperación interinstitucional e implementar acciones y convenios con los tres niveles de gobierno para garantizar la operación de las plantas de tratamiento, desarrollando infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales fina	90,220,623
Aprovechar la vocación multimodal de transporte y la movilidad de Sinaloa, mediante un modelo de movilidad estratégica de infraestructura, equipamiento y logística de largo plazo aplicado al territorio y a las ciudades del sistema urbano estatal (SU)	**3,000,000**
Establecer un modelo de movilidad estratégica para Sinaloa de infraestructura, equipamiento y logística de largo plazo, basado en la plataforma del estudio de la ONG MAPASIN, denominado Plan Conecta, para establecer un instrumento de gestión de móvil	3,000,000
Optimizar eficientemente la inversión de recursos financieros y evitar la discrecionalidad en la determinación de obras para el desarrollo económico, social y ambiental del Estado de Sinaloa en transporte y movilidad	**662,602**
Establecer un Sistema Estatal de Proyectos por medio del marco institucional del modelo de movilidad estratégica para determinar y definir la inversión que se tendrá que hacer con un enfoque de largo plazo	662,602
Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	**1,085,236,311**
Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias	50,131,742
Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad	1,017,918,868
Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa	17,185,701
Seguridad Pública y Protección Civil	**2,770,390,738**
Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	**2,250,712,585**
Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación	2,146,502,320
Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada	58,530,646
Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública	45,579,619
Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respeto	**74,252,089**

Anexo 26
Clasificador por Ejes, Objetivos y Estrategias PED

Eje / Objetivo / Estratégia	Monto
Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos	58,483,423
Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales	17,788,666
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social	**396,670,993**
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad	358,641,148
Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos	38,029,845
Fomentar la acción preventiva en la gestión integral de riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores	**48,755,071**
Inducir el enfoque preventivo en las actividades de los integrantes del sistema estatal de protección civil	48,755,071
Gobierno Eficiente y Transparente	**16,728,364,320**
Ejercer el gobierno abierto	**125,156,210**
Contribuir a la instrumentación del modelo de gobierno abierto	34,546,584
Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas	90,609,626
Impulsar la gobernabilidad democrática	**331,524,710**
Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad	331,524,710
Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	**1,691,728,539**
Contribuir a la protección de los derechos de las personas	459,857,323
Coadyuvar a la certeza jurídica	957,951,646
Promover políticas públicas orientadas a prevenir y atender la violencia familiar	15,220,714
Fomentar la cultura de la legalidad	65,115,980
Crear un entorno seguro para la movilidad de las personas, salvaguarda y protección de sus vidas y sus bienes	153,582,696
Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas	**33,818,911**
Impulsar un gobierno más abierto y centrado en los ciudadanos	15,532,901
Mejorar la eficiencia en la gestión pública	13,626,089
Evaluar la gestión pública para la mejora	4,659,921
Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	**63,599,273**
Llevar al estado y al ciudadano a una era digital	34,097,854
Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad	22,732,399
Implementar un gobierno digital que impacte en el progreso económico, social y sostenible de la entidad	6,869,020
Impulsar una estrategia digital del estado para posicionarlo en uno de los principales mecanismos de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía	**4,531,109**
Establecer un plan de comunicación digital del ejecutivo estatal y de las dependencias y organismos de gobierno del estado	4,531,109
Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del Estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales	**5,615,717**
Coordinar la transversalidad de los proyectos, dentro de los programas prioritarios del ejecutivo del estado	5,615,717
Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información	**40,211,752**
Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información	40,211,752
Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción	**503,425,329**
Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	503,425,329
Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno	**5,314,158**
Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad	5,314,158
Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	**824,407,895**
Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria	824,407,895
Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados	**4,590,068,772**
Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública	4,590,068,772
Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno, para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales	**214,078,652**

Anexo 26
Clasificador por Ejes, Objetivos y Estrategias PED

Eje / Objetivo / Estratégia	Monto
Alinear los programas y proyectos de inversión al plan estatal de desarrollo, con base en las carencias poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios	214,076,852
Manejar en forma responsable de la deuda pública	**16,493,899**
Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible	16,493,899
Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público	**72,825,274**
Impulsar una planeación basada en resultados	72,825,274
Fortalecer las finanzas de los municipios del Estado, por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción el gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal	**8,235,466,120**
Incrementar la eficiencia recaudatoria municipal para alcanzar el potencial existente en cada concepto de ingresos propios y de esa forma asegurar un aumento en la captación de participaciones	8,235,466,120

Anexo 27
Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
Total	$55,546,746,270
Desarrollo Económico	1,236,402,395
Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos	223,266,389
Secretaría de Economía (SE)	14,643,495
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	208,622,894
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	208,622,894
Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento	52,502,066
Secretaría de Economía (SE)	52,502,066
Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos	152,881,030
Secretaría de Economía (SE)	57,834,158
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	94,246,872
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	19,880,305
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	74,366,567
Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa	120,149,980
Secretaría de Turismo (ST)	120,149,980
Impulsar la actividad turística del Estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales	24,516,128
Secretaría de Turismo (ST)	24,516,128
Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado, para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	298,351,362
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	298,351,362
Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del Estado, con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	93,123,641
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	93,123,641
Blindar el estatus zoosanitario del Estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas	3,210,953
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	3,210,953
Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del Estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias	51,041,976
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	51,041,976
Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos del estado para incrementar la productividad de los productores pecuarios	2,025,059
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	2,025,059
Mejorar el estatus zoosanitario del Estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos pecuarios	4,531,131
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	4,531,131
Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías	55,132,133
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	50,927,257
Entidades Públicas Descentralizadas (SPyA)	4,204,876
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	4,204,876
Consolidar el Liderazgo Nacional en volúmen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales	64,147,524
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)	64,147,524
Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses	91,923,023
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	75,381,166
Centro de Ciencias de Sinaloa	75,381,166
Entidades Públicas Descentralizadas (SI)	16,541,857
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	16,541,857
Desarrollo Humano y Social	33,467,547,596

Anexo 27
Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso	**79,850,425**
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	**70,521,013**
Entidades Sectorizadas (SEDESO)	**9,329,412**
Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	9,329,412
Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social	**247,548,474**
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	**239,447,243**
Entidades Sectorizadas (SEDESO)	**12,264,738**
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	12,264,738
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	**4,834,493**
Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa	**23,554,039,701**
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	**4,506,417,691**
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	**19,047,622,010**
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,342,185,107
Universidad Autónoma de Sinaloa	6,330,531,193
Escuela Normal de Sinaloa	97,745,906
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	11,920,421
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	10,897,093,344
Universidad Politécnica de Sinaloa	89,628,278
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	32,780,670
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	21,278,253
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	19,952,572
Universidad Politécnica del Valle del Évora	14,503,318
Universidad Tecnológica de Culiacán	24,957,964
Universidad Tecnológica de Escuinapa	23,375,916
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	86,618,343
Centro de Estudios de Bachillerato	16,963,265
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	27,155,836
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	7,998,546
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	2,933,078
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad	**2,416,700,785**
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	**605,712,416**
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	**1,810,988,369**
Universidad Autónoma de Occidente	602,745,252
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	41,523,285
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	92,495,207
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	580,311,410
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	370,397,221
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	143,415,994
Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses	**149,293,626**
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	**149,293,626**
Colegio de Sinaloa	11,379,482

Anexo 27
Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
Instituto Sinaloense de Cultura	137,914,144
Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población	**4,085,709,381**
Secretaría de Salud (SS)	**23,354,501**
Entidades Sectorizadas (SS)	**8,812,505**
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	4,420,058
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	4,392,447
Instancias de Coordinación (SS)	**17,000,000**
Centros de Rehabilitación para la Juventud	17,000,000
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	**4,036,542,375**
Servicios de Salud de Sinaloa	4,031,647,530
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	4,894,845
Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias	**21,592,124**
Entidades Sectorizadas (SS)	**9,245,423**
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa	2,203,162
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)	7,042,261
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	**12,346,701**
Servicios de Salud de Sinaloa	12,346,701
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social	**1,986,597,389**
Secretaría de Salud (SS)	**10,066,056**
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	**1,976,531,333**
Hospital Civil de Culiacán	585,547,633
Servicios de Salud de Sinaloa	474,942,436
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	910,441,264
Abatir rezagos en materia de salud en poblaciones con criterios de vulnerabilidad	**12,207,459**
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	**12,207,459**
Servicios de Salud de Sinaloa	12,207,459
Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral	**722,083,016**
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	**722,083,016**
Desarrollo Integral de la Familia	722,083,016
Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente	**130,283,837**
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	**130,283,837**
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	130,283,837
Fortalecer las condiciones para los jóvenes en un entorno digno y de participación social	**19,181,044**
Entidades Públicas Descentralizadas (SEDESO)	**19,181,044**
Instituto Sinaloense de la Juventud	19,181,044
Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con base en el ejercicio pleno de los derechos humanos	**46,862,334**
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	**46,862,334**
Instituto Sinaloense de las Mujeres	46,862,334
Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	**1,300,000**
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	**1,300,000**
Instituto Sinaloense de las Mujeres	1,300,000

Anexo 27
Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
Desarrollo Sustentable e Infraestructura	1,361,941,222
Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales	41,896,453
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	41,896,453
Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable	66,925,250
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	66,925,250
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	66,925,250
Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes	56,516,480
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	55,303,280
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	1,213,200
Viveros de Sinaloa	1,213,200
Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado	7,483,503
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	7,483,503
Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento	90,220,623
Entidades Públicas Descentralizadas (SDS)	90,220,623
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	90,220,623
Aprovechar la vocación multimodal de transporte y la movilidad de Sinaloa, mediante un modelo de movilidad estratégica de infraestructura, equipamiento y logística de largo plazo aplicado al territorio y a las ciudades del sistema urbano estatal (SU)	3,000,000
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	3,000,000
Optimizar eficientemente la inversión de recursos financieros y evitar la discrecionalidad en la determinación de obras para el desarrollo económico, social y ambiental del Estado de Sinaloa en transporte y movilidad	662,602
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	662,602
Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad	1,085,236,311
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	1,071,965,350
Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)	13,270,961
Desarrollo Urbano Tres Ríos	10,000,000
Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)	3,270,961
Seguridad Pública y Protección Civil	2,770,390,738
Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales	2,250,712,585
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	703,304,199
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	554,304,751
Secretariado Ejecutivo	467,963,426
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	40,761,706
Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)	45,579,619
Fiscalía General del Estado	975,334,695
Entidades Públicas Descentralizadas (SSP)	17,768,940
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	17,768,940
Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respeto	74,262,089
Entidades Sectorizadas (SGG)	6,442,004
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas	6,442,004
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	36,881,646
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	11,322,101
Centro de Justicia para las Mujeres	11,322,101

Anexo 27
Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	17,606,338
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	17,606,338
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social	395,670,993
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	10,948,637
Entidades Sectorizadas (SSP)	385,722,356
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán	158,139,176
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis	97,745,027
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán	91,808,308
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	38,029,845
Fomentar la acción preventiva en la gestión integral de riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores	48,755,071
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	48,755,071
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	48,755,071
Gobierno Eficiente y Transparente	16,720,364,320
Ejercer el gobierno abierto	125,156,210
Ejecutivo del Estado	50,911,357
Secretaría General de Gobierno (SGG)	56,234,064
Entidades Sectorizadas (SGG)	18,010,789
Consejo Estatal de Población	5,816,163
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	12,194,626
Impulsar la gobernabilidad democrática	331,524,710
Secretaría General de Gobierno (SGG)	37,817,958
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	49,709,511
Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)	6,959,513
Financiamiento Público a Partidos Políticos	122,153,723
Organismos Electorales	114,884,005
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	78,854,826
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	36,029,179
Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional	1,651,726,539
Secretaría General de Gobierno (SGG)	548,655,981
Entidades Sectorizadas (SGG)	140,635,797
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	44,415,114
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	66,634,385
Archivo Histórico General del Estado	7,875,301
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	15,220,714
Delegación de Relaciones Exteriores	6,290,283
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)	410,422
Consejería Jurídica	7,818,660
Consejería Jurídica	7,818,660
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	626,596,184
Comisión Estatal de Derechos Humanos	30,511,555
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	59,828,432
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	5,271,508
Sistema de Pensiones	230,000,000
Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas	33,818,911

Anexo 27
Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
Secretaría de Innovación (SI)	33,818,911
Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal	63,699,273
Secretaría de Innovación (SI)	56,861,127
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	6,838,146
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	6,838,146
Impulsar una estrategia digital del estado para posicionarlo en uno de los principales mecanismos de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía	4,531,109
Secretaría de Innovación (SI)	4,531,109
Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del Estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales	5,615,717
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	2,775,025
Secretaría de Innovación (SI)	2,840,692
Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información	40,211,752
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	11,905,179
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	28,306,573
Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción	503,425,329
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	40,696,456
H. Congreso del Estado	312,748,988
H. Congreso del Estado	312,748,988
Auditoría Superior del Estado (ASE)	137,121,868
Auditoría Superior del Estado (ASE)	137,121,868
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	12,858,017
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	12,858,017
Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno	5,314,158
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)	5,314,158
Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales	824,407,895
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	345,322,315
Entidades Sectorizadas (SAF)	59,586,841
Procuraduría Fiscal	8,957,400
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	50,629,441
Instancias de Coordinación (SAF)	419,498,739
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	419,498,739
Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados	4,590,068,772
Previsiones salariales y económicas Gobernatura del Estado	2,589,263
Previsiones salariales y económicas (SGG)	16,102,593
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	27,861,445
Deuda Pública	628,445,100
Previsiones salariales y económicas (SAF)	11,722,798
Previsiones salariales y económicas (SEDESO)	2,993,498
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	169,754,051
Previsiones salariales y económicas (SAyG)	1,743,046
Previsiones salariales y económicas (SOP)	4,161,073
Previsiones salariales y económicas (SSP)	41,719,042
Previsiones salariales y económicas (SE)	2,206,150
Previsiones salariales y económicas (SS)	2,303,851
Previsiones salariales y económicas (CCS)	1,037,730
Previsiones salariales y económicas (CDMX)	353,400
Previsiones salariales y económicas (ST)	1,253,427

Anexo 27
Clasificador por Eje, Objetivo y Ente

Eje / Objetivo / Ente	Monto
Previsiones salariales y económicas (SI)	4,050,863
Previsiones salariales y económicas (STyRC)	3,030,292
Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,982,711
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	1,409,791
Previsiones salariales y económicas	13,704,601
Previsiones salariales y económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6,107,686
Previsiones salariales y económicas (SGG)	1,600,000
Previsiones salariales y económicas (SEPyC)	57,273,283
Previsiones salariales y económicas (SSP)	563,459
Previsiones salariales y económicas (SE)	9,730,414
Previsiones salariales y económicas (SS)	37,868,838
Previsiones salariales y económicas (SDS)	1,577,184
Previsiones salariales y económicas (SPyA)	197,163
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	9,515,490
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	66,295,000
Jubilados y Pensionados	492,824,457
Entidades Públicas Descentralizadas	2,616,798,361
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2,616,798,361
Sistema de Pensiones	330,000,000
Previsiones salariales y económicas	37,192,712
Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno, para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales	214,076,652
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	214,076,652
Manejar en forma responsable de la deuda pública	18,493,899
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	18,493,899
Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público	72,825,274
Entidades Públicas Descentralizadas	72,825,274
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	72,825,274
Fortalecer las finanzas de los municipios del Estado, por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción el gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal	8,235,466,120
Transferencias a municipios	8,235,466,120

Anexo 28
Programas y Proyectos

Programas y Proyectos
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal
Planeación de la Política de Buen Gobierno
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal
Seguridad Vial
Modernización y Operación del Registro Civil
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo
Protección Laboral
Seguridad Jurídica Registral y Notarial
Asesoría y Representación Jurídica
Asuntos y Asesoría Agraria
Publicaciones Oficiales del Estado
Resolución de Asuntos Laborales
Defensoría Pública Gratuita
Política de Población
Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado
Atención y Prevención de la Violencia Familiar
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres
Servicios y Asistencia Consular
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia
Fortalecimiento de la Igualdad de Género
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas
Administración y Control de Pagos
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos
Planeación y Conducción de la Política de Egresos
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral
Participaciones a Municipios
Costo Financiero de la Deuda
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional
Planeación, Estadística e Indicadores
Apoyo Alimentario
Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales
Fomento a la Participación Social
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social
Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Desarrollo Profesional Docente
Programa Nacional de Inglés
Inclusión y la Equidad Educativa
Reforma Educativa
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad
Telebachillerato Comunitario
Uniformes Escolares
Útiles Escolares
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad
Promoción de la Cultura Física y el Deporte
Deporte de Alto Rendimiento
Fomento de la Ciencia
Promoción de la Cultura
Cultura y Bellas Artes

Anexo 28
Programas y Proyectos

Programas y Proyectos
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa
Educación para Adultos
Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas
Fomento a la Agricultura
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas
Aprovechamiento de Mantos Acuíferos
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Siniestros Agropecuarios
Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura para el Desarrollo Rural
Acciones para el Desarrollo Pecuario
Protección Contra Riesgos Sanitarios
Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos
Políticas de Seguridad Pública
Seguridad Pública
Servicios de Protección
Disuasión y Prevención del Delito
Administración del Sistema Penitenciario Estatal
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses
Gestión y Promoción Económica
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento
Capacitación y Apoyo al Empleo
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial
Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense
Promoción y Atracción de Inversión
Políticas de Salud Pública
Dengue
Infancia
VIH/Sida
Salud Mental
Salud Bucal
Cáncer de la Mujer
Diabetes Mellitus
Lepra
Riesgo Cardiovascular
Planificación Familiar
Violencia Familiar y de Género
Vacunación
Seguro Popular
Rabia
Entornos y Comunidades Saludables
Tuberculosis
Asistencia Social a Grupos Vulnerables
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Atención a Personas con Discapacidad
Servicios de Salud Pública
Servicios de Atención Médica
Formación de Capital Humano para la Salud

Anexo 28
Programas y Proyectos

Programas y Proyectos
Sistema de Protección Social en Salud
Bienestar Alimentario y Nutricional
Arbitraje Médico
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud
Prevención y Atención a la Salud
Salud Materna y Perinatal
Salud Reproductiva
Alimentación y Activación Física
Comunicación Social
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México
Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado
Promoción y Fomento del Sector Turístico
Modernizacion e Innovación en la Administración Pública
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas
Fiscalización a la Gestión Pública
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Gestión Energética Sustentable
Desarrollo y Protección Forestal
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa
Desarrollo Pesquero
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola
Desarrollo Acuícola
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura
Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado
Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo
Poder Judicial
Jubilados y Pensionados del Poder Judicial
Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos
Impartición de Justicia Administrativa
Impartición de Justicia Laboral
Transparencia y Acceso a la Información Pública
Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia
Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción
Atención de Delitos Electorales
Averiguaciones Previas y Procesos Penales
Investigación y Operación de la Policía Ministerial
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes
Financiamiento a Partidos Políticos
Impartición de Justicia Electoral
Jubilados y Pensionados Administrativos
Jubilados y Pensionados de la Educación
Pensionados IPES
Previsiones Salariales y Económicas Jubilados
Administración Financiera
Actividades de Apoyo Administrativo
Infraestructura Física
Protocolo Alba
Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia Agraria

Anexo 29
Aportaciones del Ramo 33

Fondo / Ente	Monto
Total	$19,543,590,954
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	10,837,661,587
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	116,293,020
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	10,721,368,567
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	10,657,618,302
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	63,750,265
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,873,676,163
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	2,873,676,163
Servicios de Salud de Sinaloa	2,873,676,163
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	140,476,057
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	140,476,057
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	1,018,408,916
Transferencias a municipios	1,018,408,916
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	2,094,206,637
Transferencias a municipios	2,094,206,637
Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM)	317,363,584
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	317,363,584
Desarrollo Integral de la Familia	317,363,584
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica (FAM)	209,811,548
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	209,811,548
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	209,811,548
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Media Superior (FAM)	26,101,133
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	26,101,133
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	26,101,133
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Superior (FAM)	297,804,750
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	297,804,750
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	297,804,750
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	346,548,301
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	346,548,301
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	259,929,958
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	86,618,343
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	215,893,948
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	215,893,948
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,165,638,330
Deuda Pública	291,409,582
Entidades Públicas Descentralizadas	874,228,748
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	874,228,748

Anexo 30
Aportaciones del Ramo 23

Tipo de Gasto / Programa / Ente	Monto
Total	$10,680,018
Gasto de capital	10,680,018
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	10,680,018
Desarrollo Integral de la Familia	10,680,018

Anexo 31
Aplicación y Distribución de Recursos a los Municipios

Municipio	Total	Participación Federal	Participación Estatal	Fortamun	Fism
	$8,235,468,120	$5,084,354,039	$38,496,528	$2,094,206,637	$1,018,408,916
Ahome	1,110,829,286	689,262,765	5,113,236	317,143,309	99,309,976
El Fuerte	319,544,870	175,822,704	902,220	70,923,516	71,896,430
Choix	160,082,824	86,523,096	282,840	23,316,888	49,960,000
Guasave	775,309,464	447,721,956	3,219,540	208,517,628	115,850,340
Sinaloa	343,316,390	166,570,958	851,172	62,592,780	113,301,480
Angostura	160,632,722	111,517,080	551,904	33,327,888	15,235,850
Salvador Alvarado	239,806,098	158,753,748	1,354,104	57,262,516	22,434,730
Mocorito	183,551,044	104,044,500	425,052	32,017,572	47,063,920
Badiraguato	179,136,032	88,277,016	380,472	22,465,464	68,016,080
Culiacán	2,212,396,356	1,424,259,816	14,798,268	639,112,212	134,226,060
Navolato	400,327,434	243,368,028	1,856,976	108,971,680	46,130,750
Cosalá	94,267,608	60,687,948	157,896	11,502,072	21,919,690
Elota	181,036,206	115,386,900	590,628	38,022,048	27,036,630
San Ignacio	111,470,706	69,144,912	206,344	15,137,940	26,982,510
Mazatlán	1,227,943,458	797,753,088	6,367,080	354,795,480	69,027,810
Concordia	122,103,190	76,758,168	290,292	19,172,700	25,882,030
Rosario	213,314,586	135,979,800	553,848	37,963,448	38,817,490
Escuinapa	200,395,648	132,621,856	595,658	41,961,498	25,316,940

Anexo 32
Asignaciones Previstas para los Municipios por Participaciones de la Federación

Municipio	Participaciones
Total	$5,084,354,039
Ahome	689,252,765
Participaciones y aportaciones	689,252,765
Participaciones	689,080,121
Fondo general de participaciones	458,302,077
Fondo de fomento municipal	100,209,048
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	96,133,404
Otros conceptos participables de la federación a municipios	34,445,592
Convenios	172,644
Otros convenios	172,644
El Fuerte	175,822,704
Participaciones y aportaciones	175,822,704
Participaciones	175,822,704
Fondo general de participaciones	117,288,384
Fondo de fomento municipal	24,955,800
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	27,080,868
Otros conceptos participables de la federación a municipios	6,497,652
Choix	86,523,096
Participaciones y aportaciones	86,523,096
Participaciones	86,523,096
Fondo general de participaciones	56,536,900
Fondo de fomento municipal	11,795,952
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	16,146,936
Otros conceptos participables de la federación a municipios	43,308
Guasave	447,721,956
Participaciones y aportaciones	447,721,956
Participaciones	447,678,900
Fondo general de participaciones	303,901,024
Fondo de fomento municipal	67,460,820
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	65,272,176
Otros conceptos participables de la federación a municipios	6,044,880
Convenios	43,056
Otros convenios	43,056
Sinaloa	166,570,958
Participaciones y aportaciones	166,570,958
Participaciones	166,570,958
Fondo general de participaciones	116,425,524
Fondo de fomento municipal	24,170,184
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	25,549,646
Otros conceptos participables de la federación a municipios	425,604
Angostura	111,517,080
Participaciones y aportaciones	111,517,080
Participaciones	111,505,668
Fondo general de participaciones	70,930,824
Fondo de fomento municipal	14,719,476
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	16,099,956
Otros conceptos participables de la federación a municipios	9,755,412
Convenios	11,412
Otros convenios	11,412
Salvador Alvarado	158,753,748
Participaciones y aportaciones	158,753,748

Anexo 32
Asignaciones Previstas para los Municipios por Participaciones de la Federación

Municipio	Participaciones
Participaciones	158,753,748
Fondo general de participaciones	102,975,168
Fondo de fomento municipal	21,552,516
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	22,980,012
Otros conceptos participables de la federación a municipios	11,246,052
Mocorito	104,044,500
Participaciones y aportaciones	104,044,500
Participaciones	104,044,500
Fondo general de participaciones	71,304,792
Fondo de fomento municipal	14,768,424
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	16,416,840
Otros conceptos participables de la federación a municipios	1,554,444
Badiraguato	88,277,016
Participaciones y aportaciones	88,277,016
Participaciones	88,277,016
Fondo general de participaciones	60,424,680
Fondo de fomento municipal	12,419,928
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	14,708,244
Otros conceptos participables de la federación a municipios	724,164
Culiacán	1,424,259,616
Participaciones y aportaciones	1,424,259,616
Participaciones	1,424,189,520
Fondo general de participaciones	970,292,424
Fondo de fomento municipal	214,874,748
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	199,732,260
Otros conceptos participables de la federación a municipios	39,290,088
Convenios	70,296
Otros convenios	70,296
Navolato	243,368,028
Participaciones y aportaciones	243,368,028
Participaciones	242,949,936
Fondo general de participaciones	166,242,912
Fondo de fomento municipal	36,721,620
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	35,914,608
Otros conceptos participables de la federación a municipios	4,070,796
Convenios	418,092
Otros convenios	418,092
Cosalá	60,687,948
Participaciones y aportaciones	60,687,948
Participaciones	60,687,948
Fondo general de participaciones	39,443,616
Fondo de fomento municipal	7,842,192
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	10,877,376
Otros conceptos participables de la federación a municipios	2,524,764
Elota	115,386,900
Participaciones y aportaciones	115,386,900
Participaciones	115,361,580
Fondo general de participaciones	73,717,860
Fondo de fomento municipal	15,581,172
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	17,238,300
Otros conceptos participables de la federación a municipios	8,824,248
Convenios	25,320

Anexo 32
Asignaciones Previstas para los Municipios por Participaciones de la Federación

Municipio	Participaciones
Otros convenios	25,320
San Ignacio	**69,144,912**
Participaciones y aportaciones	**69,144,912**
Participaciones	**69,135,036**
Fondo general de participaciones	45,756,095
Fondo de fomento municipal	9,210,480
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	11,832,420
Otros conceptos participables de la federación a municipios	2,336,040
Convenios	**9,876**
Otros convenios	9,876
Mazatlán	**797,753,088**
Participaciones y aportaciones	**797,753,088**
Participaciones	**796,816,212**
Fondo general de participaciones	503,114,016
Fondo de fomento municipal	109,968,828
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	105,887,100
Otros conceptos participables de la federación a municipios	77,846,268
Convenios	**936,876**
Otros convenios	936,876
Concordia	**76,758,168**
Participaciones y aportaciones	**76,758,168**
Participaciones	**76,758,168**
Fondo general de participaciones	50,762,316
Fondo de fomento municipal	10,361,508
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	12,928,620
Otros conceptos participables de la federación a municipios	2,705,724
Rosario	**135,979,800**
Participaciones y aportaciones	**135,979,800**
Participaciones	**135,958,800**
Fondo general de participaciones	88,798,788
Fondo de fomento municipal	18,064,968
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	20,461,836
Otros conceptos participables de la federación a municipios	8,633,208
Convenios	**21,000**
Otros convenios	21,000
Escuinapa	**132,521,556**
Participaciones y aportaciones	**132,521,556**
Participaciones	**132,441,552**
Fondo general de participaciones	85,883,504
Fondo de fomento municipal	17,624,616
Participaciones de las entidades federativas a los municipios	20,133,432
Otros conceptos participables de la federación a municipios	9,000,000
Convenios	**80,004**
Otros convenios	80,004

Anexo 33
Fideicomisos

Fideicomisos	Dependencia Responsable	Fiduciario	Saldo al 30/09/2019	Presupuesto 2020
Fideicomiso 0700253 de Administración e Inversión (Protur zona norte)	Secretaría de Administración y Finanzas	IXE Banco, S.A., Grupo Financiero Banorte	2,280	
Fideicomiso 0700369 de Administración e Inversión (Protur zona centro)	Secretaría de Administración y Finanzas	IXE Banco, S.A., Grupo Financiero Banorte	34,045	
Fideicomiso 0670036 de Administración e Inversión (Protur zona sur)	Secretaría de Administración y Finanzas	IXE Banco, S.A., Grupo Financiero Banorte	283	
Fideicomiso 1935 Puente San Miguel	Secretaría de Administración y Finanzas	Banobras	7,057,681	
Fideicomiso 2063 Autopista Benito Juárez	Secretaría de Administración y Finanzas	Banobras	78,276,640	187,816,784
Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago F-1569	Secretaría de Administración y Finanzas	IXE Banco, S.A., Grupo Financiero Banorte	85,922,928	
Fideicomiso para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal F-2221	Secretaría de Administración y Finanzas	Banobras	50,059	
Fideicomiso para la Promoción del Turismo en el Estado de Sinaloa (PROMOTUR)	Secretaría de Turismo	IXE Banco, S.A., Grupo Financiero Banorte	3,218,202	
Fideicomiso 344-36-35 del Fondo de Apoyo a los Productores de Frijol	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Banco del Bajío	2,728,852	
Fideicomiso 20478 del Fondo de Apoyo a los Productores de Frijol 2017/2018	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Banco del Bajío	19,391,826	
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa (FOFAES)	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	IXE Banco, S.A., Grupo Financiero Banorte	163,256,667	272,500,000
Fideicomiso de Apoyos Agropecuarios y Pesqueros del Estado de Sinaloa no.10162-06-08 (FAAPES)	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Banco del Bajío	16,109,931	
Fideicomiso 1691 de Apoyo a los Productores de Granos de Sinaloa (FIDEGRAS)	Secretaría de Agricultura y Ganadería	Banco del Bajío	66,908	
Fideicomiso 1160001937, fondo de Infraestructura Hidráulica de Sinaloa (FIHSIN)	Secretaría General de Gobierno	Scotiabank	35,000	
Fideicomiso 3039 06 35 Fondo de Garantías Complementarias y Apoyo a Proyectos Productivos del Estado Sinaloa (FOGAES)	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Banco del Bajío	958,385	
Fideicomiso Traslativo de Dominio F/57469-0 del Desarrollo Urbano 3 ríos	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Banco Santander Serfin	0	
Fideicomiso 8520-8, del Fondo de Infraestructura para el Desarrollo Industrial de Sinaloa (FOINFRA)	Secretaría de Desarrollo Económico	IXE Banco, S.A., Grupo Financiero Banorte	27,027,037	
Fideicomiso 80058 de Apoyo al Programa de Exploración Minera del Estado de Sinaloa (FIEMES)	Secretaría de Desarrollo Económico	Nafin	2,312,892	
Fideicomiso 80069 del Fondo Mixto CONACYT (FOMIX)	Secretaría de Educación Pública y Cultura	Nafin	93,483,834	
Fideicomiso 111141-6, para el Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Sinaloa	Secretaría de Educación Pública	Banamex	1,315,419	
Fideicomiso 070026-1, del Programa Nacional de Becas PRONABES	Secretaría de Educación Pública	IXE Banco, S.A., Grupo Financiero Banorte	3,038,515	

Anexo 34
Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos

Fideicomisos	Presupuesto 2020
Fideicomiso 2063 Autopista Benito Juárez	187,816,784
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa (FOFAES)	272,500,000

Anexo 35
Asignaciones a Instituciones sin Fines de Lucro u Organismos de la Sociedad Civil

Instituciones / Organismos	Monto
Total	$38,199,867
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)	**10,000,000**
Educación Ambiental y Desarrollo del Parque Sinaloa y Jardín Botánico Benjamín Francis Johnston	5,000,000
Formación de conciencia ecológica (Sociedad Botánica de Sinaloa)	5,000,000
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	**25,899,867**
Centro de Alto Rendimiento: "María del Rosario Espinoza"	19,059,626
Academia y Museo interactivo del Béisbol de Sinaloa	6,840,241
Instituto Sinaloense de Cultura	**2,300,000**
Centro Rosarense de las Bellas Artes	1,200,000
Escuela de Arte José Limón	600,000
Fondo para el Centro Regional de las Artes "Centenario".	500,000

Anexo 36
Previsión para Atender Daños a Infraestructura Pública Estatal por Desastres Naturales

Programa Presupuestario / Proyecto	Monto
Total	$16,150,486
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	16,150,486
Atención de Desastres Naturales	6,150,486
Fondo de atención a personas y bienes afectados	10,000,000

Anexo 37
Asignaciones para Combatir Cambio Climático

Programa Presupuestario / Proyecto	Monto
Total	$64,292,252
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas	41,500,000
Compromisos Institucionales FOFAE	41,500,000
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	14,571,286
Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas para el Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	14,571,286
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	6,451,936
Estrategia integral para la implementación de los Objetivos y Metas de los programas de Onu-Hábitat: La Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030	1,701,936
Estrategia Integral para la Implementación de los objetivos y metas de los programas ONU-HÁBITAT.	4,750,000
Gestión Energética Sustentable	1,769,030
Programa de Gestión Energética	1,769,030

Anexo 38
Financiamiento a Partidos Políticos

Partido Político	Monto
Total	$122,153,723
Partido Acción Nacional	18,433,819
Partido Revolucionario Institucional	31,619,597
Partido del Trabajo	10,941,201
Partido Sinaloense	14,036,266
Partido Morena	47,122,840

Anexo 39
Programas con Recursos Concurrentes

Programa Presupuestario Fuente de Financiamiento	Total	Estatal	Federal
Total	$10,290,825,498	$3,613,310,718	$6,677,514,780
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	**7,234,675,290**	**2,519,269,087**	**4,715,406,203**
Participaciones federales	2,519,269,087	2,519,269,087	0
Subsidio educación superior	4,715,406,203	0	4,715,406,203
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	**1,295,055,943**	**685,742,180**	**609,313,763**
Participaciones federales	685,742,180	685,742,180	0
Subsidio educación media superior	609,313,763	0	609,313,763
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas	**263,500,000**	**43,900,000**	**219,600,000**
Recursos fiscales	14,369,092	14,369,092	0
Participaciones federales	29,530,908	29,530,908	0
Promoción y Fomento de Proyectos Productivos	219,600,000	0	219,600,000
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	**10,000,000**	**10,000,000**	**0**
Recursos fiscales	10,000,000	10,000,000	0
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	**72,210,437**	**3,362,637**	**68,847,800**
Participaciones federales	3,362,637	3,362,637	0
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Apartado Urbano) APAUR	53,597,800	0	53,597,800
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Apartado Rural) APARURAL	9,000,000	0	9,000,000
Proyecto para El Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI)	6,250,000	0	6,250,000
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**1,152,200**	**0**	**1,152,200**
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Apertado Agua Limpia (AAL)	1,152,200	0	1,152,200
Seguridad Pública	**308,419,926**	**92,525,978**	**215,893,948**
Recursos fiscales	92,525,978	92,525,978	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	215,893,948	0	215,893,948
Capacitación y Apoyo al Empleo	**197,622,894**	**80,322,028**	**117,300,866**
Participaciones federales	80,322,028	80,322,028	0
Subsidios educación para capacitación	117,300,866	0	117,300,866
Sistema de Protección Social en Salud	**908,188,808**	**178,188,808**	**730,000,000**
Participaciones federales	178,188,808	178,188,808	0
Régimen estatal de protección social en salud	730,000,000	0	730,000,000

Anexo 40
Recursos Estatales y Federales para Educación

Ente	Total	Estatal	Federal
	$26,337,371,754	$8,558,900,501	$17,778,471,253
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	5,116,964,600	4,265,423,761	851,540,839
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	21,220,407,154	4,293,476,740	16,926,930,414
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,342,185,107	745,453,087	596,732,020
Universidad Autónoma de Occidente	602,745,252	301,402,700	301,342,552
Universidad Autónoma de Sinaloa	6,330,531,193	2,029,974,247	4,300,556,946
Escuela Normal de Sinaloa	97,745,906	97,745,906	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	41,623,285	41,623,285	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	130,283,637	129,707,488	576,149
Centro de Ciencias de Sinaloa	75,381,166	75,381,166	0
Colegio de Sinaloa	11,379,482	11,379,482	0
Instituto Sinaloense de Cultura	137,914,144	137,914,144	0
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	104,415,628	61,079,341	43,336,287
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	10,897,093,344	239,475,042	10,657,618,302
Universidad Politécnica de Sinaloa	89,628,278	55,240,242	34,388,036
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	560,311,410	26,593,979	533,717,431
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	32,780,670	32,780,670	0
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	21,278,253	21,278,253	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	370,397,221	110,467,263	259,929,958
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	19,952,572	13,717,786	6,234,786
Universidad Politécnica del Valle del Evora	14,503,318	7,308,999	7,194,319
Universidad Tecnológica de Culiacán	24,957,984	13,628,982	11,328,982
Universidad Tecnológica de Escuinapa	23,375,916	12,351,621	11,024,295
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	86,618,343	0	86,618,343
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	143,415,994	79,665,729	63,750,265
Centro de Estudios de Bachillerato	16,963,265	16,963,265	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	27,155,836	14,574,093	12,581,743
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	7,998,546	7,998,546	0
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	2,933,078	2,933,078	0
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	6,838,146	6,838,146	0

Anexo 41
Erogaciones Previstas para los Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales

Organismo	Total	Estatal	Federal
Total	$31,323,719,950	$8,753,380,819	$22,570,339,131
Instituto Sinaloense de las Mujeres	48,162,334	15,309,823	32,852,511
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	48,162,334	15,309,823	32,852,511
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	48,755,071	48,755,071	0
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	17,404,585	17,404,585	0
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	12,200,000	12,200,000	0
Donativos a instituciones sin fines de lucro	3,000,000	3,000,000	0
Contingencias por fenómenos naturales	16,150,486	16,150,486	0
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	17,606,338	17,606,338	0
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	17,606,338	17,606,338	0
Instituto Sinaloense de la Juventud	19,181,044	19,181,044	0
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	19,181,044	19,181,044	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1,342,185,107	745,453,087	596,732,020
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1,342,185,107	745,453,087	596,732,020
Universidad Autónoma de Occidente	602,745,252	301,402,700	301,342,552
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	602,685,103	301,342,551	301,342,552
Jubilaciones	60,149	60,149	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	6,330,531,193	2,029,974,247	4,300,556,946
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	6,330,531,193	2,029,974,247	4,300,556,946
Escuela Normal de Sinaloa	97,745,906	97,745,906	0
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	97,745,906	97,745,906	0
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	41,623,285	41,623,285	0
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	41,623,285	41,623,285	0
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	130,283,837	129,707,688	576,149
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	130,283,837	129,707,688	576,149
Centro de Ciencias de Sinaloa	75,381,166	75,381,166	0
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	75,381,166	75,381,166	0
Colegio de Sinaloa	11,379,482	11,379,482	0
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	11,379,482	11,379,482	0
Instituto Sinaloense de Cultura	137,914,144	137,914,144	0
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	130,917,269	130,917,269	0
Jubilaciones	6,996,875	6,996,875	0
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	104,415,628	61,079,341	43,336,287
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	104,415,628	61,079,341	43,336,287
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	10,897,093,344	239,475,042	10,657,618,302
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	10,897,093,344	239,475,042	10,657,618,302

Anexo 41
Erogaciones Previstas para los Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales

Organismo	Total	Estatal	Federal
Universidad Politécnica de Sinaloa	**89,628,278**	**55,240,242**	**34,388,036**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	89,628,278	55,240,242	34,388,036
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	**560,311,410**	**26,593,979**	**533,717,431**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	560,311,410	26,593,979	533,717,431
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	**32,780,670**	**32,780,670**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	32,780,670	32,780,670	0
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	**21,278,253**	**21,278,253**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	21,278,253	21,278,253	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	**370,397,221**	**110,467,263**	**259,929,958**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	370,397,221	110,467,263	259,929,958
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	**19,952,572**	**13,717,786**	**6,234,786**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	19,952,572	13,717,786	6,234,786
Universidad Politécnica del Valle del Évora	**14,503,318**	**7,308,999**	**7,194,319**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	14,503,318	7,308,999	7,194,319
Universidad Tecnológica de Culiacán	**24,957,964**	**13,628,982**	**11,328,982**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	24,957,964	13,628,982	11,328,982
Universidad Tecnológica de Escuinapa	**23,375,916**	**12,351,621**	**11,024,296**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	23,375,916	12,351,621	11,024,296
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	**86,618,343**	**0**	**86,618,343**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	86,618,343	0	86,618,343
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	**143,415,994**	**79,665,729**	**63,750,265**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	143,415,994	79,665,729	63,750,265
Centro de Estudios de Bachillerato	**16,963,265**	**16,963,265**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	16,963,265	16,963,265	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	**27,155,836**	**14,574,093**	**12,581,743**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	27,155,836	14,574,093	12,581,743
Escuela Normal Experimental de El Fuerte	**7,998,546**	**7,998,546**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	7,998,546	7,998,546	0
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa	**2,933,078**	**2,933,078**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2,933,078	2,933,078	0
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión	**6,838,146**	**6,838,146**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	6,838,146	6,838,146	0
Desarrollo Urbano Tres Ríos	**10,000,000**	**10,000,000**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	10,000,000	10,000,000	0
Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)	**3,270,961**	**3,270,961**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	3,270,961	3,270,961	0

Anexo 41
Erogaciones Previstas para los Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales

Organismo	Total	Estatal	Federal
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	**17,768,940**	**17,768,940**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	17,768,940	17,768,940	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	**208,622,894**	**91,322,028**	**117,300,866**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	208,622,894	91,322,028	117,300,866
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	**19,880,305**	**19,880,305**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	19,880,305	19,880,305	0
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)	**74,366,567**	**74,366,567**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	74,366,567	74,366,567	0
Hospital Civil de Culiacán	**585,547,633**	**585,547,633**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	585,547,633	585,547,633	0
Desarrollo Integral de la Familia	**722,083,016**	**393,010,836**	**329,072,180**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	386,855,262	375,146,666	11,708,596
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	317,363,584	0	317,363,584
Jubilaciones	17,864,170	17,864,170	0
Servicios de Salud de Sinaloa	**4,531,144,126**	**1,041,189,714**	**3,489,954,412**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	4,497,202,586	1,007,248,174	3,489,954,412
Jubilaciones	33,941,540	33,941,540	0
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa	**4,894,845**	**4,894,845**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	4,894,845	4,894,845	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	**910,441,264**	**180,441,264**	**730,000,000**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	910,441,264	180,441,264	730,000,000
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	**16,541,857**	**16,541,857**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	16,541,857	16,541,857	0
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	**90,220,623**	**20,220,623**	**70,000,000**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	90,220,623	20,220,623	70,000,000
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	**66,925,250**	**66,925,250**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	66,925,250	66,925,250	0
Viveros de Sinaloa	**1,213,200**	**1,213,200**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1,213,200	1,213,200	0
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	**4,204,876**	**4,204,876**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	4,204,876	4,204,876	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	**12,858,017**	**12,858,017**	**0**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	12,858,017	12,858,017	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	**2,616,798,361**	**1,742,569,613**	**874,228,748**
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2,616,798,361	1,742,569,613	874,228,748
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	**72,825,274**	**72,825,274**	**0**

Anexo 41
Erogaciones Previstas para los Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales

Organismo	Total	Estatal	Federal
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	72,825,274	72,825,274	0

Anexo 42
Subsidios y Ayudas Sociales

Instituciones / Organismos	Monto
Total	$716,497,798
Subsecretaría de Educación Básica	1,506,766
Programa nacional de becas	1,506,766
Secretaría de Educación Pública y Cultura	280,000,000
Uniformes y útiles escolares gratuitos	280,000,000
Centros de Rehabilitación para la Juventud	2,500,000
Becas residenciales	2,500,000
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	6,962,500
Becas a deportistas destacados	6,962,500
Desarrollo Integral de la Familia	13,672,798
Transporte público para personas con discapacidad	10,680,018
Ampliación de cobertura y servicios a personas con discapacidad	2,992,780
Administrativos	409,855,734
Jubilados y pensionados administrativos	409,855,734

Anexo 43
Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género

Concepto	Monto
Total	$877,717,738
Gobernación	22,156,233
Entidades Sectorizadas (SGG)	22,156,233
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	14,594,317
Atención a mujeres en situación de violencia familiar, atención directa	2,020,719
Atención a mujeres en situación de violencia familiar, línea de emergencia	6,567,338
Capacitación a mujeres sobre temas de violencia familiar	1,546,545
Formación de mujeres multiplicadoras para prevenir y atender la violencia familiar	356,273
Servicios multidisciplinarios a mujeres y niñas en situación de violencia familiar, atención directa	1,542,420
Servicios multidisciplinarios a mujeres y niñas en situación de violencia familiar, en albergue	393,481
Servicios multidisciplinarios a mujeres y niñas en situación de violencia familiar, línea de emergencia	1,538,043
Albergar a mujeres y niñas que se encuentran en riesgo de perder la vida	539,498
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	7,651,916
Atención a niñas, niños y adolescentes	7,651,916
Educación Pública y Cultura	160,383,608
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)	160,383,608
Educación Inicial	160,383,608
Proporcionar servicio de guardería a madres trabajadoras	160,383,608
Seguridad Pública	4,500,000
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	4,500,000
Centro de Justicia para las Mujeres	4,500,000
Brindar una atención integral a las mujeres víctimas de violencia	4,500,000
Economía	16,725,000
Secretaría de Economía (SE)	16,725,000
Dirección del Servicio Estatal del Empleo y Productividad	3,725,000
Apoyo a mujeres para incrementar la empleabilidad	2,625,000
Apoyo en mujeres para incrementar ferias del empleo y camión del empleo	1,100,000
Dirección de Gestión de Fondos	8,500,000
Mipymes lideradas por mujeres sinaloenses que reciben apoyo	8,500,000
Dirección de Proyectos	4,500,000
Empresas dirigidas por mujeres, se incorporan a la formalidad empresarial	4,500,000
Órganos Autónomos	705,000
Comisión Estatal de Derechos Humanos	705,000
Comisión Estatal de Derechos Humanos	705,000
Conjunto de acciones y actividades encaminadas a la protección y difusión de los derechos de la mujer	550,000
Diagnóstico anual para determinar que actividades realizar como autoridad de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sinaloa	155,000
Gobernación	15,309,823
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)	15,309,823
Instituto Sinaloense de las Mujeres	15,309,823

Anexo 43
Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género

Concepto	Monto
Impulsar la participación de las mujeres en la economía, sociedad, política y cultura sinaloense	14,009,823
Campaña única para poner fin a la violencia contra las mujeres	1,300,000
Educación Pública y Cultura	**186,894,679**
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)	**186,894,679**
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	**7,950,000**
Apoyar la permanencia de las alumnas de bajo recursos económicos e hijas de personal que labora dentro de la institución	3,150,000
Curso taller de estrategias de prevención del embarazo temprano	2,500,000
Encuentro de zona y estatal de diseño y elaboración de trajes con material reciclado	1,200,000
Realización de ceremonia de reconocimiento a la mujer bachiller y educadora	160,000
Taller prevención de la violencia contra la mujer	940,000
Universidad Autónoma de Occidente	**800,000**
Fomento a la igualdad y equidad de género	800,000
Escuela Normal de Sinaloa	**250,000**
Realizar acciones de sensibilización hacia la equidad de género	250,000
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	**2,000,000**
Realizar talleres mensualmente de activación física	2,000,000
Centro de Ciencias de Sinaloa	**32,646,950**
Atención a niñas y mujeres en los servicios educativos que ofrece el Centro de Ciencias de Sinaloa	32,646,950
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	**5,855,000**
Becas otorgadas con el 100% de inscripción y colegiatura	480,000
Implementación del programa de reducción de índice de deserción escolar	175,000
Ofrecer becas de colegiaturas	5,200,000
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	**123,144,683**
Centros de Atención Infantil (CAI)	123,144,683
Universidad Politécnica de Sinaloa	**9,279,178**
Acciones de difusión, vinculación y extensión universitaria fortalecidas coadyuvando al cumplimiento de los programas educativos de la Universidad Politécnica de Sinaloa	1,113,501
Programas Educativos de la Universidad Politécnica de Sinaloa con capacidad y competitivos	8,165,677
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	**3,211,868**
Prestar un servicio educativo de nivel superior a todas las mujeres egresadas del nivel medio superior de la zona de influencia	3,211,868
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	**315,000**
Conferencia sobre prevención de embarazos en adolescentes	75,000
Conferencia sobre prevención y control de cáncer de mama	165,000
Conferencia sobre trastornos alimenticios	75,000
Universidad Politécnica del Valle del Évora	**50,000**
Revision a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015	50,000
Universidad Tecnológica de Culiacán	**300,000**
Ofrecer servicios de educación superior de calidad con equidad de género	300,000
Universidad Tecnológica de Escuinapa	**72,000**
Conferencias que den fortaleza y empoderamiento a las mujeres	72,000
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	**780,000**

Anexo 43
Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género

Concepto	Monto
Actividades enmarcadas en fechas de conmemoraciones internacionales	100,000
Campañas preventivas y/o difusión	100,000
Especialidad en estudios de género en educación	200,000
Maestría en estudios de género, sociedad y cultura	200,000
Panel, conferencias y/o talleres	100,000
Economía	**7,489,350**
Entidades Públicas Descentralizadas (SE)	**7,489,350**
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	**7,489,350**
Capacitación para el trabajo a mujeres jefas de familia	2,000,275
Fortalecimiento del programa de becas de exoneración a alumnas	5,489,075
Salud	**414,628,504**
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)	**414,628,504**
Hospital Civil de Culiacán	**100,906,816**
Atención a mujeres embarazadas	81,049,369
Atención médica a la mujer (Consultas, ultrasonidos, mastografía, densitometría, resonancia, tomografía, laboratorios,etc.)	19,857,447
Desarrollo Integral de la Familia	**9,911,092**
Atención y prevención del embarazo en adolescentes y en gestación	1,500,000
Albergar a mujeres mayores de 65 años en estado de vulnerabilidad	2,000,000
Apoyos alimentarios a mujeres	3,800,000
Proyectos productivos de asistencia social	2,611,092
Servicios de Salud de Sinaloa	**219,593,357**
Diabetes	2,757,852
Hospital de la Mujer	178,448,393
VIH/SIDA e ITS	5,722,800
Salud Bucal	2,703,000
Violencia familiar y de género	6,833,138
Programa de vacunacion universal	3,133,788
Planificación familiar	1,149,960
Salud materna y perinatal	7,336,956
Salud reproductiva	2,507,472
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	**93,217,239**
Implementar el 100% del programa para el beneficio de mujeres en salud infancia y adolescencia.	1,332,499
Implementar programas para el beneficio de mujeres con VIH/SIDA	3,434,876
Implementar programas para el beneficio de mujeres en salud bucal	4,930,980
Realizar detección con mastografía bienal de 30% en mujeres de 40 a 69 años	2,051,759
Realizar detección de cáncer de cuello de útero en mujeres de 25 a 64 años del 50%	4,787,437
Realizar detecciones de hipertensión arterial, dislipidemias y obesidad en mujeres de 20 años y más de edad	8,139,334
Implementar programas para el beneficio de mujeres en planificación familiar	10,465,245
Implementar programas de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar	1,980,020
Implementar programas de vacunación donde se beneficie a mujeres	51,279,812

Anexo 43
Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género

Concepto	Monto
Implementar programas para el beneficio de mujeres en salud materna y perinatal	4,815,277
Seguridad Social	**49,125,541**
Jubilados y Pensionados	**49,125,541**
Administrativos	**49,125,541**
Pensiones por viudez	49,125,541

Anexo 44

Presupuesto Asignado para la Atención de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes

Concepto	Monto
Total	$119,485,180
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	12,194,626
Instituto Sinaloense de la Juventud	19,181,044
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	85,077,576
Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	3,031,934

Anexo 45
Costo Anual de la Deuda

Concepto	Total	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Amortización de la deuda pública	197,182,259	48,118,503	49,397,051	49,684,758	49,981,937
Intereses de la deuda pública	431,262,841	108,737,822	108,516,335	107,756,418	106,252,276
Gastos por coberturas	0	0	0	0	0
Costo de la Deuda	628,445,100	156,856,325	157,913,386	157,441,176	156,234,213

Anexo 46

Composición y Saldos de la Deuda

No.	Institución Bancaria	Fecha Contrato	Vigencia Contrato (Años)	Vencimiento Contrato	Tasa Interés (%)	Importe Contrato (Pesos)	Saldo al 30 /09/ 2013 (Pesos)*	Esquema Pagos	Periodo de Gracia	Inicia Pago Capital	Calificación Crédito (Fitch Rating's)	%Afectación de Contratos de Deuda al FGP	Número de Decreto Autorizado por la Legislatura Local	Fecha de Publicación en Periódico Oficial	Número de Periódico Oficial	Destino**
1	BANORTE	26-12-06	30	Diciembre 2036	TIIE (28 días) +0.33	2,370,000,000	2,002,658,880	Crecientes	60 meses	Enero 2012	AAA (MEX)	13.00%	401	25/10/2006	129	Refinanciamiento
2	BANORTE	31-05-10	15	Mayo 2025	TIIE (28 días) +0.33	125,000,000	54,187,491	Iguales	24 meses	Mayo 2012	AA+(MEX)	0.06%	543	14/05/2010	58	Inversión Pública Productiva
3	BANORTE	13-09-10	15	Agosto 2025	TIIE (28 días) +0.33	125,000,000	56,559,878	Iguales	24 meses	Agosto 2012	AA+(MEX)	0.04%	712	06/06/2010	107	Inversión Pública Productiva
4	BANORTE	13-10-11	20	Septiembre 2031	TIIE (28 días) +0.33	1,339,000,000	1,001,537,000	Crecientes	12 meses	Octubre 2012	AAA (MEX)	5.20%	324 421 678	8/08/2011 1/02/2012 13/06/2012	064 015 098	Inversión Pública Productiva
5	BANAMEX	19-02-12	20	Enero 2032	TIIE (28 días) +0.30	600,000,000	449,417,528	Crecientes	12 meses	Enero 2013	AAA (MEX)	2.80%	324 421 678	8/08/2011 1/02/2012 13/06/2012	064 015 098	Inversión Pública Productiva
6	BANCOMER	27-02-12	20	Noviembre 2032	TIIE (28 días) +0.35	338,000,000	278,447,055	Crecientes	12 meses	Diciembre 2013	AAA (MEX)	1.50%	324 421 678	8/08/2011 1/02/2012 13/06/2012	064 015 098	Inversión Pública Productiva
7	BANCOMER	08-11-12	20	Diciembre 2032	TIIE (28 días) +0.35	422,000,000	375,193,502	Crecientes	12 meses	Enero 2014	AAA (MEX)	1.80%	324 421 678	8/08/2011 1/02/2012 13/06/2012	064 015 098	Inversión Pública Productiva
8*	BANOBRAS	16-07-13	20	Junio 2033	8.58 (fijo)	485,000,000	485,000,000	N/A	N/A	N/A	N/A	1.20%	865 871 922	08/04/2013 10/07/2013 5/08/2013	043 083 096	Inversión Pública Productiva
9*	BANOBRAS	30-12-13	20	Noviembre 2033	8.38 (fijo)	93,077,239	92,695,117	N/A	N/A	N/A	N/A	0.30%	865 871 922	08/04/2013 10/07/2013 5/08/2013	043 083 096	Inversión Pública Productiva
				Deuda Directa		5,798,077,239	4,895,694,171					26.84%				

Notas:

AA (MEX): Significa muy alta calidad crediticia.

AAA (MEX): Significa la más alta calidad crediticia.

El Fideicomiso IXE1569 afecta el 32,04% de los ingresos del FGP.

*Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que antes provienen del financiamiento PROFISE. El segundo contrato se dispuso 92,695,117 cantidad menor a la contratada 93,077,239.

*Cifras preliminares

PROFISE: Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados; conocido como CUPON CERO. El Capital en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y de esta manera se disminuyendo la obligación.

**El destino específico de la deuda contratada se desglosa en los decretos publicados.

Anexo 47
Prioridades de Gasto

Prioridades
Consolidar la calidad en el sistema educativo, ampliando las capacidades de niños sinaloenses.
Aumentar la atención médica mediante la modernización de la red hospitalaria estatal.
Proporcionar servicios básicos en vivienda y obras de impacto social como alcantarillado y saneamiento.
Desarrollar la infraestructura, equipamiento urbano y movilidad que mejoren la calidad de vida de los sinaloenses.
Brindar a la sociedad mejores niveles de seguridad pública.
Reducir las brechas de desigualdad social, promoviendo la inclusión educativa.
Atender las causas de la pobreza y la exclusión social.
Atraer inversión del sector industrial que permita generar valor a los procesos productivos.
Propiciar un entorno facible para la creación de empresas y el crecimiento de las ya existentes.
Prevenir y mitigar los riesgos asociados a desastres naturales.
Racionalizar el gasto destinado a actividades administrativas.

Anexo 48
Informe Sobre Estudios Actuariales (IPES)

Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Estado		Estado	Estado	Estado
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Mixto		Mixto	Mixto	Mixto
Población afiliada					
Activos	13,628		13,628	13,628	13,628
Edad máxima	89		89	89	89
Edad mínima	33		33	33	33
Edad promedio	44		44	44	44
Pensionados y Jubilados	1,000		29	240	0
Edad máxima	90		87	92	0
Edad mínima	49		21	19	0
Edad promedio	59		48	56	0
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	10		10	10	10
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *	Transición y trabajadores que no migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los trabajadores aportarán: El 7.75%		Transición y trabajadores que no migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los trabajadores aportarán: El 7.75%	Transición y trabajadores que no migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los trabajadores aportarán: El 7.75%	Transición y trabajadores que no migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los trabajadores aportarán: El 7.75%
	Nuevas Generaciones y trabajadores que migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los trabajadores podrán aportar de manera voluntaria a su cuenta individual un porcentaje de hasta un 2% de su salario de cotización.		Nuevas Generaciones y trabajadores que migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los trabajadores podrán aportar de manera voluntaria a su cuenta individual un porcentaje de hasta un 2% de su salario de cotización.	Nuevas Generaciones y trabajadores que migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los trabajadores podrán aportar de manera voluntaria a su cuenta individual un porcentaje de hasta un 2% de su salario de cotización.	Nuevas Generaciones y trabajadores que migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los trabajadores podrán aportar de manera voluntaria a su cuenta individual un porcentaje de hasta un 2% de su salario de cotización.
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario **	Transición y trabajadores que no migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. El patrón aportará: El 15%		Transición y trabajadores que no migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. El patrón aportará: El 15%	Transición y trabajadores que no migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. El patrón aportará: El 15%	Transición y trabajadores que no migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. El patrón aportará: El 15%
	Nuevas Generaciones y trabajadores que migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los empleadores aportarán mensualmente al Instituto el 10% del salario sujeto a cotización de los trabajadores.		Nuevas Generaciones y trabajadores que migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los empleadores aportarán mensualmente al Instituto el 10% del salario sujeto a cotización de los trabajadores.	Nuevas Generaciones y trabajadores que migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los empleadores aportarán mensualmente al Instituto el 10% del salario sujeto a cotización de los trabajadores.	Nuevas Generaciones y trabajadores que migren al sistema de pensiones de cuentas individuales. Los empleadores aportarán mensualmente al Instituto el 10% del salario sujeto a cotización de los trabajadores.
	Adicionalmente los empleadores aportarán mensualmente una cantidad equivalente al 5.5% del salario mínimo general vigente en el Estado de Sinaloa a la cuenta individual de cada trabajador.los trabajadores.		Adicionalmente los empleadores aportarán mensualmente una cantidad equivalente al 5.5% del salario mínimo general vigente en el Estado de Sinaloa a la cuenta individual de cada trabajador.los trabajadores.	Adicionalmente los empleadores aportarán mensualmente una cantidad equivalente al 5.5% del salario mínimo general vigente en el Estado de Sinaloa a la cuenta individual de cada trabajador.los trabajadores.	Adicionalmente los empleadores aportarán mensualmente una cantidad equivalente al 5.5% del salario mínimo general vigente en el Estado de Sinaloa a la cuenta individual de cada trabajador.los trabajadores.
	Los empleados de los trabajadores que opten por dicho descuento, estarán obligados a depositar 3.25		Los empleados de los trabajadores que opten por dicho descuento, estarán obligados a depositar 3.25	Los empleados de los trabajadores que opten por dicho descuento, estarán obligados a depositar 3.25	Los empleados de los trabajadores que opten por dicho descuento, estarán obligados a depositar 3.25
* Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	12.15%		14.57%	10.49%	NA
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.6454%		0.6454%	0.6454%	0.6454%

Anexo 48
Informe Sobre Estudios Actuariales (IPES)

Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Edad de Jubilación o Pensión	57.05		43.02	51.88	0.00
Esperanza de vida	23.98		30.08	28.77	0.00
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	558,933,534.61		558,933,534.61	558,933,534.61	558,933,534.61
Nómina anual					
Activos	2,119,852,968.24		2,119,852,968.24	2,119,852,968.24	2,119,852,968.24
Pensionados y Jubilados	208,735,694.84		4,908,244.52	23,593,280.95	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión					
Máximo	42,154.33		37,558.81	42,154.31	0.00
Mínimo	2,871.73		4,198.64	2,779.62	0.00
Promedio	17,236.49		14,184.15	8,192.68	0.00
Monto de la reserva	2,205,633,380.71				
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	3,738,867,644.73		87,770,144.20	361,686,837.24	1,835,334.41
Generación actual	16,861,093,947.48		375,467,323.12	1,841,887,177.02	1,668,465,361.86
Generaciones futuras	10,648,259,291.48		1,113,457,813.97	3,265,027,319.30	4,149,742,702.31
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%					
Generación actual	3,334,657,987.69		74,918,710.42	356,380,636.61	278,118,495.63
Generaciones futuras	4,667,866,354.88		488,885,021.87	1,451,261,388.78	1,818,111,731.49
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	4,072,388,273.73		91,491,267.00	435,214,991.85	328,895,070.16
Generaciones futuras	7,145,548,521.82		747,199,019.20	2,150,996,967.68	2,784,884,822.24
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	(11,906,261,740.08)		(256,827,489.97)	(1,411,377,995.81)	(1,070,267,198.57)
Generaciones futuras	1,165,189,585.32		121,627,227.00	357,259,838.15	454,053,891.33
Periodo de suficiencia					
Año de desapalancamiento	2039		2039	2039	2039
Tasa de rendimiento	3.00%		3.00%	3.00%	3.00%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2018		2018	2018	2018
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Anexo 48
Informe sobre estudios actuariales (ISSSTESIN)

Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada					
Activos	16,368	16,368	16,368	16,368	16,368
Edad máxima	87	87	87	87	87
Edad mínima	18	18	18	18	18
Edad promedio	41	41	41	41	41
Pensionados y Jubilados	7,869	9,324	135	1,223	0
Edad máxima	97	97	89	95	0
Edad mínima	48	19	27	19	0
Edad promedio	64	64	59	64	0
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	9.35		9.35	9.35	9.35
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *	8.00%		8.00%	8.00%	8.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	11.50%		11.50%	11.50%	11.50%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	3.31%		11.00%	2.61%	NA
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.56%		0.56%	0.56%	0.56%
Edad de Jubilación o Pensión	54.68		54.36	53.18	0.00
Esperanza de vida	25.66		26.60	27.65	0.00
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	412,187,450.35	412,187,450.35	412,187,450.35	412,187,450.35	412,187,450.35
Nómina anual					
Activos	2,092,853,264.04	2,092,853,264.04	2,092,853,264.04	2,092,853,264.04	2,092,853,264.04
Pensionados y Jubilados	1,744,994,911.92	1,744,994,911.92	12,681,600.04	120,028,906.06	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión					
Máxima	103,241.08		43,563.52	63,525.24	0.00
Mínima	2,624.30		753.66	753.66	0.00
Promedio	18,294.61		7,628.15	8,192.28	0.00
Monto de la reserva	0.00		0.00	0.00	0.00
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	31,247,697,627.48	2,881,525,629.00	162,167,824.53	1,797,575,672.95	21,856,431.17
Generación actual	28,481,745,493.80	2,638,899,691.55	379,284,825.81	959,679,208.07	858,804,437.43
Generaciones futuras	38,689,120,986.87	3,529,691,966.77	1,138,328,333.36	893,491,136.11	1,148,394,678.47
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3.00%					
Generación actual	1,895,277,275.10	172,255,786.94	17,517,865.07	73,534,912.24	18,066,521.80
Generaciones futuras	5,149,389,350.52	460,737,946.20	151,480,333.12	118,910,486.89	151,768,796.37
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	2,724,491,083.09	247,617,693.73	25,181,643.54	105,706,436.34	26,013,749.80
Generaciones futuras	7,397,790,941.37	675,248,297.06	217,752,978.86	170,033,824.81	218,168,552.91
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial					

Anexo 48
Informe sobre estudios actuariales (ISSSTESIN)

Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Generación actual	(16,110,004,783.61)	(5,099,001,749.06)	(918,613,441.73)	(2,177,013,532.44)	(535,790,567.21)
Generaciones futuras	(26,125,024,714.79)	(2,384,615,722.91)	(768,987,021.38)	(803,846,818.31)	(170,450,019.18)
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2019	2019	2019	2019	2019
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2019	2019	2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Anexo 48
Informe Sobre Estudios Actuariales (Poder Legislativo)

Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	**Beneficio definido**				
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima	100				101
Edad mínima	74,58				74,58
Edad promedio	23,88				23,88
Pensionados y Jubilados	43,38				43,38
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios	11,81				11,54
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario **					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida	32,51				32,41
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0,00				
Mínimo anual					
Activos	37,882,883				38,949,339,88
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					4,375,075
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	6,599,659				
Generación actual	6,599,659				
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los salarios futuros de cotización 2,00%					N/A
Generación actual	N/A				
Generaciones futuras	N/A				
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	N/A				
Generaciones futuras	N/A				
Otros ingresos	N/A				N/A
Déficit/superávit actuarial					

Anexo 48
Informe Sobre Estudios Actuariales (Poder Legislativo)

Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Generación actual	- 6,599,659			-	4,975,075
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de desapitalización	2018				2016
Tasa de rendimiento	8.26%				9.20%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	31/12/2016				31/12/2016
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuacion y Soporte Actuarial S.C.				Valuacion y Soporte Actuarial S.C.

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CVIII 3ra. Época | Culiacán, Sin., Martes 10 de Enero de 2017. | No. 005

Edición Extraordinaria

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO ESTATAL

Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa.
2 - 24

RESPONSABLE: *Secretaría General de Gobierno.* DIRECTOR: *M.C. Christopher Cassio Guerrero*

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

2 «EL ESTADO DE SINALOA» Martes 10 de Enero de 2017

PODER EJECUTIVO ESTATAL

Quirino Ordaz Coppel, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 65, fracciones I, XIV y XXIV, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 6°, 7°, 8°, 9°, 14° y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; así como en los artículos 4°, 6° y 7° y demás relativos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; y

C O N S I D E R A N D O

Que el objetivo primordial y sustantivo de la Administración Pública Estatal es el desarrollar las funciones de interés público que la Constitución Federal y la del Estado asignan al Ejecutivo Estatal, y que para su adecuado cumplimiento cuenta con los recursos financieros asignados en el Presupuesto de Egresos autorizado por la Legislatura Local;

Que para garantizar la adecuada, eficaz, eficiente y transparente asignación y utilización de los recursos financieros, materiales y humanos con que cuenta el Gobierno del Estado, es obligación de todos los servidores públicos en los diferentes niveles de la Administración Pública Estatal, al administrar con eficiencia, eficacia y honradez los recursos de que dispone el Gobierno del Estado, canalizándolos única y exclusivamente a la atención y satisfacción de las necesidades sociales y los objetivos contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo y los autorizados por la H. Legislatura;

Que la conducta y desempeño de los servidores públicos deben sujetarse a principios de eficiencia, eficacia, austeridad y honestidad en apego irrestricto a lo estipulado en la Legislación vigente y contar con una auténtica vocación de servicio, sin buscar privilegios o beneficios económicos ajenos a las retribuciones estipuladas en Ley, ni la promoción de la imagen personal o de terceros, aprovechando la posición que ocupe; y

Que para lograrlo es necesario el establecimiento de mecanismos de control, evaluación y seguimiento y promover la participación ciudadana en la planeación y desarrollo de los programas gubernamentales, así como en la vigilancia de la asignación y uso de recursos públicos, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

D E C R E T O

Que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Disposiciones Generales

Artículo 1.- El presente Decreto es de interés público y tiene por objeto reglamentar las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal y establecer las bases y criterios generales que en la asignación, ejercicio, aplicación y comprobación de los recursos asignados, así como para favorecer la modernización y simplificación administrativa, que deberán observar todos los integrantes de la Administración Pública Estatal, en el desempeño de las funciones y responsabilidades que les han sido encomendadas.

Artículo 2.- El contenido del presente Decreto es de carácter obligatorio para todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y su falta de cumplimiento será sancionado conforme a la normatividad vigente y a lo estipulado en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, así como a las disposiciones estatales aplicables.

Artículo 3.- Los Titulares de las diferentes Áreas que integran la Administración Pública Estatal serán los responsables de vigilar el estricto cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos emitidos, previendo que el personal a su cargo conozca su contenido y alcances, y concientizándolos de la obligación de los servidores públicos, de cualquier rango o nivel, de administrar eficiente, eficaz y honradamente los recursos públicos, para aplicarlos exclusivamente a los objetivos, programas y funciones a los que fueron destinados.

Artículo 4.- Corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Innovación, y a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, dentro del ámbito de sus competencias, supervisar, interpretar y controlar la aplicación de lo estipulado en el presente Decreto, estableciendo en su caso las normas, lineamientos y procedimientos específicos que sean necesarios, así como resolver las consultas que efectúen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (en lo sucesivo Dependencias y Entidades), conforme a la legislación vigente, apoyándose en su caso en los órganos internos de control que al efecto existan.

Artículo 5.- A las diferentes áreas que integran la Administración Pública Estatal corresponde desarrollar, conforme a las atribuciones y funciones encomendadas, los planes, programas y proyectos de su competencia y, por lo tanto, son responsables directos de su adecuado y oportuno cumplimiento, del eficiente y transparente ejercicio del presupuesto asignado, así como de la administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos de que dispongan.

Artículo 6.- Los proyectos, actividades de modernización y simplificación administrativa serán prioritarios y, en el diseño y desarrollo de los mismos, deberán participar activamente todas las áreas de la Administración Pública Estatal, promoviendo todas las medidas y acciones tendientes a eliminar la regulación y trámites innecesarios, agilizar los procesos y reducir los costos de operación y administración y en general, propiciar la modernización de la Administración Pública Estatal.

Artículo 7.- Las bases y criterios contenidos en este Decreto, complementados en su caso con lo estipulado en la normatividad vigente en la materia, deberán ser aplicados

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

en todas las operaciones de adquisiciones, arrendamientos, contratación de bienes y servicios, administración de recursos humanos, contratación y ejecución de obra pública, así como en toda aquella actividad que se realice, con cargo al presupuesto de la Administración Pública Estatal.

Artículo 8.- Las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios, de obra pública o las que por cualquier título se realicen con cargo al presupuesto estatal, deberán sujetarse en todos los casos a lo estipulado en el presente Decreto y cuando así se estipule a las autorizaciones expresas de las instancias correspondientes.

Artículo 9.- Por ningún motivo será justificante para no realizar licitaciones públicas, que los bienes, obras, servicios, proyectos o programas, deban ser entregados o concluidos con carácter urgente, con excepción de los supuestos contemplados en la Legislación vigente.

Artículo 10.- En la adquisición de bienes, contratación de obra pública y servicios, así como para las actividades de promoción y difusión, se deberá aprovechar al máximo la capacidad instalada de las Dependencias y Entidades, en el entendido de que todas las acciones que se realicen deberán ser de carácter enteramente institucional.

Artículo 11.- El ahorro que se obtenga con la aplicación de las presentes medidas deberá ser orientado a disminuir las presiones financieras del Estado, cuyos resultados deberán ser reportados trimestralmente por todos los Titulares de las Dependencias y Entidades a la Secretaría de Administración y Finanzas para su evaluación, siendo responsabilidad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, verificar su cumplimiento.

Códigos de conducta y de buenas prácticas para los servidores públicos

Artículo 12.- La conducta y gestión de los servidores públicos en el desempeño de los puestos y funciones encomendadas, deberá observar en todos los casos apego irrestricto a los principios de austeridad, racionalidad, honestidad y transparencia, con una auténtica vocación de servicio.

No se podrá disponer de los recursos humanos, materiales y técnicos con que cuenten las Dependencias y Entidades, para el beneficio personal de los servidores públicos.

Artículo 13.- Los servidores públicos deberán evitar la búsqueda de privilegios, beneficios económicos, la promoción de la imagen personal para así o para terceros, evitando en todo caso el detrimento de los recursos públicos o utilizar la influencia del puesto encomendado.

Artículo 14.- Es obligación de todos los integrantes de la Administración Pública Estatal, administrar y utilizar con eficiencia, eficacia, honradez y transparencia, los recursos de que disponga, debiéndolos aplicar exclusivamente a la atención y cumplimiento de los planes y programas a los que fueron asignados.

Artículo 15.- Los integrantes de la Administración Pública Estatal se abstendrán de solicitar o recibir por sí o por interpósita persona, obsequios, donaciones o descuentos especiales que puedan determinar conflicto de intereses, respecto al cargo que

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

desempeñan. Asimismo, no deberán utilizar los recursos asignados para adquirir bienes para obsequiarlos a título personal u oficial, ni disponer de los bienes o servicios de las Dependencias y Entidades para obsequiarlos, otorgarlos con descuento o ponerlos gratuitamente al servicio de otras personas o Instituciones.

Artículo 16.- No se podrán utilizar los recursos materiales y humanos de la Administración Pública Estatal, para la realización de trabajos o prestación de servicios diferentes a los objetivos, programas y proyectos establecidos debidamente autorizados.

Recursos Financieros

Artículo 17.- Todo el ejercicio del gasto corriente y de inversión, deberá ser acorde al Presupuesto de Egresos aprobado por la H. Legislatura y en caso de que se prevea un sobrejercicio del mismo, se deberá informar inmediatamente a la Secretaría de Administración y Finanzas, a efecto de que se obtenga la autorización respectiva, sin la cual no se podrá ejercer ningún recurso.

Artículo 18.- A efecto de evitar en lo posible la generación de nuevos pasivos, previo a la formalización de compromisos de pago, se deberá de verificar la disponibilidad financiera para la operación de que se trate, independientemente de la disponibilidad presupuestal.

Artículo 19.- Las Dependencias y Entidades deberán invertir conforme a los lineamientos que al efecto emita la Secretaría de Administración y Finanzas, las disponibilidades financieras con que cuenten, debiendo concentrar periódicamente los rendimientos en la cuenta que al efecto se les notifique.

Artículo 20.- La Secretaría de Administración y Finanzas, podrá instruir las cancelaciones, reducciones o aplazamientos de programas y concepto de gastos que no sean prioritarios o indispensables para la operación de las Dependencias y Entidades.

Artículo 21.- La aplicación de los ahorros, economías y/o remanentes que presenten las Dependencias y Entidades será facultad exclusiva de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Artículo 22.- Queda prohibido realizar cualquier transferencia de recursos entre los diferentes capítulos de gasto, salvo las autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Artículo 23.- Para simplificar trámites administrativos y agilizar el ejercicio del presupuesto, así como evitar incumplimiento de compromisos, la Secretaría de Administración y Finanzas establecerá un procedimiento para efectuar pagos directos de servicios centralizados o contratados por la Subsecretaría de Administración, tales como energía eléctrica, telefonía, conexión a internet, mantenimiento de vehículos y combustibles, así como adquisiciones consolidadas de papelería, consumibles de cómputo, entre otros. La Secretaría de Administración y Finanzas realizará el pago global y registrará las afectaciones presupuestarias directas en el sistema a cada Dependencia y Entidad y les informará los montos de manera electrónica.

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Artículo 24.- La Secretaría de Administración y Finanzas realizará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos de forma electrónica, mediante transferencias de fondos para su acreditamiento en las cuentas bancarias correspondientes, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Las Dependencias y Entidades deberán instruir que el pago a sus beneficiarios se realice de forma electrónica, mediante depósito en cuenta que efectúe la Secretaría de Administración y Finanzas, a las cuentas bancarias de:

I. Los beneficiarios de subsidios;
II. Los servidores públicos, por concepto de pago de nómina;
III. Los proveedores de bienes y servicios;
IV. Las personas contratadas por honorarios, incluyendo a aquéllas que faciliten la entrega de apoyos en especie a los beneficiarios de los programas de subsidios;
V. Los beneficiarios de las pensiones a cargo del Gobierno Estatal, y
VI. Los demás pagos, bajo las modalidades y temporalidad que determine la Secretaría de Administración y Finanzas.

La forma de pago prevista en este artículo, estará exceptuada en aquellos casos en que no se cuente con servicios bancarios en la localidad correspondiente.

Artículo 25.- Los Titulares de las Dependencia y Entidades encargadas de llevar a cabo programas sociales, serán directamente responsables del estricto cumplimiento de las reglas de operación de dichos programas, sean de índole federal o estatal, así como del adecuado ejercicio y comprobación de los recursos asignados.

Servicios Personales

Artículo 26.- Las Secretarías de Administración y Finanzas y de Innovación, en coordinación con las Dependencias y Entidades, elaborarán un análisis de las estructuras actuales a fin de proponer al Titular del Ejecutivo una reingeniería de las estructuras de mandos medios y superiores en todas las Dependencias y Entidades, analizando la naturaleza de sus funciones, responsabilidades y percepciones, procurando su funcionalidad, homogenización, buscando su simplificación al mínimo indispensable.

Complementariamente, se deberán de analizar las plantillas de personal, conforme a las cargas de trabajo y funciones que tengan asignadas a efecto de identificar y fundamentar acciones de modernización, simplificación y reducción, evitando la duplicidad de áreas y funciones, así como de actividades innecesarias o no prioritarias.

Para tal efecto, las Dependencias y Entidades deberán informar a las Secretarías de Administración y Finanzas y de Innovación sus programas y servicios para el ejercicio fiscal, incluyendo las metas de cada uno, a fin de identificar en su caso, complementariedad y/o duplicidades, así como para la integración de la estructura programática y de personal, conforme a los lineamientos que emita la Secretaría de Administración y Finanzas.

El análisis a que se refiere el presente artículo deberá considerar las funciones sustantivas y administrativas, y la revisión de los procesos internos que lleve a cabo la dependencia o entidad de que se trate e identificar las actividades y recursos asociados

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

a las tecnologías de información y comunicación con las que se realizan dichas funciones, así como las unidades administrativas o áreas y el número de servidores públicos que participan en las mismas. Asimismo, incluirán propuestas para hacer más eficiente la organización interna, los programas y procesos de la respectiva dependencia o entidad.

Por lo anterior, se llevará a cabo la compactación de programas y estructuras derivado de gastos y acciones de gobierno que no demuestren resultados concretos o estén duplicados.

Artículo 27.- En materia de organización, para simplificar sus estructuras organizacionales y establecer procesos eficientes, en las Dependencias y Entidades, sin afectar sus atribuciones legales y metas de gobierno, se llevarán a cabo las siguientes medidas:

I. Ajustar las estructuras orgánicas, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas, para el óptimo cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a su cargo;
II. Eliminar la duplicidad de puestos, funciones y procesos innecesarios;
III. Eliminar o extinguir unidades administrativas o fideicomisos innecesarios o inútiles que impliquen costo y no generen acciones de gobierno eficaces;
IV. Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación,
V. Racionalizar las plantillas de personal, en congruencia con lo anterior;
VI. Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos;
VII. Disminuir el gasto en contratación de personal eventual en áreas que no sean sustantivas para la prestación de servicios;
VIII. Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios;
IX. Cancelar, fusionar o modificar aquellos programas que no sean eficaces y eficientes o estén duplicados, total o parcialmente;
X. El diagnóstico sobre las medidas de modernización y racionalización de estructuras, así como la identificación y cancelación de duplicidades deberán llevarse a cabo durante el primer trimestre del año 2017 y proceder con la compactación de estructuras derivado de programas, estructuras, gastos y acciones de gobierno que no demuestren resultados concretos o estén duplicados a más tardar, el 30 de abril de ese año;
XI. No se deberá incrementar el costo de la nómina y los movimientos que se realicen deberán ser justificados y compensados;
XII. Concluido lo anterior, se deberá proceder con el proceso de revisión y actualización de los Reglamentos Internos y manuales administrativos;
XIII. En caso de incumplimiento, la Secretaría de Administración y Finanzas, aplicará directamente las medidas de racionalización que correspondan.

Artículo 28.- Las modificaciones a la estructura orgánica funcional sólo se podrán efectuar con la autorización expresa de la Secretaría de Administración y Finanzas, tomando en cuenta la opinión de la Secretaría de Innovación, y para su formalización deberán ser publicadas en el Periódico Oficial del Estado. En todo caso, las adecuaciones que se efectúen no podrán implicar traspaso o ampliación a las previsiones presupuestales por concepto de servicios personales, ni incremento en el número o tipo

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

de plazas, ni en las percepciones autorizadas para el ejercicio de que se trata con excepción de las autorizadas por la Ley, pudiendo promover en su caso el traspaso interno de plazas.

Artículo 29.- Conforme a lo señalado en los artículos 26, 27 y 28, las Dependencias y Entidades deberán reducir las estructuras y gastos de administración y, consecuentemente, realizar las acciones necesarias para la compactación de estructuras y reducir al mínimo indispensable los gastos por servicios personales, principalmente en áreas no prioritarias, oficinas y representaciones tanto en el Estado como en el Interior de la República y en la Ciudad de México y en aquellas oficinas que lleven a cabo funciones de comunicación social y de enlace.

Los resultados y economías que se obtengan, deberán ser informados a la Secretaría de Administración y Finanzas, para efectos de la elaboración de los futuros presupuestos de egresos.

Artículo 30.- Todas las Dependencias y Entidades deberán proporcionar oportuna y correctamente a la Secretaría de Administración y Finanzas, la información que directa e indirectamente afecte a las estructuras, plantillas y tabuladores de personal registradas, en el entendido de que éstas no podrán ser modificadas sin la autorización expresa de dicha Secretaría.

Artículo 31.- La selección, contratación y evaluación del personal, en todos los casos se deberá apegar a las políticas y normas que emita la Secretaría de Administración y Finanzas, al igual que las promociones y estímulos, absteniéndose los titulares de las Dependencias y Entidades, así como los mandos superiores y medios de participar en esas actividades en beneficio de familiares o personas con las que tengan directa o indirectamente relaciones de negocios.

Artículo 32.- Los requerimientos de contratación de personal o promoción del ya existente, deberá ser plenamente fundamentado, verificando que el o los aspirantes cumplan con el perfil idóneo del puesto a ocupar, que aprueben los exámenes y entrevistas que se les apliquen y que se tenga la disponibilidad presupuestal correspondiente, previa autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Artículo 33.- No se podrán crear nuevas plazas ni descongelar o transferir las vacantes existentes, quedando prohibida la creación de puestos de asesoría y apoyo a funcionarios para personal por honorarios asimilados a salarios que no estén autorizados expresamente por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Artículo 34.- Se prohíbe celebrar cualquier tipo de contrato de prestación de servicios, incluso con carácter eventual y/o por honrrarios, que implique la realización de actividades normales y regulares o que puedan realizar las diferentes áreas de las Dependencias y Entidades. En caso de que dichas actividades o trabajos sean distintos a lo que realiza el personal de las diferentes áreas, se deberá contar con la disponibilidad presupuestal y financiera correspondiente y la autorización expresa de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Artículo 35.- Se deberá observar estrictamente los niveles establecidos en los tabuladores de sueldos, cuotas, tarifas y demás asignaciones autorizadas y señaladas

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

en el catálogo general de puestos vigente de la Administración Pública Estatal y sancionado por la Secretaría de Administración y Finanzas.

La Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Subsecretaría de Administración, realizará a las Entidades un estudio de percepciones salariales para proponer un tabulador que estandarice los sueldos de los mandos medios y superiores.

Ningún servidor público de mando podrá percibir un ingreso superior al Titular del Ejecutivo del Estado y los servidores públicos no podrán tener un ingreso superior al de su jefe inmediato. Por lo anterior, se deberá revisar las percepciones nominales actuales y proceder, en su caso, a su regularización.

Artículo 36.- Queda prohibido el pago de:

I. Servicios personales por medio de los fondos revolventes que tengan autorizados las Dependencias y Entidades;
II. Horas extras o que este concepto se utilice como pago de compensaciones. En los casos de seguridad y procuración de justicia, los Titulares deberán, en todos los casos, fundamentar la procedencia de esta erogación y obtener la autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas.
III. Prestaciones y compensaciones que no estén plenamente fundamentadas y autorizadas, siendo obligatorio verificar que la procedencia de pago esté formalizada contractualmente, sin la cual no procederá el mismo;
IV. Compensaciones de cualquier naturaleza, a título de representación en Órganos de Gobierno, Juntas Directivas, Consejos, Comités Técnicos y otros.
V. No se otorgarán a los servidores públicos de mandos medios y superiores, seguros de Gastos Médicos Mayores y de Separación Individualizado.

Artículo 37.- Los empleados de la Administración Pública Estatal que desempeñen o vayan a desempeñar dos o más empleos remunerados dentro de la misma, deberán demostrar que existe compatibilidad entre ambos, dado que las actividades se realizan o realizarán en horarios diferentes, debiendo presentar ante la Subsecretaría de Administración la justificación y documentación que acredite dicha compatibilidad debidamente requisitada por las Dependencias y Entidades involucradas.

Asimismo, la Subsecretaría de Administración debe supervisar que no exista incompatibilidad, creando un control en nóminas que lo garantice, con el registro de entrada y salida de ambas jornadas de trabajo. Tratándose de Entidades, será responsabilidad del titular de la misma verificar la compatibilidad. Por lo que se refiere al personal que se jubile, no podrá ser contratado a corto plazo como empleado de la Administración Pública Estatal.

Artículo 38.- La Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Subsecretaría de Administración deberá actualizar y sistematizar la información del personal adscrito a las diferentes Dependencias y Entidades y contar con un registro único de recursos humanos que contribuya a generar información confiable y oportuna, mejorar la planeación y medición de procesos y actividades, comprobar la asistencia de los servidores públicos y eficientar la elaboración de la nómina y su pago, con el objeto de reducir costos y optimizar la gestión de los recursos humanos.

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Por lo anterior, la Subsecretaría de Administración llevará a cabo la centralización de la nómina de todas las Dependencias y Entidades del Ejecutivo del Estado, para detectar duplicidad de funciones, generar una mayor eficiencia y economías en su registro y pago, efectuar el timbrado de su totalidad y entero del impuesto sobre la renta, el cual será retornado al Estado vía participaciones de la Federación. Para tal efecto, se deberán formalizar los convenios respectivos bajo el esquema de servicios compartidos.

Artículo 39.- Se cancela la asignación de chofer a los mandos medios y superiores, sólo contará con chofer el Titular del Poder Ejecutivo Estatal y los Titulares de las Dependencias y Entidades que lo justifiquen para el desempeño de sus funciones.

Asimismo, se cancela la asignación de escoltas a funcionarios de mandos medios y superiores, y sólo se asignarán a aquellos servidores públicos que por las Leyes en materia de seguridad pública o en base al estudio de vulnerabilidad que lleve a cabo la Secretaría de Seguridad Pública, así lo determinen.

Recursos Materiales y Servicios Generales

Artículo 40. Las Dependencias y Entidades deberán establecer, durante el primer trimestre del ejercicio, programas de ahorro tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, con el fin de promover un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Además, deberán instrumentar medidas para fomentar el ahorro por concepto de energía eléctrica, telefonía convencional, celular y radio localizadores, agua potable, materiales de impresión y fotocopiado, papelería e insumos de cómputo, inventarios, ocupación de espacios físicos, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, combustibles, así como en todos los demás renglones de gasto que sean susceptibles de generar ahorros.

Artículo 41.- Se restringirán, al mínimo indispensable y con la autorización expresa de la Secretaría de Administración y Finanzas, las adquisiciones de equipos, materiales y artículos de oficina, así como de suministros y servicios no prioritarios, conforme el programa anual de contratación de bienes y servicios.

Con el fin de reducir el impacto ambiental y económico, se deberá minimizar la compra de agua en botellas individuales por las Dependencias y Entidades.

Artículo 42. Con el fin de promover la disminución de costos y la obtención de ahorros, sin perjuicio de otras estrategias de contratación y agregación de la demanda que promueva la Secretaría de Administración y Finanzas, la contratación de los servicios, así como la adquisición y arrendamiento de bienes, se realizará preferentemente en forma consolidada a través de la Subsecretaría de Administración, a través de las líneas de acción siguientes:

I. Promover la implementación de diversas estrategias de contratación de los servicios, así como la adquisición y arrendamiento de bienes, que contemplan la estandarización, centralización y consolidación de compras, implementación de contratos o convenios marco y una debida planeación, programación y presupuestación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios;

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

II. Realizar preferentemente en forma consolidada la contratación de materiales, suministros y servicios de uso generalizado a través de la Subsecretaría de Administración, para garantizar la obtención de ahorros y de las mejores condiciones para el Estado, en calidad, precio y oportunidad;
III. Las contrataciones consolidadas deberán contemplar a las unidades administrativas de las Dependencias y Entidades; las de carácter regional de las Dependencias y Entidades, y a nivel sectorial o de un grupo de varias Dependencias y/o Entidades, independientemente de la Dependencia coordinadora de sector a la que estén agrupadas;
IV. Adhesión a las compras consolidadas que lleve a cabo la Federación, en aquellos casos donde se estime obtener mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad y oportunidad;
V. Cada Dependencia o Entidad deberá formular su programa anual de adquisiciones de bienes y servicios, el cual deberá ser enviado a la Subsecretaría de Administración, antes del 31 de enero de cada ejercicio fiscal, e incluir la relación de bienes, arrendamientos o servicios que sean susceptibles de ser contratados en forma consolidada;
VI. La Subsecretaría de Administración, será responsable de la integración, consolidación, registro y presentación del Programa Anual de Adquisiciones al Comité correspondiente, para su aprobación;
VII. Implementar el Sistema CompraNet – Sinaloa, que opere como sistema de información pública gubernamental en línea sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Administración Pública Estatal y que propicie la operación de los procedimientos de contratación con transparencia y agilidad y, permita darles seguimiento desde la publicación de la convocatoria hasta el fallo correspondiente;
VIII. Privilegiar la realización de licitaciones públicas por medios electrónicos a través de CompraNet, Licitaciones bajo la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuento o Subasta Inversa y la utilización del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de Puntos y Porcentajes.
IX. Se deberán transparentar los procesos de contratación, por lo que en las licitaciones públicas se contará con la participación de testigos ciudadanos en todos los procesos, serán transmitidas en vivo por Internet y se publicará en la página institucional su avance.

Artículo 43.- La Subsecretaría de Administración deberá realizar un diagnóstico de funcionalidad y eficiencia del parque vehicular para determinar la necesidad real de la renovación del mismo por vehículos austeros y privilegiando las características de alto rendimiento de combustible, con la intención de reducir considerablemente el gasto en combustible y mantenimiento vehicular.

Una vez concluido el diagnóstico, se deberá proceder a la baja y enajenación de las unidades cuyo funcionamiento no resulta óptimo o apropiado o que devenguen un alto gasto en combustible y mantenimiento vehicular, y se llevará a cabo la renovación del parque vehicular señalada en el párrafo anterior; una vez concluida esta renovación, se restringirá al mínimo nuevas adquisiciones, con excepción de aquellas que resulten indispensables para asegurar la continuidad en la prestación de servicios públicos, previo análisis, validación de suficiencia presupuestal y autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Artículo 44.- Se prohíbe la asignación de vehículos para uso personal de mandos medios y superiores, en caso de requerirse el servicio para actividades relacionadas con el trabajo del Gobierno, cada Dependencia o Entidad contará con un pull de vehículos utilitarios para cubrir sus necesidades operativas. Sólo se asignará vehículo al Titular del Ejecutivo y de las Dependencias y Entidades.

Los vehículos utilitarios que se requieran adquirir por renovación, no deberán exceder de $250,000 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo Impuesto al Valor Agregado, con excepción de aquellos con características especiales que sean necesarios para el ejercicio y operación de los programas de salud, seguridad pública, procuración de justicia, protección civil y supervisión de obras de la red carretera, los cuales por ningún motivo deberán ser vehículos de lujo ni de alto cilindraje

Artículo 45. Se restringe la adquisición o arrendamiento de vehículos, para lo cual las Dependencias y Entidades deberán optimizar la utilización del parque vehicular oficial, salvo que existan necesidades especiales de uso de vehículos que por sus características son inexistentes en el parque vehicular del Gobierno del Estado.

Sólo podrán adquirirse o arrendarse los vehículos necesarios para el ejercicio y operación de los programas de salud, seguridad pública, procuración de justicia, protección civil y supervisión de obras de la red carretera y los que sean declarados como pérdida total en el caso de robo o siniestro, siempre y cuando se trate de vehículos austeros y se cuente previamente con oficio que avale la disponibilidad presupuestal y la indemnización del siniestro se utilice para complementar dicha disponibilidad, en cuyo caso, deberán ser autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas y por su órgano de gobierno, tratándose de las Entidades.

La Secretaría de Administración y Finanzas, previo acuerdo con el Titular del Ejecutivo Estatal podrá autorizar en casos de excepción, la adquisición de vehículos austeros para actividades administrativas. También podrá autorizar la adquisición de vehículos especializados; en ambos casos, previo dictamen debidamente razonado y motivado que emita el área solicitante.

Podrán adquirirse vehículos austeros con recursos que sean derivados de programas y fondos federales y de convenios de reasignación firmados con Dependencias y Entidades federales, en cuyo caso tendrán que contar con la autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas.

La Secretaría de Administración y Finanzas deberá integrar el padrón vehicular con que cuentan las Dependencias y Entidades.

La Secretaría de Administración y Finanzas emitirá las reglas generales de asignación, uso y mantenimiento de vehículos.

Artículo 46.- Los servidores públicos a los que se asignen vehículos propiedad de las Dependencias y Entidades, serán responsables directos de los mismos, tanto en su uso y mantenimiento como en su conservación, debiendo observar en todos los casos las guías, bitácoras y programas de mantenimiento que al respecto emita la Secretaría de Administración y Finanzas.

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Por lo que respecta a la utilización de vehículos para la prestación de servicios generales y de apoyo, será responsabilidad directa del área correspondiente de cada Dependencia o Entidad, conforme a los lineamientos y normatividad que al respecto emita la Secretaría de Administración y Finanzas, no pudiendo ser asignados a un servidor público en particular y debiendo permanecer en las instalaciones autorizadas en días y horas inhábiles.

Artículo 47.- En forma periódica, se revisarán y evaluarán las bitácoras de los vehículos asignados a los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, verificando el cumplimiento de los programas de mantenimiento, así como los consumos de combustibles, lubricantes, aditivos y demás componentes de los mismos.

En los casos de mantenimientos onerosos, se efectuará un análisis costo-beneficio para, en su caso, fundamentar la baja de los vehículos que se estime pertinente.

Artículo 48.- Los consumos por combustibles, lubricantes, aditivos, neumáticos, cámaras y refacciones se autorizarán conforme a los parámetros establecidos a cada vehículo, siempre y cuando corresponda a lo registrado en la bitácora respectiva. De igual forma se procederá en el caso de reparaciones y acciones de mantenimiento preventivo.

Artículo 49.- Los Titulares de las Dependencias y Entidades se abstendrán de realizar transferencias de uso o disposición de vehículos, terrestres, aéreos o marítimos, ni de ningún tipo de bienes a título de comisión, préstamo, comodato o de cualquier otro carácter a otros Órganos Públicos, Privados o Sociales, Partidos Políticos u otras Instituciones, cualquiera que sea su naturaleza.

Artículo 50.- Las Dependencias y Entidades en el ejercicio de la partida 26101 Combustibles, Lubricantes y Aditivos del Capítulo 2000 Materiales y Suministros del Presupuesto de Egresos, deberán observar lo siguiente:

I. El suministro de combustible se realizará partiendo de límites de litros mensuales por unidad, y solo se proporcionará a los vehículos de las Dependencias y Entidades, definidos previamente por la Secretaría de Administración y Finanzas.
II. Se implementará en todas las Dependencias y Entidades el uso de chip y bitácora por vehículo, que serán la base para el suministro de combustible y los reportes de comprobación quincenales y mensuales, que deberá enviar a la Subsecretaría de Administración para la justificación del uso de la partida correspondiente.
III. Las solicitudes de dotaciones extras de combustible para vehículos oficiales solo podrán ser autorizados por la Subsecretaría de Administración previa presentación de los reportes de la bitácora correspondiente, en los casos en que se encuentre plenamente justificado y de acuerdo con la naturaleza de las funciones para las que se asigne el vehículo, siempre que la Unidad Responsable solicitante cuente con disponibilidad presupuestal para ello.

Se deberá generar un ahorro de al menos 30% en el consumo de combustible y mantenimiento vehicular, con excepción de los programas de salud, seguridad pública y procuración de justicia, derivado de la sustitución por vehículos austeros y con características de alto rendimiento de combustible, así como la instalación de chip y bitácora en cada uno.

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Artículo 51.- Se deberán realizará mejoras en la regulación y proceso para una adecuada administración, disposición y concesiones de los bienes muebles e inmuebles.

Artículo 52.- El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles destinados a programas sustantivos de las Dependencias y Entidades, sólo podrá ser autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, previa validación de la disponibilidad presupuestal, debiendo fundamentar plenamente su necesidad y procedencia. Los incrementos anuales de los contratos no deberán superar lo dispuesto en la normativa correspondiente.

Las Dependencias y Entidades no podrán efectuar adquisiciones o nuevos arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, salvo en los casos estrictamente indispensables y plenamente justificados.

La Secretaría de Administración y Finanzas emitirá lineamientos para el arrendamiento de inmuebles por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en su carácter de arrendatarias, e implementará una estrategia de centralización de oficinas para disminuir gasto en rentas, para lo cual, las Dependencias y Entidades deberán presentar ante la Secretaría de Administración y Finanzas el inventario de los bienes inmuebles, a más tardar el último día hábil de enero de 2017, incluyendo la justificación de la necesidad de continuar con los arrendamientos que actualmente se tengan contratados y las acciones que permitan optimizar el uso de los inmuebles de que se disponga.

Una vez integrado el inventario de todos los inmuebles que actualmente se tienen en arrendamiento y que se requieren para el cumplimiento de sus funciones, en estricto apego a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, se deberá proceder a realizar la justipreciación de renta al 100% de los contratos de arrendamientos de inmuebles actuales, y se efectuará un análisis que incluya entre otros aspectos, el comparativo del valor de avalúo contra el costo de las rentas, a fin de proceder a ajustar las rentas a precios de mercado, así como minimizar el uso de inmuebles arrendados y maximizar los inmuebles propios.

En caso de que se encuentren bienes inmuebles subutilizados u ociosos, deberán ponerse a disposición de la Secretaría de Administración y Finanzas, la cual determinará su destino final.

La adquisición y/o arrendamiento de inmuebles se realizará por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas y procederá exclusivamente cuando no se cuente con bienes propios aptos para cubrir las necesidades, previo análisis de costo – beneficio y la emisión de la justipreciación de renta correspondiente.

Se optimizará la utilización de los espacios físicos disponibles, dando estricto cumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia.

Se prohíbe la remodelación de oficinas públicas, salvo aquellas en que se generen ahorros en el mediano plazo o impliquen la prestación de mejores servicios al público. La Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Innovación evaluarán y dictaminarán su procedencia. En este caso, la Secretaría de Obras Públicas se deberá

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

coordinar con la Secretaría de Innovación, a fin de asegurar las condiciones de interconectividad.

Artículo 53.- Las diferentes áreas de la Administración Pública Estatal, están obligadas a mantener los bienes adquiridos o arrendados en condiciones apropiadas de operación, debiéndose implantar programas de mantenimiento preventivo, verificando que dichos bienes se destinen exclusivamente al cumplimiento de los programas y acciones autorizados. Asimismo, se deberán actualizar los sistemas de resguardo de bienes muebles instrumentales a cargo de los servidores públicos que directamente los utilicen.

Artículo 54.- En el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, el ejercicio del gasto debe circunscribirse a las erogaciones mínimas necesarias, para garantizar la adecuada conservación y niveles normales de servicio y utilización de los mismos. En caso de mantenimientos mayores se deberá justificar el costo - beneficio ante la Secretaría de Administración y Finanzas, previa validación de disponibilidades presupuestales y financieras.

Artículo 55.- Los inventarios de papelería y artículos de oficina, deberán mantenerse en los niveles establecidos para la operación normal de las diferentes áreas de las Dependencias y Entidades, siendo obligatoria la ejecución de compras consolidadas conforme a programas previamente establecidos, razón por la cual, las requisiciones extraordinarias o fuera de programa deberán estar plenamente fundamentadas y aprobadas por el titular del área de que se trata y contar con la disponibilidad presupuestal y financiera respectiva.

Artículo 56.- La Secretaría de Administración y Finanzas supervisará que las Dependencias mantengan su inventario de bienes con el mínimo indispensable, para que aquellos no indispensables sean puestos a disposición de dicha Secretaría, con el propósito de que puedan ser reasignados a otras Dependencias, evitando con ello compras innecesarias.

Artículo 57.- Queda prohibida la dotación o compra de papelería para correspondencia privada, de impresos con destino de orden social y la impresión de tarjetas personales deberá limitarse a aquellos servidores públicos autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Artículo 58.- Toda adquisición de herramientas, materiales y refacciones, deberá estar asociadas a los programas de conservación y mantenimiento correspondiente y restringirse al mínimo indispensable.

Artículo 59.- En lo relativo a servicios generales, las Dependencias y Entidades se ajustarán a lo siguiente:

I. Reproducción.- Se deberá procurar la reducción del número de fotocopias, aumentar los procesos electrónicos de gestión de documentos y promover la reutilización de materiales, adoptando las medidas necesarias para incrementar el rendimiento y uso de los equipos de fotocopiado. En caso de equipos rentados, previo análisis de costo-beneficio, se deberá determinar la posibilidad de ejercer la opción de compra. Queda prohibida la reproducción de libros y publicaciones que no tengan relación con las funciones de las Dependencias y Entidades.

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

La Secretaría de Innovación, deberá implementar el esquema de centros o islas de copiado, a fin de reducir al mínimo indispensable el número de impresoras en las Dependencias y Entidades, y controlar su utilización mediante su conexión en red y claves de acceso por usuario, para generar reducción en el consumo de fotocopias y llevar un control de su por usuario.

II. Comunicación.- Para disminuir el gasto de telefonía, la Secretaría de Administración y Finanzas, en coordinación con la Secretaría de Innovación, realizarán acciones para:
- Promover la utilización del correo electrónico;
- Verificar el consumo en cada Dependencia y Entidad, contra el recibo correspondiente y dictar medidas para evitar excesos;
- Revisar las tarifas y cuotas establecidas por la empresa prestadora del servicio a fin de verificar que están establecidos de acuerdo a los precios de mercado;
- Cancelar el otorgamiento de equipos de telefonía celular al personal; sólo se contratará este servicio exclusivamente a aquellos servidores públicos a quienes les sea indispensable dicho instrumento para cumplir con sus funciones o que atiendan áreas de riesgo, tales como: salud, seguridad pública, procuración de justicia y protección civil, a los cuales se establecerá una tarifa máxima y el excedente será cubierto por el servidor público, conforme a las normas y lineamientos que emita la Secretaría de Administración y Finanzas;
- Para estos efectos se evaluará la conveniencia de establecer contratos preestablecidos, tarjetas pre-pagadas y otros esquemas que optimicen recursos y tiempo, quedando a cargo de los usuarios el pago por los excedentes a los montos máximos establecidos.
- Las solicitudes para la adquisición o contratación de líneas telefónicas convencionales, internet, enlaces, telefonía celular y de radiocomunicación, serán autorizadas conjuntamente por las Secretarías de Administración y Finanzas y de Innovación, previa justificación.

III. Servicio de agua potable y eléctrico.- Para racionalizar los consumos y aplicar medidas de protección del medio ambiente, se deberán efectuar revisiones periódicas a las instalaciones hidrosanitarias, a fin de detectar fugas y proceder a su inmediata reparación, así como instalar llaves especiales en lavamanos y mingitorios para evitar que se mantengan abiertas.

Se deberá fomentar el ahorro del servicio de energía eléctrica, sustituyendo las lámparas incandescentes por luminarias de bajo consumo, vigilando que se mantengan apagadas las luces, equipos eléctricos y electrónicos que no están siendo utilizados, especialmente durante los días y horarios no laborables.

La Subsecretaría de Administración, así como las Coordinaciones Administrativas, en el ámbito de sus competencias, establecerán un programa especial de revisión de las instalaciones eléctricas e hidráulicas, para prevenir fugas de agua y cortos eléctricos. Asimismo, para prevenir accidentes y controlar el consumo, queda prohibida, en las oficinas de las Dependencias y Entidades, la utilización de parrillas eléctricas, ornamentos y cualquier otro aparato ajeno a las labores de oficina.

IV. Mantenimiento de mobiliario, equipo y vehículos. - Se deberán establecer mecanismos de conservación y mantenimiento de mobiliario y equipo, bienes informáticos, maquinaria e inmuebles de que se disponen, así como acciones para el

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

destino final de los muebles, equipos y material obsoleto o en mal estado, conforme a la norma vigente, a fin de evitar costos innecesarios de administración y almacenamiento. Para racionalizar el gasto destinado al mantenimiento de vehículos, se deberá cumplir de manera estricta con las normas administrativas para asignación, uso y control de los vehículos propiedad del Ejecutivo, que emita la Secretaría de Administración y Finanzas.

Artículo 60. La contratación de seguros para transporte terrestre, deberá efectuarse preferentemente bajo la modalidad de cobertura amplia y se realizará de manera consolidada por sector a través de la Secretaría de Administración y Finanzas; para este efecto, las Coordinaciones administrativas de las Dependencias y Entidades remitirán sus requerimientos con un mes de anticipación y éstos deberán contar previamente con oficio que avale la disponibilidad presupuestal.

Artículo 61.- Las Dependencias y Entidades, se abstendrán de ejercer recursos de los capítulos de gasto 5000 y 6000, sin la autorización previa y expresa de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Artículo 62. - Se deberán enajenar aquellos bienes improductivos u obsoletos, ociosos o innecesarios, que han sido dados de baja por las Dependencias y Entidades, a través de subastas consolidadas que se efectúen preferentemente a través de la Subsecretaría de Administración, observando las disposiciones aplicables, con objeto de procurar la optimización de espacios en los almacenes del Gobierno del Estado y obtener ingresos adicionales al erario público.

Comunicación Social

Artículo 63. Los gastos de comunicación social de los programas y acciones de gobierno, se deberán realizar en forma centralizada a través de la Subsecretaría de Administración conforme a las políticas que emitan de manera conjunta las Coordinaciones de Comunicación Social y de Estrategia Digital, se reducirán al mínimo y se ajustarán a las directrices que establezca el titular del Ejecutivo; los gastos de difusión deberán sujetarse a las reglas y tiempos señaladas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente.

Artículo 64.- Sólo podrán desarrollarse programas de difusión e información que tengan un estricto carácter institucional y las erogaciones que se efectúen, deberán apegarse a los presupuestos autorizados y contar con disponibilidad financiera, evitando en todo caso emplear estos recursos con fines de propaganda y/o promoción personal o de terceros, utilizando preferentemente los medios de difusión con que cuenta el Sector Público Estatal.

Las erogaciones por conceptos de publicidad, publicaciones oficiales y, en general, las actividades relacionadas con la comunicación social, deberán sujetarse a criterios de racionalidad y disciplina presupuestal, y deberán ser autorizadas por la Coordinación de Comunicación Social en el ámbito de su competencia.

Artículo 65.- Las Dependencias y Entidades deberán homologar la imagen institucional de sus páginas de Internet y redes sociales conforme al Manual de Identidad Gráfica o

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

de Imagen Institucional del Gobierno del Estado de Sinaloa que emitan conjuntamente las Coordinaciones de Comunicación Social y de Estrategia Digital, por lo que no podrán existir diferentes imágenes ni desarrollo de logotipos.

Artículo 66.- Las suscripciones a periódicos y revistas se autorizarán por la Secretaría de Administración y Finanzas, exclusivamente a las áreas que lo justifiquen y cuenten con disponibilidad presupuestal y financiera.

Otros gastos de operación

Artículo 67.- Las erogaciones por concepto de gastos de orden social, cívico, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales, simposios o cualquier otro tipo de foro o evento análogo, deberá contar con la previa autorización expresa de la Secretaría de Administración y Finanzas y contar con la disponibilidad presupuestal y financiera correspondiente.

El Titular de la Dependencia o Entidad que realice este tipo de eventos, deberá integrar un expediente que incluye entre otros elementos, los documentos con que acredite la contratación u organización requerida, la justificación y comprobación del gasto, los beneficios y resultados obtenidos conforme a los objetivos planteados en la solicitud efectuada.

Artículo 68.- El pago de viáticos y gastos de transportación se hará única y exclusivamente para el desempeño de comisiones oficiales debidamente justificadas, debiéndose apegar estrictamente su ejercicio y comprobación, a las normas, tarifas y procedimientos establecidos al respecto, y bajo los criterios de racionalidad.

Artículo 69.- El pago de viáticos y gastos de transportación, invariablemente se ajustará a los lineamientos y tarifas autorizadas, siendo responsabilidad de los titulares de las áreas correspondientes su procedencia, autorización y justificación.

Artículo 70.- La comprobación de viáticos deberá efectuarse en tiempo y forma, y los comprobantes de gastos deberán reunir los requisitos fiscales marcados por la Ley.

Artículo 71.- Tratándose de pasajes aéreos, se deberá realizar de manera centralizada en la Subsecretaría de Administración, bajo el esquema de servicios compartidos, para garantizar menor costo y rutas convenientes, así como determinar los medios de transporte idóneos al lugar destino.

Para tal efecto se podrán efectuar convenios marco con las diversas aerolíneas para estandarizar las tarifas a las que deberán apegarse las Dependencias y Entidades.

Se deberá preferir que los traslados se hagan a través del transporte terrestre, reduciendo a lo indispensable el uso de la vía aérea y en su caso establecer convenios con hoteles y restaurantes.

En los eventos a los que concurran más de una Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal, deberá existir la obligada coordinación y comunicación

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

entre éstas, para su atención integral, así como para el uso racional de los recursos, en especial transportación, hospedaje, combustible y alimentación.

Artículo 72.- Los Titulares de las Dependencias y Entidades se abstendrán de autorizar erogaciones por concepto de alimentación personales o familiares, con excepción de los gastos de alimentación al personal en las propias instalaciones en casos plenamente justificados de las áreas de salud, seguridad pública y procuración de justicia.

Artículo 73.- Los integrantes de la Administración Pública Estatal no podrán cargar al presupuesto, los gastos personales que realicen y salvo los casos de excepción que se indiquen claramente en la normatividad vigente, no se podrán asignar recursos con el carácter de gastos de representación.

Desregulación y agilización de procedimientos de servicios al público

Artículo 74.- En materia de desregulación y para agilizar procedimientos de servicios al público, las Dependencias y Entidades:

I. Deberán implementar, bajo la coordinación de la Secretaría de Innovación, acciones para la simplificación regulatoria de las Dependencias y Entidades orientada a la mejora de procesos y trámites de servicios al público y apoyar a los Municipios en el establecimiento de procedimientos ágiles y sencillos para el otorgamiento de licencias y permisos;
II. En el pago de contribuciones, la Secretaría de Administración y Finanzas deberá establecer convenios con bancos, Entidades Públicas, tiendas de autoservicio y de conveniencia para recibir pagos de la ciudadanía;
III. Con la finalidad de fomentar un gobierno más económico y orientado al ciudadano, deberán ofrecer servicios, a través de la red de cajeros electrónicos y vía web en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Innovación;

Coordinaciones Administrativas o equivalentes de las Dependencias y Entidades

Artículo 75.- Se homologará la operación de las áreas administrativas o equivalentes de las Dependencias y Entidades, adoptando sistemas dirigidos a la optimización y automatización de las funciones básicas o áreas de especialización en materia de recursos humanos, financieros y de recursos materiales, salvo en los casos en que por la naturaleza de las funciones específicas de la dependencia o entidad respectiva no sea viable.

Artículo 76.- La Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Innovación, conjuntamente con los Titulares de las Dependencias y Entidades deberán reordenar la estructura y funcionamiento de las Coordinaciones Administrativas o equivalentes, para garantizar, la eficiente operación administrativa y financiera, así como el perfil, experiencia y desempeño adecuado de los responsables.

Las Coordinaciones Administrativas o equivalentes en las Dependencias y Entidades deberán:

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

I. Observar el modelo de estructura orgánica que aprueben, la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Innovación, en el ámbito de sus respectivas competencias;
II. Mantener en operación las oficinas de enlace administrativo con las que cuenten en los inmuebles de las Dependencias y Entidades correspondientes, siempre que demuestren que con su funcionamiento se logra una gestión más eficiente de los recursos humanos y materiales, así como en los servicios;
III. Diseñar y generar, en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Innovación, indicadores de gestión administrativa respecto al costo de operación, por empleado y por resultados, entre otros, que permitan establecer estándares de servicios;
IV. Implantar sistemas de control de gestión automatizados, incluyendo medios de identificación electrónica;
V. Sujetarse al Manual Único de Procesos Administrativos que emitan la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Innovación, para simplificar los trámites en la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros.

Tecnologías de la Información y Comunicación

Artículo 77. - Las Dependencias y Entidades cumplirán las siguientes disposiciones en materia de tecnologías de la información y comunicación:
I. Establecer programas de optimización, sistematización y digitalización de sus procesos administrativos, los cuales deberán evitar la duplicidad de procesos dentro de la Administración Pública Estatal, racionalizando el uso de recursos de planes y programas;
II. Los nuevos sistemas que se incorporen deberán consolidar la operación e integración de diferentes sistemas y bases de datos de las Dependencias y Entidades;
III. La adquisición y actualización, los desarrollos internos, así como la contratación de servicios de informática y desarrollo de aplicaciones en materia de tecnologías de la información y comunicación deberán cumplir con las especificaciones y estándares establecidas por la Secretaría de Innovación, conforme a la política de estrategia digital implementada por el Ejecutivo;
IV. En el caso de adquisición de software, se deberá considerar tanto soluciones comerciales de licencia restringida, como software libre o código abierto, debiendo evaluar aquella opción que represente las mejores condiciones en cuanto a uso, costo, beneficio, riesgo e impacto;
V. El equipo informático debe estar debidamente inventariado, asegurado, contar con las licencias actualizadas para su uso y estar integrado a un programa permanente de mantenimiento;
VI. Contratarán de forma consolidada en la Subsecretaría de Administración, la prestación de servicios de cómputo que incluyan, como mínimo, la obligación de los proveedores de proporcionar los equipos correspondientes y brindar los servicios de asistencia técnica, mantenimiento y reemplazo de dichos equipos;
VII. Implantarán redes privadas de comunicación interna, a fin de abatir costos;
VIII. Contratarán el servicio de manejo y mantenimiento de bases de datos en aquellos sistemas que sea necesario por su complejidad y el volumen de información que manejen;

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

IX. Uniformarán los formatos y contenidos de sus páginas de Internet, conforme al Manual de Identidad Gráfica o de Imagen Institucional del Gobierno del Estado de Sinaloa que emitan conjuntamente las Coordinaciones de Comunicación Social y de Estrategia Digital, promoviendo la publicación electrónica de documentos informativos y estadísticas básicas;

X. Contarán con una sola área que agrupe los servicios de informática y de tecnologías de la información. No podrá haber otras áreas que realicen dichos servicios salvo las que, por la naturaleza de las funciones de la dependencia o entidad de que se trate o por razones de seguridad pública o nacional, se autoricen por las Secretarías de Administración y Finanzas y de Innovación, en el ámbito de sus respectivas competencias.

XI. Adoptar las políticas correspondientes a la estrategia digital, la cual tendrá dentro de uno de sus objetivos fomentar un cambio de cultura para que el gobierno utilice las tecnologías de la información y comunicación, y con ello ofrezca servicios gubernamentales transparentes y de mayor calidad con posibilidad de interoperabilidad entre Dependencias y Entidades a través de conexiones rápidas y seguras, e

XII. Implementar las recomendaciones que se emitan en materia de política de estrategia digital estatal, junto con aquéllas de las Secretarías de Administración y Finanzas y de Innovación, y la Coordinación de Estrategia Digital, respecto a las contrataciones de bienes o servicios en materia de tecnologías de información y comunicación, así como las mejores prácticas susceptibles de desarrollarse e implementarse a través de proyectos estratégicos.

Artículo 78.- Las políticas en materia de estrategia digital estatal establecerán los estándares y lineamientos de operación de todas las iniciativas de modernización en materia del uso de tecnologías de información y comunicación de la Administración Pública Estatal.

Se deberá estandarizar en todas las Dependencias y Entidades la plataforma informática para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales que permita una mayor eficiencia en la planeación, ejecución y seguimiento en el ejercicio de las acciones y gasto de Gobierno, así como la generación de economías en su desarrollo, soporte y actualización.

Artículo 79.- El ahorro en el uso de Internet y Correo Electrónico se sujetará a lo siguiente:

I. Queda establecido el uso de Internet como medio de acceso de información electrónica de interés y sólo debe ser utilizado para fines oficiales;

II. Se restringe al mínimo el uso de papelería y materiales de oficina, debiendo utilizar el servicio de correo electrónico en las comunicaciones internas, y

III. Las Secretarías de Administración y Finanzas y de Innovación instrumentarán el uso de la firma electrónica avanzada en comunicados oficiales entre Dependencias y Entidades, para lo cual deberán establecer programas de digitalización de procesos administrativos para hacer más eficientes los actos de gobierno, evitar el uso de papel y promover la utilización de medios electrónicos para la comunicación interna de las Dependencias y Entidades. Por lo anterior, ambas Secretarías deberán implementar procesos electrónicos de gestión de documentos y correspondencia con firma digital y correo electrónico, así como la instrumentación de centros de copiado, a fin de reducir al mínimo indispensable el consumo de papel y fotocopiado.

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Artículo 80.- Las Dependencias y Entidades deberán, durante el ejercicio fiscal 2017, depurar los fideicomisos y mandatos públicos que coordinen. Para tal efecto, deberán:

I. Incluir en el diagnóstico a que se refiere el Artículo 27 de este Decreto, un análisis sobre los fideicomisos y mandatos a su cargo, detallando el monto de sus disponibilidades, los recursos ejercidos durante el ejercicio fiscal 2016 y los resultados alcanzados con los mismos;
II. Extinguir los fideicomisos y terminar los mandatos que no estén creados por disposición de ley o decreto, o no se justifique su existencia en los términos de los nuevos programas sectoriales, institucionales, regionales o especiales, así como modificar aquéllos que lo requieran, y
III. Modificar los contratos de fideicomiso, mandatos y análogos, conforme a los modelos establecidos y difundidos por la Secretaría de Administración y Finanzas, obligatorios para todas las Dependencias y Entidades, a efecto de permitir expresamente instrumentar mecanismos para que, en caso de ser necesario, los recursos disponibles en los mismos se utilicen para contribuir al equilibrio presupuestario; asimismo, para darlos por terminados de forma anticipada, sin perjuicio de los derechos que correspondan, en su caso, a terceros.

Obra Pública y Proyectos de Inversión

Artículo 81.- En el ejercicio del gasto, previa verificación de disponibilidades presupuestales y financieras, se dará prioridad a la terminación de los proyectos ya iniciados, principalmente a los vinculados a la prestación de los servicios de salud, seguridad pública e impartición de justicia, con especial atención de aquellos que se orienten a la población más desprotegida.

Artículo 82.- Solo podrán iniciarse nuevos proyectos cuando se tenga garantizada la disponibilidad de recursos para su conclusión, procurando que ésta se efectúe en el mismo ejercicio fiscal en que se inicia y con la autorización expresa de la Secretaría de Administración y Finanzas, dándose prioridad a aquellos que generen ingresos adicionales para el Estado.

Artículo 83.- Para garantizar las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad para el Estado, la contratación de obra pública deberá efectuarse de manera centralizada por conducto de la Secretaría de Obras Públicas; en el caso del Sector Educativo, por conducto del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa, conforme al Programa Anual de Obras autorizado.

Las contrataciones deberán apegarse estrictamente a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y contar con suficiencia presupuestaria, integrando, en cada caso, los expedientes técnicos y del proceso de adjudicación correspondientes, transparentado la operación realizada.

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Se deberán transparentar los procesos de contratación, por lo que en las licitaciones públicas se contará con la participación de testigos ciudadanos en todos los procesos, serán transmitidas en vivo por internet y se publicará en la página institucional su avance. Adicionalmente, se dará seguimiento vía internet desde el anteproyecto, adjudicación y ejecución, hasta su conclusión.

Las obras deberán contar con los proyectos técnicos, estudios de costo-beneficio o notas técnicas, los cuales deberán presentarse con toda oportunidad para su aprobación y la radicación de recursos.

Las Entidades que cuenten, de acuerdo con su instrumento jurídico de creación, con autonomía para la realización de sus procesos de contratación de obra o servicios relacionados con la misma, deberán convenir con la Secretaría de Obras Públicas, la contratación y ejecución de los mismos.

T R A N S I T O R I O S

Primero.- El contenido de este Decreto entrará en vigencia al siguiente día hábil de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Segundo.- Las disposiciones contenidas en el presente Decreto son de observancia obligatoria para todos los integrantes de la Administración Pública Estatal y bajo ningún concepto los excluyen de las obligaciones que la legislación federal y local les señala, las cuales deberán cumplir estrictamente.

Tercero.- Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal darán a conocer el presente Decreto una vez publicado, a todos los servidores públicos de cualquier nivel, mando jerárquico o subalterno.

Cuarto.- Se deroga el Decreto que establece las medidas y acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el 05 de febrero de 2013, y todas las disposiciones reglamentarias y administrativas que se opongan al presente Decreto.

Quinto.- Las Secretarías de Administración y Finanzas, de Innovación, y de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, deberán emitir los lineamientos específicos necesarios para la aplicación del presente Decreto en un periodo no mayor a treinta días hábiles, contados a partir de la entrada en vigor del presente ordenamiento, así como proponer y/o llevar a cabo en su caso, las adecuaciones a las leyes y normas necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Sexto.- Las economías y ahorros que se obtengan, derivado de la aplicación de este Decreto, deberán ser considerados en la elaboración de futuros anteproyectos de presupuesto de egresos.

Anexo 49
Criterios para la administración y gasto de ahorros, economías e ingresos excedentes

Séptimo.- A partir de la entrada en vigor del presente Decreto, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, evaluará su nivel de cumplimiento, resultados y beneficios obtenidos, y, en su caso, en forma conjunta con la Secretaría de Administración y Finanzas, diseñará e implantará las medidas para optimizarlos, además de sancionar su incumplimiento.

Es dado en la sede del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día seis de enero de dos mil diecisiete.

El Gobernado Constitucional del Estado de Sinaloa

C. Quirino Ordaz Coppel

El Secretario General de Gobierno

C. Gonzalo Gómez Flores

El Secretario de Administración y Finanzas

C. Carlos Gerardo Ortega Carricarte

Anexo 50
Proyecciones de Egresos

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Gasto No Etiquetado	28,049,219,660	30,679,563,728	33,571,742,422	36,753,434,364	40,255,470,119	44,112,216,540
A. Servicios personales	6,166,909,374	6,560,243,936	6,953,858,573	7,371,090,087	7,813,355,493	8,282,156,822
B. Materiales y suministros	278,354,608	295,055,884	312,759,238	331,524,792	351,416,279	372,501,256
C. Servicios generales	960,613,935	1,018,250,771	1,079,345,817	1,144,106,566	1,212,752,960	1,285,518,138
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	13,199,559,277	14,926,879,652	16,861,110,113	19,026,587,968	21,450,599,121	24,153,750,142
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	1,704,229,111	1,806,380,047	1,921,018,796	2,039,545,656	2,165,365,623	2,298,989,916
G. Inversiones financieras y otras provisiones	257,667,270	273,565,341	290,444,322	308,364,737	327,390,841	347,590,856
H. Participaciones y aportaciones	5,122,850,567	5,438,630,447	5,774,512,456	6,130,799,874	6,509,070,226	6,910,679,859
I. Deuda pública	337,035,518	357,257,649	378,693,108	401,414,695	425,499,576	451,029,551
2. Gasto Etiquetado	27,497,526,610	28,336,094,197	29,304,462,046	30,395,842,686	31,605,374,496	32,929,850,382
A. Servicios personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y suministros	16,938,800	18,166,863	19,483,961	20,896,548	22,411,547	24,036,385
C. Servicios generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,935,812,260	24,519,798,177	25,215,345,741	26,014,358,256	26,910,570,906	27,899,272,256
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	140,750,415	150,954,820	161,899,045	173,636,726	186,225,388	199,726,729
G. Inversiones financieras y otras provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y aportaciones	3,112,615,553	3,338,280,181	3,580,305,494	3,839,877,642	4,118,268,771	4,416,843,257
I. Deuda pública	291,409,582	308,894,157	327,427,806	347,073,475	367,897,883	389,971,756
3. Total de Egresos Proyectados	55,546,746,270	59,015,657,925	62,876,204,468	67,149,277,051	71,860,844,615	77,042,066,922

Anexo 51
Resultados de Egresos

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1. Gasto No Etiquetado	**21,233,783,792**	**22,851,901,539**	**23,935,640,245**	**26,324,671,499**	**27,169,898,970**	**28,205,528,666**
A. Servicios personales	3,857,616,777	5,487,048,259	4,829,647,901	3,878,994,041	14,088,085,724	16,027,227,466
B. Materiales y suministros	426,168,833	474,242,409	408,564,424	299,182,814	7,069,293,409	5,382,906,482
C. Servicios generales	1,524,363,653	1,643,063,427	2,240,659,659	1,815,769,282	0	0
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,795,068,089	8,548,180,948	9,804,752,119	11,656,576,992	998,797,653	1,479,772,559
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	17,483,268	40,306,486	32,977,524	673,381,836	5,013,722,184	5,315,622,098
F. Inversión pública	2,900,325,717	1,873,115,575	1,710,920,988	2,801,926,173	0	0
G. Inversiones financieras y otras provisiones	749,278,650	669,584,817	707,694,806	183,726,596	0	0
H. Participaciones y aportaciones	3,571,796,466	3,687,780,513	4,071,909,765	4,475,904,906	0	0
I. Deuda pública	391,682,538	428,559,106	428,513,039	540,208,856	0	0
2. Gasto Etiquetado	**24,968,577,866**	**24,869,321,500**	**25,290,646,234**	**25,562,475,433**	**33,578,750,292**	**28,345,030,168**
A. Servicios personales	0	0	0	1,399,898,047	26,471,762,091	24,141,789,733
B. Materiales y suministros	0	0	0	0	5,129,674,496	3,212,659,039
C. Servicios generales	0	0	0	80,660,857	131,162,257	140,461,451
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	21,021,180,017	20,968,167,575	21,807,092,853	20,784,140,380	1,846,151,448	849,919,946
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	34,435,677	24,102,996	25,570,800	8,489,112	0	0
F. Inversión pública	1,189,454,007	995,828,288	441,184,731	647,590,427	0	0
G. Inversiones financieras y otras provisiones	639,318,364	778,656,004	810,105,639	215,802,500	0	0
H. Participaciones y aportaciones	2,084,189,781	2,102,566,637	2,206,092,211	2,426,094,110	0	0
I. Deuda pública	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos	**46,202,361,658**	**47,721,223,039**	**49,226,286,479**	**51,887,146,932**	**60,748,649,262**	**56,550,558,773**

Anexo 52

Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Egresos

Concepto
Descripcion

Objetivos Anuales

El objetivo del Gobierno del Estado a través del proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2020, es incentivar el desarrollo social y el crecimiento económico estatal mediante la activación del gasto público en áreas estratégicas como: la infraestructura productiva y social básica, acceso a servicios de educación de calidad, cobertura de salud, vivienda y seguridad pública, que permita consolidarnos como una entidad facilitadora de la inversión, con su impacto positivo en el aumento del empleo y la disminución de la pobreza.

Priorizar el uso del gasto público para los programas sociales que incidan en reducir las desigualdades económicas, sociales y geográficas de los sinaloenses.

Estrategias

Hacer un mejor uso de los recursos públicos mediante la eficiencia y eficacia de todos los mismos, para con ello dotar a los sinaloenses de una mayor provisión de bienes y servicios públicos de calidad.

Realizar un manejo responsable de las finanzas públicas e implementar los ajustes necesarios a fin de mantener el equilibrio fiscal.

Consolidar el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), para alcanzar un gasto público más eficiente, transparente y de mayor calidad, que permita identificar los recursos asignados en temas prioritarios.

Seleccionar proyectos de gasto de inversión que tengan mayor expectativa de rentabilidad financiera y social en los determinantes del crecimiento de la economía local.

Metas

Dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a mantener el costo de los servicios personales.

Cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas en términos de las disposiciones legales aplicables.

Continuar con los procesos de armonización contable para consolidar las mejores prácticas entre el ámbito Federal, Estatal y Municipal que abonen a la transparencia.

Mejorar las condiciones generales bajo las que opera las finanzas públicas, ofreciendo una mayor certidumbre para financiar el gasto del sector social y productivo.

Mantener el ritmo del gasto de inversión en infraestructura productiva en los sectores prioritarios y estratégicos que permitan un crecimiento económico incluyente y ayude a detonar la inversión privada.

Implementar medidas administrativas que permitan contener el crecimiento en el gasto operativo, que contribuya a un mejor balance fiscal.

Anexo 52

Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Egresos

Concepto
Descripción

Riesgos Relevantes
Una baja del crecimiento de la economía nacional podría ocasionar la disminución de Participaciones Federales, lo cual es una fuente importante de ingresos para esta Entidad Federativa.
A su vez, una disminución del crecimiento económico estatal podría ir acompañada de una corrección a la baja en la recaudación de ingresos propios estatales, que han mostrado un dinamismo favorable durante los últimos cinco años y que representan alrededor de 11% de los ingresos totales.
Un descenso en el precio del petróleo y en la plataforma de producción de crudo afectaría los ingresos petroleros a nivel nacional, con su debido impacto proporcional en los Estados y Municipios.
Ante un escenario de disminución en los recursos del Gasto Federalizado la capacidad para generar ingresos adicionales o fortalecer la recaudación local sería limitada.
Debido a la dinámica del gasto de inversión, la mayoría de las necesidades de infraestructura son financiadas por transferencias federales, de materializarse un descenso, implicaría un ajuste a la baja, con una pérdida en los avances hasta ahora logrados.
Aunque la situación de sostenibilidad de la deuda pública se encuentra controlada, un deterioro del marco macroeconómico nacional puede repercutir en presiones fiscales para continuar el comportamiento descendente en el pago de pasivos a corto y largo plazo.
Prever recursos para atender a la población afectada por desastres naturales y daños causados a la infraestructura pública estatal.
La tasa de crecimiento de la población en edad de pensionarse crece, esta situación representa un reto para la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Anexo 53

Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Ingresos

Concepto
Descripción

Objetivos Anuales

Recaudar el monto previsto en el pronóstico de ingresos para el ejercicio fiscal 2020.

Brindar una mayor y mejor atención al contribuyente.

Fortalecer la recaudación de los Ingresos Propios.

Ampliar la base de contribuyentes.

Fomentar la recuperación de la cartera vencida.

Fortalecer la coordinación fiscal del Estado con la Federación y con los municipios.

Estrategias

Simplificación administrativa para el pago de las contribuciones estatales y federales y municipales convenidas, a través de una mejor atención al contribuyente, mayores facilidades para que realicen sus trámites y un mayor número de puntos de pago.

Una fiscalización focalizada mediante la identificación puntual de contribuyentes omisos.

Ampliación de la base de contribuyentes, mediante el uso de sistemas de información a nivel nacional, estatal y una mayor presencia fiscal.

Regularización de los contribuyentes, mediante el uso de cartas invitación y procesos administrativos de ejecución.

Mejorar el sistema para la recuperación de créditos fiscales, mediante la implementación de acciones coordinadas en los distintos órdenes de gobierno y uso de la tecnología para reducir la cartera vencida.

Adecuación oportuna de los ordenamientos legales, para brindar certeza jurídica a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones.

Metas

Lograr la meta recaudatoria en materia de impuestos, a través de una política de seguimiento y control de obligaciones.

Alcanzar la meta recaudatoria en lo concerniente a los Derechos.

Lograr la meta de ingresos de las Participaciones Federales Directas que recauda el estado en base al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos, para 2020.

Anexo 53

Objetivos Anuales, Estrategias, Metas y Riesgos Relevantes de los Ingresos

Concepto
Descripcion

Riesgos Relevantes
Una disminución de la Recaudación Federal Participable (RFP).- Una disminución en la RFP estipulada en el artículo 1°. de la Ley de Ingresos de la Federación para 2020, la cual se consideró para el cálculo de las Participaciones Federales directas que el estado recibirá, el impacto será proporcional a la caída que registre este concepto. Una caída en los coeficientes de distribución.- Aunque el Gobierno del Estado realiza un esfuerzo por mantener la recaudación de ingresos por impuestos y derechos que forman parte de la distribución del 40% del excedente de las Participaciones Federales, existen factores ajenos que no se pueden controlar, como la recaudación municipal del impuesto predial y los derechos de agua, así como de los ingresos que obtengan las otras entidades en estos cuatro conceptos. Una caída en el dinamismo de la economía nacional y estatal.- Esta disminución tendrá un impacto importante en la recaudación de los impuestos y derechos que cobra el Gobierno del Estado.

Anexo 54
Proyecciones de Ingresos

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+E+F+G+H+I+J+K+L)	**28,049,219,660**	**30,679,563,728**	**33,571,742,422**	**36,753,434,364**	**40,256,470,119**	**44,112,216,540**
A. Impuestos	2,498,379,681	2,710,741,954	2,941,155,020	3,191,153,197	3,462,401,210	3,756,705,322
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	3,917,893,472	4,493,594,412	5,154,152,791	5,911,813,251	6,780,849,799	7,777,634,720
E. Productos	92,816,817	87,711,892	82,887,738	78,328,912	74,020,822	69,949,677
F. Aprovechamientos	25,321,051	26,992,251	28,773,739	30,672,806	32,697,211	34,855,227
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	136,849,049	155,460,520	176,603,150	200,621,179	227,905,659	258,900,829
H. Participaciones	20,293,764,513	22,018,734,496	23,890,326,928	25,921,004,717	28,124,290,118	30,514,854,778
I. Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	1,084,395,067	1,186,328,203	1,297,843,064	1,419,840,302	1,553,305,290	1,699,315,987
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**27,497,526,610**	**28,336,094,197**	**29,304,462,046**	**30,395,842,686**	**31,606,374,496**	**32,929,850,382**
A. Aportaciones	19,543,590,954	20,657,576,638	21,835,057,450	23,079,665,724	24,395,196,101	25,786,722,278
B. Convenios	2,196,937,682	1,832,246,027	1,528,093,186	1,274,428,717	1,062,874,384	886,437,237
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,537,397,974	5,653,683,331	5,772,410,681	5,893,631,306	6,017,397,563	6,143,782,912
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	219,600,000	192,589,200	168,900,728	148,126,939	129,906,448	113,927,955
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**55,546,746,270**	**59,015,657,925**	**62,876,204,468**	**67,149,277,051**	**71,860,844,615**	**77,042,066,922**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Anexo 55
Resultados de Ingresos

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+E+F+G+H+I+J+K+L)	**18,259,847,113**	**19,191,652,940**	**20,944,523,650**	**23,978,473,601**	**26,504,640,663**	**28,200,906,819**
A. Impuestos	1,506,868,494	1,674,834,297	1,815,101,579	2,208,142,236	1,987,519,616	2,263,853,196
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	1,867,592,210	2,074,755,579	2,277,725,844	2,939,860,482	3,521,853,751	3,713,214,005
E. Productos	247,580,625	195,777,212	178,604,640	217,874,099	208,570,613	186,680,301
F. Aprovechamientos	23,683,130	22,735,636	29,961,124	15,921,238	53,175,186	32,537,023
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,723,265	4,229,913	11,592,407	2,498,785	5,460,973	7,055,794
H. Participaciones	13,944,388,441	14,522,567,123	15,855,973,629	17,592,297,220	19,773,405,946	20,953,130,327
I. Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	656,010,948	695,753,180	775,564,427	1,001,879,541	956,654,578	1,044,436,173
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**26,777,186,870**	**27,732,922,264**	**27,600,017,600**	**29,513,786,653**	**33,707,661,266**	**27,459,435,935**
A. Aportaciones	14,311,434,168	15,980,352,406	16,446,011,065	17,181,624,777	17,982,052,900	18,878,942,645
B. Convenios	6,922,511,812	5,445,861,770	5,085,843,981	6,291,600,293	9,457,400,754	2,797,597,070
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,908,953,139	5,331,832,208	5,536,561,913	5,582,541,826	5,854,935,272	5,454,296,220
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	634,287,751	974,875,882	531,600,641	458,019,757	413,262,340	328,600,000
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**92,695,117**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	92,695,117	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	**45,129,729,100**	**46,924,575,204**	**48,544,541,250**	**53,492,260,254**	**60,212,291,930**	**55,660,342,754**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)	0	0	0	0	0	0

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Poder Legislativo

Clave	Categoría	Bruto		Deducciones Fiscales		Neto	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	H. Congreso del Estado						
Plazas de Confianza							
CFD2003	Diputado	140,946.00	149,609.65	33,949.00	42,501.83	107,000.00	107,107.82
CFD1034	Secretario General del Congreso del Estado	89,363.63	101,467.68	21,625.99	25,799.44	67,737.64	75,668.24
CFA3019	Director Administrativo del Congreso del Estado	70,098.60	78,415.03	16,085.94	18,618.38	54,032.66	59,796.62
CPL1006	Director	52,430.62	61,170.26	10,757.70	13,921.58	41,672.32	47,248.68
CFD2091	Coordinador de Unidad	52,074.15	52,074.15	11,616.67	10,778.05	40,457.48	41,296.10
CFD1011	Jefe de Departamento	39,578.69	46,821.54	7,287.98	9,940.84	32,690.70	36,880.70
CFD1054	Secretario Técnico Legislativo	14,553.89	51,325.12	1,502.57	10,657.80	13,051.32	40,667.32
CFA3071	Investigador Legislativo	23,836.70	27,176.21	3,485.38	4,230.89	20,351.32	22,945.32
CFA5002	Técnico en Sistemas	16,353.17	23,941.20	1,949.35	3,589.38	14,313.82	20,351.82
CFA3053	Secretaria Parlamentaria	13,103.02	26,903.45	1,280.00	4,278.43	11,823.02	22,691.02
CFA3054	Auxiliar Parlamentario	12,361.37	25,535.23	1,157.81	4,897.67	11,203.56	24,637.56
CFA3058	Vigilante	11,564.81	17,004.72	1,032.15	1,871.78	10,532.66	15,132.94
CFA	Auxiliar de Intendencia	9,754.32	16,215.13	3,749.40	5,368.01	6,004.83	10,847.12
CFA5003	Secretaria	8,756.63	13,328.07	292.01	1,328.07	8,464.62	12,000.00
Plazas Sindicales							
BAH0001	Trabajo Social Área Médica	20,378.65	25,466.11	2,725.79	3,812.41	17,653.06	21,653.70
BAP0001	Profesionista	19,924.91	32,031.73	2,355.11	5,201.53	17,569.80	26,830.20
BAA3001	Analista	10,709.93	41,996.09	578.81	7,672.35	10,131.12	34,323.74
BAT2005	Auxiliar Técnico	10,191.52	22,946.69	634.20	3,140.91	9,557.32	19,807.18
BAA4021	Jefe de Oficina "A"	9,788.28	15,339.77	581.86	1,517.21	9,206.42	13,822.56
BAA4025	Jefe de Sección "A"	9,617.51	23,517.45	563.49	3,264.37	9,054.02	20,253.08
	Auditoría Superior del Estado						
Plazas de Confianza							
CFD1004	Auditor Superior del Estado	101,467.68	101,467.68	25,799.44	25,799.44	75,668.24	75,668.24
CFD1007	Sub-Auditor Superior del Estado	78,415.00	78,415.00	18,618.38	18,618.38	59,796.62	59,796.62
CFD1005	Auditor Especial	61,170.10	62,596.10	13,362.48	13,811.48	47,796.62	48,796.62
CFD1009	Asesor	63,427.00	63,427.00	14,056.94	14,056.94	49,370.06	49,370.06
CPL1006	Director	47,367.37	61,170.26	9,327.05	13,921.58	38,040.32	47,248.68
CFD1011	Jefe de Departamento	29,104.85	36,181.73	4,606.17	6,833.05	24,498.68	31,348.68
CFA3059	Auditor de Cuenta Pública	12,489.24	31,475.40	572.74	5,071.02	11,916.50	26,404.38
CPH6005	Asistente "B" Nivel 2	14,224.53	14,224.53	688.81	688.81	13,535.72	13,535.72
CPH6005	Asistente "B" Nivel 3	12,070.10	12,070.10	934.36	934.46	11,135.74	11,135.74
CPH6005	Asistente "B" Nivel 5	11,915.39	15,595.69	359.64	639.97	11,555.72	14,955.72
CFA5002	Técnico en Sistemas	17,958.66	17,958.66	1,246.72	1,246.72	16,711.94	16,711.94

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Poder Judicial

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Magistrado	149,927.78	160,893.01	6,860.82	6,860.82	156,788.60	167,553.83	34,785.18	34,785.18	122,003.42	132,768.65
Magistrado de Circuito	58,985.39	58,985.39	5,175.92	5,175.92	64,161.31	64,161.31	7,320.26	7,320.26	56,841.05	56,841.05
Secretario de Acuerdos	50,941.59	50,941.59	3,912.24	3,912.24	54,853.83	54,853.83	5,760.06	5,760.06	49,093.77	49,093.77
Oficial Mayor	50,756.57	50,756.57	3,912.24	3,912.24	54,668.81	54,668.81	5,747.12	5,747.12	48,921.69	48,921.69
Juez "A" u Homólogo	45,955.93	50,025.49	3,912.25	3,912.25	49,868.18	53,937.74	5,373.22	5,696.02	44,494.96	48,241.72
Visitador Coordinador	50,024.47	50,024.47	3,912.24	3,912.24	53,936.71	53,936.71	5,695.92	5,695.92	48,240.79	48,240.79
Director	32,960.61	47,072.17	3,912.25	3,912.25	36,862.86	50,984.42	4,474.44	5,450.36	32,388.42	45,534.06
Secretario Técnico u Homólogo	34,175.99	36,063.89	3,912.25	3,912.25	38,719.32	39,996.14	3,401.78	4,691.10	33,317.54	35,267.79
Juez "B" u Homólogo	32,830.21	33,542.18	2,627.51	2,627.51	35,457.72	36,169.70	3,367.62	3,417.42	32,090.10	32,752.28
Titular de Área	33,189.91	33,189.91	2,543.33	2,543.33	35,733.24	35,733.24	3,332.80	3,332.80	32,400.44	32,400.44
Jefe de Departamento u Homólogo	16,579.86	32,752.93	1,201.39	2,227.35	19,781.26	34,980.28	1,278.86	2,428.20	18,502.40	31,887.64
Secretario u Homólogo	30,016.70	31,902.23	2,227.35	2,227.35	32,244.05	34,129.58	2,901.26	2,943.14	29,342.79	31,189.56
Analista	10,381.38	26,270.46	2,143.55	2,607.09	12,524.93	30,877.55	1,328.98	2,062.80	11,195.95	28,814.75
Coordinador Centro de Convivencia	26,095.99	26,095.99	3,912.25	3,912.25	30,008.21	30,008.21	4,000.72	4,000.72	26,007.49	26,007.49
Facilitador	20,786.42	25,113.99	1,201.40	2,527.96	21,987.82	27,641.92	1,522.98	1,996.16	20,464.84	25,645.76
Auxiliar Técnico	9,796.94	24,407.29	2,031.93	2,348.54	11,828.86	26,755.83	1,034.60	1,847.32	10,794.00	24,908.51
Encargado de Sala	16,920.46	24,652.94	1,321.72	2,527.96	18,242.18	27,180.90	1,252.44	2,428.20	16,989.74	24,752.70
Encargado de Causas	18,132.58	22,802.32	1,321.72	2,527.99	19,454.30	25,130.28	1,352.10	1,820.48	18,102.20	23,309.80
Auxiliar de Causas	10,841.54	22,150.30	1,321.72	2,607.09	12,163.26	24,757.39	1,328.98	1,633.12	10,834.28	23,124.27
Encargado de Atención al Público	21,382.11	21,382.11	1,321.72	1,321.72	22,703.83	22,703.83	1,560.76	1,560.76	21,143.07	21,143.07
Coordinador	20,715.23	20,786.21	2,227.35	2,227.35	22,942.58	23,013.56	2,255.64	2,255.64	20,686.94	20,757.92
Auxiliar "A"	8,517.47	18,988.10	1,321.72	2,607.09	9,839.19	21,393.02	893.50	1,427.82	8,945.63	19,997.70
Actuario	19,038.03	19,038.03	1,406.41	1,406.41	20,444.44	20,444.44	1,535.70	1,535.70	18,908.74	18,908.74
Auditor	17,819.51	17,819.51	2,227.35	2,227.35	20,046.86	20,046.86	2,032.78	2,032.78	18,014.08	18,014.08
Invitador	17,682.55	17,682.55	1,417.85	1,417.85	19,100.40	19,100.40	1,304.36	1,304.36	17,796.04	17,796.04
Secretario "B"	17,694.57	17,753.45	1,286.16	1,286.16	18,980.73	19,039.61	1,326.84	1,326.84	17,712.55	17,712.77
Encargado "A"	13,757.20	16,855.36	1,321.72	1,321.72	15,078.92	18,177.08	1,247.94	1,398.14	13,830.98	16,778.94
Encargado "B"	14,468.85	15,699.07	1,321.72	1,321.72	15,790.57	17,020.79	1,166.02	1,466.69	14,622.55	15,554.11
Auxiliar "B"	11,919.20	15,518.25	605.39	605.39	12,524.59	16,123.64	1,230.50	1,305.16	11,294.09	14,818.48
Jefe de Oficina "A"	9,491.18	13,555.93	1,957.02	2,218.39	11,448.20	15,774.32	1,170.30	1,214.10	10,277.90	14,560.22
Juez Menor "A"	10,030.98	13,500.75	2,033.50	2,033.50	12,064.48	15,534.25	1,183.44	1,369.40	10,881.04	14,164.79
Auxiliar "C"	7,896.07	13,147.03	1,201.04	1,201.04	9,097.11	14,348.07	632.14	995.04	8,464.97	13,353.03
Jefe de Sección "A"	10,696.92	11,805.24	1,909.13	2,170.50	12,606.05	13,975.74	911.92	949.34	11,694.13	13,026.40
Geocodificador	9,029.17	11,235.84	1,201.40	1,201.40	10,230.57	12,437.24	710.46	862.69	9,520.11	11,574.29
Juez Menor "B"	4,033.75	11,501.87	825.28	825.28	4,859.03	12,327.15	378.72	901.08	4,480.31	11,426.07
Auxiliar "D"	10,105.59	10,105.59	1,381.04	1,381.04	11,486.63	11,486.63	870.30	870.30	10,616.33	10,616.33
Auxiliar "E"	6,747.73	8,723.62	1,142.57	1,142.57	8,069.45	9,866.19	603.50	1,207.72	8,915.15	8,658.47
Juez Menor "C"	3,517.52	7,620.75	779.25	779.25	4,296.77	8,400.00	343.20	630.20	3,953.57	7,769.80
Secretario "C"	4,853.01	4,853.01	1,004.23	1,004.23	5,857.24	5,857.24	431.86	431.86	5,425.38	5,425.38

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Poder Ejecutivo

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Gobernador	40,460.60	40,460.60	35,504.86	35,504.86	75,965.46	75,965.46	11,470.64	11,470.64	64,494.82	64,494.82
Secretario u Homólogo	27,248.71	27,248.71	21,367.24	24,288.76	48,615.95	51,537.49	8,244.56	8,296.52	40,371.39	43,240.97
Director General u Homólogo	18,859.70	22,859.09	17,131.80	19,235.34	36,162.52	42,094.43	5,924.44	6,762.89	30,238.08	35,331.55
Subsecretario u Homólogo	20,576.38	20,576.38	13,761.14	17,311.82	34,337.52	37,888.20	5,676.84	5,952.01	28,660.68	31,936.19
Director	15,494.46	17,216.11	0.00	12,699.00	15,494.46	29,915.11	3,125.50	4,606.77	12,368.96	25,308.34
Secretario Técnico u Homólogo	15,494.46	15,494.46	9,851.00	12,699.00	25,345.46	28,923.56	3,888.95	4,109.67	21,456.51	22,813.89
Coordinador Administrativo	15,494.46	15,494.46	10,049.82	10,876.38	25,544.28	26,370.84	3,904.36	3,968.42	21,639.92	22,402.42
Jefe de Departamento u Homólogo	9,791.01	13,432.68	0.00	10,876.38	9,791.01	21,132.68	1,603.83	2,057.86	8,187.38	19,074.82
Jefe de Unidad u Homólogo	9,791.01	9,791.01	2,938.34	6,701.52	12,729.35	16,952.19	1,831.35	2,123.00	10,898.00	14,369.53
Asistente	9,884.67	9,884.67	0.00	3,770.00	9,884.67	14,420.74	1,538.71	2,805.84	8,345.96	12,589.85
Delegado	15,494.46	15,494.46	0.00	0.00	15,494.46	15,494.46	3,125.50	3,125.50	12,368.96	12,368.96
Agente Fiscal	9,791.01	9,791.01	4,208.66	4,218.66	13,999.67	14,009.67	1,929.62	1,930.59	12,070.05	12,079.08

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	27,248.71	27,248.71	21,367.24	23,549.02	48,615.95	50,797.73	7,772.24	7,772.24	40,843.71	43,025.49
Director de Área	19,980.66	19,980.66	12,497.41	15,130.95	32,478.07	35,111.61	5,973.67	5,973.67	26,504.40	29,137.94
Subdirector de Área	14,480.00	14,480.00	7,674.60	13,997.00	22,154.60	28,477.00	3,987.38	3,987.38	18,167.22	24,489.62
Jefe de Departamento	12,350.00	12,350.00	6,403.17	11,581.48	18,753.17	23,931.48	3,218.24	3,218.24	15,534.93	20,713.24

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Universidad Autónoma de Occidente

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de Mandos Medios y Superiores										
Rector	9,711.12		51,143.40		60,854.52		20,936.74		39,917.78	
Secretario Particular de Rector	7,343.05		15,140.89		22,483.94		6,254.39		16,229.55	
Jefe de Departamento Administrativo "C"	7,106.91		13,326.52		20,433.43		5,587.63		14,845.80	
Subdirector de Area	7,343.05		12,700.55		20,043.60		5,473.84		14,569.76	
Vicerector	8,444.06		35,922.45		44,366.51		14,179.96		30,186.55	
Director de Unidad "A"	8,093.09		15,496.94		23,579.03		6,638.71		16,940.32	
Director de Unidad "B"	8,093.09		16,586.94		24,677.03		7,006.61		17,670.42	
Jefe de Departamento Administrativo de Unidad "A"	6,800.56		5,077.49		11,878.05		2,837.03		9,041.02	
Jefe de Departamento Administrativo de Unidad "B"	6,800.56		6,147.49		12,948.05		3,179.28		9,768.77	
Jefe de Departamento Administrativo de Unidad "C"	6,800.56		9,087.49		15,888.05		4,119.64		11,768.41	
Subdirector de Unidad "A"	7,026.86		7,460.21		14,487.07		3,681.97		10,805.10	
Subdirector de Unidad "B"	7,026.86		12,932.09		19,958.95		5,432.16		14,526.79	
Director de Cete	8,060.09		16,502.94		24,563.03		6,974.53		17,608.50	
Director de Radio	8,060.09		10,126.94		18,207.03		4,920.48		13,286.55	
Coordinador	6,704.63		23,886.79		30,591.42		8,962.53		21,628.89	
Secretario Tecnico	7,343.05		16,777.95		24,121.00		6,782.71		17,338.29	
Jefe de Departamento Administrativo "A"	7,106.91		8,533.52		15,640.43		4,054.58		11,585.85	
Contralor Universitario	8,444.06		30,027.41		38,471.47		11,785.09		26,686.38	
Jefe de Departamento Administrativo "B"	7,106.91		12,173.52		19,280.43		5,218.85		14,061.58	
Jefe de Departamento Academico "B"	6,800.56		9,022.49		15,823.05		4,098.85		11,724.20	
Director de Area "A"	7,343.05		13,851.09		21,194.14		5,841.85		15,352.29	
Director de Area "B"	7,343.05		17,041.09		24,384.14		6,872.58		17,511.58	
Director de Area "C"	7,343.05		23,399.09		30,742.14		8,043.50		21,698.64	
Jefe de Departamento Academico "A"	6,800.56		6,837.49		13,638.05		3,399.97		10,238.08	
Personal Administrativo										
Auxiliar Administrativo "B"	4,675.21		2,407.82		7,083.03		1,289.79		5,793.24	
Jefe de Seccion "c"	8,258.61		7,589.67		15,848.28		4,188.72		11,659.56	
Auxiliar Administrativo "c"	5,287.77		3,234.47		8,522.24		1,843.76		6,678.48	
Oficial de Herrero	3,481.88		1,966.29		5,448.17		805.09		4,643.08	
Instructor "B"	2,312.34		1,533.56		3,845.90		519.51		3,326.39	
Instructor "C"	3,481.88		1,966.29		5,448.17		805.09		4,643.08	
Instructor "D"	3,892.93		2,118.37		6,011.30		945.89		5,065.41	
Instructor "E"	5,012.10		2,532.47		7,544.57		1,619.98		5,924.59	
Jefe de Area de Unidad "B"	7,901.67		5,987.61		13,889.28		3,545.03		10,344.25	
Coord. De Programa Educativo "B"	7,489.73		6,789.19		14,278.92		3,649.89		10,629.03	
Jefe De Area De Unidad "A"	7,901.68		5,381.61		13,283.29		3,351.20		9,932.09	
Coord. De Programa Educativo "A"	7,489.73		5,549.19		13,038.92		3,253.28		9,785.64	
Coord. De Programa Educativo "C"	7,489.73		7,929.19		15,418.92		4,014.53		11,404.39	
Instructor "A"	2,597.19		1,638.95		4,236.14		574.63		3,661.51	
Jefe De Area "A"	8,258.62		5,526.68		13,785.30		3,528.89		10,256.41	
Representante Ante Unesco	8,258.61		3,733.67		11,992.28		2,955.38		9,036.90	
Encargado De Laboratorio "A"	3,892.92		2,118.37		6,011.29		945.89		5,065.40	
Encargado Del Cete	6,733.32		3,169.32		9,902.64		2,280.76		7,621.88	
Asistente De Area	6,733.32		3,169.32		9,902.64		2,280.76		7,621.88	
Jefe De Seccion De Unidad "A"	7,901.68		5,381.61		13,283.29		3,351.20		9,932.09	
Jefe De Area De Unidad	6,733.32		3,169.32		9,902.64		2,280.76		7,621.88	
Auxiliar Administrativo "A"	3,892.93		2,118.37		6,011.30		945.89		5,065.41	
Secretaria Ejecutiva	3,673.38		2,037.14		5,710.52		870.68		4,839.84	
Supervisor Academico	4,675.21		2,407.82		7,083.03		1,289.79		5,793.24	
Bibliotecario	3,892.93		2,118.37		6,011.30		945.89		5,065.41	
Encargado De Centro De Computo	6,169.55		2,960.72		9,130.27		2,047.94		7,082.33	
Encargado De Laboratorio "B"	6,382.29		3,039.44		9,421.73		2,135.73		7,286.00	

Anexo 56

Tabulador de Sueldos de Universidad Autónoma de Occidente

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Laboratorista	4,107.04		2,197.60		6,304.64		1,059.74		5,244.90	
Jefe De Centevo	8,257.74		4,483.35		12,741.09		3,194.84		9,546.25	
Diseñador Gráfico	6,169.55		2,960.72		9,130.27		2,047.94		7,082.33	
Chofer	3,777.16		2,075.54		5,852.70		906.24		4,946.46	
Jefe De Seccion "A"	6,733.32		3,169.32		9,902.64		2,280.76		7,621.88	
Encargado De Conmutador	2,887.36		1,746.31		4,633.67		630.76		4,002.89	
Encargado De Fotocopiado	3,282.31		1,892.44		5,174.75		707.21		4,467.54	
Jefe De Mantenimiento	4,107.04		2,197.60		6,304.64		1,059.74		5,244.90	
Operador De Audio	3,892.93		2,118.37		6,011.30		945.89		5,065.41	
Jefe Depto. Produc. Y Program.	8,257.74		3,733.35		11,991.09		2,954.95		9,036.14	
Jefe De Seccion "B"	8,258.61		5,769.67		14,028.28		3,606.60		10,421.68	
Tecnico De Grabaciones "A"	3,892.93		2,118.37		6,011.30		945.89		5,065.41	
Rroductor "A"	4,675.21		2,407.82		7,083.03		1,289.79		5,793.24	
Productor "B"	5,287.77		2,634.47		7,922.24		1,714.43		6,207.81	
Personal de Base										
Analista	4,107.04		2,980.54		7,087.58		1,263.51		5,824.07	
Jefe De Maquinaria Y Equipo	4,107.04		3,846.53		7,953.57		1,664.54		6,289.03	
Jefe De Seccion	3,673.38		2,496.42		6,169.80		1,009.96		5,159.84	
Auxiliar Tecnico	3,984.92		2,611.66		6,596.58		1,116.67		5,479.91	
Jefe De Oficina "A"	3,794.79		2,541.34		6,336.13		1,051.53		5,284.60	
Profesor Asignatura Titulado De Licenciatura	4,657.27		477.83		5,135.10		657.83		4,477.27	
Profesor Asig. Categoria "A"	5,102.96		479.83		5,582.79		720.79		4,862.00	
Profesor Asig. Categoria "B"	5,815.68		483.99		6,299.68		920.71		5,378.97	
Profesor Asig. Categoria "C"	6,509.24		489.67		6,998.91		1,134.63		5,864.28	
Profesor Carrera Medio Tiempo "A"	8,419.32		644.28		9,063.60		1,862.45		7,201.15	
Profesor Carrera Medio Tiempo "B	9,732.89		648.38		10,381.27		2,253.21		8,128.06	
Profesor Carrera Medio Tiempo "C	11,519.68		656.58		12,176.26		2,822.66		9,353.60	
Profesor Carrera Medio Tiempo "D	13,505.61		672.78		14,178.39		3,516.11		10,662.28	
Profesor Carrera Tiempo Completo "A"	16,838.63		1,288.56		18,127.19		4,698.83		13,428.36	
Profesor Carrera Tiempo Completo "B"	19,465.79		1,296.76		20,762.55		5,631.08		15,131.47	
Profesor Carrera Tiempo Completo "C"	23,039.97		1,313.16		24,353.13		6,899.38		17,453.75	
Profesor Carrera Tiempo Completo "D"	27,011.23		1,345.55		28,356.78		8,375.71		19,981.07	
Profesor Investigador Tiempo Completo	31,729.53		1,354.16		33,083.69		10,151.93		22,931.76	
Personal Operativo					-					
Vigilante De Unidad	2,686.95		1,672.90		4,361.85		592.39		3,769.46	
Intendente	2,224.36		1,501.00		3,725.36		502.48		3,222.88	
Intendente "A"	3,481.88		1,966.29		5,448.17		805.09		4,643.08	
Jardinero	3,481.88		1,966.29		5,448.17		805.09		4,643.08	
Velador	3,481.88		1,966.29		5,448.17		805.09		4,643.08	
Vigilante	3,481.88		1,966.29		5,448.17		805.09		4,643.08	
Personal Docente										
Profesor Asignatura Titulado De Licenciatura	4,657.27		477.83		5,135.10		657.83		4,477.27	
Profesor Asignatura Categoria "A"	5,102.96		479.83		5,582.79		720.79		4,862.00	
Profesor Asignatura Categoria "B"	5,815.68		483.99		6,299.68		920.71		5,378.97	
Profesor Asignatura Categoria "C"	6,509.24		489.67		6,998.91		1,134.63		5,864.28	
Profesor Tecnico Docente	5,227.19		-		5,227.19		743.56		4,483.63	

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Centro de Ciencias de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	57,269.79	72,269.79	14,066.46	14,066.46	71,336.25	86,336.24	16,037.50	16,037.50	55,298.75	70,298.74
Secretario Técnico	36,122.75	50,638.09	8,897.18	8,897.18	45,019.93	59,535.27	6,446.40	6,446.40	38,573.53	53,088.87
Director Operativo	34,776.16	45,776.16	8,568.02	8,568.02	43,344.18	54,344.18	8,401.30	8,401.30	34,942.88	45,942.88
Director Administrativo	34,776.16	45,776.16	8,568.02	8,568.02	43,344.18	54,344.18	8,401.30	8,401.30	34,942.88	45,942.88
Investigador Titular C	43,818.24	49,020.54	13,004.15	13,004.15	56,822.39	62,024.69	11,011.08	11,011.08	45,811.31	51,013.61
Investigador Titular A	31,079.00	40,137.80	8,901.15	9,494.70	39,980.15	49,632.50	7,114.58	9,122.90	32,865.57	40,509.60
Técnico Académico Titular B	36,527.50	40,137.80	8,847.19	8,847.19	45,375.09	48,984.99	9,122.90	9,122.90	36,252.19	39,862.09
Técnico Académico Titular A	33,722.24	37,037.10	8,178.43	9,032.39	41,900.67	46,069.49	8,243.16	8,265.06	33,657.51	37,804.43
Académico Titular A	33,425.54	37,037.10	8,156.56	8,884.14	41,582.10	45,921.24	8,243.16	8,265.06	33,338.94	37,656.18
Administrativo P	30,619.90	33,936.42	8,157.19	9,015.36	38,777.09	42,951.81	7,385.34	7,407.24	31,391.75	35,544.57
Académico Asociado C	30,619.90	33,936.42	7,509.68	8,165.31	38,129.58	42,101.74	7,385.34	7,407.24	30,744.24	34,694.50
Técnico Académico Asociado C	30,619.90	33,936.42	7,509.68	8,157.19	38,129.58	42,093.61	7,385.34	7,407.24	30,744.24	34,686.37
Jefe de Departamento	14,046.23	35,122.75	3,500.70	6,941.03	17,546.93	42,064.38	2,547.40	6,446.40	14,999.53	35,617.98
Administrativo O	27,967.32	31,130.47	7,823.32	7,823.32	35,790.64	38,953.79	6,682.58	6,742.72	29,107.66	32,211.07
Administrativo Ñ	26,738.10	30,322.93	6,708.45	8,177.83	33,446.55	38,500.76	6,308.62	6,407.58	27,137.93	32,093.18
Técnico Académico Asociado B	27,096.00	30,036.23	6,730.33	7,431.79	33,826.33	37,468.02	6,366.90	6,385.68	27,459.43	31,082.34
Técnico Académico Asociado A	24,379.78	27,321.07	6,082.89	6,082.89	30,462.67	34,203.96	5,569.30	5,609.98	24,893.37	28,593.98
Académico Asociado A	24,634.02	27,024.36	6,082.89	6,082.89	30,716.91	33,107.26	5,588.08	5,588.08	25,128.83	27,519.18
Administrativo L	22,542.16	25,009.24	5,584.27	7,089.98	28,126.43	32,099.21	4,991.54	5,013.44	23,134.89	27,085.77
Administrativo K	21,015.84	23,832.35	6,130.45	6,831.91	27,146.29	30,664.27	4,653.90	4,709.76	22,492.49	25,954.51
Técnico Académico Auxiliar C	22,287.92	24,712.54	5,562.40	5,638.23	27,850.32	30,350.77	4,972.76	4,991.54	22,877.56	25,359.23
Académico Auxiliar C	22,287.92	24,458.30	5,638.23	5,638.23	27,926.15	30,096.53	4,972.76	4,972.76	22,953.39	25,123.77
Administrativo J	17,701.88	20,677.21	5,400.02	6,047.53	23,101.90	26,724.74	3,747.54	3,835.86	19,354.36	22,888.88
Técnico Académico Auxiliar B	17,551.46	19,694.79	4,578.14	4,800.02	22,529.60	24,494.81	3,795.18	3,765.18	18,734.42	20,699.63
Administrativo I	15,936.80	17,890.24	4,870.42	5,630.09	20,807.22	23,620.33	3,161.58	3,202.24	17,645.64	20,418.09
Administrativo H	13,756.78	15,557.45	3,609.71	4,977.84	17,406.49	20,535.29	2,595.08	2,629.14	14,811.41	17,906.15
Administrativo G	12,243.60	14,116.76	3,298.99	3,298.99	15,542.58	17,415.75	2,238.24	2,272.30	13,304.34	15,143.45
Administrativo E	11,215.34	13,421.93	3,053.89	3,107.65	14,269.23	16,529.78	1,979.70	2,268.20	12,290.53	14,261.58
Técnico Docente A	11,215.54	12,243.35	2,972.57	2,972.57	14,188.11	15,215.92	1,915.76	1,915.76	12,272.35	13,300.16
Administrativo D	10,568.46	11,506.43	2,844.79	2,844.79	13,413.24	14,351.22	1,724.74	1,724.74	11,688.50	12,626.48
Técnico Docente Auxiliar A	9,871.88	10,736.60	2,685.97	2,685.97	12,557.85	13,422.57	1,561.64	1,561.64	10,996.21	11,860.93
Administrativo C	9,757.20	10,847.50	2,682.76	2,682.76	12,439.96	13,330.26	1,580.50	1,580.50	10,859.46	11,749.76
Administrativo B	9,146.12	10,693.55	2,560.67	2,614.63	11,706.79	13,308.18	1,483.50	1,517.56	10,223.29	11,790.62
Administrativo A	7,619.30	9,086.18	2,074.86	3,050.70	9,694.16	12,056.88	771.12	1,173.88	8,923.04	10,883.00
Auxiliar Administrativo C	6,675.12	8,496.39	1,926.35	2,825.88	8,602.47	11,322.27	745.70	745.70	7,856.77	10,576.57
Auxiliar Administrativo B	5,443.38	6,027.70	1,701.54	2,501.54	7,144.92	8,529.24	460.08	477.68	6,684.84	8,051.56
Auxiliar Administrativo A	4,630.78	5,076.52	1,451.02	2,251.02	6,081.80	7,327.54	396.44	393.62	5,685.36	6,933.92

Anexo 56

Tabulador de Sueldos de Universidad Politécnica del Mar y la Sierra

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	
Mandos Medios y Superiores										
Rector	58,453.58	58,453.58			58,453.58	58,453.58	14,925.60	14,925.60	43,527.84	43,527.84
Secretario	42,132.80	42,132.80			42,132.80	42,132.80	10,121.60	10,121.60	32,011.20	32,011.20
Abogado General	12,310.77	12,310.77			12,310.77	12,310.77	1,647.14	1,647.14	10,663.60	10,663.60
Jefe del Departamento "A"	15,492.24	15,492.24			15,492.24	15,492.24	2,419.70	2,419.70	13,072.40	13,072.40
Jefe del Departamento "B"	19,217.40	19,217.40			19,217.40	19,217.40	3,322.98	3,322.98	15,894.40	15,894.40
Jefe de Oficina "A"	12,310.77	12,310.77			12,310.77	12,310.77	1,647.14	1,647.14	10,663.60	10,663.60
Jefe de Oficina "B"	15,492.24	15,492.24			15,492.24	15,492.24	2,419.70	2,419.70	13,072.40	13,072.40
Personal Académico										
PTC "A"	18,608.06	18,608.06			18,608.06	18,608.06	3,173.00	3,173.00	15,435.20	15,435.20
PTC "B"	23,102.27	23,102.27			23,102.27	23,102.27	4,264.50	4,264.50	18,837.60	18,837.60
Profesor de Asignatura "A"	1,800.80	5,402.40			1,800.80	5,402.40	-235.34	130.82	2,036.00	5,271.60
Profesor de Asignatura "B"	2,402.20	7,206.60			2,402.20	7,206.60	-188.42	403.12	2,570.80	6,803.20
Profesor de Asignatura "C"	3,213.60	9,640.80			3,213.60	9,640.80	-144.72	940.32	3,358.00	8,700.40
Asistente Académico	1,800.80	3,601.60			1,800.80	3,601.60	-235.34	-96.04	2,036.00	3,697.60
Personal Administrativo y de Apoyo										
Secretario del Rector	10,442.53	10,442.53			10,442.53	10,442.53	1,079.04	1,079.04	9,363.20	9,363.20
Chofer del Rector	6,576.36	6,576.36			6,576.36	6,576.36	299.10	299.10	6,277.20	6,277.20
Asistente Administrativo	10,442.53	10,442.53			10,442.53	10,442.53	1,079.04	1,079.04	9,363.20	9,363.20
Bibliotecario	9,137.73	9,137.73			9,137.73	9,137.73	985.78	985.78	8,151.60	8,151.60
Enfermera	8,174.90	8,174.90			8,174.90	8,174.90	723.22	723.22	7,451.60	7,451.60
Tesorero	10,442.53	10,442.53			10,442.53	10,442.53	1,079.04	1,079.04	9,363.20	9,363.20
Tecnico de Mantenimiento	8,174.90	8,174.90			8,174.90	8,174.90	723.22	723.22	7,451.60	7,451.60
Chofer Gestor	6,576.36	6,576.36			6,576.36	6,576.36	299.10	299.10	6,277.20	6,277.20

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Universidad Tecnológica de Culiacán

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Rector	57,522.85	57,522.85	7,989.28	7,989.28	65,512.13	65,512.13	9,489.86	9,489.86	56,022.27	56,022.27
Director	43,147.90	43,147.90	5,992.76	5,992.76	49,140.66	49,140.66	6,640.51	6,640.51	42,500.15	42,500.15
Subdirector	30,601.80	30,601.80	4,043.55	4,043.55	34,645.35	34,645.35	4,043.55	4,043.55	30,601.80	30,601.80
Jefe de Departamento	22,237.30	22,237.30	3,088.51	3,088.51	19,148.79	19,148.79	2,645.62	2,645.62	16,503.17	16,503.17
Coordinador	11,848.50	11,848.50	1,645.63	1,645.63	13,494.13	13,494.13	1,067.31	1,067.31	12,426.82	12,426.82
Jefe de Jardinería	9,184.00	9,184.00	1,275.56	1,275.56	10,459.56	10,459.56	623.24	623.24	11,082.80	11,082.80
Jefe de Oficina	7,407.85	7,407.85	1,028.87	1,028.87	8,436.72	8,436.72	469.51	469.51	7,967.21	7,967.21
Técnica Bibliotecaria	6,374.95	6,374.95	885.41	885.41	7,260.36	7,260.36	249.73	249.73	7,010.63	7,010.63
Secretaria De Jefe De Departamento	5,243.50	5,243.50	728.26	728.26	5,971.76	5,971.76	147.81	147.81	5,823.95	5,823.95
Jardinero	5,179.10	5,179.10	719.32	719.32	5,898.42	5,898.42	136.12	136.12	5,762.30	5,762.30

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General		37,888.18				37,888.18		5,912.32		31,963.52
Subdirector		18,240.66				18,240.66		2,230.40		15,459.06
Asistente		7,530.10				7,530.10		1,013.18		6,520.92

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	37,888.18	37,888.18	0.00	0.00	37,888.18	37,888.18	3,015.68	3,015.68	34,872.50	34,872.50
Director	23,090.26	25,422.56	0.00	0.00	23,090.26	25,422.56	1,924.68	1,924.68	21,165.58	23,497.88
Jefe de Departamento	12,768.52	14,196.04	0.00	0.00	12,768.52	14,196.04	844.84	844.84	11,923.68	13,351.20
Sub jefe de Departamento	11,700.10	11,700.10	0.00	0.00	11,700.10	11,700.10	197.82	197.82	11,502.28	11,502.28
Asistente	4,838.90	11,995.06	0.00	0.00	4,838.90	11,995.06	107.82	854.12	4,731.08	11,140.94

Anexo 56

Tabulador de Sueldos de Desarrollo Integral de la Familia

Categoria	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director Gral. (DIF)	29,028.14	29,028.14	25,086.80	25,086.80	54,114.94	54,114.94	8,711.45	8,711.45	45,403.49	45,403.49
Director Admvo.	16,506.33	16,506.33	11,704.40	11,704.40	28,210.73	28,210.73	4,324.75	4,324.75	23,885.98	23,885.98
Director Operativo	16,506.33	16,506.33	11,468.88	11,704.40	27,975.21	28,210.73	4,306.50	4,324.75	23,668.71	23,885.98
Director (DIF)	16,506.33	16,506.33	0.00	11,704.00	16,506.33	28,210.33	3,417.66	4,324.72	13,088.67	23,885.61
Coordinador De Area (DIF)	16,506.33	16,506.33	4,685.56	4,759.02	21,191.89	21,265.35	3,780.79	3,796.48	17,411.10	17,478.87
Subdirector Adjunto	16,243.94	16,243.94	1,690.00	1,690.00	17,933.94	17,933.94	3,447.15	3,447.15	14,486.79	14,486.79
Subdirector Adjunto	16,243.94	16,243.94	0.00	0.00	16,243.94	16,243.94	3,316.17	3,316.17	12,927.77	12,927.77
Asistente "A"	9,845.08	9,845.08	3,770.00	3,770.00	13,615.08	13,615.08	1,909.27	1,909.27	11,705.81	11,705.81
Asistente "A"	9,845.08	9,845.08	2,150.00	2,670.00	11,995.08	12,715.08	1,783.72	1,839.52	10,211.36	10,875.56
Jefe de Departamento	9,791.01	9,791.01	7,001.80	7,001.80	16,792.81	16,792.81	2,146.27	2,146.27	14,646.54	14,646.54
Jefe de Dpto. (DIF)	9,406.11	9,406.11	0.00	8,451.80	9,406.11	17,857.91	1,527.68	2,182.70	7,878.43	15,675.21
Asistente	6,644.42	6,644.42	885.68	2,600.00	7,530.10	9,244.42	792.78	925.64	6,737.32	8,318.78
Asistente	6,644.42	6,644.42	0.00	0.00	6,644.42	6,644.42	724.14	724.14	5,920.28	5,920.28
Sub-Jefe Depto	6,731.12	6,731.12	0.00	0.00	6,731.12	6,731.12	719.48	719.48	6,011.64	6,011.64
Sub-Jefe Depto (DIF)	6,731.12	6,731.12	0.00	0.00	6,731.12	6,731.12	719.48	719.48	6,011.64	6,011.64
Sub-Jefe Depto	6,214.47	6,214.47	0.00	0.00	6,214.47	6,214.47	594.19	594.19	5,620.28	5,620.28
Asistente "C"	4,265.74	4,265.74	2,140.00	2,140.00	6,405.74	6,405.74	585.71	585.71	5,820.03	5,820.03
Asistente "C"	4,265.74	4,265.74	0.00	0.00	4,265.74	4,265.74	419.86	419.86	3,845.88	3,845.88
Sub Procurador (1)	2,925.79	2,925.79	0.00	0.00	2,925.79	2,925.79	309.25	309.25	2,616.54	2,616.54
Jefe de Programa	2,716.02	2,716.02	0.00	0.00	2,716.02	2,716.02	292.00	292.00	2,424.02	2,424.02
Administrador (2)	2,506.02	2,506.02	0.00	0.00	2,506.02	2,506.02	275.72	275.72	2,230.30	2,230.30
Dtor. de Centros	2,506.02	2,506.02	0.00	0.00	2,506.02	2,506.02	275.72	275.72	2,230.30	2,230.30
Asistente "D"	2,247.27	2,247.27	1,670.00	1,670.00	3,917.27	3,917.27	381.96	381.96	3,535.31	3,535.31
Profesionista	14,316.77	14,316.77	3,592.62	3,592.62	17,909.39	17,909.39	3,123.01	3,123.01	14,786.38	14,786.38
Analista	9,143.60	9,143.60	0.00	0.00	9,143.60	9,143.60	1,136.32	1,136.32	8,007.28	8,007.28
Auxiliar Tecnico	8,630.45	8,630.45	0.00	0.00	8,630.45	8,630.45	1,061.12	1,061.12	7,569.33	7,569.33
Jefe de Oficina "A"	8,370.66	8,370.66	0.00	0.00	8,370.66	8,370.66	996.62	996.62	7,374.04	7,374.04
Jefe de Seccion "A"	7,538.67	8,223.67	0.00	0.00	7,538.67	8,223.67	881.29	934.38	6,657.38	7,289.29
Medico Especialista "C "	43,047.61	43,047.61	0.00	0.00	43,047.61	43,047.61	10,945.25	10,945.25	32,102.36	32,102.36
Medico Especialista "C"	42,837.12	42,837.12	0.00	0.00	42,837.12	42,837.12	11,996.59	11,996.59	30,840.53	30,840.53
Medico Especialista "C"	42,837.12	42,837.12	0.00	0.00	42,837.12	42,837.12	11,996.59	11,996.59	30,840.53	30,840.53
Medico Especialista	37,851.90	37,851.90	0.00	0.00	37,851.90	37,851.90	9,233.96	9,233.96	28,617.94	28,617.94
Medico Especialista	37,675.34	37,675.34	0.00	0.00	37,675.34	37,675.34	10,115.93	10,115.93	27,559.41	27,559.41
Medico General " C "	37,356.09	37,356.09	0.00	0.00	37,356.09	37,356.09	9,975.75	9,975.75	27,380.34	27,380.34
Odontologo " C "	33,847.56	33,847.56	0.00	0.00	33,847.56	33,847.56	8,853.54	8,853.54	24,994.02	24,994.02
Medico General " B "	34,017.09	34,017.09	0.00	0.00	34,017.09	34,017.09	8,891.55	8,891.55	25,125.54	25,125.54
Medico General	32,309.75	32,309.75	0.00	0.00	32,309.75	32,309.75	7,544.63	7,544.63	24,765.12	24,765.12
Medico General	32,157.43	32,157.43	0.00	0.00	32,157.43	32,157.43	8,305.54	8,305.54	23,851.89	23,851.89
Odontologo " B "	32,431.17	32,431.17	0.00	0.00	32,431.17	32,431.17	8,378.12	8,378.12	24,053.05	24,053.05
Odontologo	30,720.43	30,720.43	0.00	0.00	30,720.43	30,720.43	7,069.61	7,069.61	23,650.82	23,650.82
Odontologo	30,574.27	30,574.27	0.00	0.00	30,574.27	30,574.27	7,799.67	7,799.67	22,774.60	22,774.60
Psicologo Especializado	28,374.36	28,374.36	0.00	0.00	28,374.36	28,374.36	7,177.17	7,177.17	21,197.19	21,197.19
Medico Especialista 6 Hrs.	28,939.02	28,939.02	0.00	0.00	28,939.02	28,939.02	6,498.85	6,498.85	22,440.17	22,440.17
Medico Especialista A (DIF)	28,939.02	28,939.02	0.00	0.00	28,939.02	28,939.02	6,498.85	6,498.85	22,440.17	22,440.17
Psicologo	25,842.20	25,842.20	0.00	0.00	25,842.20	25,842.20	5,678.39	5,678.39	20,163.81	20,163.81
Enfermera General " C "	25,711.28	25,711.28	0.00	0.00	25,711.28	25,711.28	6,331.56	6,331.56	19,379.72	19,379.72
Psicologo	25,711.28	25,711.28	0.00	0.00	25,711.28	25,711.28	6,331.56	6,331.56	19,379.72	19,379.72
Terapista Profesional	25,711.28	25,711.28	0.00	0.00	25,711.28	25,711.28	6,331.56	6,331.56	19,379.72	19,379.72
Profesional de Trabajo Social	23,412.27	23,412.27	0.00	0.00	23,412.27	23,412.27	5,653.59	5,653.59	17,758.68	17,758.68
Nutricionista	21,676.08	21,676.08	0.00	0.00	21,676.08	21,676.08	5,172.76	5,172.76	16,503.32	16,503.32
Enfermera General "B"	21,828.66	21,828.66	0.00	0.00	21,828.66	21,828.66	5,037.12	5,037.12	16,791.54	16,791.54
Enfermera General	20,422.87	20,422.87	0.00	0.00	20,422.87	20,422.87	4,609.14	4,609.14	15,813.73	15,813.73
Trabajadora Social "B"	20,040.64	20,040.64	0.00	0.00	20,040.64	20,040.64	4,476.64	4,476.64	15,564.00	15,564.00

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Desarrollo Integral de la Familia

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Trabajo Social Area Medica	18,481.00	18,481.00	0.00	0.00	18,481.00	18,481.00	4,065.40	4,065.40	14,415.60	14,415.60
Trabajadora Social A	18,481.00	18,481.00	0.00	0.00	18,481.00	18,481.00	4,065.40	4,065.40	14,415.60	14,415.60
Auxiliar de Enfermeria "B"	19,049.34	19,049.34	0.00	0.00	19,049.34	19,049.34	4,197.89	4,197.89	14,851.45	14,851.45
Terapista Especializado	16,809.00	16,809.00	0.00	0.00	16,809.00	16,809.00	3,619.81	3,619.81	13,189.19	13,189.19
Terapista Fisico	15,970.44	15,970.44	0.00	0.00	15,970.44	15,970.44	2,899.61	2,899.61	13,071.83	13,071.83
Aux. de Trabajo Social	15,883.50	15,883.50	0.00	0.00	15,883.50	15,883.50	3,342.48	3,342.48	12,541.02	12,541.02
Terapista Fisico	15,881.58	15,881.58	0.00	0.00	15,881.58	15,881.58	3,341.99	3,341.99	12,539.59	12,539.59
Auxiliar de Enfermeria	17,753.83	17,753.83	0.00	0.00	17,753.83	17,753.83	3,780.70	3,780.70	13,973.13	13,973.13
Ayudante de Autopsias	13,626.15	13,626.15	0.00	0.00	13,626.15	13,626.15	2,673.26	2,673.26	10,952.89	10,952.89

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Colegio de Estudios Cientificos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Superiores										
Director General	51,191.53	51,191.53	0.00	0.00	51,191.53	51,191.53	11,123.40	11,123.40	40,068.13	40,068.13
Director de Área	38,558.02	38,558.02	0.00	0.00	38,558.02	38,558.02	7,333.38	7,333.38	31,224.66	31,224.66
Director de Plantel "A"	35,577.98	35,577.98	0.00	0.00	35,577.98	35,577.98	6,575.28	6,575.28	29,002.70	29,002.70
Jefe de Departamento	27,050.27	27,050.27	0.00	0.00	27,050.27	27,050.27	4,569.56	7,219.82	22,480.71	19,830.45
Coordinador Académico	29,113.46	29,113.46	0.00	0.00	29,113.46	29,113.46	5,054.84	5,054.84	24,058.62	24,058.62
Personal Administrativo										
Coord. De Técnicos Especializados	11,099.47	11,099.47	1,000.00	4,500.00	12,099.47	15,599.47	1,120.20	2,055.70	10,979.27	13,543.77
Supervisor	11,099.47	11,099.47	2,000.00	2,500.00	13,099.47	13,599.47	1,120.20	1,628.50	11,979.27	11,970.97
Ingeniero en Sistemas	11,099.47	11,099.47	0.00	0.00	11,099.47	11,099.47	1,120.20	1,120.20	9,979.27	9,979.27
Jefe de Oficina	9,666.04	9,666.04	1,000.00	6,000.00	10,666.04	15,666.04	867.74	2,069.92	9,798.30	13,596.12
Tecnico Espcializado	9,666.04	9,666.04	2,000.00	4,000.00	11,666.04	13,666.04	764.64	1,642.72	10,901.40	12,023.32
Analista Especializado	9,006.55	9,006.55	0.00	0.00	9,006.55	9,006.55	762.22	762.22	8,244.33	8,244.33
Programador	9,006.55	9,006.55	0.00	3,000.00	9,006.55	12,006.55	762.22	1,288.26	8,244.33	10,718.29
Trabajadora Social	7,723.62	7,723.62	0.00	0.00	7,723.62	7,723.62	597.52	597.52	7,126.10	7,126.10
Encargado de Orden	6,999.51	6,999.51	0.00	0.00	6,999.51	6,999.51	518.74	518.74	6,480.77	6,480.77
Laboratorista	6,999.51	6,999.51	0.00	0.00	6,999.51	6,999.51	518.74	518.74	6,480.77	6,480.77
Secretaria de Director General	9,006.55	9,006.55	0.00	2,000.00	9,006.55	11,006.55	1,103.56	1,103.56	7,902.99	9,902.99
Capturista	6,999.51	6,999.51	0.00	1,000.00	6,999.51	7,999.51	518.74	627.54	6,480.77	7,371.97
Enfermera	7,349.98	7,349.98	0.00	0.00	7,349.98	7,349.98	450.26	450.26	6,899.72	6,899.72
Secretaria de Director de Área	7,723.62	7,723.62	0.00	0.00	7,723.62	7,723.62	597.52	597.52	7,126.10	7,126.10
Administrativo Especializado	6,654.93	6,654.93	0.00	0.00	6,654.93	6,654.93	481.26	481.26	6,173.67	6,173.67
Secretaria de Director de Plantel	6,999.51	6,999.51	0.00	5,000.00	6,999.51	11,999.51	518.74	1,286.74	6,480.77	10,712.77
Bibliotecario	6,312.26	6,312.26	0.00	0.00	6,312.26	6,312.26	398.18	398.18	5,914.08	5,914.08
Oficial de Mantenimiento	5,723.24	5,723.24	0.00	0.00	5,723.24	5,723.24	379.88	379.88	5,343.36	5,343.36
Chofer	5,723.24	5,723.24	0.00	1,000.00	5,723.24	6,723.24	379.88	488.68	5,343.36	6,234.56
Auxiliar de Servicios y Mantto.	5,473.58	5,473.58	0.00	0.00	5,473.58	5,473.58	352.72	352.72	5,120.86	5,120.86
Vigilante	5,723.24	5,723.24	0.00	0.00	5,723.24	5,723.24	379.88	379.88	5,343.36	5,343.36
Personal Docente										
Prof. Cecyte I	732.88	6,962.36	0.00	0.00	732.88	6,962.36	34.18	848.99	698.70	6,113.37

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Instituto Sinaloense de Cultura

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	38,086.04	38,086.04	15,000.00	15,000.00	53,086.04	53,086.04	6,025.90	6,025.90	32,060.14	32,060.14
Director	22,846.88	22,846.88	-	10,000.00	22,846.88	32,846.88	3,746.40	3,746.40	19,100.48	19,100.48
Jefe de Depto.	14,841.68	14,841.68	2,000.00	7,000.00	16,841.68	21,841.68	1,889.12	1,889.12	12,952.56	12,952.56
Sub Jefe Depto.	10,013.74	10,013.74	-	1,200.00	10,013.74	11,213.74	973.88	973.88	9,039.86	9,039.86
Analista	9,240.46	15,906.60	300.00	6,000.00	9,240.46	15,906.60	1,214.74	1,735.08	8,025.72	14,171.52
Asesor Academico	12,443.94	13,611.94	-	-	12,443.94	13,611.94	1,996.66	2,220.38	10,447.28	11,391.56
Auxiliar Tecnico	7,966.36	14,935.28	-	1,500.00	7,966.36	14,935.28	1,034.80	1,501.58	6,951.56	13,433.70
Jefe de Sección	7,574.92	8,222.02	700.00	700.00	7,574.92	8,222.02	911.94	1,232.44	6,662.98	6,989.58
Jefe de Oficina	7,724.60	9,370.66	-	-	7,724.60	9,370.66	974.44	1,041.28	6,750.16	7,329.38
Profesionista	18,843.76	18,843.76	-	-	18,843.76	18,843.76	3,376.60	3,376.60	15,467.16	15,467.16
Trabajo Social Area Medica	18,606.00	18,606.00			18,606.00	18,606.00	4,074.90	4,074.90	14,531.10	14,531.10
Asistente Administrativo	8,537.36	8,537.36	2,500.00	2,500.00	9,037.36	9,037.36	832.00	832.00	8,205.36	8,869.36
Capturista "A"	4,370.72	5,375.46			4,370.72	5,375.46	554.32	745.98	3,816.40	4,121.44
Asistente Relaciones Publicas	4,612.78	4,612.78	2,000.00	2,000.00	6,612.78	6,612.78	448.12	448.12	6,164.66	7,060.90
Encargo Mantenimiento	4,015.92	4,015.92	2,000.00	2,000.00	6,015.92	6,015.92	397.34	397.34	5,618.58	6,413.26
Auxiliar Museografía	3,751.82	3,751.82	2,000.00	2,000.00	5,751.82	5,751.82	481.24	481.24	5,270.58	6,233.06
Maestro Artes Plasticas	2,743.34	2,743.34	2,880.00	2,880.00	5,623.34	5,623.34	293.46	293.46	5,329.88	5,916.80
Secretario	2,538.64	2,690.14		4,500.00	2,538.64	7,190.14	343.22	285.88	2,195.42	7,436.00
Chofer	2,313.80	2,313.80	1,000.00	1,000.00	3,313.80	3,313.80	258.42	258.42	3,055.38	3,572.22
Velador	2,313.80	2,313.80	4,500.00	4,500.00	6,813.80	6,813.80	258.42	258.42	6,555.38	7,072.22
Custodio	2,313.82	2,313.82	500.00	500.00	2,813.82	2,813.82	258.42	258.42	2,555.40	3,072.24
Instructor Coro	2,308.36	2,308.36			2,308.36	2,308.36	257.98	257.98	2,050.38	2,998.34
Instructor Taller de Danza	1,508.20	1,508.20			1,508.20	1,508.20	178.00	178.00	1,330.20	1,686.20
Maestro de taller de Guitarra	1,506.34	1,506.34			1,506.34	1,506.34	192.88	192.88	1,313.46	1,699.22
Taller Artes Plasticas	1,118.22	1,506.34	1,000.00	4,500.00	2,118.22	6,006.34	162.52	194.28	1,955.70	6,200.62
Asistente Academico	1,351.00	1,351.00			1,351.00	1,351.00	209.18	209.18	1,141.82	1,590.18
Instructor Danza Folklorica	1,084.18	1,084.18	2,500.00	2,500.00	3,584.18	3,584.18	159.90	159.90	3,424.28	3,744.08
Maestro Taller Grab. Madera	1,012.40	1,012.40	2,500.00	2,500.00	3,512.40	3,512.40	139.30	139.30	3,373.10	3,651.70

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Oficial de Servicios y Mantenimiento	11,121.42	11,121.42	1,049.15	1,049.15	12,170.57	12,170.57	2,003.14	2,003.14	10,167.43	10,167.43
Administrativo Especializado	10,795.82	13,791.32	1,049.15	1,049.15	11,844.97	14,840.47	1,927.78	2,558.26	9,917.19	12,284.21
Técnico Medio	10,046.94	13,503.30	1,049.15	1,161.06	11,096.09	14,664.36	1,793.58	2,568.54	9,302.51	12,095.82
Secretaria "C"	10,046.94	13,454.14	1,049.15	1,161.06	11,096.09	14,615.20	1,793.58	2,489.56	9,302.51	12,125.64
Especialista en Proyectos Técnicos	10,046.94	13,389.02	1,049.15	1,161.06	11,096.09	14,550.08	1,823.75	2,475.64	9,272.33	12,074.44
Analista Administrativo	10,220.68	13,852.50	1,077.13	1,189.00	11,297.81	15,041.50	1,843.18	2,593.10	9,454.63	12,448.40
Coordinador de Técnicos en Computación	17,716.56	17,716.56	1,105.10	1,105.10	18,821.66	18,821.66	3,622.80	3,622.80	15,198.86	15,198.86
Jefe de Oficina	12,806.04	14,700.04	1,135.87	1,246.38	13,941.91	15,946.42	2,397.68	2,883.10	11,544.23	13,063.32
Técnico Docente	12,179.26	17,008.70	1,175.04	1,270.16	13,354.30	18,278.86	2,269.98	3,411.38	11,084.32	14,867.48
Técnico Superior	15,411.86	15,922.38	1,175.04	1,175.04	16,586.90	17,097.42	3,097.12	2,990.74	13,489.78	14,106.68
Secretaria Ejecutiva " B "	9,583.46	9,583.46	983.80	1,118.00	10,627.26	10,781.46	1,774.80	1,774.80	8,852.46	9,006.66
Coordinador de Unidad de Servicios Especializados	11,215.66	11,375.66	991.78	1,150.46	12,207.44	12,526.12	2,069.84	2,115.52	10,137.60	10,410.60
Director General	65,671.18	65,671.18	2,029.31	2,354.00	67,700.49	68,025.18	17,019.66	17,019.66	50,680.83	51,005.52
Coordinador Regional	17,046.24	17,046.24	742.57	861.38	17,788.81	17,907.62	2,932.70	2,932.70	14,856.11	14,974.92
Jefe de Departamento	17,331.24	17,046.24	650.79	754.92	17,982.03	17,801.16	2,882.50	2,953.66	15,119.53	14,847.50
Coordinador de Zona	17,046.24	17,331.24	582.07	749.06	17,628.31	18,080.30	2,870.60	2,923.10	14,757.51	15,157.20

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Instituto Tecnológico Superior de Eldorado

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	40,182.45	40,182.45	1,255.00	1,255.00	41,437.45	41,437.45	16,051.75	16,051.75	25,385.70	25,385.70
Subdirector de área	31,068.65	31,068.65	1,255.00	1,255.00	32,323.65	32,323.65	8,476.07	8,476.07	23,847.58	23,847.58
Jefe de división	26,852.45	26,852.45	1,255.00	1,255.00	28,107.45	28,107.45	4,032.11	6,003.02	24,075.34	22,104.43
Jefe departamento	19,037.35	19,037.35	1,255.00	1,255.00	20,292.35	20,292.35	3,270.95	4,048.38	17,021.40	16,243.97
Ing en Sistemas	9,348.70	9,514.75	1,255.00	1,255.00	10,769.75	10,769.75	1,224.60	1,224.60	9,545.15	9,545.15
Técnico Especializado	8,454.60	8,615.60	1,255.00	1,255.00	9,870.60	9,870.60	1,052.91	1,923.39	8,817.69	7,947.21
Coordinador de promociones	8,039.65	8,197.60	1,255.00	1,255.00	9,452.60	9,452.60	975.77	975.77	8,476.83	8,476.83
Analista Especializado	8,039.65	8,197.60	1,255.00	1,255.00	9,452.60	9,452.60	1,545.38	1,768.16	7,907.22	7,684.44
Médico general	8,039.65	8,197.60	1,255.00	1,255.00	9,452.60	9,452.60	1,986.60	1,986.60	7,466.00	7,466.00
Psicólogo	8,039.65	8,197.60	1,255.00	1,255.00	9,452.60	9,452.60	2,174.83	2,174.83	7,277.77	7,277.77
Jefe de oficina	7,646.10	7,801.85	1,255.00	1,255.00	9,056.85	9,056.85	902.85	902.85	8,154.00	8,154.00
Programador	7,646.10	7,801.85	1,255.00	1,255.00	9,056.85	9,056.85	1,685.05	1,685.05	7,371.80	7,371.80
Srta. Director Gral.	7,224.90	7,801.85	1,255.00	1,255.00	9,056.85	9,056.85	902.85	902.85	8,154.00	8,154.00
Analista técnico	6,875.40	7,076.55	1,255.00	1,255.00	8,331.55	8,331.55	802.04	802.04	7,529.51	7,529.51
Srta de subdirector	6,259.60	6,410.00	1,255.00	1,255.00	7,665.00	7,665.00	118.63	848.68	7,546.37	6,816.32
Capturista	5,899.65	6,097.55	1,255.00	1,255.00	7,352.55	7,352.55	635.41	1,339.18	6,717.14	6,013.37
Chofer de director	5,899.65	6,097.55	1,255.00	1,255.00	7,352.55	7,352.55	1,284.83	1,284.83	6,067.72	6,067.72
Laboratorista	5,603.80	5,804.65	1,255.00	1,255.00	7,059.65	7,059.65	635.41	1,046.42	6,424.24	6,013.23
Srta. Jefe de Dpto.	5,330.30	5,530.95	1,255.00	1,255.00	6,785.95	6,785.95	302.18	713.10	6,483.77	6,072.85
Bibliotecario	5,067.70	5,271.45	1,255.00	1,255.00	6,526.45	6,526.45	285.10	285.10	6,241.35	6,241.35
Técnico mantenimiento	5,067.70	5,271.45	1,255.00	1,255.00	6,526.45	6,526.45	565.68	574.76	5,960.77	5,951.69
Almacenista	4,831.75	5,038.55	1,255.00	1,255.00	6,293.55	6,293.55	539.26	539.26	5,754.29	5,754.29
Intendente	4,831.75	5,038.55	1,255.00	1,255.00	6,293.55	6,293.55	532.88	649.69	5,760.67	5,644.86
Vigilante	4,675.05	4,675.05	1,255.00	1,255.00	5,930.05	5,930.05	245.83	494.86	5,684.22	5,435.19
Profesor asociado "A"	14,279.80	14,279.80	1,811.10	1,811.10	16,090.90	16,090.90	2,399.33	2,399.33	13,691.57	13,691.57
Profesor asociado "B"	16,012.70	16,012.70	1,887.10	1,887.10	17,899.80	17,899.80	2,822.61	2,822.61	15,077.19	15,077.19
Profesor asociado "C"	17,940.80	17,940.80	1,946.20	1,946.20	19,889.00	19,889.00	3,288.98	3,288.98	16,600.02	16,600.02
Profesor Titular "A"	20,740.30	20,740.30	2,018.35	2,018.35	22,758.65	22,758.65	3,962.46	3,962.46	18,796.19	18,796.19
Profesor Titular "B"	24,550.55	24,550.55	2,095.80	2,095.80	26,646.35	26,646.35	4,891.12	4,891.12	21,755.23	21,755.23
Profesor de asig "A"	213,816.00	213,816.00	27,128.20	27,128.20	240,944.20	240,944.20	35,725.95	35,725.32	205,218.05	205,218.08
Profesor de asig "B"	115,682.00	115,682.00	13,238.40	13,238.40	128,920.40	128,920.40	20,377.32	20,377.32	108,543.08	108,543.08

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Comisión Estatal de Derechos Humanos

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Presidente	38,322.00	38,322.00	101,355.36	101,355.36	139,677.36	139,677.36	38,147.49	38,147.49	101,529.87	101,529.87
Visitaduría General y Secretarías	9,748.00	17,216.00	16,311.92	51,549.76	26,059.92	68,765.76	1,225.64	8,477.82	24,834.28	60,287.94
Directores	11,483.00	11,483.00	29,096.00	34,818.69	40,579.00	46,301.68	4,351.22	5,420.68	36,227.78	40,881.00
Jefes de Unidades	6,311.10	8,420.10	7,457.68	12,337.54	13,768.78	20,757.64	167.20	670.20	13,581.58	20,087.44
Visitadores Regionales y Adjuntos	6,311.10	8,420.10	4,765.56	15,937.54	11,076.66	24,357.64	167.20	1,356.59	10,889.46	23,001.05
Promotores Técnicos y Ejecutivos	3,620.10	8,420.10	5,383.68	12,337.54	9,003.78	20,757.64	0.00	670.20	9,003.78	20,087.44
Personal Administrativo	1,634.10	6,311.10	2,369.64	8,934.76	4,003.74	15,245.86	0.00	187.20	4,003.74	15,058.66

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Tribunal de Justicia Administrativa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Magistrado	31,074.80	31,074.80	26,165.54	52,000.92	57,840.34	83,075.72	5,432.50	11,188.18	49,407.84	72,487.54
Magistrado Regional	23,825.22	23,825.22	12,367.00	28,861.20	36,212.22	52,686.42	6,422.68	6,931.56	29,789.54	45,905.06
Director	17,938.04	17,938.04	12,099.00	28,100.81	30,037.04	46,047.85	4,803.20	4,614.42	25,033.84	41,433.43
Srio. Acuerdos (Tribunal Fiscal)	17,938.04	17,938.04	10,506.00	10,506.00	28,444.04	28,444.04	4,633.24	4,403.82	23,810.80	24,034.22
Proyectista	15,023.54	15,023.54	0.00	10,151.75	15,023.54	25,175.29	3,002.27	3,562.22	12,021.27	21,613.07
Jefe de Departamento Adjunto	13,980.00	13,980.00	0.00	13,370.23	13,980.00	27,350.23	2,574.09	3,137.02	11,405.91	24,213.21
Asistente "A"	10,150.02	10,150.02	0.00	12,475.51	10,150.02	22,625.53	1,668.39	2,056.78	8,481.63	20,569.75
Srio. de Est. y Cta.	10,088.46	10,088.46	0.00	12,461.33	10,088.46	22,549.79	1,692.97	3,058.22	8,395.49	19,491.57
Actuario	7,424.42	7,424.42	0.00	6,682.31	7,424.42	14,086.73	0.00	1,128.14	7,424.42	12,958.59
Asesor Jurídico	6,840.00	6,840.00	0.00	6,682.31	6,840.00	13,502.31	0.00	1,128.14	6,840.00	12,374.17
Asistente	7,394.18	9,214.18	0.00	4,547.00	7,394.18	13,761.18	0.00	966.80	7,394.18	12,794.38
Aux. Srio. de Est. y Cta.	6,840.00	9,034.42	0.00	5,286.82	6,840.00	14,321.24	0.00	1,021.68	6,840.00	13,279.56
Auxiliar Jurídico	7,424.42	7,424.42	0.00	6,682.82	7,424.42	14,087.24	0.00	1,128.14	7,424.42	12,959.10
Srio. Auxiliar	6,644.42	8,764.42	0.00	7,518.82	6,644.42	16,283.24	0.00	1,193.40	6,644.42	15,089.84
Auxiliar de Oficial de Partes	5,301.59	5,301.59	0.00	4,682.81	5,301.59	9,984.40	0.00	952.40	5,301.59	9,012.00
Auxiliar de Actuario	6,241.59	7,303.35	0.00	12,483.80	6,241.59	19,787.25	0.00	1,294.46	6,241.59	18,492.79
Secretaria Escribiente	7,161.59	7,161.59	0.00	4,653.80	7,161.59	11,815.49	0.00	829.06	7,161.59	10,986.43
Analista	8,355.64	11,356.64	0.00	11,164.12	8,355.64	22,509.76	0.00	2,785.74	8,355.64	19,724.02
Auxiliar Técnico	8,243.07	9,328.07	0.00	4,931.63	8,243.07	14,259.90	0.00	1,181.60	8,243.07	13,078.30
Jefe de Sección "A"	7,578.54	7,578.54	0.00	3,106.81	7,578.54	10,685.35	0.00	1,165.44	7,578.54	9,519.91

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Comisionada Presidente	67,775.20	67,775.20	12,000.00	12,000.00	79,775.20	79,775.20	5,847.32	5,847.32	73,927.88	73,927.88
Comisionados	66,747.68	66,747.68	10,000.00	10,000.00	66,747.68	66,747.68	5,083.30	5,083.30	61,664.38	61,664.38
Director	34,065.12	34,065.12	10,000.00	10,000.00	34,065.12	44,065.12	2,941.68	2,941.68	31,123.44	41,123.44
Contralor Interno	34,065.12	34,065.12	-	-	34,065.12	34,065.12	2,941.68	2,941.68	31,123.44	31,123.44
Secretaria Ejecutiva	34,065.12	34,065.12	10,000.00	10,000.00	44,065.12	44,065.12	2,941.68	2,941.68	41,123.44	41,123.44
Titular de la Unidad	14,160.08	28,904.00	2,000.00	2,000.00	16,160.08	30,904.00	1,553.80	1,553.80	14,606.28	29,350.20
Coordinador	27,137.60	29,965.12	-	2,000.00	27,137.60	31,965.12	2,941.68	2,941.68	24,195.92	29,023.44
Delegado	17,210.08	17,210.08	-	-	17,210.08	17,210.08	1,553.80	1,553.80	15,656.28	15,656.28
Jefe de Departamento	14,160.08	21,037.60	-	5,000.00	14,160.08	26,037.60	1,553.80	2,238.26	12,606.28	23,799.34
Secretaria de Acuerdos y Proyectos	23,037.60	23,037.60	-	-	23,037.60	23,037.60	2,238.26	2,238.26	20,799.34	20,799.34
Analista	14,160.08	27,137.60	-	-	14,160.08	27,137.60	1,153.80	2,238.26	13,006.28	24,899.34
Auxiliar	11,482.56	11,482.56	-	-	11,482.56	11,482.56	976.99	976.99	10,505.57	10,505.57
Asistente	11,482.56	11,482.56	-	2,000.00	11,482.56	13,482.56	976.99	976.99	10,505.57	12,505.57
Secretaria	11,482.56	11,482.56	-	-	11,482.56	11,482.56	976.99	976.99	10,505.57	10,505.57

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal Permanente										
Consejera Presidenta	118,227.00	124,138.00	0.00	0.00	118,227.00	124,138.00	36,051.00	36,231.00	82,176.00	87,907.00
Consejería Electoral	83,396.00	87,566.00	0.00	0.00	83,396.00	87,566.00	23,879.00	23,998.00	59,517.00	63,568.00
Secretario Ejecutivo	82,849.00	86,991.00	0.00	0.00	82,849.00	86,991.00	23,695.00	23,813.00	59,154.00	63,178.00
Coordinadora de Administración	66,276.00	69,590.00	0.00	0.00	66,276.00	69,590.00	18,245.00	18,336.00	48,031.00	51,254.00
Contralor Interno	56,684.00	59,518.00	0.00	0.00	56,684.00	59,518.00	15,224.00	15,300.00	41,460.00	44,218.00
Coordinadora de Educación Cívica	56,684.00	59,518.00	0.00	0.00	56,684.00	59,518.00	15,224.00	15,300.00	41,460.00	44,218.00
Coordinadora de Capacitación	56,684.00	59,518.00	0.00	0.00	56,684.00	59,518.00	15,224.00	15,300.00	41,460.00	44,218.00
Coordinador de Organización	56,684.00	59,518.00	0.00	0.00	56,684.00	59,518.00	15,224.00	15,300.00	41,460.00	44,218.00
Coordinador de Prerrogativas y P.P.	56,684.00	59,518.00	0.00	0.00	56,684.00	59,518.00	15,224.00	15,300.00	41,460.00	44,218.00
Jefa de Presidencia	43,861.00	46,054.00	0.00	0.00	43,861.00	46,054.00	10,853.00	10,907.00	33,008.00	35,147.00
Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	43,861.00	46,054.00	0.00	0.00	43,861.00	46,054.00	10,853.00	10,907.00	33,008.00	35,147.00
Titular de la Unidad Técnica Vinculación INE y SPEN	43,861.00	46,054.00	0.00	0.00	43,861.00	46,054.00	10,853.00	10,907.00	33,008.00	35,147.00
Jefa/o de la Unidad de Transparencia	43,861.00	46,054.00	0.00	0.00	43,861.00	46,054.00	10,853.00	10,907.00	33,008.00	35,147.00
Jefa/o de la Oficialía Electoral	43,861.00	46,054.00	0.00	0.00	43,861.00	46,054.00	10,853.00	10,907.00	33,008.00	35,147.00
Jefa/o de Participación Ciudadana	43,861.00	46,054.00	0.00	0.00	43,861.00	46,054.00	10,853.00	10,907.00	33,008.00	35,147.00
Jefa de Comunicación	43,861.00	46,054.00	0.00	0.00	43,861.00	46,054.00	10,853.00	10,907.00	33,008.00	35,147.00
Jefe del Area Coordinadora de Archivo	43,861.00	46,054.00	0.00	0.00	43,861.00	46,054.00	10,853.00	10,907.00	33,008.00	35,147.00
Jefa/o Administrativo de Zona	43,861.00	46,054.00	0.00	0.00	43,861.00	46,054.00	10,853.00	10,907.00	33,008.00	35,147.00
Analista A	40,451.00	42,474.00	0.00	0.00	40,451.00	42,474.00	9,661.00	9,709.00	30,790.00	32,765.00
Analista	30,783.00	32,322.00	0.00	0.00	30,783.00	32,322.00	6,751.00	6,785.00	24,032.00	25,537.00
Asistente Técnico	23,741.00	24,928.00	0.00	0.00	23,741.00	24,928.00	4,772.00	4,796.00	18,969.00	20,132.00
Coordinadora de Educación Cívica del SPEN	23,741.00	24,928.00	0.00	0.00	23,741.00	24,928.00	4,772.00	4,796.00	18,969.00	20,132.00
Coordinadora de Participación Ciudadana del SPEN	23,741.00	24,928.00	0.00	0.00	23,741.00	24,928.00	4,772.00	4,796.00	18,969.00	20,132.00
Coordinadora de Organización Electoral del SPEN	23,741.00	24,928.00	0.00	0.00	23,741.00	24,928.00	4,772.00	4,796.00	18,969.00	20,132.00
Coordinadora de Prerrogativas y P.P. del SPEN	23,741.00	24,928.00	0.00	0.00	23,741.00	24,928.00	4,772.00	4,796.00	18,969.00	20,132.00
Supervisor/a	20,058.00	21,061.00	0.00	0.00	20,058.00	21,061.00	3,819.00	3,838.00	16,239.00	17,223.00
Técnico de Educación Cívica del SPEN	20,058.00	21,061.00	0.00	0.00	20,058.00	21,061.00	3,819.00	3,838.00	16,239.00	17,223.00
Técnico de Participación Ciudadana del SPEN	20,058.00	21,061.00	0.00	0.00	20,058.00	21,061.00	3,819.00	3,838.00	16,239.00	17,223.00
Técnico de Organización Electoral del SPEN	20,058.00	21,061.00	0.00	0.00	20,058.00	21,061.00	3,819.00	3,838.00	16,239.00	17,223.00
Técnico de Prerrogativas y P.P. del SPEN	20,058.00	21,061.00	0.00	0.00	20,058.00	21,061.00	3,819.00	3,838.00	16,239.00	17,223.00
Auxiliar	15,125.00	15,881.00	0.00	0.00	15,125.00	15,881.00	2,542.00	2,555.00	12,583.00	13,326.00
Auxiliar Técnico	9,555.00	10,033.00	0.00	0.00	9,555.00	10,033.00	1,191.00	1,197.00	8,364.00	8,836.00
Auxiliar de Servicios	6,378.00	6,697.00	0.00	0.00	6,378.00	6,697.00	400.00	402.00	5,978.00	6,295.00
Personal Eventual										
Encargado de Despacho de Coordinación	56,684.00	59,518.00	0.00	0.00	56,684.00	59,518.00	15,224.00	15,300.00	41,460.00	44,218.00
Encargado de Despacho de Jefatura	43,861.00	46,054.00	0.00	0.00	43,861.00	46,054.00	10,853.00	10,907.00	33,008.00	35,147.00
Analista A	40,451.00	42,474.00	0.00	0.00	40,451.00	42,474.00	9,661.00	9,709.00	30,790.00	32,765.00
Analista	30,783.00	32,322.00	0.00	0.00	30,783.00	32,322.00	6,751.00	6,785.00	24,032.00	25,537.00
Asistente Técnico	23,741.00	24,928.00	0.00	0.00	23,741.00	24,928.00	4,772.00	4,796.00	18,969.00	20,132.00
Supervisor/a	20,058.00	21,061.00	0.00	0.00	20,058.00	21,061.00	3,819.00	3,838.00	16,239.00	17,223.00
Auxiliar	15,125.00	15,881.00	0.00	0.00	15,125.00	15,881.00	2,542.00	2,555.00	12,583.00	13,326.00
Auxiliar Técnico	9,555.00	10,033.00	0.00	0.00	9,555.00	10,033.00	1,191.00	1,197.00	8,364.00	8,836.00
Auxiliar de Servicios	6,378.00	6,697.00	0.00	0.00	6,378.00	6,697.00	400.00	402.00	5,978.00	6,295.00
Consejos Distritales y Municipales Electorales (Honorarios)										
Consejería Presidenta/e	25,035.00	26,287.00	0.00	0.00	25,035.00	26,287.00	4,282.00	4,303.00	20,753.00	21,984.00
Consejería Electoral	6,888.00	7,232.00	0.00	0.00	6,888.00	7,232.00	530.00	533.00	6,358.00	6,699.00
Secretaría	16,068.00	16,971.00	0.00	0.00	16,068.00	16,971.00	2,699.00	2,712.00	15,369.00	16,259.00
Coordinadora Electoral	10,014.00	10,515.00	0.00	0.00	10,014.00	10,515.00	963.00	968.00	9,051.00	9,547.00
Coordinadora Administrativa/o	10,014.00	10,515.00	0.00	0.00	10,014.00	10,515.00	963.00	968.00	9,051.00	9,547.00
Auxiliar Electoral	6,295.00	6,610.00	0.00	0.00	6,295.00	6,610.00	462.00	464.00	5,833.00	6,146.00

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Secretaria Escribiente	4,509.00	4,734.00	0.00	0.00	4,509.00	4,734.00	276.00	277.00	4,233.00	4,457.00
Intendente	3,372.00	3,541.00	0.00	0.00	3,372.00	3,541.00	200.00	201.00	3,172.00	3,340.00
Velador	3,372.00	3,541.00	0.00	0.00	3,372.00	3,541.00	200.00	201.00	3,172.00	3,340.00

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	111,043.80	114,745.26			111,043.80	114,745.26	30,164.02	31,422.52	80,879.78	83,322.74
Magistrado	93,115.80	96,219.66			93,115.80	96,219.66	27,421.32	28,448.68	65,694.48	67,770.98
Secretario General	71,709.90	74,100.23			71,709.90	74,100.23	18,110.37	18,873.08	53,599.53	55,227.15
Asistente de Presidencia	16,940.70	17,505.39			16,940.70	17,505.39	3,173.64	3,294.26	13,767.06	14,211.13
Jefa de Unidad de Administracion y Recursos Humanos	37,113.90	38,351.03			37,113.90	38,351.03	7,767.99	8,120.92	29,345.91	30,230.11
Titular de la Unidad de Transparencia	29,667.00	30,655.90			29,667.00	30,655.90	5,185.02	5,417.61	24,481.98	25,238.29
Jefe de Comunicacion	29,667.00	30,655.90			29,667.00	30,655.90	6,016.48	6,249.07	23,650.52	24,406.83
Jefe de la Unidad de Apoyo Jurisdiccional	29,667.00	30,655.90			29,667.00	30,655.90	6,016.48	6,249.07	23,650.52	24,406.83
Encargada de Archivo	16,940.70	17,505.39			16,940.70	17,505.39	3,173.64	3,294.26	13,767.06	14,211.13
Auxiliar Administrativo	14,151.60	14,623.32			14,151.60	14,623.32	1,746.43	1,847.19	12,405.17	12,776.13
Auxiliar Juridico	16,940.70	17,505.39			16,940.70	17,505.39	3,173.64	3,294.26	13,767.06	14,211.13
Secretaria Ejecutiva	14,151.60	14,623.32			14,151.60	14,623.32	1,746.43	1,847.19	12,405.17	12,776.13
Secretario de Estudio y Cuenta	29,667.00	30,655.90			29,667.00	30,655.90	6,016.48	6,249.07	23,650.52	24,406.83
Secretario Particular	37,113.90	38,351.03			37,113.90	38,351.03	7,767.99	8,120.92	29,345.91	30,230.11
Secretario Técnico	46,854.90	48,416.73			46,854.90	48,416.73	10,653.87	11,122.42	36,201.03	37,294.31
Auxiliar Contraloria Interna	29,667.00	30,655.90			29,667.00	30,655.90	5,185.02	5,417.61	24,481.98	25,238.29
Actuario	16,940.70	17,505.39			16,940.70	17,505.39	3,173.64	3,294.26	13,767.06	14,211.13
Capturista	14,151.60	14,623.32			14,151.60	14,623.32	2,577.89	2,678.65	11,573.71	11,944.67
Intendente	11,634.90	12,022.73			11,634.90	12,022.73	2,047.61	2,126.81	9,587.29	9,895.92
Chofer	11,634.90	12,022.73			11,634.90	12,022.73	2,047.61	2,126.81	9,587.29	9,895.92

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Instituto Sinaloense de las Mujeres

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Dirección General										
Director General	44,437.32				44,437.32	0.00	10,299.72		34,137.60	0.00
Jefaturas de Departamento										
Jefa de Departamento	20,368.08				20,368.08		3,606.58		16,761.50	
Jefa de Departamento	20,368.08				20,368.08		3,606.58		16,761.50	
Jefa de Departamento	20,368.08				20,368.08		3,606.58		16,761.50	
Jefa de Departamento	20,368.08				20,368.08		3,606.58		16,761.50	
Jefa de Departamento	20,368.08				20,368.08		3,606.58		16,761.50	
Jefa de Departamento	20,368.08				20,368.08		3,606.58		16,761.50	
Encargadas (Os) de Área										
Encargado de Programas Federales	14,093.64			5,090.00	14,093.64	19,183.64	2,213.54	3,193.64	11,880.10	15,989.80
Encargado de Cedoceg	14,320.80			6,770.00	14,320.80	21,090.80	2,232.98	3,724.11	12,087.82	17,366.69
Encargado de Contabilidad	14,313.60				14,313.60		2,146.48		12,167.12	
Encargado de Recursos Humanos	9,113.10				9,113.10		1,050.40		8,062.70	
Encargado de Banco de Datos	13,003.20				13,003.20		1,850.86		11,152.34	
Encargado de Operadores	8,899.20				8,899.20		961.26		7,937.94	
Auxiliares										
Afanadora	6,674.40				6,674.40		424.88		6,249.52	
Afanadora	4,761.00				4,761.00		134.74		4,626.26	
Asistente de Dirección	9,468.00			3,760.00	9,468.00	13,228.00	1,067.94	1,826.06	8,400.06	11,401.94
Asistente de Dirección	3,987.60				3,987.60		112.86	1,134.57	3,874.74	
Auxiliar Contable	9,660.00				9,660.00		1,155.96		8,504.04	
Auxiliar Contable	7,065.00				7,065.00		514.48		6,550.52	
Auxiliar de Área	13,003.20				13,003.20		1,830.46		11,172.74	
Auxiliar de Área - Informática Aux	4,545.00				4,545.00		44.60		4,500.40	
Auxiliar de Área - Estadista	12,118.32			5,090.00	12,118.32	17,208.32	1,624.04	2,872.16	10,494.28	14,336.16
Auxiliar de Área - Estadista Aux	11,634.00				11,634.00		1,570.42		10,063.58	
Auxiliar Jurídico	9,591.12				9,591.12	9,591.12	1,089.62		8,501.50	
Auxiliar Jurídica	9,331.60				9,331.60		1,054.76		8,276.84	
Auxiliar Jurídica	8,975.88				8,975.88		975.64		8,000.24	
Auxiliar Jurídica	8,975.88				8,975.88		975.64		8,000.24	
Auxiliar Jurídica	8,975.88				8,975.88		975.64		8,000.24	
Auxiliar de Departamento	12,118.32			5,090.00	12,118.32	17,208.32	1,624.04	2,872.16	10,494.28	14,336.16
Auxiliar de Departamento	9,331.60				9,331.60		1,054.76		8,276.84	
Auxiliar de Departamento	9,113.10				9,113.10		1,051.62		8,061.48	
Auxiliar de Departamento	13,317.48				13,317.48		1,946.58		11,370.90	
Auxiliar de Departamento	11,634.00				11,634.00		1,570.42		10,063.58	
Auxiliar de Departamento	11,634.00				11,634.00		1,570.42		10,063.58	
Auxiliar de Departamento	9,616.80				9,616.80		1,147.64	2,872.16	8,469.16	
Auxiliar de Departamento	7,210.50				7,210.50		535.14		6,675.36	
Auxiliar de Departamento	3,994.40				3,994.40		99.94		4,041.82	
Comunicólogo	9,372.24				9,372.24		1,049.98		8,322.26	
Comunicólogo	5,142.00				5,142.00		141.48		5,000.52	
Contador Auditor	14,320.80			2,000.00	14,320.80	16,320.80	2,146.74	3,025.40	12,174.06	13,295.40
Contadora	10,824.00				10,824.00	10,824.00	1,398.48		9,425.52	
Diseñadora Gráfica	14,320.80			5,090.00	14,320.80	19,410.80	2,217.70	3,251.08	12,103.10	16,159.72
Diseñadora Gráfica	13,163.40				13,163.40		1,869.10		11,294.30	
Operador Técnico	8,899.20				8,899.20		961.26		7,937.94	
Operador Técnico	7,786.80			3,660.00	7,786.80	11,466.80	790.00	1,467.30	6,996.80	9,999.50
Psicólogo	11,386.50				11,386.50		1,919.16		9,467.34	
Psicólogo	10,844.64				10,844.64		1,344.38		9,500.26	
Recepcionista	10,287.30				10,287.30		1,285.84		9,001.46	
Recepcionista	6,867.36				6,867.36		416.12		6,451.24	

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Comisión Estatal de Atención a Vícitmas del Delito

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Comisionado Estatal	37,888.18	37,888.18	30,416.80	30,416.80	37,888.18	37,888.18	7,041.30	7,041.30	30,846.88	30,846.88
Director	26,000.50	26,000.50	22,812.56	22,812.56	26,000.50	26,000.50	4,687.24	4,687.24	19,513.26	19,513.26
Jefe de Departamento	18,242.80	18,242.80	14,081.84	14,081.84	18,242.80	18,242.80	2,235.86	2,783.14	15,459.66	15,459.66
Asistente	8,930.10	8,930.10	9,596.84	9,596.84	8,930.10	8,930.10	1,158.02	1,158.02	7,772.08	7,772.08

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Instituto Sinaloense de la Juventud

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General		36,277.38		4,434.82		30,712.20		12,476.60		18,235.60
Jefe del Depto. Administrativo		12,594.82		2,102.42		14,697.24		4,495.44		10,201.80
Jefe del Depto. Bienestar Juvenil		12,594.82		2,102.42		14,697.24		4,495.44		10,201.80
Jefe del Depto. de Capacitación y Desarrollo Empresarial		12,594.82		2,102.42		14,697.24		4,495.44		10,201.80
Jefe del Depto. de Diseño Gráfico		12,594.82		2,102.42		14,697.24		4,495.44		10,201.80
Jefe del Depto. de Servicios Juveniles		12,594.82		2,102.42		14,697.24		4,495.44		10,201.80
Subjefe de Depto. Administrativo		9,844.66		1,449.03		11,293.68		3,048.68		8,245.01
Secretaria de Dirección General		7,232.78		1,467.50		8,700.28		1,892.90		6,807.38
Responsable de Recreación y Cultura		7,223.50		1,464.24		8,687.74		1,889.18		6,798.56
Responsable de Diseño e Imagen Institucional		7,222.82		1,467.34		8,690.16		1,514.06		7,176.10
Responsable de Bolsa de Trabajo		7,223.50		1,464.24		8,687.74		1,889.18		6,798.56
Responsable de Comunicación y Difusión		7,223.50		1,464.24		8,687.74		1,889.18		6,798.56
Responsable de Estímulos a la Juventud		7,232.78		1,467.50		8,700.28		1,892.90		6,807.38
Responsable de Salud y Desarrollo Comunitario		7,232.78		1,467.50		8,700.28		1,892.90		6,807.38
Responsable de Vinculación		7,223.50		1,464.24		8,687.74		1,889.18		6,798.56
Responsable de Programación y Soporte Técnico		7,223.50		1,464.24		8,687.74		1,282.32		7,405.42
Responsable de Logística		7,506.56		1,467.50		8,974.06		1,619.12		7,354.94
Responsable de Mensajería		7,232.78		1,467.50		8,700.28		1,892.90		6,807.38
Responsable de Evaluación y Seguimiento		7,232.78		1,467.50		8,700.28		1,892.90		6,807.38

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	88,396.76	88,396.76			88,396.76	88,396.76	14,302.96	14,302.96	74,093.80	74,093.80
Secretario general	59,233.20	59,233.20			59,233.20	59,233.20	10,381.62	10,381.62	48,851.58	48,851.58
Director de área	59,233.18	64,971.62			59,233.18	64,971.62	10,381.64	11,913.04	48,851.54	53,058.58
Coordinador de zona	48,491.18	48,491.18			48,491.18	48,491.18	10,381.64	10,381.64	38,109.54	38,109.54
Contralor interno	59,233.20	59,233.20			59,233.20	59,233.20	10,381.64	10,381.64	48,851.62	48,851.62
Jefe de departamento	28,014.66	57,892.76			28,014.66	57,892.76	7,451.82	28,923.96	20,562.84	28,968.82
Jefe de materia	22,912.58	44,464.88			22,912.58	44,464.88	6,030.38	11,278.34	16,882.22	33,186.54
Director de plantel a	42,115.14	58,514.50			42,115.14	58,514.50	10,846.98	18,294.78	31,268.16	40,219.72
Director de plantel b	49,952.68	60,481.72			49,952.68	60,481.72	13,198.26	18,356.96	36,754.42	44,124.76
Director de plantel c	51,455.28	53,314.76			51,455.28	53,314.76	13,249.84	14,132.78	38,215.44	39,181.98
Subdirector de plantel b	35,605.68	47,323.96			35,605.68	47,323.96	9,101.94	12,409.64	26,503.94	34,914.32
Subdirector de plantel c	35,797.68	53,598.58			35,797.68	53,598.58	9,308.54	14,725.76	26,489.14	38,872.82
Responsable del centro "a"	19,737.20	30,928.20			19,737.20	30,928.20	5,019.50	7,969.92	14,717.70	23,058.28
Responsable del centro "b"	25,966.24	36,100.96			25,966.24	36,100.96	6,553.20	8,936.90	19,413.04	27,164.06
Responsable del centro "c"	35,876.28	35,876.28			35,876.28	35,876.28	9,165.52	9,165.52	26,710.76	26,710.76
Auxiliar del responsable del centro "a"	14,704.16	20,993.94			14,704.16	20,993.94	3,409.68	4,617.82	11,294.48	16,376.12
Auxiliar del responsable del centro "b"	20,498.96	23,166.10			20,498.96	23,166.10	4,746.40	5,320.38	15,752.56	17,865.72
Auxiliar del responsable del centro "c"	19,446.06	19,446.06			19,446.06	19,446.06	4,926.36	4,926.36	14,519.70	14,519.70
Contador	9,989.86	24,689.08			9,989.86	24,689.08	2,479.84	5,919.28	7,510.02	18,769.80
Secretaria de director de área	7,982.30	13,217.10			7,982.30	13,217.10	1,748.36	2,734.78	6,233.94	10,482.32
Secretaria de director de plantel	8,015.22	8,015.22			8,015.22	8,015.22	1,555.12	1,555.12	6,460.10	6,460.10
Responsable de laboratorio técnico	11,498.82	18,266.86			11,498.82	18,266.86	1,581.78	8,949.52	9,917.04	9,320.34
Subjefe de departamento	16,482.42	42,092.46			16,482.42	42,092.46	3,972.84	9,275.80	12,509.58	32,816.66
Chofer	5,930.82	14,474.46			5,930.82	14,474.46	1,082.14	3,152.66	4,848.68	11,321.80
Taquimecanografía	5,914.96	9,676.12			5,914.96	9,676.12	310.04	2,369.22	5,604.92	7,306.90
Auxiliar administrativo	5,930.16	21,015.32			5,930.16	21,015.32	733.14	8,707.08	5,197.02	12,308.24
Auxiliar de intendencia	5,656.96	9,019.56			5,656.96	9,019.56	272.94	2,218.30	5,384.02	6,801.26
Consejo	5,670.88	12,775.70			5,670.88	12,775.70	653.46	2,586.32	5,017.42	10,189.38
Mecanógrafa	5,672.16	9,189.32			5,672.16	9,189.32	1,172.44	1,395.58	4,499.72	7,793.74
Mensajero	7,301.36	9,009.76			7,301.36	9,009.76	1,460.60	1,773.86	5,840.76	7,235.90
Vigilante	5,926.88	9,783.34			5,926.88	9,783.34	855.18	1,769.04	5,073.70	8,014.30
Secretaria de jefe de oficina	5,914.96	10,416.22			5,914.96	10,416.22	310.04	2,159.56	5,604.92	8,256.66
Técnico en mantenimiento	5,931.66	11,318.60			5,931.66	11,318.60	891.66	2,253.26	5,039.68	9,065.34
Secretaria de jefe de departamento	6,220.76	9,595.18			6,220.76	9,595.18	1,108.74	2,169.28	5,112.02	7,425.90
Encargado de orden (prefecto)	7,233.96	14,210.74			7,233.96	14,210.74	576.72	3,746.58	6,657.24	10,464.16
Capturista	7,253.68	15,114.30			7,253.68	15,114.30	1,452.26	4,950.06	5,801.42	10,164.24
Escenógrafo	7,764.18	14,046.48			7,764.18	14,046.48	1,549.42	3,138.00	6,214.76	10,908.48
Técnico	7,617.82	18,698.10			7,617.82	18,698.10	1,467.08	4,145.02	6,150.74	14,553.08
Analista especializado	8,005.08	9,729.26			8,005.08	9,729.26	1,554.54	1,729.02	6,450.54	8,000.24
Analista técnico	8,005.08	16,619.96			8,005.08	16,619.96	1,554.54	4,249.22	6,450.54	12,370.74
Programador	9,333.40	15,119.00			9,333.40	15,119.00	2,154.90	5,138.88	7,179.50	9,980.12
Jefe de sección	9,626.08	15,792.44			9,626.08	15,792.44	1,866.32	5,327.74	7,759.76	10,464.70
Jefe de oficina	10,017.42	26,311.58			10,017.42	26,311.58	2,103.16	6,390.64	7,914.26	19,920.94
Técnico especializado	9,989.86	27,498.02			9,989.86	27,498.02	1,260.30	6,682.20	8,729.56	20,815.82
Coordinador de técnicos	11,501.36	24,433.64			11,501.36	24,433.64	2,533.34	6,245.72	8,968.02	18,187.92
Bibliotecario	6,543.86	10,850.92			6,543.86	10,850.92	1,075.74	2,434.14	5,468.14	8,416.78
Auxiliar de biblioteca	5,672.16	8,879.66			5,672.16	8,879.66	845.32	2,487.88	4,826.84	6,391.78
Ingeniero en sistemas	11,471.26	24,477.00			11,471.26	24,477.00	2,526.92	5,446.50	8,944.34	19,030.50
Oficial de servicios	6,660.24	8,316.44			6,660.24	8,316.44	990.18	1,295.50	5,770.06	7,020.94
Encargado de sala de cómputo "b"	10,440.84	10,440.84			10,440.84	10,440.84	1,941.92	1,941.92	8,498.92	8,498.92
Supervisor académico	17,029.74	21,609.10			17,029.74	21,609.10	3,715.12	5,704.26	13,314.62	15,904.84
Subdirector de plantel c	21,821.30	21,821.30			21,821.30	21,821.30	5,130.32	5,130.32	16,690.98	16,690.98
Coordinador de zona	48,491.18	48,491.18			48,491.18	48,491.18	10,381.64	10,381.64	38,109.54	38,109.54

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Jefe de departamento	34,177.18	48,099.46			34,177.18	48,099.46	7,465.52	10,793.52	26,711.66	37,305.94
Jefe de materia	28,252.58	44,895.06			28,252.58	44,895.06	7,521.48	12,950.30	20,731.10	31,944.76
Director de plantel a	51,166.08	71,088.84			51,166.08	71,088.84	13,562.28	21,865.94	37,603.80	49,223.90
Director de plantel b	53,505.42	66,333.54			53,505.42	66,333.54	12,986.82	20,149.48	40,518.60	46,184.06
Subdirector de plantel b	39,090.98	45,850.68			39,090.98	45,850.68	7,164.24	10,927.40	31,926.74	34,923.28
Responsable del centro "a"	26,028.44	33,132.92			26,028.44	33,132.92	6,693.38	8,364.36	19,335.06	24,768.56
Responsable del centro "b"	30,461.20	30,461.20			30,461.20	30,461.20	8,040.94	8,040.94	22,420.26	22,420.26
Responsable del centro "c"	40,362.24	40,362.24			40,362.24	40,362.24	10,321.12	10,321.12	30,041.12	30,041.12
Auxiliar del responsable del centro "a"	17,789.78	24,912.68			17,789.78	24,912.68	4,396.60	5,783.92	13,393.18	19,128.74
Auxiliar del responsable del centro "b"	20,458.30	20,458.30			20,458.30	20,458.30	5,250.14	5,250.14	15,208.16	15,208.16
Auxiliar del responsable del centro "c"	35,939.82	35,939.82			35,939.82	35,939.82	8,987.12	8,987.12	26,952.70	26,952.70
Secretaria de director de plantel	10,171.18	10,171.18			10,171.18	10,171.18	2,166.50	2,166.50	8,004.68	8,004.68
Taquimecanografía	8,208.74	8,337.54			8,208.74	8,337.54	1,364.10	1,371.10	6,844.64	6,966.44
Responsable de laboratorio técnico	13,911.78	20,184.60			13,911.78	20,184.60	3,298.78	5,343.98	10,613.00	14,840.62
Chofer	10,407.24	10,407.24			10,407.24	10,407.24	1,976.34	1,976.34	8,430.90	8,430.90
Taquimecanografía	7,175.84	10,575.22			7,175.84	10,575.22	1,152.80	2,016.88	6,023.04	8,558.34
Auxiliar administrativo	9,671.80	10,500.38			9,671.80	10,500.38	1,638.64	2,101.50	8,033.16	8,798.88
Auxiliar de intendencia	6,861.18	10,505.98			6,861.18	10,505.98	191.96	2,217.84	6,669.22	8,688.14
Conserje	8,095.18	8,095.18			8,095.18	8,095.18	1,309.92	1,309.92	6,785.26	6,785.26
Mecanógrafa	10,838.34	10,838.34			10,838.34	10,838.34	2,028.86	2,028.86	8,809.48	8,809.48
Vigilante	7,173.48	11,402.52			7,173.48	11,402.52	1,092.34	2,605.18	6,081.14	8,797.34
Técnico en mantenimiento	8,203.86	10,408.08			8,203.86	10,408.08	1,363.58	1,976.48	6,840.28	8,431.60
Encargado de orden (prefecto)	8,778.28	13,942.64			8,778.28	13,942.64	1,741.92	3,838.26	7,036.36	10,104.38
Capturista	11,772.88	12,930.62			11,772.88	12,930.62	1,645.96	2,697.10	10,126.92	10,233.52
Técnico	8,190.70	14,566.32			8,190.70	14,566.32	1,104.48	2,707.84	8,086.22	11,858.48
Analista técnico	9,680.94	15,269.64			9,680.94	15,269.64	1,905.90	2,883.64	7,775.04	12,386.00
Programador	12,299.92	16,894.50			12,299.92	16,894.50	2,629.86	4,324.52	9,670.06	12,569.98
Jefe de oficina	13,860.10	24,471.64			13,860.10	24,471.64	2,840.56	5,669.92	11,019.54	18,801.72
Técnico especializado	12,119.68	24,307.62			12,119.68	24,307.62	2,604.16	5,072.14	9,515.52	19,235.48
Director de plantel a	13,877.40	13,877.40			13,877.40	13,877.40	4,586.52	4,586.52	9,290.88	9,290.88
Bibliotecario	7,917.34	12,211.06			7,917.34	12,211.06	1,466.70	2,466.24	6,450.64	9,744.82
Auxiliar de biblioteca	6,859.50	7,475.48			6,859.50	7,475.48	1,046.54	1,165.26	5,812.96	6,310.22
Ingeniero en sistemas	13,878.36	18,125.14			13,878.36	18,125.14	3,170.22	4,279.62	10,708.14	13,845.52
Oficial de servicios	7,156.60	7,156.60			7,156.60	7,156.60	1,088.08	1,088.08	6,068.52	6,068.52
Encargado de la sala de cómputo	13,607.56	13,607.56			13,607.56	13,607.56	2,807.32	2,807.32	10,800.24	10,800.24
Jefe de oficina	16,098.00	16,098.00			16,098.00	16,098.00	4,385.12	4,385.12	11,712.88	11,712.88
Subdirector de plantel b	17,701.12	17,701.12			17,701.12	17,701.12	3,940.78	3,940.78	13,760.34	13,760.34

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	50,795.62	50,795.63	2,000.00	63,570.35	52,795.62	114,365.98	9,553.40	10,000.00	43,242.22	104,365.98
Subdirector General	37,999.90	37,999.91	2,000.00	49,500.00	39,999.90	67,499.91	6,979.84	8,500.00	33,020.06	78,999.91
Director de Area	30,517.14	30,517.15	2,000.00	47,851.93	32,517.14	78,369.08	4,897.88	6,979.83	27,619.26	71,389.25
Subdirector de Area	22,550.71	22,550.72	2,000.00	45,000.00	24,550.71	67,550.72	3,699.50	4,897.87	20,851.21	62,652.85
Jefe de Depto.	21,960.56	21,960.57	2,000.00	35,211.45	23,960.56	57,172.02	2,053.56	3,906.32	21,897.00	53,265.70
Coordinador de Area	17,975.90	17,975.91	2,000.00	28,521.42	19,975.90	46,497.33	788.24	2,776.60	19,187.66	43,720.73
Promotor de Area	12,844.16	12,844.17	2,000.00	26,973.95	14,844.16	39,818.13	480.48	1,657.12	14,363.68	37,961.01
Subpromotor de Area	6,724.93	6,724.94	2,000.00	22,889.92	8,724.93	29,614.86	480.48	1,074.96	8,244.45	28,539.90

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de El Colegio de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Presidente	33,391.00	33,391.00	22,230.00	22,230.00	55,621.00	55,621.00	13,007.26	13,007.26	42,614.74	42,614.74
Secretario General	33,154.00	33,154.00	8,100.00	8,100.00	41,254.00	41,254.00	10,935.64	10,935.64	30,318.36	30,318.36
Director	20,649.00	26,914.00	4,500.00	7,650.00	25,149.00	34,564.00	6,912.85	7,806.36	18,236.15	26,757.64
Jefe de Departamento	12,780.00	22,136.00	1,500.00	3,500.00	14,280.00	25,636.00	3,088.75	5,901.66	11,191.25	19,734.34
Encargado de Biblioteca	9,270.00	11,200.00	0.00	0.00	9,270.00	11,200.00	1,502.33	1,502.33	7,767.67	7,767.67
Secretaria de Presidencia	10,500.00	12,600.00	0.00	0.00	10,500.00	12,600.00	1,601.99	1,601.99	8,898.01	10,998.01
Secretaria Ejecutiva	6,000.00	7,200.00	0.00	0.00	6,000.00	7,200.00	569.77	569.77	5,430.23	6,630.23
Auxiliar de Contabilidad	7,000.00	11,500.00	0.00	0.00	7,000.00	11,500.00	795.68	1,556.68	9,204.11	9,943.32
Auxiliar Editorial y de Comunicación	7,000.00	9,840.00	0.00	0.00	7,000.00	9,840.00	1,005.89	1,517.49	5,944.11	8,332.51
Auxiliar de Biblioteca	5,200.00	6,250.00	0.00	0.00	5,200.00	6,250.00	391.48	391.48	4,808.52	5,858.52
Diseñador Gráfico	6,200.00	9,240.00	0.00	0.00	6,200.00	9,240.00	606.80	1,179.00	5,593.20	8,061.00
Técnicos: Museografo y de Sonido	7,500.00	9,600.00	0.00	0.00	7,500.00	9,600.00	571.88	1,234.51	6,358.02	8,365.49
Intendente	4,800.00	6,000.00	0.00	0.00	4,800.00	6,000.00	322.41	354.50	4,477.67	5,645.50
Velador	4,000.00	6,000.00	0.00	0.00	4,000.00	5,500.00	152.62	395.70	3,847.38	5,104.30

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	46,653.08	50,797.73	109,323.85	118,528.04	156,176.93	169,325.77	15,169.93	16,754.73	141,007.00	152,571.04
Director de Area	32,558.08	38,086.04	75,958.85	88,867.43	108,526.93	126,953.47	9,605.24	11,464.89	98,921.69	115,488.58
Jefe del Departamento	9,788.87	25,272.00	22,840.70	58,968.00	32,629.57	84,240.00	2,074.31	7,101.51	30,555.26	77,138.49
Asistente	13,779.56	18,998.84	32,152.31	44,330.63	45,931.87	63,329.47	3,341.41	5,121.85	42,590.46	58,207.62
Asistente A	9,883.00	13,653.00	23,060.33	31,857.00	32,943.33	45,510.00	2,102.24	4,198.21	30,841.09	41,311.79
Jefe de Grupo de Supervision Zona (Norte,Centro y Sur)	7,256.57	14,954.43	16,932.00	34,893.67	24,188.57	49,848.10	1,349.18	4,642.23	22,839.39	45,205.87
Supervisor de Obra (Norte,Centro y	9,948.63	14,526.44	23,208.80	33,895.03	33,155.43	48,421.47	2,121.12	4,499.31	31,034.31	43,925.16
Asistente C	9,994.08	13,779.56	23,319.52	32,152.35	33,313.60	45,931.93	2,135.21	3,341.41	31,178.39	42,590.52
Asistente 1C	5,050.62	7,500.00	11,784.78	17,500.00	16,835.40	25,000.00	636.90	1,275.30	16,198.50	23,724.80

Anexo 56
Tabulador de Instituto Tecnológico Superior de Guasave

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	0.00	82,675.35	0.00	14,697.84	0.00	97,373.19	0.00	34,977.77	0.00	62,395.42
Director de Área	0.00	34,714.45	0.00	6,171.46	0.00	40,885.91	0.00	10,438.00	0.00	30,447.91
Subdirectora de Área	0.00	41,068.65	0.00	7,301.09	0.00	48,369.74	0.00	15,471.57	0.00	32,898.18
Jefe De División	0.00	26,852.45	0.00	4,773.77	0.00	31,626.22	0.00	10,137.50	0.00	21,488.72
Jefe De Departamento	0.00	19,037.35	0.00	3,384.42	0.00	22,421.77	0.00	5,747.77	0.00	16,673.99
Ingeniero En Sistemas	10,603.70	10,769.75	1,865.10	1,914.62	12,468.80	12,684.37	2,061.76	3,007.17	9,527.04	9,677.20
Técnico Especializado	9,709.80	9,870.60	1,726.19	1,754.77	11,435.99	11,625.37	2,323.93	2,361.38	9,112.06	9,263.99
Coordinador	9,294.65	9,452.60	1,652.38	1,680.46	10,947.03	11,133.06	2,227.22	2,264.02	8,719.81	8,869.05
Analista Especializado	9,294.65	9,452.60	1,652.38	1,680.46	10,947.03	11,133.06	2,227.22	2,264.02	8,719.81	8,869.05
Médico General	9,294.65	9,452.60	1,652.38	1,680.46	10,947.03	11,133.06	2,227.22	2,264.02	8,719.81	8,869.05
Psicólogo	9,294.65	9,452.60	1,652.38	1,680.46	10,947.03	11,133.06	2,227.22	2,264.02	8,719.81	8,869.05
Jefe De Oficina	8,901.10	9,056.85	1,582.42	1,610.11	10,483.52	10,666.96	2,135.55	2,171.83	8,347.97	8,495.12
Secretaria De Dirección General	8,901.10	9,056.85	1,582.42	1,610.11	10,483.52	10,666.96	2,135.55	2,171.83	8,347.97	8,495.12
Secretario De Director	8,901.10	9,056.85	1,582.42	1,610.11	10,483.52	10,666.96	2,135.55	2,171.83	8,347.97	8,495.12
Secretaria De Subdirector	7,484.60	7,666.00	1,327.04	1,362.67	8,791.64	9,027.67	1,632.14	1,674.29	7,159.50	7,353.38
Capturista	7,154.65	7,352.55	1,271.94	1,307.12	8,426.59	8,659.67	1,566.96	1,608.58	6,859.63	7,051.09
Chofer De Director	7,154.65	7,352.55	1,271.94	1,307.12	8,426.59	8,659.67	1,566.96	1,608.58	6,859.63	7,051.09
Laboratorista	6,858.80	7,098.85	1,219.34	1,256.05	8,078.14	8,314.70	1,091.13	1,121.26	6,987.01	7,193.44
Secretaria De Jefe De Departamento	6,585.30	6,785.95	1,170.72	1,206.38	7,756.02	7,992.34	1,050.10	1,080.20	6,705.92	6,912.14
Bibliotecaria	6,322.70	6,526.45	1,124.04	1,160.26	7,446.74	7,686.71	1,010.70	1,041.27	6,436.03	6,645.44
Técnico En Mantenimiento	6,322.70	6,526.45	1,124.04	1,160.26	7,446.74	7,686.71	1,010.70	1,041.27	6,436.03	6,645.44
Almacenista	6,086.75	6,293.55	1,082.09	1,118.85	7,168.84	7,412.40	975.31	1,006.33	6,193.53	6,406.07
Auxiliar Administrativo	6,086.75	6,293.55	1,082.09	1,118.85	7,168.84	7,412.40	975.31	1,006.33	6,193.53	6,406.07
Intendente	6,086.75	6,293.55	1,082.09	1,118.85	7,168.84	7,412.40	975.31	1,006.33	6,193.53	6,406.07
Vigilante	0.00	5,930.05	0.00	1,054.23	0.00	6,984.28	0.00	951.80	0.00	6,032.48
Profesor Titular "A"	0.00	22,758.65	0.00	4,045.98	0.00	26,804.63	0.00	6,859.16	0.00	19,945.47
Profesor Titular "B"	0.00	26,646.35	0.00	4,737.13	0.00	31,383.48	0.00	8,020.24	0.00	23,363.24
Profesor Asociado "A"	0.00	16,090.90	0.00	2,860.60	0.00	18,951.50	0.00	4,867.80	0.00	14,083.70
Profesor Asociado "B"	0.00	17,899.80	0.00	3,182.19	0.00	21,081.99	0.00	5,408.04	0.00	15,673.95
Profesor Asociado "C"	0.00	19,889.00	0.00	3,535.82	0.00	23,424.82	0.00	6,002.12	0.00	17,422.70
Profesor de Asignatura "A"	0.00	7,927.50	0.00	1,409.33	0.00	9,336.83	0.00	2,429.76	0.00	6,907.07
Profesor de Asignatura "B"	0.00	7,958.57	0.00	1,414.86	0.00	9,373.43	0.00	2,439.04	0.00	6,934.39

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Representante	16,141.20	16,141.20	62,341.02	62,341.02	78,482.22	78,482.22	21,081.00	21,081.00	57,401.22	57,401.22
Director de Plantel "B" y "C" II	7,919.70	7,919.70	20,250.92	20,250.92	28,170.62	28,170.62	5,650.55	5,650.55	22,520.07	22,520.07
Director de Plantel "B" y "C" III	7,919.70	7,919.70	20,250.92	20,250.92	28,170.62	28,170.62	5,650.55	5,650.55	22,520.07	22,520.07
Subcoordinador	7,499.70	7,499.70	20,614.08	20,614.08	28,113.78	28,113.78	5,592.55	5,592.55	22,521.23	22,521.23
Director de Plantel "D" y "E" II	7,510.80	7,510.80	19,462.58	19,462.58	26,973.38	26,973.38	5,325.51	5,325.51	21,647.87	21,647.87
Director de Plantel "D" y "E" III	7,962.60	7,962.60	19,018.84	19,018.84	26,981.44	26,981.44	5,375.41	5,375.41	21,606.03	21,606.03
Coordinador Ejecutivo II	6,414.30	6,414.30	12,427.34	12,427.34	18,841.64	18,841.64	3,412.64	3,412.64	15,429.00	15,429.00
Coordinador Ejecutivo III	6,280.84	6,280.84	12,427.34	12,427.34	18,708.18	18,708.18	3,369.95	3,369.95	15,338.23	15,338.23
Jefe de Proyecto	22,022.25	26,719.50	3,369.87	3,369.87	25,392.12	30,089.37	6,398.22	7,964.41	19,025.90	22,124.96
Subjefe Técnico Especialista	14,282.15	18,995.10	3,369.87	3,369.87	17,652.02	22,364.97	3,893.54	5,397.96	13,761.48	16,966.99
Supervisor de Mantenimiento	8,076.30	10,740.50	3,369.87	3,369.87	11,446.17	14,110.37	1,974.64	2,767.75	9,471.53	11,352.62
Técnico Financiero	8,076.30	10,740.50	3,369.87	3,369.87	11,446.17	14,110.37	1,974.64	2,767.75	9,471.53	11,352.62
Promotor Cultural y Deportivo	6,943.95	9,371.95	3,369.87	3,369.87	10,313.82	12,741.82	1,673.15	2,344.14	8,640.67	10,397.68
Secretaria "B"	7,504.95	9,981.20	3,369.87	3,369.87	10,874.82	13,351.07	1,822.52	2,518.05	9,052.30	10,833.02
Auxiliar de Seguridad	6,117.65	8,137.15	3,495.87	3,495.87	9,613.52	11,633.02	1,509.67	2,027.63	8,103.85	9,605.39
Técnico Bibliotecario	7,222.30	9,060.35	3,369.87	3,369.87	10,592.17	12,430.22	1,747.26	2,255.19	8,844.91	10,175.03
Tutor Escolar	7,222.30	9,060.35	3,369.87	3,369.87	10,592.17	12,430.22	1,747.26	2,255.19	8,844.91	10,175.03
Asistente Escolar y Social	7,504.95	9,981.20	3,369.87	3,369.87	10,874.82	13,351.07	1,822.52	2,518.05	9,052.30	10,833.02
Secretaria "C"	6,943.65	9,371.95	3,369.87	3,369.87	10,313.52	12,741.82	1,673.07	2,344.14	8,640.45	10,397.68
Administrativo Técnico Especialista	8,669.80	9,368.30	3,369.87	3,369.87	12,029.47	12,738.17	2,140.89	2,343.10	9,888.67	10,395.07
Técnico en Graficación	7,788.50	10,358.30	3,369.87	3,369.87	11,158.37	13,728.17	1,898.01	2,635.50	9,260.36	11,092.67
Auxiliar de Servicios Generales	6,117.65	8,137.15	3,369.87	3,369.87	9,487.52	11,507.02	1,462.97	1,991.67	8,024.55	9,515.35
Técnico en Contabilidad	8,076.30	9,044.80	3,369.87	3,369.87	11,446.17	12,414.67	1,974.64	2,250.75	9,471.53	10,163.92
Asistente de Servicios Básicos	6,117.65	8,137.15	3,495.87	3,495.87	9,613.52	11,633.02	1,509.67	2,027.63	8,103.85	9,605.39
Técnico en Materiales Didácticos	7,222.30	8,060.35	3,369.87	3,369.87	10,592.17	11,459.22	1,747.26	1,978.11	8,844.91	9,481.11
Técnico CB I	3,027.02	20,093.06	419.41	3,892.45	3,446.43	31,585.51	84.00	5,570.42	3,362.43	26,015.09
Técnico CB II	2,263.60	30,364.40	313.63	4,622.62	2,577.23	37,587.22	62.81	6,956.62	2,514.42	31,030.70
Profesor Instructor "C"	5,110.06	26,526.44	708.03	5,338.33	5,818.09	43,866.77	141.80	8,337.13	5,676.29	35,529.64
Técnico Instructor "A"	2,216.00	10,840.84	307.04	1,502.06	2,523.04	12,342.90	61.49	1,363.20	2,461.55	10,979.70

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Universidad Politécnica del Valle del Évora

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Rector	50,596.50		8,399.24		58,995.74		14,706.78		44,288.96	
Secretario Academico										
Secretario Administrativo	37,516.50		6,434.48		43,950.98		9,839.44		34,111.54	
Abogado General	9,999.90				9,999.90		1,206.12		8,793.78	
Director de Programa Academico	29,454.00		5,225.12		34,679.12		7,076.38		27,602.74	
Subdirector de Area	18,324.00		3,555.00		21,879.00		3,774.98		18,105.02	
Jefe de Departamento	17,326.20		3,405.92		20,732.12		3,495.60		17,236.52	
Profesor de Tiempo Completo A	16,073.10		3,217.96		19,291.06		3,146.40		16,144.66	
Profesor de Tiempo Completo B										
Profesor de Tiempo Completo C										
Profesor de Asignatura H/S/M (Licenciatura) A	349.35				349.35					
Profesor de Asignatura H/S/M (Maestría) B	463.98				463.98					
Profesor de Asignatura H/S/M (Doctorado)										
Entrenador Deportivo/Cultural/H/S/M	4,537.50		89.74		4,627.24		117.84		4,509.40	
Laboratorista	7,628.10		1,951.20		9,579.30		932.94		8,646.36	
Bibliotecario	8,012.10		2,008.80		10,020.90		1,017.26		9,003.64	
Jefe de Oficina	11,849.10		2,584.36		14,433.46		1,971.62		12,461.84	
Asistente del Rector	8,097.00		2,021.56		10,118.56		1,034.44		9,084.12	
Asistente de Secretario/Jefe/Administrativo	7,362.00		1,911.32		9,273.32		883.68		8,389.64	
Tecnico en Mantenimiento	6,004.80		1,707.72		7,712.52		416.52		7,296.00	
Chofer Rector										
Tesorero (Cajero)	8,706.90		2,113.04		10,819.94		1,167.10		9,652.84	

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General		46,000.33		8,542.69		54,542.93		12,683.78		41,859.14
Director de Reforma Regulatoria		34,744.14		6,101.81		40,845.95		8,179.28		32,666.67
Director de Gestión Empresarial		32,744.14		5,796.72		38,540.86		7,507.53		31,033.33
Coordinador A		30,651.47		5,443.98		36,095.45		6,928.79		29,166.67
Coordinador B		24,113.81		4,238.73		28,352.54		5,019.21		23,333.33
Coordinador C		21,498.75		3,814.86		25,313.61		4,313.61		21,000.00
Coordinador D		18,191.26		3,261.88		21,453.14		3,469.30		17,983.84
Titular A		21,498.75		3,814.86		25,313.61		4,191.61		21,000.00
Titular B		16,392.28		2,913.54		19,305.82		2,972.48		16,333.33
Ejecutivo A		17,883.90		3,178.77		20,842.67		3,342.67		17,500.00
Ejecutivo B		17,460.44		3,036.01		20,496.45		3,183.12		17,313.33
Ejecutivo C		15522.06		2,744.00		18,266.06		2,516.06		15,750.00
Ejecutivo D		15,364.04		2,693.79		18,057.83		2,667.87		15,389.97
Ejecutivo E		13,614.63		2,266.98		15,883.62		1,883.62		14,000.00
Ejecutivo F		11110.73		1,882.29		13,093.02		1,426.36		11,666.67
Ejecutivo G		10516.44		1,777.33		12,293.77		1,196.21		11,097.57
Ejecutivo H		9,895.58		1,673.43		11,569.01		1,069.63		10,500.00
Ejecutivo I		9,894.64		1,619.80		11,314.44		1,150.21		10,164.23
Gerente A		15,364.04		2,693.79		18,057.83		2,667.87		15,389.97
Gerente B		11,038.24		1,830.79		12,869.03		1,447.86		11,421.18
Auxiliar A		13,213.24		2,334.63		15,447.87		2,031.21		13,416.67
Auxiliar B		7,631.33		1,246.44		8,877.77		711.10		8,166.67
Auxiliar C		8,826.94		1,448.36		10,275.30		941.97		9,333.33
Analista		7,631.33		1,246.44		8,877.77		711.10		8,166.67
Asistente de Dirección		9,895.58		1,673.43		11,569.01		1,069.01		10,500.00
Recepcionista		7,631.33		1,246.44		8,877.77		711.10		8,166.67
Mensajero		8,826.94		1,448.36		10,275.30		941.97		9,333.33

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Secretario (Director General)	54,687.00	57,805.00	0.00	0.00	54,687.00	57,805.00	13,843.29	14,779.51	40,843.71	43,025.49
Director	14,634.00	39,130.00	0.00	0.00	14,634.00	39,130.00	2,272.69	9,176.47	12,361.31	29,953.53
Jefe de Departamento	9,216.00	28,071.00	0.00	0.00	9,216.00	28,071.00	1,034.49	5,606.53	8,181.51	22,464.47
Operativo	2,749.60	18,324.00	0.00	0.00	2,749.60	18,324.00	-185.20	3,145.60	2,935.00	15,178.40

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
* Director General	22,859.98	22,859.98	19,235.34	19,235.34	42,095.32	42,095.32	6,772.27	6,772.27	35,323.05	35,323.05
Coordinador Administrativo y de Personal	16,506.33	16,506.33	11,458.88	11,704.40	27,975.21	24,210.73	4,314.15	4,332.40	23,661.06	23,878.33
Secretaria Tecnica	16,506.33	16,506.33	11,458.88	11,704.40	27,975.21	24,210.73	4,314.15	4,332.40	23,661.06	23,878.33
Director de Area	16,506.33	16,506.33	11,458.88	11,704.40	27,975.21	24,210.73	4,314.15	4,332.40	23,661.06	23,878.33
Jefe de Mantenimiento	9,107.48	9,107.48	2,654.76	8,451.80	11,962.24	17,559.28	16,888.43	2,122.20	10,273.81	15,437.08
Auxiliar	5,141.25	5,141.25	2,654.76	2,654.76	7,996.01	7,996.01	1,200.00	1,200.00	6,500.00	6,500.00

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Vocal Ejecutivo	37,851.93	37,851.93			37,851.93	37,851.93	8,261.20	8,261.20	29,600.73	29,600.73
Director	27,999.79	27,999.79			27,999.79	27,999.79	5,627.08	5,627.08	22,372.71	22,372.71
Jefe de Departamento A	19,496.00	19,809.07			19,496.00	19,809.07	3,558.50	3,558.50	15,937.50	16,310.57
Jefe de Departamento B	16,701.00	19,495.00			16,701.00	19,495.00	3,468.20	3,468.20	13,232.80	16,026.80
Jefe de Departamento C	16,001.00	16,700.00			16,001.00	16,700.00	2,793.62	2,793.62	13,207.38	13,906.38
Jefe de Departamento D	15,501.00	16,000.00			15,501.00	16,000.00	2,624.68	2,624.68	12,876.32	13,375.32
Jefe de Departamento E	14,001.00	15,500.00			14,001.00	15,500.00	2,504.00	2,504.00	11,497.00	12,996.00
Jefe de Departamento F	14,000.00	14,000.00			14,000.00	14,000.00	2,142.00	2,142.00	11,858.00	11,858.00
Secretario Particular	13,800.00	14,999.80			13,800.00	14,999.80	2,357.90	2,357.90	11,442.10	12,641.90
Subjefe area A	13,800.00	13,800.00			13,800.00	13,800.00	2,362.66	2,362.66	11,437.34	11,437.34
Auxiliar Tecnico A	13,800.00	14,299.80			13,800.00	14,299.80	2,188.98	2,188.98	11,611.02	12,110.82
Subjefe Contable	11,999.80	11,999.80			11,999.80	11,999.80	1,638.62	1,638.62	10,361.28	10,361.28
Asistente de Vocalia	11,999.80	11,999.80			11,999.80	11,999.80	1,639.62	1,639.62	10,360.28	10,360.28
Asistentes de Programas	11,999.80	11,999.80			11,999.80	11,999.80	1,640.62	1,640.62	10,359.28	10,359.28
Asistente de Operación	11,999.80	11,999.80			11,999.80	11,999.80	1,638.62	1,638.62	10,361.28	10,361.28
Auxiliar Contable	9,999.80	9,999.80			9,999.80	9,999.80	1,214.88	1,214.88	8,784.92	8,784.92
Recepción	9,999.80	9,999.80			9,999.80	9,999.80	1,214.88	1,214.88	8,784.92	8,784.92
Auxiliar Tecnico B	9,100.10	9,100.10			9,100.10	9,100.10	1,027.88	1,027.88	8,072.22	8,072.22
Auxiliar de Vocalia	8,874.00	8,874.00			8,874.00	8,874.00	1,006.28	1,006.28	7,867.72	7,867.72
Auxiliar Juridico	6,600.10	6,600.10			6,600.10	6,600.10	406.34	406.34	6,193.76	6,193.76
Velador	6,000.10	6,000.10			6,000.10	6,000.10	285.00	285.00	5,715.10	5,715.10
Intendencia A	4,268.29	5,500.10			4,268.29	5,500.10	218.74	218.74	4,049.55	5,281.36
Intendencia B	4,267.29	4,267.29			4,267.29	4,267.29	118.22	118.22	4,149.07	4,149.07

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director	6,477.22	7,432.02	33,729.78	74,163.14	40,207.00	81,595.16	10,137.76	25,787.90	30,069.24	55,807.26
Coordinador	6,477.22	6,831.96	16,426.06	21,964.34	22,903.28	28,796.30	5,530.63	7,459.94	17,372.65	21,336.36
Jefe de Departamento	6,078.92	6,831.96	8,529.98	16,003.34	14,608.90	22,835.30	2,441.09	4,835.31	12,167.81	17,998.99
Jefe de Oficina	6,078.92	6,831.96	8,304.62	12,599.78	14,383.54	19,431.74	2,383.52	4,431.74	12,000.02	15,000.00
Titular Organo Interno	6,078.92	6,078.92	7,048.60	7,048.60	13,127.52	13,127.52	2,062.67	2,062.67	11,064.85	11,064.85
Auxiliar	4,993.88	6,078.92	1,632.52	6,963.30	6,626.40	13,042.22	626.43	2,042.21	5,999.97	11,000.01
Cajera	6,078.92	6,078.92	5,653.96	6,133.66	11,732.90	12,212.58	1,732.89	2,212.59	10,000.01	9,999.99
Velador	6,078.92	6,078.92	3,177.58	3,177.58	9,256.50	9,256.50	1,256.50	1,256.50	8,000.00	8,000.00
Intendente	4,993.88	4,993.88	0.00	1,362.40	4,993.88	6,356.28	324.13	556.28	4,669.75	5,800.00

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Secretario Tecnico	96,165.52		13,163.04		109,328.56		38,163.42		71,165.14	
Jefe de Unidad	69,351.52		9,827.50		89,179.02		22,350.40		66,828.62	
Director de Area	55,059.57		8,469.82		63,529.79		20,157.45		43,372.34	
Jefe de Departamento	38,490.57		6,047.89		44,538.56		13,069.57		31,468.99	
Asistente B	21,329.02		3,673.06		25,002.08		7,328.22		17,674.46	

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de ISSSTEESIN

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General Honorarios	50,417.71	64,171.13	33,750.00	33,750.00	93,167.71	97,921.13	22,865.36	22,865.36	70,302.35	75,055.77
Secretario Particular	26,472.06	28,589.82	7,750.00	7,750.00	34,222.06	36,339.82	3,651.52	3,651.52	30,570.54	32,688.30
Director (A)	41,345.80	44,653.46	22,416.67	22,750.00	63,762.47	68,403.46	5,429.98	5,429.98	57,332.49	61,973.48
Jefe de Departamento (A)	30,924.00	33,397.92	7,750.00	10,083.33	38,674.00	43,481.25	4,483.52	4,483.52	34,190.48	38,997.73
Jefe de Departamento (B)	26,472.00	28,589.82	5,083.33	6,416.67	31,555.39	35,006.49	3,651.52	3,651.52	27,903.87	31,354.97
Supervisor (A)	14,236.78	15,375.72	2,500.00	2,500.00	16,736.78	17,875.72	1,449.92	1,449.92	15,286.86	16,425.80
Subjefe de Departamento (A)	21,114.42	22,803.57	2,833.33	10,083.33	23,947.75	32,886.90	2,700.72	2,700.72	21,247.03	30,186.18
Subjefe de Departamento (B)	19,545.72	21,109.38	3,166.67	3,166.67	22,712.39	24,276.05	2,439.58	2,439.58	20,272.81	21,836.47
Subjefe de Departamento (C)	18,670.72	20,164.38	2,333.33	2,416.67	21,004.05	22,581.05	2,299.62	2,299.62	18,704.43	20,281.43
Analista (A)	17,033.32	18,395.99	416.67	2,583.33	17,449.99	20,979.32	2,043.40	2,043.40	15,406.59	18,935.92
Analista (B)	15,077.28	16,283.46	0.00	0.00	15,077.28	16,283.46	1,780.52	1,780.52	13,296.76	14,502.94
Programador Analista (B)	14,459.72	15,616.50	0.00	0.00	14,459.72	15,616.50	1,479.92	1,479.92	12,979.80	14,136.58
Contador (A)	15,115.08	16,324.29	1,333.33	3,333.33	16,448.41	19,657.62	1,378.74	1,378.74	15,069.67	18,278.88
Secretaria (A)	13,116.28	14,165.58	416.67	2,083.33	13,532.95	16,248.91	1,283.36	1,283.36	12,249.59	14,965.55
Secretaria (C)	10,043.80	10,847.30	1,250.00	1,250.00	11,293.80	12,097.30	803.52	803.52	10,490.28	11,293.78
Secretaria (D)	7,695.32	8,310.95	1,333.33	1,333.33	9,028.65	9,644.28	615.64	615.64	8,413.01	9,028.64
Contador (B)	14,236.72	15,375.66	1,000.00	1,250.00	15,236.72	16,625.66	1,449.92	1,449.92	13,786.80	15,175.74
Auxiliar Administrativo (A)	12,595.68	13,603.33	1,583.33	1,583.33	14,179.01	15,186.66	1,193.44	1,193.44	12,985.57	13,993.22
Auxiliar Administrativo (C)	6,870.82	7,420.49	1,583.33	1,583.33	8,454.15	9,003.82	549.64	549.64	7,904.51	8,454.18
Servicio Médico (A)	15,077.28	16,283.46	1,333.33	1,333.33	16,410.61	17,616.79	1,780.52	1,780.52	14,630.09	15,836.27
Cajero (A)	9,277.92	10,020.15	1,250.00	1,250.00	10,527.92	11,270.15	643.26	643.26	9,884.66	10,626.89
Capturista (A)	10,043.78	10,847.28	1,750.00	1,750.00	11,793.78	12,597.28	803.52	803.52	10,990.26	11,793.76
Vigilante (A)	9,512.08	10,273.05	0.00	0.00	9,512.08	10,273.05	760.94	760.94	8,751.14	9,512.11
Vigilante (B)	6,670.22	7,203.84	0.00	0.00	6,670.22	7,203.84	533.62	533.62	6,136.60	6,670.22
Auxiliar de Intendencia (A)	6,871.32	7,421.03	0.00	0.00	6,871.32	7,421.03	549.70	549.70	6,321.62	6,871.33
Gerente (B)	22,501.32	24,301.43	0.00	0.00	22,501.32	24,301.43	2,035.90	2,035.90	19,565.42	21,365.53
Gerente (C)	20,929.78	22,604.16	0.00	0.00	20,929.78	22,604.16	2,669.38	2,669.38	18,260.40	19,934.78
Subgerente (C)	11,291.48	12,194.80	250.00	250.00	11,541.48	12,444.80	977.04	977.04	10,564.44	11,467.76
Jefe Area de Servicio (A)	7,695.32	8,310.95	0.00	0.00	7,695.32	8,310.95	615.64	615.64	7,079.68	7,695.31
Jefe (A)	9,045.72	9,769.38	0.00	0.00	9,045.72	9,769.38	723.64	723.64	8,322.08	9,045.74
Auxiliar Administrativo (B1)	7,056.32	7,620.83	0.00	0.00	7,056.32	7,620.83	564.52	564.52	6,491.80	7,056.31
Auxiliar Administrativo (B)	11,571.62	12,497.35	0.00	0.00	11,571.62	12,497.35	1,014.68	1,014.68	10,556.94	11,482.67
Jefe (B)	8,582.28	9,268.86	0.00	0.00	8,582.28	9,268.86	228.86	228.86	8,353.42	9,040.00
Jefe de Muebles (A)	8,767.60	9,469.01	0.00	0.00	8,767.60	9,469.01	350.71	350.71	8,416.89	9,118.30
Auxiliar Contable (A)	8,582.22	9,268.80	0.00	0.00	8,582.22	9,268.80	343.30	343.30	8,238.92	8,925.50
Jefe (C)	6,601.58	7,129.71	0.00	0.00	6,601.58	7,129.71	528.14	528.14	6,073.44	6,601.57
Chofer (A)	6,801.20	7,345.30	0.00	0.00	6,801.20	7,345.30	544.08	544.08	6,257.12	6,801.22
Supervisor (C)	9,512.08	10,273.05	0.00	0.00	9,512.08	10,273.05	760.94	760.94	8,751.14	9,512.11
Cajero (B)	5,008.92	5,409.63	0.00	0.00	5,008.92	5,409.63	400.70	400.70	4,608.22	5,008.93
Auxiliar (B)	5,008.92	5,409.63	0.00	0.00	5,008.92	5,409.63	400.70	400.70	4,608.22	5,008.93
Jefe de Muebles (B)	6,035.02	6,677.82	0.00	0.00	6,035.02	6,677.82	321.41	321.41	5,713.61	6,356.41
Jefe (D)	5,958.00	6,434.64	0.00	0.00	5,958.00	6,434.64	238.32	238.32	5,719.68	6,196.32
Jefe Departamento Honorarios	30,000.00	32,400.00	8,000.00	8,000.00	38,000.00	40,400.00	7,120.96	7,120.96	30,879.04	33,279.04
Jefe de Mantenimiento Honorarios	18,948.94	20,464.86	0.00	0.00	18,948.94	20,464.86	2,754.92	2,754.92	16,194.02	17,710.94
Auxiliar Administrativo Honorarios	13,348.33	14,416.20	0.00	0.00	13,348.33	14,416.20	1,557.72	1,557.72	11,790.61	12,858.48
Gerente (A) Honorarios	23,312.70	25,177.72	0.00	0.00	23,312.70	25,177.72	3,686.14	3,686.14	19,626.56	21,491.58
Gerente (D) Honorarios	20,304.40	21,928.75	0.00	0.00	20,304.40	21,928.75	3,043.54	3,043.54	17,260.86	18,885.21
Subgerente (D) Honorarios	12,000.00	12,960.00	0.00	0.00	12,000.00	12,960.00	1,270.10	1,270.10	10,729.90	11,689.90

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Hospital Pediátrico de Sinaloa

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director Gral. (H.P.)	22,859.09	22,859.09	0.00	0.00	22,859.09	22,859.09	5,272.14	5,272.14	17,586.95	17,586.95
Administrador (H.P.)	16,506.33	16,506.33	8,620.20	8,620.20	25,126.53	25,126.53	4,085.73	4,085.73	21,040.80	21,040.80
Jefe de Depto (H. P.)	9,406.11	9,406.11	6,425.24	6,425.24	15,831.35	15,831.35	2,025.64	2,025.64	13,805.71	13,805.71
Asistente "C"	4,265.74	4,265.74	0.00	0.00	4,265.74	4,265.74	419.86	419.86	3,845.88	3,845.88
Jefa de Servicio	43,614.96	43,614.96	0.00	0.00	43,614.96	43,614.96	11,128.63	11,128.63	32,486.33	32,486.33
Jefa de Servicio	43,401.38	43,401.38	0.00	0.00	43,401.38	43,401.38	12,195.47	12,195.47	31,205.91	31,205.91
Medico Especialista "C"	42,837.12	42,837.12	0.00	0.00	42,837.12	42,837.12	11,996.59	11,996.59	30,840.53	30,840.53
Medico Especialista"B"	39,349.88	39,349.88	0.00	0.00	39,349.88	39,349.88	10,680.53	10,680.53	28,669.35	28,669.35
Medico Especialista	37,675.34	37,675.34	0.00	0.00	37,675.34	37,675.34	10,115.93	10,115.93	27,559.41	27,559.41
Jefa de Enfermeras " B "	34,879.67	34,879.67	0.00	0.00	34,879.67	34,879.67	8,327.40	8,327.40	26,552.27	26,552.27
Odontologo " C "	33,847.56	33,847.56	0.00	0.00	33,847.56	33,847.56	8,853.54	8,853.54	24,994.02	24,994.02
Jefe de Laboratorio Clínico	33,978.60	33,978.60	0.00	0.00	33,978.60	33,978.60	8,039.89	8,039.89	25,938.71	25,938.71
Medico General	32,157.43	32,157.43	0.00	0.00	32,157.43	32,157.43	8,305.54	8,305.54	23,851.89	23,851.89
Químico " C "	32,434.03	32,434.03	0.00	0.00	32,434.03	32,434.03	8,378.92	8,378.92	24,055.11	24,055.11
Odontologo " B "	32,431.17	32,431.17	0.00	0.00	32,431.17	32,431.17	8,378.12	8,378.12	24,053.05	24,053.05
Investigador de Ciencias Medicas	31,173.76	31,173.76	0.00	0.00	31,173.76	31,173.76	7,981.24	7,981.24	23,192.52	23,192.52
Químico "B"	30,574.27	30,574.27	0.00	0.00	30,574.27	30,574.27	7,799.67	7,799.67	22,774.60	22,774.60
Enfermera Especialista " C "	27,866.03	27,866.03	0.00	0.00	27,866.03	27,866.03	7,043.97	7,043.97	20,822.06	20,822.06
Químico	28,118.84	28,118.84	0.00	0.00	28,118.84	28,118.84	7,055.54	7,055.54	21,063.30	21,063.30
Medico Especialista "B" 6 Horas	30,158.56	30,158.56	0.00	0.00	30,158.56	30,158.56	7,591.27	7,591.27	22,567.29	22,567.29
Medico Especialista 6 Hrs.	28,939.02	28,939.02	0.00	0.00	28,939.02	28,939.02	6,498.85	6,498.85	22,440.17	22,440.17
Medico Especialista 6 Horas	28,806.60	28,806.60	0.00	0.00	28,806.60	28,806.60	7,160.37	7,160.37	21,646.23	21,646.23
Psicologo Clínico	25,711.28	25,711.28	0.00	0.00	25,711.28	25,711.28	6,331.56	6,331.56	19,379.72	19,379.72
Enfermera General " C "	25,711.28	25,711.28	0.00	0.00	25,711.28	25,711.28	6,331.56	6,331.56	19,379.72	19,379.72
Psicologo	25,711.28	25,711.28	0.00	0.00	25,711.28	25,711.28	6,331.56	6,331.56	19,379.72	19,379.72
Odontologo Especialista 6 Horas	28,769.60	28,769.60	0.00	0.00	28,769.60	28,769.60	6,437.12	6,437.12	22,332.48	22,332.48
Odontologo Especialista 6 Horas	28,640.22	28,640.22	0.00	0.00	28,640.22	28,640.22	7,082.58	7,082.58	21,557.64	21,557.64
Nutricionista	21,676.08	21,676.08	0.00	0.00	21,676.08	21,676.08	5,172.76	5,172.76	16,503.32	16,503.32
Enfermera Especialista "B"	24,355.86	24,355.86	0.00	0.00	24,355.86	24,355.86	5,806.45	5,806.45	18,549.41	18,549.41
Medico General 6 Horas	24,683.70	24,683.70	0.00	0.00	24,683.70	24,683.70	5,885.66	5,885.66	18,798.04	18,798.04
Odontologo "B" 6 Horas	24,885.30	24,885.30	0.00	0.00	24,885.30	24,885.30	5,936.11	5,936.11	18,949.19	18,949.19
Enfermera Especialista	22,222.06	22,222.06	0.00	0.00	22,222.06	22,222.06	5,180.69	5,180.69	17,041.37	17,041.37
Químico 6 Horas	21,754.27	21,754.27	0.00	0.00	21,754.27	21,754.27	4,475.50	4,475.50	17,278.77	17,278.77
Jefe de Farmacia 6 Horas	21,631.00	21,631.00	0.00	0.00	21,631.00	21,631.00	4,992.19	4,992.19	16,638.81	16,638.81
Enfermera General "B"	21,828.66	21,828.66	0.00	0.00	21,828.66	21,828.66	5,037.12	5,037.12	16,791.54	16,791.54
Psicologo 6 Horas	19,800.41	19,800.41	0.00	0.00	19,800.41	19,800.41	4,451.72	4,451.72	15,348.69	15,348.69
Enfermera General	20,422.87	20,422.87	0.00	0.00	20,422.87	20,422.87	4,609.14	4,609.14	15,813.73	15,813.73
Tecn. Atn. Primaria A La Salud	16,876.99	16,876.99	0.00	0.00	16,876.99	16,876.99	3,680.41	3,680.41	13,196.58	13,196.58
Trabajadora Social "B"	20,040.64	20,040.64	0.00	0.00	20,040.64	20,040.64	4,476.64	4,476.64	15,564.00	15,564.00
Trabajadora Social Aa	18,481.00	18,481.00	0.00	0.00	18,481.00	18,481.00	4,065.40	4,065.40	14,415.60	14,415.60
Auxiliar de Enfermeria "B"	19,049.34	19,049.34	0.00	0.00	19,049.34	19,049.34	4,197.89	4,197.89	14,851.45	14,851.45
Tecnico Radiologo	16,307.17	16,307.17	0.00	0.00	16,307.17	16,307.17	3,484.51	3,484.51	12,822.66	12,822.66
Medico Especialista"B" 4 Horas	20,831.79	20,831.79	0.00	0.00	20,831.79	20,831.79	4,650.16	4,650.16	16,181.63	16,181.63
Aux. de Trabajo Social	15,883.50	15,883.50	0.00	0.00	15,883.50	15,883.50	3,342.48	3,342.48	12,541.02	12,541.02
Tecnico Histopatologo	15,881.58	15,881.58	0.00	0.00	15,881.58	15,881.58	3,341.99	3,341.99	12,539.59	12,539.59
Auxiliar de Enfermeria	17,753.83	17,753.83	0.00	0.00	17,753.83	17,753.83	3,780.70	3,780.70	13,973.13	13,973.13
Ayudante de Autopsias	13,626.15	13,626.15	0.00	0.00	13,626.15	13,626.15	2,673.26	2,673.26	10,952.89	10,952.89
Camillero	12,914.36	12,914.36	0.00	0.00	12,914.36	12,914.36	2,508.69	2,508.69	10,405.67	10,405.67
Medico General 4 Horas	17,187.60	17,187.60	0.00	0.00	17,187.60	17,187.60	3,144.75	3,144.75	14,042.85	14,042.85

Anexo 56
Tabulador de Sueldos de Hospital Pediátrico de Sinaloa

Categoria	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Minimo	Máximo	Minimo	Máximo	Minimo	Máximo	Minimo	Máximo	Minimo	Máximo
Auxiliar Trabajo Social 6 Horas	12,479.50	12,479.50	0.00	0.00	12,479.50	12,479.50	2,314.02	2,314.02	10,165.48	10,165.48
Auxiliar de Enfermeria 6 Horas	13,912.10	13,912.10	0.00	0.00	13,912.10	13,912.10	2,272.25	2,272.25	11,639.85	11,639.85
Medico Especialista" B" 2 Horas	11,497.36	11,497.36	0.00	0.00	11,497.36	11,497.36	1,911.50	1,911.50	9,585.86	9,585.86
Profesionista	14,316.77	14,316.77	3,592.62	3,592.62	17,909.39	17,909.39	3,123.01	3,123.01	14,786.38	14,786.38
Analista	9,143.60	9,143.60	0.00	0.00	9,143.60	9,143.60	1,136.32	1,136.32	8,007.28	8,007.28
Auxiliar Tecnico	8,630.45	8,630.45	0.00	0.00	8,630.45	8,630.45	1,061.12	1,061.12	7,569.33	7,569.33
Jefe de Oficina "A"	8,370.66	8,370.66	0.00	0.00	8,370.66	8,370.66	996.62	996.62	7,374.04	7,374.04
Jefe de Seccion "A"	7,538.67	8,223.67	0.00	0.00	7,538.67	8,223.67	881.29	934.38	6,657.38	7,289.29

Anexo 56
Tabulador de Sueldos del Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director General	18,850,70	18,850,70	17,311,82	17,311,82	36,162,52	36,162,52	5,924,44	5,924,44	30,238,08	30,238,08
Director	15,494,46	15,494,46	10,506,02	10,506,02	26,000,48	26,000,48	3,939,72	3,939,72	22,060,76	22,060,76
Jefe de Departamento	9,109,32	9,109,32	6,518,74	8,451,80	15,628,06	17,561,12	1,968,63	2,118,45	13,659,43	15,442,67
Asistente	6,644,42	6,644,42	885,68	885,68	7,530,10	7,530,10	792,78	792,78	6,737,32	6,737,32
Sub Jefe de Departamento	6,731,12	6,731,12	0,00	0,00	6,731,12	6,731,12	719,48	719,48	6,011,64	6,011,64

Anexo 57
Analítico de Plazas

Plaza / Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		Mínimo	Máximo
Diputado	40	140,956.73	140,956.73
Asistente "A"	965	6,644.42	12,676.93
Asesor Jurídico	8	6,644.42	11,091.11
Psicólogo	3	6,576.71	11,091.11
Jefe de Grupo	12	4,018.00	10,442.99
Secretario u Homólogo	21	10,305.36	10,442.99
Secretario Técnico	18	9,960.43	9,960.43
Asistente "B"	231	6,644.42	9,244.42
Juez Menor "A"	4	8,420.45	8,420.45
Secretaria	11	2,548.68	8,174.43
Auditor	192	7,104.31	7,104.31
Subjefe de Departamento	494	6,214.47	6,731.12
Actuario	10	5,612.23	6,644.42
Auxiliar	105	2,322.57	6,644.42
Asistente "C"	292	4,265.74	6,491.30
Geocodificador	3	5,078.44	5,078.44
Secretario de Juzgado u Homólogo	189	3,831.78	5,054.76
Asistente "D"	61	2,247.27	4,137.27
Juez Menor "B"	12	3,536.27	3,536.27
Juez Menor "C"	69	3,339.07	3,339.07
Trabajadora Social	3	2,859.82	2,859.82
Maestro Taller	5	1,016.76	2,754.54
Asistente "E"	6	1,358.93	2,506.02
Instructor	3	1,088.64	2,317.06
Oficial de Registro Civil	37	0.00	0.00
Total Confianza Administrativo	**2,774**		
Magistrado	11	139,691.69	139,691.69
Gobernador	1	75,965.46	75,965.46
Magistrado de Circuito	7	42,094.43	55,441.88
Director General	15	36,162.52	54,114.94
Secretario	20	48,815.95	50,797.73
Subsecretario u Homólogo	59	34,111.97	37,888.20
Magistrado R	4	35,246.09	35,246.09
Director	312	15,494.46	33,729.01
Secretario Técnico u Homólogo	24	25,345.46	33,084.39
Juez "A"	60	28,645.21	29,916.01
Administrador	9	29,915.11	29,915.11
Coordinador Administrativo	5	25,126.53	26,370.84
Jefe de Departamento	852	9,109.32	21,101.07
Director de Área	19	17,216.09	17,216.11
Evaluador	93	16,952.19	16,952.19
Secretario de Tribunal	32	16,492.53	16,532.97
Jefe de Unidad	80	9,791.01	16,492.53
Agente Fiscal	6	13,999.87	14,009.87
Asistente "A"	336	9,791.01	13,615.08
Técnico Jurídico	6	9,512.13	9,512.13
Total Confianza Mandos Medios y Superiores	**1,951**		
Profesionista	248	17,224.39	17,909.39
Asesor	2	11,378.65	11,378.65
Jefe de Maquinaria y Equipo	2	10,586.64	10,586.64

Anexo 57
Analítico de Plazas

Plaza / Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		Mínimo	Máximo
Secretario	5	9,585.36	9,585.36
Inspector	102	9,226.56	9,226.56
Analista	4,890	8,458.60	9,143.60
Auxiliar Tecnico	663	7,945.45	8,630.45
Jefe de Oficina "A"	395	7,685.66	8,370.66
Jefe de Seccion "A"	406	7,538.67	8,223.67
Total Operativo Base	6,713		
Comandante "A"	3	40,050.03	40,050.03
Coordinador de Inteligencia y Tecnologia	4	30,947.19	35,467.30
Subcoordinador Operativo	2	28,962.35	29,290.99
Primer Comandante	6	24,978.72	28,877.44
Comandante "A"	7	12,293.27	27,740.22
Primer Oficial	21	8,387.13	26,099.76
Agente	47	4,944.88	24,377.22
Segundo Comandante	149	8,945.36	23,987.35
Coordinador Zona	4	20,055.24	23,574.13
Tercer Oficial	7	7,641.28	22,253.12
Comandante "C"	11	14,293.72	21,830.38
Jefe de Reclutamiento	1	18,618.79	18,618.79
Policia "A"	34	15,187.46	18,429.63
Agente de Seguridad	16	11,474.03	18,119.91
Policia Operativo	333	4,493.67	17,187.82
Supervisor	29	4,615.79	17,124.88
Jefe de Grupo	44	7,279.08	17,016.29
Investigador	122	7,929.27	16,934.62
Policia Tercero	21	5,674.19	16,494.82
Policia "B"	346	9,083.79	14,555.44
Oficial Táctico	23	14,555.44	14,555.44
Agente de Investigación	18	4,936.14	14,301.13
Observador de Conducta	483	4,884.37	14,157.15
Defensor Público	94	13,708.93	13,708.93
Escolta	248	11,065.18	12,262.50
Trabajadora Social	5	11,113.31	11,957.47
Custodio	615	10,515.80	11,314.12
Notificador	3	10,944.05	10,944.05
Agente Especial de Seguridad	63	4,177.27	10,750.83
Ministerio Público	3	9,512.13	9,512.13
Psicólogo	2	6,600.91	6,600.91
Auxiliar técnico	11	5,396.89	5,674.19
Total Confianza Operativo	2,775		
Auxiliar de Trabajo Social	6	12,479.50	15,883.50
Auxiliar de Enfermeria	57	13,912.10	19,049.34
Ayudante de Autopsias	8	13,626.15	13,626.15
Camillero	4	12,914.36	12,914.36
Cirujano Dentista "A"	22	30,574.27	30,574.27
Enfermera	288	20,422.87	27,866.03
Investigador de Ciencias Medicas	1	31,173.76	31,173.76
Jefe de Servicio	5	21,631.00	43,614.96
Médico Especialista	101	11,497.36	43,047.61
Médico General	52	17,187.80	37,356.09

Anexo 57
Analítico de Plazas

Plaza / Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		Mínimo	Máximo
Nutricionista	4	21,678.08	21,676.08
Odontólogo	25	24,885.30	33,847.56
Psicólogo	117	19,800.41	25,374.36
Químico	36	21,754.27	32,434.03
Técnico	12	15,881.58	16,876.99
Terapista Físico	49	15,970.44	16,809.00
Terapista Profesional	17	25,711.28	25,711.28
Trabajo Social	144	18,481.00	23,412.27
Total Homólogo a Salud	948		
Total General	15,161		

Anexo 58
Tabulador de Magisterio Estatal (Nivel Básico)

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Niñera	41	4,555.52	5,919.33
Auxiliar de Intedencia	25	4,163.20	6,096.66
Oficial Administrativo	7	4,497.68	8,017.80
Maestro de Jardin de Niños	5	6,192.29	17,783.88
Directora de Cendi	5	10,886.44	28,913.73
Educadora de Cendi	18	8,302.87	22,099.95
Maestro Enseñanzas Especiales Jn	11	668.64	12,969.19
Maestro en Arte Elementales Jn	3	288.71	13,897.75
Maestro de Enseñanzas Especiales Primaria	4	304.95	20,231.97
Profesor de Educacion Fisica Primaria	1	303.34	16,401.71
Medico	2	5,803.06	6,106.32
Subtotal	129		
Niñera	498	4,555.52	5,919.33
Auxiliar De Intedencia	177	4,163.20	6,096.66
Prefecto	4	6,635.21	11,328.93
Oficial Administrativo	34	4,497.68	8,017.80
Inspector de Jardin De Niños	15	18,156.30	50,456.19
Director de Jardin De Niños	1	7,561.95	21,175.74
Director de Jardin De Niños	40	7,561.95	21,175.74
Maestro de Jardin De Niños	21	6,192.29	17,783.88
Maestro de Jardin De Niños	421	6,192.29	17,783.88
Director de Jard. de Niños s/esquema	1	8,137.87	8,137.87
Auxiliar Tecnico Pedagogico Preescolar	7	9,880.81	19,239.96
Maestro 3/4 T Jardin De Niños	1	8,849.78	12,898.10
Maestro 3/4 T Jardin De Niños	1	8,849.78	12,898.10
Directora de Cendi	3	10,886.44	28,913.73
Educadora de Cendi	14	8,302.87	22,099.95
Educadora de Cendi	2	8,302.87	22,099.95
Jefe de Sector Educacion Preescolar	1	53,464.88	53,464.88
Maestro en Arte Elementales Jn	3	1,182.51	11,233.69
Maestro Enseñanzas Especiales Jn	65	668.64	12,969.19
Maestro Adiestramiento Jn	2	570.75	3,188.16
Profesor de Educacion Fisica J. N.	5	620.64	4,299.53
Asesor Tecnico Pedagogico Preescolar	4	9,516.93	11,980.82
Maestro en Artes Elementales Jn	7	257.67	9,238.69
Maestro en Arte Elementales Jn	28	288.71	13,897.75
Maestro de Grupo Primaria	3	2,707.24	22,254.94
Maestro en Artes Elementales Primaria	4	304.54	17,928.65
Maestro de Enseñanzas Especiales Primaria	17	304.95	20,231.97
Maestro de Adiestramiento Primaria	5	308.28	8,879.57
Profesor de Educacion Fisica Primaria	9	303.34	16,401.71
Maestro en Artes Elementales Primaria	12	302.71	10,751.09
Maestro en Artes Elementales Secundaria	1	305.02	9,489.54
Maestro Adiestramiento Secundaria	3	263.54	8,976.80
Maestro Educacion Fisica Secundaria	2	305.01	11,549.20
Maestro de Enseñanzas Especiales	36	300.41	19,024.75
Medico	3	5,803.06	6,106.32
Subtotal	1,450		
Niñera	1	4,555.52	5,919.33
Auxiliar de Intedencia	672	4,163.20	6,096.66

Anexo 58
Tabulador de Magisterio Estatal (Nivel Básico)

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Minimo	Máximo
Prefecto	19	6,635.21	11,328.93
Oficial Administrativo	121	4,497.68	8,017.80
Bibliotecario	2	4,440.63	4,592.26
Maestro Ens.Esp.Prim.Interino Por Vac.	2	1,079.61	1,126.54
Auxiliar de Intendencia Interino Por Vacan.	1	3,808.51	4,394.42
Mtro.Ens.Esp.Primaria Interino	6	575.07	3,450.37
Maestro Interino Titulado	1	1,243.10	6,837.77
Maestro Interino Titulado	4	1,243.10	6,837.77
Maestro de Jardin De Niños	1	8,192.29	17,783.88
Maestro en Arte Elementales Jn	4	1,182.51	11,233.69
Maestro Enseñanzas Especiales Jn	1	668.64	12,989.19
Maestro en Arte Elementales Jn	14	288.71	13,897.75
Prof.Enseñanzas Sup.Tit. A 1/2 Tmpo.	1	6,813.66	11,941.56
Maestro Cb-3	1	3,263.95	3,263.95
Auxiliar Tecnico Pedagogico Primaria	35	9,852.87	31,887.86
Auxiliar Tecnico Pedagogico Primaria	1	9,852.87	31,887.86
Inspector Titulado Lic.Educ.Primaria Upn	7	26,515.31	41,698.75
Director Licenciado En Educ.Primaria Upn	1	15,174.63	15,174.63
Maestro de Tiempo Completo Mixto	1	14,169.64	14,169.64
Director de Primaria S/Esquema	267	7,516.24	25,278.61
Director de Primaria S/Esquema	7	7,516.24	25,278.61
Maestro de Grupo Primaria 3/4 de Tiempo	16	8,065.06	24,596.12
Maestro de Grupo Primaria 3/4 de Tiempo	76	8,065.06	24,596.12
Inspector Primaria	46	15,738.40	50,392.29
Director de Primaria	46	8,247.70	29,956.44
Director de Primaria	7	8,247.70	29,956.44
Director de Internado t/c	1	13,328.17	13,328.17
Maestro de Grupo Primaria	3,423	2,707.24	22,254.94
Maestro de Grupo Primaria	350	2,707.24	22,254.94
Jefe de Sector Educacion Primaria	6	20,498.76	43,398.92
Supervisor de Educacion Artistica	2	25,105.84	29,649.70
Maestro en Artes Elementales Primaria	150	304.54	17,928.65
Maestro de Enseñanzas Especiales Primaria	372	304.95	20,231.97
Maestro de Adiestramiento Primaria	253	308.28	8,879.57
Supervisor de Educacion Fisica	8	19,798.23	32,150.52
Jefe de Sector Titulado de Educacion Primaria Upn	1	50,206.70	50,206.70
Profesor de Educacion Fisica Primaria	688	303.34	16,401.71
Asesor Tecnico Pedagogico Primaria	76	9,534.92	21,033.78
Asesor Tecnico Pedagogico Educacion Fisica	3	14,712.25	18,504.29
Maestro en Artes Elementales Primaria	244	302.71	10,751.09
Maestro en Artes Elementales Secundaria	8	305.02	9,489.54
Maestro Enseñanzas Especiales Secundaria	1	620.35	620.35
Maestro Adiestramiento Secundaria	6	263.54	8,975.80
Maestro Educacion Fisica Secundaria	2	305.01	11,549.20
Maestro de Enseñanzas Especiales	40	300.41	19,024.76
Maestro Enseñanzas Especiales Secundaria	2	598.13	1,518.57
Medico	1	5,803.06	6,106.32
Subtotal	7,602		
Auxiliar de Intedencia	729	4,163.20	6,096.66
Auxiliar de Intedencia	2	4,163.20	6,096.66

Anexo 58
Tabulador de Magisterio Estatal (Nivel Básico)

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Minimo	Máximo
Prefecto	1	6,635.21	11,328.93
Prefecto	579	6,635.21	11,328.93
Oficial Administrativo	613	4,497.68	8,017.80
Oficial Administrativo	4	4,497.68	8,017.80
Bibliotecario	5	4,440.63	4,592.26
Maestro Ens.Esp. Interino por Vacan.	19	1,583.77	11,051.77
Auxiliar de Intendencia Interino por Vacan.	1	3,808.51	4,394.42
Prefecto Interino por Vacancia	1	7,325.21	7,325.21
Oficial Administrativo Interino por Vacan.	1	4,728.91	4,728.91
Maestro de Ens.Especiales Interino	24	287.56	4,313.04
Maestro Enseñanzas Especiales Jn	6	668.84	12,969.19
Maestro Adiestramiento Jn	1	570.76	3,189.16
Maestro en Arte Elementales Jn	1	288.71	13,897.75
Profesor Enseñanzas Superior Asoc. B	1	1,875.52	1,875.52
Director de Primaria S/Esquema	1	7,516.24	25,278.61
Maestro en Artes Elementales Primaria	2	304.54	17,928.65
Maestro de Enseñanzas Especiales Primaria	5	304.95	20,231.97
Maestro de Adiestramiento Primaria	5	308.28	8,879.57
Profesor de Educacion Fisica Primaria	2	303.34	16,401.71
Maestro en Artes Elementales Primaria	1	302.71	10,751.09
Maestro en Artes Elementales Secundaria	2	305.02	9,489.54
Maestro en Artes Elementales Secundaria	511	305.02	9,489.54
Maestro Adiestramiento Secundaria	4	263.54	8,976.80
Maestro Adiestramiento Secundaria	861	263.54	8,976.80
Maestro Educacion Fisica Secundaria	566	305.01	11,549.20
Asesor Tecnico Pedagogico Secundaria	3	16,465.30	18,095.12
Maestro en Artes Elementales S	3	486.37	1,995.15
Maestro en Artes Elementales Sec.	3	1,693.81	3,486.24
Mtro. de Fortalecimiento Curricular	7	920.68	2,777.31
Mtro. de Fortalecimiento Curricular	2	920.68	2,777.31
Inspector de Segunda Enseñanza	23	22,553.30	48,855.83
Director de Escuela Secundaria	3	16,880.04	47,986.24
Director de Escuela Secundaria	128	16,880.04	47,986.24
Maestro de Enseñanzas Especiales	6,695	300.41	19,024.75
Maestro de Enseñanzas Especiales	19	300.41	19,024.75
Auxiliar Tecnico Pedagogico Secundaria	7	20,136.86	28,301.98
Secretario de Escuela Secundaria	85	16,124.39	28,066.59
Secretario de Escuela Secundaria	1	16,124.39	28,066.59
Maestro Adiestramiento Sec. (Tecnologia)	2	1,721.25	3,534.27
Maestro en Arte Elementales Sec. Interino	2	570.66	570.66
Maestro Adiestramiento Sec. Interino	1	952.67	952.67
Auxiliar de Laboratorio	10	4,190.89	4,374.58
Subtotal	10,942		
Total	19,514		

Anexo 59
Analítico de Plazas del Poder Judicial

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Magistrado	11	156,788.60	167,553.83
Magistrado de Circuito	5	64,161.31	64,161.31
Secretario de Acuerdos	1	54,853.83	54,853.83
Oficial Mayor	1	54,668.81	54,668.81
Juez "A" u Homólogo	65	49,868.18	53,937.74
Visitador Coordinador	1	53,936.71	53,936.71
Director	3	36,862.86	50,984.42
Secretario Técnico u Homólogo	3	36,719.32	39,998.14
Juez "B"	14	35,457.72	36,169.70
Titular de Área	4	35,733.24	35,733.24
Jefe de Departamento u Homólogo	210	19,781.26	34,980.28
Secretario u Homólogo	38	32,244.05	34,129.58
Analista	794	12,524.93	30,877.55
Coordinador Centro de Convivencia	1	30,008.21	30,008.21
Facilitador	3	21,987.82	27,641.92
Encargado de Sala	8	18,242.18	27,180.90
Auxiliar Técnico	100	11,828.86	26,755.83
Encargado de Causas	3	19,454.30	25,130.28
Auxiliar de Causas	5	12,163.26	24,757.39
Coordinador	2	22,942.58	23,013.56
Encargado de Atención al Público	3	22,703.83	22,703.83
Auxiliar "A"	17	9,839.19	21,393.02
Actuario	6	20,444.44	20,444.44
Auditor	1	20,046.86	20,046.86
Invitador	1	19,100.40	19,100.40
Secretario "B"	16	18,980.73	19,039.61
Encargado "A"	5	15,078.92	18,177.08
Encargado "B"	3	15,790.57	17,020.79
Auxiliar "B"	10	12,524.59	16,123.64
Jefe de Oficina "A"	12	11,448.20	15,774.32
Juez Menor "A"	4	12,084.48	15,534.25
Auxiliar "C"	14	9,097.11	14,348.07
Jefe de Sección "A"	2	12,606.05	13,975.74
Geocodificador	3	10,230.57	12,437.24
Juez Menor "B"	12	4,859.03	12,327.15
Auxiliar "D"	2	11,486.63	11,486.63
Auxiliar "E"	5	8,069.45	9,866.19
Juez Menor "C"	95	4,296.77	8,400.00
Secretario "C"	6	5,857.24	5,857.24
Total	1489		

Anexo 59
Analítico de Plazas del Poder Ejecutivo

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Profesionista	4	6,578.71	12,676.93
Asistente "A"	665	6,629.97	11,201.33
Asistente "B"	182	6,629.97	9,229.97
Auxiliar	12	3,831.78	8,174.43
Subjefe de departamento	413	6,731.12	6,731.12
Auxiliar Administrativo	25	3,336.00	6,844.42
Asistente "C"	220	4,290.90	6,453.88
Asistente "D"	77	2,257.46	4,147.46
Asistente "E"	6	2,762.04	3,770.55
Total Confianza Administrativo	**1,604**		
Gobernador	1	75,965.46	75,965.46
Magistrado A	3	56,441.88	56,441.88
Secretario u Homólogo	21	48,615.95	51,537.49
Director General u Homólogo	23	36,162.52	42,094.43
Subsecretario	46	34,337.52	37,888.20
Magistrado B	4	35,246.09	35,246.09
Director u Homólogo	7	15,494.46	29,915.11
Secretario Técnico u Homólogo	8	25,345.46	26,923.56
Coordinador Administrativo	4	25,544.28	26,370.84
Jefe de Departamento u Homólgo	747	9,791.01	21,132.68
Jefe de Unidad u Homólogo	113	12,729.35	16,952.19
Delegado	6	15,494.46	15,494.46
Agente Fiscal	6	13,999.87	14,009.87
Asistente	299	9,884.67	14,420.74
Total Confianza Mandos Medios y Superiores	**1,571**		
Profesionista	210	17,224.39	17,809.39
Jefe de Maquinaria y Equipo	2	10,586.64	10,586.64
Analista	3,389	8,458.60	9,585.36
Inspector	102	9,226.56	9,226.56
Dictaminador	10	9,143.60	9,143.60
Auxiliar Técnico	432	7,945.45	8,830.45
Jefe de Oficina	329	7,685.66	8,370.66
Jefe de Sección	309	7,538.67	8,223.67
Total Operativo Base	**4,783**		
Comandante	3	40,050.03	40,050.03
Coordinador General	1	30,947.19	30,947.19
Subcoordinador	2	28,962.35	29,290.99
Comandante "B"	122	9,050.45	28,877.44
Oficial	84	7,641.28	26,099.76
Coordinador de Zona	3	20,520.40	23,574.13
Comandante "C"	6	14,293.72	21,830.38
Jefe de Reclutamiento	1	18,618.79	18,618.79
Policía "A"	49	14,703.82	18,429.63
Policía Operativo	339	4,493.67	17,187.82
Supervisor	20	4,615.79	17,124.88
Investigador	58	14,555.44	15,946.19
Jefe de Grupo	35	7,279.08	14,973.87

Anexo 59
Analítico de Plazas del Poder Ejecutivo

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Policía "B"	347	9,083.79	14,555.44
Observador de Conducta	479	4,884.37	14,157.15
Defensor Público	94	13,708.93	13,708.93
Escolta	248	11,065.18	12,252.50
Trabajadora Social	5	11,113.31	11,357.47
Custodio	615	10,515.80	11,314.12
Agente de Seguridad	84	4,177.27	10,750.83
Investigador	16	7,929.27	7,929.27
Psicólogo	2	6,600.91	6,600.91
Total Confianza Operativo	2,513		
Médico Especialista	4	37,531.72	42,796.46
Odontólogo	1	33,847.56	33,847.56
Médico General	30	32,157.43	32,157.43
Cirujano Dentista	20	30,574.27	30,574.27
Químico	14	28,108.19	28,108.19
Psicólogo Clínico	76	25,682.90	25,682.90
Enfermera General	22	20,422.87	20,422.87
Trabajo Social	77	18,481.00	18,481.00
Auxiliar de Enfermería	2	17,753.83	17,753.83
Total Homólogo a Salud	246		
Total General	10,817		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Magisterio Estatal (Escuela Normal de Sinaloa)

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Minimo	Máximo
Profesor de Asig.E.S.B. Interino por Vacancia	1	6928.36	6928.36
Profesor Enseñanzas Superior Tit. B T/C	4	16824.78	19400.77
Profesor Enseñanzas Sup.Asoc. B T/C	2	10830.62	12436.1
Profesor Enseñanzas Sup.Tit. A T/C	12	13040.04	20328.44
Tecnico Docente Ens.Sup.Tit A T/C	4	11633.36	12436.1
Profr.Ens.Sup.Tit. C T/C	34	16179.88	30122.54
Tecnico Docente Titular A 3/4T	4	7349.45	9485.31
Profesor Enseñanzas Sup.Asoc.B 1/2 Tmpo.	4	5047.21	6086.29
Profesor Enseñanzas Superior Asoc. C T/C	1	12206.76	12206.76
Profr.Enseñanzas Sup.Asoc. C 1/2 Tmpo.	28	5608.64	6872.98
Tecnico Docente Asociado A 1/2 T	15	4029.84	4351.4
Tecnico Docente Titular B Tc	1	10572.12	10572.12
Tecnico Docente Asociado C 1/2 Tiempo	9	4659.11	6105.4
Tecnico Docente Ens.Sup.Tit. C T/C	1	21401.47	21401.47
Prof.Ens.Sup.Tit. A 3/A Tmpo.	1	10108.43	11984.45
Prof.Enseñanzas Sup.Tit. A 1/2 Tmpo.	11	6813.66	11941.56
Profr.Ens.Sup.Titular C 1/2 Tmpo	7	10850.15	11692.64
Profr. Ens. Sup. Asoc. A 1/2 Tiempo	33	3995.33	5843
Oficial de Servicios D	24	3573.67	4328.58
Oficial Administrativo D	26	4502.38	7044.67
Prof. Ens. Sup. Asoc. A 3/4 T	17	6661.35	8890.02
Tecnico Docente Titular A 1/2 Tiempo	1	5090.58	5646.17
Tecnico Docente Ens. Sup. Asoc. C 3/4 Tmpo	1	6772.05	7887.03
Prof.Asig.E.S.B.	11	454.9	5005.45
Oficial de Servicios B	1	4029.75	4029.75
Total	253		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Magisterio Estatal (Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa)

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Profesor de Asig.E.S.B. Interino por Vacancia	1	6928.36	6928.36
Profesor Enseñanzas Superior Tit. B T/C	4	16824.78	19400.77
Profesor Enseñanzas Sup.Asoc. B T/C	2	10830.62	12436.1
Profesor Enseñanzas Sup.Tit. A T/C	12	13040.04	20328.44
Tecnico Docente Ens.Sup.Tit A T/C	4	11633.36	12436.1
Profr.Ens.Sup.Tit. C T/C	34	18179.88	30122.54
Tecnico Docente Titular A 3/4T	4	7349.45	9485.31
Profesor Enseñanzas Sup.Asoc.B 1/2 Tmpo.	4	5047.21	6086.29
Profesor Enseñanzas Superior Asoc. C T/C	1	12206.76	12206.76
Profr.Enseñanzas Sup.Asoc. C 1/2 Tmpo.	28	5608.64	6872.98
Tecnico Docente Asociado A 1/2 T	15	4029.84	4351.4
Tecnico Docente Titular B Tc	1	10572.12	10572.12
Tecnico Docente Asociado C 1/2 Tiempo	9	4659.11	6105.4
Tecnico Docente Ens.Sup.Tit. C T/C	1	21401.47	21401.47
Prof.Ens.Sup.Tit. A 3/A Tmpo.	1	10108.43	11984.45
Prof.Enseñanzas Sup.Tit. A 1/2 Tmpo.	11	6813.66	11941.56
Profr.Ens.Sup.Titular C 1/2 Tmpo	7	10650.15	11692.64
Profr. Ens. Sup. Asoc. A 1/2 Tiempo	33	3995.33	5843
Oficial de Servicios D	24	3573.67	4328.58
Oficial Administrativo D	26	4502.38	7044.67
Prof. Ens. Sup. Asoc. A 3/4 T	17	6661.35	8690.02
Tecnico Docente Titular A 1/2 Tiempo	1	5090.58	5646.17
Tecnico Docente Ens. Sup. Asoc. C 3/4 Tmpo	1	6772.05	7887.03
Prof.Asig.E.S.B.	11	454.9	5005.45
Oficial de Servicios B	1	4029.75	4029.75
Total	253		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Magisterio Estatal (Centro de Bachillerato Pedagógico)

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Proesor Enseñanzas Sup.Asoc.B 3/4 de Tpo.	1	9605.73	9605.73
Tecnico Docente Asociado B 1/2 Tmpo.	2	4439.7	5362.43
Profesor Enseñanzas Sup. Asociado C 3/4	2	8110.82	10539.48
Profr.Enseñanzas Sup.Asoc. C 1/2 Tmpo.	1	5608.64	6872.98
Prof.Ens.Sup.Tit. A 3/A Tmpo.	1	10108.43	11984.45
Prof.Enseñanzas Sup.Tit. A 1/2 Tmpo.	1	6813.66	11941.56
Profr. Ens. Sup. Asoc. A 1/2 Tiempo	6	3995.33	5843
Oficial de Servicios D	5	3573.67	4328.58
Oficial Administrativo D	7	4502.36	7044.67
Prefecto D	2	6113.07	6778.85
Prof. Ens. Sup. Asoc. A 3/4 T	2	6561.35	8890.02
Profesor de Asignatura B	2	581.06	1499.08
Prof.Asig.E.S.B.	5	454.9	5005.45
Maestro Cb-4	1	6663.64	6663.64
Director de Bachillerato Pedagogico	1	17045.77	17045.77
Total	39		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Magisterio Federal (SEPDES)

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Inspector General de Seguimiento Enseñanza Foráneo	11	29,914.31	130,183.83
Inspector General de Secundaria Técnico	13	29,914.31	130,183.83
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	24	27,114.24	117,761.22
Inspector Zona de Telesecundaria Foráneo	18	26,102.78	117,669.66
Inspector Normalista Educación Física Foráneo	15	25,303.45	117,489.91
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnico Foráneo	25	26,845.44	117,427.72
Director Maestro de Telesecundaria	99	25,503.05	112,221.73
Director Escuela Secundaria Foránea	51	25,823.70	112,165.08
Director de Escuela Secundaria Técnica Foránea	100	25,587.75	111,536.19
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	77	22,494.24	107,731.36
Subdirector Secretario de Escuela Técnico Foráneo	64	24,584.19	107,426.29
Horas de Enseñanza Secundaria	171	443.10	99,941.30
Profesor de Enseñanza Secundaria Foránea	7,448	440.24	99,916.94
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica Foráneo	10,315	440.24	99,916.94
Horas de enseñanza Profesor de Adiestramiento de Secundaria	5,886	437.36	99,881.04
Profesor Normal de Educación Física Foráneo	5,306	438.77	99,852.26
Horas de Maestro Telesecundaria Foráneo	1,031	434.76	99,831.02
Horas Enseñanza Artística y Música Postp	14	435.94	99,818.88
Profesor Orientador Profesional Enseñanza Superior Foráneo	32	435.94	99,818.88
Profesor Enseñanza Tecnológica Foránea	62	435.94	99,818.88
Horas Educación Física para Fortalecimiento Curricular	89	435.94	99,818.88
Profesor de Enseñanza Artística para Postprimaria.	14	435.94	99,818.46
Horas Telesecundaria para Fortalecimiento Curricular	46	434.78	99,771.00
Profesor de Enseñanza Artística para Postprimaria	1,652	427.37	99,273.20
Horas de Enseñanza Adiestramiento Secundaria General	19	423.07	98,237.76
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnico	40	423.07	98,237.76
Profesor de Enseñanza de Adiestramiento de Secundaria Foráneo	388	423.07	98,237.76
Profesor Adiestramiento Enseñanza Tecnológica Vocacional	63	421.65	98,176.86
Inspector General de Jardín de Niños Foráneos	12	22,121.32	98,075.48
Jefe de Sector Educación Primaria	20	22,127.99	97,819.94
Horas Acompañante Música Jardín Niños	487	383.36	89,292.48
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	126	19,808.69	88,862.39
Inspector Jardín de Niños, Foráneo	77	19,803.73	88,850.24
Inspectora para CEDI	3	19,073.64	87,192.70
Supervisor Educación Especial Foráneo	34	19,264.38	87,135.10
Inspector Bilingüe Educación Primaria Indígena	7	19,238.62	83,103.62
Inspector de Misiones Culturales	2	17,975.60	81,719.78
Maestro de Enseñanza Musical Elemental Jardín de Niños	607	371.92	80,526.08
Directora para CEDI	8	15,263.18	77,446.54
Jefe de Misión Cultural Normalista	6	11,960.60	68,831.79
Educadora Cedi	73	11,952.10	66,036.18
Jefe Brigada Mejor. Indígena Normalista	1	11,381.28	61,634.96
Maestro "C" de Misión Cultural	55	10,603.44	59,106.23

Anexo 59
Analítico de Plazas de Magisterio Federal (SEPDES)

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director Escuela Educación Especial	272	11,194.28	57,389.91
Director de Primaria, Foráneo	775	10,843.56	56,410.96
Directora de Jardín de Niños, Foráneo	324	10,840.27	56,407.65
Director Bilingüe de Educación Indígena	8	10,521.22	55,443.10
Maestro de Escuela Exp. Pedagógica, Foráneo	8	8,765.88	49,395.54
Maestro Psicólogo Orientación Educación Especial	275	8,765.88	49,395.54
Maestro de Educación Especial	1,495	8,765.88	49,395.54
Maestro de Grupo Primaria, Foráneo	9,215	8,406.93	47,492.71
Maestro Jardín de Niños, Foráneo	3,633	8,404.42	47,490.13
Maestro Bilingüe Educación Preescolar Indígena	74	8,404.44	47,490.05
Orientador de Comun. de Prom. Ind.	110	8,404.44	47,490.05
Maestro Bilingüe Educación Primaria Indígena	154	8,404.44	47,490.05
ATP Secundarias	23	22,899.62	37,560.98
Asesor Técnicos Pedagógicos de Educación Telesecundaria	26	22,899.62	37,560.98
Profesor Titular "C"	9	30,743.93	36,702.27
Profesor de Ingles Normal	16	30,628.60	36,387.31
Inspector Educación Básica para Adultos	4	5,318.43	33,655.28
Profesor de Enseñanza de Ingles	346	440.26	31,444.05
Profesor Titular "B"	2	26,007.82	31,127.66
Profesor de Materia Profesional de Enseñanza Normal	3	435.94	31,112.06
Profesor Enseñanza Técnico Superior, Foráneo	14	435.94	31,112.06
Profesor Enseñanza Vocacional, Foráneo	25	435.94	31,112.06
Director Educación Básica para Adultos Nocturo	25	5,255.05	28,425.12
Maestro Tiempo Completo Moto, Titulado	2	16,059.16	27,593.48
Profesor Titular "C" 3/4 de Tiempo	2	23,057.97	27,495.88
Profesor Titular "A" Tiempo Completo	2	22,003.09	26,397.36
Horas de Ayte. "A" Foráneo	287	357.63	26,124.62
ATP Sec Especial	9	14,175.95	24,869.63
ATP Sec Primarias	54	13,630.73	24,029.34
ATP Sec Preescolar	73	13,630.73	24,029.33
Profesor Titulado, "B" 3/4 de Tiempo	3	19,505.88	23,325.11
Profesor Educación Básica para Adultos Nocturno Foraneo	138	4,115.06	23,192.99
Profesor Asociado "C" (Educación Superior)	4	19,065.37	22,960.26
Profesor Asignatura "B" (Educación Superior)	20	419.32	20,445.16
Ayudante "G" de Taller Foráneo	5	11,369.77	20,326.24
Maestra Jardín de Niños 3/4 Tiempo	6	11,097.81	19,860.76
Maestro Grupo Primaria 3/4 Tiempo	8	11,097.81	19,860.76
Maestro Bilingüe 3/4 Tiempo	17	11,095.25	19,858.05
Profesor Titular "C" 1/2 Tiempo	1	15,371.98	18,350.49
Maestro "A" Brigada Mejoramiento Indígena	3	9,974.33	18,188.94
Director General	1	15,966.94	17,310.66
Profesor Asociado "C" (Educación Superior) de Capacitación	1	14,299.02	17,220.28
Técnico Docente Asociado "B" Tiempo Completo	1	14,035.93	17,066.74

Anexo 59
Analítico de Plazas de Magisterio Federal (SEPDES)

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Prefecto Foráneo	15	9,170.81	16,715.42
Prefecto "B" Foráneo	202	9,165.06	16,702.81
Prefecto	277	9,165.06	16,699.29
Ayudante "B" de Taller de Enseñanza Agropecuaria	3	8,870.55	16,466.08
Ayudante "F" de Taller Foráneo	1	8,270.04	15,505.47
Profesor A de Adiestramiento Técnico	10	8,178.54	15,387.76
Promotor Bilingüe Educación Primaria Indígena	3	8,118.46	15,077.80
Promotor Bilingüe Prees Indígena	3	8,118.46	15,077.80
Subdirector Académico de Primaria, Foráneo	6	1.05	14,760.36
Subdirector de Gestión Escolar De Primaria, Foráneo	26	1.05	14,760.36
Técnico Docente Asignatura "A"	4	273.81	13,427.08
Profesor Titulado "A" (Educación Superior) de Capacitación y Mejoramiento	2	11,001.56	13,209.76
Técnico Superior	69	7,689.31	12,518.55
Especialista en Teleinformatica	1	7,689.31	12,458.58
Secretaria Ejecutiva "A"	1	7,689.31	12,458.58
Psicólogo	9	7,686.95	12,103.73
Médico	17	7,686.95	12,103.73
Jefe de Oficina	108	7,686.95	12,103.73
Dentista Cirujano	1	7,689.31	12,046.40
Puericultor (Uso Excl. Planteles)	5	7,562.13	11,876.21
Profesor Asociado "C" (Educación Superior) Capacitación y Mejoramiento	1	9,532.70	11,460.07
Analista Programador "B"	2	7,562.13	11,274.94
Secretaria Ejecutiva "B"	4	7,562.13	11,274.94
Jefe de Oficina	14	7,562.13	11,175.55
Técnico Especializado	31	7,562.13	11,175.55
Abogado	3	7,562.13	11,148.89
Trabajadora Social	368	7,346.22	11,030.64
Jefe de Oficina	3	9,401.90	10,906.06
Coordinador de Profesor Dictaminadores	9	7,587.79	10,771.35
Director de Área	3	9,169.28	10,593.92
Analista Administrativo	79	7,346.22	10,300.82
Coodinador de Técnica en Computación	1	7,346.22	10,298.43
Especialista Técnico	78	7,344.02	10,296.08
Profesor Asociado "B" 1/2 Tiempo	1	8,473.54	10,222.53
Secretaria Ejecutiva "C"	10	7,125.57	10,155.01
Coordinador de Técnico en Computación	5	7,125.57	10,152.62
Analista Administrativo	7	6,937.48	10,052.02
Técnico Medio	143	6,937.48	10,052.02
Chofer de SPS	1	6,937.48	10,049.63
Especialista Técnico	7	6,937.48	10,049.63
Enfermera Especializada	6	6,937.48	10,024.24
Niñera Especializada	176	6,935.36	10,021.98
Economo (Uso Exclusivo de Planteles)	11	6,770.89	9,979.84

Anexo 59
Analítico de Plazas de Magisterio Federal (SEPDES)

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Cocinera	84	6,770.89	9,979.84
Secretaria "C"	1	6,770.89	9,977.45
Especialista de Servicio Naval	5	6,770.89	9,950.60
Promotor	2	6,614.20	9,879.76
Responsable de Fondos y Valores	2	6,614.20	9,879.76
Supervisor Administrativo	2	6,614.20	9,879.76
Enfermera	3	6,614.20	9,877.37
Supervisor	4	6,614.20	9,877.37
Secretaria Ejecutiva "D"	23	6,614.20	9,877.37
Chofer	20	6,612.21	9,876.31
Técnico Bibliotecario	54	6,612.21	9,876.31
Oficial de Mantenimiento Mecánico	4	6,612.21	9,873.94
Operador de Equipo	9	6,333.96	9,623.58
Asistente de Cocina	82	6,333.96	9,623.58
Secretaria de Apoyo	307	6,333.96	9,623.58
Chofer de Director de Área	1	6,333.96	9,621.19
Columnista	1	6,333.96	9,621.19
Mesero	1	6,333.96	9,621.19
Electricista	2	6,333.96	9,621.19
Oficial Técnico	5	6,333.96	9,621.19
Profesor Educación Básica para Adultos Nocturno Foráneo	2	5,333.26	9,614.16
Ayudante de Trabajo Social	22	6,333.96	9,593.33
Asistente Especial de Servicio Naval	3	6,333.96	9,593.33
Ayudante Administrativo	46	6,062.55	9,377.16
Asistente	2,335	6,062.55	9,377.16
Oficial de Servicios y Mantenimiento	451	6,062.55	9,377.16
Administrativo Especializado	1,485	6,062.55	9,374.79
Auxiliar	229	6,062.55	9,374.77
Jefe de Servicios y Mantenimiento	1	6,062.55	9,374.77
Músico	1	6,062.55	9,374.77
Jefe de Sección	3	6,062.54	9,354.32
Fotógrafo	1	6,062.55	9,345.36
Secretario Particular de SPS-33	1	7,121.55	8,614.62
Ayudante Taller de Primaria	4	4,664.13	8,605.87
Secretario de Director Del Plantel	3	7,306.71	8,478.34
Subdirector de Área	5	7,152.38	8,141.82
Jefe de Departamento	22	6,808.72	8,129.82
Auxiliar Administrativo	4	5,713.88	6,630.72
Promotor Indígena	5	3,750.91	6,036.62
Total	59,026		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Universidad Autónoma de Occidente

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Minimo	Máximo
Personal de Mandos Medios y Superiores			
Rector	1	9,711.12	
Secretario Particular de Rector	1	7,343.05	
Jefe de Departamento Administrativo "C"	16	7,106.91	
Subdirector de Area	2	7,343.05	
Vicerector	0	8,444.06	
Director de Unidad "A"	0	8,080.09	
Director de Unidad "B"	1	8,080.09	
Jefe de Departamento Administrativo de Unidad "A"	1	6,800.56	
Jefe de Departamento Administrativo de Unidad "B"	6	6,800.56	
Jefe de Departamento Administrativo de Unidad "C"	9	6,800.56	
Subdirector de Unidad "A"	1	7,026.86	
Subdirector de Unidad "B"	10	7,026.86	
Director de Cete	1	8,080.09	
Director de Radio	0	8,080.09	
Coordinador	1	6,704.83	
Secretario Tecnico	0	7,343.05	
Jefe de Departamento Administrativo "A"	0	7,106.91	
Contralor Universitario	0	8,444.06	
Jefe de Departamento Administrativo "B"	20	7,106.91	
Jefe de Departamento Academico "B"	16	6,800.56	
Director de Area "A"	0	7,343.05	
Director de Area "B"	3	7,343.05	
Director de Area "C"	9	7,343.05	
Jefe de Departamento Academico "A"	1	6,800.56	
Personal Administrativo			
Auxiliar Administrativo "B"	22	4,675.21	
Jefe de Seccion "c"	55	8,258.61	
Auxiliar Administrativo "c"	32	5,287.77	
Oficial de Herrero	0	3,481.88	
Instructor "B"	3	2,312.34	
Instructor "C"	10	3,481.88	
Instructor "D"	24	3,892.93	
Instructor "E"	2	5,012.10	
Jefe de Area de Unidad "B"	36	7,901.67	
Coord. De Programa Educativo "B"	57	7,489.73	
Jefe De Area De Unidad "A"	45	7,901.68	
Coord. De Programa Educativo "A"	10	7,489.73	
Coord. De Programa Educativo "C"	8	7,489.73	
Instructor "A"	4	2,597.19	
Jefe De Area "A"	13	8,258.62	
Representante Ante Unesco	0	8,258.61	
Encargado De Laboratorio "A"	11	3,892.92	
Encargado Del Cete	4	6,733.32	
Asistente De Area	34	6,733.32	

Anexo 59
Analítico de Plazas de Universidad Autónoma de Occidente

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Jefe De Seccion De Unidad "A"	50	7,901.68	
Jefe De Area De Unidad	2	6,733.32	
Auxiliar Administrativo "A"	29	3,892.93	
Secretaria Ejecutiva	4	3,673.38	
Supervisor Academico	2	4,675.21	
Bibliotecario	4	3,892.93	
Encargado De Centro De Computo	9	6,169.55	
Encargado De Laboratorio "B"	2	6,382.29	
Laboratorista	0	4,107.04	
Jefe De Centeve	2	8,257.74	
Diseñador Grafico	3	6,169.55	
Chofer	2	3,777.16	
Jefe De Seccion "A"	4	6,733.32	
Encargado De Conmutador	0	2,887.36	
Encargado De Fotocopiado	0	3,282.31	
Jefe De Mantenimiento	2	4,107.04	
Operador De Audio	1	3,892.93	
Jefe Depto. Produc. Y Program.	0	8,257.74	
Jefe De Seccion "B"	55	3,258.61	
Tecnico De Grabaciones "A"	1	3,892.93	
Productor "A"	0	4,675.21	
Productor "B"	0	5,287.77	
Personal de Base			
Analista	151	4,107.04	
Jefe De Maquinaria Y Equipo	35	4,107.04	
Jefe De Seccion	11	3,673.38	
Auxiliar Tecnico	63	3,984.90	
Jefe De Oficina "A"	73	3,794.79	
Profesor Asignatura Titulado De Licenciatura	10	4,657.27	
Profesor Asig. Categoria "A"	81	5,102.95	
Profesor Asig. Categoria "B"	105	5,815.69	
Profesor Asig. Categoria "C"	130	6,509.24	
Profesor Carrera Medio Tiempo "A"	63	8,419.32	
Profesor Carrera Medio Tiempo "B	37	9,732.89	
Profesor Carrera Medio Tiempo "C	89	11,519.68	
Profesor Carrera Medio Tiempo "D	24	13,505.61	
Profesor Carrera Tiempo Completo "A"	7	16,838.63	
Profesor Carrera Tiempo Completo "B"	28	19,465.79	
Profesor Carrera Tiempo Completo "C"	92	23,039.97	
Profesor Carrera Tiempo Completo "D"	52	27,011.23	
Profesor Investigador Tiempo Completo	77	31,729.53	
Personal Operativo			
Vigilante De Unidad	16	2,686.95	
Intendente	35	2,224.36	
Intendente "A"	34	3,481.88	

Anexo 59
Analítico de Plazas de Universidad Autónoma de Occidente

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Jardinero	6	3,481.88	
Velador	2	3,481.88	
Vigilante	18	3,481.88	
Personal Docente			
Profesor Asignatura Titulado De Licenciatura	794	4,657.27	
Profesor Asignatura Categoría "A"	64	5,102.96	
Profesor Asignatura Categoría "B"	55	5,815.69	
Profesor Asignatura Categoría "C"	53	6,509.24	
Profesor Tecnico Docente	151	5,227.19	
Total	2,987		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Centro de Ciencias de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General	1	57,269.79	72,269.79
Secretario Técnico	1	36,122.75	50,638.09
Director Operativo	1	34,776.16	45,776.16
Director Administrativo	1	34,776.16	45,776.16
Investigador Titular C	1	43,818.24	49,020.54
Investigador Titular A	3	31,079.00	40,137.80
Técnico Académico Titular B	1	36,527.90	40,137.80
Académico Titular A	15	33,425.54	37,037.10
Técnico Académico Titular A	6	33,722.24	37,037.10
Administrativo P	3	30,619.90	33,936.42
Técnico Académico Asociado C	7	30,619.90	33,936.42
Académico Asociado C	2	30,619.90	33,639.72
Jefe de Departamento	10	14,046.23	35,122.75
Administrativo O	2	27,967.32	31,130.47
Administrativo Ñ	4	26,738.10	30,322.93
Técnico Académico Asociado B	4	27,096.00	30,026.23
Técnico Académico Asociado A	6	24,379.78	27,321.07
Académico Asociado A	1	24,634.02	27,024.38
Técnico Académico Auxiliar C	5	22,287.92	24,712.54
Académico Auxiliar C	3	22,287.92	24,458.30
Administrativo K	6	21,015.84	23,832.35
Administrativo J	10	17,701.88	20,677.21
Técnico Académico Auxiliar B	3	17,951.46	19,894.79
Administrativo I	13	15,936.80	17,990.24
Administrativo H	10	13,796.78	15,557.45
Administrativo G	3	12,243.60	14,116.76
Administrativo E	5	11,215.34	13,421.93
Técnico Docente A	1	11,215.54	12,243.35
Administrativo D	1	10,568.46	11,508.43
Técnico Docente Auxiliar A	4	9,871.88	10,736.60
Administrativo B	5	9,146.12	10,693.55
Administrativo C	1	9,757.20	10,847.50
Administrativo A	14	7,619.30	9,006.18
Auxiliar Administrativo C	2	6,876.12	8,496.39
Auxiliar Administrativo B	3	5,443.38	6,027.70
Auxiliar Administrativo A	4	4,630.78	5,076.52
Administrativo L	5	22,542.16	25,009.24
Total	167		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Universidad Politécnica del Mar y la Sierra

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Mandos Medios y Superiores			
Rector	1	58,453.58	58,453.58
Secretario	1	42,132.80	42,132.80
Abogado General	1	12,310.77	12,310.77
Jefe del Departamento "A"	2	15,492.24	15,492.24
Jefe del Departamento "B"	5	19,217.40	19,217.40
Jefe de Oficina "A"	5	12,310.77	12,310.77
Jefe de Oficina "B"	2	15,492.24	15,492.24
Personal Académico			
PTC "A"	4	18,608.06	18,608.06
PTC "B"	3	23,102.27	23,102.27
Profesor de Asignatura "A"	19	1,800.80	5,402.40
Profesor de Asignatura "B"	7	2,402.20	7,206.60
Profesor de Asignatura "C"	5	3,213.60	9,640.80
Asistente Académico	7	1,800.80	3,601.60
Personal Administrativo y de Apoyo			
Secretaria del Rector	0	10,442.53	10,442.53
Chofer del Rector	0	6,576.36	6,576.36
Asistente Administrativo	0	10,442.53	10,442.53
Bibliotecario	1	9,137.73	9,137.73
Enfermera	0	8,174.90	8,174.90
Tesorero	0	10,442.53	10,442.53
Tecnico de Mantenimiento	1	8,174.90	8,174.90
Chofer Gestor	0	6,576.36	6,576.36
Total	64		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Universidad Tecnológica de Culiacán

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Rector	1	57,522.85	57,522.85
Director	5	43,147.90	43,147.90
Subdirector	1	30,601.80	30,601.80
Jefe de Departamento	2	22,237.30	22,237.30
Coordinador	4	11,848.50	11,848.50
Jefe de Jardinería	1	9,184.00	9,184.00
Jefe de Oficina	11	7,407.85	7,407.85
Técnica Bibliotecaria	1	6,374.95	6,374.95
Secretaria De Jefe De Departamento	2	5,243.50	5,243.50
Jardinero	5	5,179.10	5,179.10
Total	33		

Anexo 59

Analítico de Plazas de Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General	1		37,888.18
Subdirector	2		18,240.66
Asistente	2		7,530.10
Total	5		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General	1	37,888.18	37,888.18
Director	5	23,060.26	25,422.56
Jefe de Departamento	13	12,768.52	14,196.04
Sub jefe de Departamento	1	11,700.10	11,700.10
Asistente	41	4,838.90	11,995.06
Total	61		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Desarrollo Integral de la Familia

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Minimo	Máximo
Administrador (2)	1	2,506.02	2,506.02
Asistente	12	7,515.65	9,229.97
Asistente	197	6,629.97	6,629.97
Asistente "C"	11	6,453.98	6,453.98
Asistente "C"	30	4,313.98	4,313.98
Asistente "D"	1	3,927.46	3,927.46
Dtor. de Centros	3	2,506.02	2,506.02
Jefe de Programa	1	2,716.02	2,716.02
Sub Procurador (1)	1	2,925.79	2,925.79
Sub-Jefe Depto	12	6,731.12	6,731.12
Sub-Jefe Depto	2	6,214.47	6,214.47
Sub-Jefe Depto (DIF)	49	6,731.12	6,731.12
Asistente "A"	2	13,664.67	13,664.67
Asistente "A"	10	12,034.67	12,754.67
Coordinador de Area (DIF)	2	21,191.89	21,265.36
Director (DIF)	7	16,506.33	28,210.33
Director Admvo.	1	28,210.73	28,210.73
Director Gral. (DIF)	1	54,114.94	54,114.94
Dtor. Operativo	3	27,875.21	28,210.73
Jefe de Departamento	1	16,792.81	16,792.81
Jefe de Dpto. (DIF)	34	9,406.11	17,857.91
Subdirector Adjunto	4	17,933.94	17,933.94
Subdirector Adjunto	1	16,243.94	16,243.94
Analista	232	9,143.60	9,143.60
Auxiliar Tecnico	60	8,630.45	8,630.45
Jefe de Oficina "A"	17	8,370.66	8,370.66
Jefe de Seccion "A"	35	7,538.67	8,223.67
Profesionista	4	17,909.39	17,909.39
Aux. de Trabajo Social	3	15,883.50	15,883.50
Auxiliar de Enfermeria	10	17,753.83	17,753.83
Auxiliar de Enfermeria "B"	1	19,049.34	19,049.34
Ayudante De Autopsias	7	13,608.93	13,608.93
Enfermera General	26	20,422.87	20,422.87
Enfermera General " C "	6	25,682.90	25,682.90
Enfermera General "B"	22	21,828.66	21,828.66
Medico Especialista	9	37,531.72	37,531.72
Medico Especialista	1	37,708.29	37,708.29
Medico Especialista " C "	1	43,006.26	43,006.26
Medico Especialista "C"	2	42,796.46	42,796.46
Medico Especialista "C"	1	42,796.46	42,796.46
Medico Especialista 6 Hrs.	1	28,939.02	28,939.02
Medico Especialista A (DIF)	4	28,939.02	28,939.02
Medico General	5	32,157.43	32,157.43
Medico General	1	32,309.75	32,309.75
Medico General " B "	3	34,017.09	34,017.09
Medico General " C "	6	37,212.04	37,212.04
Nutricionista	1	21,676.08	21,676.08

Anexo 59

Analítico de Plazas de Desarrollo Integral de la Familia

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Minimo	Máximo
Odontologo	8	30,574.27	30,574.27
Odontologo	1	30,720.43	30,720.43
Odontologo " B "	3	32,431.17	32,431.17
Odontologo " C "	1	33,847.56	33,847.56
Profesional De Trabajo Social	7	23,398.56	23,398.56
Psicologo	24	25,682.90	25,682.90
Psicologo	1	25,813.83	25,813.83
Psicologo Especializado	11	28,369.93	28,369.93
Terapista Especializado	31	16,809.00	16,809.00
Terapista Fisico	8	15,881.58	15,881.58
Terapista Fisico	10	15,970.44	15,970.44
Terapista Profesional	17	25,682.90	25,682.90
Trabajadora Social "B"	13	20,040.64	20,040.64
Trabajadora Social Aa	23	18,481.00	18,481.00
Trabajo Social Area Medica	1	18,481.00	18,481.00
Total	993		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Personal de Mandos Medios y Superiores			
Director General	1	51,191.53	51,191.53
Director de Área	3	38,558.02	38,558.02
Director de Plantel "A"	1	35,577.98	35,577.98
Jefe de Departamento	5	27,050.27	27,050.27
Coordinador Académico	2	29,113.46	29,113.46
Personal Administrativo			
Cood. De Técnicos Especializados	6	12,099.47	15,599.47
Supervisor	1	13,099.47	13,599.47
Ingeniero en Sistemas	1	11,099.47	11,099.47
Jefe de Oficina	9	10,666.04	15,666.04
Tecnico Espcializado	3	11,666.04	13,666.04
Analista Especializado	3	9,006.55	9,006.55
Programador	2	9,006.55	12,006.55
Trabajadora Social	1	7,723.62	7,723.62
Encargado de Orden	2	6,999.51	6,999.51
Laboratorista	1	6,999.51	6,999.51
Secretaria de Director General	1	9,006.55	11,006.55
Capturista	17	6,999.51	7,999.51
Enfermera	1	7,349.98	7,349.98
Secretaria de Director de Área	3	7,723.62	7,723.62
Administrativo Especializado	1	6,654.93	6,654.93
Secretaria de Director de Plantel	1	6,999.51	11,999.51
Bibliotecario	1	6,312.26	6,312.26
Oficial de Mantenimiento	2	5,723.24	5,723.24
Chofer	2	5,723.24	6,723.24
Auxiliar de Servicios y Manto.	1	5,473.58	5,473.58
Vigilante	5	5,723.24	5,723.24
Personal Docente			
Profr. Cecyte I		732.88	6,962.36
Total	76		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Instituto Sinaloense de Cultura

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General	1	38,086.04	38,086.04
Director	8	22,846.88	22,846.88
Jefe de Depto.	17	14,841.68	14,841.68
Sub Jefe Depto.	1	10,013.74	10,013.74
Analista	127	9,240.46	15,906.60
Asesor Academico	2	12,443.94	13,611.94
Auxiliar Tecnico	13	7,986.36	14,935.28
Jefe de Sección	5	7,574.92	8,222.02
Jefe de Oficina	2	7,724.60	8,370.66
Profesionista	1	18,843.76	18,843.76
Trabajo Social Area Medica	1	18,606.00	18,606.00
Asistente Administrativo	1	6,537.36	6,537.36
Capturista "A"	2	4,370.72	5,375.46
Asistente Relaciones Publicas	1	4,612.78	4,612.78
Encargo Mantenimiento	1	4,015.92	4,015.92
Auxiliar Museografia	2	3,751.82	3,751.82
Maestro Artes Plasticas	1	2,743.34	2,743.34
Secretaria	2	2,538.84	2,650.14
Chofer	1	2,313.80	2,313.80
Velador	1	2,313.80	2,313.80
Custodio	1	2,313.82	2,313.82
Instructor Coro	1	2,308.36	2,308.36
Instructor Taller de Danza	1	1,508.20	1,508.20
Maestro de taller de Guitarra	1	1,506.34	1,506.34
Taller Artes Plasticas	2	1,118.22	1,506.34
Asistente Academico	1	1,351.00	1,351.00
Instructor Danza Folklorica	1	1,084.18	1,084.18
Maestro Taller Grab. Madera	1	1,012.40	1,012.40
Total	199		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Zona Economica II			
Oficial de Servicios y Mantenimiento	1	12,170.57	12,170.57
Administrativo Especializado	5	11,844.97	14,840.47
Técnico Medio	18	11,096.09	14,664.36
Secretaria "C"	8	11,096.09	14,615.20
Especialista en Proyectos Técnicos	13	11,096.09	14,550.08
Analista Administrativo	13	11,297.81	15,041.50
Coordinador de Técnicos en Computación	1	18,821.66	18,821.66
Jefe de Oficina	18	13,941.91	15,946.42
Técnico Docente	69	13,354.30	18,278.86
Técnico Superior	9	16,586.90	17,097.42
Zona Economica III			
Técnico Medio	1	11,096.09	14,664.36
Secretaria "C"	1	11,096.09	14,615.20
Especialista en Proyectos Técnicos	3	11,096.09	14,550.08
Analista Administrativo	2	11,297.81	15,041.50
Jefe de Oficina	2	13,941.91	15,946.42
Técnico Docente	20	13,354.30	18,278.86
Personal de Confianza			
Secretaria Ejecutiva " B "	1	10,827.26	10,781.46
Coordinador de Unidad de Servicios Especializados	9	12,207.44	12,526.12
Mandos Medios y Superiores			
Director General	1	67,700.49	68,025.18
Coordinador Regional	1	17,788.81	17,907.62
Jefe de Departamento	5	17,982.03	17,801.16
Coordinador de Zona Zona Economica I	3	17,628.31	18,080.30
Coordinador de Zona Zona Economica II	5	17,628.31	18,080.30
Coordinador de Zona Zona Economica III	3	17,628.31	18,080.30
Total	212		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Instituto Tecnológico Superior de Eldorado

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director general	1	40,182.45	40,182.45
Subdirector de área	3	31,068.65	31,068.65
Jefe de división	4	26,852.45	26,852.45
Jefe departamento	8	19,037.35	19,037.35
Ing en Sistemas	1	9,514.75	9,514.75
Técnico Especializado	2	8,615.60	8,615.60
Coordinador de promociones	2	8,197.60	8,197.60
Analista Especializado	2	8,197.60	8,197.60
Médico general	1	8,197.60	8,197.60
Psicólogo	1	8,197.60	8,197.60
Jefe de oficina	1	7,801.85	7,801.85
Programador	1	7,801.85	7,801.85
Sria. Director Gral.	1	7,801.85	7,801.85
Analista técnico	3	7,076.55	7,076.55
Sria de subdirector	2	6,410.00	6,410.00
Capturista	4	6,097.55	6,097.55
Chofer de director	1	6,097.55	6,097.55
Laboratorista	4	5,804.65	5,804.65
Sria. Jefe de Dpto.	5	5,530.95	5,530.95
Bibliotecario	1	5,271.45	5,271.45
Técnico mantenimiento	3	5,271.45	5,271.45
Almacenista	2	5,038.55	5,038.55
Intendente	6	5,038.55	5,038.55
Vigilante	6	4,675.05	4,675.05
Profesor asociado "A"	8	14,279.80	14,279.80
Profesor asociado "B"	5	16,012.70	16,012.70
Profesor asociado "C"	2	17,940.80	17,940.80
Profesor Titular "A"	7	20,740.30	20,740.30
Profesor Titular "B"	2	24,550.55	24,550.55
Profesor de asig "A"	590 hrs	213,816.00	213,816.00
Profesor de asig "B"	280 hrs	115,682.00	115,682.00
Total	89		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Comisión Estatal de Derechos Humanos

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Presidente	1	139,677.36	139,677.36
Visitaduría General y Secretarías	3	26,059.92	68,785.76
Directores	2	40,579.00	46,301.68
Jefes de Unidades	7	13,768.78	20,757.64
Visitadores Regionales y Adjuntos	25	11,076.66	24,357.64
Promotores Técnicos y Ejecutivos	13	9,003.78	20,757.64
Personal Administrativo	20	4,003.74	15,245.88
Total	71		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Tribunal de Justicia Administrativa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Magistrado	3	57,840.34	83,675.72
Magistrado Regional	4	36,212.22	52,706.42
Director	4	30,637.04	46,047.85
Srio. Acuerdos	1	28,444.04	28,444.04
Proyectista	6	15,023.54	25,175.29
Jefe de Departamento Adjunto	2	13,980.00	27,350.23
Asistente "A"	1	10,150.02	22,625.53
Srio. de Est. y Cta.	14	10,088.46	22,549.79
Actuario	4	7,424.42	14,086.73
Asesor Jurídico	8	6,840.00	13,502.31
Asistente	7	7,394.18	13,761.18
Aux. Srio. de Est. y Cta.	12	6,840.00	14,301.24
Auxiliar Jurídico	1	7,424.42	14,087.24
Srio. Auxiliar	8	6,844.42	16,283.24
Auxiliar de Oficial de Partes	1	5,301.59	9,964.40
Auxiliar de Actuario	2	6,241.59	19,987.25
Secretaria Escribiente	1	7,161.59	11,815.49
Analista	16	8,355.64	22,509.76
Auxiliar Técnico	3	8,243.07	14,258.90
	98		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Comisionada Presidente	1	79,775.20	79,775.20
Comisionados	2	66,747.68	66,747.68
Director	5	34,065.12	44,065.12
Contralor Interno	1	34,065.12	34,065.12
Secretaria Ejecutiva	1	44,065.12	44,065.12
Titular de la Unidad	1	16,160.08	30,904.00
Coordinador	2	27,137.60	31,965.12
Delegado	2	17,210.08	17,210.08
Jefe de Departamento	4	14,160.08	26,037.60
Secretaria de Acuerdos y Proyectos	3	23,037.60	23,037.60
Analista	9	11,482.56	27,137.60
Auxiliar	9	11,482.56	11,482.56
Asistente	4	11,482.56	13,482.56
Secretaria	1	11,482.56	11,482.56
Total	45		

Anexo 59
Analítico de Plazas del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Personal Permanente			
Consejera Presidenta	1	118,227.00	124,138.00
Consejero/a Electoral	6	83,395.00	87,566.00
Secretario Ejecutivo	1	82,849.00	86,991.00
Coordinadora de Administración	1	66,276.00	69,590.00
Contralor Interno	1	56,684.00	59,518.00
Coordinadora de Educación Cívica	1	56,684.00	59,518.00
Coordinador/a de Capacitación	1	56,684.00	59,518.00
Coordinador de Organización	1	56,684.00	59,518.00
Coordinador de Prerrogativas y P.P.	1	56,684.00	59,518.00
Jefe/a de Presidencia	1	43,861.00	46,054.00
Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1	43,861.00	46,054.00
Titular de la Unidad Técnica Vinculación INE y SPEN	1	43,861.00	46,054.00
Jefe/a de la Unidad de Transparencia	1	43,861.00	46,054.00
Jefe/a de la Oficialía Electoral	1	43,861.00	46,054.00
Jefe/a de Participación Ciudadana	1	43,861.00	46,054.00
Jefe de Comunicación	1	43,861.00	46,054.00
Jefe del Area Coordinadora de Archivo	1	43,861.00	46,054.00
Jefe/a Administrativo de Zona	2	43,861.00	46,054.00
Analista A	3	40,451.00	42,474.00
Analista	10	30,783.00	32,322.00
Asistente Técnico	15	23,741.00	24,928.00
Coordinadora de Educación Cívica del SPEN	1	23,741.00	24,928.00
Coordinadora de Participación Ciudadana del SPEN	1	23,741.00	24,928.00
Coordinadora de Organización Electoral del SPEN	1	23,741.00	24,928.00
Coordinadora de Prerrogativas y P.P. del SPEN	1	23,741.00	24,928.00
Supervisor/a	9	20,058.00	21,061.00
Técnico de Educación Cívica del SPEN	1	20,058.00	21,061.00
Técnico de Participación Ciudadana del SPEN	1	20,058.00	21,061.00
Técnico de Organización Electoral del SPEN	1	20,058.00	21,061.00
Técnico de Prerrogativas y P.P. del SPEN	1	20,058.00	21,061.00
Auxiliar	3	15,125.00	15,881.00
Auxiliar Técnico	1	9,555.00	10,033.00
Auxiliar de Servicios	2	6,378.00	6,697.00
Personal Eventual			
Analista	7	30,783.00	32,322.00
Asistente Técnico	5	23,741.00	24,928.00
Supervisor/a	17	20,058.00	21,061.00
Auxiliar	11	15,125.00	15,881.00
Consejos Distritales y Municipales Electorales (Honorarios)			
Consejero/a Presidente/a	36	25,035.00	26,287.00
Consejero/a Electoral	192	6,888.00	7,232.00
Secretario/a	36	18,068.00	18,971.00

Anexo 59
Analítico de Plazas del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Coordinadoría Electoral	36	10,014.00	10,515.00
Coordinadoría Administrativoía	36	10,014.00	10,515.00
Auxiliar Electoral	156	6,295.00	6,610.00
Secretaria Escribiente	36	4,509.00	4,734.00
Intendente	36	3,372.00	3,541.00
Velador	36	3,372.00	3,541.00
Total	715		

Anexo 59

Analítico de Plazas del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1	111,043.80	114,745.26
Magistrado	4	93,115.80	96,219.66
Secretario General	1	71,709.90	74,100.23
Asistente de Presidencia	1	16,940.70	17,505.39
Jefa de Unidad de Administracion y Recursos Humanos	1	37,113.90	38,351.03
Titular de la Unidad de Transparencia	1	29,667.00	30,655.90
Jefe de Comunicacion	1	29,667.00	30,655.90
Jefe de la Unidad de Apoyo Jurisdiccional	1	29,667.00	30,655.90
Encargada de Archivo	1	16,940.70	17,505.39
Auxiliar Administrativa	4	14,151.60	14,623.32
Auxiliar Juridico	9	16,940.70	17,505.39
Secretaria Ejecutiva	2	14,151.60	14,623.32
Secretario de Estudio y Cuenta	11	29,667.00	30,655.90
Secretario Particular	1	37,113.90	38,351.03
Secretario Técnico	1	46,854.90	48,416.73
Auxiliar Contraloria Interna	1	29,667.00	30,655.90
Actuario	1	16,940.70	17,505.39
Capturista	1	14,151.60	14,623.32
Intendente	2	11,634.90	12,022.73
Chofer	1	11,634.90	12,022.73
Total	46		

Anexo 59
Analítico de Plazas del Insituto Sinaloense de las Mujeres

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Dirección General	1	44,437.32	
Jefatura de Departamento	6	20,368.08	
Encargadas (Os) de Área	6	8,899.20	21,090.80
Afanadora	2	4,761.00	6,674.40
Asistente de Dirección	2	3,987.60	13,228.00
Auxiliar Contable	2	7,065.00	9,660.00
Auxiliar de Área	4	4,545.00	12,118.32
Auxiliar Jurídica (o)	5	8,975.88	9,591.12
Auxiliar de Departamento	9	3,994.40	12,118.32
Comunicóloga (o)	2	5,142.00	9,372.24
Contador Auditor	1	14,320.80	16,320.80
Contadora	1	10,824.00	
Diseñadora Gráfica	2	13,163.40	14,320.80
Operador Técnico	2	7,786.80	11,466.80
Psicóloga (o)	2	10,844.64	11,386.50
Recepcionista	2	6,867.36	10,287.30
Total	49		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Delito

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Comisionado Estatal	1	37,888.18	37,888.18
Director	1	26,000.50	26,000.50
Jefe de Departamento	3	18,242.80	18,242.80
Asistente	2	8,930.10	8,930.10
Total	7		

Anexo 59
Analítico de Plazas del Instituto Sinaloense de la Juventud

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General	1		30,712.20
Jefe del Depto. Administrativo	1		14,697.24
Jefe del Depto. Bienestar Juvenil	1		14,697.24
Jefe del Depto. de Capacitación y Desarrollo Empresarial	1		14,697.24
Jefe del Depto. de Diseño Grafico	1		14,697.24
Jefe del Depto. de Servicios Juveniles	1		14,697.24
Subjefe de Depto. Administrativo	1		11,293.69
Secretaria de Dirección General	1		8,700.28
Responsable de Recreación y Cultura	1		8,687.74
Responsable de Diseño e Imagen Institucional	1		8,690.16
Responsable de Bolsa de Trabajo	1		8,687.74
Responsable de Comunicación y Difusión	1		8,687.74
Responsable de Estímulos a la Juventud	1		8,700.28
Responsable de Salud y Desarrollo Comunitario	1		8,700.28
Responsable de Vinculación	1		8,687.74
Responsable de Programación y Soporte Técnico	1		8,687.74
Responsable de Logística	1		8,974.06
Responsable de Mensajería	1		8,700.28
Responsable de Evaluación y Seguimiento	1		8,700.28
Total	19		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Colegio de Bachilleres del Estado Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director general	1	88,396.76	88,396.76
Secretario general	1	59,233.20	59,233.20
Director de area	7	59,233.18	64,871.62
Coordinador de zona	4	48,491.18	48,491.18
Contralor interno	1	59,233.26	59,233.26
Jefe de departamento	46	28,014.66	57,692.78
Jefe de materia	58	22,912.58	44,464.88
Director de plantel a	43	42,115.14	58,514.50
Director de plantel b	16	49,962.68	60,481.72
Director de plantel c	4	51,465.28	63,314.76
Subdirector de plantel b	18	35,605.88	47,323.96
Subdirector de plantel c	10	35,797.68	53,598.58
Responsable del centro "a"	25	19,737.20	30,928.20
Responsable del centro "b"	6	25,966.24	36,100.96
Responsable del centro "c"	3	35,876.28	35,876.28
Auxiliar del responsable del centro "a"	25	14,704.16	20,993.94
Auxiliar del responsable del centro "b"	6	20,498.96	23,186.10
Auxiliar del responsable del centro "c"	3	19,446.06	19,446.06
Contador	6	9,989.86	24,689.08
Secretaria de director de area	7	7,982.30	13,217.10
Sria. De director de plantel	29	8,015.22	8,015.22
Responsable de laboratorio tecnico	74	11,498.82	18,266.86
Subjefe de departamento	23	16,482.42	42,092.46
Chofer	10	5,930.82	14,474.46
Taquimecanografa	139	5,914.96	9,676.12
Auxiliar administrativo	49	5,930.16	21,015.32
Auxiliar de intendencia	172	5,656.96	9,019.58
Conserje	26	5,670.88	12,775.70
Mecanografa	2	5,672.16	9,189.32
Mensajero	2	7,301.36	9,009.76
Vigilante	98	5,928.88	9,783.34
Secretaria de jefe de oficina	4	5,914.96	10,416.22
Tecnico en mantenimiento	20	5,931.66	11,318.60
Secretaria de jefe de departamento	6	6,220.76	9,695.18
Encargado de orden (prefecto)	139	7,233.96	14,210.74
Capturista	33	7,253.68	15,114.30
Escenografo	4	7,764.18	14,046.48
Tecnico	154	7,617.82	18,698.10
Analista especializado	4	8,006.08	9,729.26
Analista tecnico	42	8,006.08	16,619.96
Programador	42	9,333.40	15,119.00
Jefe de seccion	32	9,626.08	15,792.44
Jefe de oficina	37	10,017.42	26,311.58

Anexo 59
Analítico de Plazas de Colegio de Bachilleres del Estado Sinaloa

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Tecnico especializado	136	9,989.86	27,498.02
Coordinador de tecnicos	20	11,501.36	24,433.64
Bibliotecario	41	6,543.88	10,850.92
Auxiliar de biblioteca	3	5,672.16	8,879.66
Ingeniero en sistemas	16	11,471.26	24,477.00
Oficial de servicios	3	6,660.24	8,316.44
Encargado de sala de computo "b"	6	10,440.84	10,440.84
Supervisor academico	3	17,029.74	21,609.10
Coordinador de zona	1	48,491.18	48,491.18
Jefe de departamento	3	34,177.18	48,099.46
Jefe de materia	9	28,252.58	44,895.06
Director de plantel a	14	51,166.08	71,089.84
Director de plantel b	1	53,505.42	66,333.54
Subdirector de plantel b	4	39,090.98	45,850.68
Responsable del centro "a"	9	26,028.44	33,132.92
Responsable del centro "b"	1	30,461.20	30,461.20
Responsable del centro "c"	1	40,362.24	40,362.24
Auxiliar del responsable del centro "a"	6	17,789.76	24,912.66
Auxiliar del responsable del centro "b"	1	20,458.30	20,458.30
Auxiliar del responsable del centro "c"	1	35,939.82	35,939.82
Srta. De director de plantel	9	10,171.18	10,171.18
Taquimecanografa	2	8,208.74	8,337.54
Responsable de laboratorio tecnico	19	13,911.78	20,184.80
Chofer	1	10,407.24	10,407.24
Taquimecanografa	35	7,175.84	10,575.22
Auxiliar administrativo	4	9,671.80	10,900.38
Auxiliar de intendencia	46	6,861.18	10,905.98
Conserje	1	8,095.18	8,095.18
Mecanografa	1	10,838.34	10,838.34
Vigilante	32	7,173.48	11,402.52
Tecnico en mantenimiento	7	8,203.86	10,408.08
Encargado de orden (prefecto)	30	8,778.28	13,942.64
Capturista	2	11,772.88	12,930.62
Tecnico	30	9,190.70	14,566.32
Analista tecnico	13	9,680.94	15,269.64
Programador	11	12,299.92	16,894.50
Jefe de oficina	12	13,660.10	24,471.64
Tecnico especializado	23	12,119.68	24,307.62
Director de plantel a	1	13,677.40	13,677.40
Bibliotecario	16	7,917.34	12,211.06
Auxiliar de biblioteca	9	6,859.50	7,475.48
Ingeniero en sistemas	7	13,878.36	18,125.14
Oficial de servicios	1	7,156.60	7,156.60

Anexo 59
Analítico de Plazas de Colegio de Bachilleres del Estado Sinaloa

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Encargado de la sala de computo	1	13,607.56	13,607.56
Jefe de oficina	1	16,098.00	16,098.00
Subdirector de plantel b	1	17,701.12	17,701.12
Total	2,029		

Anexo 59
Analítico de Plazas del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General	1	52,795.82	114,265.98
Subdirector General	1	39,999.90	87,499.91
Director de Area	5	32,517.14	78,369.08
Subdirector de Area	1	24,550.71	67,550.72
Jefe de Deplo.	25	23,960.56	57,172.02
Coordinador de Area	19	19,975.90	46,497.33
Promotor de Area	29	14,844.16	39,818.13
Subpromotor de Area	13	8,724.93	29,614.86
Total	94		

Anexo 59
Analítico de Plazas de El Colegio de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Presidente	1	55,621.00	55,621.00
Secretario General	1	41,254.00	41,254.00
Director	3	25,149.00	34,564.00
Jefe de Departamento	5	14,280.00	25,636.00
Encargado de Biblioteca	1	9,270.00	11,200.00
Secretaria de Presidencia	1	10,500.00	12,600.00
Secretaria Ejecutiva	1	6,000.00	7,200.00
Auxiliar de Contabilidad	2	7,000.00	11,500.00
Auxiliar Editorial y de Comunicación	2	7,000.00	9,840.00
Auxiliar de Biblioteca	1	5,200.00	6,250.00
Diseñador Gráfico	2	6,200.00	9,240.00
Técnicos: Museografo y de Sonido	2	7,500.00	9,600.00
Intendente	2	4,800.00	6,000.00
Velador	2	4,000.00	5,500.00
Total	26		

Anexo 59
Analítico de Plazas del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General	1	156,176.93	169,325.77
Director de Area	5	108,526.93	126,953.47
Jefe del Departamento	16	32,629.57	64,240.00
Asistente	8	45,931.87	63,329.47
Asistente A	12	32,943.33	45,510.00
Jefe de Grupo de Supervision Zona (Norte,Centro y Sur)	3	24,188.57	49,848.10
Supervisor de Obra (Norte,Centro y sur)	17	33,155.43	48,421.47
Asistente C	16	33,313.60	45,931.93
Asistente 1C	11	16,835.40	25,000.00
Total	89		

Anexo 59

Analítico de Plazas de Instituto Tecnológico Superior de Guasave

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General	1	-	82,675.35
Director de Área	2	-	34,714.45
Subdirectora de Área	5	-	41,068.65
Jefe De División	6	-	26,852.45
Jefa De Departamento	12	-	19,037.35
Ingeniero En Sistemas	1	10,603.70	10,769.75
Técnico Especializado	2	9,709.80	9,870.60
Coordinador	4	9,294.65	9,452.60
Analista Especializado	1	9,294.65	9,452.60
Médico General	1	9,294.65	9,452.60
Psicóloga	2	9,294.65	9,452.60
Jefe De Oficina	11	8,901.10	9,056.85
Secretaria De Dirección General	1	8,901.10	9,056.85
Secretario De Director	1	8,901.10	9,056.85
Secretaria De Subdirector	3	7,464.60	7,565.00
Capturista	4	7,154.65	7,352.55
Chofer De Director	2	7,154.65	7,352.55
Laboratorista	8	6,858.80	7,059.65
Secretaria De Jefe De Departamento	7	6,585.30	6,785.95
Bibliotecaria	2	6,322.70	6,526.45
Técnico En Mantenimiento	3	6,322.70	6,526.45
Almacenista	1	6,086.75	6,293.55
Auxiliar Administrativo	2	6086.75	6,293.55
Intendente	8	6086.75	6,293.55
Vigilante	3	-	5,930.05
Profesor Titular "A"	9	-	22,758.65
Profesor Titular "B"	3	-	26,646.35
Profesor Asociado "A"	9	-	16,090.90
Profesor Asociado "B"	15	-	17,899.80
Profesor Asociado "C"	6	-	19,889.00
Total	135		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Representante	1	78,482.22	78,482.22
Director de Plantel "B" y "C" II	8	28,170.62	28,170.62
Director de Plantel "B" y "C" III	2	28,170.62	28,170.62
Subcoordinador	3	28,113.78	28,113.78
Director de Plantel "D" y "E" II	1	26,973.38	26,973.38
Director de Plantel "D" y "E" III	2	26,981.44	26,981.44
Coordinador Ejecutivo II	8	18,841.64	18,841.64
Coordinador Ejecutivo III	2	18,708.18	18,708.18
Jefe de Proyecto	77	25,392.12	30,089.37
Subjefe Técnico Especialista	56	17,652.02	22,364.97
Supervisor de Mantenimiento	10	11,446.17	14,110.37
Técnico Financiero	11	11,446.17	14,110.37
Promotor Cultural y Deportivo	12	10,313.62	12,741.82
Secretaria "B"	12	10,874.82	13,351.07
Auxiliar de Seguridad	22	9,613.52	11,633.02
Técnico Bibliotecario	12	10,592.17	12,430.22
Tutor Escolar	18	10,592.17	12,430.22
Asistente Escolar y Social	10	10,874.82	13,351.07
Secretaria "C"	30	10,313.52	12,741.82
Administrativo Técnico Especialista	2	12,029.47	12,738.17
Técnico en Graficación	5	11,158.37	13,728.17
Auxiliar de Servicios Generales	58	9,487.52	11,507.02
Técnico en Contabilidad	3	11,446.17	12,414.67
Asistente de Servicios Básicos	66	9,613.52	11,633.02
Técnico en Materiales Didácticos	2	10,592.17	11,459.22
Técnico CB I	-	3,446.43	31,985.51
Técnico CB II	-	2,577.23	37,987.22
Profesor Instructor "C"	-	5,818.09	43,866.77
Técnico Instructor "A"	-	2,523.04	12,342.90
Total	433		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Universidad Politécnica del Valle del Évora

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Rector	1	58,995.74	
Secretario Academico			
Secretario Administrativo	1	43,950.98	
Abogado General	1	9,999.90	
Director de Programa Academico	1	34,679.08	
Subdirector de Area	1	21,879.60	
Jefe de Departamento	6	20,732.12	
Profesor de Tiempo Completo A	5	19,291.08	
Profesor de Tiempo Completo B			
Profesor de Tiempo Completo C			
Profesor de Asignatura H/S/M (Licenciatura) A	18	349.35	
Profesor de Asignatura H/S/M (Maestria) B	1	463.98	
Profesor de Asignatura H/S/M (Doctorado)			
Entrenador Deportivo/Cultura/H/S/M	4	4,627.24	
Laboratorista	1	9,679.30	
Bibliotecario	1	10,020.90	
Jefe De Oficina	7	14,433.46	
Asistente del Rector	1	10,118.56	
Asistente de Secretario/Jefe/Administrativo	3	9,273.32	
Tecnico en Mantenimiento	3	7,712.52	
Chofer Rector			
Tesorero (Cajero)	1	10,819.94	
Total	55		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General	1		46,000.23
Director de Reforma Regulatoria	1		34,744.14
Director de Gestión Empresarial	1		32,744.14
Coordinador A	1		30,651.47
Coordinador B	1		24,113.81
Coordinador C	1		21,498.75
Coordinador D	1		18,191.26
Titular A	1		21,498.75
Titular B	1		16,392.28
Ejecutivo A	2		17,663.90
Ejecutivo B	1		17,460.44
Ejecutivo C	1		15,522.06
Ejecutivo D	3		15,364.04
Ejecutivo E	1		13,614.63
Ejecutivo F	1		11110.73
Ejecutivo G	2		10516.44
Ejecutivo H	1		9895.58
Ejecutivo I	8		9,694.64
Gerente A	6		15,364.04
Gerente B	12		11,038.24
Auxiliar A	1		13,213.24
Auxiliar B	1		7,631.33
Auxiliar C	1		8,826.94
Analista	1		7,631.33
Asistente de Dirección	1		9,895.58
Recepcionista	1		7,631.33
Mensajero	1		8,826.94
Total	64		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Secretario (Director General)	1	54,687.00	57,805.00
Director	15	14,634.00	39,130.00
Jefe de Departamento	21	9,216.00	28,071.00
Operativo	15	2,749.80	18,324.06
Total	52		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Personal de Mandos Medios y Superiores			
Director General Adjunto	1		128,757.06
Direccion de área	3		55,130.40
Subdirección de Area	8	31,608.10	47,534.66
Personal Administrativo			
Jefe de Departamento	14	20,390.86	26,767.83
Enlace	16	14,757.38	18,127.79
Apoyo Administrativo en Salud	36	10,252.00	11,777.00
Auxiliar Administrativo	5		8,672.00
Personal de Base	N/A		
Personal Operativo			
Soporte Administrativo	26	14,766.00	16,627.00
Apoyo Administrativo en Salud	69	7,713.00	10,877.00
Personal Docente	N/A		
Total	178		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Minimo	Máximo
Director General	1	22,859.98	22,859.98
Coordinador Administrativo y de Personal	1	16,506.33	16,506.33
Secretaria Tecnica	1	16,506.33	16,506.33
Director de Area	1	16,506.33	16,506.33
Jefe de Mantenimiento	1	9,107.48	9,107.48
Auxiliar	1	5,141.25	5,141.25
Total	6		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Vocal Ejecutivo	1	37,861.93	37,861.93
Director	5	27,999.79	27,999.79
Jefe de Departamento A	10	19,496.00	19,869.07
Jefe de Departamento B	2	16,701.00	19,495.00
Jefe de Departamento C	1	16,001.00	16,700.00
Jefe de Departamento D	1	15,501.00	16,000.00
Jefe de Deparatamento E	1	14,001.00	15,500.00
Jefe de Departamento F	2	14,000.00	14,000.00
Secretario Particular	1	13,800.00	14,999.80
Subjefe Area A	5	13,800.00	13,800.00
Auxiliar Técnico A	1	13,800.00	14,299.80
Subjefe Contable	1	11,999.88	11,999.88
Asistente de Vocalia	1	11,999.88	11,999.88
Asistentes de Programas	2	11,999.88	11,999.88
Asistente de Operación	1	11,568.80	11,999.88
Auxiliar contable	1	9,999.80	9,999.80
Recepción	1	9,999.80	9,999.80
Auxiliar Tecnico B	1	9,100.10	9,100.10
Auxiliar de Vocalia	1	8,874.00	8,874.00
Auxiliar jurídico	1	6,600.10	6,600.10
Velador	1	6,000.10	6,000.10
Intendencia A	1	4,268.29	5,500.10
Intendencia B	1	4,267.29	4,267.29
Total	43		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director	4	40,207.00	81,595.16
Coordinador	3	22,903.28	28,798.30
Jefe de Departamento	3	14,608.90	22,835.30
Jefe de Oficina	7	14,383.54	19,431.74
Titular Organo Interno	1	13,127.52	13,127.52
Auxiliar	11	6,626.40	13,042.22
Cajera	2	11,732.90	12,212.58
Velador	2	9,256.50	9,256.50
Intendente	2	4,993.88	6,356.28
Total	35		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Secretario Tecnico	1		$6,165.52
Jefe de Unidad	2		60,351.52
Director de Area	4		85,059.97
Jefe de Departamento	3		38,490.67
Asistente B	1		21,329.02
Total	11		

Anexo 59
Analítico de Plazas de ISSSTEESIN

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Director General Honorarios	1	59,417.71	64,171.13
Secretario Particular	1	26,472.06	28,589.82
Director (A)	2	41,345.80	44,653.46
Jefe de Departamento (A)	4	30,924.00	33,397.92
Jefe de Departamento (B)	4	26,472.06	28,589.82
Supervisor (A)	1	14,236.78	15,375.72
Subjefe de Departamento (A)	4	21,114.42	22,803.57
Subjefe de Departamento (B)	1	19,545.72	21,109.38
Subjefe de Departamento (C)	2	18,670.72	20,164.38
Analista (A)	5	17,033.32	18,395.99
Analista (B)	1	15,077.28	16,283.46
Programador Analista (B)	3	14,459.72	15,616.50
Contador (A)	10	15,115.08	16,324.29
Secretaria (A)	4	13,116.28	14,165.58
Secretaria (C)	2	10,043.80	10,847.30
Secretaria (D)	2	7,695.32	8,310.95
Contador (B)	2	14,236.72	15,375.66
Auxiliar Administrativo (A)	1	12,595.68	13,603.33
Auxiliar Administrativo (C)	2	6,870.82	7,420.49
Servicio Médico (A)	1	15,077.28	16,283.46
Cajero (A)	1	9,277.92	10,020.15
Capturista (A)	1	10,043.78	10,847.28
Vigilante (A)	1	9,512.08	10,273.05
Vigilante (B)	1	6,670.22	7,203.84
Auxiliar de Intendencia (A)	3	6,871.32	7,421.03
Gerente (B)	1	22,501.32	24,301.43
Gerente (C)	1	20,929.78	22,604.16
Subgerente (C)	2	11,291.46	12,194.80
Jefe Area de Servicio (A)	3	7,695.32	8,310.95
Jefe (A)	1	9,045.72	9,769.38
Auxiliar Administrativo (B1)	1	7,056.32	7,620.83
Auxiliar Administrativo (B)	1	11,571.62	12,497.35
Jefe (B)	1	8,582.28	9,268.86
Jefe de Muebles (A)	1	8,767.60	9,469.01
Auxiliar Contable (A)	1	8,582.22	9,268.80
Jefe (C)	1	6,601.58	7,129.71
Chofer (A)	1	6,801.20	7,345.30
Supervisor (C)	2	9,512.08	10,273.05
Cajero (B)	1	5,008.92	5,409.63
Auxiliar (B)	8	5,008.92	5,409.63
Jefe de Muebles (B)	1	8,035.02	8,677.82
Jefe (D)	2	5,958.00	6,434.84
Jefe Departamento Honorarios	2	30,000.00	32,400.00
Jefe de Mantenimiento Honorarios	1	18,948.94	20,464.86
Auxiliar Administrativo Honorarios	1	13,348.33	14,416.20

Anexo 59
Analítico de Plazas de ISSSTEESIN

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Gerente (A) Honorarios	1	23,312.70	25,177.72
. Gerente (D) Honorarios	4	20,304.40	21,928.75
. Subgerente (D) Honorarios	1	12,000.00	12,960.00
Total	99		

Anexo 59
Analítico de Plazas de Hospital Pediátrico de Sinaloa

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Asistente "C"	1	4,313.98	4,313.98
Administrador H.P.	1	25,126.53	25,126.53
Director Gral. (H.P.)	1	22,859.09	22,859.09
Jefe De Depto (H. P.)	9	15,831.35	15,831.35
Analista	83	9,143.60	9,143.60
Auxiliar Tecnico	26	8,630.45	8,630.45
Jefe de Oficina "A"	33	8,370.66	8,370.66
Jefe de Seccion "A"	39	7,538.67	8,223.67
Profesionista	23	17,909.39	17,909.39
Aux. de Trabajo Social	2	15,883.50	15,883.50
Auxiliar de Enfermeria	6	17,753.83	17,753.83
Auxiliar de Enfermeria "B"	6	19,049.34	19,049.34
Auxiliar de Enfermeria 6 Horas	32	13,888.96	13,888.96
Auxiliar Trabajo Social 6 Horas	1	12,470.36	12,470.36
Ayudante de Autopsias	1	13,608.93	13,608.93
Camillero	4	12,898.25	12,898.25
Enfermera Especialista	40	22,222.06	22,222.06
Enfermera Especialista " C "	20	27,852.11	27,852.11
Enfermera Especialista "B"	19	24,327.17	24,327.17
Enfermera General	42	20,422.87	20,422.87
Enfermera General " C "	14	25,682.90	25,682.90
Enfermera General "B"	76	21,828.66	21,828.66
Investigador de Ciencias Medicas	1	31,173.76	31,173.76
Jefa de Enfermeras " B "	1	34,878.88	34,878.88
Jefa de Servicio	1	43,396.72	43,396.72
Jefa de Servicio	1	43,609.60	43,609.60
Jefe de Farmacia 6 Horas	1	21,631.00	21,631.00
Jefe de Laboratorio Clinico	1	33,978.60	33,978.60
Medico Especialista	5	37,531.72	37,531.72
Medico Especialista "B" 6 Horas	6	30,158.56	30,158.56
Medico Especialista "C"	16	42,796.46	42,796.46
Medico Especialista 6 Horas	10	28,806.60	28,806.60
Medico Especialista 6 Hrs.	12	28,939.02	28,939.02
Medico Especialista" B" 2 Horas	1	11,469.74	11,469.74
Medico Especialista"B"	24	39,197.82	39,197.82
Medico Especialista"B" 4 Horas	4	20,831.79	20,831.79
Medico General	1	32,157.43	32,157.43
Medico General 4 Horas	1	17,187.60	17,187.60
Medico General 6 Horas	1	24,654.02	24,654.02
Nutricionista	3	21,676.08	21,676.08
Odontologo " B "	1	32,431.17	32,431.17
Odontologo " C "	2	33,847.56	33,847.56
Odontologo "B" 6 Horas	1	24,855.06	24,855.06
Odontologo Especialista 6 Horas	2	28,636.42	28,636.42
Odontologo Especialista 6 Horas	5	28,765.66	28,765.66
Psicologo	2	25,682.90	25,682.90
Psicologo 6 Horas	1	19,800.41	19,800.41

Anexo 59

Analítico de Plazas de Hospital Pediátrico de Sinaloa

Categoria	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Psicologo Clinico	1	25,682.90	25,682.90
Quimico	3	28,108.19	28,108.19
Quimico " C "	6	32,434.03	32,434.03
Quimico "B"	9	30,574.27	30,574.27
Quimico 6 Horas	2	21,754.27	21,754.27
Tecn. Atn. Primaria A La Salud	1	16,876.99	16,876.99
Tecnico Histopatologo	1	15,881.58	15,881.58
Tecnico Radiologo	10	16,307.17	16,307.17
Trabajadora Social "B"	9	20,040.64	20,040.64
Trabajadora Social Aa	10	18,481.00	18,481.00
Total	635		

Anexo 59

Analítico de Plazas del Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca

Categoría	Plazas	Sueldo Mensual Bruto	
		Mínimo	Máximo
Sub-Jefe Depto	1	6,731.12	6,731.12
Asistente	2	7,515.65	7,515.65
Director	2	26,000.48	26,000.48
Jefe De Departamento	5	15,628.06	17,561.12
Director General	1	36,162.52	36,162.52
Total	11		

TOMO III

Contenido

Poder Ejecutivo

Gubernatura del Estado

Ejecutivo del Estado

Gobernación

Secretaría General de Gobierno (SGG)

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Instituto de la Defensoría Pública del Estado

Consejo Estatal de Población

Archivo Histórico General del Estado

Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar

Delegación de Relaciones Exteriores

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Administración y Finanzas

Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Procuraduría Fiscal

Instituto Catastral del Estado de Sinaloa

Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa

Desarrollo Social

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)

Instituto Sinaloense de Desarrollo Social

Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa

Educación Pública y Cultura

Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

Agricultura y Ganadería

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)

Obras Públicas

Secretaría de Obras Públicas (SOP)

Seguridad Pública

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Centro Penitenciario "Aguaruto" de la Ciudad de Culiacán

Centro Penitenciario "Goros II" de la Ciudad de Los Mochis

Centro Penitenciario "El Castillo" de la Ciudad y puerto de Mazatlán

Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Secretariado Ejecutivo

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Centro de Justicia para las Mujeres

Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4I)

Economía

Contenido

Secretaría de Economía (SE)
Salud
Secretaría de Salud (SS)
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones
Centros de Rehabilitación para la Juventud
Comunicación Social
Coordinación de Comunicación Social (CCS)
Representación
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México (CDMX)
Turismo
Secretaría de Turismo (ST)
Innovación
Secretaría de Innovación (SI)
Transparencia y Rendición de Cuentas
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)
Desarrollo Sustentable
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)
Pesca y Acuacultura
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo
Consejería Jurídica

Poder Legislativo

Congreso del Estado
H. Congreso del Estado
Auditoría Superior del Estado
Auditoría Superior del Estado (ASE)

Poder Judicial

Supremo Tribunal de Justicia
Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Contenido

Órganos Autónomos

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública
Fiscalía General del Estado

Organismos Electorales

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa

Organismos Públicos Descentralizados

Gobernación

Instituto Sinaloense de las Mujeres
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas

Desarrollo Social

Instituto Sinaloense de la Juventud

Educación

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa
Universidad Autónoma de Occidente
Universidad Autónoma de Sinaloa
Escuela Normal de Sinaloa
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte
Centro de Ciencias de Sinaloa
Colegio de Sinaloa
Instituto Sinaloense de Cultura
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa
Universidad Politécnica de Sinaloa
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
Instituto Tecnológico Superior de Guasave
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra
Universidad Politécnica del Valle del Évora
Universidad Tecnológica de Culiacán
Universidad Tecnológica de Escuinapa
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Centro de Estudios de Bachillerato
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa

Contenido

Escuela Normal Experimental de El Fuerte
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión

Obras Públicas

Desarrollo Urbano Tres Ríos
Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)

Seguridad Pública

Instituto Estatal del Ciencias Penales y Seguridad Pública

Economía

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)

Salud

Hospital Civil de Culiacán
Desarrollo Integral de la Familia
Servicios de Salud de Sinaloa
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa
Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Innovación

Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación

Desarrollo Sustentable (SDS)

Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa
Viveros de Sinaloa

Pesca y Acuacultura (SPyA)

Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca

Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

Instituciones Públicas de Seguridad Social

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa

Ejecutivo del Estado

Estrategia Programática

Misión

Avanzar con decisión hacia una reforma del estado para contribuir a un nuevo pacto social con base en una visión de gobierno, centrada en el recurso más importante que es los ciudadanos, atender y gestionar los asuntos de la administración pública centralizada y descentralizada del gobierno así como supervisión de eventos oficiales al C. Gobernador.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ejercer el gobierno abierto
Impulsar la gobernabilidad democrática
Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional
Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción

Estrategias

Contribuir a la instrumentación del modelo de gobierno abierto
Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas
Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad
Combatir la corrupción
Contribuir a la protección de los derechos de las personas
Fomentar la cultura de la legalidad

Programas Presupuestarios

Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		44,860,267
Materiales y suministros		474,367
Servicios generales		5,156,723
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		420,000
	Total	$50,911,357

Ejecutivo del Estado

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal		**50,911,357**
Recursos fiscales		**8,885,178**
Recursos fiscales		8,885,178
Recursos federales		**42,026,179**
Participaciones		42,026,179
	Total	**$50,911,357**

Secretaría General de Gobierno (SGG)

Estrategia Programática

Misión

Orientar y dirigir jurídica e institucionalmente, a las diferentes áreas del poder ejecutivo, con el propósito de lograr un servicio eficaz, con información compartida y confiable para la toma de decisiones a favor de la gente, estableciendo mecanismos y procedimientos para una participación mas eficaz de las organizaciones sociales y civiles en el proceso de transformación política y social, tanto para el fortalecimiento institucional como para el desarrollo democrático del estado, atendiendo las garantías individuales y los derechos de los ciudadanos.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ejercer el gobierno abierto
Impulsar la gobernabilidad democrática
Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional
Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción

Estrategias

Contribuir a la instrumentación del modelo de gobierno abierto
Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas
Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad
Combatir la corrupción
Contribuir a la protección de los derechos de las personas
Coadyuvar a la certeza jurídica
Fomentar la cultura de la legalidad
Crear un entorno seguro para la movilidad de las personas, salvaguarda y protección de sus vidas y sus bienes

Programas Presupuestarios

Planeación de la Política de Buen Gobierno
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal
Seguridad Vial
Modernización y Operación del Registro Civil
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo
Protección Laboral
Seguridad Jurídica Registral y Notarial
Asesoría y Representación Jurídica
Asuntos y Asesoría Agraria
Publicaciones Oficiales del Estado
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos
Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia Agraria

Secretaría General de Gobierno (SGG)

Resumen por Capítulo de Gasto	Monto
Servicios personales	300,318,624
Materiales y suministros	58,050,140
Servicios generales	135,728,087
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	39,604,484
Inversión pública	109,006,668
Total	$642,708,003

Secretaría General de Gobierno (SGG)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Planeación de la Política de Buen Gobierno	**83,683,740**
Recursos fiscales	**39,020,481**
Recursos fiscales	39,020,481
Recursos federales	**44,663,259**
Participaciones	44,663,259
Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	**23,477,467**
Recursos fiscales	**15,742,130**
Recursos fiscales	15,742,130
Recursos federales	**7,735,337**
Participaciones	7,735,337
Seguridad Vial	**153,582,696**
Recursos fiscales	**47,478,470**
Recursos fiscales	47,478,470
Recursos federales	**106,104,226**
Participaciones	106,104,226
Modernización y Operación del Registro Civil	**130,141,965**
Recursos fiscales	**48,770,904**
Recursos fiscales	48,770,904
Recursos federales	**81,371,061**
Participaciones	81,371,061
Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	**42,384,446**
Recursos fiscales	**31,994,913**
Recursos fiscales	31,994,913
Recursos federales	**10,389,533**
Participaciones	10,389,533
Protección Laboral	**28,656,565**
Recursos fiscales	**7,325,640**
Recursos fiscales	7,325,640
Recursos federales	**21,330,925**
Participaciones	21,330,925
Seguridad Jurídica Registral y Notarial	**67,011,210**
Recursos fiscales	**23,114,224**
Recursos fiscales	23,114,224
Recursos federales	**43,896,986**
Participaciones	43,896,986
Asesoría y Representación Jurídica	**13,971,022**
Recursos fiscales	**6,426,750**
Recursos fiscales	6,426,750
Recursos federales	**7,544,272**
Participaciones	7,544,272

Secretaría General de Gobierno (SGG)

Asuntos y Asesoría Agraria		**16,323,739**
Recursos fiscales		**10,700,662**
Recursos fiscales		10,700,662
Recursos federales		**5,623,077**
Participaciones		5,623,077
Publicaciones Oficiales del Estado		**2,974,030**
Recursos fiscales		**2,974,030**
Recursos fiscales		2,974,030
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos		**501,123**
Recursos fiscales		**51,063**
Recursos fiscales		51,063
Recursos federales		**450,060**
Participaciones		450,060
Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia Agraria		**80,000,000**
Recursos fiscales		**80,000,000**
Recursos fiscales		80,000,000
	Total	$642,708,003

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Estrategia Programática

Misión

Administrar justicia laboral, sustentando el quehacer judicial de los postulados que permean nuestra máxima carta política, procurando en todo momento guardar la armonía de aquellas pretensiones legítimas que fluctúan entre los factores de producción, en aras de salvaguardar el fin supremo del derecho del trabajo, que es la justicia social.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Coadyuvar a la certeza jurídica
Fomentar la cultura de la legalidad

Programas Presupuestarios

Resolución de Asuntos Laborales

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		33,056,137
Materiales y suministros		985,885
Servicios generales		6,154,236
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		4,218,856
	Total	$44,415,114

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Resolución de Asuntos Laborales		44,415,114
Recursos fiscales		7,224,565
Recursos fiscales		7,224,565
Recursos federales		37,190,549
Participaciones		37,190,549
	Total	$44,415,114

Instituto de la Defensoría Pública del Estado

Estrategia Programática

Misión

El proporcionar a la población, obligatoria y gratuitamente, los servicios jurídicos de defensa, patrocinio y asesoría en materia penal, civil, familiar, administrativa y de justicia para adolescentes.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Coadyuvar a la certeza jurídica
Fomentar la cultura de la legalidad

Programas Presupuestarios

Defensoría Pública Gratuita

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		62,993,324
Materiales y suministros		580,182
Servicios generales		2,705,439
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		46,440
Inversión pública		529,000
	Total	$66,834,385

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Defensoría Pública Gratuita		66,834,385
Recursos fiscales		3,282,785
Recursos fiscales		3,282,785
Recursos federales		63,551,600
Participaciones		63,551,600
	Total	$66,834,385

Consejo Estatal de Población

Estrategia Programática

Misión

Organizar la dinámica del fenómeno demográfico en el Estado de Sinaloa y establecer e instrumentar los requerimientos y medidas necesarias para su orientación a todo tipo de planes y programas de desarrollo rural y urbano, en materia de educación, salud, etc.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ejercer el gobierno abierto

Estrategias

Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas

Programas Presupuestarios

Política de Población

Resumen por Capítulo de Gasto	Monto
Servicios personales	5,259,444
Materiales y suministros	168,594
Servicios generales	388,125
Total	$5,816,163

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Política de Población	**5,816,163**
Recursos fiscales	**593,271**
Recursos fiscales	593,271
Recursos federales	**5,222,892**
Participaciones	5,222,892
Total	$5,816,163

Archivo Histórico General del Estado

Estrategia Programática

Misión

Preservar memoria histórica, guardamos la memoria de todo lo que sucedió en el estado y eso incluye por supuesto las fotografías históricas.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Contribuir a la protección de los derechos de las personas
Fomentar la cultura de la legalidad

Programas Presupuestarios

Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado

Resumen por Capitulo de Gasto		Monto
Servicios personales		7,212,312
Materiales y suministros		268,110
Servicios generales		245,611
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		149,268
	Total	$7,875,301

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado		7,875,301
Recursos fiscales		550,021
Recursos fiscales		550,021
Recursos federales		7,325,280
Participaciones		7,325,280
	Total	$7,875,301

Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar

Estrategia Programática

Misión

Sociedad: incidir en la eliminación de estereotipos y desigualdades al interior de las familias, a fin de democratizar las relaciones entre sus miembros y conseguir una vida libre de violencia, servidores públicos: fomentar que las instituciones responsables de prevenir y atender la violencia intrafamiliar brinden servicios de calidad y calidez, con eficiencia y respeto a los derechos humanos.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Promover políticas públicas orientadas a prevenir y atender la violencia familiar

Programas Presupuestarios

Atención y Prevención de la Violencia Familiar

Perspectiva de Género

001 Violencia Familiar

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Atención a mujeres en situación de violencia familiar, atención directa		2,000.00	2,020,719.00
Atención a mujeres en situación de violencia familiar, línea de emergencia		6,500.00	6,567,338.00
Capacitación a mujeres sobre temas de violencia familiar		12,500.00	1,546,545.00
Formación de mujeres multiplicadoras para prevenir y atender la violencia familiar		15.00	356,273.00
Servicios multidisciplinarios a mujeres y niñas en situación de violencia familiar, atención directa		8,500.00	1,542,420.00
Servicios multidisciplinarios a mujeres y niñas en situación de violencia familiar, en albergue		100.00	393,481.00
Servicios multidisciplinarios a mujeres y niñas en situación de violencia familiar, línea de emergencia		20,000.00	1,538,043.00
	Total por proyecto	49,615.00	$13,964,819.00

002 Albergue para personas que sufren violencia familiar de riesgo extremo

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Albergar a mujeres y niñas que se encuentran en riesgo de perder la vida		50.00	539,498.00
	Total por proyecto	50.00	$539,498.00

Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar

Resumen por Capitulo de Gasto		Monto
Servicios personales		10,870,797
Materiales y suministros		1,205,925
Servicios generales		3,237,384
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		106,608
	Total	$15,220,714

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Atención y Prevención de la Violencia Familiar		**15,220,714**
Recursos fiscales		**4,558,725**
Recursos fiscales		4,558,725
Recursos federales		**10,661,989**
Participaciones		10,661,989
	Total	$15,220,714

Delegación de Relaciones Exteriores

Estrategia Programática

Misión

La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene como misión conducir la política exterior de México mediante el diálogo, la cooperación, la promoción del país y la atención a los mexicanos en el extranjero, así como coordinar la actuación internacional del gobierno de la república.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Coadyuvar a la certeza jurídica
Fomentar la cultura de la legalidad

Programas Presupuestarios

Servicios y Asistencia Consular

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		6,080,935
Servicios generales		88,220
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		121,128
	Total	$6,290,283

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios y Asistencia Consular		6,290,283
Recursos fiscales		14,816
Recursos fiscales		14,816
Recursos federales		6,275,467
Participaciones		6,275,467
	Total	$6,290,283

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Estrategia Programática

Misión

Promover acciones para que el sistema de protección integral impulse la cooperación y coordinación de las autoridades estatales y municipales en materia de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ejercer el gobierno abierto

Estrategias

Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas

Programas Presupuestarios

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia

Perspectiva de Género

001 Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolecentes

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Atención a niñas, niños y adolescentes		473,802.00	7,651,916.00
	Total por proyecto	473,802.00	$7,651,916.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		7,980,569
Materiales y suministros		1,560,285
Servicios generales		2,053,772
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		600,000
	Total	$12,194,626

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia		12,194,626
Recursos fiscales		4,115,117
Recursos fiscales		4,115,117
Recursos federales		8,079,509
Participaciones		8,079,509
	Total	$12,194,626

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Estrategia Programática

Misión

Impulsar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones que se realicen para la localización e identificación de personas desaparecidas.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respeto

Estrategias

Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos

Programas Presupuestarios

Seguridad Pública

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		1,784,788
Materiales y suministros		3,942,004
Servicios generales		715,212
	Total	$6,442,004

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Seguridad Pública		6,442,004
Recursos fiscales		4,630,972
Recursos fiscales		4,630,972
Recursos federales		1,811,032
Participaciones		1,811,032
	Total	$6,442,004

Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Estrategia Programática

Misión

Manejar las políticas de la hacienda pública, maximizando los ingresos sin inhibir el proceso productivo, asegurando una gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos, garantizando con ello, la atención de las demandas de los sinaloenses, con estricto apego a la ley, con transparencia y clara rendición de cuentas.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del Estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales
Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales
Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados
Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno, para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales
Manejar en forma responsable de la deuda pública
Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público
Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados
Fortalecer las finanzas de los municipios del Estado, por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción el gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal

Estrategias

Coordinar la transversalidad de los proyectos, dentro de los programas prioritarios del ejecutivo del estado
Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria
Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública
Alinear los programas y proyectos de inversión al plan estatal de desarrollo, con base en las carencias poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios
Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible
Impulsar una planeación basada en resultados
Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública estatal
Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública
Incrementar la eficiencia recaudatoria municipal para alcanzar el potencial existente en cada concepto de ingresos propios y de esa forma asegurar un aumento en la captación de participaciones
Reducir el gasto corriente y lograr el equilibrio financiero en los municipios del estado, lo cual permitirá responder a las demandas de la sociedad en materia de obras y servicios públicos
Gestionar recursos de programas federales y del presupuesto de egresos de la federación
Manejo responsable y sostenible de la deuda pública municipal

Programas Presupuestarios

Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas
Administración y Control de Pagos
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos
Planeación y Conducción de la Política de Egresos
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas
Actividades de Apoyo Administrativo

Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		260,033,612
Materiales y suministros		26,148,835
Servicios generales		124,744,732
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		10,085,373
Inversiones financieras y otras provisiones		187,616,784
	Total	$608,629,336

Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	**6,757,138**
Recursos fiscales	**2,893,505**
Recursos fiscales	2,893,505
Recursos federales	**3,863,633**
Participaciones	3,863,633
Administración y Control de Pagos	**10,096,261**
Recursos fiscales	**5,087,353**
Recursos fiscales	5,087,353
Recursos federales	**5,008,908**
Participaciones	5,008,908
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	**20,571,077**
Recursos fiscales	**7,986,263**
Recursos fiscales	7,986,263
Recursos federales	**12,584,814**
Participaciones	12,584,814
Planeación y Conducción de la Política de Egresos	**44,976,037**
Recursos fiscales	**14,485,832**
Recursos fiscales	14,485,832
Recursos federales	**30,490,205**
Participaciones	30,490,205
Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	**12,020,880**
Recursos fiscales	**1,267,701**
Recursos fiscales	1,267,701
Recursos federales	**10,753,179**
Participaciones	10,753,179
Actividades de Apoyo Administrativo	**514,207,943**
Recursos fiscales	**327,612,037**
Recursos fiscales	327,612,037
Recursos federales	**186,595,906**
Participaciones	186,595,906
Total	**$608,629,336**

Procuraduría Fiscal

Estrategia Programática

Misión

Representar a la Secretaría de Administración y Finanzas y a cualquier otra autoridad administrativa del Poder Ejecutivo, en los juicios que se tramiten ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales
Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados
Contar con instrumentos que permitan concoar y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno, para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales
Manejar en forma responsable de la deuda pública
Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público
Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados
Fortalecer las finanzas de los municipios del Estado, por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción el gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal

Estrategias

Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria
Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública
Alinear los programas y proyectos de inversión al plan estatal de desarrollo, con base en las carencias poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios
Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible
Impulsar una planeación basada en resultados
Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública estatal
Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública
Incrementar la eficiencia recaudatoria municipal para alcanzar el potencial existente en cada concepto de ingresos propios y de esa forma asegurar un aumento en la captación de participaciones
Reducir el gasto corriente y lograr el equilibrio financiero en los municipios del estado, lo cual permitirá responder a las demandas de la sociedad en materia de obras y servicios públicos
Gestionar recursos de programas federales y del presupuesto de egresos de la federación

Programas Presupuestarios

Planeación y Conducción de la Política de Ingresos

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		7,982,930
Materiales y suministros		182,108
Servicios generales		676,274
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		116,088
	Total	$8,957,400

Procuraduría Fiscal

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Planeación y Conducción de la Política de Ingresos		**8,957,400**
Recursos fiscales		**3,245,554**
Recursos fiscales		3,245,554
Recursos federales		**5,711,846**
Participaciones		5,711,846
	Total	**$8,957,400**

Instituto Catastral del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Elaboración de registros y padrones relativos a la identificación, registros, cambios y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del estado, así mismo obtener, clasificar, procesar y proporcionar información concerniente al suelo y a las construcciones hechas sobre él.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales
Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados
Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno, para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales
Manejar en forma responsable de la deuda pública
Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público
Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados
Fortalecer las finanzas de los municipios del Estado, por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción el gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal

Estrategias

Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria
Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública
Alinear los programas y proyectos de inversión al plan estatal de desarrollo, con base en las carencias poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios
Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible
Impulsar una planeación basada en resultados
Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública estatal
Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública
Incrementar la eficiencia recaudatoria municipal para alcanzar el potencial existente en cada concepto de ingresos propios y de esa forma asegurar un aumento en la captación de participaciones

Programas Presupuestarios

Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		44,915,493
Materiales y suministros		771,837
Servicios generales		4,793,719
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		148,392
	Total	$50,628,441

Instituto Catastral del Estado de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral		50,629,441
Recursos fiscales		5,259,748
Recursos fiscales		5,259,748
Recursos federales		45,369,693
Participaciones		45,369,693
	Total	$50,629,441

Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Operar el Sistema de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales

Estrategias

Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria

Programas Presupuestarios

Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		189,011,587
Materiales y suministros		11,432,410
Servicios generales		217,227,745
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		1,514,244
Inversión pública		312,753
	Total	$419,498,739

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas		**419,498,739**
Recursos fiscales		**230,214,272**
Recursos fiscales		230,214,272
Recursos federales		**189,284,467**
Participaciones		189,284,467
	Total	$419,498,739

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)

Estrategia Programática

Misión

Contribuir a mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la población sinaloense, a través de la aplicación de las políticas públicas congruentes con la realidad del estado, para así reducir los indicadores de desventaja social en las zonas de atención prioritaria.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso

Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social

Estrategias

Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses

Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses

Orientar las acciones gubernamentales y concentrar los recursos con que cuentan las instituciones públicas y sociales para revertir las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación entre las personas, grupos sociales y comunidades

Impulsar la aprobación de la ley estatal de los derechos de los pueblos indígenas que establezca el deber del estado de proteger los derechos ciudadanos y preservar el desarrollo de la cultura y las comunidades indígenas

Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación

Programas Presupuestarios

Atención y Prevención de la Violencia Familiar
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional
Planeación, Estadística e Indicadores
Apoyo Alimentario
Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales
Fomento a la Participación Social
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social
Asistencia Social a Grupos Vulnerables
Infraestructura Física

Resumen por Capítulo de Gasto	Monto
Servicios personales	38,083,746
Materiales y suministros	1,182,804
Servicios generales	5,425,649
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	21,000,000
Inversión pública	235,276,057
Total	$300,968,256

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Atención y Prevención de la Violencia Familiar	**40,000,000**
Recursos fiscales	**40,000,000**
Recursos fiscales	40,000,000
Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	**36,414,368**
Recursos fiscales	**16,401,896**
Recursos fiscales	16,401,896
Recursos federales	**20,012,472**
Participaciones	20,012,472
Planeación, Estadística e Indicadores	**4,711,036**
Recursos fiscales	**1,194,697**
Recursos fiscales	1,194,697
Recursos federales	**3,516,339**
Participaciones	3,516,339
Apoyo Alimentario	**4,000,000**
Recursos fiscales	**4,000,000**
Recursos fiscales	4,000,000
Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	**40,000,000**
Recursos fiscales	**40,000,000**
Recursos fiscales	40,000,000
Fomento a la Participación Social	**8,549,584**
Recursos fiscales	**1,836,540**
Recursos fiscales	1,836,540
Recursos federales	**6,713,044**
Participaciones	6,713,044
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	**15,817,211**
Recursos fiscales	**12,255,616**
Recursos fiscales	12,255,616
Recursos federales	**3,561,595**
Participaciones	3,561,595
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	**11,000,000**
Recursos fiscales	**11,000,000**
Recursos fiscales	11,000,000
Infraestructura Física	**140,476,057**
Recursos federales	**140,476,057**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	140,476,057
Total	**$300,968,256**

Instituto Sinaloense de Desarrollo Social

Estrategia Programática

Misión

Diseñar, desarrollar y difundir estudios de investigación, programas de capacitación y de inclusión para mantener la igualdad de oportunidades entre la población sinaloense a través de una estrecha coordinación entre organismos e instituciones de los sectores público, social y privado con el fin de conjuntar esfuerzos y fortalecer cada una de las acciones en favor del bienestar de la población.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso

Estrategias

Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses

Programas Presupuestarios

Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		8,873,785
Materiales y suministros		232,211
Servicios generales		223,416
	Total	$9,329,412

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social		9,329,412
Recursos fiscales		1,169,363
Recursos fiscales		1,169,363
Recursos federales		8,160,049
Participaciones		8,160,049
	Total	$9,329,412

Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Atender las necesidades y problemas de las comunidades indígenas del estado de Sinaloa con el apoyo de los demás niveles de gobierno, generando alternativas de solución para elevar la calidad de vida, mediante el impulso y aplicación de las políticas sociales.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social

Estrategias

Impulsar la aprobación de la ley estatal de los derechos de los pueblos indígenas que establezca el deber del estado de proteger los derechos ciudadanos y preservar el desarrollo de la cultura y las comunidades indígenas

Programas Presupuestarios

Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		12,264,738
	Total	$12,264,738

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses		12,264,738
Recursos fiscales		12,264,738
Recursos fiscales		12,264,738
	Total	$12,264,738

Secretaria de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

Estrategia Programática

Misión

Ser la instancia del poder ejecutivo del estado de Sinaloa, encomendada del diseño y ejecución de las políticas públicas en materia de educación y cultura, y de proporcionar el servicio público de educación con calidad en todos sus tipos y modalidades, con base en los planes y programas de estudio aplicables al sistema educativo estatal y con profesionales de la educación impartiendo el servicio educativo, buscando la inclusión de toda la población en edad de estudiar, siempre en beneficio del desarrollo humano de los sinaloenses.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social
Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación
Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Desarrollo Profesional Docente
Programa Nacional de Inglés
Inclusión y la Equidad Educativa
Reforma Educativa
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad
Telebachillerato Comunitario
Uniformes Escolares
Útiles Escolares
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

Perspectiva de Género

001 Educación Inicial

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Proporcionar servicio de guardería a madres trabajadoras		1,200.00	160,383,608.00
	Total por proyecto	1,200.00	$160,383,608.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		3,607,858,133
Materiales y suministros		4,295,834
Servicios generales		149,155,981
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		1,355,654,652
	Total	$5,116,964,600

Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	**32,301,618**
Recursos fiscales	**12,561,645**
Recursos fiscales	12,561,645
Recursos federales	**19,739,973**
Participaciones	19,739,973
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	**4,500,894,594**
Recursos fiscales	**163,230,296**
Recursos fiscales	163,230,296
Recursos federales	**3,643,807,206**
Participaciones	3,643,807,206
Recursos federales	**693,857,092**
Ramo 11. Educación Pública	577,564,072
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	116,293,020
Desarrollo Profesional Docente	**5,450,407**
Recursos federales	**5,450,407**
Ramo 11. Educación Pública	5,450,407
Programa Nacional de Inglés	**73,157,966**
Recursos fiscales	**31,602,173**
Recursos fiscales	31,602,173
Recursos federales	**41,555,793**
Ramo 11. Educación Pública	41,555,793
Inclusión y la Equidad Educativa	**44,770,164**
Recursos fiscales	**24,715,870**
Recursos fiscales	24,715,870
Recursos federales	**20,054,294**
Ramo 11. Educación Pública	20,054,294
Reforma Educativa	**24,808,237**
Recursos federales	**24,808,237**
Ramo 11. Educación Pública	24,808,237
Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	**47,268,930**
Recursos fiscales	**5,590,260**
Recursos fiscales	5,590,260
Recursos federales	**9,186,220**
Participaciones	9,186,220
Recursos federales	**32,492,450**
Ramo 11. Educación Pública	32,492,450
Telebachillerato Comunitario	**66,445,132**
Recursos fiscales	**33,222,566**
Recursos fiscales	33,222,566
Recursos federales	**33,222,566**

Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

Ramo 11. Educación Pública		33,222,568
Uniformes Escolares		260,000,000
Recursos fiscales		260,000,000
Recursos fiscales		260,000,000
Útiles Escolares		60,000,000
Recursos fiscales		60,000,000
Recursos fiscales		60,000,000
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		1,767,552
Recursos federales		1,767,552
Participaciones		1,767,552
	Total	**$5,116,964,600**

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)

Estrategia Programática

Misión

Apoyar a los productores del sector agropecuario para que la producción de alimentos sea rentable, mediante la ejecución de programas y proyectos innovadores, eficaces y transparentes que mejoren la competitividad y sustentabilidad del sector.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del Estado, para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias
Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del Estado, con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales
Blindar el estatus zoosanitario del Estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas
Elevar el nivel de desarrollo económico de las comunidades rurales marginadas, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias
Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del Estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias
Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos del estado para incrementar la productividad de los productores pecuarios
Mejorar el estatus zoosanitario del Estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos pecuarios
Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción
Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales
Mejorar la disponibilidad y calidad de semillas de garbanzo, frijol y trigo, mediante alianzas estratégicas con INIFAP, SNICS y productores del sector privado y social
Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado
Promover el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales entre los productores agrícolas del estado
Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales
Reforzar las herramientas y la organización del sistema de sanidad agrícola en el estado
Optimizar los programas para garantizar el abasto de alimento de autoconsumo y generar ingresos por producción excedente en comunidades marginadas
Implementar acciones para crear pequeñas empresas en comunidades rurales marginadas para mejorar los ingresos de las familias
Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción
Promover la diversificación de la producción pecuaria, de acuerdo con las características y vocación de las regiones, municipios y comunidades del estado
Promover la tecnificación de los procesos de mejoramiento genético y reproducción de los hatos ganaderos apoyando el equipamiento de las unidades de producción
Promover la mejora de los hatos ganaderos apoyando el repoblamiento de las unidades de producción
Promover acciones para recuperar el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales
Reforzar las herramientas y la organización del proceso de sanidad pecuario en el estado
Coadyuvar a la certeza jurídica

Programas Presupuestarios

Asuntos y Asesoría Agraria
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas
Fomento a la Agricultura
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas
Aprovechamiento de Mantos Acuíferos
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Siniestros Agropecuarios
Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura para el Desarrollo Rural
Acciones para el Desarrollo Pecuario
Protección Contra Riesgos Sanitarios

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		30,006,906
Materiales y suministros		1,042,567
Servicios generales		5,816,327
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		220,704,744
Inversión pública		141,224,000
Inversiones financieras y otras provisiones		53,900,000
	Total	$452,694,544

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Asuntos y Asesoría Agraria	410,422
Recursos federales	410,422
Participaciones	410,422
Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	23,963,294
Recursos fiscales	8,841,503
Recursos fiscales	8,841,503
Recursos federales	15,121,791
Participaciones	15,121,791
Fomento a la Agricultura	72,947,270
Recursos fiscales	70,379,266
Recursos fiscales	70,379,266
Recursos federales	2,568,004
Participaciones	2,568,004
Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas	263,500,000
Recursos fiscales	14,369,092
Recursos fiscales	14,369,092
Recursos federales	29,530,908
Participaciones	29,530,908
Recursos federales	219,600,000
Ramo 08. Agricultura y Desarrollo Rural	219,600,000
Aprovechamiento de Mantos Acuíferos	4,400,000
Recursos fiscales	4,400,000
Recursos fiscales	4,400,000
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	13,210,953
Recursos fiscales	10,556,576
Recursos fiscales	10,556,576
Recursos federales	2,654,377
Participaciones	2,654,377
Siniestros Agropecuarios	20,000,000
Recursos fiscales	20,000,000
Recursos fiscales	20,000,000
Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura para el Desarrollo Rural	8,000,000
Recursos fiscales	8,000,000
Recursos fiscales	8,000,000
Acciones para el Desarrollo Pecuario	41,731,474
Recursos fiscales	39,252,508
Recursos fiscales	39,252,508
Recursos federales	2,478,966
Participaciones	2,478,966
Protección Contra Riesgos Sanitarios	4,531,131

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)

Recursos fiscales		**344,625**
Recursos fiscales		344,625
Recursos federales		**4,186,506**
Participaciones		4,186,506
	Total	**$452,694,544**

Secretaría de Obras Públicas (SOP)

Estrategia Programática

Misión

Desarrollar la infraestructura en el estado, mediante el establecimiento y ejecución de programas y políticas públicas encaminadas a fortalecer la planeación, construcción e impacto de la obra pública, con la finalidad de que la infraestructura se convierta en el factor determinante del aumento de la productividad, la ampliación de oportunidades y la mejora en la calidad de vida de los sinaloenses.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad

Estrategias

Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias
Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad
Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa
Iniciar la consolidación de la infraestructura logística para potenciar la competitividad de las regiones funcionales del estado

Programas Presupuestarios

Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Actividades de Apoyo Administrativo

Resumen por Capítulo de Gasto	Monto
Servicios personales	55,998,236
Materiales y suministros	239,128
Servicios generales	11,185,943
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	28,083,178
Inversión pública	976,458,865
Total	$1,071,965,350

Secretaría de Obras Públicas (SOP)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	**1,003,572,549**
Recursos fiscales	**976,458,865**
Recursos fiscales	976,458,865
Recursos federales	**27,113,684**
Participaciones	27,113,684
Actividades de Apoyo Administrativo	**68,392,801**
Recursos fiscales	**15,244,983**
Recursos fiscales	15,244,983
Recursos federales	**53,147,818**
Participaciones	53,147,818
Total	**$1,071,965,350**

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Estrategia Programática

Misión

Desarrollar una política pública de seguridad integral que permita proporcionar a la población, las condiciones necesarias para una convivencia armónica, tendente a impulsar el desarrollo económico del estado, a través de la generación de acciones programáticas en materia de prevención policial, prevención social y comunitaria, tratamiento penitenciario, tratamiento de menores infractores, mejoras en el sistema estatal de comunicaciones y protección civil; así como el fomento de cultura de la legalidad, la democracia y prevención del delito.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales
Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respeto
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social

Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada
Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública
Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos
Coordinar acciones con la sociedad para recuperar espacios públicos que estén siendo empleados para la comisión de delitos
Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad
Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos

Programas Presupuestarios

Políticas de Seguridad Pública
Seguridad Pública
Servicios de Protección
Disuasión y Prevención del Delito
Administración del Sistema Penitenciario Estatal

Resumen por Capítulo de Gasto	Monto
Servicios personales	$69,350,328
Materiales y suministros	24,879,603
Servicios generales	87,513,247
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,946,304
Inversión pública	65,645,000
Total	$753,134,482

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Políticas de Seguridad Pública	21,092,980
Recursos fiscales	13,024,152
Recursos fiscales	13,024,152
Recursos federales	8,068,828
Participaciones	8,068,828
Seguridad Pública	189,701,230
Recursos fiscales	123,512,365
Recursos fiscales	123,512,365
Recursos federales	66,188,865
Participaciones	66,188,865
Servicios de Protección	213,485,233
Recursos fiscales	4,964,448
Recursos fiscales	4,964,448
Recursos federales	208,520,785
Participaciones	208,520,785
Disuasión y Prevención del Delito	317,906,402
Recursos fiscales	29,867,119
Recursos fiscales	29,867,119
Recursos federales	288,039,283
Participaciones	288,039,283
Administración del Sistema Penitenciario Estatal	10,948,637
Recursos fiscales	3,534,810
Recursos fiscales	3,534,810
Recursos federales	7,413,827
Participaciones	7,413,827
Total	**$753,134,482**

Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán

Estrategia Programática

Misión

Lograr la reinserción del interno para reintegrarlo a la sociedad como individuo útil y productivo.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales

Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social

Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación

Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad

Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos

Programas Presupuestarios

Administración del Sistema Penitenciario Estatal

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		74,216,257
Materiales y suministros		65,872,225
Servicios generales		18,041,738
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		208,956
	Total	$158,139,176

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Administración del Sistema Penitenciario Estatal		158,139,176
Recursos fiscales		65,550,179
Recursos fiscales		65,550,179
Recursos federales		75,650,197
Participaciones		75,650,197
Recursos federales		16,938,800
Ramo 04. Gobernación		16,938,800
	Total	$158,139,176

Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis

Estrategia Programática

Misión

Lograr la reinserción del interno para reintegrarlo a la sociedad como individuo útil y productivo.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales

Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social

Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación

Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad

Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos

Programas Presupuestarios

Administración del Sistema Penitenciario Estatal

Resumen por Capitulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		57,719,021
Materiales y suministros		34,915,956
Servicios generales		4,993,962
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		116,088
	Total	$97,745,027

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Administración del Sistema Penitenciario Estatal		97,745,027
Recursos fiscales		38,915,070
Recursos fiscales		38,915,070
Recursos federales		58,829,957
Participaciones		58,829,957
	Total	$97,745,027

Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán

Estrategia Programática

Misión

Lograr la reinserción del interno para reintegrarlo a la sociedad como individuo útil y productivo.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social

Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad
Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos

Programas Presupuestarios

Administración del Sistema Penitenciario Estatal

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		47,879,730
Materiales y suministros		38,922,679
Servicios generales		4,889,811
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		116,088
	Total	$91,808,308

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Administración del Sistema Penitenciario Estatal		**91,808,308**
Recursos fiscales		**43,012,738**
Recursos fiscales		43,012,738
Recursos federales		**48,795,570**
Participaciones		48,795,570
	Total	$91,808,308

Organo Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes

Estrategia Programática

Misión

Ejecutar las Medidas para Adolescentes.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de justicia para adolescentes, y que permita una efectiva reinserción social

Estrategias

Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos

Programas Presupuestarios

Administración del Sistema Penitenciario Estatal

Resumen por Capitulo de Gasto		Monto
Servicios personales		28,544,302
Materiales y suministros		4,460,257
Servicios generales		4,769,890
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		255,396
	Total	$38,029,845

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Administración del Sistema Penitenciario Estatal		**38,029,845**
Recursos fiscales		**8,764,259**
Recursos fiscales		8,764,259
Recursos federales		**29,265,586**
Participaciones		29,265,586
	Total	$38,029,845

Secretariado Ejecutivo

Estrategia Programática

Misión

Coadyuvar en la definición e implantación de políticas públicas, para que gobierno y sociedad consigan salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales

Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación

Programas Presupuestarios

Seguridad Pública

Resumen por Capítulo de Gasto	Monto
Servicios personales	42,075,976
Materiales y suministros	860,715
Servicios generales	38,168,467
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	386,858,268
Total	$467,963,426

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Seguridad Pública	467,963,426
Recursos fiscales	138,580,392
Recursos fiscales	138,580,392
Recursos federales	35,050,744
Participaciones	35,050,744
Recursos federales	294,332,290
Ramo 04. Gobernación	78,438,342
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	215,893,948
Total	$467,963,426

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Estrategia Programática

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales

Estrategias

Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada

Programas Presupuestarios

Seguridad Pública

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		38,066,606
Materiales y suministros		671,002
Servicios generales		2,024,098
	Total	$40,761,706

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Seguridad Pública		40,761,706
Recursos fiscales		2,220,272
Recursos fiscales		2,220,272
Recursos federales		38,541,434
Participaciones		38,541,434
	Total	$40,761,706

Centro de Justicia para las Mujeres

Estrategia Programática

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respeto

Estrategias

Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos

Programas Presupuestarios

Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres

Perspectiva de Género

001 Gasto de operación del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Brindar una atención integral a las mujeres víctimas de violencia		3,000.00	4,500,000.00
	Total por proyecto	3,000.00	$4,500,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		10,455,881
Materiales y suministros		333,276
Servicios generales		532,944
	Total	$11,322,101

Centro de Justicia para las Mujeres

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres		**11,322,101**
Recursos fiscales		**957,504**
Recursos fiscales		957,504
Recursos federales		**10,364,597**
Participaciones		10,364,597
	Total	**$11,322,101**

Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)

Estrategia Programática

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales

Estrategias

Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública

Programas Presupuestarios

Seguridad Pública

Resumen por Capitulo de Gasto		Monto
Servicios personales		34,491,621
Materiales y suministros		1,045,866
Servicios generales		9,979,584
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		62,568
	Total	$45,579,619

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Seguridad Pública		45,579,619
Recursos fiscales		10,779,958
Recursos fiscales		10,779,958
Recursos federales		34,799,661
Participaciones		34,799,661
	Total	$45,579,619

Secretaría de Economía (SE)

Estrategia Programática

Misión

Lograr altos niveles en ingresos y empleos, siempre sobre bases sólidas. Buscamos competir dentro y fuera sin cesar, con la meta puesta en un firme objetivo: descubrir mercados estratégicos así como estar listos para atender y triunfar en ellos.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos
Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento
Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos
Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses

Estrategias

Desarrollar acciones que detonen la vinculación de capital humano mejor calificado adecuado a la demanda de los sectores productivos
Promover la formación de talento humano en sectores económicos de alto valor
Impulsar mecanismos que fomenten en las MIPYME'S la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas
Ofrecer mecanismos de financiamiento de fácil acceso, fomentando la conservación y generación de empleos
Integrar los productos y servicios de las MIPYME'S a las cadenas productivas
Generar mecanismos para la formación y el impulso de los emprendedores
Impulsar la competitividad de los mercados municipales, centrales de abasto y plazas comerciales públicas
Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales
Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado
Establecer y promover las bases para establecer nuevas empresas a través de un marco regulatorio simplificado y funcional
Consolidar al sector minero en el estado
Potenciar el sector energético
Integrar la economía digital como pilar económico transversal de la actividad productiva en el estado
Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación y el desarrollo de las capacidades locales

Programas Presupuestarios

Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses
Gestión y Promoción Económica
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento
Capacitación y Apoyo al Empleo

Secretaría de Economía (SE)

Perspectiva de Género

002 Apoyo para incrementar la empleabilidad

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Apoyo a mujeres para incrementar la empleabilidad		4,200.00	2,625,000.00
	Total por proyecto	4,200.00	$2,625,000.00

003 Sinaloenses Productivos

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Mipymes lideradas por mujeres sinaloenses que reciben apoyo		750.00	8,500,000.00
	Total por proyecto	750.00	$8,500,000.00

006 Ferias de empleo y camión del empleo

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Apoyo en mujeres para incrementar ferias del empleo y camión del empleo		3,300.00	1,100,000.00
	Total por proyecto	3,300.00	$1,100,000.00

007 Cultura Empresarial Gubernamental

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Empresas dirigidas por mujeres, se incorporan a la formalidad empresarial		110.00	4,500,000.00
	Total por proyecto	110.00	$4,500,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		34,182,929
Materiales y suministros		393,927
Servicios generales		19,695,983
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		656,880
Inversión pública		70,450,000
	Total	$125,379,719

Secretaría de Economía (SE)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	**25,309,545**
Recursos fiscales	**19,590,401**
Recursos fiscales	19,590,401
Recursos federales	**5,719,144**
Participaciones	5,719,144
Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	**30,551,805**
Recursos fiscales	**27,873,389**
Recursos fiscales	27,873,389
Recursos federales	**2,678,416**
Participaciones	2,678,416
Gestión y Promoción Económica	**12,870,616**
Recursos fiscales	**2,761,025**
Recursos fiscales	2,761,025
Recursos federales	**10,109,591**
Participaciones	10,109,591
Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	**21,345,021**
Recursos fiscales	**18,912,997**
Recursos fiscales	18,912,997
Recursos federales	**2,432,024**
Participaciones	2,432,024
Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	**6,680,815**
Recursos fiscales	**1,900,218**
Recursos fiscales	1,900,218
Recursos federales	**4,780,597**
Participaciones	4,780,597
Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento	**13,978,422**
Recursos fiscales	**12,743,040**
Recursos fiscales	12,743,040
Recursos federales	**1,235,382**
Participaciones	1,235,382
Capacitación y Apoyo al Empleo	**14,643,495**
Recursos fiscales	**9,821,288**
Recursos fiscales	9,821,288
Recursos federales	**4,822,207**
Participaciones	4,822,207
Total	**$125,379,719**

Secretaría de Salud (SS)

Estrategia Programática

Misión

Diseñar, implementar y evaluar políticas orientadas a la mejora de la calidad de vida de los sinaloenses, a través de acciones que promuevan, restauren y preserven en general el estado de salud de los sinaloenses.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población
Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social
Abatir rezagos en materia de salud en poblaciones con criterios de vulnerabilidad

Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario
Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles
Proporcionar atención integral durante la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años
Implementar programas para que la población adopte conductas seguras en el uso de las vialidades para reducir daños a la salud por accidentes viales
Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud
Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral
Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud
Asegurar un enfoque integral para reducir especialmente los indicadores básicos de daños a la salud con énfasis en comunidades marginadas

Programas Presupuestarios

Políticas de Salud Pública
Servicios de Atención Médica
Formación de Capital Humano para la Salud
Administración Financiera
Actividades de Apoyo Administrativo

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		24,853,028
Materiales y suministros		2,511,735
Servicios generales		5,962,926
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		92,868
	Total	$33,420,557

Secretaría de Salud (SS)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Políticas de Salud Pública		13,224,471
Recursos fiscales		2,430,691
Recursos fiscales		2,430,691
Recursos federales		10,793,780
Participaciones		10,793,780
Servicios de Atención Médica		1,800,847
Recursos fiscales		1,057,525
Recursos fiscales		1,057,525
Recursos federales		743,322
Participaciones		743,322
Formación de Capital Humano para la Salud		12,929,823
Recursos fiscales		5,306,301
Recursos fiscales		5,306,301
Recursos federales		7,623,522
Participaciones		7,623,522
Administración Financiera		3,510,958
Recursos fiscales		1,367,336
Recursos fiscales		1,367,336
Recursos federales		2,143,622
Participaciones		2,143,622
Actividades de Apoyo Administrativo		1,954,458
Recursos fiscales		1,171,988
Recursos fiscales		1,171,988
Recursos federales		782,470
Participaciones		782,470
	Total	$33,420,557

Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Apoyar los programas asistenciales y los servicios de salud estatales para disminuir los problemas de la población que vive en extrema pobreza así como de aquella que carezca de cualquier tipo de seguridad social aun y cuando la tuvieran, esta no fuera suficiente para afrontar los problemas de salud que padezcan.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población
Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social

Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario
Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud
Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral

Programas Presupuestarios

Servicios de Salud Pública

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		2,068,190
Materiales y suministros		77,280
Servicios generales		57,692
	Total	$2,203,162

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Salud Pública		2,203,162
Recursos fiscales		414,188
Recursos fiscales		414,188
Recursos federales		1,788,974
Participaciones		1,788,974
	Total	$2,203,162

Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Contribuir a la solución de conflictos suscitados entre el usuario y el prestador de servicios de salud, auxiliar a las autoridades de procuración e impartición de justicia, emitiendo las opiniones técnico-médicas institucionales que le sean solicitadas.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social

Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario
Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral
Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud

Programas Presupuestarios

Arbitraje Médico

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		2,748,919
Materiales y suministros		231,687
Servicios generales		919,588
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		519,864
	Total	$4,420,058

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Arbitraje Médico		4,420,058
Recursos fiscales		1,106,115
Recursos fiscales		1,106,115
Recursos federales		3,313,943
Participaciones		3,313,943
	Total	$4,420,058

Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)

Estrategia Programática

Misión

Se encarga de la protección de riesgos sanitarios, así como permite obtener el aviso de funcionamiento de un establecimiento de productos y servicios para dar inicio a vigilancia sanitaria.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población
Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias

Estrategias

Implementar programas para que la población adopte conductas seguras en el uso de las vialidades para reducir daños a la salud por accidentes viales
Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios

Programas Presupuestarios

Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		5,910,776
Materiales y suministros		629,742
Servicios generales		501,743
	Total	$7,042,261

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud		7,042,261
Recursos fiscales		1,967,561
Recursos fiscales		1,967,561
Recursos federales		5,074,700
Participaciones		5,074,700
	Total	$7,042,261

Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

Estrategia Programática

Misión

Disminuir los indices del uso y abuso de sustancias que causan adiccion, detectar y referir para brindar atención oportuna a consumidores.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social

Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario
Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral
Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud

Programas Presupuestarios

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Servicios personales		2,650,465
Materiales y suministros		543,948
Servicios generales		1,198,034
	Total	$4,392,447

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia		**4,392,447**
Recursos fiscales		**1,708,754**
Recursos fiscales		1,708,754
Recursos federales		**2,683,693**
Participaciones		2,683,693
	Total	$4,392,447

Centros de Rehabilitación para la Juventud

Estrategia Programática

Misión

Servicios de orientación, rehabilitación y trabajo social para la juventud sinaloense.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social

Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario
Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral
Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud

Programas Presupuestarios

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		17,000,000
	Total	$17,000,000

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Protección y Desarrollo Integral de la Infancia		17,000,000
Recursos fiscales		17,000,000
Recursos fiscales		17,000,000
	Total	$17,000,000

Coordinación de Comunicación Social (CCS)

Estrategia Programática

Misión

Gestionar la comunicación política e imagen pública de gobierno, mediante la difusión de acciones, avances y resultados de la administración estatal, con estrategias de comunicación social, gubernamental y política, así como la previsión de situaciones de crisis y construcción de opciones para contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad y el reconocimiento social.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar la gobernabilidad democrática

Estrategias

Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad

Programas Presupuestarios

Comunicación Social

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		14,338,865
Materiales y suministros		1,117,037
Servicios generales		33,849,413
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		404,196
	Total	$49,709,511

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Comunicación Social		**49,709,511**
Recursos fiscales		**35,764,846**
Recursos fiscales		35,764,846
Recursos federales		**13,944,665**
Participaciones		13,944,665
	Total	$49,709,511

Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)

Estrategia Programática

Misión

La representación es el eje de las actividades oficiales, económicas, culturales, deportivas y demás del gobierno del estado de Sinaloa y los sinaloenses que se gestionan y se desarrollen en la ciudad de México y otros estados de la república, así como el enlace y seguimiento con los poderes generales actuando entre órganos de la administración pública y descentralizada y entre los 3 niveles de gobierno, además de promover una mejor imagen de Sinaloa , la unidad y el desarrollo de los sinaloenses en la capital del país y en el orden nacional.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar la gobernabilidad democrática
Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad
Contribuir a la protección de los derechos de las personas

Programas Presupuestarios

Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		5,184,037
Materiales y suministros		306,647
Servicios generales		1,289,873
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		178,956
	Total	$6,959,513

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México		**6,959,513**
Recursos fiscales		**2,016,160**
Recursos fiscales		2,016,160
Recursos federales		**4,943,353**
Participaciones		4,943,353
	Total	$6,959,513

Secretaría de Turismo (ST)

Estrategia Programática

Misión

Regular, promover y fomentar el desarrollo turístico del estado conduciendo y estableciendo los criterios y políticas adecuadas, llevando a cabo acciones de planeación, capacitación, vigilancia y protección turística, además de articular la participación de la iniciativa privada y los diversos niveles de gobierno para optimizar la calidad de los servicios e incrementar la afluencia turística hacia el estado.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa
Impulsar la actividad turística del Estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales
Impulsar una nueva gobernanza en el turismo

Estrategias

Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado
Elevar la calidad de los servicios turísticos en los destinos
Mejorar el posicionamiento y promoción turística de la entidad
Generar más empleos directos e indirectos de la actividad turística
Incrementar la llegada de turistas internacionales y nacionales, su estadía y derrama económica por la actividad turística
Conducir el acuerdo para una nueva gobernanza en el turismo

Programas Presupuestarios

Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado
Promoción y Fomento del Sector Turístico

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		18,373,415
Materiales y suministros		920,587
Servicios generales		8,289,779
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		1,643,280
Inversión pública		115,439,047
	Total	$144,666,108

Secretaría de Turismo (ST)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado		**23,669,441**
Recursos fiscales		**10,239,151**
Recursos fiscales		10,239,151
Recursos federales		**13,430,290**
Participaciones		13,430,290
Promoción y Fomento del Sector Turístico		**120,996,667**
Recursos fiscales		**115,092,030**
Recursos fiscales		115,092,030
Recursos federales		**5,904,637**
Participaciones		5,904,637
	Total	$144,666,108

Secretaría de Innovación (SI)

Estrategia Programática

Misión

Desarrollar, transformar y modernizar la administración pública estatal, mediante el desarrollo de modelos administrativos basados en procesos y el desarrollo de tecnología e investigación de prácticas de éxito, con el propósito de contar con una administración pública, eficaz, eficiente, efectiva y de calidad, y así mejorar la percepción de los ciudadanos.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas
Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal
Impulsar una estrategia digital del estado para posicionarlo en uno de los principales mecanismos de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía
Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del Estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales

Estrategias

Reformar la estructura de gobierno del estado y sus procesos
Impulsar un gobierno más abierto y centrado en los ciudadanos
Mejorar la eficiencia en la gestión pública
Evaluar la gestión pública para la mejora
Llevar al estado y al ciudadano a una era digital
Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad
Implementar un gobierno digital que impacte en el progreso económico, social y sostenible de la entidad
Establecer un plan de comunicación digital del ejecutivo estatal y de las dependencias y organismos de gobierno del estado
Aprovechar las nuevas plataformas de la información y comunicación para incentivar la participación ciudadana
Coordinar la transversalidad de los proyectos, dentro de los programas prioritarios del ejecutivo del estado
Mejorar las relaciones interinstitucionales y con organismos externos para el impulso de proyectos especiales

Programas Presupuestarios

Modernizacion e Innovación en la Administración Pública
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		60,932,934
Materiales y suministros		1,294,165
Servicios generales		33,884,106
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		1,096,836
Inversión pública		903,778
	Total	$98,061,839

Secretaría de Innovación (SI)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Modernizacion e Innovación en la Administración Pública	**95,211,147**
Recursos fiscales	**44,709,353**
Recursos fiscales	44,709,353
Recursos federales	**50,501,794**
Participaciones	50,501,794
Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	**2,840,692**
Recursos fiscales	**574,448**
Recursos fiscales	574,448
Recursos federales	**2,266,244**
Participaciones	2,266,244
Total	$98,051,839

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)

Estrategia Programática

Misión

Lograr una administración pública honesta, eficaz y eficiente, con apego al marco normativo, mediante mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, control, sanción y participación social.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información
Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción
Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno

Estrategias

Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información
Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción
Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad

Programas Presupuestarios

Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas
Fiscalización a la Gestión Pública

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Servicios personales		50,725,519
Materiales y suministros		890,510
Servicios generales		3,664,528
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		2,635,236
	Total	$57,915,793

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas		**17,219,337**
Recursos fiscales		**5,743,630**
Recursos fiscales		5,743,630
Recursos federales		**11,475,707**
Participaciones		11,475,707
Fiscalización a la Gestión Pública		**40,696,456**
Recursos fiscales		**7,441,364**
Recursos fiscales		7,441,364
Recursos federales		**33,255,092**
Participaciones		33,255,092
	Total	$57,915,793

Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Estrategia Programática

Misión

Promover el desarrollo sustentable en el estado por medio de la coordinación y establecimiento de estrategias, que impulsen proyectos y programas que fortalezcan las políticas públicas del sector con alta participación ciudadana, fomentando la relación integral entre los ejes económicos, sociales y ambientales para asegurar una mejor calidad de vida.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales
Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes
Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado
Aprovechar la vocación multimodal de transporte y la movilidad de Sinaloa, mediante un modelo de movilidad estratégica de infraestructura, equipamiento y logística de largo plazo aplicado al territorio y a las ciudades del sistema urbano estatal (SU)
Optimizar eficientemente la inversión de recursos financieros y evitar la discrecionalidad en la determinación de obras para el desarrollo económico, social y ambiental del Estado de Sinaloa en transporte y movilidad

Estrategias

Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable
Establecer procesos de planeación con visión integral entre centros poblados
Actualizar y adecuar el marco jurídico de actuación que propicie el desarrollo territorial y urbano sustentable y con calidad de vida
Fortalecer las áreas municipales responsables de la formulación, aprobación y aplicación de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano
Impulsar la protección, conservación y manejo de los recursos naturales de Sinaloa
Contar con un modelo de ordenamiento ecológico orientado a impulsar patrones sustentables de ocupación y aprovechamiento del territorio, mediante la adecuada articulación funcional y espacial de las políticas sectoriales
Impulsar y consolidar la protección de los recursos forestales
Prevenir, controlar y, en lo posible, reducir las emisiones de contaminantes al aire con el objeto de garantizar los estándares de calidad establecidos en las normas oficiales mexicanas
Diseñar, aplicar y dar seguimiento a mecanismos y acciones que fomenten la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el estado
Formular una política estatal ambiental de conformidad con la normativa nacional e internacional en materia de cambio climático
Impulsar el ahorro de energía y fomentar la generación de energías limpias
Establecer un modelo de movilidad estratégica para Sinaloa de infraestructura, equipamiento y logística de largo plazo, basado en la plataforma del estudio de la ONG MAPASIN, denominado Plan Conecta, para establecer un instrumento de gestión de móvil
Establecer un Sistema Estatal de Proyectos por medio del marco institucional del modelo de movilidad estratégica para determinar y definir la inversión que se tendrá que hacer con un enfoque de largo plazo

Programas Presupuestarios

Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Gestión Energética Sustentable
Desarrollo y Protección Forestal
Infraestructura Física

Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Resumen por Capitulo de Gasto	Monto
Servicios personales	31,997,742
Materiales y suministros	1,092,581
Servicios generales	3,382,817
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	35,038,340
Inversión pública	36,834,358
Total	$108,345,838

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	25,000,000
Recursos federales	25,000,000
Participaciones	25,000,000
Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente	38,007,742
Recursos fiscales	12,364,369
Recursos fiscales	12,364,369
Recursos federales	25,369,015
Participaciones	25,369,015
Recursos federales	274,358
Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales	274,358
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	31,947,769
Recursos fiscales	26,350,094
Recursos fiscales	26,350,094
Recursos federales	5,597,675
Participaciones	5,597,675
Gestión Energética Sustentable	1,769,030
Recursos fiscales	511,945
Recursos fiscales	511,945
Recursos federales	1,257,085
Participaciones	1,257,085
Desarrollo y Protección Forestal	11,621,297
Recursos fiscales	10,752,766
Recursos fiscales	10,752,766
Recursos federales	868,531
Participaciones	868,531
Total	$108,345,838

Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)

Estrategia Programática

Misión

Diseñar, dirigir, aplicar y coordinar la política enfocada al desarrollo racional y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, para consolidar el Sistema de Atención Integral entre las comunidades, cooperativas, empresarios del sector y pescadores en general.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías
Consolidar el Liderazgo Nacional en volúmen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales
Establecer programas sociales emergentes en las comunidades pesqueras con alto índice de marginación, así como mejores condiciones de bienestar y seguridad social al sector pesquero y acuícola

Estrategias

Efectuar una pormenorizada delimitación del esfuerzo pesquero y acuícola
Cuidar el debido cumplimiento y ejecución de las vedas
Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola
Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas
Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación
Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros
Preservar el medio ambiente y tratamiento de aguas residuales en campos pesqueros
Garantizar programas sociales en los campos pesqueros, presas y embalses, conforme a calendarización y en temporada de vedas

Programas Presupuestarios

Desarrollo Pesquero
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola
Desarrollo Acuícola

Resumen por Capítulo de Gasto	Monto
Servicios personales	19,554,915
Materiales y suministros	998,537
Servicios generales	1,321,137
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	300,192
Inversión pública	92,900,000
Total	$115,074,781

Secretaría de Pesca y Acuacultura (SPyA)

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Desarrollo Pesquero		89,411,362
Recursos fiscales		78,359,590
Recursos fiscales		78,359,590
Recursos federales		11,051,772
Participaciones		11,051,772
Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola		15,004,425
Recursos fiscales		13,037,260
Recursos fiscales		13,037,260
Recursos federales		1,967,165
Participaciones		1,967,165
Desarrollo Acuícola		10,658,994
Recursos fiscales		4,807,496
Recursos fiscales		4,807,496
Recursos federales		5,851,498
Participaciones		5,851,498
	Total	$115,074,781

Consejería Jurídica

Estrategia Programática

Misión

Representar legalmente en materia jurídica al Poder Ejecutivo del estado.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Coadyuvar a la certeza jurídica

Programas Presupuestarios

Asesoría y Representación Jurídica

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		7,818,660
	Total	$7,818,660

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Asesoría y Representación Jurídica		7,818,660
Recursos federales		7,818,660
Participaciones		7,818,660
	Total	$7,818,660

H. Congreso del Estado

Estrategia Programática

Misión

Tiene la facultad de reformar no sólo las leyes estatales, sino también la constitución política del estado de Sinaloa, para adecuarla a la cambiante y dinámica realidad económica y social que vive nuestra entidad.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción

Estrategias

Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción

Programas Presupuestarios

Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo

Resumen por Capitulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		312,748,988
	Total	$312,748,988

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo		312,748,988
Recursos federales		312,748,988
Participaciones		312,748,988
	Total	$312,748,988

Auditoría Superior del Estado (ASE)

Estrategia Programática

Misión

Su función es la revisión y fiscalización de las cuentas públicas del Gobierno del Estado y de los Municipios y de los informes financieros de los organismos descentralizados o de participación estatal o municipal.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción

Estrategias

Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción

Programas Presupuestarios

Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		137,121,868
	Total	$137,121,868

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado		137,121,868
Recursos federales		137,121,868
Participaciones		137,121,868
	Total	$137,121,868

Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Estrategia Programática

Misión

Prestar el servicio de administración de justicia y solución de controversias de manera imparcial, gratuita y oportuna, a través de órganos jurisdiccionales que cuentan con servidores públicos profesionales, comprometidos con los principios legales y éticos, contribuyendo a la generación de seguridad jurídica y a dar viabilidad al desarrollo económico.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Coadyuvar a la certeza jurídica

Programas Presupuestarios

Poder Judicial

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		628,596,184
	Total	$628,596,184

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Poder Judicial		628,596,184
Recursos federales		628,596,184
Participaciones		628,596,184
	Total	$628,596,184

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Estrategia Programática

Misión

Defender, proteger, observar, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política de Sinaloa y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como los ordenamientos legales locales.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar la gobernabilidad democrática
Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional

Estrategias

Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad
Contribuir a la protección de los derechos de las personas

Programas Presupuestarios

Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos

Perspectiva de Género

001 Protección, Observancia, Promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos en nuestro orden jurídico mexicano y en los tratados internacionales.

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Conjunto de acciones y actividades encaminadas a la protección y difusión de los derechos de la mujer	2,000.00	550,000.00
Diagnóstico anual para determinar que actividades realizar como autoridad de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sinaloa	600.00	155,000.00
Total por proyecto	2,600.00	$705,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto	Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	30,511,555
Total	$30,511,555

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos		30,511,555
Recursos federales		30,511,555
Participaciones		30,511,555
	Total	$30,511,555

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Otorgar a los particulares la seguridad de que las dependencias y organismos de la administración pública estatal y municipal, cumplan con el principio de legalidad a que obliga nuestra carta magna.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional
Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción

Estrategias

Combatir la corrupción
Contribuir a la protección de los derechos de las personas
Fomentar la cultura de la legalidad

Programas Presupuestarios

Impartición de Justicia Administrativa

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		59,828,432
	Total	$59,828,432

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Impartición de Justicia Administrativa		**59,828,432**
Recursos fiscales		**1,577,119**
Recursos fiscales		1,577,119
Recursos federales		**58,251,313**
Participaciones		58,251,313
	Total	$59,828,432

Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje

Estrategia Programática

Misión

Impartir justicia laboral de manera pronta y expedita respetando los tiempo marcados por la ley, privilegiando los derechos de los trabajadores y dando presencia a la conciliación laboral.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional
Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción

Estrategias

Combatir la corrupción
Contribuir a la protección de los derechos de las personas
Fomentar la cultura de la legalidad

Programas Presupuestarios

Impartición de Justicia Laboral

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		5,271,508
	Total	$5,271,508

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Impartición de Justicia Laboral		5,271,508
Recursos federales		5,271,508
Participaciones		5,271,508
	Total	$5,271,508

Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública

Estrategia Programática

Misión

Garantizar como organismo autónomo, el ejercicio del derecho de las personas a acceder a la información pública y a proteger sus datos personales, promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas para el fortalecimiento de una sociedad sinaloense más informada y participativa en la toma de decisiones.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información
Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción
Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno

Estrategias

Impulsar el gobierno abierto y el ejercicio del derecho a la información
Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción
Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad

Programas Presupuestarios

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		28,306,573
	Total	$28,306,573

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Transparencia y Acceso a la Información Pública		28,306,573
Recursos federales		28,306,573
Participaciones		28,306,573
	Total	$28,306,573

Fiscalía General del Estado

Estrategia Programática

Misión

Planear y dirigir las estrategias de la Fiscalía General del Estado ejerciendo la facultad como titular del Ministerio Público a efecto de garantizar la procuración de justicia respetando los derechos de víctimas y acusados.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales
Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respeto
Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados

Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada
Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública
Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos
Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública

Programas Presupuestarios

Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia
Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción
Atención de Delitos Electorales
Averiguaciones Previas y Procesos Penales
Investigación y Operación de la Policía Ministerial
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes
Administración Financiera
Protocolo Alba

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		975,334,695
	Total	$975,334,695

Fiscalía General del Estado

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	230,931,220
Recursos federales	230,931,220
Participaciones	230,931,220
Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción	43,465,592
Recursos federales	43,465,592
Participaciones	43,465,592
Atención de Delitos Electorales	2,442,696
Recursos federales	2,442,696
Participaciones	2,442,696
Averiguaciones Previas y Procesos Penales	98,735,266
Recursos federales	98,735,266
Participaciones	98,735,266
Investigación y Operación de la Policía Ministerial	570,721,662
Recursos federales	570,721,662
Participaciones	570,721,662
Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	22,038,259
Recursos federales	22,038,259
Participaciones	22,038,259
Protocolo Alba	7,000,000
Recursos federales	7,000,000
Participaciones	7,000,000
Total	**$975,334,695**

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Establecer conforme a la normatividad electoral vigente, los instrumentos jurídicos y operativos necesarios que garanticen la organización de elecciones confiables y objetivas; así como contribuir en la promoción y difusión de la cultura política democrática y la educación cívica en nuestro estado, fortaleciendo la participación ciudadana bajo los principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ejercer el gobierno abierto
Impulsar la gobernabilidad democrática

Estrategias

Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas
Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad

Programas Presupuestarios

Actividades de Apoyo Administrativo

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		78,854,826
	Total	$78,854,826

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Actividades de Apoyo Administrativo		78,854,826
Recursos federales		78,854,826
Participaciones		78,854,826
	Total	$78,854,826

Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Resolver las impugnaciones electorales dentro del plazo que al efecto otorga la ley, garantizando la sujeción de las autoridades electorales al principio de legalidad.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ejercer el gobierno abierto
Impulsar la gobernabilidad democrática

Estrategias

Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas
Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad

Programas Presupuestarios

Impartición de Justicia Electoral

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		36,029,179
	Total	$36,029,179

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Impartición de Justicia Electoral		36,029,179
Recursos federales		36,029,179
Participaciones		36,029,179
	Total	$36,029,179

Instituto Sinaloense de las Mujeres

Estrategia Programática

Misión

Sinaloa contará con políticas públicas con perspectiva de género, orientadas a disminuir las brechas de desigualdad que viven las mujeres sinaloenses permitiéndoles la plena incorporación en la vida económica, política, social y cultural. Esto se logrará mediante la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en cada una de las acciones, proyectos y programas que promueva este gobierno.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con base en el ejercicio pleno de los derechos humanos
Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

Estrategias

Impulsar políticas públicas destinadas a asegurar la inclusión de las mujeres en la planeación y gestión del desarrollo del Estado
Coordinar la política estatal de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres

Programas Presupuestarios

Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres
Fortalecimiento de la Igualdad de Género

Perspectiva de Género

001 Impulsar la Participación de las Mujeres en la Economía, Sociedad, Política y Cultura Sinaloense.

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Impulsar la participación de las mujeres en la economía, sociedad, política y cultura sinaloense		100,000.00	14,009,823.00
	Total por proyecto	100,000.00	$14,009,823.00

002 Contribuir a la erradicación de cualquier tipo de violencia ejercida contra las mujeres en Sinaloa

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Campaña únete para poner fin a la violencia contra las mujeres		100,000.00	1,300,000.00
	Total por proyecto	100,000.00	$1,300,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		48,162,334
	Total	$48,162,334

Instituto Sinaloense de las Mujeres

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres		**1,300,000**
Recursos federales		**1,300,000**
Participaciones		1,300,000
Fortalecimiento de la Igualdad de Género		**46,862,334**
Recursos federales		**14,009,823**
Participaciones		14,009,823
Recursos federales		**32,852,511**
Ramo 04. Gobernación		23,925,416
Ramo 47. Entidades No Sectorizadas		8,927,095
	Total	**$48,162,334**

Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Coordinar, supervisar e integrar el Sistema Estatal de Protección Civil, para operar programas, medidas y acciones de prevención, mitigación, auxilio así como la preocupación de los sinaloenses y sus bienes ante los efectos de los agentes perturbadores.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fomentar la acción preventiva en la gestión integral de riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores
Fortalecer la cultura de la protección civil mediante la participación social y la vinculación Estatal y Municipal

Estrategias

Inducir el enfoque preventivo en las actividades de los integrantes del sistema estatal de protección civil
Desarrollar acciones que impulsen la participación social y sectorial en protección civil

Programas Presupuestarios

Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		32,604,585
Inversiones financieras y otras provisiones		16,150,486
	Total	$48,755,071

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales		48,755,071
Recursos fiscales		18,100,478
Recursos fiscales		18,100,478
Ingresos propios		2,292,400
Ingresos propios		2,292,400
Recursos federales		28,362,193
Participaciones		28,362,193
	Total	$48,755,071

Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas

Estrategia Programática

Misión

Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a la debida diligencia.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cultura de orden y respeto

Estrategias

Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos

Programas Presupuestarios

Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		17,606,338
	Total	$17,606,338

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos		17,606,338
Recursos federales		17,606,338
Participaciones		17,606,338
	Total	$17,606,338

Instituto Sinaloense de la Juventud

Estrategia Programática

Misión

Fomentar el desarrollo de la juventud sinaloense a través de la igualdad de oportunidades, el fomento al ejercicio de los valores y a la cultura de la participación ciudadana, respetando la individualidad de los mismos y fortaleciendo los vínculos de este sector de la población con la sociedad en general.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Posicionar al Estado en los primeros lugares a escala Nacional en la formación y desarrollo de atletas de alto rendimiento
Promover que los jóvenes cuenten con mayores oportunidades para acceder a la educación y al ámbito productivo
Fortalecer las condiciones para los jóvenes en un entorno digno y de participación social

Estrategias

Mejorar la infraestructura y la organización deportiva de alto rendimiento en la entidad
Promover la educación libre de violencia y discriminación
Impulsar la transición de la vida escolar al ámbito laboral
Colaborar en la creación de políticas para la salud de los jóvenes
Planear estrategias con el fin de evitar la situación de riesgo en los jóvenes
Fomentar espacios y ambientes culturales de expresión artística para los jóvenes
Fomentar en los jóvenes la educación ambiental
Incentivar la participación juvenil en la toma de decisiones

Programas Presupuestarios

Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		19,181,044
	Total	$19,181,044

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social		19,181,044
Recursos federales		19,181,044
Participaciones		19,181,044
	Total	$19,181,044

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Formar ciudadanos éticos, responsables y emprendedores a través de una educación media superior de calidad, sustentada en el desarrollo de competencias en ambientes positivos integrados por una comunidad de alumnos, padres de familia, maestros y directivos.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad

Perspectiva de Género

001 Servicios de Educación Media Superior

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Apoyar la permanencia de las alumnas de bajo recursos económicos e hijas de personal que labora dentro de la institución	2,710.00	3,150,000.00
Curso taller de estrategias de prevención del embarazo temprano	6,500.00	2,500,000.00
Encuentro de zona y estatal de diseño y elaboración de trajes con material reciclado	250.00	1,200,000.00
Realización de ceremonia de reconocimiento a la mujer bachiller y educadora	2.00	160,000.00
Taller prevención de la violencia contra la mujer	500.00	980,000.00
Total por proyecto	9,962.00	$7,990,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto	Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,342,185,107
Total	$1,342,185,107

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad		**1,342,185,107**
Ingresos propios		**72,700,000**
Ingresos propios		72,700,000
Recursos federales		**672,753,087**
Participaciones		672,753,087
Recursos federales		**596,732,020**
Ramo 11. Educación Pública		596,732,020
	Total	**$1,342,185,107**

Universidad Autónoma de Occidente

Estrategia Programática

Misión

Formar ciudadanos integrales y competentes, con sentido crítico y ético y con responsabilidad social, altamente capacitados para desempeñarse con éxito y generar conocimiento, con base en un innovador modelo educativo para el desarrollo integral con enfoque en competencias profesionales, programas educativos pertinentes, gestión de calidad y transparente, con la finalidad de contribuir a la consolidación de una sociedad más justa, democrática, pacífica, solidaria y respetuosa del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa

Perspectiva de Género

001 Incrementar la calidad educativa de los programas académicos mediante la pertinencia e innovación de una docencia en vanguardia

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Fomento a la igualdad y equidad de género		2,000.00	800,000.00
	Total por proyecto	2,000.00	$800,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		602,745,252
	Total	$602,745,252

Universidad Autónoma de Occidente

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**602,745,252**
Recursos federales		**301,402,700**
Participaciones		301,402,700
Recursos federales		**301,342,552**
Ramo 11. Educación Pública		301,342,552
	Total	**$602,745,252**

Universidad Autónoma de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Promover la identidad e imagen de la Universidad Autónoma de Sinaloa en cada una de las funciones que la definen, informando y difundiendo sus actividades a través de medios de comunicación internos y externos, además de dirigir el trabajo logístico en atención a la agenda establecida por el Rector, y de participar en la ampliación y sostenimiento de las relaciones públicas, contribuyendo así al cumplimiento del compromiso social y educativo que la institución tiene asignado.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		6,330,531,193
	Total	$6,330,531,193

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		6,330,531,193
Recursos federales		2,029,974,247
Participaciones		2,029,974,247
Recursos federales		4,300,556,946
Ramo 11. Educación Pública		4,300,556,946
	Total	$6,330,531,193

Escuela Normal de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Somos la institución formadora de los docentes de educación básica del estado de Sinaloa; orientada a proporcionar a los futuros maestros, los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que ejerzan plenamente la labor educadora que el estado mexicano le encomienda y atender, desde la docencia, los requerimientos educativos y culturales que le plantea la sociedad sinaloense, para que, en su ejercicio profesional, los niños y jóvenes que son los beneficiarios de los servicios educativos, se formen como ciudadanos capaces de conducir su vida por el camino del trabajo honesto, del progreso personal y social.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Perspectiva de Género

001 Ofrecer servicios educativos de calidad a la población demandante

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Realizar acciones de sensibilización hacia la equidad de género		1,200.00	250,000.00
	Total por proyecto	1,200.00	$250,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		97,745,906
	Total	$97,745,906

Escuela Normal de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**97,745,906**
Recursos fiscales		**1,885,181**
Recursos fiscales		**1,885,181**
Ingresos propios		**8,400,000**
Ingresos propios		**8,400,000**
Recursos federales		**87,460,725**
Participaciones		**87,460,725**
	Total	**$97,745,906**

Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Formar y actualizar profesionales en la educación especial con alto sentido humanista e integrador, incorporando los nuevos procesos pedagógicos, tecnológicos y científicos que inciden en el desarrollo de sus capacidades, valores y habilidades para brindar una atención educativa integral a las personas con necesidades educativas especiales.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		41,623,285
	Total	$41,623,285

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		41,623,285
Recursos fiscales		641,238
Recursos fiscales		641,238
Ingresos propios		6,203,200
Ingresos propios		6,203,200
Recursos federales		34,778,847
Participaciones		34,778,847
	Total	$41,623,285

Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

Estrategia Programática

Misión

Promover, fomentar, investigar, organizar normar y difundir, el óptimo desarrollo de la cultura física y deporte, en todas sus manifestaciones y expresiones como factores fundamentales de realización individual, superación física e intelectual, cohesión familiar e integración social que contribuyen a elevar la calidad de vida de la población, la formación como individuos y el nivel competitivo del deporte sinaloense.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente
Posicionar al Estado en los primeros lugares a escala Nacional en la formación y desarrollo de atletas de alto rendimiento

Estrategias

Fomentar la actividad física y el deporte en todo el estado
Impulsar la actividad física y el deporte social en el estado
Implementar un sistema de desarrollo deportivo para atletas con estándares sobresalientes a través de métodos científicos y tecnologías de vanguardia
Mejorar la infraestructura y la organización deportiva de alto rendimiento en la entidad

Programas Presupuestarios

Promoción de la Cultura Física y el Deporte
Deporte de Alto Rendimiento

Perspectiva de Género

002 Programa de apoyo al desarrollo del deporte

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Realizar talleres mensualmente de activación física		25,000.00	2,000,000.00
	Total por proyecto	25,000.00	$2,000,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		130,283,837
	Total	$130,283,837

Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Promoción de la Cultura Física y el Deporte		42,291,410
Recursos fiscales		480,000
Recursos fiscales		480,000
Recursos federales		41,235,261
Participaciones		41,235,261
Recursos federales		576,149
Ramo 11. Educación Pública		576,149
Deporte de Alto Rendimiento		87,992,427
Recursos federales		87,992,427
Participaciones		87,992,427
	Total	**$130,283,837**

Centro de Ciencias de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Promover el conocimiento, el pensamiento y el desarrollo de habilidades a través de la experimentación de las ciencias, las artes y las tendencias tecnológicas, favoreciendo la construcción de las sociedades del conocimiento, incentivar la promoción de ciudadanía y colaborar junto a los diversos sectores en el desarrollo educativo, tecnológico, social y económico local-global.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses

Estrategias

Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación y el desarrollo de las capacidades locales

Programas Presupuestarios

Fomento de la Ciencia

Perspectiva de Género

001 Centro de Ciencias de Sinaloa

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Atención a niñas y mujeres en los servicios educativos que ofrece el Centro de Ciencias de Sinaloa		93,277.00	32,646,950.00
	Total por proyecto	93,277.00	$32,646,950.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		75,381,166
	Total	$75,381,166

Centro de Ciencias de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Fomento de la Ciencia		**75,381,166**
Ingresos propios		**9,785,253**
Ingresos propios		9,785,253
Recursos federales		**65,595,913**
Participaciones		65,595,913
	Total	**$75,381,166**

Colegio de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Difundir entre la Sociedad Sinaloense, con absoluta libertad de expresión, lo más avanzado, relevante y actualizado del Saber Universal, del Conocimiento Científico, de las Innovaciones Tecnológicas, de las Bellas Artes, así como de las diversas manifestaciones artísticas.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses

Estrategias

Propiciar el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo recrean constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales

Programas Presupuestarios

Promoción de la Cultura

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		11,379,482
	Total	$11,379,482

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Promoción de la Cultura		11,379,482
Recursos federales		11,379,482
Participaciones		11,379,482
	Total	$11,379,482

Instituto Sinaloense de Cultura

Estrategia Programática

Misión

Elaborar y desarrollar una política que defina estrategias y mecanismos de operación, seguimiento y evaluación de la acción pública cultural en la región, procurando siempre el equilibrio entre los dos grandes momentos del fomento y la difusión cultural, propiciando la superación de la calidad de vida de los sinaloenses, el mayor desarrollo humano y social y la más amplia y profunda democratización y descentralización del acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses

Estrategias

Propiciar el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo recrean constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales

Propiciar la continua recreación del patrimonio cultural fortaleciendo a los creadores y artistas que lo renuevan por medio de sus creaciones, construyendo una vasta oferta cultural que enriquece la vida cultural de los sinaloenses

Programas Presupuestarios

Cultura y Bellas Artes

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		137,914,144
	Total	$137,914,144

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Cultura y Bellas Artes		137,914,144
Recursos fiscales		360,000
Recursos fiscales		360,000
Ingresos propios		7,000,000
Ingresos propios		7,000,000
Recursos federales		130,554,144
Participaciones		130,554,144
	Total	$137,914,144

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

La Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa es una institución intercultural del estado de Sinaloa que tiene como misión: propiciar la formación integral de profesionales competentes, críticos y comprometidos con el desarrollo sustentable de las comunidades; orientar la investigación a la solución de problemas sociales relevantes; así como, difundir y extender sus servicios. Todo ello encaminado a la construcción de una sociedad justa, solidaria, libre y humana.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

Perspectiva de Género

001 Formación de recursos humanos de nivel superior preferentemente indígenas

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Becas otorgadas con el 100% de inscripción y colegiatura		800.00	480,000.00
	Total por proyecto	800.00	$480,000.00

002 Fortalecimiento Institucional

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementación del programa de reducción de índice de deserción escolar		350.00	175,000.00
	Total por proyecto	350.00	$175,000.00

003 Educación de nivel superior preferentemente a indígenas

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Ofrecer becas de colegiaturas		1,000.00	5,200,000.00
	Total por proyecto	1,000.00	$5,200,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		104,415,628
	Total	$104,415,628

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**104,415,628**
Ingresos propios		**12,162,000**
Ingresos propios		12,162,000
Recursos federales		**48,917,341**
Participaciones		48,917,341
Recursos federales		**43,336,287**
Ramo 11. Educación Pública		43,336,287
	Total	**$104,415,628**

Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Proporcionar a la sociedad servicios educativos de calidad, en condiciones de equidad y con un sentido científico y humanista, basados en una gestión moderna y eficiente y en una normatividad dinámica y previsora, que faciliten la formación de ciudadanos con capacidades y habilidades para el análisis crítico, la creatividad y la innovación que impulsen el desarrollo económico, social, tecnológico y sustentable de Sinaloa.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Desarrollo Profesional Docente

Perspectiva de Género

001 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Centros de Atención Infantil (CAI)		1,312.00	123,144,683.00
	Total por proyecto	1,312.00	$123,144,683.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		10,897,093,344
	Total	$10,897,093,344

Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	**10,893,593,344**
Recursos fiscales	**6,584,640**
Recursos fiscales	6,584,640
Recursos federales	**229,390,402**
Participaciones	229,390,402
Recursos federales	**10,657,618,302**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	10,657,618,302
Desarrollo Profesional Docente	**3,500,000**
Recursos federales	**3,500,000**
Participaciones	3,500,000
Total	**$10,897,093,344**

Universidad Politécnica de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Formar profesionistas altamente calificados, capaces de competir con éxito en un ámbito globalizado, donde el uso de las tecnologías y la innovación marcan el rumbo permanente y el destino de sus aspiraciones.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Perspectiva de Género

002 Fortalecimiento Institucional

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Acciones de difusión, vinculación y extensión universitaria fortalecidas coadyuvando al cumplimiento de los programas educativos de la Universidad Politécnica de Sinaloa	177.00	1,113,501.00
Programas Educativos de la Universidad Politécnica de Sinaloa con capacidad y competitivos	1,673.00	8,165,677.00
Total por proyecto	1,850.00	$9,279,178.00

Resumen por Capítulo de Gasto	Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	89,628,278
Total	$89,628,278

Universidad Politécnica de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**89,628,278**
Recursos federales		**55,240,242**
Participaciones		**55,240,242**
Recursos federales		**34,388,036**
Ramo 11. Educación Pública		**34,388,036**
	Total	**$89,628,278**

Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

Estrategia Programática

Misión

Realizar la construcción, equipamiento y vigilar la aplicación de la normatividad establecida para la infraestructura física educativa del sector público.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Infraestructura Física Educativa de Sinaloa
Actividades de Apoyo Administrativo

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		560,311,410
	Total	$560,311,410

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa		533,717,431
Recursos federales		533,717,431
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		533,717,431
Actividades de Apoyo Administrativo		26,593,979
Recursos federales		26,593,979
Participaciones		26,593,979
	Total	$560,311,410

Instituto Tecnológico Superior de Guasave

Estrategia Programática

Misión

Contribuir como institución de educación superior y de servicios, en la formación de profesionistas con calidad humana, actitud emprendedora, competitivos y comprometidos con el desarrollo sustentable de la entidad y el país.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa

Perspectiva de Género

001 Educación Superior Tecnológica

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Prestar un servicio educativo de nivel superior a todas las mujeres egresadas del nivel medio superior de la zona de influencia	449.00	3,211,868.00
Total por proyecto	449.00	$3,211,868.00

Resumen por Capítulo de Gasto	Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	32,780,670
Total	$32,780,670

Instituto Tecnológico Superior de Guasave

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**32,780,670**
Ingresos propios		**7,577,428**
Ingresos propios		7,577,428
Recursos federales		**25,203,242**
Participaciones		25,203,242
	Total	**$32,780,670**

Instituto Tecnológico Superior de Eldorado

Estrategia Programática

Misión

Formar profesionistas con iniciativa, creatividad y actitud emprendedora; que contribuyan a la creación y desarrollo de la ciencia y la tecnología en beneficio de la comunidad, aplicando los valores universales y el respeto a la naturaleza.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		21,278,253
	Total	$21,278,253

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**21,278,253**
Ingresos propios		**4,244,000**
Ingresos propios		4,244,000
Recursos federales		**17,034,253**
Participaciones		17,034,253
	Total	$21,278,253

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Somos una institución educativa dedicada a la formación de profesionales técnicos bachiller, capacitación y evaluación para la certificación laboral mediante la aplicación de un modelo educativo, pertinente, equitativo, flexible, de calidad, acreditado y certificado, sustentado en valores, vinculado con el sector productivo para contribuir a satisfacer las necesidades de desarrollo de la sociedad sinaloense.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad

Perspectiva de Género

002 Fortalecimiento Institucional

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Conferencia sobre prevención de embarazos en adolescentes		3,150.00	75,000.00
Conferencia sobre prevención y control de cáncer de mama		3,150.00	165,000.00
Conferencia sobre trastornos alimenticios		3,150.00	75,000.00
	Total por proyecto	9,450.00	$315,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		370,397,221
	Total	$370,397,221

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad		**370,397,221**
Ingresos propios		**21,500,612**
Ingresos propios		21,500,612
Recursos federales		**88,966,651**
Participaciones		88,966,651
Recursos federales		**259,929,958**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		259,929,958
	Total	$370,397,221

Universidad Politécnica del Mar y la Sierra

Estrategia Programática

Misión

Formar profesionistas con alta capacidad tecnológica, espíritu emprendedor y sólidas bases humanistas; generar, aplicar y difundir conocimiento, mediante servicios de calidad, sustentados en programas académicos pertinentes, en un modelo educativo basado en competencias y en estándares internacionales, contribuyendo al desarrollo regional y del país.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		19,952,572
	Total	$19,952,572

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		19,952,572
Ingresos propios		1,883,000
Ingresos propios		1,883,000
Recursos federales		11,834,786
Participaciones		11,834,786
Recursos federales		6,234,786
Ramo 11. Educación Pública		6,234,786
	Total	$19,952,572

Universidad Politécnica del Valle del Évora

Estrategia Programática

Misión

Formar profesionistas capaces y competentes sustentado en un proceso educativo de calidad, para impulsar el desarrollo de la region.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
, Infraestructura Física Educativa de Sinaloa

Perspectiva de Género

001 Educacion Superior Tecnologica Pertinente y de Calidad

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Revision a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015		247.00	50,000.00
	Total por proyecto	247.00	$50,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		14,503,318
	Total	$14,503,318

Universidad Politécnica del Valle del Évora

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**14,503,318**
Recursos federales		**7,308,999**
Participaciones		7,308,999
Recursos federales		**7,194,319**
Ramo 11. Educación Pública		7,194,319
	Total	**$14,503,318**

Universidad Tecnológica de Culiacán

Estrategia Programática

Misión

Formar técnicos superiores universitarios, ingenieros y licenciados competentes que contribuyan al desarrollo sustentable, económico y social de la región, del estado y del país impartiendo educación superior de calidad con capital humano de excelencia a través de una vinculación permanente con los sectores productivo y social.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa

Perspectiva de Género

001 Contribuir a elevar la calidad educativa, garantizando la pertinencia, la inclusión y la equidad mediante la apertura de espacios de educación superior.

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Ofrecer servicios de educación superior de calidad con equidad de género		150.00	300,000.00
	Total por proyecto	150.00	$300,000.00

Resumen por Capitulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		24,957,964
	Total	$24,957,964

Universidad Tecnológica de Culiacán

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**24,957,964**
Ingresos propios		**2,300,000**
Ingresos propios		2,300,000
Recursos federales		**11,328,982**
Participaciones		11,328,982
Recursos federales		**11,328,982**
Ramo 11. Educación Pública		11,328,982
	Total	**$24,957,964**

Universidad Tecnológica de Escuinapa

Estrategia Programática

Misión

Misión: ofrecer educación tecnológica superior de calidad, enfocada a las necesidades de los sectores productivos de la zona sur de Sinaloa y norte de Nayarit, con base en el conocimiento práctico, la preparación académica y la justicia social que contribuya a un desarrollo sustentable de la región y el país, basada en valores con una visión integral y humanista.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa

Perspectiva de Género

001 Formación tecnológica incluyente y de cálidad

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Conferencias que den fortaleza y empoderamiento a las mujeres		480.00	72,000.00
	Total por proyecto	480.00	$72,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		23,375,916
	Total	$23,375,916

Universidad Tecnológica de Escuinapa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		**23,375,916**
Ingresos propios		**1,327,326**
Ingresos propios		1,327,326
Recuraos federales		**11,024,295**
Participaciones		11,024,295
Recursos federales		**11,024,295**
Ramo 11. Educación Pública		11,024,295
	Total	**$23,375,916**

Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos

Estrategia Programática

Misión

Brindar una educación eficiente y de calidad, acorde a las necesidades y características del rezago educativo en la entidad; ser la opción educativa, más flexible para los jóvenes y adultos, que no han concluido su educación básica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Educación para Adultos

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		$86,618,343
	Total	$86,618,343

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Educación para Adultos		86,618,343
Recursos federales		86,618,343
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		86,618,343
	Total	$86,618,343

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa es una institución altamente comprometida con la sociedad cuyo principal objetivo es el de contribuir al desarrollo social armónico, respondiendo a los retos educativos de nuestro tiempo a través de tareas de docencia, investigación, extensión, difusión y vinculación, centralmente orientadas a la formación y actualización de profesionales de la educación, quienes invariablemente estarán en posesión de los valores éticos universales y de las competencias que demanda un sistema educativo pertinente y de calidad.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad

Estrategias

Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

Perspectiva de Género

002 Fortalecimiento Institucional

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Actividades enmarcadas en fechas de conmemoraciones internacionales		100.00	100,000.00
Campañas preventivas y/o difusión		2,000.00	100,000.00
Especialidad en estudios de género en educación		40.00	200,000.00
Maestría en estudios de género, sociedad y cultura		30.00	200,000.00
Panel, conferencias y/o talleres		500.00	180,000.00
	Total por proyecto	2,670.00	$780,000.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		143,415,994
	Total	$143,415,994

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		143,415,994
Ingresos propios		32,742,533
Ingresos propios		32,742,533
Recursos federales		46,923,196
Participaciones		46,923,196
Recursos federales		63,750,265
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		63,750,265
	Total	$143,415,994

Centro de Estudios de Bachillerato

Estrategia Programática

Misión

Los servicios educativos se orientan a la formación integral de la población escolar compuesta mayoritariamente por jóvenes, de entre quince y dieciocho años de edad, que ya han concluido la secundaria.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		16,963,265
	Total	$16,963,265

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad		**16,963,265**
Recursos fiscales		**196,590**
Recursos fiscales		196,590
Ingresos propios		**1,500,000**
Ingresos propios		1,500,000
Recursos federales		**15,266,675**
Participaciones		15,266,675
	Total	$16,963,265

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Formar jóvenes en nivel medio superior en su modalidad de bachillerato tecnológico y general a través de una educación integral, bajo un enfoque de competencias centrado en el aprendizaje, acorde al modelo educativo 2017, que satisface las necesidades y demandas de la sociedad con base en la vinculación permanente con los diferentes sectores que la integran y que permite a los egresados continuar sus estudios de nivel superior, incorporarse a la actividad productiva e impulsar el emprendimiento que fortalece el desarrollo de sus comunidades, del estado y del país.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		27,155,836
	Total	$27,155,836

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad		**27,155,836**
Ingresos propios		**1,585,000**
Ingresos propios		1,585,000
Recursos federales		**12,989,093**
Participaciones		12,989,093
Recursos federales		**12,581,743**
Ramo 11. Educación Pública		12,581,743
	Total	**$27,155,836**

Escuela Normal Experimental de El Fuerte

Estrategia Programática

Misión

Formar profesionales de la educación con un conjunto de competencias educativas y un amplio compromiso social y humano, para contribuir al desarrollo de una educación de calidad en la sociedad en sus diferentes contextos.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Infraestructura Física Educativa de Sinaloa

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		7,998,546
	Total	$7,998,546

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		7,998,546
Ingresos propios		2,489,000
Ingresos propios		2,489,000
Recursos federales		5,509,546
Participaciones		5,509,546
	Total	$7,998,546

Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

La Ciudad Educadora del Saber está integrada por instituciones de educación superior en los niveles de licenciatura, maestría, doctorado, formación de docentes, investigación científica, tecnología y difusión de la cultura.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
Consolidar el sistema de gestión educativo

Estrategias

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
Desarrollar sistemas de información de vanguardia

Programas Presupuestarios

Infraestructura Física Educativa de Sinaloa
Actividades de Apoyo Administrativo

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		2,933,078
	Total	$2,933,078

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Actividades de Apoyo Administrativo		2,933,078
Recursos fiscales		12,040
Recursos fiscales		12,040
Recursos federales		2,921,038
Participaciones		2,921,038
	Total	$2,933,078

Sistema Sinaloense de Radio y Televisión

Estrategia Programática

Misión

Difundir la cultura en la sociedad sinaloense, dando especial énfasis en las diversas manifestaciones culturales, artísticas y sociales de la entidad, para propiciar la identidad y la solidaridad de los habitantes del Estado.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Implementar la agenda digital Sinaloa en la administración pública estatal

Estrategias

Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad

Programas Presupuestarios

Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		6,838,146
	Total	$6,838,146

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales		6,838,146
Recursos fiscales		48,994
Recursos fiscales		48,994
Recursos federales		6,789,152
Participaciones		6,789,152
	Total	$6,838,146

Desarrollo Urbano Tres Ríos

Estrategia Programática

Misión

Este organismo cuenta con un centro comercial, varias plazas, hospitales y servicios de salud, servicios estatales, hoteles, restaurantes, torres comerciales, comercios importantes, zonas residenciales y residenciales privadas, uno de los dos malecones de la ciudad, universidades, escuelas, parques y la Central de Autobuses Millenium Culiacán.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad

Estrategias

Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias

Programas Presupuestarios

Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		10,000,000
	Total	$10,000,000

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial		10,000,000
Ingresos propios		10,000,000
Ingresos propios		10,000,000
	Total	$10,000,000

Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)

Estrategia Programática

Misión

Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad, desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Aumentar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad

Estrategias

Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad
Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa

Programas Presupuestarios

Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos
Actividades de Apoyo Administrativo

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		3,270,961
	Total	$3,270,961

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Actividades de Apoyo Administrativo		3,270,961
Recursos federales		3,270,961
Participaciones		3,270,961
	Total	$3,270,961

Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Estrategia Programática

Misión

Somos la institución pública estatal responsable de formar de manera integral profesionales en ciencias penales y seguridad pública con estricto apego a los principios y garantías constitucionales, con una excelente preparación académica, vocación de servicio y con el sentido ético y humano que la sociedad demanda.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales

Estrategias

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación
Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada
Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública

Programas Presupuestarios

Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública

Resumen por Capitulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		17,768,940
	Total	$17,768,940

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública		17,768,940
Recursos fiscales		107,932
Recursos fiscales		107,932
Ingresos propios		368,500
Ingresos propios		368,500
Recursos federales		17,292,508
Participaciones		17,292,508
	Total	$17,768,940

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Impartir y promover la formación para y en el trabajo, mediante modalidades formales, no formales y abiertas; garantizando la calidad de sus servicios, la vinculación con los sectores productivos y la pertinencia respecto a las necesidades del mercado laboral y del desarrollo de Sinaloa y del país.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos

Estrategias

Desarrollar acciones que detonen la vinculación de capital humano mejor calificado adecuado a la demanda de los sectores productivos
Promover la formación de talento humano en sectores económicos de alto valor

Programas Presupuestarios

Capacitación y Apoyo al Empleo

Perspectiva de Género

001 Capacitación para el trabajo y certificación de competencias

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Capacitación para el trabajo a mujeres jefas de familia		4,495.00	2,000,275.00
Fortalecimiento del programa de becas de exoneración a alumnas		12,335.00	5,489,075.00
	Total por proyecto	16,830.00	$7,489,350.00

Resumen por Capitulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		208,622,894
	Total	$208,622,894

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Capacitación y Apoyo al Empleo		**208,622,894**
Ingresos propios		**11,000,000**
Ingresos propios		11,000,000
Recursos federales		**80,322,028**
Participaciones		80,322,028
Recursos federales		**117,300,866**
Ramo 11. Educación Pública		117,300,866
	Total	$208,622,894

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial

Estrategia Programática

Misión

Establecer políticas y acciones para coordinar, instrumentar, dar seguimiento y evaluación al programa estatal de gestión empresarial y reforma regulatoria, que permitan mejorar los esquemas de gestión empresarial y ciudadana, así como fomentar toda actividad económica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Promover el fortalecimiento de las MIPYMES y el impulso al emprendimiento
Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos

Estrategias

Impulsar mecanismos que fomenten en las MIPYME'S la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas
Ofrecer mecanismos de financiamiento de fácil acceso, fomentando la conservación y generación de empleos
Integrar los productos y servicios de las MIPYME'S a las cadenas productivas
Generar mecanismos para la formación y el impulso de los emprendedores
Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales
Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado
Establecer y promover las bases para establecer nuevas empresas a través de un marco regulatorio simplificado y funcional
Consolidar al sector minero en el estado
Potenciar el sector energético
Integrar la economía digital como pilar económico transversal de la actividad productiva en el estado

Programas Presupuestarios

Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		19,880,305
	Total	$19,880,305

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial		19,880,305
Recursos federales		19,880,305
Participaciones		19,880,305
	Total	$19,880,305

Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)

Estrategia Programática

Misión

Crear las condiciones para atraer y retener inversiones, que es una de las formas más reconocidas para generar empleos.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos

Estrategias

Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado

Programas Presupuestarios

Promoción y Atracción de Inversión

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		74,366,567
	Total	$74,366,567

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Promoción y Atracción de Inversión		74,366,567
Recursos fiscales		74,366,567
Recursos fiscales		74,366,567
	Total	$74,366,567

Hospital Civil de Culiacán

Estrategia Programática

Misión

"Somos un hospital público que existimos para brindar asistencia médica a la población desprotegida de la seguridad social, así como también a los usuarios que buscan una alternativa de atención rápida, económica y confiable. Desarrollamos la formación de especialistas médicos como campo clínico de las diferentes disciplinas de la salud y fomentamos la investigación científica, nos distinguimos en consulta de especialidades, cirugías de corta estancia y estudios de apoyo de diagnóstico.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social
Abatir rezagos en materia de salud en poblaciones con criterios de vulnerabilidad

Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario
Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles
Proporcionar atención integral durante la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años
Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud
Asegurar un enfoque integral para reducir especialmente los indicadores básicos de daños a la salud con énfasis en comunidades marginadas

Programas Presupuestarios

Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos
Servicios de Atención Médica

Perspectiva de Género

001 Proporcionar asistencia médica con sentido social y humano

Acción	No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Atención a mujeres embarazadas	4,525.00	81,049,369.00
Atención médica a la mujer (Consultas, ultrasonidos, mastografía, densitometría, resonancia, tomografía, laboratorios,etc.)	10,445.00	19,857,447.00
Total por proyecto	14,970.00	$100,906,816.00

Resumen por Capítulo de Gasto	Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	585,547,633
Total	$585,547,633

Hospital Civil de Culiacán

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Servicios de Atención Médica		**585,547,633**
Ingresos propios		**247,105,303**
Ingresos propios		247,105,303
Recursos federales		**338,442,330**
Participaciones		338,442,330
	Total	**$585,547,633**

Desarrollo Integral de la Familia

Estrategia Programática

Misión

Llevar a cabo políticas de asistencia social para la promoción del desarrollo integral de las familias y comunidades, con el propósito de combatir las causas y efectos de vulnerabilidad en coordinación con DIF municipales e instituciones públicas y privadas en el estado de Sinaloa para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral

Estrategias

Promover normas y políticas públicas que favorezcan la atención y protección de las familias en situación de vulnerabilidad con la concientización y la participación ciudadana
Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad
Ampliar la cobertura de atención y promover los derechos de los adultos mayores

Programas Presupuestarios

Asistencia Social a Grupos Vulnerables
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Atención a Personas con Discapacidad

Desarrollo Integral de la Familia

Perspectiva de Género

001 Asistencia Social

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Atención y prevención del embarazo en adolescentes y en gestación		6,000.00	1,500,000.00
	Total por proyecto	6,000.00	$1,500,000.00

006 Vida Digna al Adulto Mayor

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Albergar a mujeres mayores de 65 años en estado de vulnerabilidad		60.00	2,000,000.00
	Total por proyecto	60.00	$2,000,000.00

013 Asistencia Social (FAM)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Apoyos alimentarios a mujeres		1,711.00	3,800,000.00
Proyectos productivos de asistencia social		2,280.00	2,611,092.00
	Total por proyecto	3,991.00	$6,411,092.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		722,083,016
	Total	$722,083,016

Desarrollo Integral de la Familia

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	715,029,724
Recursos fiscales	15,783,763
Recursos fiscales	15,783,763
Ingresos propios	14,870,476
Ingresos propios	14,870,476
Recursos federales	356,331,883
Participaciones	356,331,883
Recursos federales	328,043,602
Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	10,680,018
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	317,363,584
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	3,031,934
Recursos federales	3,031,934
Participaciones	3,031,934
Atención a Personas con Discapacidad	4,021,358
Recursos federales	2,992,780
Participaciones	2,992,780
Recursos federales	1,028,578
Ramo 12. Salud	1,028,578
Total	**$722,083,016**

Servicios de Salud de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Diseñar, implementar y evaluar políticas orientadas a la mejora de la calidad de vida de los sinaloenses, a través de acciones que promuevan, restauren y preserven en general el estado de salud de los sinaloenses.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población
Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social
Abatir rezagos en materia de salud en poblaciones con criterios de vulnerabilidad

Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario
Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles
Proporcionar atención integral durante la etapa progestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años
Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios
Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud
Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud
Asegurar un enfoque integral para reducir especialmente los indicadores básicos de daños a la salud con énfasis en comunidades marginadas

Programas Presupuestarios

Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos
Dengue
Infancia
VIH/Sida
Salud Mental
Salud Bucal
Cáncer de la Mujer
Diabetes Mellitus
Lepra
Riesgo Cardiovascular
Planificación Familiar
Violencia Familiar y de Género
Vacunación
Rabia
Entornos y Comunidades Saludables
Tuberculosis
Servicios de Salud Pública
Prevención y Atención a la Salud
Salud Materna y Perinatal
Salud Reproductiva
Alimentación y Activación Física
Infraestructura Física

Servicios de Salud de Sinaloa

Perspectiva de Género

006 Prevención y Atención a la Salud SSS

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Hospital de la Mujer		527,526.00	178,448,393.00
	Total por proyecto	527,526.00	$178,448,393.00

011 Salud bucal SSS

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Salud Bucal		29,568.00	2,703,000.00
	Total por proyecto	29,568.00	$2,703,000.00

028 VIH/SIDA (afaspe)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
VIH/SIDA e ITS		367,848.00	5,722,800.00
	Total por proyecto	367,848.00	$5,722,800.00

030 Diabetes mellitus (afaspe)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Diabetes		697,536.00	2,757,852.00
	Total por proyecto	697,536.00	$2,757,852.00

033 Planificación familiar (afaspe)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Planificación familiar		294,666.00	1,149,960.00
	Total por proyecto	294,666.00	$1,149,960.00

Servicios de Salud de Sinaloa

034 Vacunación (afaspe)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Programa de vacunacion universal		234,545.00	3,133,788.00
	Total por proyecto	234,545.00	$3,133,788.00

038 Salud materna y perinatal (afaspe)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Salud materna y perinatal		234,545.00	7,336,956.00
	Total por proyecto	234,545.00	$7,336,956.00

040 Salud reproductiva (afaspe)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Salud reproductiva		98,968.00	2,507,472.00
	Total por proyecto	98,968.00	$2,507,472.00

082 Violencia familiar y de género (afaspe)

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Violencia familiar y de género		697,536.00	6,633,136.00
	Total por proyecto	697,536.00	$6,633,136.00

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		4,531,144,126
	Total	$4,531,144,126

Servicios de Salud de Sinaloa

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Dengue	**8,049,469**
Recursos federales	**8,049,469**
Ramo 12. Salud	2,141,076
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	5,908,393
Infancia	**14,581,812**
Recursos federales	**14,581,812**
Ramo 12. Salud	1,191,720
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	13,390,092
VIH/Sida	**7,994,520**
Recursos federales	**7,994,520**
Ramo 12. Salud	5,722,800
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,271,720
Salud Mental	**1,142,532**
Recursos federales	**1,142,532**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,142,532
Salud Bucal	**2,795,376**
Recursos federales	**2,795,376**
Ramo 12. Salud	92,376
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,703,000
Cáncer de la Mujer	**9,687,582**
Recursos federales	**9,687,582**
Ramo 12. Salud	8,228,469
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,459,113
Diabetes Mellitus	**4,664,916**
Recursos federales	**4,664,916**
Ramo 12. Salud	2,757,852
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,907,064
Lepra	**618,036**
Recursos federales	**618,036**
Ramo 12. Salud	300,000
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	318,036
Riesgo Cardiovascular	**4,979,425**
Recursos federales	**4,979,425**
Ramo 12. Salud	4,909,417
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	70,008
Planificación Familiar	**1,619,968**
Recursos federales	**1,619,968**
Ramo 12. Salud	1,204,960
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415,008
Violencia Familiar y de Género	**6,885,144**

Servicios de Salud de Sinaloa

Recursos federales	6,885,144
Ramo 12. Salud	6,833,136
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	52,008
Vacunación	4,133,788
Recursos federales	4,133,788
Ramo 12. Salud	3,133,788
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,000,000
Rabia	6,498,168
Recursos federales	6,498,168
Ramo 12. Salud	88,152
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	6,410,016
Entornos y Comunidades Saludables	1,217,520
Recursos federales	1,217,520
Ramo 12. Salud	1,162,512
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	55,008
Tuberculosis	350,024
Recursos federales	350,024
Ramo 12. Salud	65,000
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	285,024
Servicios de Salud Pública	1,106,198,852
Recursos fiscales	44,041,878
Recursos fiscales	44,041,878
Ingresos propios	80,000,000
Ingresos propios	80,000,000
Recursos federales	917,147,836
Participaciones	917,147,836
Recursos federales	65,009,138
Ramo 12. Salud	65,009,138
Prevención y Atención a la Salud	3,335,836,410
Recursos federales	3,335,836,410
Ramo 12. Salud	500,422,285
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,835,414,125
Salud Materna y Perinatal	7,691,988
Recursos federales	7,691,988
Ramo 12. Salud	7,496,964
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	195,024
Salud Reproductiva	2,908,572
Recursos federales	2,908,572
Ramo 12. Salud	2,908,572
Alimentación y Activación Física	3,590,004
Recursos federales	3,590,004
Ramo 12. Salud	2,910,012
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	679,992
Total	**$4,531,144,126**

Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Impulsar y regular a las instituciones de asistencia privada, para que cumplan profesionalmente con su objeto social, en un marco de responsabilidad, respeto y solidaridad.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social

Estrategias

Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario
Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral
Mejorar la calidad de los servicios de salud del sistema estatal de salud

Programas Presupuestarios

Bienestar Alimentario y Nutricional

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		4,894,845
	Total	$4,894,845

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Bienestar Alimentario y Nutricional		4,894,845
Recursos federales		4,894,845
Participaciones		4,894,845
	Total	$4,894,845

Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Estrategia Programática

Misión

Diseñar, implementar y evaluar políticas orientadas a la mejora de la calidad de vida de los sinaloenses, a través de acciones que promuevan, restauren y preserven en general del estado de salud de los sinaloenses.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias
Alcanzar cobertura en salud, con base en un sistema de redes, servicios de atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando protección financiera a la población que carece de seguridad social

Estrategias

Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud
Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral

Programas Presupuestarios

Dengue
Infancia
VIH/Sida
Salud Mental
Salud Bucal
Cáncer de la Mujer
Diabetes Mellitus
Lepra
Riesgo Cardiovascular
Planificación Familiar
Violencia Familiar y de Género
Vacunación
Seguro Popular
Rabia
Tuberculosis
Sistema de Protección Social en Salud
Prevención y Atención a la Salud
Salud Materna y Perinatal
Salud Reproductiva
Alimentación y Activación Física

Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Perspectiva de Género

004 Salud Infancia y Adolescencia

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar el 100% del programa para el beneficio de mujeres en salud infancia y adolescencia.		258,674.00	1,332,498.96
	Total por proyecto	258,674.00	$1,332,498.96

005 Cancer de la Mujer

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Realizar detección con mastografía bienal de 30% en mujeres de 40 a 69 años		18,000.00	2,051,758.74
Realizar detección de cáncer de cuello de útero en mujeres de 25 a 64 años del 50%		49,894.00	4,787,437.06
	Total por proyecto	67,894.00	$6,839,195.80

013 VIH/SIDA e ITS

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas para el beneficio de mujeres con VIH/SIDA		442,575.00	3,434,876.09
	Total por proyecto	442,575.00	$3,434,876.09

015 Salud Bucal

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas para el beneficio de mujeres en salud bucal		677,128.00	4,930,979.66
	Total por proyecto	677,128.00	$4,930,979.66

017 Violencia Familiar

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar		486,800.00	1,980,020.00
	Total por proyecto	486,800.00	$1,980,020.00

Régimen Estatal de Protección Social en Salud

020 Planificacion Familiar

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas para el beneficio de mujeres en planificación familiar		377,124.00	10,465,244.69
	Total por proyecto	377,124.00	$10,465,244.69

022 Riesgo Cardiovascular

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Realizar detecciones de hipertensión arterial, dislipidemias y obesidad en mujeres de 20 años y más de edad		418,454.00	8,139,334.32
	Total por proyecto	418,454.00	$8,139,334.32

024 Salud Materno y Perinatal

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas para el beneficio de mujeres en salud materna y perinatal		377,124.00	4,815,276.77
	Total por proyecto	377,124.00	$4,815,276.77

025 Vacunacion

Acción		No. de Mujeres Beneficiadas	Importe
Implementar programas de vacunación donde se beneficie a mujeres		677,128.00	51,279,812.49
	Total por proyecto	677,128.00	$51,279,812.49

Resumen por Capitulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		910,441,264
	Total	$910,441,264

Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Dengue	10,945,000
Recursos federales	10,945,000
Ramo 12. Salud	10,945,000
Infancia	1,332,499
Recursos federales	1,332,499
Ramo 12. Salud	1,332,499
VIH/Sida	3,435,117
Recursos federales	3,435,117
Ramo 12. Salud	3,435,117
Salud Mental	2,984,646
Recursos federales	2,984,646
Ramo 12. Salud	2,984,646
Salud Bucal	9,235,934
Recursos federales	9,235,934
Ramo 12. Salud	9,235,934
Cáncer de la Mujer	21,031,036
Recursos federales	21,031,036
Ramo 12. Salud	21,031,036
Diabetes Mellitus	12,508,362
Recursos federales	12,508,362
Ramo 12. Salud	12,508,362
Lepra	123,034
Recursos federales	123,034
Ramo 12. Salud	123,034
Riesgo Cardiovascular	8,622,335
Recursos federales	8,622,335
Ramo 12. Salud	8,622,335
Planificación Familiar	10,505,005
Recursos federales	10,505,005
Ramo 12. Salud	10,505,005
Violencia Familiar y de Género	1,980,020
Recursos federales	1,980,020
Ramo 12. Salud	1,980,020
Vacunación	53,356,813
Recursos federales	53,356,813
Ramo 12. Salud	53,356,813
Seguro Popular	583,504,502
Recursos federales	583,504,502
Ramo 12. Salud	583,504,502
Rabia	153,050

Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Recursos federales		153,000
Ramo 12. Salud		153,000
Tuberculosis		3,322,558
Recursos federales		3,322,558
Ramo 12. Salud		3,322,558
Sistema de Protección Social en Salud		180,441,264
Ingresos propios		2,252,456
Ingresos propios		2,252,456
Recursos federales		178,188,808
Participaciones		178,188,808
Salud Materna y Perinatal		4,815,277
Recursos federales		4,815,277
Ramo 12. Salud		4,815,277
Salud Reproductiva		590,310
Recursos federales		590,310
Ramo 12. Salud		590,310
Alimentación y Activación Física		1,553,552
Recursos federales		1,553,552
Ramo 12. Salud		1,553,552
	Total	$910,441,264

Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación

Estrategia Programática

Misión

Impulsar el desarrollo científico y tecnológico de Sinaloa mediante el estímulo a la investigación y a la creación de redes de vinculación productiva, así como a la difusión y la divulgación de la ciencia y sus aplicaciones, para elaborar la cultura científica de la sociedad y favorecer su mejoramiento integral.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses

Estrategias

Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación y el desarrollo de las capacidades locales

Programas Presupuestarios

Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		16,541,857
	Total	$16,541,857

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense		**16,541,857**
Recursos federales		**16,541,857**
Participaciones		16,541,857
	Total	$16,541,857

Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Lograr la consolidación y el fortalecimiento de los organismos operadores municipales encargados de administrar y operar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento

Estrategias

Gestionar el incremento de la infraestructura de alcantarillado en las zonas con mayor rezago, así como en las zonas urbanas y rurales con alta densidad poblacional
Coordinar la cooperación interinstitucional e implementar acciones y convenios con los tres niveles de gobierno para garantizar la operación de las plantas de tratamiento, desarrollando infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales tra

Programas Presupuestarios

Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		90,220,623
	Total	$90,220,623

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia	Monto
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	72,210,437
Recursos federales	3,362,637
Participaciones	3,362,637
Recursos federales	68,847,800
Ramo 16. Medio ambiente y recursos naturales	68,847,800
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	18,010,186
Recursos federales	16,857,986
Participaciones	16,857,986
Recursos federales	1,152,200
Ramo 18. Medio ambiente y recursos naturales	1,152,200
Total	$90,220,623

Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Promover viviendas de calidad con la finalidad de favorecer el desarrollo integral de las familias Sinaloenses, primordialmente aquellas que se encuentran en estado de vulnerabilidad; mediante la implementación de esquemas accesibles para la obtención de una vivienda o para ampliar y/o mejorar las ya existentes.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable

Estrategias

Promover el acceso a viviendas de calidad en desarrollos regionales o urbanos equilibrados, ordenados y sustentables
Crear los mecanismos administrativos de escrituración que permitan a la población vulnerable tener certeza jurídica sobre la propiedad de su vivienda
Crear las condiciones financieras y así garantizar el crédito para la adquisición, mejoramiento y autoconstrucción de vivienda, elevando la calidad de vida de la población vulnerable
Aumentar la reserva territorial
Consolidar la legislación en materia de vivienda

Programas Presupuestarios

Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		66,925,250
	Total	$66,925,250

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos		40,000,000
Recursos federales		40,000,000
Participaciones		40,000,000
Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa		26,925,250
Ingresos propios		16,925,250
Ingresos propios		16,925,250
Recursos federales		10,000,000
Participaciones		10,000,000
	Total	$66,925,250

Viveros de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Establecer las bases para la selección, reproducción y mejoramiento de todo tipo de vegetales y su comercialización.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes

Estrategias

Impulsar y consolidar la protección de los recursos forestales

Programas Presupuestarios

Desarrollo y Protección Forestal

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		1,213,200
	Total	$1,213,200

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Desarrollo y Protección Forestal		1,213,200
Recursos federales		1,213,200
Participaciones		1,213,200
	Total	$1,213,200

Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca

Estrategia Programática

Misión

Contribuir al desarrollo de la pesca y acuacultura, que conlleve al bienestar de los productores sinaloenses y mejoramiento de las comunidades pesqueras, sustentado en la investigación científica y tecnológica, con el fin de incrementar la producción mediante el aprovechamiento sustentable de los cuerpos de agua asentados en el estado de Sinaloa.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías
Consolidar el Liderazgo Nacional en volúmen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales
Establecer programas sociales emergentes en las comunidades pesqueras con alto índice de marginación, así como mejores condiciones de bienestar y seguridad social al sector pesquero y acuícola

Estrategias

Efectuar una pormenorizada delimitación del esfuerzo pesquero y acuícola
Cuidar el debido cumplimiento y ejecución de las vedas
Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola
Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas
Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación
Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros
Preservar el medio ambiente y tratamiento de aguas residuales en campos pesqueros
Garantizar programas sociales en los campos pesqueros, presas y embalses, conforme a calendarización y en temporada de vedas

Programas Presupuestarios

Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		4,204,875
	Total	$4,204,875

Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura		4,204,876
Recursos fiscales		113,323
Recursos fiscales		113,323
Recursos federales		4,091,553
Participaciones		4,091,553
	Total	$4,204,876

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Proponer políticas públicas y realizar estudios especializados en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción

Estrategias

Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción

Programas Presupuestarios

Actividades de Apoyo Administrativo

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		12,858,017
	Total	$12,858,017

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Actividades de Apoyo Administrativo		12,858,017
Recursos federales		12,858,017
Participaciones		12,858,017
	Total	$12,858,017

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Otorgar y proporcionar los servicios y prestaciones institucionales con eficacia y calidad, contribuyendo a elevar el nivel de vida de los trabajadores de la educación, así como de los jubilados y pensionados del estado de Sinaloa y de sus beneficiarios.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos, orientándolos al logro de resultados

Estrategias

Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública

Programas Presupuestarios

Jubilados y Pensionados de la Educación

Resumen por Capítulo de Gasto		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		2,616,798,361
	Total	$2,616,798,361

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Jubilados y Pensionados de la Educación		**2,616,798,361**
Recursos fiscales		**1,681,271,271**
Recursos fiscales		1,681,271,271
Ingresos propios		**52,077,158**
Ingresos propios		52,077,158
Recursos federales		**9,221,184**
Participaciones		9,221,184
Recursos federales		**874,228,748**
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		874,228,748
	Total	$2,616,798,361

Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa

Estrategia Programática

Misión

Administrar de manera eficiente y transparente las aportaciones de los trabajadores del gobierno del estado de Sinaloa, organismos públicos descentralizados y entidades coordinadas, garantizando la protección de los medios de subsistencia y el otorgamiento de pensiones y jubilaciones.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno, para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales
Manejar en forma responsable de la deuda pública
Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público

Estrategias

Alinear los programas y proyectos de inversión al plan estatal de desarrollo, con base en las carencias poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios
Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible
Impulsar una planeación basada en resultados
Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública estatal

Programas Presupuestarios

Pensionados IPES

Resumen por Capítulo de Gasto

		Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		72,825,274
	Total	$72,825,274

Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario / Fuente de Financiamiento / Procedencia		Monto
Pensionados IPES		**72,825,274**
Recursos federales		**72,825,274**
Participaciones		72,825,274
	Total	**$72,825,274**

TOMO IV

Contenido

Clave	Nombre
P002	Planeación de la Política de Buen Gobierno
E005	Modernización y Operación del Registro Civil
E013	Defensoría Pública Gratuita
N021	Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales
E043	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
S051	Uniformes Escolares
S052	Útiles Escolares
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
E055	Promoción de la Cultura Física y el Deporte
E056	Deporte de Alto Rendimiento
E057	Fomento de la Ciencia
E058	Promoción de la Cultura
E059	Cultura y Bellas Artes
K060	Infraestructura Física Educativa de Sinaloa
E061	Educación para Adultos
P063	Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas
F066	Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas
S068	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
F071	Acciones para el Desarrollo Pecuario
K074	Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal
E079	Seguridad Pública
E080	Servicios de Protección
E085	Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública
F086	Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística
F087	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense
I097	Dengue
I098	Infancia
I099	VIH/Sida
I100	Salud Mental
I101	Salud Bucal
I102	Cáncer de la Mujer
I103	Diabetes Mellitus
I104	Lepra
I105	Riesgo Cardiovascular
I106	Planificación Familiar
I107	Violencia Familiar y de Género
I109	Seguro Popular
I110	Rabia
I112	Tuberculosis
E114	Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
E115	Atención a Personas con Discapacidad
E116	Servicios de Salud Pública
G121	Arbitraje Médico
I124	Salud Materna y Perinatal
I125	Salud Reproductiva
F130	Promoción y Fomento del Sector Turístico
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas
P136	Política de Desarrollo Sustentable y Cuidado al Medio Ambiente
P137	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
E140	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
F147	Desarrollo Acuícola
R149	Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo

P002 Planeación de la Política de Buen Gobierno
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Secretaría General de Gobierno

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	P - Planeación, Seguimiento y evaluación de políticas públicas
	Denominación del Pp	P002 Planeación de la Política de Buen Gobierno
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno
	Función	13 Coordinación de la Política de Gobierno
	Subfunción	132 Política Interior
	Actividad Institucional	005 Conducir las relaciones del Poder Ejecutivo Estatal con los tres poderes del Estado, así como los asuntos de política interna. 009 Análisis de problemas políticos y sociales que impacten la seguridad interior de la entidad.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico V. Gobierno eficiente y transparente
	Tema	Tema 1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho
	Objetivos	Objetivo 2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.
	Estrategias	Estrategia 2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Vivir en un entorno de tranquilidad y paz social mediante acciones corresponsables entre gobierno y sociedad del Estado de Sinaloa.
	Supuestos	Atención a conflictos y apertura al diálogo de la sociedad y el gobierno sinaloense
	Indicador	Variación de participación cívica y política en el Estado de Sinaloa
	Definición	Mide el número de personas con participación cívica y política respecto el año anterior
	Método de Cálculo	[(número de personas atendidas en el año t / número de personas atendidas en el año t) -1] * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Variación
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Secretaría General de Gobierno del Estado de Sinaloa
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
Propósito	Orden	11
	Objetivo	Los Sinaloenses viven en un ambiente de paz social, tranquilidad y estabilidad por la eficiente prevención y solución de conflictos.
	Supuestos	Atención a conflictos y apertura al diálogo de la sociedad y el gobierno sinaloense
	Indicador	Mesas de dialogo del entorno social, político y económico del estado realizados.
	Definición	Hace referencia al número de personas atendidas del entorno social, político y económico del Estado de Sinaloa .
	Método de Cálculo	(número de personas atendidas en el año t / número de personas posiblemente atendidas programadas en el año t)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentual
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral

P002 Planeación de la Política de Buen Gobierno
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Secretaría General de Gobierno

	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Secretaría General de Gobierno del Estado de Sinaloa
Componente 1	Orden	111
	Objetivo	Atención de asuntos y conflictos con diversos actores políticos, sociales y civiles captados.
	Supuestos	Existencia de recursos materiales y presupuestarios.
	Indicador	Número de asuntos y conflictos atendidos.
	Definición	Se refiere al número de asuntos y conflictos atendidos en el Estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	Sumatoria del Número de asuntos y conflictos atendidos en el periodo t
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Absoluto
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Información de la Secretaría General de Gobierno
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
Actividad 1.1	Orden	111.1
	Objetivo	Solicitudes de audiencia y de gestión.
	Supuestos	Se reciben solicitudes de audiencia y de gestión
	Indicador	Porcentaje de gestiones y audiencias atendidas.
	Definición	Mide el porcentaje de mesas de diálogos celebradas entre gobierno del Estado de Sinaloa y los solicitantes.
	Método de Cálculo	
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	Información de la Secretaría General de Gobierno
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
Actividad 1.2	Orden	111.1.2
	Objetivo	Personas atendidas
	Supuestos	Se reciben personas con conflictos o gestiones
	Indicador	Porcentaje de personas atendidas
	Definición	Mide el número de personas atendidas por el gobierno del Estado de Sinaloa.
	Método de Cálculo	(Número de personas atendidas / Número de personas solicitando audiencias) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Información de la Secretaría General de Gobierno
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral

E005 Modernización y Operación del Registro Civil
Ramo 03 - Gobernación
Unidad Responsable - Secretaría General de Gobierno

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E005 Modernización y Operación del Registro Civil.
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno
	Función	18 Otros Servicios Generales
	Subfunción	181 Servicios Registrales, Administrativos y Catastrales
	Actividad Institucional	011 Diseño de políticas en materia de Registro Civil, Registro Público, Inspección y Normatividad. 012 Regular, ordenar, supervisar y capacitar a las Oficialías del Registro Civil.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico V. Gobierno eficiente y transparente
	Tema	Tema 1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho
	Objetivos	Objetivo 3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.
	Estrategias	Estrategia 3.3. Coadyuvar a la certeza jurídica.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la certeza jurídica del Estado de Sinaloa mediante el fortalecimiento de la calidad de los servicios del Registro Civil que se ofrecen al ciudadano.
	Supuestos	Las condiciones de seguridad, equipo técnico y humano del Estado de Sinaloa favorecen el trámite de los servicios a la ciudadanía.
	Indicador	Porcentaje de servicios del Registro Civil
	Definición	Mide el porcentaje de servicios del Registro Civil en el Estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	(Servicios de certeza jurídica del Registro Civil / Servicios de certeza jurídica otorgados en todas las áreas de la Secretaría General de Gobierno) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Informes mensuales, trimestrales y anuales de servicios.
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Orden	11
	Objetivo	Los usuarios del registro civil tienen acceso a los trámites con certeza jurídica.
	Supuestos	Existe interés y confianza en la ciudadanía sinaloense en realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios que el Registro Civil otorga.

E005 Modernización y Operación del Registro Civil
Ramo 03 - Gobernación
Unidad Responsable - Secretaría General de Gobierno

Propósito	Indicador	Porcentaje de cobertura de registro de nacimientos y defunciones.		
	Definición	Mide el porcentaje de cobertura de registro de nacimientos y defunciones en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Nacimientos y defunciones Registradas / Nacimientos y defunciones proyectadas CONAPO) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Informes del Registro Civil y CONAPO.		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Nacimientos, matrimonios y defunciones registrados		
	Supuestos	Existe interés y confianza en la ciudadanía en realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios que el Registro Civil otorga.		
	Indicador	Porcentaje de registros de nacimiento, matrimonios y defunciones.		
	Definición	Mide el porcentaje de registros de nacimiento, matrimonios y defunciones en el Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Nacimientos, matrimonios y defunciones a registro / Nacimientos, matrimonios y defunciones Realizados) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	Informes del Registro Civil		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Copias certificadas emitidas		
	Supuestos	Existe interés y confianza en la ciudadanía en realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios que el Registro Civil otorga.		
	Indicador	Porcentaje de copias certificadas emitidas		
	Definición	Porcentaje de copias certificadas emitidas en el Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Copias certificadas emitidas/ Copias certificadas solicitadas) * 100		

E005 Modernización y Operación del Registro Civil
Ramo 03 - Gobernación
Unidad Responsable - Secretaría General de Gobierno

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes del Registro Civil		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Constancias de inexistencia y soltería		
	Supuestos	Existe interés y confianza en la ciudadanía en realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios que el Registro Civil otorga.		
	Indicador	Porcentaje de constancias entregadas en la fecha programada.		
	Definición	Porcentaje de constancias entregadas en la fecha programada en el Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Constancias de inexistencia y soltería entregadas en tiempo/ Constancias de inexistencia y soltería entregadas) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Informes del Registro Civil		
	Orden	111.1		
	Objetivo	Nacimientos, matrimonios y defunciones registrados.		
	Supuestos	Sistema de captura en buenas condiciones y funcionando.		
	Indicador 1	Porcentaje de atención en corrección de actas.		
	Definición	Corrección de actas en el Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Actas corregidas/ Actas por corregir) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativa	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes del Registro Civil		

E005 Modernización y Operación del Registro Civil
Ramo 03 - Gobernación
Unidad Responsable - Secretaría General de Gobierno

Actividad 1.1

Indicador 2	Porcentaje de juicios atendidos.
Definición	Elaboración de juicio de aclaración, rectificación y extemporáneo en el Estado de Sinaloa.
Método de Cálculo	(Juicios de aclaración, rectificación y extemporáneos atendidos / Juicios de aclaración, rectif. y extemporáneos promovidos) * 100
Tipo de valor de la meta	Relativa
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Informes del Registro Civil
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Anual

Indicador 3	Porcentaje de registros de defunciones.
Definición	Registro de defunción en el Estado de Sinaloa.
Método de Cálculo	(Defunciones registradas / Defunciones proyectadas CONAPO) * 100
Tipo de valor de la meta	Relativa
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Informes del Registro Civil
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Anual

Indicador 4	Porcentaje de registro de matrimonios
Definición	Registro de matrimonios en el Estado de Sinaloa.
Método de Cálculo	(Matrimonios registrados / Solicitudes de matrimonio) * 100
Tipo de valor de la meta	Relativa
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Informes del Registro Civil
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

Indicador 5	Porcentaje de registros de nacimiento.
Definición	Registro de Nacimientos en el Estado de Sinaloa.
Método de Cálculo	(Nacimientos registrados / Nacimientos proyectados CONAPO) * 100

E005 Modernización y Operación del Registro Civil
Ramo 03 - Gobernación
Unidad Responsable - Secretaría General de Gobierno

	Tipo de valor de la meta	Relativa	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes del Registro Civil		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Copias certificadas emitidas.		
	Supuestos	Los servicios del Registro Civil se han descentralizado y automatizado y la ciudadanía acude a realizar sus trámites sin demora.		
	Indicador	Porcentaje de emisión de copias certificadas por el medio n (se debe obtener un indicador por cada medio: módulo, brigada, oficialía, archivo central, solicitud presencial, cajero automático)		
	Definición	Emisión de copias certificadas por cada medio disponible (Ejemplos de medios disponibles: módulo, brigada, oficialía, archivo central, solicitud presencial, cajero automático)		
	Método de Cálculo	(Copias certificadas expedidas por el medio n / Total de copias certificadas expedidas) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativa	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes del Registro Civil		
Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Constancias de inexistencia y soltería emitidas.		
	Supuestos	El sistema de archivo y búsqueda de información del Registro Civil opera sin contratiempos.		
	Indicador	Porcentaje de constancias de inexistencia y soltería entregadas en la fecha programada		
	Definición	Es el porcentaje de constancias de inexistencia y soltería entregadas en la fecha programada en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Constancias de inexistencia y soltería solicitadas/ Constancias de inexistencia emitidas) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativa	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes del Registro Civil		

E013 Defensoría Pública Gratuita
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Instituto de la Defensoría Pública del Estado

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E013 Defensoría Pública Gratuita
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno
	Función	12 Justicia
	Subfunción	124 Derechos Humanos
	Actividad Institucional	22 Atención a la demanda ciudadana en materia jurídica efectuada. 23 Organización, coordinación y supervisión de las funciones de la Defensoría Pública.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico V. Gobierno eficiente y transparente
	Tema	Tema 1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho
	Objetivos	Objetivo 3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional
	Estrategias	Estrategia 3.2 Contribuir a la protección de los derechos de las personas. Estrategia 3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir para garantizar el derecho de defensa mediante la orientación, asesoría y representación jurídica gratuita en materia Penal, Civil, Familiar Administrativa y Justicia para Adolescentes
	Supuestos	El personal se actualiza y capacita acorde a la exigencias normativas en vigor y disponibilidad presupuestal para atender la demanda del servicio.
	Indicador	Variación porcentual de personas atendidas por el Instituto respecto al año anterior.
	Definición	Mide la variación porcentual de personas atendidas por el Instituto de la Defensoría Pública del Estado respecto al año anterior
	Método de Cálculo	((Número de personas atendidas en el año t / Número de personas atendidas en el año t-1) - 1) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Variación
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Informes del Instituto de la Defensoría Pública del Estado.
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual

E013 Defensoria Pública Gratuita
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Instituto de la Defensoría Pública del Estado

Propósito	Orden	11
	Objetivo	Las personas en el Estado de Sinaloa disminuyen su estado de indefensión.
	Supuestos	El personal se actualiza y capacita acorde a la exigencias normativas en vigor y disponibilidad presupuestal para atender la demanda del servicio.
	Indicador	Variación porcentual de los servicios jurídicos otorgados por el Instituto respecto a lo programado durante el año.
	Definición	Mide la variación porcentual de los servicios jurídicos gratuitos otorgados por el Instituto de la Defensoría Pública del Estado respecto a lo programado durante el año
	Método de Cálculo	((Número de servicios jurídicos otorgados en el año t / Número de servicios jurídicos programados en el año t)-1) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Variación
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Informes del Instituto de la Defensoría Pública del Estado.
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
Componente 1	Orden	111
	Objetivo	Asesoría y representación jurídica gratuita otorgada a la población que lo requiera
	Supuestos	El personal se actualiza y capacita acorde a la exigencias normativas en vigor y disponibilidad presupuestal para atender la demanda del servicio.
	Indicador	Variación porcentual de Asesoría y representación Jurídica gratuita otorgadas respecto al año anterior.
	Definición	Mide la variación porcentual de Asesoría y representación Jurídica gratuita otorgada por el Instituto de la Defensoría Pública del Estado respecto al año anterior.
	Método de Cálculo	((Número de Asesoría y representación Jurídica otorgada en el año t / Número Asesoría y representación Jurídica otorgada en el año t-1) - 1) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Variación
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Informes del Instituto de la Defensoría Pública del Estado.
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Orden	111.1
	Objetivo	Solicitudes de atención brindadas en materia Penal
	Supuestos	La población acude a solicitar los servicios jurídicos gratuitos en materia Penal.

E013 Defensoría Pública Gratuita
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Instituto de la Defensoría Pública del Estado

Actividad 1.1	Indicador	Variación porcentual de las solicitudes de atención brindadas en materia Penal por el Instituto respecto al año anterior.		
	Definición	Mide la variación porcentual de las solicitudes brindadas del Instituto de la Defensoría Pública del Estado respecto año anterior.		
	Método de Cálculo	((Número de solicitudes de atención brindadas en las materia Penal en el año t / Número de solicitudes de atención brindadas en las materia Penal en el año t-1)-1)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Variación	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Informes del Instituto de la Defensoría Pública del Estado.		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Solicitudes de atención brindadas en materia Civil		
	Supuestos	La población acude a solicitar los servicios jurídicos gratuitos en materia Civil .		
	Indicador	Variación porcentual de las solicitudes de atención brindadas en materia Civil por el Instituto respecto al año anterior.		
	Definición	Mide la variación porcentual de las solicitudes brindadas del Instituto de la Defensoría Pública del Estado respecto año anterior.		
	Método de Cálculo	((Número de solicitudes de atención brindadas en las materia civil en el año t / Número de solicitudes de atención brindadas en las materia Civil en el año t-1)-1)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Variación	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Informes del Instituto de la Defensoría Pública del Estado.		
Actividad 1.3	Orden	111.3		
	Objetivo	Solicitudes de atención brindadas en materia Familiar		
	Supuestos	La población acude a solicitar los servicios jurídicos gratuitos en materia Familiar.		
	Indicador	Variación porcentual de las solicitudes de atención brindadas en materia Familiar por el Instituto respecto al año anterior.		
	Definición	Mide la variación porcentual de las solicitudes brindadas del Instituto de la Defensoría Pública del Estado respecto año anterior.		
	Método de Cálculo	((Número de solicitudes de atención brindadas en las materia Familiar en el año t / Número de solicitudes de atención brindadas en las materia Familiar en el año t-1)-1)*100		

E013 Defensoría Pública Gratuita
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Instituto de la Defensoría Pública del Estado

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Variación	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Informes del Instituto de la Def		
Actividad 1.4	Orden	111.4		
	Objetivo	Solicitudes de atención brindadas en materia Administrativa		
	Supuestos	La población acude a solicitar los servicios jurídicos gratuitos en materia Administrativa.		
	Indicador	Variación porcentual de las solicitudes de atención brindadas en materia Administrativa por el Instituto respecto al año anterior.		
	Definición	Mide la variación porcentual de las solicitudes brindadas del Instituto de la Defensoría Pública del Estado respecto año anterior.		
	Método de Cálculo	((Número de solicitudes de atención brindadas en las materia Administrativa en el año t / Número de solicitudes de atención brindadas en las materia Administrativa en el año t-1)-1)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Variación	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Informes del Instituto de la Defensoría Pública del Estado.		
Actividad 1.5	Orden	111.5		
	Objetivo	Solicitudes de atención brindadas en materia de Justicia para Adolescentes.		
	Supuestos	La población acude a solicitar los servicios jurídicos gratuitos en materia de Justicia para Adolescentes.		
	Indicador	Variación porcentual de las solicitudes de atención brindadas en materia Administrativa por el Instituto respecto al año anterior.		
	Definición	Mide la variación porcentual de las solicitudes brindadas del Instituto de la Defensoría Pública del Estado respecto año anterior.		
	Método de Cálculo	((Número de solicitudes de atención brindadas en materia de Justicia para Adolescentes en el año t / Número de solicitudes de atención brindadas en materia de Justicia para Adolescentes en el año t-1)-1)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Variación	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Informes del Instituto de la Defensoría Pública del Estado.		

N021 Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Instituto de Protección Civil del Estado de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	N - Desastres Naturales
	Denominación del Pp	N021 Protección Civil y Prevención de Desastres
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno
	Función	17 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
	Subfunción	172 Protección Civil
	Actividad Institucional	219 Protección y resguardo a la ciudadanía en situación de riesgo y alto impacto.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico IV. Seguridad pública y protección civil
	Tema	Tema 2. Protección civil
	Objetivos	Objetivo 1. Fomentar la acción preventiva en la Gestión Integral de Riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores. Objetivo 2. Fortalecer la cultura de la protección civil mediante la participación social y la vinculación estatal y municipal.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Inducir el enfoque preventivo en las actividades de los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil. Estrategia 2.1 Desarrollar acciones que impulsen la participación social y sectorial en protección civil.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir al establecimiento, en el Estado de Sinaloa, de un sistema de protección civil, con capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos.
	Supuestos	Las condiciones sociales, económicas y meteorológicas en el Estado de Sinaloa se mantienen estables
	Indicador	Monto de impacto socioeconómico de los desastres en el Estado de Sinaloa
	Definición	Presenta el monto que arroja la evaluación económica y social que los fenómenos naturales y los causados por el hombre provocaron. La evaluación del impacto socioeconómico de los daños y pérdidas ocasionados por los desastres es resultado del análisis de la información documental que se recabó de diversas fuentes de los sectores públicos y privados.
	Método de Cálculo	Sumatoria del costo de todos los daños y pérdidas generados por los desastres de origen natural y antrópico.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Absoluto
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Informes del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Orden	11
	Objetivo	Población sinaloense mejora su capacidad de respuesta ante fenómenos naturales y antropogénicos.
	Supuestos	La población sinaloense cumple con la normativa vigente en materia de protección civil y gestión integral de riesgos
	Indicador	Tasa de variación de la mortalidad por desastres naturales
	Definición	Mide la tasa de variación de la mortalidad por desastres naturales en el Estado de Sinaloa entre el año actual y el anterior

N021 Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Instituto de Protección Civil del Estado de Sinaloa

Propósito	Método de Cálculo	((Mortalidad generada por desastres naturales en el año actual / Mortalidad generada por desastres naturales en el año anterior) -1)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de Variación	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Acciones para la gestión integral de riesgos en el Estado de Sinaloa realizadas		
	Supuestos	Las condiciones político-sociales en el Estado de Sinaloa se mantienen estables.		
	Indicador	Porcentaje de acciones de gestión realizadas		
	Definición	Mide el porcentaje de acciones para la gestión integral de riesgos en el estado de Sinaloa realizadas con relación a las programadas		
	Método de Cálculo	(Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas) *100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Semestral
	Medios de verificación	Datos del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa, Programas de Trabajo y sus Informes, además de los Estados Financieros		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Promoción y capacitación de la protección civil en el Estado de Sinaloa realizada		
	Supuestos	La población civil sinaloense aplica los conocimientos adquiridos en los cursos de capacitación		
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones para promoción de la protección civil		
	Definición	Mide el porcentaje de capacitaciones para promoción de la protección civil a la población civil sinaloense		
	Método de Cálculo	[(Número de capacitaciones para promoción de la protección civil realizado / Número de capacitaciones para promoción de la protección civil programado)]*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa, Constancias de Asistencia de los Cursos de Capacitación		
	Orden	111.2		
	Objetivo	Monitoreo de riesgos en el Estado de Sinaloa realizado		
	Supuestos	Los sistemas de alertamiento operan en óptimas condiciones		
	Indicador	Porcentaje de acciones de monitoreo de riesgos		

N021 Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales
Ramo 02 - Gobernación
Unidad Responsable - Instituto de Protección Civil del Estado de Sinaloa

Actividad 1.2				
	Definición	Mide el porcentaje de acciones de monitoreo de riesgos en el Estado de Sinaloa con relación a las acciones de monitoreo programadas		
	Método de Cálculo	(Número de acciones de monitoreo de riesgos realizadas / Número de acciones de monitoreo de riesgos programadas)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa, Reportes y bitácoras de los sistemas de alertamiento		

E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad.
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	25 Educación
	Subfunción	258 Otros servicios educativos y actividades inherentes
	Actividad Institucional	072 Educación Básica de Calidad.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz
	Objetivos	Objetivo 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Escuela Nueva Mexicana. Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.
	Estrategias	Estrategia 1.2. Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula. 1.2.3. Reforzar el Sistema de Tutorías Académicas. 1.2.4. Asegurar una evaluación diagnóstica apegada a la realidad de las escuelas de educación básica para apoyar a los estudiantes que se encuentran en riesgo de rezago académico. 1.2.5. Desarrollar habilidades socioemocionales en los alumnos de educación básica.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a elevar la eficiencia terminal de los alumnos de educación básica[1] mediante la detección y atención oportuna de las causales de abandono escolar.
	Supuesto	La matrícula se mantiene sin variación significativa. Los beneficiarios (alumnos y figuras educativas[2]) aprovechan los servicios y apoyos otorgados. Los equipos técnicos de educación básica del Sistema de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE) operan eficientemente. las escuelas refuerzan las tutorías académicas para los alumnos en situación de riesgo.
	Indicador 1	Porcentaje de variación de la eficiencia terminal de educación básica.
	Definición	Establece el porcentaje de variación de alumnos de educación básica del estado de Sinaloa que egresan en un ciclo escolar base en rela
	Método de Cálculo	(Porcentaje de eficiencia terminal de educación básica en el ciclo escolar del año base menos Porcentaje de eficiencia terminal en el cic
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Variación porcentual
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, SEPyC. Página de la Secretaría de Educación Pública y Cultura: http://app.sepyc.gob.mx
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de Medición	Anual
	Orden	11
	Objetivo	Los alumnos de educación básica (EB) con detección y atención oportuna de las causales de abandono escolar acreditan el ciclo escolar
	Supuestos	La matrícula se mantiene sin variación significativa. Los docentes atienden con suficiencia y competencia las necesidades detectadas en
	Indicador	Porcentaje de estudiantes de EB atendidos que acreditan el ciclo escolar.

E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Propósito	Definición	Mide el porcentaje de alumnos de educación básica en Sinaloa que logran acreditar el ciclo escolar con respecto a aquéllos que se inscribieron en el mismo ciclo escolar.
	Método de Cálculo	(Total de alumnos de educación básica que acreditan el nivel / total de alumnos inscritos en los niveles de EB en el mismo ciclo escolar)
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de Medición	Anual
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, SEPyC. Página de la Secretaría de Educación Pública y Cultura: http://app.sepyc.gob.mx, Registro Estatal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Escolar (REPAEVE).
Componente 1	Orden	111
	Objetivo	Libros de texto gratuito para los alumnos de educación básica en Sinaloa distribuidos por zonas escolares.
	Supuestos	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) entrega los libros en tiempo y forma. Los almacenes se mantienen en buenas condiciones, y cuentan con equipo de prevención contra incidentes. Los supervisores se comprometen para recibir y entregar los libros a las escuelas correspondientes, en tiempo y forma. Los supervisores acuden al almacén con vehículo adecuado, las condiciones climáticas son adecuadas. Los supervisores disponen de personal para la maniobra de carga.
	Indicador	Porcentaje de zonas escolares de educación básica atendidas.
	Definición	Mide las zonas escolares beneficiadas con libros de texto gratuito.
	Método de Cálculo	(Número de zonas escolares con paquetes de libros / Total de zonas escolares de educación básica en Sinaloa)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Gestión
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación General de Libros de Texto Gratuito (LTG). http://www.conaliteg.gob.mx/transparencia/transparencia/_acceso_informacion.php
Componente 2	Orden	112
	Objetivo	Sistema de Evaluación Diagnóstica en Escuelas Públicas de Educación Básica (EPEB) instalado.
	Supuestos	Los supervisores escolares reproducen la capacitación recibida con los directores y docentes. La aplicación del Sistema de Evaluación Diagnóstica en Escuelas Públicas de Educación Básica (EPEB), se realiza conforme a la normatividad establecida en los manuales. Los Consejos Técnicos Escolares (CTE) toman decisiones informadas y oportunas.
	Indicador	Porcentaje de EPEB con el Sistema de Evaluación Diagnóstica instalado.
	Definición	Mide el porcentaje de escuelas públicas que se benefician con el Sistema de Evaluación Diagnóstica en Escuelas Públicas de Educación
	Método de Cálculo	(EPEB con el Sistema de Evaluación Diagnóstica instalado/ Total de escuelas públicas activas de educación básica)*100

E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://app.sepyc.gob.mx.		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Programa de Formación Continua ofrecido a las figuras educativas[2] de EPEB.		
	Supuestos	Se establece convenios con instituciones de educación superior con una oferta afín en el desarrollo de programas de formación continua. Las figuras educativas convocadas atienden y acuden a los programas de formación. Los docentes, directivos y ATP de EPEB, atienden a las convocatorias del Programa de Formación Continua.		
	Indicador	Porcentaje de figuras educativas de EPEB con formación recibida.		
	Definición	Mide el porcentaje de figuras educativa que son fortalecidas con programas de formación continua en relación al total de docentes en ser		
	Método de Cálculo	(Número de figuras educativas con formación recibida/ Total de figuras educativas convocadas)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Base de datos del Programa de Formación Continua (PFC). http://app.sepyc.gob.mx.		
Componente 4	Orden	114		
	Objetivo	Sistema de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE) proporcionado.		
	Supuestos	Las plantillas ocupacionales de las zonas escolares están completas. Los equipos de supervisión y asesoría acompañan consistente y permanentemente a las EPEB. Las autoridades educativas locales respetan y se circunscriben a las facultades operativas del Sistema de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE).		
	Indicador	Porcentaje de EPEB con servicios de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE) recibida.		
	Definición	Mide el porcentaje de escuelas públicas que se benefician con el Sistema de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE) con respecto al total de escuelas de educación básica activas.		
	Método de Cálculo	(Escuelas públicas con Servicios de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE) recibidos/ Total de escuelas públicas de educación básica activas)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación de Educación Básica.		
	Orden	111.1		

E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Actividad 1.1	Objetivo	Establecimiento de la lógica para la distribución de libros.
	Supuestos	Los involucrados participan de manera activa y comprometida en los compromisos contraídos en las reuniones.
	Indicador	Porcentaje de reuniones con las figuras administrativas involucradas[3].
	Definición	Registra las reuniones efectuadas con los involucrados para la obtención de acuerdos sobre la distribución de libros.
	Método de Cálculo	(Número de reuniones realizadas/Total de reuniones programadas)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	https://libros.conaliteg.gob.mx, Archivos de la Coordinación de Educación Básica.
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de Medición	Trimestral
Actividad 1.2	Orden	111.2
	Objetivo	Capacitación a los directores de secundaria sobre la selección vía web de los libros de texto de secundaria.
	Supuestos	Se cuenta con asistencia activa y comprometida de los involucrados. Se dispone de equipo y conexión a Internet apropiado.
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones a directores realizadas.
	Definición	Mide el porcentaje de capacitaciones efectuadas con respecto a las programadas.
	Método de Cálculo	(Número de capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas por región)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación de educación básica, https://libros.conaliteg.gob.mx
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de Medición	Trimestral
Actividad 2.1	Orden	112.1
	Objetivo	Capacitación en el manejo del Sistema de Evaluación Diagnóstica en Escuelas Públicas de Educación Básica (EPEB) a los supervisores de educación básica.
	Supuestos	El total de supervisiones escolares están debidamente representados en el proceso de capacitación.
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones a los supervisores realizadas.
	Definición	Mide el porcentaje de capacitaciones sobre el manejo del Sistema de Evaluación Diagnóstica en Escuelas Públicas de Educación Básica (EPEB) realizadas en las regiones escolares en Sinaloa, dirigidas a los supervisores de educación básica.
	Método de Cálculo	(Número de capacitaciones realizadas / total de capacitaciones programadas por región)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación Académica de Educación Básica.
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de Medición	Anual

E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Actividad 2.2	Orden	112.2
	Objetivo	Aplicación del Sistema de Evaluación Diagnóstica en Escuelas Públicas de Educación Básica (EPEB) en las EPEB.
	Supuestos	La autoridad educativa local proporciona los materiales adecuados para la aplicación del Sistema de Evaluación Diagnóstica en Escuelas Públicas de Educación Básica (EPEB). Las EPEB cuentan con conectividad necesaria para efectuar el registro de los datos diagnósticos en la plataforma de la Subsecretaría de Educación Básica.
	Indicador	Porcentaje de EPEB que aplican el Sistema de Evaluación Diagnóstica en Escuelas Públicas de Educación Básica (EPEB).
	Definición	Establece la relación entre las escuelas públicas que manejan el SisAT con relación al total de escuelas públicas activas en la entidad.
	Método de Cálculo	(Escuelas públicas que aplican el Sistema de Evaluación Diagnóstica en Escuelas Públicas de Educación Básica (EPEB)/ Total de EPEB activas)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación Académica de Educación Básica.
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de Medición	Trimestral
Actividad 2.3	Orden	112.3
	Objetivo	Diseño de las estrategias globales de mejora escolar (EGME) por los CTE.
	Supuestos	Las supervisiones acompañan a los CTE en el diseño de las EGME.
	Indicador	Porcentaje de EGME diseñadas.
	Definición	Mide el porcentaje de Consejos Técnicos que han diseñado sus respectivas estrategias globales de mejora escolar.
	Método de Cálculo	(CTE con EGME diseñadas / Total de CTE)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación Académica de Educación Básica.
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de Medición	Trimestral
Actividad 2.4	Orden	112.4
	Objetivo	Implementación del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) en la EPEB.
	Supuestos	Las supervisiones verifican y coadyuvan a la implementación de las PEMC.
	Indicador	Porcentaje de EPEB con PEMC implementadas.
	Definición	Establece la relación entre las EPEB que realmente implementan las estrategias diseñadas para el caso, entre la existencia de escuelas que cuentan con su propio PEMC.
	Método de Cálculo	(Escuelas con PEMC implementadas / Total de EPEB con el diseño de su PEMC)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia

E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Reportes de seguimiento al desarrollo al desarrollo del CTE en EB.Archivos de la Coordinación Académica de Educación Básica.		
Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Gestión de los requerimientos operativos en apoyo al Programa de Formación Continua.		
	Supuestos	Se dispone de los recursos económicos, humanos y materiales en tiempo y forma.		
	Indicador	Porcentaje de gestiones realizadas.		
	Definición	Mide el porcentaje de gestiones que se logran atender con respecto a las solicitadas a fin de fortalecer el Programa de Formación Contin		
	Método de Cálculo	(Gestiones atendidas por la Subsecretaría de Educación Básica/ Gestiones solicitadas por el Sistema Estatal de Formación Continua (SEFOC))*100.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Base de datos del PFC y archivos de la Coordación Académica de Educación Básica.		
Actividad 3.2	Orden	113.2		
	Objetivo	Asignación de tutores a docentes de EPEB.		
	Supuestos	La Dirección General de Formación Continua (DGFC) permite el registro de docentes a tutorar, en la plataforma. La supervisión escolar ralíza las tareas normadas para la prestación de servicio de tutoría a docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso.		
	Indicador	Porcentaje de docentes con tutor asignado.		
	Definición	Mide el porcentaje de docentes con derecho a tutoría que cuentan con un tutor asignado.		
	Método de Cálculo	(Docentes con tutor asignado/ total de docentes con derecho a tutoría)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Base de datos del Programa de Formación Continua (PFC). http://app.sepvc.gob.mx.		
	Orden	114.1		
	Objetivo	Conformar la estructura de operación del Sistema de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE).		
	Supuestos	El Servicio Profesional Docente cuenta con el personal suficiente para la instalación de la plantilla ocupacional completa para los tres niveles de gestión (estatal, regional y zona escolar).		

E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Actividad 4.1				
	Indicador	Porcentaje de niveles de gestión instalados.		
	Definición	Mide el avance en la conformación de la estructura operativa para el ejercicio del Sistema de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE) proporcionado..		
	Método de Cálculo	(Niveles operativos del SATE conformados/ Niveles operativos del SATE programados)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Archivos de la Coordinación Académica de Educación Básica. Archivos de cada área educativa (cuentan con la planilla ocupacional por z		

NOTAS:

1. En educación básica se genera el indicador de eficiencia terminal sólo en los niveles de educación primaria y secundaria.
2. Se entiende por "figuras educativas", para el presente caso, a los supervisores, directores, docentes y asesores técnicos pedagógicos (ATP) de educación básica.
3. Se entiende por "figuras administrativas involucradas" a: Subsecretario de Educación Básica, Jefes de Áreas Educativas y Coordinadora del Programa de Distribución de Libros de texto gratuitos.

S051 Uniformes Escolares
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaria de Educación Básica

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	S - Sujetos a Reglas de Operación
	Denominación del Pp	S051 Uniformes Escolares
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	25 Educación
	Subfunción	251 Educación Básica
	Actividad Institucional	072 Educación Básica de Calidad
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz
	Objetivos	Objetivo 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.
	Estrategias	Estrategia 1.2. Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la permanencia de los alumnos de educación básica en escuelas públicas de Sinaloa (EBEPS) mediante la uniformidad en la vestimenta.
	Supuestos	Existe disposición y apoyo de los padres de familia para enviar a sus hijos a la escuela. La matrícula se mantiene en un nivel significativo
	Indicador 1	Porcentaje de alumnos de EBEPS[a] que concluyen el grado en el ciclo escolar t.[b]
	Definición	Mide el porcentaje de egresados del gado en el ciclo escolar t.
	Método de Cálculo	(Total de alumnos de educación básica que concluyen el grado en el ciclo escolar / total de alumnos de EBEPS inscritos en el ciclo escolar del año base) * 100
	Tipo de valor de la meta	Ascendente
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC; http://app.sepyc.gob.mx (temporalmente)
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual (ciclo escolar)
Propósito	Orden	11
	Objetivo	Los alumnos de EBEPS se identifican como tal, a través de la vestimenta.
	Supuestos	La dirección escolar reporta a los alumnos sin uniforme. Los alumnos asisten a clases con el uniforme otorgado.
	Indicador	Porcentaje de alumnos inscritos en EBEPS con uniformes
	Definición	Mide la relación entre los alumnos con uniforme respecto a los alumnos inscritos en EBEPS.
	Método de Cálculo	(Número de alumnos con uniformes / Total de alumnos inscritos en EBEPS) * 100
	Tipo de valor de la meta	Ascendente
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual (Ciclo escolar)

S051 Uniformes Escolares
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaria de Educación Básica

	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC; http://app.sepyc.gob.mx (temporalmente)		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Uniformes escolares entregados a los tutores de alumnos inscritos en EBEPS.		
	Supuestos	Los alumnos se inscriben en EBEPS, para obtener el folio de canje. Los proveedores cuentan con suficiente abasto. Los beneficiarios o tutores acuden ante los proveedores a recibir el bien.		
	Indicador	Porcentaje de uniformes otorgados.*		
	Definición	Establece la relación entre los uniformes que se programan para su distribución con respecto a los canjeados.		
	Método de Cálculo	(Total de uniformes otorgados/ Número de uniformes programados para su distribución) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Sistema Electrónico de la Secretaria de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado; https://app.sepyc.gob.mx (temporalmente)		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Obtención de los padrones de beneficiarios.		
	Supuestos	El Departamento de Estadística genera la información en tiempo y forma.		
	Indicador	Porcentaje de padrones de beneficiarios obtenidos.		
	Definición	Establece el porcentaje de padrones de beneficiarios obtenidos contra los requeridos.		
	Método de Cálculo	(Padrones obtenidos de los alumnos esperados por nivel / Padrones requeridos por nivel) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Regular	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC; Dirección de Sistemas e Informática, SEPyC; Dirección de Registro y Certificación Escolar, SEPyC.		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Actualización del padrón de proveedores certicados en la confección de uniformes.		
	Supuestos	Se dispone de nuevos proveedores aspirantes interesados en participar en el programa. Los proveedores certificados continúan en el Programa.		
	Indicador	Porcentaje de proveedores certificados.		
	Definición	Establece la relación entre los proveedores que aspiran a participar en el programa con respecto a los aprobados.		
	Método de Cálculo	(Número de proveedores certificados / Total de proveedores aspirantes) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficiencia

S051 Uniformes Escolares
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaria de Educación Básica

	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; http://app.aepyc.gob.mx (temporalmente)		
Actividad 1.3	Orden	111.3		
	Objetivo	Actualización del manual de especificaciones técnicas para los avíos y confección de los uniformes.		
	Supuestos	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN) recibe y actualiza en tiempo y forma los cambios a realizar.		
	Indicador	Manual de especificaciones técnicas actualizado.		
	Definición	Indica si el manual de especificaciones técnicas se actualiza o se mantiene.		
	Método de Cálculo	Si el manual de especificaciones se actualiza = 100%, en otros casos =0%		
	Tipo de valor de la meta	Regular	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Indicador de existencia (si/no)	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Archivos del Comité Estatal Operativo del Programa.		
Actividad 1.4	Orden	111.4		
	Objetivo	Supervisión de calidad de los uniformes.		
	Supuestos	ICATSIN verifica la calidad en la confección e insumos de los uniformes.		
	Indicador	Porcentaje de proveedores que cumplen con la calidad especificada.		
	Definición	Indica si el manual de especificaciones técnicas se actualiza o se mantiene.		
	Método de Cálculo	(Número de proveedores que cumplen con la calidad requerida / Total de proveedores supervisados)*100		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Calidad
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Archivos del Comité Estatal Operativo del Programa.		

S052 Útiles Escolares
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	S - Sujetos a Reglas de Operación
	Denominación del Pp	S052 Útiles Escolares
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	25 Educación
	Subfunción	251 Educación Básica
	Actividad Institucional	072 Educación básica de calidad
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz
	Objetivos	Objetivo 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.
	Estrategias	Estrategia 1.2. Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la permanencia de los alumnos de educación básica en escuelas públicas de Sinaloa (EBEPS) mediante la dotación de material escolar básico para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
	Supuestos	Existe disposición y apoyo de los padres de familia para enviar a sus hijos a la escuela. La matrícula se mantiene en un nivel significativo
	Indicador 1	Porcentaje de alumnos de EBEPS[a] que concluyen el grado en el ciclo escolar t.[b]
	Definición	Mide el porcentaje de egresados del grado en el ciclo escolar t.
	Método de Cálculo	(Total de alumnos de educación básica que concluyen el grado en el ciclo escolar / total de alumnos de EBEPS inscritos en el ciclo escolar del año base) * 100
	Tipo de valor de la meta	Ascendente
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC; http://app.sepyc.gob.mx (temporalmente)
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual (ciclo escolar)
Propósito	Orden	11
	Objetivo	Los alumnos de EBEPS disponen de material escolar básico para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
	Supuestos	La dirección de cada plantel educativo reporta a los alumnos sin material escolar. Los alumnos utilizan en clase el material otorgado.
	Indicador	Porcentaje de alumnos inscritos en EBEPS[a] con paquete de material escolar.
	Definición	Mide la relación de alumnos que cuentan con material escolar con respecto a los alumnos inscritos en EBEPS.
	Método de Cálculo	(Número de alumnos con paquete de material escolar / Total de alumnos inscritos en EBEPS) * 100
	Tipo de valor de la meta	Ascendente
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual (Ciclo escolar)

S052 Útiles Escolares
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC; http://app.sepyc.gob.mx (temporalmente)
Componente 1	Orden	111
	Objetivo	Paquetes con material escolar entregado a los tutores de alumnos inscritos en EBEPS.
	Supuestos	Los alumnos se inscriben en EBEPS, para obtener el folio de canje. Los proveedores cuentan con suficiente abasto. Los beneficiarios o tutores acuden ante los proveedores a recibir el bien.
	Indicador	Porcentaje de paquetes de útiles escolares otorgados.
	Definición	Establece la relación entre los paquetes de útiles escolares que se dispone para su distribución con los canjeados.
	Método de Cálculo	(Total de paquetes de útiles escolares otorgados/ Número de paquetes programados para su distribución)*100
	Tipo de valor de la meta	Ascendente
	Dimensión del indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	Sistema Electrónico de la Secretaría de Desarrollo Económico, del Gobierno del Estado; http://app.sepyc.gob.mx (temporalmente)
Actividad 1.1	Orden	111.1
	Objetivo	Obtención de los padrones de beneficiarios.
	Supuestos	El Departamento de Estadística genera la información en tiempo y forma.
	Indicador	Porcentaje de padrones de beneficiarios obtenidos.
	Definición	Establece el porcentaje de padrones de beneficiarios obtenidos contra los requeridos.
	Método de Cálculo	(Padrones obtenidos de los alumnos esperados por nivel / Padrones requeridos por nivel) * 100
	Tipo de valor de la meta	Regular
	Dimensión del indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC; Dirección de Sistemas e Informática, SEPyC; Dirección de Registro y Certificación Escolar, SEPyC.
Actividad 1.2	Orden	111.2
	Objetivo	Actualización del padrón de proveedores certificados para la distribución de paquetes de útiles escolares.
	Supuestos	Se dispone de nuevos proveedores aspirantes interesados en participar en el programa. Los proveedores certificados continúan en el Programa.
	Indicador	Porcentaje de proveedores certificados.
	Definición	Establece la relación entre los proveedores que aspiran a participar en el programa con respecto a los aprobados.
	Método de Cálculo	(Número de proveedores certificados / Total de proveedores aspirantes) * 100
	Tipo de valor de la meta	Ascendente
	Dimensión del indicador	Eficiencia

S052 Útiles Escolares
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Subsecretaría de Educación Básica

	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; http:/app.sepyc.gob.mx (temporalmente)		
Actividad 1.3	Orden	111.3		
	Objetivo	Elaboración de la relación del contenido y calidad de los útiles, según el grado escolar.		
	Supuestos	Se dispone de suficiencia presupuestal en tiempo y forma.		
	Indicador	Relación de contenido y calidad de útiles escolares elaborada.		
	Definición	Establece si el listado de útiles escolares se elaboró o no.		
	Método de Cálculo	Si el listado del contenido de los paquetes de útiles se elaboró = 100%; en otros casos =0%		
	Tipo de valor de la meta	Regular	Dimensión del indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Indicador de existencia (si/no)	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Archivos del Comité Estatal Operativo del Programa.		

E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Entidades Públicas Descentralizadas

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E -Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	25 Educación
	Subfunción	253 Educación Superior 254 Posgrado
	Actividad Institucional	077 Educación Superior de Calidad.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social.
	Tema	Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz.
	Objetivos	Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.
	Estrategias	Estrategia 2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa. 2.1.3 Mejorar la formación, actualización y capacitación de los docentes de educación pública. 2.1.5. Ampliar la oferta educativa acorde a la demanda del mercado laboral. 2.1.6. Vincular la educación media superior y superior con las nuevas necesidades de la industria energética. 2.1.7. Adecuar los planes curriculares de educación superior normal e instituciones educativas formadoras de docentes, orientando los perfiles de egresados hacia las características de la nueva escuela de Sinaloa. 2.3.1. Garantizar la coordinación de los consejos técnicos con los comités de Participación Social. 2.3.3. Celebrar convenios de colaboración con otras secretarías, organismos descentralizados, ayuntamientos y empresas privadas, con quienes se comparten objetivos, población beneficiada o áreas de enfoque de los programas ejercidos. 2.3.4. Concertar vínculos con el sector público, social y privado, para transferir y aprovechar los conocimientos y competencias adquiridos en las IES y Centros de investigación. 2.3.5. Gestionar con los actores implicados para que los recursos financieros y materiales sean entregados con oportunidad a los beneficiarios.
	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a incrementar la eficiencia terminal de los alumnos con perfil pertinente de educación superior mediante el fortalecimiento de la calidad en la educación superior.
	Supuestos	Se homologan los criterios de diseño y evaluación curricular. Los programas de becas se entregan en tiempo y forma. La matrícula de ingreso se mantiene a un nivel significativo (≥80%).
	Indicador 1	Tasa de variación de la eficiencia terminal en educación superior en Sinaloa
	Definición	Indica la variación del porcentaje de eficiencia terminal obtenido en un ciclo escolar con respecto al ciclo escolar previo.
	Método de Cálculo	(Porcentaje de eficiencia terminal de educación superior en el ciclo escolar del año base menos la eficiencia terminal del nivel en el ciclo escolar del año anterior al año base / Eficiencia terminal del nivel en el ciclo escolar del año anterior al año base)* 100
	Tipo de valor de la meta	Ascendente
	Unidad de medida	Tasa de Variación
	Tipo de indicador	Estratégico
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual

E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Entidades Públicas Descentralizadas

Fin	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC; CENEVAL, http://www.ceneval.edu.mx/validacion-resultados; Archivos de la Dirección de Educación Media Superior y Superior de SEPyC.
	Indicador 2	Tasa de variación de resultados en el nivel de desempeño satisfactorio en el examen del CENEVAL[1] de educación superior en Sinaloa[6]
	Definición	Mide la variación en el porcentaje de resultados obtenidos de los egresados de educación superior de un año con respecto a otro anterior.
	Método de Cálculo	(Porcentaje de puntaje en el nivel de desempeño satisfactorio en el año base menos el porcentaje de puntaje en el desempeño satisfactorio del año anterior al año base / porcentaje del puntaje en el nivel de desempeño satisfactorio del año anterior al año base)* 100 (Porcentaje de eficiencia terminal de educación superior en el ciclo escolar del año base menos la eficiencia terminal del nivel en el ciclo escolar del año anterior al año base / Eficiencia terminal del nivel en el ciclo escolar del año anterior al año base)* 100
	Tipo de valor de la meta	Ascendente
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de Variación
	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC; CENEVAL, http://www.ceneval.edu.mx/validacion-resultados; Archivos de la Dirección de Educación Media Superior y Superior de SEPyC.
Propósito	Orden	11
	Objetivo	Las Instituciones de Educación Superior (IES) de Sinaloa ofrecen servicios educativos de calidad.
	Supuestos	Se homologan los criterios de diseño y evaluación curricular y sus actualizaciones. Se mantiene la infraestructura educativa en adecuadas y seguras condiciones.Se respetan los criterios mínimos de contratación de la estructura ocupacional.
	Indicador	Tasa de variación de IES que cumplen con los tres indicadores de calidad establecidos por la DGESU-SEP[2].
	Definición	Mide el porcentaje de IES que cumplen con los criterios de calidad, en relación al año previo.
	Método de Cálculo	(Porcentaje de IES que cubren los criterios de calidad en el año base menos el porcentaje de IES que cumplieron con los criterios de calidad en el año anterior al año base / Porcentaje de IES que cumplieron con los criterios de calidad en el año anterior al año base)* 100
	Tipo de valor de la meta	Ascendente
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de Variación
	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC; Archivos de la Dirección de Educación Media Superior y Superior de SEPyC; http://sibsepyc.upve.edu.mx/

E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Entidades Públicas Descentralizadas

Componente 1	Orden	111
	Objetivo	Los programas de estudios con calidad acreditados, en las IES, son incrementados.
	Supuestos	Los organismos evaluadores están en coordinación con las IES. Se utilizan criterios compatibles de evaluación. Se entregan los resultados de manera oportuna.Las instituciones implicadas atienden las recomendaciones formuladas por organismos evaluadores externos, en relación con sus programas educativos. Las IES aplican la normatividad establecida.
	Indicador	Tasa de variación de IES con más del 20% de programas de calidad acreditados.
	Definición	Indican la variación de porcentaje de IES quecuentan con más del 20% de sus programas acreditados en su calidad.
	Método de Cálculo	(Porcentajes de IES con más del 20% con programas de calidad en el año base - Porcentajes de IES con más del 20% con programas de calidad en el año previo al de base/ Porcentajes de IES con más del 20% con programas de calidad en el año previo al de base)*100
	Tipo de valor de la meta	Ascenden
	Unidad de medida	Tasa de variación
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Frecuencia de medición	Semestral
	Medios de verificación	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Educación Media Superior y Superior, SEPyC; http://sibsepyc.upve.edu.mx/
Componente 2	Orden	112
	Objetivo	Los cuerpos académicos[3] en las IES son conformados.
	Supuestos	El índice de rotación de docentes se mantiene en un mínimo aceptable (no significativo). Las IES cuentan con suficientes docentes con plaza de tiempo completo por carrera.
	Indicador	Porcentaje de cuerpos académicos conformados.
	Definición	Indica el porcentaje de docentes que conforman algún cuerpo académico con respecto al total de docentes en las IES.
	Método de Cálculo	(Número total de docentes en cuerpos académicos / Total de docentes de educación superior)*100
	Tipo de valor de la meta	Ascendente
	Unidad de medida	Porcentaje
	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Tipo de Indicador	Gestión
	Frecuencia de medición	Semestral
	Medios de verificación	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Educación Media Superior y Superior, SEPyC; http://sibsepyc.upve.edu.mx/
Componente	Orden	113
	Objetivo	Docentes con perfil PRODEP[4] cubierto en las IES.
	Supuestos	Se mantienen las contrataciones establecidas de docentes de tiempo completo. Se aplican los estímulos de promoción.
	Indicador	Porcentaje de docentes de las IES con perfil PRODEP.
	Definición	Mide el porcentaje de docentes de las IES que cumplen con el perfil establecido en el PRODEP.

E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Entidades Públicas Descentralizadas

3	Método de Cálculo	(Número total de docentes perfilados con el PRODEP / Total de docentes de educación superior)*100		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Semestral
	Medios de verificación	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Educación Media Superior y Superior, SEPyC; http://sibsepyc.upve.edu.mx/		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Obtención del diagnóstico de calidad en los programas de la IES.		
	Supuestos	Disponibilidad de las IES para participar en el diagnóstico		
	Indicador	Porcentaje de IES diagnosticadas.		
	Definición	Mide el porcentaje de IES que se han sometido al diagnóstico de calidad.		
	Método de Cálculo	(Número total de IES diagnosticadas / Total de IES programadas para diagnosticar)*100		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Semestral
	Medios de verificación	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, Archivos de la Dirección de Educación Media Superior y Superior.		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Implementación de estrategias de mejora de las IES.		
	Supuestos	Mantener las directrices iniciadas en el proceso de mejora.		
	Indicador	Porcentaje de IES con estrategias implementadas.		
	Definición	Indica el porcentaje de IES que son atendidas con estrategias de mejora.		
	Método de Cálculo	(IES con estrategia de mejora implementadas / Total de IES programadas para implementarle estrategia de mejora) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Ascendente	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Educación Media Superior y Superior, SEPyC; http://sibsepyc.upve.edu.mx/		
	Orden	111.3		
	Objetivo	Gestión de registro de las IES con programas de calidad.		
	Supuestos	Mantener las directrices iniciadas en el proceso.		
	Indicador	Porcentaje de gestiones realizadas para registrar los programas de calidad de las IES.		

E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Entidades Públicas Descentralizadas

Actividad 1.3

Definición	Mide el avance en las gestiones realizadas en relación a las programadas.
Método de Cálculo	(Total de gestiones realizadas/ gestiones programadas) * 100
Tipo de valor de la meta	Ascendente
Dimensión del Indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Educación Media Superior y Superior, SEPyC; http://sibsepyc.upve.edu.mx/

Actividad 2.1

Orden	112.1
Objetivo	Gestión para la conformación de cuerpos académicos.
Supuestos	El índice de rotación de los docentes se mantiene en un mínimo aceptable.
Indicador	Porcentaje de gestiones realizadas para conformar los cuerpos académicos
Definición	Mide el porcentaje de gestiones realizadas para la conformación de cuerpos académicos según las programadas.
Método de Cálculo	(Total de gestiones realizadas/ gestiones programadas) * 100
Tipo de valor de la meta	Ascendente
Dimensión del Indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Educación Media Superior y Superior y Dirección de Desarrollo Docente, Archivos.

Actividad 3.1

Orden	113.1
Objetivo	Impulsar las políticas para la actualización, formación y superación del personal académico.
Supuestos	Existe coordinación con las IES para establecer los encuentros. Disposición de los docentes para concluir el grado requerido y comprometerse en la superación profesional.
Indicador	Porcentaje de Conferencias/talleres ofrecidos.
Definición	Indica el alcance de difusión y promoción para la actualización, formación y superación docente.
Método de Cálculo	(Numero de Conferencias/talleres ofrecidos/Las conferencias/talleres programados)*100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Educación Media Superior y Superior y Dirección de Formación y Desarrollo Docente, Archivos.

E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Entidades Públicas Descentralizadas

NOTAS:

1. CENEVAL = CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, AC. (CENEVAL)

2. DGSU-SEP = Dirección General de Educación Superior Universitaria, Secretaría de Educación

3. Los Cuerpos Académicos (CA) son grupos de profesores de tiempo completo que: En las universidades públicas, estatales y afines comparten una o varias Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinares, así como un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. Adicionalmente sus integrantes atienden Programas Educativos (PE) en varios niveles para el cumplimiento cabal de las funciones institucionales.

4. PRODEP = Programa para el Desarrollo Profesional Docente, la población beneficiada son todos los maestros de tiempo completo con excepción de los pertenecientes a IES tecnológicas y particulares.

5. El servicio de educación superior abierta y a distancia o en línea va dirigida principalmente a la población de estudiantes que habitan en alguno de los 6 municipios más vulnerables: Badiraguato, Choix, Concordia,Cosalá, San Ignacio y Mocorito y a los estudiantes que trabajan, quienes por diversas razones no pueden acudir al aula.

6. La Dirección de EMSyS decidio omitir este indicador debido a que la población participante no es significativa con respecto al número total de egresados, por lo tanto no es un indicador comparativo

7. La Dirección de EMSyS informa que el indicador es CERO, debido a que la gestión de creación de la Universidad en línea se encuentra en proceso

E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E -Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte.
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
	Subfunción	241 Deporte y otras recreaciones
	Actividad Institucional	220 Alto rendimiento en el Deporte y Cultura Física.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 6. Cultura física y deporte
	Objetivos	Objetivo 1. Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Fomentar la actividad física y el deporte en todo el estado. Estrategia 1.2 Impulsar la actividad física y el deporte social en el estado.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral mediante la realización de actividades físicas y deportivas de manera habitual y sistemática
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de practicar algún deporte
	Indicador	Proporción de estudiantes sinaloenses que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte
	Definición	Mide la proporción de estudiantes sinaloenses que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte
	Método de Cálculo	(Número de estudiantes sinaloenses identificados en el RENADE / Total de estudiantes sinaloenses en el Sistema Educativo Estatal)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Proporción
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
Propósito	Orden	11
	Objetivo	Población sinaloense que realiza actividades físicas y deportivas de manera regular con el propósito de mejorar su salud o condición física
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de practicar algún deporte o actividad física
	Indicador	Porcentaje de la población sinaloense participante en el Programa Cultura Física.
	Definición	Mide el porcentaje de la población sinaloense participante en el Programa Cultura Física.
	Método de Cálculo	(Número de personas participantes en el programa Cultura Física en Sinaloa en el año n / Total de la población sinaloense participante programada) *100

E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Ligas y Clubes oficiales constituidos y operados en el Estado de Sinaloa para fomentar el deporte Social		
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de practicar algún deporte o actividad física		
	Indicador	Porcentaje de Ligas y Clubes Oficiales constituidas y en operación a nivel estatal		
	Definición	Mide el porcentaje de Ligas y Clubes Oficiales constituidas y en operación a nivel estatal		
	Método de Cálculo	(Número de ligas y clubes oficiales constituidas y en operación en Sinaloa en el año anterior mas las nuevas ligas y clubes oficiales que se protocolizarán / Total de ligas y clubes oficiales programadas para recibir apoyo en el Estado de Sinaloa) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Eventos multideportivos estatales y nacionales realizados		
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de practicar algún deporte o actividad física		
	Indicador	Porcentaje de eventos multideportivos estatales y nacionales apoyados.		
	Definición	Mide el porcentaje de eventos multideportivos estatales y nacionales apoyados.		
	Método de Cálculo	(Número de eventos realizados en el año N / Número de eventos programados en el año N) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		
	Orden	113		
	Objetivo	Actividad física o deportiva impulsada para que la población sinaloense de 18 años y más realice cualquier actividad física o deportiva, con objetivos recreativos, de salud, diversión o competitivos de manera organizada o libre		
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de practicar algún deporte o actividad física		
	Indicador	Porcentaje de población sinaloense de 18 años y mas, activos físicamente		

E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte

Componente 3	Definición	Mide el porcentaje de población sinaloense de 18 años y mas, activos fisicamente		
	Método de Cálculo	(Población sinaloense que hace actividad física de 18 años y mas / Total de la población sinaloense total de 18 años y mas) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Capacitación en Municipios de Sinaloa que tienen constituida al menos una Liga y Club Oficial, con la finalidad de promover el deporte social		
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de practicar algún deporte o actividad física. Los municipios cuentan con la capacidad física y técnica para la práctica de deportes.		
	Indicador	Porcentaje de Municipios en Sinaloa que tienen constituida al menos una Liga y Club Oficial		
	Definición	Mide el porcentaje de Municipios en Sinaloa que tienen constituida al menos una Liga y Club Oficial		
	Método de Cálculo	(Número de municipios en Sinaloa capacitados para la construcción de al menos una liga y club oficial en el año N / Total de municipios en Sinaloa) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Elaboración de convocatoria de cada uno de los eventos a realizarse		
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de practicar algún deporte o actividad física		
	Indicador	Porcentaje de convocatorias de los eventos multideportivos realizados anualmente		
	Definición	Mide el porcentaje de convocatorias de los eventos multideportivos realizados anualmente		
	Método de Cálculo	(Número de convocatorias realizadas en el año N / Número de convocatorias programadas en el año N) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		
	Orden	113.1		

E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte

Actividad 3.1	Objetivo	Elaboración de convocatoria de cada uno de los eventos a realizarse		
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de practicar algún deporte o actividad física		
	Indicador	Porcentaje de mujeres sinaloenses de 18 años y mas, activas físicamente		
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres sinaloenses de 18 años y mas, activas físicamente		
	Método de Cálculo	(Población de mujeres sinaloenses que hace actividad física de 18 años y mas en el año N / Total de la población total de mujeres sinaloenses de 18 años y mas) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		

E056 Deporte de Alto Rendimiento
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E056 Deporte de Alto Rendimiento
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
	Subfunción	241 Deporte y recreación
	Actividad Institucional	220 Alto rendimiento en el Deporte y Cultura Física.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 6. Cultura física y deporte
	Objetivos	Objetivo 2. Posicionar al estado en los primeros lugares a escala nacional en la formación y desarrollo de atletas de alto rendimiento.
	Estrategias	Estrategia 2.1 Implementar un sistema de desarrollo deportivo para atletas con estándares sobresalientes a través de métodos científicos y tecnologías de vanguardia. Estrategia 2.2 Mejorar la infraestructura y la organización deportiva de alto rendimiento en la entidad.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas en el Estado de Sinaloa como un componente de la educación integral mediante la atención y apoyo integral a deportistas que se encuentran en algunas de las etapas del proceso del alto rendimiento, y coadyuvar al deporte de representación con miras a justas estatales y nacionales
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de realizar deporte de alto rendimiento
	Indicador	Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte
	Definición	Mide la proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte
	Método de Cálculo	(Número de estudiantes identificados en el RENADE / Total de estudiantes en el Sistema Educativo Nacional)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Orden	11
	Objetivo	Los deportistas registrados en el Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte que son apoyados mediante recursos técnicos, económicos, materiales, médicos y científicos, entre otros, que conforman las preselecciones y selecciones estatales mejoran sus resultados deportivos en sus disciplinas.
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de realizar deporte de alto rendimiento
	Indicador	Porcentaje de finalistas sinaloenses en competencias nacionales

E056 Deporte de Alto Rendimiento
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte

Propósito	Definición	Hace referencia a los finalistas sinaloenses en competencias nacionales		
	Método de Cálculo	(Deportistas apoyados con base en sus resultados obtenidos en el año n / Deportistas propuestos por las asociaciones deportivas en el año n) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Apoyos otorgados a las Asociaciones Deportivas para sus programas de preparación y participación en eventos estatales y nacionales, material y vestuario deportivo, complementos, entre otros.		
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de realizar deporte de alto rendimiento		
	Indicador	Porcentaje de deportistas sinaloenses apoyados con base en sus resultados obtenidos		
	Definición	Mide el porcentaje de deportistas sinaloenses apoyados con material y vestuario deportivo, complementos, con base en sus resultados obtenidos		
	Método de Cálculo	(Deportistas apoyados con base en sus resultados obtenidos en el año n / Deportistas propuestos por las asociaciones deportivas en el año n) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Becas otorgadas a deportistas sinaloenses con resultados destacados en competencias estatales y nacionales		
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de realizar deporte de alto rendimiento		
	Indicador	Incremento en la cantidad de becas otorgadas a los deportistas sinaloenses que cumplen con los lineamientos establecidos		
	Definición	Mide el incremento en la cantidad de becas otorgadas a los deportistas sinaloenses que cumplen con los lineamientos establecidos y que tienen resultados destacados en competencias estatales y nacionales		
	Método de Cálculo	(Número de becas acumuladas en el periodo n + Número de becas que cumplieron con los lineamientos establecidos para el otorgamiento de becas en el periodo n / Número de becas otorgadas en el mismo periodo en el año n-1) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		

E056 Deporte de Alto Rendimiento
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte

	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Deportista atendido en el Programa de Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa" que pertenecen a las preselecciones y selecciones estatales		
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de realizar deporte de alto rendimiento		
	Indicador	Porcentaje de deportistas beneficiados con el programa Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa"		
	Definición	Mide el porcentaje de deportistas beneficiados con el programa Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa"		
	Método de Cálculo	(Deportista beneficiado con el programa Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa" en el año n / Deportista propuesto para ser apoyado con el programa de Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa" en el año n) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Incrementar los registros de los deportistas de alto rendimiento preseleccionados y seleccionados estatales		
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de realizar deporte de alto rendimiento		
	Indicador	Número de deportistas registrados en federaciones deportivas estatales en el año de referencia		
	Definición	Hace referencia al número de deportistas registrados en federaciones deportivas estatales en el año de referencia		
	Método de Cálculo	(registros existentes en las federaciones + nuevos registros del año) - (registros dados de baja)		
	Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Registro efectuado	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Análisis de las propuestas de beca para deportistas, que cumplen con los requisitos establecidos.		
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de realizar deporte de alto rendimiento		
	Indicador	Porcentaje de propuestas de beca para su análisis e integración al padrón de becarios		
	Definición	Mide el porcentaje de propuestas de beca para su análisis e integración al padrón de becarios		
	Método de Cálculo	(Evaluaciones analizadas en el año N / Evaluaciones recibidas en tiempo y forma en el año N) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual

E056 Deporte de Alto Rendimiento
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte

	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte
Actividad 3.1	Orden	113.1
	Objetivo	Evaluación a entrenadores del Programa Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa"
	Supuestos	La población sinaloense se interesa y tiene la oportunidad de realizar deporte de alto rendimiento
	Indicador	Porcentaje de evaluaciones realizadas a los entrenadores del Programa Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa"
	Definición	Mide el porcentaje de evaluaciones realizadas a los entrenadores del Programa Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa"
	Método de Cálculo	(Evaluaciones analizadas en el año N / Evaluaciones recibidas en tiempo y forma en el año N) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte

E057 Fomento de la Ciencia
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Centro de Ciencias de Sinaloa (CCS)

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E057 Fomento de la Ciencia
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	38 Ciencia, tecnología e innovación
	Subfunción	381 Investigación científica
	Actividad Institucional	221 Investigación científica que promueve el desarrollo sustentable del estado y la ciudadanía
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz
	Objetivos	Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.
	Estrategias	Estrategia 2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir en la promoción del conocimiento, el pensamiento y el desarrollo de habilidades mediante la experimentación de las ciencias, las artes y las tendencias tecnológicas, favoreciendo la construcción de las sociedades del conocimiento, incentivar la promoción de ciudadanía y colaborar junto a los diversos sectores en el desarrollo educativo, tecnológico, social y económico local-global.
	Supuestos	El interés de los alumnos por estudiar carreras afines a la ciencia y la tecnología crece de manera constante en el Estado de Sinaloa
	Indicador	Porcentaje de alumnos de educación superior que estudian carreras afines a la ciencia y tecnología
	Definición	Mide el porcentaje de alumnos de nivel superior que estudian ciencias naturales, exactas e ingenierías en el Estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	(No. de alumnos inscritos en carreras de ciencias exactas e ingenierías en el periodo t / Total de alumnos de educación superior en el periodo t)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Anuarios estadísticos de Educación Superior disponible en: http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Orden	11
	Objetivo	El sistema educativo se fortalece incrementando el interés de la población sinaloense en la ciencia, las tendencias tecnológicas, la innovación y las artes como herramientas fundamentales para el desarrollo social.
	Supuestos	La población sinaloense tiene un interés que crece de manera constante en conocer más los principios de la ciencia así como en aplicarlos para el desarrollo de soluciones para su entorno social.

E057 Fomento de la Ciencia
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Centro de Ciencias de Sinaloa (CCS)

Propósito	Indicador	Porcentaje de personas que participan en los programas del Centro de Ciencias de Sinaloa		
	Definición	Mide el número de personas que participan en los programas del Centro de Ciencias de Sinaloa .		
	Método de Cálculo	(Número de personas total que participan en los programas que ofrece el Centro de Ciencias de Sinaloa / No. de personas programadas) *100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	El interés de los alumnos y las capacidades de enseñanza en docentes son fortalecidas respecto a la ciencia, tecnología, arte e innovación del sistema educativo formal como elementos fundamentales en el desarrollo social.		
	Supuestos	Los alumnos tienen interés creciente en la búsqueda y construcción de conocimiento, y los docentes incrementan sus capacidades para enseñar ciencia, tecnología e innovación en las aulas.		
	Indicador	Porcentaje de alumnos y docentes del sistema estatal atendidos en los programas educativos		
	Definición	Número de alumnos y docentes atendidos en el programa en relación al total de alumnos y docentes del sistema escolar Estatal		
	Método de Cálculo	(Número de alumnos y docentes del sistema estatal atendidos en los programas educativos / No. de Alumnos programados) *100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Fortalecer el proceso de enseñanza de las ciencias a través del desarrollo de actividades experimentales, talleres, cursos, asesorías, programas educativos y conferencias para incrementar el interés en alumnos de los niveles básico, medio superior y superior por la ciencia, la tecnología, el arte y la innovación, como herramientas fundamentales para el desarrollo social.		
	Supuestos	Los alumnos apoyados por el programa tienen los conocimientos básicos requeridos en ciencias naturales y exactas.		
	Indicador	Porcentaje de alumnos atendidos del sistema escolar		
	Definición	Número de alumnos atendidos en el programa en relación al total de alumnos del sistema escolar Estatal		
	Método de Cálculo	(Número de alumnos del sistema estatal atendidos en los programas educativos / No. de alumnos programado) *100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral

E057 Fomento de la Ciencia
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Centro de Ciencias de Sinaloa (CCS)

	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.
Actividad 1.2	Orden	111.2
	Objetivo	Fortalecer el proceso de enseñanza a través de la asesoría en temas especializados de ciencia, tecnología, arte e innovación a docentes de los niveles básico, medio superior y superior para fortalecer el conocimiento y dominio de dichas áreas como herramientas fundamentales para el desarrollo social.
	Supuestos	Los docentes apoyados incrementan sus capacidades para enseñar ciencias exactas y naturales como elementos fundamentales en el desarrollo social.
	Indicador	Porcentaje de docentes atendidos del sistema educativo
	Definición	Número de docentes atendidos en el programa en relación al total de docentes del sistema escolar Estatal
	Método de Cálculo	(Número de docentes del sistema escolar atendidos en el programa / No. de Docentes programados) *100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
Actividad 1.3	Orden	111.3
	Objetivo	Promoción el interés por la ciencia, la tecnología, el arte y la innovación en niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la implementación de actividades lúdicas; para contribuir en su formación personal e impactar en el desarrollo social.
	Supuestos	Los niños y jóvenes del Estado de Sinaloa visualizan a la ciencia y la tecnología como una herramienta fundamental para el desarrollo de su entorno social.
	Indicador	Porcentaje de niños y jóvenes atendidos en programas lúdicos del CCS para promover el interés por la Ciencia y la Tecnología
	Definición	Número total de niños y jóvenes atendidos en programas lúdicos del CCS para promover el interés por la Ciencia y la Tecnología
	Método de Cálculo	(Número de niños y jóvenes atendidos en los programas / No. de niños y jóvenes programados) *100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Orden	112
	Objetivo	Eventos y exhibiciones itinerantes realizados para incrementar el interés de la sociedad sinaloense por la ciencia, tecnología e innovación.

E057 Fomento de la Ciencia
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Centro de Ciencias de Sinaloa (CCS)

Componente 2	Supuestos	El interés por la ciencia, tecnología e innovación de la población estatal crece sostenidamente.		
	Indicador	Porcentaje de personas atendidos en eventos y exhibiciones itinerantes.		
	Definición	Número de personas atendidas en eventos y exhibiciones itinerantes.		
	Método de Cálculo	(Número de personas atendidas en el periodo t / Número de personas programadas en el periodo t) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Realización de presentaciones del programa de Astronomía y noche de las estrellas para fortalecer el interés de la población Sinaloense en la Astronomía		
	Supuestos	Las personas apoyadas por el programa de astronomía y noche de las estrellas tienen un interés por conocer cada vez más sobre la Astronomía		
	Indicador	Porcentaje de personas que asisten a las presentaciones del programa de Astronomía y noche de las estrellas		
	Definición	Número de personas que asisten al programa en relación al total de personas del Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de personas atendidas en el periodo t / Número de personas programadas en el periodo t) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.		
Actividad 2.2	Orden	112.2		
	Objetivo	Dirigir las visitas al Museo del Centro ce Ciencias de Sinaloa y realización funciones de planetario y planetario móvil para incrementar el interés de la población sinaloense en la ciencia, la tecnología, el arte y la innovación.		
	Supuestos	Las personas asistentes a recorridos, funciones de planetario y planetario móvil tienen un interés en la ciencia que crece de manera constante.		
	Indicador	Porcentaje de personas que asisten al Museo y a funciones de Planetario y Planetario Móvil.		
	Definición	Número de personas que asisten al Museo y a funciones de Planetario y Planetario Móvil.		
	Método de Cálculo	(Número de personas atendidas en el periodo t / Número de personas programadas en el periodo t) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		

E057 Fomento de la Ciencia
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Centro de Ciencias de Sinaloa (CCS)

	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.
Actividad 2.3	Orden	112.3
	Objetivo	Promoción del conocimiento científico y tecnológico y fomentar el estudio de las ciencias, arte e innovación a través de la instalación y operación de exhibiciones itinerantes en el estado de Sinaloa
	Supuestos	Las personas asistentes tienen un interés que crece de manera constante en la Ciencia y la Tecnología como herramientas fundamentales en el desarrollo social.
	Indicador	Porcentaje de personas que asisten a las exhibiciones itinerantes.
	Definición	Número de personas que asisten a las exhibiciones itinerantes.
	Método de Cálculo	(Número de personas atendidas en el periodo t / Número de personas programadas en el periodo t) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.
Componente 3	Orden	113
	Objetivo	Alumnos sinaloenses con talentos específicos y/o aptitudes sobresalientes potenciados a través del acompañamiento en acciones dirigidas a dichos alumnos, padres de familia y docentes buscando generar agentes de cambio que contribuyan a la resolución de retos que la sociedad demanda.
	Supuestos	Los alumnos que participan en el programa desarrollan diversas soluciones a los retos que la sociedad demanda.
	Indicador	Porcentaje de alumnos atendidos en actividades del programa Talentos
	Definición	Número de alumnos atendidos en actividades del programa Talentos
	Método de Cálculo	(Número de alumnos atendidos en el periodo t / Número de personas alumnos programados en el periodo t) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.
	Orden	113.1
	Objetivo	Coordinación de concursos académicos a nivel estatal para promover el acercamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al conocimiento de la ciencia, la tecnología, el arte y la innovación.
	Supuestos	Los alumnos participantes en Concursos Académicos incrementan su interés que crece constantemente en estudiar carreras afines a las ciencias e ingenierías.

E057 Fomento de la Ciencia
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Centro de Ciencias de Sinaloa (CCS)

Actividad 3.1	Indicador	Porcentaje de alumnos del Estado de Sinaloa que participan en concursos académicos a nivel local, estatal y nacional.		
	Definición	Número de alumnos que participan en el programa en relación al total de alumnos programados.		
	Método de Cálculo	(Número de alumnos participantes en el periodo t / Número de alumnos programados en el periodo t) *100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.		
Actividad 3.2	Orden	113.2		
	Objetivo	Impartición talleres y conferencias a alumnos talentosos y/o con aptitudes sobresalientes para promover el acercamiento al conocimiento de la ciencia, la tecnología, el arte y la innovación.		
	Supuestos	Los alumnos participantes en las actividades del Programa Talentos incrementan su interés que crece constantemente en estudiar carreras afines a las ciencias e ingenierías.		
	Indicador	Porcentaje de alumnos que participan en el Programa Talentos.		
	Definición	Número de alumnos que participan en el programa en relación al total de alumnos programados para el periodo.		
	Método de Cálculo	(Número de alumnos participantes en el periodo t / Número de alumnos programados en el periodo t) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información del Centro de Ciencias de Sinaloa.		

E058 Promoción de la Cultura
Ramo 05 - Secretaria de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Colegio de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E058 Promoción de la Cultura
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	25 Educación
	Subfunción	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes
	Actividad Institucional	223 Programa Integral de la Difusión Cultural.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 3. Cultura y arte
	Objetivos	Objetivo 1. Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Propiciar el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo recrean constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir al desarrollo del sector artístico y cultural, a través del fortalecimiento de la diversidad cultural del Estado de Sinaloa, la preservación de su patrimonio cultural tangible e intangible y del aprovechamiento sustentable de los recursos culturales materiales y humanos
	Supuesto	Las condiciones sociales y económicas permiten que el patrimonio cultural tangible e intangible sea conservado
	Indicador 1	Índice de capacidad y aprovechamiento cultural estatal
	Definición	El ICACE es un índice compuesto que combina la demanda, la oferta y la infraestructura culturales de cada estado de la república, así, se construye un índice nación y también para cada una de las 32 entidades federativas del país, que a su vez se desagregan en tres sub-índices: sub-índice de demanda cultural sub-índice de oferta cultural sub-índice de infraestructura
	Método de Cálculo	Valor del ICACE para el Estado de Sinaloa
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Índice
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Frecuencia de Medición	Quinquenal
	Medios de verificación	http://www.nomismae.net/nomismae_ok/pdf/Nomismae-ICACE.pdf

E058 Promoción de la Cultura
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Colegio de Sinaloa

Propósito	Orden	11
	Objetivo	La población del Estado de Sinaloa y visitantes conocen e incrementan su patrimonio cultural y artístico.
	Supuestos	Que se cuente con información estadística del sector cultural y la medición periódica del índice.
	Indicador 1	Cobertura estatal de la promoción y el fomento cultural
	Definición	Mide la cobertura estatal de la promoción y el fomento cultural
	Método de Cálculo	Contar con información estadística del sector cultural y la medición periódica del índice.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de Medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	http://www.nomismae.net/nomismae_ok/pdf/Nomismae-ICACE.pdf
Componente 1	Orden	111
	Objetivo	Acciones de gestión para la promoción y el fomento de la cultura realizadas en el Estado de Sinaloa
	Supuestos	Trámites administrativos y financieros realizados en tiempo y forma ante las instancias estatales y federales Las condiciones económicas se mantienen estables
	Indicador	Porcentaje de acciones de gestión realizadas
	Definición	Mide el porcentaje de acciones de gestión realizadas en el Estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	(Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de Medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Información del Colegio de Sinaloa
Componente 2	Orden	112
	Objetivo	Fomento del desarrollo cultural sustentable del estado realizados en el Estado de Sinaloa
	Supuestos	Desarrollo de programas publicación de convocatorias infraestructura cultural en buenas condiciones físicas y las condiciones sociales y económicas del Estado de Sinaloa se mantienen estables.
	Indicador	Porcentaje de acciones de fomento del desarrollo cultural sustentable del Estado de Sinaloa realizadas
	Definición	Mide el porcentaje de acciones de fomento del desarrollo cultural sustentable del Estado de Sinaloa realizadas
	Método de Cálculo	(Número de acciones de fomento del desarrollo cultural sustentable del Estado de Sinaloa realizadas / Número de acciones de fomento del desarrollo cultural sustentable del Estado de Sinaloa programadas)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje

E058 Promoción de la Cultura
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Colegio de Sinaloa

	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de Medición	Semestral
	Medios de verificación	Información del Colegio de Sinaloa		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Patrimonio cultural material e inmaterial de Estado de Sinaloa salvaguardado		
	Supuestos	Acciones implemantadas con instituciones desarrollo de programas e impulsar las acciones para el desarrollo		
	Indicador	Porcentaje de acciones para salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial		
	Definición	Mide el porcentaje de acciones para salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de acciones para salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial realizadas / Número de acciones para salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial programadas)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de Medición	Semestral
	Medios de verificación	Información del Colegio de Sinaloa		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Planeación y proyectos en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Convenios de colaboración y oficios de autorización		
	Indicador	Porcentaje de proyectos formulados		
	Definición	Mide el porcentaje de proyectos formulados en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de proyectos formulados / Número de proyectos programados)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Proporción	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información del Colegio de Sinaloa		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Realización de eventos culturales y artísticos en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Apoyos a proyectos ciudadanos e institucionales de la promoción y difusión del patrimonio tradicional y contemporáneo de Sinaloa. Desarrollo de conciertos atractivos para los diferentes sectores de la población y desarrollo de actividades culturales		
	Indicador	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados		
	Definición	Mide el porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de eventos culturales y artísticos realizados / Número de eventos culturales y artísticos programados)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia

E058 Promoción de la Cultura
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Colegio de Sinaloa

	Unidad de medida	Porcentaje de conferencias realizadas	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información del Colegio de Sinaloa		
Actividad 2.2	Orden	112.2		
	Objetivo	Elaboración de diagnósticos-investigaciones elaborados en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Ampliar los servicios de los espacios destinados al esparcimiento y desarrollo de actividades socioculturales		
	Indicador	Porcentaje de espacios culturales en funcionamiento		
	Definición	Mide el porcentaje de espacios culturales en funcionamiento en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de espacios culturales en funcionamiento / Número de espacios culturales programados)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información del Colegio de Sinaloa		
Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Elaboración de diagnósticos-investigaciones elaborados en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Actualización continua de las plataformas web		
	Indicador	Porcentaje de estudios realizados		
	Definición	Mide el porcentaje de estudios realizados		
	Método de Cálculo	(Estudios realizados / Estudios programados)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información del Colegio de Sinaloa		

E059 Cultura y Bellas Artes
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E059 Cultura y Bellas Artes
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones
	Subfunción	242 Cultura
	Actividad Institucional	223 Programa Integral de la Difusión Cultural.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 3. Cultura y arte
	Objetivos	Objetivo 1. Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.
	Estrategias	Estrategia 1.2 Propiciar la continua recreación del patrimonio cultural fortaleciendo a los creadores y artistas que lo renuevan por medio de sus creaciones, construyendo una vasta oferta cultural que enriquece la vida cultural de los sinaloenses.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos para impulsar la educación integral mediante el otorgamiento de servicios y actividades artísticas y culturales a los estudiantes en el Estado de Sinaloa.
	Supuestos	Los estudiantes del Estado de Sinaloa acuden a las actividades artísticas y culturales promovidas
	Indicador	Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales en el Estado de Sinaloa
	Definición	Mide la proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales en el Estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	(Número de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales / Matrícula total del Sistema Educativo en el Estado de Sinaloa)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Orden	11
	Objetivo	Los alumnos inscritos en las escuelas del INBA en el Estado de Sinaloa tienen acceso y permanencia a la educación artística
	Supuestos	Los estudiantes sinaloenses están interesados y cuentan con las capacidades y oportunidades para asistir a las escuelas del INBA en el Estado de Sinaloa
	Indicador	Porcentaje de permanencia de la matrícula en educación artística en las escuelas del INBA en el Estado de Sinaloa.

E059 Cultura y Bellas Artes
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura

Propósito	Definición	Mide el porcentaje de permanencia de la matrícula en educación artística en las escuelas del INBA en el Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Número de nuevos Programas Culturales realizados en el año N / Número de nuevos Programas Culturales programados a operar en el año N)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Programas Culturales nuevos del Instituto Sinaloense de Cultura impartidos		
	Supuestos	La demanda de los Programas Culturales impartidos aumenta y de esta forma se incentiva a que la oferta crezca en el Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de variación de nuevos Programas Culturales elaborados		
	Definición	Mide el porcentaje de variación de nuevos Programas Culturales elaborados por el Instituto Sinaloense de Cultura		
	Método de Cálculo	(Número de nuevos Programas Culturales realizados en el año N / Número de nuevos Programas Culturales programados a operar en el año N)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Actividades artísticas y culturales realizadas por las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura		
	Supuestos	Existete la intención y los recursos para la operación de las Compañías Artísticas en el Estado de Sinaloa y la población sinaloense acude y se interesa por las actividades artísticas y culturales impartidas.		
	Indicador	Porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas por las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura		
	Definición	Mide el porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas por las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura		
	Método de Cálculo	(Número de actividades artísticas y culturales realizadas por las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura en el año N / Número actividades artísticas y culturales realizadas por las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura programadas en el año N) *100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		

E059 Cultura y Bellas Artes
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de Cultura

	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura
Actividad 1.1	Orden	111.1
	Objetivo	Realización de actividades académicas y de gestión para fortalecer la educación artística en el Estado de Sinaloa con la creación de nuevos Programas Culturales.
	Supuestos	La población sinaloense acude y se interesa por las actividades académicas y de gestión para fortalecer la educación artística en el Estado de Sinaloa.
	Indicador	Porcentaje de incremento de actividades académicas y de gestión para el fortalecimiento de la educación artística en el Estado de Sinaloa.
	Definición	Mide el porcentaje de incremento de actividades académicas y de gestión para el fortalecimiento de la educación artística en el Estado de Sinaloa.
	Método de Cálculo	(Sumatoria de actividades académicas y de gestión para fortalecer la educación artística en el Estado de Sinaloa en el año N / Sumatoria de actividades académicas y de gestión para fortalecer la educación artística en el Estado de Sinaloa en el año N-1) *100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura
Actividad 2.1	Orden	112.1
	Objetivo	Difusión de la cultura y Bellas artes mediante las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura en operación
	Supuestos	Existe la intención y los recursos para la operación de las Compañías Artísticas en el Estado de Sinaloa
	Indicador	Número de Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura en operación
	Definición	Muestra la cantidad de Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura que se encuentran operando
	Método de Cálculo	Número de Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura en operación en el año N
	Tipo de valor de la meta	Absoluta
	Unidad de medida	Compañías Artísticas
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de Cultura

K060 Infraestructura Fisica Educativa de Sinaloa
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de la Infraestructura Fisica Educativa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	K - Proyectos de Inversión
	Denominación del Pp	K060 Infraestructura Fisica Educativa de Sinaloa
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	25 Educación
	Subfunción	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes
	Actividad Institucional	072 Educación Básica de Calidad. 075 Educación Media Superior de Calidad. Educación Superior de Calidad.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz
	Objetivos	Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.
	Estrategias	Estrategia 2.5 Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
Fin	Orden	1
	Objetivo	La infraestructura fisica educativa en el Estado de Sinaloa se mejora, al contar con acciones de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instituciones educativas que coadyuven en el bienestar y fortalecimiento de la Educación.
	Supuesto	Existen las condiciones económicas y sociales para la realización de acciones de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instituciones educativas en el Estado de Sinaloa
	Indicador 1	Porcentaje de acciones de planeación y ejecución para el mejoramiento y modernización de la infraestructura fisica educativa en el Estado de Sinaloa.
	Definición	Mide el porcentaje de acciones de planeación y ejecución para el mejoramiento y modernización de la infraestructura fisica educativa en el Estado de Sinaloa.
	Método de Cálculo	(Número de acciones de planeación y ejecución realizadas en Sinaloa en el año N / Número de acciones de planeación y ejecución programadas en Sinaloa en el año N) *100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Frecuencia de Medición	Anual
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Fisica Educativa

K060 Infraestructura Fisica Educativa de Sinaloa
Ramo 05 - Secretaria de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

Propósito	Orden	11
	Objetivo	Espacios educativos construidos y/o rehabilitados para la educación Básica, Media Superior y Superior en el Estado de Sinaloa.
	Supuestos	Se proporciona al Instituto Sinaloense de la Infraestructura Fisica Educativa por parte de la Secretaría de Educación Publica y Cultura e Instituciones Educativas Publicas y /o Autónomas, la información para atender las necesidades prioritarias de construcción, mejora y/o ampliación de la infraestructura fisica educativa en Sinaloa
	Indicador 1	Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura fisica educativa en el Estado de Sinaloa.
	Definición	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura fisica educativa en el Estado de Sinaloa.
	Método de Cálculo	(Elaboración de diagnosticos, levantamientos, proyectos, estudios y ejecucion de obra, para mejorar y/o ampliar la infraestructura fisica educativa en Sinaloa en el año N/ programaciones de diagnosticos, levantamientos, proyectos, estudios y ejecucion de obra, para mejorar y/o ampliar la infraestructura fisica educativa en Sinaloa en el año N)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Fisica Educativa
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de Medición	Semestral
Componente 1	Orden	111
	Objetivo	Construcción y/o rehabilitación de espacios educativos para la educación Básica, Media Superior y Superior en el Estado de Sinaloa.
	Supuestos	La Secretaría de Educación Pública y Cultura e Instituciones Educativas Públicas y/o Autónomas, proporcionan al Instituto Sinaloense de la Infraestructura Fisica Educativa la información para atender las necesidades prioritarias de construcción, mejora y/o ampliación de la infraestructura fisica educativa en Sinaloa
	Indicador 1	Porcentaje de obras construidas y/o rehabilitadas para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura fisica educativa en el Estado de Sinaloa.
	Definición	Mide el porcentaje de obras construidas y/o rehabilitadas para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura fisica educativa en el Estado de Sinaloa.
	Método de Cálculo	(Número de obras construidas y/o rehabilitadas en el año N/ número de obras programadas para construir y/o rehabilitar en el año N)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Fisica Educativa
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de Medición	Semestral

K060 Infraestructura Fisica Educativa de Sinaloa
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de la Infraestructura Fisica Educativa

Componente 2

Orden	112
Objetivo	Capacitación y/o actualización del personal del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Fisica Educativa en el Estado de Sinaloa.
Supuestos	El personal del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Fisica Educativa tiene la necesidad, voluntad y oportunidad de acudir a las capacitaciones impartidas por el instituto u otras dependencias.
Indicador	Porcentaje de personas capacitadas del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Fisica Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N
Definición	Mide el porcentaje de personas capacitadas del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Fisica Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N
Método de Cálculo	(Número de personas capacitadas en el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Fisica Educativa en el año N / Número de personas programadas para capacitación en el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Fisica Educativa en el año) * 100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Fisica Educativa

Componente 3

Orden	113
Objetivo	Infraestructura fisica educativa fortalecida en el Estado de Sinaloa
Supuestos	Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes para poder realizar las acciones de mejoramiento de infraestructura fisica educativa en el Estado de Sinaloa
Indicador	Porcentaje de acciones para el mejoramiento de la infraestructura fisica educativa realizadas en el Estado de Sinaloa
Definición	Mide el porcentaje de acciones para el mejoramiento de la infraestructura fisica educativa realizadas en el Estado de Sinaloa
Método de Cálculo	(Número de acciones para el mejoramiento de la infraestructura fisica educativa realizadas en el año N/ Número de acciones para el mejoramiento de la infraestructura fisica educativa programadas en el año N) * 100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Semestral
Tipo de Indicador	Estratégico
Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Fisica Educativa

Orden	111.1
Objetivo	Alumnos beneficiados con la construcción y/o rehabilitación de espacios educativos para la educación Básica, Media Superior y Superior en el Estado de Sinaloa.
Supuestos	La Secretaría de Educación Pública y Cultura e Instituciones Educativas Públicas y/o Autónomas, proporcionan al Instituto Sinaloense de la Infraestructura Fisica Educativa la información para atender las necesidades prioritarias de construcción y/o ampliación de la infraestructura fisica educativa en Sinaloa

K060 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de la Infraestructura Fisica Educativa

Actividad 1.1	Indicador	Porcentaje de alumnos beneficiados con las obras construidas y/o rehabilitadas para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.		
	Definición	Mide el porcentaje de e alumnos beneficiado con las obras construidas y/o rehabilitadas para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Número de alumnos beneficiado con las obras construidas y/o rehabilitadas en el año N/ Número de alumnos beneficiado con las obras construidas y/o rehabilitadas programadas para construir en el año N)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje de Obras	Frecuencia de Medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Contratos realizados para la construcción y/o rehabilitación de espacios educativos para la educación Básica, Media Superior y Superior en el Estado de Sinaloa.		
	Supuestos	La Secretaría de Educación Pública y Cultura e Instituciones Educativas Públicas y/o Autónomas, proporcionan al Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa la información para atender las necesidades prioritarias de mejora y/o ampliación de la infraestructura física educativa en Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje contratos realizados para la construcción y/o rehabilitación de espacios educativos para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.		
	Definición	Mide el porcentaje contratos realizados para la construcción y/o rehabilitación para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	(Número contratos realizados para la construcción y/o rehabilitación de espacios en el año N/ número contratos realizados para la construcción y/o rehabilitación de espacios programados en el año N)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje de Obras	Frecuencia de Medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa		

K060 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa
Ramo 05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

Actividad 2.1	Orden	112.1
	Objetivo	Instrumentación de acciones de capacitación del personal involucrado en los programas de infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa
	Supuestos	El personal responsable de los programas de infraestructura física educativa tiene la necesidad, voluntad y oportunidad de recibir las capacitaciones impartidas.
	Indicador	Porcentaje de acciones para realizar la actualización y capacitación del personal involucrado en la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa
	Definición	Mide el porcentaje de acciones para realizar la actualización y capacitación del personal involucrado en la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	(Número de acciones realizadas para llevar a cabo la actualización y capacitación en el año N / Número de acciones para llevar a cabo la actualización y capacitación programadas en el año N) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de Medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
Actividad 3.1	Orden	113.1
	Objetivo	Realización del Diagnóstico de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa
	Supuestos	Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes para poder realizar los Diagnósticos de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa
	Indicador	Porcentaje del diagnóstico de la infraestructura física educativa en Sinaloa elaborado
	Definición	Mide el porcentaje de diagnósticos de la infraestructura física educativa en Sinaloa elaborados
	Método de Cálculo	(Número de Diagnósticos realizados en el año N / Número de Diagnósticos programados en el año N) *100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de Medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

K060 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa
Ramo 05 - Secretaria de Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

Actividad 3.2

Orden	113.2
Objetivo	Elaboración de proyectos en materia de infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa
Supuestos	Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes para poder realizar los proyectos en materia de infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa
Indicador	Porcentaje de proyectos de infraestructura física educativa diseñados
Definición	Mide el porcentaje de proyectos de infraestructura física educativa diseñados
Método de Cálculo	(Número de Proyectos elaborados en el año N / Número de Proyectos programados para su atención en el año N) *100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de Medición	Semestral

E61 Educación para Adultos
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E -Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E061 Educación para Adultos
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	25 Educación
	Subfunción	255 Educación para adultos
	Actividad Institucional	225 Educación para los Adultos.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz
	Objetivos	Objetivo 1. Mejorar la Cobertura y Retención en Todos los Niveles Educativos en Línea con la Reforma Educativa.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Ampliar la Cobertura de la Educación con Equidad e Inclusión para Todos los Sectores de la Población.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad sinaloense más justa mediante la disminución del rezago educativo en el Estado de Sinaloa
	Supuestos	La población sinaloense que se encuentra en rezago educativo tiene la intención de modificar su situación educativa.
	Indicador	Porcentaje de la población sinaloense con rezago educativo
	Definición	Mide el porcentaje de la población sinaloense que se encuentra con rezago educativo
	Método de Cálculo	[((Número de personas en el Estado de Sinaloa en situación de rezago educativo en el año n / El número total de personas en el Estado de Sinaloa de 15 años y más en el año n)) x 100]
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Datos del INEGI
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Orden	11
	Objetivo	Personas de 15 años o más en condición de analfabetismo o rezago educativo concluyen la educación básica en el Estado de Sinaloa.
	Supuestos	La población sinaloense en condición de analfabetismo o rezago educativo tiene la intención y las condiciones para concluir la educación básica.
	Indicador 1	Porcentaje de personas que superan su condición de rezago educativo en el Estado de Sinaloa.
	Definición	Mide el porcentaje de personas que superan su condición de rezago educativo en el Estado de Sinaloa y que fueron atendidas en el Programa.
	Método de Cálculo	[((Número de personas atendidas en el programa de la población objetivo que concluyen nivel secundaria en el año t / El número de personas de 15 años y más de la población objetivo en rezago educativo en el año t-1)) x 100]

E61 Educación para Adultos
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos

Propósito

Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico		
Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos		

Indicador 2	Porcentaje de personas que concluyen primaria en el Estado de Sinaloa.
Definición	Mide el porcentaje de personas que concluyen primaria en el Estado de Sinaloa y que fueron atendidas en el Programa.
Método de Cálculo	(Número de personas atendidas en el Programa en el Estado de Sinaloa y que concluyen el nivel primaria en el año t / El número de personas en el Estado de Sinaloa de 15 años y más sin primaria concluida en el año t-1) * 100

Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico		
Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos		

Indicador 3	Porcentaje de personas que se alfabetizan en el Estado de Sinaloa.
Definición	Mide el porcentaje de personas que se alfabetizan en el Estado de Sinaloa y que fueron atendidas en el Programa.
Método de Cálculo	(Número de personas atendidas en el Programa en el Estado de Sinaloa y que se alfabetizan en el año t / El número de personas en el Estado de Sinaloa de 15 años y más en analfabetismo en el año t-1) * 100

Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico		
Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos		

Orden	111
Objetivo	Servicio educativo de educación básica* otorgado a personas de 15 años o más en condición de rezago educativo que lo demandan en el Estado de Sinaloa.
Supuestos	La población sinaloense de 15 años y más en condición de rezago educativo, se incorpora a los servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria que les brinda el Instituto y continúan su proceso educativo hasta concluir de nivel.
Indicador 1	Porcentaje de personas que participan en el programa en el Estado de Sinaloa y concluyen algún nivel educativo.
Definición	Mide el porcentaje de personas que participan en el programa en el Estado de Sinaloa y concluyen algún nivel educativo.
Método de Cálculo	(Número de personas que concluyen algún nivel educativo en el año t / El número de personas atendidas en el Programa en el año t) * 100

Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual

E61 Educación para Adultos
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos

Componente 1	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos
	Indicador 2	Porcentaje de personas alfabetizadas que se incorporan al Nivel Primaria en cualquier vertiente del MEVYT en el año, en el Estado de Sinaloa.
	Definición	Mide la proporción de los usuarios que se alfabetizan en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y se incorporan al Nivel Primaria del MEVyT, con respecto al total de usuarios que se alfabetizaron en el año, en el Estado de Sinaloa. (Se identifica la continuidad de los usuarios en el MEVYT).
	Método de Cálculo	(Usuarios que se alfabetizan en el MEVyT y se incorporan al nivel primaria del MEVyT en el año t / Número de usuarios que se alfabetizan en el MEVyT en el año t)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
Componente 2	Orden	112
	Objetivo	Servicio educativo con valor agregado con acceso a las TIC y a un Modelo Educación para la Vida y el Trabajo proporcionados a personas de 15 años o más en condición de rezago educativo que los demandan en el Estado de Sinaloa.
	Supuestos	La población sinaloense de 15 años o más en condiciones de rezago educativo demandan servicio educativo con valor agregado con acceso a las TIC y a un Modelo Educación para la Vida y el Trabajo
	Indicador	Porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo en Plazas Comunitarias del Estado de Sinaloa
	Definición	Mide el porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo en Plazas Comunitarias del Estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	(Número de personas que concluyen algún nivel educativo en Plazas Comunitarias del Estado de Sinaloa en el periodo t / El número de personas que concluyen algún nivel educativo en el periodo t) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Orden	111.1
	Objetivo	Acreditación de exámenes en el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos.
	Supuestos	La población sinaloense de 15 años o más en condiciones de rezago educativo demandan servicio educativo y asisten a presentar exámenes

E61 Educación para Adultos
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos

Actividad 1.1	Indicador	Porcentaje de exámenes acreditados
	Definición	Mide el porcentaje de exámenes acreditados
	Método de Cálculo	(Número de exámenes acreditados / Número de exámenes presentados) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos
Actividad 1.2	Orden	111.2
	Objetivo	Emisión de certificados por parte del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos.
	Supuestos	La población sinaloense de 15 años o más en condiciones de rezago educativo demandan servicio educativo y asisten a presentar exámenes
	Indicador	Porcentaje de certificados emitidos
	Definición	Mide el Porcentaje de certificados emitidos por parte del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos.
	Método de Cálculo	(Número de certificados emitidos / Número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos
Actividad 1.3	Orden	111.3
	Objetivo	Distribución de material didáctico por parte del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos.
	Supuestos	La población sinaloense de 15 años o más en condiciones de rezago educativo demandan servicio educativo
	Indicador	Promedio de módulos entregados a los beneficiarios del programa en el Estado de Sinaloa
	Definición	Mide el promedio de módulos entregados a los beneficiarios del programa en el Estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	(Número de módulos entregados a los beneficiarios del Programa en el Estado de Sinaloa y registrados en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) / El número de beneficiarios del Programa en el Estado de Sinaloa)
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Promedio
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos
	Orden	112.1
	Objetivo	Presentación de exámenes del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos
	Supuestos	La población sinaloense de 15 años o más en condiciones de rezago educativo demandan servicio educativo

E61 Educación para Adultos
Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad Responsable - Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos

Actividad 2.1				
	Indicador	Porcentaje de exámenes presentados en línea en el Estado de Sinaloa		
	Definición	Mide el porcentaje de exámenes presentados en línea en el programa en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de exámenes presentados en línea por los beneficiarios del programa en el Estado de Sinaloa / Número total de exámenes presentados por los beneficiarios del programa en el Estado de Sinaloa) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Datos del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos		

P063 Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
	Denominación del Pp	P063 Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza
	Subfunción	321 Agropecuaria
	Actividad Institucional	078 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico I. Desarrollo Económico
	Tema	Tema 3. Agricultura Sustentable y Competitiva
	Objetivos	Objetivo 3. Mejorar la rentabilidad de los productos agrícolas del Estado para elevar la calidad de vida de sus familias.
	Estrategias	Estrategia 1.2. Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Establecer acciones orientadas a la búsqueda de nuevos mercados para promocionar los productos agrícolas sinaloenses.
	Supuesto	Se cuenta con los recursos Prepuestarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa para llevar a cabo las actividades alineadas a los objetivos planteados.
	Indicador	Número de programas de la Subsecretaría relacionados con la realización de actividades y acciones para la promoción de los productos agrícolas sinaloenses en los mercados internacionales.
	Definición	Programas de apoyo que se presupuestan para establecer las condiciones idóneas de las actividades relacionadas con el sector, impulsar la diversificación, el valor agregado, la búsqueda de nuevos mercados y gestionar mejoras en los esquemas de comercialización.
	Método de Cálculo	Se divide el promedio anual de los programas ejecutados/ el total de programas presupuestados en el año *100.
	Tipo de valor de la meta	Absoluto
	Unidad de medida	Programas
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Medios de verificación	Sistema de Contabilidad y Presupuesto; Monto de Recursos de Apoyo Administrativo programados: Sistema de Contabilidad y Presupue
	Orden	11
	Objetivo	Programas Presupuestarios autorizados y ejecutados de manera satisfactoria.
	Supuestos	Las áreas de la Subsecretaría de Agricultura establecen metas en común para el logro de los objetivos, conforme a los programas y presupuesto autorizado

P063 Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Propósito	Indicador	Porcentaje de los Programas presupuestarios ejecutados y alineados con la gestión y promoción de mercados agrícolas con un nivel de logro satisfactorio en la metas de los indicadores de la MIR.
	Definición	Es la cantidad de programas presupuestarios alineados con un nivel de logro satisfactorio en la Matriz de Indicadores para Resultados. Para determinar el valor de rango de cada MIR se definirán valores o rangos específicos de satisfacción.
	Método de Cálculo	(Número de Programas presupuestarios alineados a este objetivo de la Subsecretaría de Agricultura que obtienen un nivel de logro satisfactorio en la MIR en el año t) /(Total de Programas presupuestarios alineados al objetivo de la MIR, que fueron programados por la Subsecretaría de Agricultura el año t)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Los Programas presupuestarios alineados al objetivo de la MIR de la Subsecretaría de Agricultura en el año t.
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de Medición	Anual
Componente 1	Orden	111
	Objetivo	Promover la siembra de cultivos de alta demanda por los mercados nacionales e internacionales, principalmente de aquellos de alto valor.
	Supuestos	Se cuenta con información de los mercados, sobre indicadores de oferta, demanda, precios, clima, etc., de cultivos y productos agroalimentarios que coadyuven a la toma de decisiones.
	Indicador	Porcentaje de hectáreas sembradas de cultivos de alta demanda promovidos entre los productores del Estado de Sinaloa.
	Definición	Cuantificar la siembra de este tipo de cultivos (alta demanda) promovidos.
	Método de Cálculo	El número de hectáreas sembradas de cultivos de alta demanda/ El número de hectáreas de cultivos de alto valor promovidas o programadas*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Portal de la SAyG http://sayg.transparenciasinaloa.gob.mx/apoyos-servicios-y-tramites/ ; SIVASA (Sistema de Validación y Seguimiento Agrícola) y SIAP (Servicio de Información Agroalimentario y Pesquero).
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Orden	112
	Objetivo	Realizar las gestiones, trámites y acciones orientadas a mejorar los precios de las cosechas de granos básicos de los productores sinaloenses.
	Supuestos	Los precios actuales de los granos básicos dejan poco margen de utilidad al productor, por lo cual se gestiona para lograr que las autoridades federales los incrementen.

P063 Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Componente 2	Indicador	Número de productores de granos básicos que realizaron agricultura por contrato.		
	Definición	Es la cantidad de productores de granos básicos del estado que mediante agricultura por contrato (AxC) logran mejores precios por sus cosechas.		
	Método de Cálculo	Número de productores que entraron al esquema de AxC en el ciclo agrícola/ Total de productores programados para realizar AxC *100.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Portal de la SAyG http://sayg.transparenciasinaloa.gob.mx/apoyos-servicios-y-tramites/		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Atender, asesorar y capacitar a pequeños productores para que inicien sus proyectos de valor agregado en pequeña escala.		
	Supuestos	Los pequeños productores agrícolas solo aprovechan la parte primaria y no explotan la posibilidad de procesar los cultivos para obtener mayores beneficios .		
	Indicador	Número de pequeños productores beneficiados para dar valor agregado a sus cosechas o productos.		
	Definición	Es la cantidad de productores beneficiados/ la cantidad de productores programados para beneficiados*100.		
	Método de Cálculo	Es la suma de los pequeños productores que resultaron apoyados/ El total de productores programados*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Medios de verificación	Portal de la SAyG http://sayg.transparenciasinaloa.gob.mx/apoyos-servicios-y-tramites/		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Gestión para la participación de productores en ferias y misiones comerciales.		
	Supuestos	Se cuenta con la información de ferias relacionadas del sector y de interés para los productores para su promoción y concreción de misiones comerciales.		
	Indicador	Misiones comerciales y asistencia a ferias internacionales realizadas en el extranjero y en el país.		
	Definición	Es la asistencia y participación conjunta de los grupos de productores y autoridades estatales a ferias y misiones comerciales con empresas del ramo agrícola.		
	Método de Cálculo	Se suman el número de ferias y misiones comerciales realizadas en el periodo t./ El número de ferias y misiones programadas en el periodo*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Proporción	Frecuencia de Medición	Trimestral

P063 Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Portal de la SAyG http://sayg.transparenciasinaloa.gob.mx/apoyos-servicios-y-tramites/
Actividad 1.2	Orden	111.2
	Objetivo	Elaboración y difusión de reportes diarios sobre el mercado de granos y oleaginosas y noticias relevantes del sector
	Supuestos	Contar con los medios para integrar la información por parte del responsable de esta tarea diaria,
	Indicador	Número de reportes informativos elaborados y enviados a productores, empresas comercializadoras y organizaciones del sector.
	Definición	Es la suma de los reportes que se elaboran en temas de cultivos de granos y oleaginosas y su comportamiento de variables como oferta y demanda en los mercados internacionales y nacionales, así como otras variables relacionadas como clima, tipo de cambio, precios de los productos, etc.
	Método de Cálculo	Es el porcentaje que resulta de la suma de reportes elaborados y enviados en el periodo I/ La cantidad de videoconferencias agendadas y/o programadas*100.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Portal de la SAyG http://sayg.transparenciasinaloa.gob.mx/apoyos-servicios-y-tramites/
	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Frecuencia de Medición	Trimestral
Actividad 2.1	Orden	112.1
	Objetivo	Coordinar acciones entre productores y autoridades estatales para gestionar mejores condiciones de comercialización de granos básicos.
	Supuestos	Los productores agrícolas requieren gestión, apoyo y asesoría eficiente para mejorar los esquemas de comercialización y obtener mejores precios por sus cosechas,
	Indicador	Reuniones realizadas entre productores y autoridades estatales para la gestión efectiva ante las autoridades federales.
	Definición	Es el número de acuerdos realizados para que las autoridades estatales realicen las gestiones necesarias que propicien y logren mejores precios de las cosechas de granos básicos.
	Método de Cálculo	Es la suma de las reuniones y acuerdos establecidos entre productores y autoridades estatales/ el total de reuniones y acuerdos programados entre productores y autoridades estatales*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Portal de la SAyG http://sayg.transparenciasinaloa.gob.mx/apoyos-servicios-y-tramites/
	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Frecuencia de Medición	Trimestral

P063 Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Actividad 3.1	Orden	113.1
	Objetivo	Integrar un padrón de pequeños productores que estén interesados en recibir atención, asesoría y capacitación para dar valor agregado a sus cosechas o productos agrícolas en pequeña escala.
	Supuestos	Se cuenta con el diagnóstico que permite identificar las zonas donde los pequeños productores pueden ser asesorados y atendidos para realizar proyectos de valor agregado.
	Indicador	Padrón de pequeños productores con interés en ser atendidos y capacitados para dar valor agregado a sus cosechas o producción.
	Definición	Es el padrón de pequeños productores que se registran para ser capacitados y que puedan integrarse para darle valor agregado a sus cosechas
	Método de Cálculo	Mediante convocatorias y divulgación entre productores y organizaciones agrícolas, integrar el registro o padrón de pequeños productores interesados en ser atendidos y capacitados.
	Tipo de valor de la meta	Realtivo
	Unidad de medida	Absoluto
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Portal de la SAyG http://sayg.transparenciasinaloa.gob.mx/apoyos-servicios-y-tramites/
	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Frecuencia de Medición	Trimestral
Actividad 3.2	Orden	113.2
	Objetivo	Elaborar la planeación y logística operativa para realizar actividades de atención, asesoría y capacitación a pequeños productores agrícolas.
	Supuestos	Se cuenta con el padrón o registro debidamente estructurado de los pequeños productores que desean participar en el programa para dar valor agregado a sus productos agrícolas primarios.
	Indicador	Número de productores que resultaron elegibles para ser beneficiados con los apoyos de atención, asesoría y capacitación
	Definición	Es la cantidad de productores que conforme a los requisitos establecidos, fueron seleccionados para ser beneficiario de las acciones orientadas a dar valor agregado a sus productos agrícolas primarios.
	Método de Cálculo	Número de productores seleccionados/Total de productores del padrón integrado*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Portal de la SAyG http://sayg.transparenciasinaloa.gob.mx/apoyos-servicios-y-tramites/
	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Frecuencia de Medición	Trimestral

P066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	F - Promoción y Fomento
	Denominación del Pp	F066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
	Subfunción	321 Agropecuaria
	Actividad Institucional	079 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo. 083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y Desarrollo Rural.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico I. Desarrollo Económico
	Tema	Tema 3. Agricultura sustentable y competitivaTema 4. Ganadería rentable y sustentable
	Objetivos	Objetivo 1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias. Objetivo 1. Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción. Estrategia 1.1 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a destinar apoyos a pequeños productores en zona de alta y muy alta marginación aplicando criterios de inclusión social y equidad de género mediante el incremento de la productividad, la inocuidad y el ingreso para apoyar el combate de la pobreza en el campo.
	Supuestos	Contar con los medios y condiciones óptimas para dar los apoyos a los productores en zonas rurales de alta y muy alta marginación.
	Indicador	Productores agropecuarios atendidos y apoyados en el año
	Definición	Mide la cantidad de productores agropecuarios atendidos y apoyados en el año
	Método de Cálculo	(Total de beneficiarios atendidos y apoyados en el año n/ Total de productores programados para ser atendidos y apoyados en el año n)*
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Pagina web: Pagina web: https://transparencia.sinaloa.gob.mx/

P066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Propósito	Orden	11
	Objetivo	Los productores incrementan la productividad, la inocuidad y el ingreso para apoyar el combate a la pobreza en el campo.
	Supuestos	El Gobierno busca contribuir con la agricultura de autoconsumo a las familias pobres que habitan principalmente en zonas rurales.
	Indicador	Porcentaje de pequeños Productores del Sector Rural apoyados por el programa que aumentan su producción agropecuaria
	Definición	Mide la cantidad de pequeños productores del sector rural que fueron apoyados.
	Método de Cálculo	(Total de productores apoyados por el programa que aumentan su producción agroalimentaria /Total de productores programados para ser apoyados por el programa para que aumenten su producción agroalimentaria)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Pagina web: Pagina web: https://transparencia.sinaloa.gob.mx/
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
Componente 1	Orden	111
	Objetivo	Productividad de las Unidades de Producción Familiar del medio rural incrementada de manera sostenible
	Supuestos	El Gobierno del Estado busca contribuir a mejorar el ingreso de la población rural
	Indicador	Porcentaje de Unidades de Producción Familiar apoyadas
	Definición	Mide el porcentaje de las Unidades de producción Familiar que serán apoyadas y las que deberían apoyarse en el año.
	Método de Cálculo	(Total de Unidades de Producción Familiar apoyadas en el año t / Total de Unidades de Producción Familiar que deberían apoyarse en el año)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019 contenidas en Diario Oficial de la Federación Séptima Sección-Vespertina, Publicadas el día Jueves 28 de Febrero de 2019, y en Pagina web: Pagina web: https://transparencia.sinaloa.gob.mx/
	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Orden	111.1
	Objetivo	Promoción a través de los extensionistas, mejoras en los procesos productivos de las Unidades de Producción Familiar asociadas.
	Supuestos	El Gobierno del Estado de Sinaloa busca mejorar la calidad de vida de las Unidades de Producción Familiar que habitan en el medio rural, contratando los extensionistas que se requieren.

P066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Actividad 1.1

Indicador	Porcentaje de extensionistas seleccionados para su contratación
Definición	Mide el porcentaje de extensionistas seleccionados para su contratación del año t en el Estado de Sinaloa con respecto a los extensionistas seleccionados en el año
Método de Cálculo	(Número de extensionistas seleccionados para su contratación durante el ejercicio del año t / Número total de extensionistas seleccionados para su contratación en el año t)*100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	Relación de extensionistas seleccionados en cada entidad, publicada en https://www.gob.mx/agricultura Número de extensionistas seleccionados para su contratación, al año 2019:Informe de extensionistas seleccionados en este año, Información de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa, Página web: http://www.transparenciasinaloa.gob.mx
Dimensión del Indicador	Eficiencia
Frecuencia de medición	Anual

Actividad 1.2

Orden	111.2
Objetivo	Incorporación de Unidades de Producción Familiar asociadas a proyectos de inversión para el establecimiento de empresas.
Supuestos	El Gobierno del Estado busca desempeñar las funciones económicas de las cadenas productivas, entre ellas compras y ventas de productos e insumos.
Indicador	Porcentaje de proyectos de inversión para el establecimiento de las empresas desarrollados en el año
Definición	Mide el porcentaje de proyectos de inversión para las empresas desarrollados en el año
Método de Cálculo	(Total de proyectos de inversión para el establecimiento de las empresas desarrollados en el año t / Meta de proyectos de inversión para el establecimiento de las empresas desarrollados en el año t)*100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Estratégicos
Medios de verificación	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019 contenidas en Diario Oficial de la Federación Séptima Sección-Vespertina, Publicadas el día Jueves 28 de Febrero de 2019 y en Página web: Página web: https://transparencia.sinaloa.gob.mx/
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

Orden	111.3
Objetivo	Incentivar a Unidades de Producción Familiar asociadas, para que mediante proyectos de inversión accedan a activos fijos.
Supuestos	Se cuenta con los recursos y la planeación para que operen las Unidades de Producción Familiar.
Indicador	Porcentaje de proyectos atendidos en el año
Definición	Mide el porcentaje de proyectos que atendieron en el año según la meta establecida

P066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Actividad 1.3	Método de Cálculo	(Total de proyectos que comprobaron recurso en el año t / Meta de proyectos que debieron de recibir recurso en el año t) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019 contenidas en Diario Oficial de la Federación Séptima Sección-Vespertina, Publicadas el día Jueves 28 de Febrero de 2019 y en Pagina web: Pagina web: https://transparencia.sinaloa.gob.mx/		
Actividad 1.4	Orden	111.4		
	Objetivo	Impulsar la incorporación de Unidades de Producción Familiar a proyectos de inversión para el establecimiento de empresas.		
	Supuestos	El Gobierno del Estado de Sinaloa busca que las Unidades de Producción Familiar desempeñen funciones económicas de las cadenas productivas, entre ellas compra y ventas de productos e insumos.		
	Indicador	Porcentaje de Unidades de Producción Familiar incorporadas en el año		
	Definición	Mide el porcentaje de Unidades de Producción Familiar incorporadas a proyectos de inversión en el año		
	Método de Cálculo	(Total de Unidades de Producción Familiar incorporadas a proyectos de inversión en el año t / Meta de Unidades de Producción Familiar incorporadas a proyectos de inversión en el año t)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019 contenidas en Diario Oficial de la Federación Séptima Sección-Vespertina, Publicadas el día Jueves 28 de Febrero de 2019 y en Pagina web: Pagina web: https://transparencia.sinaloa.gob.mx/		
Actividad 1.5	Orden	111.5		
	Objetivo	Articulación de la investigación con el extensionismo para promover la aplicación de componentes tecnológicos.		
	Supuestos	El Gobierno del Estado busca atender problemas estructurales del medio rural o de las cadenas productivas.		
	Indicador	Porcentaje de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico desarrollados en el año		
	Definición	Mide el porcentaje de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico desarrollados en el año		
	Método de Cálculo	(Total de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico desarrollados en el año t / Meta de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico desarrollados en el año t)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral

P066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaria de Agricultura

	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Secretaria de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019 contenidas en Diario Oficial de la Federación Séptima Sección-Vespertina, Publicadas el día Jueves 28 de Febrero de 2019 y en Pagina web: Pagina web: https://transparencia.sinaloa.gob.mx/
Componente 2	Orden	112
	Objetivo	Apoyos destinados al pequeño productor o grupo de productores que se dedican a actividades de producción agrícola y pecuaria con escasez de agua, establecidas en todos los municipios del estado, dándole prioridad a un orden cronológico de enlistado y considerando a los lugares que se encuentran más cercanos a la ubicación de la maquinaria.
	Supuestos	Los productores buscan amincrar el problema de la escasez de agua, solicitando la perforación de mantos acuíferos, para mejorar las actividades agropecuarias.
	Indicador	Porcentaje de productores apoyados mediante la excavación de pozos
	Definición	Mide el porcentaje de productores apoyados para la perforación de pozos en su comunidad.
	Método de Cálculo	(Número productores beneficiados mediante la excavación de pozos en el año t/ Total de productores programados a beneficiar mediante la excavación de pozos en el año t) *100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Número de Productores apoyados por el programa : se publica Estado final de productores beneficiados, esta Información de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa, se publica en Pagina web: https://transparencia.sinaloa.gob.mx/
	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Frecuencia de medición	Trimestral
Actividad 2.1	Orden	112.1
	Objetivo	Excavación de pozos para combatir la escasez de agua en comunidades rurales.
	Supuestos	Se cuenta con la maquinaria para la excavación de pozos.
	Indicador	Porcentaje de excavación de pozos de agua
	Definición	Mide el porcentaje de pozos de agua que se excavan al año
	Método de Cálculo	(Total de pozos excavados en el año t/ Total de solicitudes de excavación de pozos recibidas en el año t) *100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral

P066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Número de Pozos excavados y el numero de solicitudes recibidas en el año: solicitudes, reportes y se publica listado final de productores beneficiados, esta información de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa, se publica en Pagina web: https://transparencia.sinaloa.gob.mx/
Componente 3	Orden	113
	Objetivo	Productores agropecuarios de bajos ingresos en zonas de temporal apoyados en coparticipación con los Gobiernos Estatal y federal, para la adquisición de esquemas de aseguramiento de atención a siniestros.
	Supuestos	Gobierno del estado cuenta con los recursos para cubrir el aseguramiento (eventos catastróficos)
	Indicador	Porcentaje de solicitudes de productores atendidos
	Definición	Mide el porcentaje de solicitudes de productores que se atendieron en el año
	Método de Cálculo	(Total de solicitudes atendidas en el año t / Total de solicitudes recibidas en el año t)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	Número de Productores apoyados por el programa ; se publica listado final de productores beneficiados, esta información de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa, se publica en Pagina web: https://transparencia.sinaloa.gob.mx/
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
Actividad 3.1	Orden	112.1
	Objetivo	Adquisición de esquemas de aseguramiento para las actividades agrícola, pecuaria o acuícola en caso de ocurrir fenómenos hidrometeorológicos, geológicos o cualquier otra condición atípica e impredecible para apoyar a productores de bajos ingresos y productores agrícolas
	Supuestos	El Gobierno del Estado se preocupa por extender un aseguramiento a los cultivos de los productores, en caso de un fenómeno que los pueda afectar.
	Indicador	Porcentaje de productores asegurados
	Definición	Mide el porcentaje de productores a los que se les otorga esquemas de aseguramiento
	Método de Cálculo	(Productores en zonas de temporal asegurados en zona de siniestro / Total de Productores de temporal solicitantes de apoyo) *100

P066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de indicador	Estratégico		
Medios de verificación	Número de Productores apoyados por el programa : se publica listado final de productores beneficiados, esta información de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa, se publica en Pagina web: https://transparencia.sinaloa.gob.mx/		

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	S - Sujetos a Regas de Operación
	Denominación del Pp	S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza
	Subfunción	321 Agropecuaria
	Actividad Institucional	083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y desarrollo rural
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico I. Desarrollo Económico
	Tema	Tema 3. Agricultura sustentable y competitivTema 4. Ganadería rentable y sustentable
	Objetivos	Objetivo 3. Blindar el estatus zoosanitario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas. Objetivo 3. Mejorar el estatus zoosanitario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos pecuarios.
	Estrategias	Estrategia 3.1 Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e internacionales. Estrategia 3.2 Reforzar las herramientas y la organización del sistema de sanidad agrícola en el estado. Estrategia 3.1 Promover acciones para recuperar el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e internacionales. Estrategia 3.2 Reforzar las herramientas y la organización del proceso de sanidad pecuario en el estado.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la competitividad de los productos agropecuarios en mercados nacionales e internacionales mediante productos certificados y de calidad y la mejora y conservación de los estatus sanitarios del Estado de Sinaloa.
	Supuestos	1.- Las condiciones macroeconómicas se mantienen estables. 2.- Estabilidad de la política sobre la conservación o mejoramiento de estatus. 3.- Existen condiciones de seguridad y factores ambientales favorables para realizar las acciones de sanidad e inocuidad.
	Indicador	Índice de estatus Fito zoosanitario que se mejoran en el Estado de Sinaloa.
	Definición	Mide la mejora de la condición fitozoosanitaria mediante el avance de los estatus sanitarios en el Estado de Sinaloa.
	Método de Cálculo	((0.57)*(Número de estatus fitosanitario que se mejoran/Número de estatus fitosanitario actual))+((0.43)*((Número de estatus zoosanitario que se mejoran/Número de estatus zoosanitario actual))
	Tipo de valor de la meta	Absoluto
	Unidad de medida	Índice
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Número de estatus fitosanitario actual y el que se mejora en el Estado de Sinaloa: Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación Número de estatus zoosanitario actual y el que se mejora en el Estado de Sinaloa: Situación zoosanitaria nacional publicada en https://www.gob.mx/senasica/documentos/informes-de-la-situacion-zoosanitaria-nacional-2020
	Orden	1.1
	Objetivo	El estatus Fito zoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria del Estado de Sinaloa se mantiene o mejora.
	Supuestos	1.Existe una eficiente coordinación interinstitucional con las fuerzas del orden público para la ejecución de actos de autoridad. 2. Las condiciones de seguridad pública y climatológicas son adecuadas para realizar la vigilancia y el control fitozoosanitario. 3. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones fitozoosanitarias. 4. Los productores participan en sistemas de reducción de riesgos de contaminantes y buenas prácticas en los productos estratégicos en materia de inocuidad.
	Indicador 1	Porcentaje de estatus fitosanitarios en el Estado de Sinaloa que se mantienen.
	Definición	Este indicador mide el porcentaje de estatus fitosanitario que se mantienen.
	Método de Cálculo	(Número de estatus fitosanitarios que se mantienen/Número de estatus fitosanitario actual)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Situación fitosanitaria nacional-mapa dinámico fitosanitario http://sinavef.senasica.gob.mx/MDF/
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Indicador 2	Porcentaje de estatus fitosanitarios en el Estado de Sinaloa que se mejoran
	Definición	Este indicador mide el porcentaje de estatus fitosanitario que se mejoran.
	Método de Cálculo	(Número de estatus fitosanitarios que se mejoran / Número de estatus fitosanitario actual)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Situación fitosanitaria nacional-mapa dinámico fitosanitario http://sinavef.senasica.gob.mx/MDF/
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Indicador 3	Porcentaje de estatus zoosanitarios en el Estado de Sinaloa que se mantienen.
	Definición	Este indicador mide el porcentaje de estatus zoosanitario que se mantienen.
Propósito	Método de Cálculo	(Número de estatus zoosanitario que se mantienen / Número de estatus zoosanitario actual)*100

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico		
Medios de verificación	Situación zoosanitaria nacional publicada en https://www.gob.mx/senasica/documentos/informes-de-la-situacion-zoosanitaria-nacional-2019		

Indicador 4	Porcentaje de estatus zoosanitarios en el Estado de Sinaloa que se mejoran.
Definición	Este indicador mide el porcentaje de estatus zoosanitarios que se mejoran.
Método de Cálculo	(Número de estatus zoosanitario que se mejoran / Número de estatus zoosanitario actual)*100

Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico		
Medios de verificación	Situación zoosanitaria nacional publicada en https://www.gob.mx/senasica/documentos/informes-de-la-situacion-zoosanitaria-nacional-2020		

Indicador 5	Tasa de variación de unidades de producción agrícolas y pecuarias, con implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas.
Definición	Mide la variación entre las unidades de producción del sector agrícola y pecuario, que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año actual contra el año anterior.
Método de Cálculo	((Número de unidades de producción agrícolas y pecuarias que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año t / Número de unidades de producción agrícolas y pecuarias que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en t-1) -1) *100

Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico		
Medios de verificación	Anexo IV. Formato para indicadores de resultados 2020-índice de crecimiento (IC), de los programas de trabajo de organismos auxiliares 2020 de Inocuidad Agrícola e Inocuidad Pecuaria.		

Orden	111
Objetivo	Sistema de vigilancia epidemiológica, de plagas y enfermedades cuarentenarias mejorado.

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Componente 1

Supuestos	1. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones para la detección de plagas y enfermedades cuarentenarias de vigilancia epidemiológica. 2. Las condiciones de seguridad y factores ambientales son adecuados para realizar estrategias la vigilancia epidemiológica. 3.- El mercado demanda productos agroalimentarios, acuícolas y pequeros con estándares de inocuidad.
Indicador	Índice de estrategias de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades cuarentenarias.
Definición	El indicador mide la mejora del sistema de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias mediante la aplicación de estrategias de vigilancia fitozoosanitaria. En materia fitosanitaria, se refiere a las estrategias implementadas en el Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria (PVEF) para la detección de plagas cuarentenarias, tales como: instalación de Trampas, puntos de vigilancia, Parcelas centinelas, Plantas centinelas, Exploración y Muestreo en sitios de riesgo de introducción de dichas plagas y enfermedades, en materia zoosanitaria mide la aplicación de estrategias de vigilancia epidemiológica (vigilancia aplicada por unidad de interés epidemiológico) con respecto a las estrategias programadas en zonas reconocidas como libres de plagas, con la finalidad de obtener información representativa.
Método de Cálculo	((0.79)*(Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria aplicadas para la detección de plagas cuarentenarias/Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria programadas para la detección de plagas cuarentenarias))+((0.21)*(Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades en animales terrestres / Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria programadas para la detección de plagas y enfermedades en animales terrestres))
Tipo de valor de la meta	Absoluto
Dimensión del indicador	Eficacia
Unidad de medida	Índice
Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	Informes de avance físico Trimestrales del Programa de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas cuarentenarias 2020 Informes de avance físico Trimestrales del Programa de vigilancia epidemiológica de moscas exóticas de la fruta 2020 Informes de avance físico Trimestrales del Programa de vigilancia epidemiológica de las enfermedades exóticas en animales terrestres 2020

Orden	112
Objetivo	Sistema de inspección y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias mejorado.
Supuestos	1. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones de vigilancia epidemiológica.
Indicador	Índice de estrategias de inspección y vigilancia epidemiológica para la detección de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias.

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Componente 2	Definición	El indicador mide la mejora del sistema de inspección y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias en el estado, mediante la aplicación de estrategias Fito zoosanitarias. en materia fitosanitaria se refiere a la aplicación de medidas cuarentenarias e inspección de cargamentos en puntos de verificación interna e itinerantes. En materia zoosanitaria se refiere a la aplicación de medidas cuarentenarias e inspección de cargamentos en puntos de verificación interna e itinerantes. (OPVI) se refiere a la operación de puntos de verificación e inspección interna.
	Método de Cálculo	((0.15)*(Número de estrategias de inspección y vigilancia epidemiológica fitosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias/Número de estrategias de inspección y vigilancia epidemiológica fitosanitaria programadas para la detección de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias))+((0.35)*(Número de estrategias de inspección y vigilancia epidemiológica zoosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias/Número de estrategias de inspección y vigilancia epidemiológica zoosanitaria programadas para la detección de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias))+((0.50)*(Número de sitios de inspección con evidencia de operación /Número de sitios de inspección autorizados))
	Tipo de valor de la meta	Absoluto
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Índice
	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	Informes de avance físico trimestrales del Programa de operación de puntos de verificación e inspección interna (OPVI) 2020. Organismos auxiliares. Informes de avance físico trimestrales de los proyectos especiales de inspección (PEI) 2020. Organismos auxiliares. Informes de avance físico trimestrales del Programa operación de puntos de verificación e inspección en puntos fijos e itinerantes 2020. Organismos auxiliares. Informes de avance físico trimestrales del Proyecto especial de inspección (PEI) 2020. Infraestructura. Organismos auxiliares. Informes de avance físico trimestrales del Programa de vigilancia epidemiológica de las enfermedades endémicas en animales terrestres 2020. Organismos auxiliares.
Componente 3	Orden	113
	Objetivo	Campañas Fito zoosanitarias mejoradas.
	Supuestos	1. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones de las campañas Fito zoosanitarias. 2. Las condiciones de seguridad y factores ambientales son adecuados para realizar acciones y estrategias de las campañas fitozoosanitarias.
	Indicador	Porcentaje de programas de trabajo Fito zoosanitarios implementados conforme a las estrategias establecidas.
	Definición	Mide la proporción de programas de trabajo Fito zoosanitarios que son implementados conforme a las estrategias establecidas en función del total de programas de trabajo autorizados con recurso federal
	Método de Cálculo	(Número de programas de trabajo Fito zoosanitarios implementados conforme a las estrategias establecidas/Número de programas de trabajo Fito zoosanitarios autorizados) *100

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

	Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Programas de trabajo autorizados a las Instancias Ejecutoras por SENASICA 2020. Anexo técnico de ejecución para la operación del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria para el ejercicio presupuestal 2020 en el estado de Sinaloa.		
Componente 4	Orden	114		
	Objetivo	Sistema de inocuidad agrícola y pecuario mejorado.		
	Supuestos	1. Los mercados nacionales e internacionales demandan productos agroalimentarios con altos estándares de inocuidad. 2. Los productores muestran interés para aplicar sistemas de reducción de riesgos.		
	Indicador	Porcentaje de cobertura en la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de producción agrícolas y pecuarias.		
	Definición	Este indicador mide la mejora del patrimonio de inocuidad agroalimentaria del estado mediante la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de producción agrícolas y pecuarias, particularmente, el indicador mide la cobertura en dicha implementación.		
	Método de Cálculo	(Número de unidades de producción agrícolas y pecuarias que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas/Número de unidades de producción agrícolas y pecuarias objetivo)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Anexo IV. Formato para indicadores de resultados 2020-índice de crecimiento (IC). Concentrado de unidades de producción agrícolas y pecuarias que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas 2020		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Aplicación de estrategias de vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios no controlados.		
	Supuestos	1. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones de vigilancia epidemiológica de plagas cuarentenarias fitosanitarias.		
	Indicador	Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas cuarentenarias.		
	Definición	Mide la cobertura de las estrategias vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas cuarentenarias en los sitios de riesgo con base en cuadrantes de riesgo identificados		
	Método de Cálculo	(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas y enfermedades cuarentenarias / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas y enfermedades cuarentenarias) *100		

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes de avance físico trimestrales del programa de vigilancia epidemiológica fitosanitaria 2020. Organismos Auxiliares. Informes de avance físico trimestrales del programa de vigilancia epidemiológica de moscas exóticas de la fruta 2020. Organismos Auxiliares.		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Aplicación de acciones de vigilancia epidemiológica de riesgos zoosanitarios no controlados.		
	Supuestos	1. Las condiciones de seguridad pública y de movilidad permiten la colecta de muestras para la vigilancia epidemiológica de riesgos zoosanitarios no controlados. 2. Las condiciones climáticas permiten la colecta de muestras para la vigilancia epidemiológica de riesgos zoosanitarios no controlados. 3. El número Unidades de Producción Ganadera en operación se mantiene estable con respecto al diseño de la muestra.		
	Indicador	Porcentaje de cobertura de sitios con acciones de vigilancia epidemiológica de riesgos zoosanitarios no controlados.		
	Definición	Mide la cobertura de la vigilancia epidemiológica en los sitios en los que es necesaria para el mantenimiento de los reconocimientos como libres de plagas y enfermedades cuarentenarias		
	Método de Cálculo	(Número de sitios con acciones de vigilancia epidemiológica zoosanitaria activa de enfermedades y plagas en animales terrestres/Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica zoosanitaria activa de plagas y enfermedades en animales terrestres)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes de avance físico trimestrales del programa de vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en animales terrestres 2020.		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Implementación de medidas cuarentenarias en la movilización nacional de mercancías reguladas.		
	Supuestos	El Convenio y la Planeación Multianual de Acciones incluye el mejoramiento de infraestructura y equipo de los sitios de inspección.		
	Indicador	Porcentaje de inspecciones de cargamentos Fito zoosanitarios.		
	Definición	Mide el porcentaje de inspecciones llevadas a cabo en los puntos de verificación e inspección interna e itinerante de cargamentos agropecuarios y vehículos particulares.		
	Método de Cálculo	(Número de inspecciones de cargamentos Fito zoosanitarias realizadas/ Número de inspecciones de cargamentos Fito zoosanitarias programadas)*100		

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe de avance físico trimestral del Proyecto de movilización: Operación de Puntos de Inspección y Verificación Interna y de Sitios de Inspección Itinerantes 2020. Informe de avance físico trimestral del Proyecto Operación de Puntos de Verificación e Inspección Interna (OPVI).		
Actividad 2.2	Orden	112.2		
	Objetivo	Dotación de infraestructura y equipo en sitios de inspección para la movilización nacional de mercancías reguladas.		
	Supuestos	Los sitios de inspección con mejoramiento de infraestructura y equipo permiten mayor control en la movilización de mercancías.		
	Indicador	Porcentaje de sitios de inspección con infraestructura y equipo mejorados.		
	Definición	Mide el porcentaje de sitios de inspección con infraestructura y equipo mejorados con respecto a los sitios de inspección identificados como estratégicos.		
	Método de Cálculo	(Número de sitios de inspección con infraestructura y equipo mejorados/Número de sitios prioritarios de inspección)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Número de sitios de inspección prioritarios: Listado de Sitios de Inspección prioritarios.(PVI). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/80190/Puntos_de_Verificaci_n_e_Inspecci_n_Interna.pdf https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/481142/DIRECTORIO_PVIF_Julio_2019.pdf https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/491861/Mapas_PVI_050919.pdf		
Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Implementación de acciones para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.		
	Supuestos	1.-Las condiciones de seguridad y climáticas permiten implementar acciones para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.		
	Indicador	Porcentaje de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas		
	Definición	Mide la proporción de acciones que son implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas reglamentadas conforme a las estrategias establecidas.		
	Método de Cálculo	(Número de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas /Número de acciones necesarias para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas)*100		

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes físicos trimestrales de la campaña contra la cochinilla rosada 2020. Informes físicos trimestrales de la campaña nacional contra moscas de la fruta 2020. Informes físicos trimestrales de la campaña plaga de los cítricos 2020. Informes físicos trimestrales del programa manejo fitosanitario del virus rugoso del tomate 2020. Informes físicos trimestrales del programa fitosanitario contra pulgón amarillo del sorgo 2020.		
Actividad 3.2	Orden	113.2.		
	Objetivo	Implementación de acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas.		
	Supuestos	1. Existen las condiciones de seguridad y climatológicas favorables para llevar a cabo acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas.		
	Indicador	Porcentaje de acciones aplicadas para el control y/o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas.		
	Definición	Mide el porcentaje de acciones implementadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas. Considerándose como acciones: la vigilancia en rastro, atención a cuarentenas, eliminación de animales diagnosticados positivos, diagnóstico, vacunación, aplicación de tratamientos, operativos de captura, capacitación, etc.		
	Método de Cálculo	(Número de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas / Número de acciones necesarias para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes físicos trimestrales de la campaña contra la garrapata boophilus esp. 2020. Informes físicos trimestrales de la campaña contra la rabia en bovinos y especies ganaderas 2020. Informes físicos trimestrales de la campaña contra la varroasis de las abejas 2020. Informes físicos trimestrales de la campaña nacional contra la brucelosis en los animales 2020. Informes físicos trimestrales de eliminación de animales reactores, positivos, expuestos y sospechosos 2020. Informes físicos trimestrales de la campaña nacional contra la tuberculosis bovina 2020.		

S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Actividad 4.1

Orden	114.1
Objetivo	Implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario en productos agrícolas y pecuarios.
Supuestos	1. Existen las condiciones climatológicas favorables para la producción agrícola y pecuaria. 2. Existe la infraestructura mínima necesaria para la implementación del sistema de reducción de riesgo de contaminación. 3.-existe el interés por parte del sector productivo para implementar sistemas de reducción de riesgo de contaminación.
Indicador	Porcentaje de unidades de producción agrícola y pecuaria que implementan sistemas de reducción de riesgos en el 75 y 100%.
Definición	Mide el porcentaje de unidades de producción agrícola y pecuaria que cuentan con una implementación en sistemas de reducción de riesgos de contaminación alta.
Método de Cálculo	(Número de unidades de producción agrícola y pecuaria con implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación el 75 y 100 % / Número de unidades de producción agrícola y pecuaria objetivo)*100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Informe de avance trimestral del Anexo IV. Formato para indicadores de resultados 2020-índice de crecimiento (IC) de inocuidad agrícola y pecuario.(Organismos Auxiliares).

Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

F071 Acciones para el Desarrollo Pecuario
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	F - Promoción y Fomento
	Denominación del Pp	F071 Acciones para el Desarrollo Pecuario.
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
	Subfunción	321 Agropecuaria
	Actividad Institucional	080 Fomento y desarrollo del seguro agropecuario
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico I. Desarrollo Económico
	Tema	Tema 4. Ganadería rentable y sustentable
	Objetivos	Objetivo 1. Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción. Estrategia 1.2 Promover la diversificación de la producción pecuaria, de acuerdo con las características y vocación de las regiones, municipios y comunidades del estado.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a una mayor rentabilidad de los productores pecuarios mediante una alta calidad genética de los hatos ganaderos.
	Supuestos	Las condiciones sociales climáticas y económicas del Estado de Sinaloa se mantienen estables.
	Indicador	Crecimiento del inventario de ganado de registro bovino, en la entidad.
	Definición	Mide el incremento del inventario de ganado bovino de registro en el año t / el inventario de ganado bovino de registro en el año t-1
	Método de Cálculo	t0: Becerros producidos en el año base. ti: Becerros producidos en el año i. td: % de incremento en el número de Becerros producidos. td= (Ti/T0)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Tasa de Variación Porcentual
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	SINIIGA (ANIMALES IDENTIFICADOS POR ARETE)
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Orden	11
	Objetivo	Hatos ganaderos mejoran su calidad genética
	Supuestos	Las condiciones económicas del Estado de Sinaloa se mantienen estables.
	Indicador	Peso del becerro al destete

F071 Acciones para el Desarrollo Pecuario
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Propósito	Definición	Mide la tasa de variación en el volumen de producción pecuaria en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	((Volumen de producción pecuaria estatal en el año t / Volumen de producción pecuaria estatal en el año t-1) -1)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de Variación	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pecuaria		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Sementales bovino con registro entregados		
	Supuestos	Los productores del Estado de Sinaloa están dispuestos a desarrollar proyectos		
	Indicador	Sementales bovino con registro entregados		
	Definición	Mide el numero de sementales bovino entregados		
	Método de Cálculo	(Numero de sementales bovino con registro entregados en el año / Numero de sementales bovino con registro planeados a entregar)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Reporte anual UGRS y Asoc. de razas puras.		
Actividad 1.1	Orden	111		
	Objetivo	Entrega de sementales bovino con registro		
	Supuestos	Los recursos para gastos operativos del programa llegan en tiempo y forma.		
	Indicador	Avance trimestral de las actividades programadas		
	Definición	Cumplimiento de las Actividades planeadas del programa (A1.1. Difusión en medios. A1.2. Tianguis en las comunidades. A1.3. Entrega de apoyos.)		
	Método de Cálculo	Avance de las actividades realizadas en el trimestre / Avance de las actividades planeadas en el trimestre		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe trimestral de seguimiento de la subsecretaría de ganadería.		

F071 Acciones para el Desarrollo Pecuario
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Componente 2	Orden	113		
	Objetivo	Número de hectáreas de praderas perennes sembradas en el Estado incrementado, para obtener mejor forraje.		
	Supuestos	Existe suficiencia presupuestal en tiempo y forma. Hay condiciones de seguridad pública en las comunidades.		
	Indicador	Hectáreas sembradas contra Hectáreas programadas		
	Definición	Mide el numero de hectáreas de praderas perenes sembradas contra las hectáreas de praderas perenes programadas.		
	Método de Cálculo	(Numero de semilla entregadas / Numero de semilla planeadas a entregar en el año)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Reporte anual UGRS y Asoc. De razas puras.		
Actividad 2.1	Orden	113		
	Objetivo	Incremento del numero de hectáreas de praderas perennes sembradas en el Estado.		
	Supuestos	Los recursos para gastos operativos del programa llegan en tiempo y forma.		
	Indicador	Avance trimestral de las actividades programadas		
	Definición	Cumplimiento de las Actividades planeadas del programa (A1.1. Difusión en medios. A1.2. Tianguis en las comunidades. A1.3. Entrega de apoyos.)		
	Método de Cálculo	Avance de las actividades realizadas en el trimestre / Avance de las actividades planeadas en el trimestre		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe trimestral de seguimiento de la subsecretaría de ganadería.		
Componente 3	Orden	114		
	Objetivo	Bordos abrevaderos creados en el Estado para mejorar la disponibilidad de agua para los hatos.		
	Supuestos	Suficiencia presupuestal en tiempo y forma. Vías de acceso a las comunidades en buen estado.		
	Indicador	Bordos abrevaderos entregados.		
	Definición	Mide el numero de bordos abrevaderos entregados contra los bordos abrevaderos programados		
	Método de Cálculo	(Numero de bordo entregados en el año / Numero de bordos planeados)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Reporte anual UGRS y Asoc. De razas puras.		

F071 Acciones para el Desarrollo Pecuario
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

Actividad 3.1	Orden	114		
	Objetivo	Creación de bordos abrevaderos en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Los recursos para gastos operativos del programa llegan en tiempo y forma.		
	Indicador	Avance trimestral de las actividades programadas		
	Definición	Cumplimiento de las Actividades planeadas del programa (A1. Recepción de solicitudes a través de las Asoc. Ganaderas.A2. Programación priorizando mayor necesidad.A3. Construcción de los bordos.)		
	Método de Cálculo	Avance de las actividades realizadas en el trimestre / Avance de las actividades planeadas en el trimestre		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe trimestral de seguimiento de la subsecretaría de ganadería.		
Componente 4	Orden	115		
	Objetivo	Apoyar la perforación y mantenimiento de pozos en el Estado para mejorar la disponibilidad de agua para los hatos.		
	Supuestos	Existe suficiencia presupuestal en tiempo y forma. Hay condiciones de seguridad pública en las comunidades.		
	Indicador	Pozos construidos y entregados.		
	Definición	Mide el numero de pozos construidos y entregados contra los pozos programados.		
	Método de Cálculo	(Numero de pozos entregados en el año / Numero de pozos planeados)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Reporte anual UGRS y Asoc. De razas puras.		
Actividad 4.1	Orden	115		
	Objetivo	Perforación y mantenimiento de pozos en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Los recursos para gastos operativos del programa llegan en tiempo y forma.		
	Indicador	Avance trimestral de las actividades programadas		
	Definición	Cumplimiento de las Actividades planeadas del programa (A1. Recepción de solicitudes a través de las Asoc. Ganaderas. A2. Programación priorizando mayor necesidad. A3. Construcción de los pozos.)		
	Método de Cálculo	Avance de las actividades realizadas en el trimestre / Avance de las actividades planeadas en el trimestre		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral

F071 Acciones para el Desarrollo Pecuario
Ramo 06 - Agricultura y Ganadería
Unidad Responsable - Subsecretaría de Agricultura

	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Informe trimestral de seguimiento de la subsecretaría de ganadería.
Componente 5	Orden	116
	Objetivo	Niveles de sanidad pecuaria preservados y acrecentados
	Supuestos	Existe suficiencia presupuestal en tiempo y forma. Hay condiciones de seguridad pública en las comunidades.
	Indicador	Inspecciones de vehículos que transportan productos y subproductos pecuarios al Estado
	Definición	Mide el numero de inspecciones del contenido de los vehículos con productos y sub productos pecuarios que ingresan al Estado por medio de las casetas zoosanitarias.
	Método de Cálculo	(Numero de inspecciones realizadas en el año / Numero de inspecciones planeadas)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Subsecretaría de Ganadería, Dirección de Inspección sanitaria
Actividad 5.1	Orden	116
	Objetivo	Preservación de los niveles de sanidad pecuaria
	Supuestos	Los recursos para gastos operativos del programa llegan en tiempo y forma.
	Indicador	Avance trimestral de las actividades programadas
	Definición	Cumplimiento de las Actividades planeadas del programa (A1.Detener el transporte. A2. Verificación de documentación. A3. Revisar el vehículo.)
	Método de Cálculo	Avance de las actividades realizadas en el trimestre / Avance de las actividades planeadas en el trimestre
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Informe trimestral de seguimiento de la subsecretaría de ganadería.

K074 Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal
Ramo 07 - Obras Públicas
Unidad Responsable - Secretaría de Obras Públicas

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	K - Proyectos de inversión
	Denominación del Pp	K074 Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	35 Transporte
	Subfunción	351 Transporte por Carretera
	Actividad Institucional	092 Construcción Y Conservación De Carreteras, Caminos Vecinales Y Demás Vías De Comunicación
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico III. Desarrollo sustentable e infraestructura
	Tema	Tema 5. Infraestructura competitiva e incluyente
	Objetivos	Objetivo 1. Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.
	Estrategias	Estrategia 1.2 Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a mejorar el traslado de personas y mercancías mediante la pavimentación y rehabilitación de los caminos en el Estado de Sinaloa.
	Supuestos	Los usuarios se sujetan a las capacidades de carga y velocidad de transporte en las carreteras
	Indicador	Proporción de ciudades y localidades beneficiadas en Sinaloa a través de los proyectos de construcción y reconstrucción de carreteras.
	Definición	Ciudades y Poblaciones con caminos pavimentados y en buenas condiciones
	Método de Cálculo	((Número de ciudades y localidades beneficiadas en el año t - número de ciudades y localidades beneficiadas en el año t-1) / número de ciudades y localidades beneficiadas en el año t-1)
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Informe estadístico INEGI sobre ciudades y localidades en entidades federativas. Informe de la Secretaría de Obras Públicas.
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
Propósito	Orden	11
	Objetivo	Las carreteras de Sinaloa están en condiciones transitables todo el año.
	Supuestos	Condiciones meteorológicas favorables.
	Indicador	kilómetros construidos y reconstruidos en el Estado de Sinaloa
	Definición	kilómetros de carreteras construidos y reconstruidos en el Estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	Kilómetros construidos y reconstruidos en el año t

K074 Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal
Ramo 07 - Obras Públicas
Unidad Responsable - Secretaría de Obras Públicas

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Número de Kilómetros	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Programa de trabajo e informes de la Secretarías de Obras Públicas.		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Red estatal de carreteras ampliada		
	Supuestos	Condiciones meteorológicas favorables.		
	Indicador	Porcentaje de ampliación de la red carretera estatal en el año t		
	Definición	Mide el Porcentaje en que se amplía la longitud de la red carretera estatal		
	Método de Cálculo	(((Kilómetros construidos en el año t + Kilómetros totales de carreteras en el año t-1) / Kilómetros totales de carreteras en el año t-1)) - 1))) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	Programa de trabajo e informes de la Secretarías de Obras Públicas.		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Déficit de carreteras en mal estado disminuido		
	Supuestos	Condiciones meteorológicas favorables.		
	Indicador	Porcentaje de la red carretera estatal en buen estado		
	Definición	Mide el Porcentaje de la red carretera estatal en buenas condiciones		
	Método de Cálculo	(Kilómetros de la red carretera estatal en buen estado/ Kilómetros totales de la red carretera estatal) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	Programa de trabajo e informes de la Secretarías de Obras Públicas.		
	Orden	111.1		
	Objetivo	Pavimentación de los caminos con superficie de terracería		
	Supuestos	Disponibilidad de recursos		

K074 Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal
Ramo 07 - Obras Públicas
Unidad Responsable - Secretaría de Obras Públicas

Actividad 1.1	Indicador	Kilómetros de carreteras pavimentadas en el estado de Sinaloa		
	Definición	Mide el número de kilómetros pavimentados en el estado		
	Método de Cálculo	Kilómetros de caminos pavimentados en el año t		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Número de Kilómetros	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	Informes de la Secretaría de Obras Públicas		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Reconstrucción de los caminos en malas condiciones de tránsito		
	Supuestos	Disponibilidad de recursos		
	Indicador	Kilómetros de carreteras reconstruidos en el estado de Sinaloa		
	Definición	Mide los kilómetros de caminos con trabajos de reconstrucción en su superficie		
	Método de Cálculo	kilómetros de caminos reconstruidos en el año t		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Número de Kilómetros	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	Informes de la Secretaría de Obras Públicas		

E079 Seguridad Pública
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Dirección de la Policia Estatal Preventiva, Dirección de Prevención Readaptación Social, Dirección de Coordinación con Organismos Federales y Estatales

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E079 Seguridad Pública.
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno
	Función	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior
	Subfunción	173 Otros asuntos de orden público y seguridad
	Actividad Institucional	102 Cobertura de los servicios de Seguridad Pública.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico IV. Seguridad pública y protección civil
	Tema	Tema 1. Seguridad pública integral y participativa
	Objetivos	Objetivo 1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación. Estrategia 1.2 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada. Estrategia 1.3 modernizar e incrementar la infraestructura disponibles para los cuerpos de seguridad pública.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a disminuir el delito en el Estado de Sinaloa con apego a los principios constitucionales, para garantizar la seguridad pública y paz social, mediante el fortalecimiento y modernización de las instituciones de seguridad pública involucradas.
	Supuesto	Las condiciones sociales económicas y meteorológicas del Estado de Sinaloa se mantienen estables
	Indicador	Tasa de delitos por cada 1000 habitantes
	Definición	Mide la comisión del delito por cada 1000 habitantes en el estado de Sinaloa.
	Método de Cálculo	(Total de delitos registrados por la fiscalía / población estatal)x1000
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Tasa
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Fiscalía General del Estado de Sinaloa
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de Medición	Anual
Propósito	Orden	11
	Objetivo	Las instituciones de seguridad pública desarrollan sus capacidades para salvaguardar la integridad física y el patrimonio de la sociedad.
	Supuestos	Los integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa cumplen en tiempo y forma con los acuerdos emitidos en cada sesión
	Indicador	Porcentaje de cumplimiento de estrategias de seguridad pública
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de estrategias de seguridad pública

E079 Seguridad Pública
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Dirección de la Policia Estatal Preventiva, Dirección de Prevención Readaptación Social, Dirección de Coordinación con Organismos Federales y Estatales

	Método de Cálculo	(Número de estrategias de seguridad cumplidas / Número de estrategias de seguridad implementadas) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de Variación	Frecuencia de Medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Acciones realizadas para la prevencion situacional del delito en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Se cuenta con los efectivos suficientes.		
	Indicador	Indice delictivo en el Estado de Sinaloa.		
	Definición	Mide la variación porcentual del comportamiento del indice delictivo con respecto al periodo anterior.		
	Método de Cálculo	((Total de delitos de alto impacto y alta incidencia periodo actual / Total de delitos de alto impacto y alta incidencia periodo anterior) -1) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Tasa de Variación	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Gestión	Frecuencia de Medición	Anual
	Medios de verificación	Fiscalía General del Estado de Sinaloa		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Elementos profesionales certificados en las instituciones de seguridad pública, contribuyendo a ello las evaluaciones de control de confianza.		
	Supuestos	Las instituciones de seguridad publica cumplen con los acuerdos y convenios establecidos en materia de Evaluación y Control de Confianza.		
	Indicador	Cobertura de evaluaciones de control de confianza aplicadas al estado de fuerza registrado en el RNPSP		
	Definición	Porcentaje de elementos evaluados en control de confianza respecto al estado de fuerza de la instituciones de seguridad pública en la entidad federativa.		
	Método de Cálculo	(Elementos evaluados en control de confianza) / (estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPSP) x100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Gestión	Frecuencia de Medición	Semestral
	Medios de verificación	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.		
	Orden	111.1		
	Objetivo	Realización de operativos policiales en zonas urbanas y rurales		

E079 Seguridad Pública
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Dirección de la Policia Estatal Preventiva, Dirección de Prevención Readaptación Social, Dirección de Coordinación con Organismos Federales y Estatales

Actividad 1.1

Supuestos	Se cuenta con recursos, equipamiento y vehículos adecuados suficientes. Se cuenta con instalaciones para el establecimiento de bases de operaciones.
Indicador	Porcentaje de operativos efectuados en zonas urbanas y rurales.
Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de los operativos programados
Método de Cálculo	(((Operativos especiales realizados / operativos especiales programados)x 0.60)+ ((Operativos de Proximidad realizados/Operativos de proximidad programados)x0.10)+ ((Operativos realizados a grupos vulnerables / Operativos programados para grupos vulnerables)x0.25)+ ((Operativos de reacción atendidos / operativos de reacción por atender)x 0.05)) x 100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Subsecretaria de Seguridad Pública, Prevención y de Reinserción Social

Actividad 2.1

Orden	112.1
Objetivo	Realización de evaluaciones de control de confianza a aspirantes de las instituciones de seguridad pública.
Supuestos	El INECIPE cumple con los acuerdos emitidos.
Indicador	Porcentaje de evaluaciones a personal de nuevo ingreso.
Definición	Mide el porcentaje de avance correspondiente al número de aspirantes programados.
Método de Cálculo	(Número de evaluaciones realizadas a personal de nuevo ingreso / Número de evaluaciones programadas para personal de nuevo ingreso) x 100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Actividad 2.2

Orden	111.2
Objetivo	Realización de evaluaciones de control de confianza a personal activo de las instituciones de seguridad pública, para su permanencia.
Supuestos	Los Municipios, la Secretaria de Seguridad Pública Estatal y la Fiscalía General del Estado, cumplen con los acuerdos emitidos.
Indicador	Porcentaje de evaluaciones realizads para permanencia.
Definición	Mide el porcentaje de avance con respecto al número de personal evaluado para su permanencia.
Método de Cálculo	(Número de evaluaciones realizadas de permanencia / Número de evaluaciones programadas para personal activo) x100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

E080 Servicios de Protección
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable -Subsecretaría de Seguridad Pública y de Prevención y Readaptación Social, Dirección de Servicios de Protección

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E080 Servicios de Protección
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno
	Función	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior
	Subfunción	173 Otros asuntos de orden público y seguridad
	Actividad Institucional	102 Cobertura de los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico IV. Seguridad pública y protección civil
	Tema	Tema 1. Seguridad pública integral y participativa
	Objetivos	Objetivo 1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.
	Estrategias	Lograr la consolidación de las Instituciones de Seguridad Pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a disminuir los índices delictivos en los sectores productivos, mediante la contratación de los Servicios de Seguridad Especializada por parte de las empresas que los contratan.
	Supuestos	Los sectores productivos del estado de Sinaloa se interesan en contratar los servicios de seguridad especializada.
	Indicador	Porcentaje de variación del índice delictivo de los servicios contratados.
	Definición	Mide la tasa de variación del índice delictivo en los sectores productivos que cuentan con Servicios de Seguridad Especializada.
	Método de Cálculo	It= ((Total de delitos acontecidos en los servicios contratados durante el periodo actual / Total de delitos acontecidos en los servicios contratados durante el periodo anterior) - 1) x 100%
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Tasa de variación
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Dirección de Servicios de Protección
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
Propósito	Orden	11
	Objetivo	Las empresas del estado de Sinaloa reducen su vulnerabilidad de sufrir algún ilícito en su patrimonio, persona o familia.
	Supuestos	Los sectores productivos del Estado de Sinaloa cuentan con los recursos económicos necesarios para contratar los servicios de seguridad especializada.
	Indicador	Indice de contratación de los Servicios de Seguridad Especializada, para vigilancia de establecimientos comerciales e inmuebles y en personas vulnerables para el delito de robo, secuestro y extorsión.
	Definición	Mide la variación en la contratación de servicios de seguridadpara vigilancia de establecimientos comerciales e inmuebles y en personas vulnerables para el delito de robo, secuestro y extorsión de un periodo determinado respecto al anterior

E080 Servicios de Protección
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable -Subsecretaría de Seguridad Pública y de Prevención y Readaptación Social, Dirección de Servicios de Protección

	Método de Cálculo	It= (Servicios de Seguridad Especializada contratados en el periodo / Servicios de Seguridad Especializada programados por contratar en el periodo) x 100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Dirección de Servicios de Protección		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Servicios de Seguridad Especializada otorgados a Empresas		
	Supuestos	Las empresas que cuentan con el servicio de seguridad especializada no cancelen el contrato. Personal operativo suficiente para cubrir nuevas contrataciones.		
	Indicador	Porcentaje de variación de las contrataciones de los servicios especializados de protección.		
	Definición	Mide la variación del total de las contrataciones de los servicios especializados de protección.		
	Método de Cálculo	It= (Total de servicios contratados en el periodo actual / Total de servicios contratados en el periodo anterior) - 1) x 100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de Variación	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección de Servicios de Protección		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Asistencia oportuna otorgada para la mejora del bienestar laboral al personal operativo que presta los servicios de protección		
	Supuestos	El convenio riesgo del trabajo del issste se actualiza en tiempo y forma. Las familias del personal aceptan la asistencia para mejorar su bienestar.		
	Indicador	Porcentaje de personal operativo de la Dirección de Servicios de Protección atendido		
	Definición	Mide el porcentaje de asistencia oportuna otorgada para la mejora del bienestar laboral al personal operativo que presta los servicios de protección.		
	Método de Cálculo	It= (Numero de personal operativo atendido / Numero de personal operativo programado por atender) x 100%		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección de Servicios de Protección		
	Orden	113		
	Objetivo	Medidas de protección otorgadas a víctimas del delito y defensores de Derechos Humanos y periodistas		
	Supuestos	La Dirección de Servicios de Protección cuenta con el personal suficiente.		
	Indicador	Porcentaje de solicitudes atendidas		

E080 Servicios de Protección
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable -Subsecretaría de Seguridad Pública y de Prevención y Readaptación Social, Dirección de Servicios de Protección

Componente 3

Definición	Mide el porcentaje de variación de solicitudes realizadas.
Método de Cálculo	It= ((Solicitudes en el periodo actual / Solicitudes en el periodo anterior) - 1) x 100%
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Tasa de Variación
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Dirección de Servicios de Protección
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Anual

Actividad 1.1

Orden	111.1
Objetivo	Capacitación y adiestramiento especializado para la prestación de los servicios de protección.
Supuestos	El INECIPE cuenta con las áreas de adiestramiento disponibles
Indicador	Porcentaje de personal operativo capacitado y adiestrado en seguridad especializada.
Definición	Mide el porcentaje de variación de la capacitacion y adiestramiento especializado para la prestación de los servicios de protección.
Método de Cálculo	It= (Numero de elementos operativos capacitados / Numero de elementos operativos a capacitar) x 100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Dirección de Servicios de Protección
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

Actividad 1.2

Orden	111.2
Objetivo	Supervición de los Servicios de Protección
Supuestos	Las empresas permiten las supervisiones al personal asignado
Indicador	Porcentaje de supervisiones realizadas a los servicios que cuentan con seguridad especializada
Definición	Mide la variación de las supervisiones realizadas a los servicios que cuentan con seguridad especializada.
Método de Cálculo	It= (Total de supervisiones realizadas a los servicios contratados / Total de Supervisiones programadas a los servicios contratados) x 100%
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Dirección de Servicios de Protección
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Semestral

Orden	112.1
Objetivo	Visita domiciliaria a elementos operativos de la Dirección de Servicios de Protección
Supuestos	Se cuenta con el recurso humano suficiente para las visitas domiciliarias.
Indicador	Porcentaje de elementos operativos de la Dirección de Servicios de Protección visitados

E080 Servicios de Protección
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable -Subsecretaria de Seguridad Pública y de Prevención y Readaptación Social, Dirección de Servicios de Protección

Actividad 2.1

Definición	Mide el porcentaje de visitas domiciliarias a elementos operativos.
Método de Cálculo	It= (Numero de visitas domiciliarias realizadas/ Numero de visitas programadas a realizar) x 100%

Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	Dirección de Servicios de Protección		

Actividad 3.1

Orden	113.1
Objetivo	Solicitud de colaboración con otras corporaciones para asignación de rondines
Supuestos	Las corporaciones policiales brindan rondines
Indicador	Porcentaje de solicitudes de colaboración de la Dirección de Servicios de Protección con otras corporaciones para asignación de rondines
Definición	Mide la cantidad de solicitudes de colaboración con otras corporaciones
Método de Cálculo	It= (Total de solicitudes aprobadas / Total de solicitudes realizadas) x 100%

Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	Dirección de Servicios de Protección		

E085 Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E085 Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública.
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno
	Función	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior
	Subfunción	171 Policía
	Actividad Institucional	101 Profesionalización de los cuerpos de Seguridad Pública.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico IV. Seguridad pública y protección civil
	Tema	Tema 1. Seguridad pública integral y participativa
	Objetivos	Objetivo 1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Lograr la consolidación de las Instituciones de Seguridad Pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación. Estrategia 1.2 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la disminución del déficit policial mediante la profesionalización del personal policial municipal y estatal en el Estado de Sinaloa .
	Supuestos	Los aspirantes cumplen con los requisitos establecidos por el departamento de reclutamiento. Los elementos policiales asisten a la capacitación.
	Indicador	Tasa de personal policial por cada mil habitantes
	Definición	Mide el numero de personal policial por cada mil habitantes en el Estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	(Estado de fuerza policial de la entidad / población estatal) x1000
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Índice
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Orden	11
	Objetivo	Personal policial estatal y municipal de Sinaloa desarrollan sus capacidades con base en el Programa Rector de Profesionalización
	Supuestos	Los aspirantes cumplen con los requisitos establecidos por el departamento de reclutamiento. Los elementos policiales asisten a la capacitación.

E085 Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Propósito	Indicador	Porcentaje de desarrollo profesional de los cuerpos de seguridad		
	Definición	Mide el porcentaje de personal policial capacitado en formación inicial y actualización		
	Método de Cálculo	(número de personas en formación inicial y actualización capacitados / número de personas en formación inicial y actualización programados) x100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Personal aspirante (cadete) capacitado en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Existe interés por parte de la sociedad civil en incorporarse a las instituciones policiales.		
	Indicador	Porcentaje de avance en la formación inicial		
	Definición	Mide el porcentaje de personal aspirante (cadete) capacitados en formación inicial en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de personal aspirante (cadete) capacitados en formación inicial / Número de personal aspirante (cadete) en formación inicial programado)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Elementos policiales en activos capacitados en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	El personal policial en activo se encuentra disponible para asistir a la capacitación.		
	Indicador	Porcentaje de avance en actualización continua		
	Definición	Mide el porcentaje de avance en actualización continua del personal operativo en activo.		
	Método de Cálculo	(Número de personal policial en activo capacitados / Número de personal policial en activo programado)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		
	Orden	111.1		

E085 Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública
Ramo 08 - Seguridad Pública
Unidad Responsable - Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Actividad 1.1	Objetivo	Reclutamiento de aspirantes interesados en formar parte de las corporaciones policiales en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Los aspirantes cumplen con los requisitos establecidos por el departamento de reclutamiento		
	Indicador	Índice de reclutamiento por cada mil habitantes en el rango de edad de 18 a 35 años		
	Definición	Mide la tasa de interesados en formar parte de las corporaciones policiales.		
	Método de Cálculo	(Aspirantes interesados / población del rango de edad de 18 a 35 años)x1000		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Capacitación Continua en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Los elementos policías asisten a la capacitación		
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones continuas a elementos policiales		
	Definición	Mide el porcentaje de capacitaciones continuas a elementos policiales en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Capacitaciones continuas a elementos policiales realizadas / Capacitaciones continuas a elementos policiales programadas) *100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		

F086 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística
Ramo 09 - Economía
Unidad Responsable - Subsecretaría de Promoción y Competitividad Económica

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	F - Promoción y Fomento
	Denominación del Pp	F086 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
	Subfunción	311 Asuntos Económicos y Comerciales en General
	Actividad Institucional	Capacitación para las Exportaciones
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico I. Desarrollo Económico
	Tema	Tema 1. Sinaloa con Economía Próspera y Competitiva
	Objetivos	Objetivo 3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos
	Estrategias	Estrategia 3.1 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales
		Estrategia 3.2 Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a atraer inversiones al Estado de Sinaloa mediante acciones de promoción nacional e internacional que generen mayor bienestar económico
	Supuestos	Existen empresas que invierten en Sinaloa y generan bienestar económico
	Indicador	Porcentaje de Inversión Extranjera Directa en el Estado de Sinaloa
	Definición	Mide el monto en dólares que las empresas extranjeras invierten en el Estado de Sinaloa dentro de los diferentes sectores económicos.
	Método de Cálculo	(Inversión Extranjera Directa en el año t / Inversión Extranjera Directa estimada en el año t) x 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Secretaría de Economía de Sinaloa con base en el Registro Nacional de Inversión Extranjera
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Orden	11
	Objetivo	Sinaloa incrementa las inversiones y el comercio exterior a través de actividades que mejoren la competitividad económica del Estado
	Supuestos	El estado de Sinaloa cuenta con las condiciones adecuadas para recibir mayores inversiones
	Indicador 1	Variación de Inversión Extranjera Directa en el Estado de Sinaloa

F086 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logistica
Ramo 09 - Economía
Unidad Responsable - Subsecretaría de Promoción y Competitividad Económica

Propósito	Definición	Mide el aumento o disminución de la Inversión Extranjera Directa que capta el Estado de Sinaloa en un periodo.		
	Método de Cálculo	((Inversión Extranjera Directa en el año t / Inversión Extranjera Directa en el año anterior al t) -1) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Variación	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Secretaría de Economía de Sinaloa con base en el Registro Nacional de Inversión Extranjera		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Exportaciones de empresas sinaloenses incrementadas mediante acciones de capacitación, análisis, promoción y vinculación que que faciliten el proceso de exportación		
	Supuestos	Existen empresas sinaloenses que exportan sus productos al extranjero porque cuentan con las herramientas necesarias		
	Indicador	Variación de exportaciones del Estado de Sinaloa en Dólares Americanos (USD)		
	Definición	Mide la cantidad de Dólares Americanos que las empresas registradas en Sinaloa exportaron al extranjero		
	Método de Cálculo	((Exportaciones de Sinaloa en el año t / Exportaciones de Sinaloa en el año anterior al t) -1) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Variación	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Dirección de Comercio Exterior - Secretaría de Economía Sinaloa con información de las Cintas de Aduana del SAT		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Capacitación a las empresas de Sinaloa mediante cursos, consultorías y asesorías técnicas que les permitan conocer los requerimientos internacionales en el proceso de exportación		
	Supuestos	Existen empresas en Sinaloa que se capacitan y conocen los requisitos para exportar		
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones otorgadas en temas de comercio exterior		
	Definición	Mide el porcentaje de capacitaciones que los empresarios sinaloenses reciben en temas de comercio exterior		
	Método de Cálculo	(Número de capacitaciones otorgadas en el año t / Número de capacitaciones programadas en el año t) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección de Comercio Exterior - Secretaría de Economía Sinaloa		
	Orden	111.2		
	Objetivo	Brindar información oportuna sobre el comercio exterior de Sinaloa mediante el uso de programas estadísticos que ayuden a la toma de decisiones		

F086 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística
Ramo 09 - Economía
Unidad Responsable - Subsecretaría de Promoción y Competitividad Económica

Actividad 1.2

Supuestos	Las empresas y el gobierno de Sinaloa cuentan con información oportuna de comercio exterior para enfocar mejor sus acciones y aumentar sus exportaciones
Indicador	Porcentaje de reportes de comercio exterior generados
Definición	Mide el porcentaje de reportes de comercio exterior que la Dirección de Comercio Exterior genera en un periodo
Método de Cálculo	(Número de reportes generados en el año t / Número de reportes programados en el año t) x 100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	Dirección de Comercio Exterior - Secretaría de Economía Sinaloa
Dimensión del indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

Actividad 1.3

Orden	111.3
Objetivo	Gestión ante dependencias federales, organismos empresariales y otorgamiento de apoyos para que las empresas sinaloenses asistan a ferias internacionales
Supuestos	Existen empresas de Sinaloa que cuentan con apoyos para participar en ferias internacionales y promocionar sus productos o servicios
Indicador	Porcentaje de gestiones para asistir a ferias internacionales
Definición	Mide el porcentaje de gestiones que se realizan para que las empresas de Sinaloa asistan a ferias en el extranjero
Método de Cálculo	(Número de gestiones en el año t / Número de gestiones programadas en el año t) x 100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	Dirección de Comercio Exterior - Secretaría de Economía Sinaloa
Dimensión del indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

Actividad 1.4

Orden	111.4
Objetivo	Vinculación de empresas sinaloenses mediante encuentros de negocios con potenciales compradores internacionales.
Supuestos	Existen empresas sinaloenses que generan encuentros de negocios con compradores internacionales para exportar sus productos
Indicador	Porcentaje de vinculaciones entre empresas sinaloenses y compradores internacionales
Definición	Mide el porcentaje de vinculaciones realizadas entre empresas sinaloenses y compradores internacionales
Método de Cálculo	(Número de vinculaciones realizadas en el año t / Número de vinculaciones programadas en el año t) x 100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	Dirección de Comercio Exterior - Secretaría de Economía Sinaloa
Dimensión del indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

F086 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística
Ramo 09 - Economía
Unidad Responsable - Subsecretaría de Promoción y Competitividad Económica

Componente 2	Orden	112
	Objetivo	Competitividad de Sinaloa mejorada mediante el otorgamiento de incentivos fiscales que promuevan la creación de nuevos empleos y más inversiones
	Supuestos	Existen empresas que invierten y generan empleos en Sinaloa porque es un estado competitivo frente a las demás entidades del país, al otorgar facilidades e incentivos fiscales
	Indicador	Porcentaje de Certificados de Promoción Fiscal otorgados en Sinaloa
	Definición	Mide el porcentaje de Certificados de Promoción Fiscales que se otorgan a las empresas que desean invertir y generar empleos en el Estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	(CEPROFIES otorgados en el año t / Solicitudes de CEPROFIES recibidas en el año t) x 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Dirección de Competitividad e Innovación Empresarial - Secretaría de Economía
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
Actividad 2.1	Orden	112.1
	Objetivo	Capacitación a inversionistas sobre la obtención de incentivos fiscales en el Estado de Sinaloa mediante cursos en los diferentes municipios
	Supuestos	Existen empresas que conocen el proceso para la obtención de incentivos fiscales en el estado de Sinaloa
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre la obtención de incentivos fiscales
	Definición	Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas para conocer el proceso de obtención de incentivos fiscales en el estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	(Número de capacitaciones realizadas en el año t / Número de capacitaciones programadas en el año t) x 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	Dirección de Competitividad e Innovación Empresarial - Secretaría de Economía de Sinaloa
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
Actividad 2.2	Orden	112.2
	Objetivo	Supervisión del cumplimiento de los compromisos adquiridos por las empresas beneficiadas con CEPROFIES mediante visitas de verificación en Sinaloa
	Supuestos	Existen empresas beneficiadas con incentivos fiscales en Sinaloa que cumplen los compromisos adquiridos en su solicitud de apoyo
	Indicador	Porcentaje de supervisiones realizadas a los proyectos beneficiados
	Definición	Mide el porcentaje de las supervisiones realizadas a los proyectos beneficiados con incentivos fiscales en Sinaloa
	Método de Cálculo	(Número de supervisiones realizadas en el año t / Número supervisiones programadas en el año t) x 100

F086 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística
Ramo 09 - Economía
Unidad Responsable - Subsecretaría de Promoción y Competitividad Económica

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección de Competitividad e Innovación Empresarial - Secretaría de Economía de Sinaloa		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Flujo de carga contenerizada incrementada por los puertos de Sinaloa mediante acciones de promoción nacional e internacional del sector logístico que generen mayor derrama económica en el estado		
	Supuestos	Los puertos de Sinaloa cuentan con una operatividad eficiente para el aumento en los movimientos de contenedores (TEUs), mediante la promoción de los servicios que ofrece y las ventajas competitivas dentro del sector portuario		
	Indicador	Variación de contenedores (TEUs)		
	Definición	Mide el incremento o disminución de las operaciones de contenedores (TEUs) que se realizan a través de la Administración Portuaria de Mazatlán		
	Método de Cálculo	((Número de TEUs en el año t / Número de TEUs en el año anterior al t) -1) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Variación	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Secretaría de Comunicaciones y Transporte		
Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Elaboración de agendas de trabajo que permitan promocionar las ventajas competitivas que ofrece el sector logístico para incrementar el volumen de carga general por los puertos de Sinaloa		
	Supuestos	Los puertos de Sinaloa detonan oportunidades económicas a través del movimiento eficiente de carga general y generan desarrollo dentro de los recintos portuarios del estado		
	Indicador	Variación de toneladas de carga general por los puertos de Sinaloa		
	Definición	Mide el incremento o disminución de toneladas de carga general que mueven los puertos de Mazatlán y Topolobampo		
	Método de Cálculo	((Toneladas de carga general en el año t / toneladas de carga general en el año anterior al t) - 1) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Variación	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Secretaría de Comunicaciones y Transporte		

F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses
Ramo 09 - Economía
Unidad Responsable - Subsecretaría de Fomento Económico

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	F - Promoción y Fomento
	Denominación del Pp	F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general
	Subfunción	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general
	Actividad Institucional	106 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico I. Desarrollo Económico
	Tema	Tema 1. Sinaloa con economía próspera y competitiva
	Objetivos	Objetivo 2. Promover el fortalecimiento de las MIPyMES y el impulso al emprendimiento.
	Estrategias	Estrategia 2.1 Impulsar mecanismos que fomenten en la Mipymes la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas. Estrategia 2.2 Ofrecer mecanismos de financiamiento de fácil acceso, fomentando la conservación y generación de empleos. Estrategia 2.3 Integrar los productos y servicios de las MIPyMES a las cadenas productivas.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a impulsar a emprendedores, capacitarlos y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía mediante el crecimiento empresarial creando una cultura empresarial y facilitandoles el acceso a la información.
	Supuesto	La economía del Estado de Sinaloa se mantiene estable.
	Indicador	Tasa de variación de los apoyos entregados a MIPyMES Sinaloenses.
	Definición	Mide la suma de apoyos entregados a MIPyMES Sinaloenses en un año respecto al anterior.
	Método de Cálculo	(Suma de apoyos entregados a MIPyMES Sinaloenses en el año actual/ Suma de apoyos entregados a MIPyMES Sinaloenses en el año anterior) -1 * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Tasa de variación
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Medios de verificación	Reporte trimestral den los registros de MIPyMES apoyadas ante la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado
	Orden	1
	Objetivo	Las Mipymes sinaloenses fortalecen el crecimiento empresarial creando una cultura empresarial y facilitandoles el acceso a la información.
	Supuestos	Las micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores estratégicos del Estado de Sinaloa elevan su productividad a través de la cultura empresarial y acceso a la información.
	Indicador	La tasa de variación de las MIPYMES apoyadas en el Estado de Sinaloa.

F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses
Ramo 09 - Economía
Unidad Responsable - Subsecretaría de Fomento Económico

Propósito

Definición	Mide el total de MIPYMES apoyadas en el año, por medio de consultoría, formalización empresarial, capacitaciones y apoyos en especie.
Método de Cálculo	(Número de Mipymes apoyadas en el año actual - Número de mipymes apoyadas en el año anterior) / Número de mipymes apoyadas en el año anterior) -1 * 100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Tasa de Variación
Frecuencia de Medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Estratégico
Medios de verificación	Reporte trimestral den los registros de MIPyMES apoyadas ante la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado

Componente 1

Orden	111
Objetivo	Cultura financiera empresarial, consultoría y programa integral de capacitaciones realizado.
Supuestos	Las Mipymes del Estado asisten a las capacitaciones y eventos de cultura financiera empresarial.
Indicador 1	Porcentaje de personas de las MIPYMES del Estado de Sinaloa apoyadas a través de la formalización empresarial y capacitación
Definición	Mide el número de personas de las MIPYMES capacitadas en relación con el total de las personas de las MIPYMES registradas y atendidas en el periodo t.
Método de Cálculo	(Número de personas de las MIPYMES capacitadas en el periodo t / Total de las personas de las MIPYMES atendidas y registradas)*100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Estratégico
Medios de verificación	Reporte trimestral de los registros de Mipymes apoyadas ante la Secretaría de Transparencia y rendición de cuentas del Estado.

Componente 2

Orden	112
Objetivo	Mipymes Sinaloenses vinculadas a cadenascomerciales para elevar su consolidación comerical, comercialización y elevar su competitividad.
Supuestos	Las Mipymes sinaloenses logran consolidarse y abrirse canales de comercialización elevando así su competitividad y esperanza de vida.
Indicador	Porcentaje de MIPYMES del Estado de Sinaloa vinculadas a cadenas comerciales.
Definición	Mide el número de las mipymes del Estado de sinaloa vinculadas a cadehas comerciales del año actual en relación a las mipymes vinculadas el año anterior.
Método de Cálculo	(MIPYMES vinculadas a comercialización en el periodo t / Total de Mipymes atendidas y resgistradas en el periodo t)*100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Estratégico

F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses
Ramo 09 - Economía
Unidad Responsable - Subsecretaría de Fomento Económico

	Medios de verificación	Reporte trimestral de los registros de Mipymes apoyadas ante la Secretaría de transparencia y rendiciones de cuentas del Estado.
Componente 3	Orden	112
	Objetivo	Apoyos financieros y en especie entregados a MIPyMES Sinaloenses
	Supuestos	Las Mipymes sinaloenses elevan su competitividad y esperanza de vida.
	Indicador	Porcentaje de MIPYMES del Estado de Sinaloa con apoyos financieros y en especie.
	Definición	Mide el número de las mipymes del Estado de sinaloa con apoyos financieros y en especie del año actual en relación a las mipymes vinculadas el año anterior.
	Método de Cálculo	(MIPYMES con apoyos financieros y en espcie en el periodo t / Total de Mipymes programadas por atender en el periodo t)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Reporte trimestral de los registros de Mipymes apoyadas ante la Secretaría de transparencia y rendiciones de cuentas del Estado.
Actividad 1.1	Orden	111.1
	Objetivo	Organización para capacitación de las MIPyMES Sinaloenses
	Supuestos	Las Mipymes del Estado asisten a las capacitaciones y eventos de cultura financiera empresarial.
	Indicador 1	Número de capacitaciones.
	Definición	Indica el número de capacitaciones en un periodo determinado.
	Método de Cálculo	Número de capacitaciones en un periodo.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Absoluto
	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Informe trimestral que presenta la secretaría de economía ante la secretaría de transparencia y rendición de cuentas.
Actividad 2.1	Orden	112.1
	Objetivo	Organización y Desarrollo y Participación de eventos, ferias y expos que permitan la promoción de los programas y Mypymes Sinaloenses.
	Supuestos	Las Mipymes Sinaloenses abren sus canales de comercialización a travez de su promoción y participación en eventos, ferias y expos.
	Indicador	Tasa de variación de las empresas participantes en eventos en el año actual en relación al año anterior.
	Definición	Mide el número de empresas participantes en eventos en el año actual con relación a la asistencia a eventos del año anterior.
	Método de Cálculo	(Número de MIPymes que participaron a eventos en el año anterior- Total de Mipymes participantes en el año actual) / Total de Mipymes participantes en el año actual- 1 * 100

F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses
Ramo 09 - Economía
Unidad Responsable - Subsecretaría de Fomento Económico

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de Variación	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Reporte trimestral que presenta la Secretaría de Economía ante la Secretaría de transparencia y Rendición de cuentas.		
Actividad 3.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Mipymes reciben apoyos financieros y en especie los cuales permiten la comercialización y elevar la competitividad de las Mypymes Sinaloenses a través de entrega de solicitudes a la Secretaría.		
	Supuestos	Las Mipymes Sinaloenses incrementan su comercialización a travez de los apoyos financieros y/o en especie.		
	Indicador	Número de solictudes atendidas con apoyos financieros y/o en especie.		
	Definición	Mide el número total de solicitudes atendidas de Mipymes con apoyos financieros y/o en especie en el periodo n.		
	Método de Cálculo	Suma de las solicitudes atendidas de Mipymes con apoyos financieros y/o en especie en el periodo n.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Absoluto	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Reporte trimestral que presenta la Secretaría de Economía ante la Secretaría de transparencia y Rendición de cuentas.		

I097 Dengue
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I- Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I097 Dengue
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 1.Lograr que los Sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población
	Estrategias	Estrategia 1.1 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la disminución de la tasa de Letalidad por Dengue mediante la atención integral en unidades de salud
	Supuestos	Las personas que presentan Dengue acuden a atenderse de manera oportuna, haciendo posible el tratamiento integral evitando que se presenten defunciones
	Indicador	Letalidad por Dengue debajo 1%
	Definición	Mide la letalidad de pacientes con Dengue
	Método de Cálculo	(Defunciones de Pacientes con Dengue/(pacientes con Dengue Grave + pacientes con Dengue con Signos de Alarma)) x100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones (SEED), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparencia.sinaloa.gob.mx/histórico-indicadores-y-evaluaciones/
Propósito	Orden	11
	Objetivo	La población de las localidades prioritarias del Estado de Sinaloa presenta una menor incidencia de Dengue
	Supuestos	No se introduce un nuevo serotipo del virus Dengue lo que se refleja en la disminución de la incidencia respecto al año anterior
	Indicador	Tasa de variación anual de la incidencia del Dengue
	Definición	Mide la tasa de variación anual de la incidencia del Dengue
	Método de Cálculo	It = ((Incidencia del año anterior- Incidencia del año actual) /incidencia del año anterior) X100

I097 Dengue
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de variación	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparencias/sinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	El control integrado del vector del Dengue en localidades prioritarias del Estado según antecedentes epidemiológicos es realizado		
	Supuestos	Las acciones de manejo integrado del mosquito vector del Dengue contribuyen en la disminución de sus densidades, La población contribuye en la eliminación de criaderos		
	Indicador 1	Porcentaje de localidades prioritarias trabajadas en control larvario para disminuir los mosquitos vectores del Dengue		
	Definición	Mide el porcentaje de localidades prioritarias trabajadas en control larvario para disminuir los mosquitos vectores del Dengue		
	Método de Cálculo	(Número de localidades prioritarias trabajadas en control larvario para disminuir los mosquitos vectores del Dengue/número de localidades programadas)x100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control del Vector, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparencias/sinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
	Indicador 2	Porcentaje de localidades prioritarias trabajadas en nebulización para disminuir los mosquitos vectores del Dengue		
	Definición	Mide el porcentaje de localidades prioritarias trabajadas en nebulización para disminuir los mosquitos vectores del Dengue		
	Método de Cálculo	(Número de localidades prioritarias trabajadas en nebulización para disminuir los mosquitos vectores del Dengue/número de localidades programadas)x100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control del Vector, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparencias/sinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I097 Dengue
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Actividad 1.1

Orden	111.1
Objetivo	Se atienden los Casos Probables con menos de 10 días de fecha de inicio en las localidades prioritarias mediante la aplicación de Rociado Intradomiciliar
Supuestos	Las personas con síntomas de Dengue asisten de manera oportuna notificándose los casos probables antes de 10 días de la fecha de inicio lo que permite trabajarlos con rociado intradomiciliar y cortar la transmisión viral
Indicador	Porcentaje de casos probables con menos de 10 días de fecha de inicio trabajados con rociado intradomiciliar en las localidades prioritarias
Definición	Mide el porcentaje de casos probables con menos de 10 días de fecha de inicio trabajados con rociado intradomiciliar en las localidades prioritarias
Método de Cálculo	(Número de casos probables con menos de 10 días de fecha de inicio trabajados con rociado intradomiciliar en las localidades prioritarias en un tiempo t/ Número de casos probables con menos de 10 días de fecha de inicio reportados en las localidades prioritarias en un tiempo t)x100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Estratégico
Dimensión del indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral
	Eficacia
Medios de verificación	Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control del Vector, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/

Actividad 1.2

Orden	111.2
Objetivo	Las localidades prioritarias son monitoreadas mediante la vigilancia entomológica con ovitrampas detectando sitios de riesgo
Supuestos	La población mantiene las ovitrampas con el nivel de agua necesario y en el sitio que la ubica el trabajador para que el mosquito oviposite
Indicador	Porcentaje de localidades monitoreadas con ovitrampas
Definición	Mide el porcentaje de localidades monitoreadas con ovitrampas
Método de Cálculo	(Número de localidades monitoreadas con ovitrampas en un tiempo t/número de localidades programadas a monitorear con ovitrampas en un tiempo t) x 100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Estratégico
Dimensión del indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral
Medios de verificación	Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control del Vector, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/

I098 Infancia
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I- Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I098 Infancia
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a que la población sinaloense menor de 5 años mantenga una tasa de mortalidad menor a la media nacional mediante acciones de prevención y promoción de la salud en los niños y niñas.
	Supuestos	La población atiende a las capacitaciones de los servicios de salud de Sinaloa
	Indicador	Tasa de Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años de edad
	Definición	Mide la Tasa de Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años de edad
	Método de Cálculo	(MM1 t / INE t) x 1,000 MM1 = Número de muertes de menores de 5 años. INE = Número de nacidos vivos registrados 1 = año
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa
	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1
	Orden	11
	Objetivo	La población de Sinaloa menor de 5 años sin seguridad social disminuye la tasa de defunciones por neumonía, diarrea y desnutrición.
	Supuestos	La población atiende a las capacitaciones de los servicios de salud de Sinaloa
	Indicador 1	Tasa de mortalidad infantil por neumonía.
	Definición	Mide la tasa de mortalidad infantil por neumonía.

I098 Infancia
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Propósito

Método de Cálculo	(MM1N t / INV t) x 100,000 MM1N = Número de muertes de infantes de 0 a 5 años por neumonia INV = Número de infantes nacidos vivos, t = año
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Tasa
Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico
Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1
Indicador 2	Tasa de mortalidad infantil por diarrea
Definición	Mide la tasa de mortalidad infantil por diarrea
Método de Cálculo	(MM1D t / INV t) x 100,000 MM1D = Número de muertes de infantes de 0 a 5 años por diarrea. INV = Número de infantes nacidos vivos. t = año
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Tasa
Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico
Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1
Indicador 3	Tasa de mortalidad infantil por desnutrición
Definición	Mide la tasa de mortalidad infantil por desnutrición
Método de Cálculo	(MM1DES t / INV t) x 100,000 MM1DES = Número de muertes de infantes de 0 a 5 años por desnutrición. INV = Número de infantes nacidos vivos. t = año
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Tasa
Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico
Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1

Orden	111
Objetivo	Capacitaciones realizadas al Personal de salud de primer nivel de atención de los Servicios de Salud de Sinaloa
Supuestos	El personal de Servicios de Salud de Sinaloa muestra interés en asistir a cursos de capacitación en Atención Integrada del menor de 5 años

I098 Infancia
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Componente 1	Indicador	Porcentaje de personal de salud de primer nivel de atención capacitado en atención de niños menores de 5 años		
	Definición	Mide el porcentaje de personal de salud de primer nivel de atención capacitado de los Servicios de Salud de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(MPNC t / MPN t) x 100 MPNC = Total de personal de salud de primer nivel de atención de los Servicios de Salud de Sinaloa capacitado, MPN = Total de personal de salud de primer nivel de atención de los Servicios de Salud, t = trimestre		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Capacitación realizada a madres en temas relacionados con atención integrada a menores de 5 años		
	Supuestos	Los padres, madres y cuidadores de menores de 5 años, ponen en practica la información recibida a través de las acciones de promoción.		
	Indicador	Porcentaje de madres capacitadas en temas relacionados con atención integrada a menores de 5 años		
	Definición	Mide el porcentaje de madres capacitadas en temas relacionados con atención integrada de menores de 5 años		
	Método de Cálculo	(Número de madres capacitadas en temas de diarrea, infecciones respiratorias, cuidados al recién nacido, nutrición, lactancia materna en el trimestre/ Número de personas programadas en temas de diarrea, infecciones respiratorias, cuidados al recién nacido, nutrición, lactancia materna en el trimestre) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Capacitación a personal de salud de primer nivel de atención.		
	Supuestos	El personal de los Servicios de Salud de Sinaloa pone en práctica los conocimientos adquridos durante los cursos de capacitación		
	Indicador	Porcentaje de cursos de capacitación a personal de primer nivel de atención.		
	Definición	Mide el porcentaje cursos de capacitación impartidos a personal de primer nivel de atención.		
	Método de Cálculo	Total de cursos programados en el trimestre / Total de cursos realizados en el trimestre) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia

I098 Infancia
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Actividad 1.2	Orden	111.3		
	Objetivo	Vigilancia del manejo de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)		
	Supuestos	El Personal de los Servicios de Salud de Sinaloa pone en práctica los conocimientos adquiridos en cursos de capacitación		
	Indicador	Porcentaje de consultas por IRA de primera vez en menores de 5 años con manejo sintomático atendidas en la SSA		
	Definición	Mide el porcentaje de consultas de primer nivel de atención por IRA de primera vez en la SSA		
	Método de Cálculo	(Total de consultas por IRA de primera vez con manejo sintomático en el trimestre / Total de consultas por IRA de primera vez en menores de 1 año en el trimestre) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Actividad 1.3	Orden	111.4		
	Objetivo	Vigilancia del manejo de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA)		
	Supuestos	Personal de los Servicios de Salud de Sinaloa pone en práctica los conocimientos adquiridos en cursos de capacitación		
	Indicador	Porcentaje de consultas de primer nivel de atención por EDA en menores de 5 años de primera vez manejadas con plan A en la SSA		
	Definición	Mide el porcentaje de consultas de primer nivel de atención por EDA de primera vez en la SSA		
	Método de Cálculo	(Total de consultas por EDA de primera vez con Plan A en el trimestre / Total de Consultas por EDA de primera vez en menores de 1 año en el trimestre) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
	Orden	111.5		
	Objetivo	Supervisión a unidades de salud de primer nivel de atención.		
	Supuestos	Contar con el personal necesario para realizar las supervisiones		
	Indicador	Porcentaje de supervisiones realizadas a unidades de primer nivel		

I098 Infancia
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Actividad 1.4	Definición	Mide el porcentaje de supervisiones realizadas a unidades de primer nivel		
	Método de Cálculo	(supervisiones realizadas a unidades de primer nivel de la SSA en el trimestre / Supervisiones programadas de unidades de primer nivel de la SSA en el trimestre) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Actividad 2.1	Orden	112.2		
	Objetivo	Realización de pláticas de capacitación en temas relacionados a la salud en menores de 5 años		
	Supuestos	Incremento en conocimientos en temas relacionados a la salud en niños menores de 5 años		
	Indicador	Porcentaje de madres capacitadas.		
	Definición	Mide el porcentaje de madres capacitadas		
	Método de Cálculo	(Número de madres capacitadas en temas de diarrea, infecciones respiratorias, accidentes, cuidados al recién nacido, lactancia materna en el trimestre/ Número de madres programadas en temas de diarrea, infecciones respiratorias, cuidados al recién nacido, nutrición, lactancia materna en el trimestre) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		

I099 VIH/SIDA
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I- Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I099 VIH/SIDA
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la formación de una sociedad saludable mediante el mantenimiento de la prevalencia de VIH SIDA e ITS.
	Supuestos	Que la población tome conciencia sobre la importancia de la protección contra enfermedades de transmisión sexual incluyendo el VIH SIDA mediante el uso del condón.
	Indicador	Variación proporcional entre los cambios en la prevalencia de VIH-sida en años consecutivos.
	Definición	Mide la variación proporcional entre los cambios en la prevalencia de VIH-sida en años consecutivos.
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)- (D1,t-1/D2,t-1) ×1000
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	Dirección de epidemiología estatal, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
	Orden	11
	Objetivo	La población sinaloense cuente acceso a servicios de detección temprana, tratamiento y seguimiento de VIH SIDA e ITS
	Supuestos	Que las personas recientemente diagnosticadas continúen con apego el tratamiento y asistencia mensual a la unidad tratante.
	Indicador	Porcentaje de personas que posterior a su diagnóstico cuentan con seguimiento y tratamiento antirretroviral gratuito en centros especializados (SAI y CAPASITS).

I099 VIH/SIDA
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Propósito	Definición	Mide el porcentaje de personas que posterior a su diagnóstico cuentan con seguimiento y tratamiento antirretroviral gratuito en centros especializados (SAI y CAPASITS).		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t) ×100 D1, t= Número de pacientes diagnosticados. D2, t=Número de pacientes diagnosticados que ingresan a tratamiento.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje.	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de antirretrovirales (SALVAR), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Condones distribuidos para la prevención en personas con VIH e ITS.		
	Supuestos	Que se cuente con los insumos necesarios para entrega de material preventivo en personas que viven con VIH e ITS. Y que puedan ser entregados 194 condones por paciente en tratamiento, suponiendo que para Diciembre de 2016 se cuente con 1,300 pacientes en tratamiento		
	Indicador	Condones distribuidos en el año por persona con VIH e ITS que acuden a los servicios especializados (Sais y Capasits).		
	Definición	Mide el porcentaje de Condones distribuidos en el año por persona con VIH e ITS que acuden a los servicios especializados (Sais y Capasits).		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t) ×100 D1, t= Número de condones distribuidos en personas con VIH e ITS durante el año. D2, t= Número de condones programados para distribución en personas con VIH e ITS.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Dirección General de Información en Salud (DGIS), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Inicio tardío de pacientes manejados con la infección por VIH.		
	Supuestos	Que el total de personas seropositivas no tratadas anteriormente cuenten con medición de Linfocitos CD4 al momento de su diagnóstico		
	Indicador	Porcentaje de inicio tardío de pacientes manejados con infección por el VIH.		
	Definición	Mide el porcentaje de inicio tardío de pacientes manejados con infección por el VIH.		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t) ×100 D1, t= Personas seropositivas no tratadas anteriormente cuyo primer recuento de linfocitos CD4 fue menor a 200 células/µl en la SS. D2, t= Número de personas seropositivas no tratadas con primer recuento de linfocitos CD4.		

I099 VIH/SIDA
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de antirretrovirales (SALVAR), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Personas en tratamiento antirretroviral en control virológico manejado.		
	Supuestos	Que todas las personas que se encuentren en tratamiento antirretroviral cuenten con conteo de carga viral por lo menos 1 vez cada 12 meses.		
	Indicador	Porcentaje de personas con VIH en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida en los últimos 12 meses (menor a 1,000 copias por mililitro).		
	Definición	Mide el porcentaje de personas con VIH en tratamiento antirretroviral que están en control virológico.(Carga viral menor a 1,000 copias por mililitro).		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t) *100 D1, t=Número de personas con al menos 12 meses en tratamiento antirretroviral que están en control virológico.D2,t= Número de personas en tratamiento antirretroviral.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de antirretrovirales (SALVAR), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 4	Orden	114		
	Objetivo	Disminución a un caso o menos de VIH/sida por transmisión vertical en un año.		
	Supuestos	Que se dé seguimiento al total de hijos de madres con VIH y casos probables.		
	Indicador	Porcentaje de cumplimiento de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical. (Se toma en cuenta como año base el 2013, en el cual tuvimos 2 casos de transmisión vertical, la meta para 2020 es disminuir al 50% este número, por lo que nuestra metas es 1 caso o menos).		
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical. (Se toma en cuenta como año base el 2013, en el cual tuvimos 2 casos de transmisión vertical, la meta para 2020 es disminuir al 50% este número, por lo que nuestra metas es 1 caso o menos).		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t) *100 D1,t= Número de casos nuevos de VIH y sida por transmisión vertical D2,t= Número de casos de transmisión vertical en año base (2013).		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		

I099 VIH/SIDA
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Dirección General de Epidemiología (DGE), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 5	Orden	115		
	Objetivo	Disminución a dos casos o menos de Sífilis por transmisión vertical en un año.		
	Supuestos	Que se dé seguimiento al total de hijos de madres con sífilis y casos probables		
	Indicador	Porcentaje de cumplimiento de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de sífilis congénita (Se toma en cuenta como año base el 2012, en el cual tuvimos 3 casos de transmisión vertical, la meta para 2020 es disminuir al 33.3% este número, por lo que nuestra metas es 2 caso o menos).		
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de sífilis congénita (Se toma en cuenta como año base el 2012, en el cual tuvimos 3 casos de transmisión vertical, la meta para 2020 es disminuir al 33.3% este número, por lo que nuestra metas es 2 caso o menos).		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)*100 D1,t= Número de casos nuevos de sífilis congénita. D2,t= Número de casos de sífilis congénita en año base (2012).		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	Dirección General de Epidemiología (DGE), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Distribución de material preventivo (condón).		
	Supuestos	Que se cuente con el material preventivos (condón) suficiente y oportuno.		
	Indicador	Porcentaje de condones entregados.		
	Definición	Mide el porcentaje de condones entregados.		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t) *100 D1,t= Número de condones entregados. D2,t= Número de condones programados para entrega.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Mensual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección General de Información en Salud (DGIS), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I099 VIH/SIDA
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Actividad 2.2	Orden	112.1		
	Objetivo	Realización de pruebas de medición de linfocitos CD4 a personas en tratamiento de VIH Sida.		
	Supuestos	Que se cuente con el reactivo suficiente y durante todo el año para realizar la medición de linfocitos CD4 en el Laboratorio Estatal de Salud Pública.		
	Indicador	Porcentaje de pruebas de medición de linfocitos CD4 realizadas.		
	Definición	Mide el porcentaje de pruebas de medición de linfocitos CD4 realizadas.		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t) ×100 D1,t= Número de pruebas de medición de linfocitos CD4 realizadas. D2,t= Número de pruebas de medición de linfocitos CD4 programadas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 3.3	Orden	113.1		
	Objetivo	Realización de pruebas de carga viral a personas en tratamiento de VIH Sida.		
	Supuestos	Que se cuente con el reactivo suficiente y durante todo el año para realizar carga viral en el Laboratorio Estatal de Salud Pública.		
	Indicador	Porcentaje de pruebas de carga viral realizadas.		
	Definición	Mide el porcentaje de pruebas de carga viral realizadas.		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t) ×100 D1,t= Número de pruebas de carga viral en personas en tratamiento realizadas. D2,t= Número de pruebas de carga viral en personas en tratamiento programadas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Cuatrimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
	Orden	114.1		
	Objetivo	Total de personas en tratamiento antirretroviral con diagnostico de tuberculosis deberán iniciar tratamiento de tuberculosis activa.		
	Supuestos	Que se cuente con los medicamentos requeridos para la atención de TB activa en personas con VIH.		
	Indicador	Porcentaje de personas en tratamiento antirretroviral que se refirieron a tratamiento de TB activa.		

I099 VIH/SIDA
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Actividad 4.3

Definición	Mide el Porcentaje de personas en tratamiento antirretroviral que se refirieron a tratamiento de TB activa.
Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t) ×100 D1,t= Número de personas en tratamiento antirretroviral que se refirieron a tratamiento de TB activa. D2,t= Número de personas en tratamiento antirretroviral estimadas para recibir tratamiento de TB activa.

Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Estratégico		
Medios de verificación	Sistema de Administración, Logistica y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

Actividad 5.4

Orden	115.1
Objetivo	Realización de pruebas rápidas de VIH-SIDA a embarazadas.
Supuestos	Que se cuente con pruebas diagnósticas de VIH en todas las unidades de salud donde se atiendan mujeres embarazadas para ofrecer la prueba a toda embarazada que acuda por primera vez a consulta prenatal de manera subsecuente cada 3 meses.
Indicador	Porcentaje de pruebas rápidas de VIH realizadas en embarazadas.
Definición	Mide el porcentaje de pruebas rápidas de VIH realizadas en embarazadas.
Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t) ×100 D1,t= Número de pruebas diagnósticas de VIH SIDA realizadas en embarazadas. D2,t= Número de pruebas diagnósticas de VIH programadas para embarazadas.

Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Mensual
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	Dirección General de Información en Salud (DGIS), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

Actividad 5.6

Orden	115.2
Objetivo	Realización de pruebas diagnósticas de Sífilis a embarazadas.
Supuestos	Que se cuente con pruebas diagnósticas de sífilis en todas las unidades de salud donde se atiendan mujeres embarazadas para ofrecer la prueba a toda embarazada que acuda por primera vez a consulta prenatal y de manera subsecuente cada 3 meses
Indicador	Porcentaje de pruebas rápidas de Sífilis realizadas en embarazadas.
Definición	Mide el porcentaje de pruebas rápidas de Sífilis realizadas en embarazadas.
Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t) ×100 D1,t= Número de pruebas diagnósticas de Sífilis realizadas en embarazadas. D2,t= Número de pruebas diagnósticas de Sífilis programadas para embarazadas.

Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia

I099 VIH/SIDA
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Mensual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección General de Información en Salud (DGIS), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?Id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 5.7	Orden	115.3		
	Objetivo	La totalidad de personas con diagnostico de ITS deberán tener al menos una visita de seguimiento.		
	Supuestos	Que el total de personas atendidas por ITS de primera vez acudan a atención subsecuente de su padecimiento.		
	Indicador	Porcentaje de seguimiento de ITS. (Supone que las consultas subsecuentes deben ser mayores o iguales a las consultas de primera vez (reportadas en el SIS).		
	Definición	Mide el porcentaje de seguimiento de ITS. (Supone que las consultas subsecuentes deben ser mayores o iguales a las consultas de primera vez (reportadas en el SIS).		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t) ×100 D1,t= Número de personas diagnosticadas con ITS de primera vez. D2,t= Número de personas diagnosticadas con ITS vistas en consultas subsecuentes.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dirección General de Información en Salud (DGIS), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?Id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I100 Salud Mental
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I-Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I100 Salud Mental
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población. Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 1.2 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir al fomento y la promoción de acciones para asegurar una sociedad saludable mediante servicios de prevención y atención oportuna, basada en el respeto de los derechos humanos en el estado de Sinaloa.
	Supuestos	La Pobreza y la violencia en Sinaloa no se incrementan. Los desastres naturales no impactan significativamente a la población.
	Indicador	Diferencia porcentual de la cobertura en salud mental.
	Definición	Mide la diferencia porcentual de la cobertura en salud mental.
	Método de Cálculo	(D1,t -D1,t-1)/(D2,t-1) *100 D1,t= Consultas realizadas en el año t. D2,t= Consultas programadas en el año t.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	Cubos de la DGIS, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?Id=1, http://ss.transparencia.sinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
	Orden	11
	Objetivo	La población del Estado de Sinaloa recibe servicios de atención, prevención y promoción de la salud mental con respeto a sus derechos humanos.

I100 Salud Mental
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Propósito	Supuestos	Existen condiciones para una red de apoyo para el acompañamiento de pacientes a la unidad. Los medicamentos suficientes y en existencia. El paciente cuenta con suficiencia económica para adquirir sus medicamentos.
	Indicador	Cobertura de Servicios de salud mental en el primer nivel de Atención.
	Definición	Mide la Cobertura de Servicios de salud mental en el primer nivel de Atención.
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)*100 D1,t= Porcentaje de Población Mayor de 5 años que solicita servicios de salud mental atendidas. D2,t= Total de Población mayor de 5 años que acude a la unidad a solicitar servicios de Salud mental.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	DEGIS, SIS, Hoja 002, CPP07 + CPP14, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://sa.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Componente 1	Orden	111
	Objetivo	Población atendida que solicita los servicios de Salud Mental.
	Supuestos	La Población solicita y es atendida por cualquier trastorno de salud mental
	Indicador	Porcentaje de población que solicita los servicios de salud mental en primer y segundo nivel.
	Definición	Mide el porcentaje de población que solicita los servicios de salud mental en primer y segundo nivel.
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)*100 D1,t= Población que solicita servicios de salud mental por primera vez por cualquier trastorno de salud mental. D2,t= Total de población sin seguridad social mayor de 5 años que solicita servicios de salud mental.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	SIS CPP07, CPP14, Informe de actividades de la Unidad de psiquiatría y Salud Mental SIS-SS-PSQ. Conapo Censo de Población, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://sa.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Componente 2	Orden	112
	Objetivo	La Población en riesgo recibe campañas de información de signos y síntomas de los trastornos más prevalentes en salud mental.
	Supuestos	La campañas informativas de trastornos mentales son bien recibidas por la población.
	Indicador	Porcentaje de campañas informativas sobre signos y síntomas más frecuentes en centros de salud y centros integrales de salud mental.
	Definición	Mide el porcentaje de campañas informativas sobre signos y síntomas más frecuentes en centros de salud y centros integrales de salud mental.
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)*100 D1,t= Número de campañas realizadas D2,t= Número de campañas programadas.

I100 Salud Mental
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe global por jurisdicción con evidencias documentales y visuales, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Personal médico y/o paramédico de centros de salud capacitado en la Guía de intervención mhGAP		
	Supuestos	Personal de salud de primer nivel asiste a la capacitación.		
	Indicador	Porcentaje de personal médico y/o paramédico de atención primaria de centros de salud capacitado en la Guía de intervención mhGAP		
	Definición	Mide el personal médico y/o paramédico de centros de salud capacitado en la Guía de intervención mhGAP		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)×100 D1,t= Número de personal médico y/o paramédico de centros de salud capacitado D2,t= Total de personal médico y paramédico de centros de salud.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe Estatal/Personal adscrito en Unidades de primer nivel, Listas y Cartas Descriptivas, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Personal de los servicios de salud mental de primer y segundo nivel capacitado en Derechos Humanos de acuerdo al Modelo Miguel Hidalgo de Atención en salud mental.		
	Supuestos	Personal asiste a la capacitación.		
	Indicador	Porcentaje de capacitación del personal en derechos humanos.		
	Definición	Mide el porcentaje de capacitación del personal de salud mental		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)×100 D1,t= Número de capacitaciones realizadas en derechos humanos. D2,t= Número de capacitaciones programadas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		

I100 Salud Mental
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

	Medios de verificación	Carta descriptiva y Lista de asistentes, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?Id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Actividad 2.1	Orden	211.1
	Objetivo	Difusión de signos y síntomas de los trastornos más prevalentes en salud mental dirigidas a población en riesgo.
	Supuestos	La Unidad de Salud cuenta con información y formatos suficientes para la difusión de los trastornos mentales.
	Indicador	Porcentaje de unidades de salud que cuentan con material de difusión y de detección de trastornos de salud mental.
	Definición	Mide las unidades de salud que cuentan con material de difusión y de detección de trastornos de salud mental
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)×100 D1,t= Número de Unidades con información y formatos de detección para su difusión, D2,t= Número total de unidades de primer nivel.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Gestión
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Semestral
	Medios de verificación	Anexo de informe paralelo de unidad médica con registro de actividades, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?Id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Actividad 2.2	Orden	211.2
	Objetivo	Detección oportuna de los trastornos más prevalentes en salud mental dirigidas a población en riesgo.
	Supuestos	La población acepta la detección oportuna de los trastornos de salud mental
	Indicador	Porcentaje de detecciones de trastornos de salud mental en la población.
	Definición	Mide el porcentaje de detecciones de los trastornos más prevalentes de salud menta realizadas en la población
	Método de Cálculo	It= (D1,t/D2,t)×100 D1,t= Número de detecciones realizadas en la población objeto D2,t= Número de detecciones programadas.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Gestión
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Informe global por jurisdicción con evidencias documentales y visuales, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?Id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
	Orden	211.3
	Objetivo	Difusión de los derechos humanos dirigidas a los usuarios de Primera vez en la Unidad Hospitalaria Psiquiátrica
	Supuestos	Existen condiciones favorables en los servicios de Hospitalización Psiquiátrica. Las instituciones aceptan la convocatoria.

I100 Salud Mental
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Actividad 2.3

Indicador	Porcentaje de usuarios de primera vez que recibieron la carta de derechos humanos en áreas de hospitalización.
Definición	Mide el porcentaje de usuarios de primera vez que recibieron la carta de derechos humanos en áreas de hospitalización.
Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)×100 D1,t= Usuarios de primera vez que recibieron la carta de los derechos humanos en hospitalización. D2,t= Usuarios de primera vez en el servicio de hospitalización.

Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Informe de actividades de la Unidad de Psiquiatría y Salud Mental SIS-SS-PSQ (HP501), http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I101 Salud Bucal
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I- Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I101 Salud Bucal
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a mejorar la salud bucal de la población sinaloense, mediante el otorgamiento de servicios odontológicos.
	Supuestos	La población acude a solicitar el servicio dental en las unidades de salud.
	Indicador	Porcentaje de variación del número de consultas odontológicas realizadas en población no derecho habiente.
	Definición	Mide el porcentaje de variación del número de consultas odontológicas realizadas en población no derecho habiente.
	Método de Cálculo	(D1,t)/D2,t))-(D1,t-1)/D2,t-1) D1, t= Número de consultas odontológicas realizadas en población no derecho habiente. D1, t= Población no derecho habiente.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Cubos de la DGIS e INEGI, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
	Orden	11
	Objetivo	La población del estado de Sinaloa no derechohabiente cuenta con los servicios odontológicos.
	Supuestos	La población acude a solicitar el servicio dental en las unidades de salud.
	Indicador	Porcentaje de consultas odontológicas realizadas.
	Definición	Mide el porcentaje de consultas odontológicas realizadas.

I101 Salud Bucal
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Propósito

Método de Cálculo	(D1,t)/D2,t))*100 D1 t= Número de consultas odontológicas realizadas. D2, t= Número de consultas odontológicas programadas.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje.
Tipo de indicador	Estratégico
Medios de verificación	Cubos DGIS e INEGI. http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

Componente 1

Orden	111
Objetivo	Paquete Básico Preventivo y curativo de Salud Bucal otorgado a pacientes de primera vez.
Supuestos	Se tienen los insumos. Las personas asisten a consulta odontológica por primera vez.
Indicador	Porcentaje de cumplimiento del paquete básico preventivo-curativo de salud bucal otorgado.
Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento del paquete básico preventivo-curativo de salud bucal otorgado.
Método de Cálculo	(D1,t)/D2,t)*100 D1, t= Número de paquete básico realizadas. D2, t= Número de paquete básico programadas.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Estratégico
Medios de verificación	Cubos DGIS e INEGI, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

Componente 2

Orden	112
Objetivo	Personas informadas en salud bucal.
Supuestos	La población asista a las pláticas de higiene oral.
Indicador	Número de personas informadas en temas de salud bucal.
Definición	Mide el número de personas informadas en temas de salud bucal.
Método de Cálculo	(D1,t)/D2,t))*100 D1, t= Número de personas informadas. D2, t= Número de personas programadas.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Estratégico
Medios de verificación	Cubos DGIS e INEGI, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

I101 Salud Bucal
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Componente 3

Orden	113
Objetivo	Odontólogos capacitados en temas de salud bucal.
Supuestos	El personal odontológico asiste a los cursos de capacitación.
Indicador	Porcentaje de odontólogos capacitados, en temas de salud bucal.
Definición	Mide el porcentaje de odontólogos capacitados, en temas de salud bucal.
Método de Cálculo	(D1, t) /D2,t))x100 D1, t= Porcentaje de odontólogos capacitados. D2, t= Porcentaje de odontólogos programados.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Estratégico
Dimensión del indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral
Medios de verificación	Cubos DGIS e INEGI, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/

Actividad 1.1

Orden	111.1
Objetivo	Supervisión de aplicación de acciones de esquema básico a pacientes de primera vez.
Supuestos	Existe acceso a la plataforma.
Indicador	Atención de pacientes de primera vez con esquema básico.
Definición	Mide el porcentaje de atención de pacientes de primera vez con esquema básico.
Método de Cálculo	(D1,t)/D2,t))×100 D2, t= Número de pacientes de primera vez. D1, t= Número de acciones esquemas básicos.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión del indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral
Medios de verificación	Cubos DGIS e INEGI, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/

Actividad 2.1

Orden	112.1
Objetivo	Realización de campañas de salud bucal.
Supuestos	Existen condiciones climáticas y de seguridad.
Indicador	Realización de campañas estatales de salud bucal realizadas.
Definición	Mide el porcentaje de la realización de campañas estatales de salud bucal realizadas.
Método de Cálculo	(D1,t)/D2,t))×100 D1, t= Número de campañas de salud bucal realizadas. D2, t= Número de campañas de salud bucal programadas.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión del indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Semestral

I101 Salud Bucal
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

	Medios de verificación	Cubos DGIS e INEGI, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/

Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Impartición de cursos de capacitación.		
	Supuestos	El personal odontológico asiste a los cursos de capacitación.		
	Indicador	Porcentaje de cursos de capacitación a personal odontológico.		
	Definición	Mide el porcentaje de cursos de capacitación a personal odontológico.		
	Método de Cálculo	(D1,t)/D2,t)*100 D1, t= Número de cursos de capacitación a personal odontológico realizado. D2, t= Número de cursos de capacitación a personal odontológico programados.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Cubos de la DGIS e INEGI, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I102 Cáncer de la Mujer
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I- Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I102 Cáncer de la Mujer
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la disminución de la mortalidad por cáncer de la mujer mediante la provisión de servicios óptimos en la detección diagnóstica y control del padecimiento.
	Supuestos	Las mujeres de 25 a 69 años de edad acuden a realizarse estudios para detectar cáncer de mama.
	Indicador 1	Tasa de mortalidad por cáncer de mama
	Definición	Mide el porcentaje de mortalidad por Cáncer de Mama
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)*100 D1,t=Número de muertes por cáncer de mama en mujeres mayores de 25 años. D2,t= Número de mujeres Mayores de 25 años en el año.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Dirección general de Información en Salud Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones, Consejo Nacional de Defunciones.
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Indicador 2	Tasa de mortalidad por cáncer cérvido uterino
	Definición	Mide el porcentaje de mortalidad por Cáncer Cérvico Uterino
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)*100 D1,t=Número de muertes por cáncer de mama en mujeres mayores de 25 años. D2,t= Número de mujeres Mayores de 25 años en el año.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual

I102 Cáncer de la Mujer
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Dirección general de Información en Salud Sistema Epidemiológico y Estadístico de Detecciones, Consejo Nacional de Defunciones.
Propósito	Orden	11
	Objetivo	Mujeres de 25 a 69 años de edad cuentan con servicios de detección temprana del cáncer de mama
	Supuestos	Las mujeres acuden a realizarse los estudios
	Indicador 1	Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de mama
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres que se realizan estudios de mama
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mujeres que se realizan estudios de mama, D2,t= Número de mujeres de 25 a 69 años en el seguro popular.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	SICAM
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Semestral
	Indicador 2	Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de cáncer cérvido uterino
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres que se realizan estudios de cáncer cérvido uterino
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mujeres que se realizan estudios de cáncer cérvido uterino, D2,t= Número de mujeres de 25 a 64 años en el seguro popular.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	SICAM, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Semestral
Componente 1	Orden	111
	Objetivo	Mujeres de 40 a 69 años con mastografía realizada
	Supuestos	Las mujeres no acuden a realizarse las mastografías, existen insumos suficientes, se realiza el mantenimiento del equipo de mastografía.
	Indicador	Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad tamizadas para cáncer de mama a través de mastografías.
	Definición	Mide el número de mujeres de 40 a 69 años de edad tamizadas para cáncer de mama a través de la mastografía.
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mastografías realizadas a mujeres de 40 a 69 años de edad en el trimestre, D2,t= Total de mastografías programadas

I102 Cáncer de la Mujer
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	SICAM, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Mujeres diagnosticadas con cáncer de mama por mastografía(BIRADS 4 y 5), con biopsia realizada		
	Supuestos	Las mujeres no acuden a realizarse la biopsia. Las mujeres tienen los medios económicos para trasladarse. Las mujeres con derechohabiencia del IMSS o ISSSTE son atendidas en sus instituciones		
	Indicador	Cobertura de diagnóstico BIRADS 4 o 5 con biopsia realizada		
	Definición	Mide el porcentaje de cobertura Diagnostica BIRADS 4 o 5 con biopsia realizada		
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mujeres de 40 a 69 años de edad con BIRADS 4 o 5 que se realiza la biopsia D2,t= Número de mujeres con mastografías positiva (BIRADS 4 o 5)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Estratégico
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	SICAM, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 3	Orden	113.0		
	Objetivo	Mujeres con sospecha (BIRADS 0 o 3) monitoreadas		
	Supuestos	Las mujeres tienen los medios económicos para trasladarse. Las mujeres con derechohabiencia del IMSS o ISSSTE son atendidas en sus instituciones		
	Indicador	Porcentaje de mujeres con BIRADS 0 o 3 en seguimiento		
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres con BIRADS 0 o 3 en seguimiento		
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mujeres en seguimiento D2,t= Total de mujeres con BIRADS 0 o 3		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	SICAM, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ .		
	Orden	114.0		

I102 Cáncer de la Mujer
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Componente 4	Objetivo	Mujeres de 25 a 64 años con detección de Cáncer Cérvico Uterino realizada
	Supuestos	Las mujeres no acuden a realizarse la detección oportuna de Papanicolaou. Existen insumos suficientes. Se realiza el mantenimiento del equipo de Papanicolaou.
	Indicador	Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años de edad tamizadas para cáncer cérvido uterino a través de la detecciones oportuna de Papanicolaou.
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres de 25 a 64 años de edad tamizadas para cáncer cérvido uterino a través de detecciones oportunas de Papanicolaou
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de detecciones realizadas a mujeres de 25 a 64 años en el trimestre D2,t= Total de detecciones de cáncer cérvido uterino programadas.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	SICAM, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Componente 5	Orden	115.0
	Objetivo	Mujeres diagnosticadas con Cáncer Cérvico Uterino por Papanicolaou con biopsia realizada
	Supuestos	Las mujeres no acuden a realizarse la biopsia. Las mujeres tienen los medios económicos para trasladarse. Las mujeres con derechohabiencia del IMSS o ISSSTE son atendidas en sus instituciones
	Indicador	Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años de edad con Papanicolaou que se le realiza biopsia.
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres de 25 a 64 años de edad con Papanicolaou que se le realiza biopsia
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mujeres de 25 a 64 años de edad con Papanicolaou positivos que se le realiza biopsia D2,t= Número de mujeres con Papanicolaou positivo.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Eficacia
	Dimensión del indicador	Estratégico
	Frecuencia de medición	Semestral
	Medios de verificación	SICAM, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Componente 6	Orden	116.0
	Objetivo	Mujeres con lesiones debajo y alto grado monitoreadas
	Supuestos	las mujeres tienen los medios económicos para trasladarse. Las mujeres con derechohabiencia del IMSS o ISSSTE son atendidas en sus instituciones.
	Indicador	Porcentaje de mujeres con lesiones de bajo y alto grado en control.
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres con lesiones de bajo y alto grado en control
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mujeres con seguimiento D2,t= Total de mujeres con lesiones de bajo y alto grado.

I102 Cáncer de la Mujer
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	SICAM, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 1.1	Orden	116.0		
	Objetivo	Mujeres con lesiones debajo y alto grado monitoreadas		
	Supuestos	las mujeres tienen los medios económicos para trasladarse. Las mujeres con derechohabiencia del IMSS o ISSSTE son atendidas en sus instituciones.		
	Indicador	Porcentaje de mujeres con lesiones de bajo y alto grado en control.		
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres con lesiones de bajo y alto grado en control		
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mujeres con seguimiento D2,t= Total de mujeres con lesiones de bajo y alto grado.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	SICAM, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Capacitación en exploración clínica a mujeres de 25 a 39 años		
	Supuestos	Las mujeres no tienen temor a realizarse la exploración clínica		
	Indicador	Porcentaje de mujeres con lesiones de bajo y alto grado en control.		
	Definición	Mide el porcentaje de población femenina de 25 a 39 años de edad capacitada en técnica de exploración clínica		
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mujeres de 25 a 39 años registradas en SICAM que se realizaron exploración clínica D2,t= Número de mujeres de 25 a 39 años programadas		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	SICAM, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
	Orden	112.1		
	Objetivo	Mujeres con BIRADS 4 o 5 referidas al Instituto Sinaloense de Cancerología con oportunidad		

I102 Cáncer de la Mujer
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Actividad 2.1	Supuestos	Mujeres acuden al Instituto Sinaloense de Cancerología		
	Indicador	Porcentaje de mujeres conBIRADS 4 o 5 REFERIDAS AL Instituto Sinaloense de Cancerología con oportunidad		
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres con BIRADS 4 o 5 referidas al Instituto Sinaloense de Cancerología		
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mujeres BIRADS 4 o 5 referidas al Instituto Sinaloense de Cancerología con oportunidad D2,t= Total de mujeres con resultados de mastografía BIRADS 4 o 5.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	SICAM, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 2.2	Orden	112.2		
	Objetivo	Seguimiento a toda paciente con resultado de mastografía BIRADS 4 o 5		
	Supuestos	Las mujeres no cambian de domicilio		
	Indicador	Porcentaje de pacientes con resultados BIRADS 4 o 5 con seguimiento		
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres con BIRADS 4 o 5 con seguimiento.		
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mujeres BIRADS 4 o 5 con seguimiento D2,t= Total de mujeres con resultados de mastografía BIRADS 4 o 5.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	SICAM, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Seguimiento a toda paciente con resultado de mastografía BIRADS 0 o 3		
	Supuestos	Las mujeres no cambian de domicilio		
	Indicador	Porcentaje de pacientes con resultados BIRADS 0 o 3 con seguimiento		
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres con BIRADS 0 o 3 con seguimiento.		
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mujeres BIRADS 0 o 3 que se realizan imagen complementaria D2,t= Total de mujeres con resultados de mastografía BIRADS 0 o 3.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral

I102 Cáncer de la Mujer
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	SICAM, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Actividad 4.1	Orden	114.1
	Objetivo	Capacitación en la detección oportuna a mujeres de 25 a 64 años de edad
	Supuestos	Las mujeres no tienen temor a realizarse la detección oportuna de cáncer cérvido uterino
	Indicador	Porcentaje de capacitación realizada
	Definición	Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de capacitaciones realizadas D2,t= Número de capacitaciones programadas
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Gestión
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	SICAM, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Actividad 5.1	Orden	115.1
	Objetivo	Mujeres con lesiones de bajo y alto grado referidas a clínicas de colposcopia con oportunidad
	Supuestos	Mujeres acuden a clínicas de colposcopia
	Indicador	Porcentaje de mujeres con lesiones de bajo y alto grado referidas a clínicas de colposcopia con oportunidad
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres con lesiones de bajo y alto grado referidas a clínicas de colposcopia con oportunidad
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de mujeres con lesiones de bajo y alto grado referidas a colposcopia con oportunidad D2,t= Total de mujeres con resultado de Papanicolaou positivo
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Gestión
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	SICAM, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
	Orden	116.1
	Objetivo	Seguimiento a toda paciente con resultado positivo a lesiones precursoras a cáncer o con cáncer de cuello uterino
	Supuestos	Las mujeres no cambian de domicilio

I102 Cáncer de la Mujer
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Actividad 6.1

Indicador	Porcentaje de pacientes con resultados positivos a lesiones precursoras a cáncer o con cáncer de cuello uterino en seguimiento
Definición	Mide el porcentaje de pacientes con resultados de Papanicolacu positivos en seguimiento.
Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de pacientes con resultados positivos en seguimiento D2,t= Total de mujeres con resultado de Papanicolacu positivo

Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	SICAM, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I103 Diabetes Mellitus
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I- Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I103 Diabetes Mellitus
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a prevenir, controlar y en su caso retrasar la aparición de la Diabetes Mellitus y sus complicaciones en la población sinaloense, así como elevar la calidad de vida y el número de años de vida saludables de las personas que presentan este padecimiento, mediante intervenciones costo-efectivas, dirigidas a los determinantes y entornos.
	Supuestos	Que no se presente desaceleración de la mortalidad de la diabetes mellitus en la tasa esperada, en relación a la basal del 2015. Se evaluará hasta el año 2018 con los datos disponibles 2017 liberados por INEGI. Estos datos serán validados en el 2018.
	Indicador	Tasa de mortalidad por diabetes mellitus en la población de 20 años y más en un periodo determinado en relación a la línea basal 2015.
	Definición	Mide la tasa de mortalidad por diabetes mellitus en la población de 20 años y más en un periodo determinado en relación a la línea basal 2015.
	Método de Cálculo	It= (D1,t/D2,t) X 100,000. D1, t= Número de defunciones de diabetes mellitus en la población de 20 años y más en un periodo determinado. D2, t= Población de 20 años y más en el periodo de medición.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Tasa
	Tipo de indicador	Estratégico
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 , http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/

I103 Diabetes Mellitus
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Propósito	**Orden**	11
	Objetivo	La población Sinaloense cuenta con atención multidisciplinaria para el control adecuado de la Diabetes Mellitus y enfermedades crónicas no transmisibles asociadas.
	Supuestos	Los pacientes intervenidos con medidas de prevención y atención integral de Diabetes Mellitus no muestran incremento en el control metabólico de la Diabetes mellitus y sus complicaciones en un año determinado en relación al año anterior de referencia.
	Indicador	Aumento en el porcentaje de control metabólico de la Diabetes Mellitus en relación al año anterior.
	Definición	Mide la variación proporcional en los cambios de control metabólico de la Diabetes Mellitus en relación al año anterior.
	Método de Cálculo	It= (D2,t- D1,t). D1,t= Porcentaje de control metabólico de diabetes al cierre del año anterior. D2,t= Porcentaje de control metabólico de diabetes mellitus al cierre del año actual.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 , http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ .
Componente 1	**Orden**	111
	Objetivo	Población sinaloense de 20 años y más capacitados para adopción de estilos de vida saludables.
	Supuestos	Que el paciente no acuda a las sesiones de Grupos de Ayuda Mutua al centro de salida. Que no haya nutriólogo en el centro de salud donde acude el paciente.
	Indicador 1	Porcentaje de centros de salud con Grupo de Ayuda Mutua formado.
	Definición	Mide el porcentaje de centros de salud con Grupo de Ayuda Mutua formado.
	Método de Cálculo	It= (D1,t/D2,T) x 100. D1, t= número de centros de salud con formación de Grupos de Ayuda Mutua. D2, t= número de centros de salud de Sinaloa.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Componente	**Orden**	112
	Objetivo	Población de 20 años y más usuarios de los servicios de salud de Sinaloa, con factores de riesgo para padecer Diabetes Mellitus, detectados oportunamente.
	Supuestos	Que el paciente no responda las preguntas del cuestionario. Que el paciente no acuda a la unidad de salud para su detección
	Indicador 2	Porcentaje de población de 20 años y más, usuarios de los servicios de salud de Sinaloa detectados oportunamente con Diabetes Mellitus.
	Definición	Mide el porcentaje de población de 20 años y más, usuarios de los servicios de salud de Sinaloa detectados oportunamente con Diabetes Mellitus.

I103 Diabetes Mellitus
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

2	Método de Cálculo	It= (D1,t/D2,t) x 100 D1,t= población de 20 años y más a la que se le realizo detección oportuna de diabetes mellitus, D2, t= Población no derechohabiente de 20 años y más programada para detección de Diabetes mellitus.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Pacientes con tratamiento de Diabetes Mellitus usuarios de los servicios de salud de Sinaloa controlados metabólicamente.		
	Supuestos	Que el paciente no se apegue al tratamiento. Que el medicamento no esté disponible en el centro de salud. Que el médico no esté capacitado para prescribir un tratamiento adecuado.		
	Indicador 3	Porcentaje de pacientes en tratamiento de diabetes mellitus que logran control metabólico con glucosa de 70-130 mg/dl o Hb glucosilada de 7% o menos.		
	Definición	Mide el porcentaje de pacientes con control metabólico de diabetes mellitus usuarios de los servicios de salud de Sinaloa.		
	Método de Cálculo	It= (D1,t/D2,T) x 100. D1, t= Número de pacientes en tratamiento de diabetes mellitus que logran nivel de glucosa de 70-130 mg/dl o Hb glucosilada de 7% o menor. D2, t=Número de pacientes en tratamiento de Diabetes mellitus usuarios de los servicios de salud de Sinaloa.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 1.1	Orden	114		
	Objetivo	Acreditación de Grupos de Ayuda Mutua.		
	Supuestos	Que los pacientes que integran el Grupo de Ayuda Mutua cumplan con los criterios para acreditación.		
	Indicador 1	Acreditación, re acreditación y acreditación por excelencia de Grupos de Ayuda Mutua.		
	Definición	Mide el número de grupos de ayuda mutua que logran acreditación, reacreditación o acreditación por excelencia en primer nivel de atención.		
	Método de Cálculo	It=(D1t/D2,t)×100 D1, t=Número de grupos acreditados, re acreditados y acreditados por Excelencia. D2, t= Número de grupos programados para acreditación, re acreditación y acreditación por excelencia		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Unidad	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		

I103 Diabetes Mellitus
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Actividad 2.1	Orden	112.1
	Objetivo	Aplicación de cuestionarios de factores de riesgo para detección oportuna de Diabetes Mellitus.
	Supuestos	Que los pacientes no accedan a contestar las preguntas del cuestionario de factores de riesgo.
	Indicador 1	Porcentaje de cuestionarios de factores de riesgo aplicados para detección oportuna de Diabetes mellitus en usuarios de los servicios de salud de Sinaloa.
	Definición	Mide el porcentaje de cuestionarios de factores de riesgo aplicados para detección oportuna de Diabetes mellitus en usuarios de los servicios de salud de Sinaloa
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)×100 D1 t= Número de cuestionarios de factores de riesgo aplicados para detección oportuna de Diabetes mellitus en población de 20 años y mas usuarios de los servicios de salud de Sinaloa. D2, t= Número de cuestionarios de factores de riesgo aplicados para detección oportuna de Diabetes mellitus en población de 20 años y mas programados para su aplicación.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Actividad 2.2	Orden	112.2
	Objetivo	Realización de pruebas de microalbuminuria en pacientes en tratamiento de diabetes mellitus para detección oportuna de enfermedad renal por diabetes mellitus
	Supuestos	Que el paciente no acepte que se le realice la prueba de microalbuminuria.
	Indicador 1	Porcentaje de pacientes a los que se les realizó prueba de microalbuminura para detección oportuna de enfermedad renal por Diabetes Mellitus
	Definición	Mide el porcentaje de pacientes a los que se les realizó la prueba de microalbuminuria para detección oportuna de enfermedad renal por Diabetes mellitus
	Método de Cálculo	It= (D1,t/D2,t)*100 D1, t= Pacientes en tratamiento de diabetes mellitus a los que se les realizó prueba de microalbuminuria. D2, t= Pacientes en tratamiento de diabetes mellitus programados para realización de prueba de microalbuminuria.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
	Orden	113.1
	Objetivo	Realización de exploración de pies en pacientes en tratamiento de diabetes mellitus para detección oportuna de complicaciones en usuarios de los servicios de salud de Sinaloa
	Supuestos	Que el paciente no acepte la realización de la exploración de pies.

I103 Diabetes Mellitus
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Servicios de Salud de Sinaloa

Actividad 2.3	Indicador 1	Porcentaje de pacientes a los que se les realizó exploración de pies para detección oportuna de complicaciones por Diabetes mellitus.		
	Definición	Mide el porcentaje de pacientes a los que se les realizó exploración de piest para detección oportuna de complicaciones por Diabetes Mellitus		
	Método de Cálculo	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 3.1	Orden	113		
	Objetivo	Realización de prueba de Hemoglobina glucosilada en pacientes en tratamiento de Diabetes mellitus usuarios de los servicios de Salud de Sinaloa.		
	Supuestos	Que el paciente no tenga apego al tratamiento. Que el paciente no acuda a consulta médica para chequeo. Que el médico no esté capacitado para ofrecer tratamiento adecuado al paciente.		
	Indicador 1	Porcentaje de pacientes en tratamiento de Diabetes Mellitus con prueba de hemoglobina glucosilada realizada.		
	Definición	Mide el porcentaje de pacientes en tratamiento de Diabetes Mellitus con prueba de hemoglobina glucosilada realizada.		
	Método de Cálculo	It= (D1,t/D2,t) x 100 D1, t= Número de pacientes en tratamiento de Diabetes Mellitus con medición de Hb. A1c. D2, t= Número de pacientes en tratamiento de Diabetes Mellitus programados para realización de prueba de hemoglobina glucosilada.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I104 Lepra
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I- Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I104 Lepra
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social.
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social.
	Tema	Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel, con calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a cortar la cadena de transmisión de lepra para disminuir la incidencia, prevalencia y la discapacidad entre los enfermos, con el fin de avanzar en el control, mediante acciones de detección y tratamiento oportuno, apegadas a los principios de equidad y justicia social.
	Supuestos	El personal de salud realiza acciones de detección y tratamiento oportuno de casos de lepra
	Indicador	Variación porcentual de la incidencia de Lepra.
	Definición	Mide la variación porcentual de la incidencia de Lepra.
	Método de Cálculo	It= (D1,t-D2,t/D2,t) x 100 D1,t= Incidencia de lepra en el año a evaluar. D2,t= Incidencia de lepra programada. (Donde programada significa la incidencia promedio de los últimos cinco años)
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Informe de registro y seguimiento de casos de Lepra, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://sa.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
	Orden	11
	Objetivo	La población del estado de Sinaloa cuenta con acciones de detección y tratamiento oportuno de lepra.
	Supuestos	Los pacientes acuden a su tratamiento oportunamente
	Indicador	Acciones realizadas para la detección y tratamiento oportuno de Lepra.
	Definición	Mide las acciones realizadas para la detección y tratamiento oportuno de Lepra.

I104 Lepra
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Propósito	Método de Cálculo	It= D1,t/D2,t D1,t= Número de acciones de detección y tratamiento oportuno realizadas, D2,t= Número de acciones de detección y tratamiento oportuno programadas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Unidad	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Cubos SIS, Registro estatal de casos de lepra, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Personal de salud capacitado		
	Supuestos	El personal de salud acude a la capacitación sobre el tema de lepra y aplica los conocimientos adquiridos		
	Indicador	Porcentaje de cumplimiento de capacitación en el personal de salud.		
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de capacitación en el personal de salud.		
	Método de Cálculo	It= D1,t/D2,t x 100 D1,t= Personal de salud capacitado. D2,t= Personal de salud capacitado programado.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Semestral
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 2	Orden	112.0		
	Objetivo	Casos nuevos de lepra detectados		
	Supuestos	El personal de salud realiza búsqueda intencionada de casos nuevos de lepra, en contactos de pacientes y en sintomáticos dermatológicos		
	Indicador	Número de casos nuevos de Lepra.		
	Definición	Mide el número de casos nuevos de lepra detectados		
	Método de Cálculo	It= D1,t/D2,t D1,t= Número de casos nuevos detectados D2,t= Número de casos nuevos de lepra programados		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Unidad	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		

I104 Lepra
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

	Medios de verificación	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica- Cédula de registro, estudio epidemiológico de lepra, Registro estatal de casos de lepra, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Componente 3	Orden	113.0
	Objetivo	Pacientes de lepra cuentan con tratamiento adecuado.
	Supuestos	Se ingresa a tratamiento al 100% de los casos de lepra diagnosticados
	Indicador	Porcentaje de ingreso a tratamiento de los casos de lepra diagnosticados
	Definición	Mide el porcentaje de ingreso a tratamiento de los casos de lepra diagnosticados
	Método de Cálculo	It= D1,t/D2,t x 100 D1,t= Casos de lepra ingresados a tratamiento. D2,t= Casos de lepra diagnosticados.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Informe de registro y seguimiento de casos de lepra, cédula de registro estudio epidemiológico de lepra, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Actividad 1.1	Orden	111.1
	Objetivo	Realización de curso taller de lepra al personal de salud
	Supuestos	El personal de salud acude a curso de capacitación sobre el tema de lepra y aplica sus conocimientos adquiridos
	Indicador	Porcentaje de eventos de capacitación en lepra
	Definición	Mide el porcentaje de eventos de capacitación realizados
	Método de Cálculo	It= D1,t/D2,t D1,t= Número de eventos de capación en lepra realizados. D2,t= Número de eventos de capacitación programados
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
	Orden	112.1
	Objetivo	Revisión de contactos de pacientes en prevalencia y en vigilancia post tratamiento
	Supuestos	El personal de salud lleva acabo las visitas domiciliarias para revisión de contactos de pacientes en prevalencia y en vigilancia post tratamiento

I104 Lepra
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Actividad 2.1

Indicador	Porcentaje de revisión de contactos de pacientes en prevalencia y en vigilancia post tratamiento
Definición	Mide el porcentaje de contactos revisados
Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)×100 D1, t=Número de contactos de pacientes revisados D2, t= Número de contactos de pacientes registrados
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	Informe de registro y seguimiento de casos de lepra, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

Actividad 3.1

Orden	113.1
Objetivo	Realización de baciloscopia de seguimiento para casos multibacilares en prevalencia y vigilancia post-tratamiento.
Supuestos	El paciente acude puntalmente a la cita programada. Se llevaron a cabo las visitas domiciliarias en tiempo y forma.
Indicador	Porcentaje de realización de baciloscopias de seguimiento para casos multibacilares en prevalencia y vigilancia post tratamiento
Definición	Mide el porcentaje de realización de baciloscopias a casos multibacilares en prevalencia y vigilancia post tratamiento
Método de Cálculo	(D1,t/D2,t) x 100 D1,t= Número de baciloscopias realizadas a casos multibacilares en prevalencia y vigilancia post-tratamiento. D2,t= Número de baciloscopias programadas a casos multibacilares en prevalencia y vigilancia post-tratamiento.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	Informe de registro y seguimiento de casos de lepra, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

Actividad 3.2

Orden	113.2
Objetivo	Realización de biopsias a casos nuevos y al término de tratamiento
Supuestos	Se realiza biopsias a casos nuevos y al término de tratamiento
Indicador	Porcentaje de realización de biopsias a casos nuevos y al término del tratamiento
Definición	Mide el porcentaje de biopsias realizadas a casos nuevos y al término del tratamiento
Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t) x 100 D1,t= Número de biopsias realizadas a casos nuevos y al término del tratamiento D2,t=Número de biopsias programadas a casos nuevos y al término del tratamiento
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	Informe de registro y seguimiento de casos de lepra, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

I105 Riesgo Cardiovascular
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaria de Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I- Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I105 Riesgo Cardiovascular
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la desaceleración de la mortalidad por enfermedad isquémica del corazón, mediante la prevención y control de la hipertensión arterial, obesidad y dislipidemia para disminuir el riesgo cardiovascular así como intervenciones costo-efectivas en la población Sinaloense de 20 años y más.
	Supuestos	La desaceleración de la mortalidad por hipertensión arterial en la tasa esperada se mantiene, en relación a la basal del 2015. Se evaluará hasta el año 2019 con los datos disponibles 2017-2018 liberados por INEGI.
	Indicador	Tasa mortalidad por enfermedad isquémica del corazón en la población de 20 años y más en un periodo determinado en relación a la línea basal 2015
	Definición	Mide la tasa de mortalidad por enfermedad isquémica del corazón en la población de 20 años y más en un periodo determinado en relación a la línea basal 2015
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t) x 100,000 D1,t= Número de defunciones por enfermedad isquémica del corazón en la población de 20 años y más en un periodo determinado. D2, t= Población de 20 años y más en el periodo de medición. (Tasa de Mortalidad por enfermedad isquémica del corazón.)
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Tasa
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 . http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Orden	111
	Objetivo	Población capacitada en adopción de estilos de vida saludables.

I105 Riesgo Cardiovascular
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Componente 1	Supuestos	El paciente acude a consulta con nutriólogo para recibir su orientación nutricional. En el centro de salud donde acude el paciente hay nutriólogo.
	Indicador 1	Porcentaje de cobertura de consultas de nutrición y orientaciones sobre actividad física otorgadas.
	Definición	Mide el porcentaje de cobertura de consultas de nutrición y orientaciones sobre actividad física otorgadas.
	Método de Cálculo	It= (D1,t/D2,T) x 100. D1,t= Número de consultas de nutrición y física otorgadas. D2,t= Número de consultas de nutrición y orientaciones de actividad física programadas.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Gestión
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Componente 2	Orden	112
	Objetivo	Detección oportuna de hipertensión, dislipidemia y obesidad realizada.
	Supuestos	El paciente responde las preguntas del cuestionario. El paciente acude a la unidad de salud para su detección. El paciente acude al médico después de una detección positiva
	Indicador 1	Porcentaje de población de 20 años y más usuarios de los servicios de salud de Sinaloa detectados oportunamente con enfermedades cardiovasculares como la hipertensión arterial, obesidad y dislipidemia.
	Definición	Mide el porcentaje de población de 20 años y más, usuarios de los servicios de salud de Sinaloa detectados oportunamente con enfermedades cardiovasculares como hipertensión arterial, obesidad y dislipidemia
	Método de Cálculo	It= (D1,t/D2,T) x 100. D1, t= Porcentaje de población de 20 años y más detectada con enfermedades cardiovasculares. D2,t= Porcentaje de detecciones de enfermedades cardiovasculares programadas.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Gestión
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Eficacia
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
	Orden	113
	Objetivo	Pacientes con enfermedades cardiovasculares controlados metabólicamente.
	Supuestos	El paciente se apega al tratamiento. El medicamento esta disponible en el centro de salud. El médico esta capacitado para prescribir un tratamiento adecuado.
	Indicador 1	Porcentaje de pacientes usuarios de los servicios de salud de Sinaloa con enfermedades cardiovasculares controlados metabólicamente.
	Definición	Mide el porcentaje de pacientes usuarios de los servicios de salud de Sinaloa con enfermedades cardiovasculares controlados metabólicamente.

I105 Riesgo Cardiovascular
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Componente 3

Método de Cálculo	It hipertensión= (D1,t/D2,T) x 100 D1,t= Paciente con hipertensión arterial controlada. D2, t= pacientes en tratamiento de hipertensión arterial usuarios de los servicios de Salud de Sinaloa.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Estratégico
Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Indicador 2	Porcentaje de pacientes usuarios de los servicios de salud de Sinaloa con enfermedades cardiovasculares controlados metabólicamente.
Definición	Mide el porcentaje de pacientes usuarios de los servicios de salud de Sinaloa con enfermedades cardiovasculares controlados metabólicamente.
Método de Cálculo	It obesidad= (D1,t/D2,T) x 100 D1,t= Pacientes con obesidad controlada. D2,t= Pacientes en tratamiento de Obesidad usuarios de los servicios de salud de Sinaloa.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Estratégico
Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Indicador 3	Porcentaje de pacientes usuarios de los servicios de salud de Sinaloa con enfermedades cardiovasculares controlados metabólicamente.
Definición	Mide el porcentaje de pacientes usuarios de los servicios de salud de Sinaloa con enfermedades cardiovasculares controlados metabólicamente
Método de Cálculo	It dislipidemia= (D1,t/D2,T) x 100. D1,t= Pacientes con dislipidemia en control. D2,t= Pacientes en tratamiento de dislipidemia usuarios de los servicios de Sinaloa.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Estratégico
Frecuencia de medición	Trimestral
Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/

Actividad 1,1

Orden	111
Objetivo	Formación de Grupos Preventivos de UNEME EC
Supuestos	El paciente desea formar parte del grupo preventivo de UNEME EC, sigue las recomendaciones del personal de salud y accede a la realización de pruebas clínicas de seguimiento por parte del personal de UNEME EC.
Indicador 1	Porcentaje de grupos preventivos formados por UNEME EC en centros laborales y escolares.
Definición	Mide el porcentaje de grupos preventivos formados por UNEME EC en centros laborales y escolares
Método de Cálculo	It= (D1,t/D2,t) x 100 D1, t= Número de grupos preventivos formados por UNEME EC en centros laborales y escolares. D2, t= Número de grupos preventivos programados para formación por UNEME EC en centros laborales y escolares .

I105 Riesgo Cardiovascular
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Detección oportuna de hipertensión arterial y obesidad mediante la aplicación de cuestionarios de factores de riesgo.		
	Supuestos	El paciente acude al centro de salud para su detección, contesta las preguntas y acude con su médico después de una detección positiva.		
	Indicador 1	Porcentaje de aplicación de cuestionarios para detecciones de enfermedades cardiovasculares.		
	Definición	Mide el porcentaje de aplicación de cuestionarios para detecciones de enfermedades cardiovasculares.		
	Método de Cálculo	It= (D1,t/D2,t) x 100, D1, t= Número de cuestionarios aplicados para detección de enfermedades cardiovasculares anualmente. D2,t= Número de cuestionarios programados para su aplicación para detección de hipertensión arterial y obesidad anualmente.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 2.2	Orden	112.2		
	Objetivo	Detección de dislipidemias mediante la realización de pruebas de perfil de lípidos		
	Supuestos	El paciente acude con su médico después de una detección positiva. Hay tira reactiva para la realización de la prueba. El paciente acepta que se le realice la prueba capilar de perfil de lípidos.		
	Indicador 1	Porcentaje de realización de pruebas de perfil de lípidos para detección de dislipidemia.		
	Definición	realizada.		
	Método de Cálculo	It= (D1,t/D2,t) x 100, D1,t= Número de pruebas de perfil de lípidos realizadas para detección de dislipidemia. D2,t= número de pruebas de perfil de lípidos programadas para detección de dislipidemia.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
	Orden	113.1		

I105 Riesgo Cardiovascular
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Actividad 3.1	Objetivo	Medición de cobertura de atención de UNEME EC para pacientes con enfermedades cardiovasculares referidos por los centros de salud		
	Supuestos	El médico realiza la referencia oportuna a UNEME EC. El paciente desea acudir a UNEME EC para su ingreso y seguimiento. El paciente cumple con los criterios de inclusión para ser referido a UNEME EC.		
	Indicador 1	Porcentaje de pacientes con enfermedades cardiovasculares que acuden a consulta medica de primera vez para su ingreso en UNEME EC.		
	Definición	Mide el porcentaje de pacientes con enfermedades cardiovasculares que acuden a consulta medica de primera vez para su ingreso en UNEME EC		
	Método de Cálculo	It= (D1,t/D2,t) x 100. D1,t= Número de pacientes de 1ª. Vez que ingresa a UNEME EC para su manejo integral de enfermedades cardiovasculares. D2,t= Número de pacientes de 1ª. Vez programados para su ingreso a UNEME EC para su manejo integral de enfermedades cardiovasculares		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 3.2	Orden	113.2		
	Objetivo	Capacitación al personal de salud que atiende a pacientes con enfermedades cardiovasculares asociadas		
	Supuestos	Se cuenta con recurso para realizar la capacitación dirigida al personal de salud que atiende a pacientes con enfermedades cardiovasculares como hipertensión arterial, obesidad y dislipidemia.		
	Indicador 1	Porcentaje de capacitaciones realizadas para personal de los servicios de salud de Sinaloa		
	Definición	Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas para personal de los servicios de salud de Sinaloa		
	Método de Cálculo	It= (D1,t/D2,t) x 100. D1,t= Número de capacitaciones estatales realizadas. D2,t= Número de capacitaciones estatales programadas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Gestión
	Tipo de Indicador	Eficacia	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I106 Planificación Familiar
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I- Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I106 Planificación Familiar
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	232 Fortalecer la red abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a que la población ejerza su derecho a decidir, de manera libre, responsable e informada, el espaciamiento y el número de sus hijos mediante la oferta de Orientación Consejería en temas de salud reproductiva proporcionada por personal capacitado.
	Supuestos	Que las usuarias y usuarios activos acuden a consulta de Planificación Familiar.
	Indicador	Tasa de variación del registro de Usuarias y Usuarios Activos respecto a las alcanzadas en el ejercicio anterior.
	Definición	Se refiere al porcentaje de usuarias que continúan como usuarias activas de un periodo a otro.
	Método de Cálculo	It= (D1,t) – (D2,t)/(D3,t) x 100 D1,t= Numero de Usuarias y Usuarios Activos de Métodos Anticonceptivos Temporales del periodo. D2,t= Número de Nuevas Aceptantes de Métodos Anticonceptivos Temporales del periodo. D3,t= Numero de Usuarias y Usuarios Activos de Métodos Anticonceptivos Temporales del periodo Anterior.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Tasa
	Tipo de indicador	Estratégico
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 ... http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
	Orden	11
	Objetivo	La población en edad reproductiva accede a los servicios de Planificación Familiar.
	Supuestos	Que la población en edad reproductiva acude en tiempo y forma a las unidades de salud a Planificación Familiar.
	Indicador	Cobertura de usuarias y usuarios activos de Métodos anticonceptivos de la Secretaría de salud
	Definición	Mide la cobertura de usuarias y usuarios activos de Métodos anticonceptivos de la Secretaría de salud.

I106 Planificación Familiar
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Propósito	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x100 D1,t= Número de usuarias y usuarios activos de Métodos Anticonceptivos, D2,t= Número de usuarias y usuarios activos de Métodos Anticonceptivos programadas en el año.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 ... http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ .		
Componente 1	Orden	11		
	Objetivo	Servicios de Planificación Familiar otorgados a usuarias en edad reproductiva		
	Supuestos	Usuarias en edad reproductiva acude en tiempo y forma a las Unidades de Salud de Primer Nivel de Atención		
	Indicador 1	Mujeres que adoptan un método anticonceptivo por primera vez.		
	Definición	Número de mujeres que adoptan un método anticonceptivo por primera vez.		
	Método de Cálculo	It2=(D3,t/D4,t)x 100%. D3,t= Numero de mujeres que adoptan un método anticonceptivo por primera vez. D4,t= Numero de mujeres esperadas que adoptan un método anticonceptivo por primera vez		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 ... http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
	Indicador 2	Mujeres aceptantes de método anticonceptivo post evento obstétrico.		
	Definición	Número de mujeres atendidas por algún evento obstétrico (parto, aborto o cesárea) que adoptan un método anticonceptivo durante los 42 días posteriores a la atención del evento.		
	Método de Cálculo	It2=(D3,t/D4,t)x 100% D3,t= Mujeres aceptantes de método anticonceptivo post evento obstétrico D4,t= meta programada		
	Tipo de valor de la meta	Cobertura		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 ... http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
	Indicador 3	Vasectomías Realizadas.		

I106 Planificación Familiar
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

	Definición	Se refiere al número de vasectomías realizadas durante el año.		
	Método de Cálculo	It1=(D1,t/D2,t)x 100%. D1,t= vasectomías realizadas. D2,t= meta programada.		
	Tipo de valor de la meta	Cobertura		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 ... http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 1.1	Orden	111		
	Objetivo	Capacitaciones al personal de salud para sensibilizar a los usuarios en la adopción de métodos anticonceptivos temporales o definitivos		
	Supuestos	Personal de primer nivel de atención asiste a la capacitación programada.		
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones realizadas a personal de primer nivel de atención.		
	Definición	Se refiere al porcentaje de capacitaciones a personal primer nivel de atención respecto al número de capacitaciones programadas en el año (meta).		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)x 100% D1, t= Número de capacitaciones realizadas. D2, t= Número de capacitaciones programadas.		
	Tipo de valor de la meta	Cobertura	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 ... http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I107 Violencia Familiar y de Género
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I-Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I107 Violencia Familiar y de Género
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Fortalecer para alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer y segundo nivel de calidad y seguridad para las usuarias, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Reducir los daños a la salud ocasionados por la violencia familiar y/o de género en las mujeres
	Supuestos	Se contrata personal de Psicología.
	Indicador	Contribuir para que el porcentaje de mujeres de 15 años y más a las que se les aplicó herramienta de detección y resultaron positivas.
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más a las que se les aplico herramienta de detección y resultaron positivas.
	Método de Cálculo	It=(D1, t/D2, t)x100 D1,t= Mujeres de 15 años y más unidas, usuarias de los servicios de salud que resultaron positivas a la herramienta de detección. D2,t= Número de mujeres de 15 años y más que acuden a los servicios de salud que se les aplico
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Variación
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?Id=1 ... http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
	Orden	11
	Objetivo	Contribuir para que las Mujeres de 15 años y más unidas víctimas de violencia familiar cuentan con atención en los servicios de atención especializada del estado de Sinaloa.
	Supuestos	Mujeres que responden correctamente la herramienta de detección.
	Indicador	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.
	Definición	Mide el porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.

I107 Violencia Familiar y de Género
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Propósito	Método de Cálculo	It=(D1, t/D2, t)x100 D1, t= Número de mujeres de 15 años y más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa. D2, t= cálculo de mujeres en población de responsabilidad usuarias de los servicios de salud que requieren atención especializada por violencia severa.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 ... http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/ .		
Componente 1	Orden	11		
	Objetivo	Fortalecer a usuarias mayores de 15 años y más unidas, en centros de salud que viven violencia detectadas por medio de la herramienta de detección		
	Supuestos	Mujeres asisten a los servicios de atención especializada		
	Indicador	Porcentaje de mujeres de 15 años y más unidas a las que se les aplico la herramienta de detección y resultaron positivas.		
	Definición	Mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más unidas a las que se les aplico la herramienta de detección y resultaron positivas.		
	Método de Cálculo	It=(D1, t/D2, t) x 100 D1, t= Número de usuarias de 15 años y más detectadas por la herramienta de detección positivas en los centros de salud. D2, t= Número de usuarias de centros de salud mayores de 15 años y unidas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 ... http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Contribuir al desarrollo de acciones de reeducación de víctimas de pareja en las unidades de salud.		
	Supuestos	Mujeres dispuestas a acudir a los grupos.		
	Indicador	Porcentaje de grupos de reeducación de víctimas formados en relación a los programados.		
	Definición	Mide el porcentaje de grupos de reeducación de víctimas formados en relación a los programados.		
	Método de Cálculo	It=(D1, t/D2, t)x100 D1, t= Número de grupos de reeducación de víctimas formados. D2, t= Número de grupos de reeducación de víctimas programados.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia

I107 Violencia Familiar y de Género
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 ... http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Impulsar intervenciones efectivas de prevención de la violencia familiar y de género		
	Supuestos	Los hombres dispuestos a acudir a los grupos.		
	Indicador	Porcentaje de grupos de reeducación de agresores formados.		
	Definición	Mide el porcentaje de grupos de reeducación de agresores formados.		
	Método de Cálculo	It=(D1, t/D2, t)x100 D1, t= Número de grupos de reeducación de agresores formados. D2,t=Número de grupos de reeducación de agresores programados.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 ... http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 4	Orden	114		
	Objetivo	Fortalecer las capacidades del personal de salud para la detección oportuna de violencia		
	Supuestos	Los médicos asisten a la capacitación de la NOM-046-SSA2-2005.		
	Indicador	Porcentaje de cursos-taller sobre la NOM-046-SSA2- 2005		
	Definición	Mide el porcentaje de cursos-taller sobre la NOM-046-SSA2- 2005		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)x 100 D1,t=Número de cursos-taller sobre la NOM-046-SSA2- 2005 realizados t. D2,t= Número de cursos-taller sobre la NOM-046-SSA2- 2005 programados t.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 ... http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
	Orden	111.1		
	Objetivo	Aplicación de la herramienta de detección a todas las mujeres que acuden a las unidades de salud.		

I107 Violencia Familiar y de Género
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Actividad 1.1

Supuestos	Las mujeres están dispuestas a contestar la herramienta de detección.		
Indicador	Porcentaje de herramientas de detección aplicadas.		
Definición	Mide el porcentaje de herramientas de detección aplicadas.		
Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)x 100 D1,t=Número de t herramientas de detección aplicadas. D2,t=Número de herramientas positivas programadas.		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 ... http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

Actividad 1.2

Orden	111.2		
Objetivo	Otorgar atención especializada a mujeres en situación de violencia		
Supuestos	Usuarias que asisten a la atención especializada.		
Indicador	Porcentaje de atención especializada a pacientes positivas detectadas.		
Definición	Mide el porcentaje de atención especializada a pacientes positivas detectadas.		
Método de Cálculo	It=(D1, t/D2, t) x 100 D1, t= Número de pacientes atendidas programadas. D2, t= Número de pacientes positivas detectadas.		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 ... http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

Actividad 1.3

Orden	113.1		
Objetivo	Formación de grupos de reeducación de mujeres y hombres		
Supuestos	Los hombres y mujeres están dispuestos a acudir a los grupos.		
Indicador	Porcentaje de grupos formados.		
Definición	Mide el porcentaje de grupos formados.		
Método de Cálculo	It=(D1, t/D2, t) x 100 D1, t= Número de grupos formados en t. D2, t= Número de grupos programados en t.		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral

I107 Violencia Familiar y de Género
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 ... http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Actividad 1.4	Orden	114.1
	Objetivo	Sensibilizar y capacitar al personal médico de las unidades de salud para la detección de casos.
	Supuestos	Los médicos asisten a la capacitación de la NOM-046-SSA2-2005.
	Indicador	Porcentaje de personal médico capacitado en la NOM 046 en relación a lo programado.
	Definición	Mide el Porcentaje de personal médico capacitado en la NOM 046 en relación a lo programado.
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)x 100 D1,t=Numero de personal médico de los Servicios estatales de salud capacitado y sensibilizado en la NOM 046. D2,t= Número de personal médico de los servicios estatales programado para capacitación en la NOM 046.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 ... http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/

I109 Seguro Popular
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I - Gasto Federalizado.
	Denominación del Pp	I109 Seguro Popular.
Clasificación Funcional	Finalidad	2 - Desarrollo Social.
	Función	23 - Salud.
	Subfunción	235 Protección social en salud
	Actividad Institucional	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social .
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable.
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes de Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir al acceso de los servicios de salud, mediante la incorporación al Sistema de Protección Social en Salud.
	Supuestos	Que el Estado no se encuentre en periodo electoral. Que las personas acudan al lugar de la convocatoria para solicitar la incorporación al SPSS. Que las unidades médicas brinden una adecuada atención. Condiciones climatológicas adecuadas. Que los recursos lleguen oportunamente. Seguridad adecuada en las comunidades. Cambio de domicilio de las familias para su reincorporación al SPSS. Incorporación de los afiliados a otra Seguridad social. Que las personas acudan individualmente a los módulos de afiliación a solicitar su incorporación.
	Indicador	Porcentaje de variación de la población afiliada al seguro popular.
	Definición	El indicador mide la variación de la población afiliada en el año anterior y el año actual.
	Método de Cálculo	(Número de sinaloenses afiliados al seguro popular en el año actual / Número total de la población sinaloense en el año actual) - (Número de sinaloenses afiliados al seguro popular en el año anterior / Número total de la población sinaloense en el año anterior)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo.
	Unidad de medida	Porcentaje.
	Tipo de Indicador	Estratégico .
	Medios de verificación	Información del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Orden	2

I109 Seguro Popular
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Propósito	Objetivo	Las familias sinaloenses tienen acceso a los servicios de salud.
	Supuestos	Las unidades médicas brinden una atención de calidad, oportuna y eficaz. Se cuenta con los insumos y materiales necesarios para la atención. Las unidades médicas cuentan con la infraestructura adecuada y recursos humanos necesarios para la atención.
	Indicador	Porcentaje de la población sinaloense incorporada al seguro popular
	Definición	El indicador mide el total de personas incorporadas al Seguro Popular.
	Método de Cálculo	(Número de personas incorporadas al seguro popular / Número total de la población sinaloense)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo.
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje.
	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico .
	Medios de verificación	Información del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
Componente 1	Orden	3
	Objetivo	Personas incorporadas al Seguro Popular.
	Supuestos	Las personas acuden al lugar de la convocatoria para solicitar la incorporación al SPSS. Cambio de domicilio de las familias para su reincorporación al SPSS. Incorporación de los afiliados a otra Seguridad social. Las personas acuden individualmente a los módulos de afiliación a solicitar su incorporación. Condiciones climatológicas adecuadas. Seguridad adecuada en las comunidades.
	Indicador	Porcentaje de avance en el cumplimiento de incorporación de personas sinaloenses al Seguro Popular.
	Definición	Mide el avance de las personas a incorporar al Seguro Popular.
	Método de Cálculo	(Total de personas incorporadas al seguro popular / Total de personas a incorporar al seguro popular)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo.
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje.
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Estratégico .
	Medios de verificación	Información del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
	Orden	3.1
	Objetivo	Incorporación de personas al Seguro Popular en las localidades urbanas.
	Supuestos	Condiciones climatológicas adecuadas. Seguridad adecuada en las comunidades. Recursos lleguen en tiempo y forma. Incorporación de los afiliados a otra institución de seguridad social.
	Indicador	Porcentaje de Personas incorporadas al Seguro Popular en las localidades urbanas.

I109 Seguro Popular
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Actividad 1.1	Definición	Mide el número de personas incorporadas al Seguro Popular en las localidades urbanas.		
	Método de Cálculo	(Número de Personas Incorporadas al Seguro Popular en las localidades urbanas / Número de personas a incorporar al Seguro Popular en las localidades urbanas)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo.	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje.	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión.		
	Medios de verificación	Información del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.		
Actividad 1.2	Orden	3.2		
	Objetivo	Incorporación de personas al Seguro Popular en las localidades rurales		
	Supuestos	Condiciones climatológicas adecuadas. Seguridad adecuada en las comunidades. Recursos lleguen en tiempo y forma, incorporación de los afiliados a otra institución de Seguridad social.		
	Indicador	Porcentaje de Personas Incorporadas al Seguro Popular en las localidades rurales		
	Definición	Mide el número de personas incorporadas al Seguro Popular en las localidades rurales		
	Método de Cálculo	(Número de Personas Incorporadas al Seguro Popular en las localidades rurales / Número de personas a incorporar al Seguro Popular en las localidades rurales)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo.	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje.	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión.		
	Medios de verificación	Información del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.		
Componente 2	Orden	4		
	Objetivo	Atención en las Unidades de Servicios de Salud brindada a los beneficiarios.		
	Supuestos	Las unidades médicas brindan una atención de calidad, oportuna y eficaz. Se cuenta con los insumos y materiales necesarios para la atención. Las unidades médicas cuentan con la infraestructura adecuada y recursos humanos necesarios para la atención.		
	Indicador	Porcentaje de unidades que brindan atención a los beneficiarios.		
	Definición	Mide el número de unidades que brindan atención a los beneficiarios.		
	Método de Cálculo	(Total de unidades que brindan atención / Total de unidades)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo.	Dimensión del Indicador	Eficacia

I109 Seguro Popular
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Régimen Estatal de Protección Social en Salud

	Unidad de medida	Porcentaje.	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Estratégico .		
	Medios de verificación	Información del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.		
Actividad 2.1	Orden	4.1		
	Objetivo	Seguimiento a la atención a solicitudes, quejas, sugerencias y felicitaciones de los usuarios.		
	Supuestos	Buena prestación de los servicios por parte de las unidades médicas. Los recursos lleguen en tiempo y formas. Afiliados participantes en las solicitudes.		
	Indicador	Porcentaje de la atención a solicitudes, quejas, sugerencias y felicitaciones de los usuarios.		
	Definición	Mide el número de atención a solicitudes, quejas, sugerencias y felicitaciones de los usuarios		
	Método de Cálculo	(Solitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo.	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje.	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión.		
	Medios de verificación	Información del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.		
Actividad 2.2	Orden	4.2		
	Objetivo	Supervisión a través del MOSSESS a las unidades que brindan atención a los beneficiarios.		
	Supuestos	Condiciones climatológicas adecuadas. Seguridad adecuada en las comunidades. Recursos lleguen en tiempo y forma. Incorporación de los afiliados a otra institución de seguridad social.		
	Indicador	Porcentaje de informes de supervisión.		
	Definición	Mide el porcentaje de los informes de supervisión.		
	Método de Cálculo	(Número de informes de supervisión MOSSESS / 2)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo.	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje.	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión.		
	Medios de verificación	Información del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.		
	Orden	4.3		

I109 Seguro Popular
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Actividad 2.3	Objetivo	Orientación al beneficiario por el Gestor del Seguro Popular.		
	Supuestos	Buena prestación de los servicios por parte de las unidades médicas. Los recursos lleguen en tiempo y formas. Afiliados participantes en las solicitudes.		
	Indicador	Porcentaje de entrevistas a beneficiarios.		
	Definición	Mide el porcentaje de entrevistas a beneficiarios.		
	Método de Cálculo	(Total de entrevistas a beneficiarios / meta establecida en la entidad)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo.	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje.	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión.		
	Medios de verificación	Información del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.		
Componente 3	Orden	5		
	Objetivo	Programa promocionado en distintos medios de comunicación		
	Supuestos	Interés en consultar los medios de comunicación. Acceso a los medios de comunicación. Los recursos lleguen en tiempo y forma.		
	Indicador	Porcentaje de contratación de distintos medios de comunicación.		
	Definición	Mide el porcentaje de los distintos medios de comunicación contratados con el recurso Seguro Popular		
	Método de Cálculo	(Numero de medios de comunicación contratados / Número de medios de comunicación a contratar)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo.	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje.	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión.		
	Medios de verificación	Información del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.		
Actividad 3.1	Orden	5.1		
	Objetivo	Difusión en distintos medios de comunicación para la promoción del programa.		
	Supuestos	Que el Estado no se encuentre en período electoral. Los recursos lleguen en tiempo y formas.		
	Indicador	Porcentaje de spots en los distintos medios de comunicación.		
	Definición	Mide el porcentaje de spots contratados en los distintos medios de comunicación.		
	Método de Cálculo	(Número de spots contratados / Número de spots a contratar)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo.	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje.	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión.		
	Medios de verificación	Información del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.		

I110 Rabia
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I- Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I110 Rabia
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a disminuir el riesgo de contraer rabia en la población Sinaloense, mediante acciones sectoriales e intersectoriales y comunitarias de manejo integrado de las personas agredidas y animales.
	Supuestos	Otorgar tratamiento a las personas agredidas lo que contribuye a impedir que enferme.
	Indicador 1	Porcentaje de vacuna aplicada a humanos
	Definición	Mantener por debajo del 20% la aplicación de biológico antirábico en humanos a Personas agredidas por animales sospechosos.
	Método de Cálculo	PTP t / PAAS t) X 100 (PTP t.-Pacientes que reciben Tratamiento Preventivo/ PAAS t. Pacientes Agredidos por Animales Sospechosos) t= trimestre
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Dimensiones del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de la Medición	Anual
	Medios de verificación	http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2019_plataforma_sinba.htm- , http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
	Orden	11
	Objetivo	La población de Sinaloa disminuye el riesgo de contagio por rabia.
	Supuestos	La Secretaría de Salud de Sinaloa aplica los programas preventivos para que se logre la meta
	Indicador 1	Atender a las Personas agredidas por animales sospechosos de rabia para su tratamiento integral preventivo
	Definición	Mide el porcentaje de personas agredidas por animales sospechosos de rabia que son atendidos para su tratamiento integral preventivo

I110 Rabia
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Propósito	Método de Cálculo	(PTP t / PAAS t) X 100 Pacientes que reciben tratamiento preventivo (vacunados)/ pacientes agredidos por animales sospechosos		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensiones del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de la Medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2019_plataforma_sinba.htm-http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Vacunas aplicadas a perros y gatos		
	Supuestos	Disposición de la población para acceder a los perros y gatos para su vacunación		
	Indicador	Porcentaje de Vacunas Aplicadas		
	Definición	Mide el porcentaje de vacunas aplicadas.		
	Método de Cálculo	It= (D1, t/D2, t) x 100 D1, t= Total de vacunas aplicadas a perros y gatos. D2, t= Total de vacunas programadas para aplicar a perros y gatos		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensiones del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de la Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2019_plataformasinba.htm ss.transparenciasinaloa.gob.mx, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Vacunas aplicadas a la población de Sinaloa		
	Supuestos	La población agredida por animales asista a consulta		
	Indicador	Porcentaje de Personas que reciben la vacunación antirrábica.		
	Definición	Mide el porcentaje de personas vacunadas.		
	Método de Cálculo	It= (D1, t/D2, t) x 100 D1, t=Personas vacunadas D2, t=Personas agredidas por animales		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensiones del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de la Medición	Trimestral

I110 Rabia
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Cubos dinámicos SIS-SINBA http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2019_plataforma_sinba.htm Salud, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
Actividad 1.1.	Orden	111.1
	Objetivo	Organización de Semana Nacional de Vacunación contra la rabia.
	Supuestos	Disposición de la población para acceder a los perros y gatos para su vacunación.
	Indicador	Reunión realizada.
	Definición	Mide el porcentaje de Reuniones realizadas
	Método de Cálculo	RP/RR D1, t= Reunión de Programación realizada; 0, si no se realiza; 100, si se realiza.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
	Dimensiones del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de la Medición	Anual
Actividad 1.2	Orden	111.2
	Objetivo	Programación de la Semana de Reforzamiento de Vacunación.
	Supuestos	Disposición de la población para acceder a los perros y gatos para su vacunación.
	Indicador	Reuniones realizadas.
	Definición	Mide el porcentaje de Reuniones realizadas
	Método de Cálculo	RP/RR D1, t= Reunión de Programación realizada; 0, si no se realiza; 100, si se realiza.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
	Dimensiones del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de la Medición	Anual
	Orden	111.3
	Objetivo	Realización de Convenio de acciones para prevención de la rabia con otras Instituciones
	Supuestos	Disposición por parte de la U.A.S e I.M.S.S

I110 Rabia
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Actividad 1.3	Indicador	Convenio Elaborado		
	Definición	Mide el Porcentaje de convenios elaborados		
	Método de Cálculo	It=D1 D1,t= Convenio de Vacunación contra la Rabia realizado; 0, si no se realiza; 100, si se realiza.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensiones del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de la Medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Capacitación al personal de Salud para la atención a personas agredidas		
	Supuestos	El personal médico asiste a las capacitaciones que se le convoque.		
	Indicador	Capacitaciones realizadas		
	Definición	Mide el porcentaje de Capacitaciones realizadas		
	Método de Cálculo	It= (D1, t/D2, t) x 100 D1, t= Capacitación al personal medica realizadas D2,t= Capacitación al personal médico Programadas		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensiones del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de la Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1, http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/		

I112 Tuberculosis
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I-Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I112 Tuberculosis
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social.
	Función	23-Salud
	Subfunción	232 Prestación de Servicios de Salud a la persona
	Actividad Institucional	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social.
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable.
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir al inicio de tratamiento mediante el diagnostico oportuno a los casos de tuberculosis nuevos y retratamientos
	Supuestos	El recurso financiero llega en tiempo y forma, para evitar incrementos en los costos de atencion por farmacoresistencia.
	Indicador	Ingresar a tratamiento a los casos de tuberculosis registrados.
	Definición	Mide el numero de tratamiento otorgados a pacientes con tuberculosis.
	Método de Cálculo	It= (D1,t-D2,t/D2,t) x 100 D1,t= Incidencia de Tuberculosis en el año a evaluar. D2,t= Incidencia de tuberculosis programada. (Donde programada significa la incidencia promedio de los últimos cinco años)
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	ss.transparenciasinaloa.gob.mx, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Orden	11
	Objetivo	La población del estado de Sinaloa cuenta con acciones de detección de tuberculosis.
	Supuestos	El personal de salud realice las baciloscopias a todas las personas que tengan sintomas respiratorios. Para deteccion oportuno generando una baja de costos en los tratamientos.
	Indicador	Detección de tuberculosis entre sintomáticos respiratorios.
	Definición	Mide las acciones realizadas para la detección y diagnostico de Tuberculosis.

I112 Tuberculosis
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Proposito	Método de Cálculo	It= D1,t/D2,t x 100 D1,t= Número de acciones de detección y diagnostico oportuno realizadas. D2,t= Número de acciones de detección y diagnostico oportuno programadas.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	ss.transparenciasinaloa.gob.mx, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Componente 1	Orden	112		
	Objetivo	Quimioprofilaxis brindada a los contactos menores de 5 años de los pacientes con diagnostico de tuberculosis.		
	Supuestos	Contar con el abasto suficiente de Quimioprofilaxis, terapia Preventiva de Isoniacida, para evitar el gasto de tratamiento antifimicos contra tuberculosis.		
	Indicador	Promover el uso de terapia preventiva con isoniacida en población vulnerable.		
	Definición	Se mide el otorgamiento de terapia preventiva a toda la poblacion vulnerable.		
	Método de Cálculo	It= D1,t/D2,t x 100 D1,t= Número de contactos realizados D2,t= Número de contactos programados		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	ss.transparenciasinaloa.gob.mx, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Componente 2	Orden	111		
	Objetivo	Personal de salud capacitado en area medica y enfermeria.		
	Supuestos	Personal de salud acuda a las capacitaciones, para minorizar los costos por diagnostico tardio		
	Indicador	Coordinar la realización de eventos de capacitación dirigidos al personal de salud vinculado con la prevención y control de la tuberculosis.		
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de capacitación en el personal de salud.		
	Método de Cálculo	It= D1,t/D2,t x 100 D1,t= Personal de salud en capacitaciones. D2,t= Personal de salud capacitaciones programado.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del indicador	Eficacia

I112 Tuberculosis
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

	Tipo de Indicador	Estratégico	Frecuencia de medición	trimestral
	Medios de verificación	ss.transparenciasinaloa.gob.mx, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Suministrar de Quimioprofilaxis a todos los contactos de pacientes de Tuberculosis		
	Supuestos	Brindar el medicamento a todas las personas vulnerables menores de 5 años que lo requieran.		
	Indicador	Iniciar a contactos de pacientes de tuberculosis niñas y niños menores de 5 años de edad, terapia preventiva con isoniacida.		
	Definición	Promover el uso de terapia preventiva con isoniacida en población vulnerable		
	Método de Cálculo	It= D1,t/D2,t x 100 D1,t= Número de contactos realizados D2,t= Número de contactos programados		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	ss.transparenciasinaloa.gob.mx, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Brindar terapia preventiva con isoniazida a todos los pacientes con VIH que lo requieran.		
	Supuestos	Las personas con VIH tienen la voluntad de someterse al tratamiento.		
	Indicador	Administración de terapia preventiva con isoniacida a personas con VIH que la requieran.		
	Definición	Mide el porcentaje de ingreso a tratamiento Quimioprofiláctico de los pacientes con VIH		
	Método de Cálculo	It= D1,t/D2,t x 100 D1,t= Casos de VIH que requieren Quimioprofilaxis. D2,t= Casos de VIH ingresados a Quimioprofilaxis.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	ss.transparenciasinaloa.gob.mx, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
	Orden	112.1		
	Objetivo	Realización capacitaciones para el personal de salud		
	Supuestos	El personal de salud asiste a las capacitaciones		
	Indicador	llevar a cabo capacitaciones jurisdiccionales para el diagnostico oportuno de tuberculosis.		

I112 Tuberculosis
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Actividad 2.1

Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de capacitaciones realizadas
Método de Cálculo	It= D1,t/D2,t x 100 D1,t= Personal de salud en capacitaciones. D2,t= Personal de salud capacitaciones programado.

Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	ss.transparenciasinaloa.gob.mx, http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		

E114 Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E114 Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	26 Protección Social
	Subfunción	263 Familia e hijos
	Actividad Institucional	124 Asistencia social comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupo vulnerables
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 5. Fortalecimiento a familias en desventaja
	Objetivos	Objetivo 1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.
	Estrategias	Estrategia 1.5 Promover politicas que favorezcan la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en el estado.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes con derechos violentados, mediante la implementación de acciones de prevención, atención y protección de sus derechos
	Supuesto	Contar con la normatividad adecuada para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, que las instituciones apliquen las acciones sugeridas de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos, el recurso es suficiente y oportuno.
	Indicador 1	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados directa o indirectamente con la intervención del programa
	Definición	Mide la relación entre el número de niñas, niños y adolescentes que recibieron apoyo y el total en el estado
	Método de Cálculo	(Número de niñas, niños y adolescentes beneficiados / Total de niñas, niños y adolescentes que el programa pretende beneficiar)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Medios de verificación	Ingresar a : http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-del-sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-del-estado-de-sinaloa-dif-sinaloa/ y luego Seleccionar (INDICADORES DE INTERES PÚBLICO] y dar Clic para ingresar.
	Orden	11
	Objetivo	Las niñas, niños y adolescentes sinaloenses sean atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
	Supuestos	Las instituciones aplican las acciones sugeridas por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y sugerida por la recomendación internacional de UNICEF, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos, recurso suficiente.

E114 Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

Propósito	Indicador 1	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes sinaloenses atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos.		
	Definición	Mide el número de niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos, con relación al total de niñas, niños y adolescentes a los que se les han vulnerado sus derechos, que pretende atender el programa.		
	Método de Cálculo	(Número de denuncias de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos / Total de denuncias de Niñas, Niños y Adolescentes vulnerados en sus derechos que pretende atender el programa) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Ingresar a : http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-del-sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-del-estado-de-sinaloa-dif-sinaloa/ y luego Seleccionar (INDICADORES DE INTERES PÚBLICO) y dar Clic para ingresar.		
Componente 1	Orden	1		
	Objetivo	Servicios otorgados para la Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes garantizando su sano desarrollo familiar y social		
	Supuestos	Rutas de acceso adecuadas para otorgar los servicios de atención		
	Indicador	Porcentaje de asesorías jurídicas, psicologías y de asistencia social otorgadas para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes		
	Definición	Mide el avance en la atención de Niñas, niños y adolescentes		
	Método de Cálculo	(Número de asesorías programadas / total de asesorías programadas)* 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Ingresar a : http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-del-sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-del-estado-de-sinaloa-dif-sinaloa/ y luego Seleccionar (INDICADORES DE INTERES PÚBLICO) y dar Clic para ingresar.		
Componente 2	Orden	1		
	Objetivo	Prevención brindada para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Estado de Sinaloa.		
	Supuestos	Coordinación institucional con los Sistemas Municipales, Instituciones Públicas y Privadas que coadyuven en la Protección de los Derechos		
	Indicador	Porcentaje de prevención brindada para la protección de las niñas, niños y adolescentes		
	Definición	Mide el avance de la prevención brindada para garantizar los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		
	Método de Cálculo	(Número de pláticas y talleres realizadas / total de pláticas y talleres programados)* 100		

E114 Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Ingresar a : http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-del-sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-del-estado-de-sinaloa-dif-sinaloa/ y luego Seleccionar (INDICADORES DE INTERES PÚBLICO) y dar Clic para ingresar.		
Componente 3	Orden	1		
	Objetivo	Corrección otorgada para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Sinaloa.		
	Supuestos	Coordinación institucional con las agencias especializadas en delitos para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes		
	Indicador	Porcentaje de denuncias atendidas por maltrato infantil		
	Definición	Mide el total de denuncias por maltrato infantil atendidas entre el total de denuncias por maltrato infantil recibidas		
	Método de Cálculo	(Número de denuncias atendidas / total de denuncias programadas)* 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Ingresar a : http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-del-sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-del-estado-de-sinaloa-dif-sinaloa/ y luego Seleccionar (INDICADORES DE INTERES PÚBLICO) y dar Clic para ingresar.		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Otorgar Asesorías Jurídicas, Psicológicas y de Asistencia social en material Familiar, para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes		
	Supuestos	El asesor brinda un lenguaje claro a los usuarios en el tema familiar para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, con espacios apropiados y equipo necesario para la atención		
	Indicador	Porcentaje de asesorías otorgadas		
	Definición	Mide el porcentaje de acererías otorgadas entre las programadas en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de asesorías otorgadas / Total de asesorías programadas) *100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Proporción	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Ingresar a : http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-del-sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-del-estado-de-sinaloa-dif-sinaloa/ y luego Seleccionar (INDICADORES DE INTERES PÚBLICO) y dar Clic para ingresar.		

E114 Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

Actividad 1.2

Orden	111.2
Objetivo	Brindar pláticas y talleres de prevención, para garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Supuestos	Coordinación institucional con los Sistemas Municipales, Instituciones Públicas y Privadas que coadyuven en la Protección de los Derechos
Indicador	Porcentaje de pláticas y talleres realizados en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes y prevención del maltrato infantil
Definición	Mide el porcentaje de pláticas y talleres realizados, entre el total de pláticas y talleres programados.
Método de Cálculo	(Número total de pláticas y talleres realizados / Total de pláticas y talleres programados) * 100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Ingresar a : http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-del-sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-del-estado-de-sinaloa-dif-sinaloa/ y luego Seleccionar (INDICADORES DE INTERES PÚBLICO) y dar Clic para ingresar.

Actividad 1.3

Orden	111.3
Objetivo	Otorgamiento de apoyos jurídicos en materia penal a niñas, niños y adolescentes para la protección de sus derechos.
Supuestos	Coordinación institucional con las agencias especializadas en delitos para garantizar la protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes
Indicador	Porcentaje de denuncias penales realizadas en relación con las requeridas
Definición	Mide el porcentaje de denuncias penales interpuestas entre el total de denuncias de maltrato infantil comprobadas
Método de Cálculo	(total de denuncias por maltrato infantil atendidas / total de denuncias por maltrato infantil comprobadas)*100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Ingresar a : http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-del-sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-del-estado-de-sinaloa-dif-sinaloa/ y luego Seleccionar (INDICADORES DE INTERES PÚBLICO) y dar Clic para ingresar.

E115 Atención a Personas con Discapacidad
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E115 Atención a personas con Discapacidad
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	26 Protección social
	Subfunción	263 Familia e hijos
	Actividad Institucional	124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social
	Tema	Tema 5. Fortalecimiento a familias en desventaja
	Objetivos	Objetivo 1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.
	Estrategias	Estrategia 1.4 Mejorar las condiciones de vida de la población con discapacidad.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a generar las condiciones que permitan la atención a personas con discapacidad mediante el acceso a los servicios de rehabilitación a usuarios con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta en el estado de Sinaloa.
	Supuestos	Se cuenta con los suficientes vehículos adaptados para el traslado de los pacientes. El transporte público cuenta con las condiciones para el traslado de los usuarios con discapacidad.
	Indicador	Variación porcentual de personas con discapacidad atendida en los Centros de Rehabilitación del Sistema DIF Sinaloa de dos años consecutivos
	Definición	Variación porcentual de personas con discapacidad atendida en los Centros de Rehabilitación del Sistema DIF Sinaloa de dos años consecutivos
	Método de Cálculo	Número de personas con discapacidad atendidas en los Centros de Rehabilitación en el año t.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/fracion-XLVIII/
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Orden	11
	Objetivo	Personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta en el estado de Sinaloa, cuentan con servicios de rehabilitación

E115 Atención a Personas con Discapacidad
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

Propósito	Supuestos	El programa cuenta con los recursos suficientes para brindar acceso a los servicios de rehabilitación. Los pacientes asisten a las citas programas.
	Indicador	Porcentaje de personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta atendidas en relación a las personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta en el estado de Sinaloa.
	Definición	Describe Porcentaje de personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta atendidas en relación a las personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta en el estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	(número de personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta atendidas/número personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta en el estado de Sinaloa)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	CENSO INEGI (avance 2015). http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/fraccion-XLVIII/
Componente 1	Orden	111
	Objetivo	Consultas especializadas y terapias de rehabilitación otorgadas a personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta en el estado de Sinaloa.
	Supuestos	Los pacientes asisten a las citas programas. El transporte público cuenta con las condiciones para el traslado de los usuarios con discapacidad.
	Indicador	Porcentaje de consultas especializadas y terapias de rehabilitación otorgadas a personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta en el estado de Sinaloa.
	Definición	Mide el porcentaje de consultas especializadas y terapias de rehabilitación otorgadas a personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta en el estado de Sinaloa.
	Método de Cálculo	(número de consultas y terapias otorgadas a personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta / número de personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta programadas) x 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/fraccion-XLVIII/
	Orden	111.1
	Objetivo	Programación de citas.

E115 Atención a Personas con Discapacidad
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Desarrollo Integral de la Familia

Actividad 1.1	Supuestos	Las personas asisten a nuestras instalaciones con la documentación necesaria para el trámite		
	Indicador	Porcentaje de citas programadas en el año		
	Definición	Mide el porcentaje de citas programadas en el año		
	Método de Cálculo	(Número de citas programadas en el año/ Número de solicitudes en el año anterior,) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://dif.transparenciasinaloa.gob.mx/fraccion-XLVIII/		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Aplicación de encuesta a las personas sinaloenses con discapacidad beneficiadas con acciones realizadas por el Programa.		
	Supuestos	Las personas sinaloenses con discapacidad responden la encuesta.		
	Indicador	Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que considera que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa.		
	Definición	Mide la proporción de las personas sinaloenses con discapacidad encuestadas que considera que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas a través de la instrumentación de proyectos con relación al total de personas con discapacidad que respondieron la encuesta aplicada.		
	Método de Cálculo	(Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida / Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida.: Informe de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Objetivo Beneficiada del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, disponible y bajo resguardo ; Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción.: Informe de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Objetivo Beneficiada del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, disponible y bajo resguardo.		

E116 Servicios de Salud Pública
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E-Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E116 Servicios de Salud Pública
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	26 Protección Social
	Subfunción	269 Otras de Seguridad Social y Asistencua Social
	Actividad Institucional	124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico II. Desarrollo Humano y Social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y Sociedad Saludable
	Objetivos	Objetivo 2. Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencia sanitarias y prestación de servicios de salud.
	Estrategias	Estrategia 2.1 Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a reducir los riesgos que afectan la salud de la población sinaloense, mediante la aplicación de políticas públicas enfocadas a la disminución de exposición a riesgos sanitarios
	Supuestos	La administración de los proyectos y/o programas institucionales para garantizar la reducción de los riesgos sanitarios en el Estado de Sinaloa opera conforme al marco normativo vigente en cuanto a protección contra riesgos sanitarios
	Indicador	Porcentaje de eficacia de los proyectos y/o Programas institucionales
	Definición	Fortalecer los proyectos y/o programas de la COEPRISS con el fin de garantizar la protección contra riesgos sanitarios a la población sinaloense.
	Método de Cálculo	(Proyectos y/o programas institucionales aplicados / Proyectos y/o programas institucionales programados)* 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://saludsinaloa.gob.mx/index.php/tramites/
	Orden	11
	Objetivo	Población sinaloense protegida contra riesgos sanitarios
	Supuestos	Todos los establecimientos competencia de COEPRISS se deben encontrar debidamente registrados en el padrón de COEPRISS, para poder proteger a la población sinaloense contra riesgos sanitarios
	Indicador	Porcentaje de cumplimiento de las políticas públicas enfocadas a la protección contra riesgos sanitarios.

E116 Servicios de Salud Pública
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Propósito	Definición	Consolidar la operación de las áreas de protección contra riesgos sanitarios mediante acciones de mejora continua.		
	Método de Cálculo	(Acciones de mejora continua realizadas por el área de protección contra riesgos sanitarios/ Acciones de mejora continua programadas por las áreas de protección contra riesgos sanitarios)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://saludsinaloa.gob.mx/index.php/tramites/		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Programa anual de verificaciones de establecimientos elaborado competencia de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa para disminuir los riesgos a la salud de la población		
	Supuestos	Todos los establecimientos competencia de COEPRISS se deben encontrar debidamente registrados en el padrón de COEPRISS, para poder proteger a la población sinaloense contra riesgos sanitarios		
	Indicador	porcentaje de cumplimiento de verificación a establecimientos sujetos a vigilancia		
	Definición	Medir el avance del cumplimiento del programa anual de verificaciones		
	Método de Cálculo	(Verificaciones realizadas / Verificaciones programadas) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://saludsinaloa.gob.mx/index.php/tramites/		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Estrategias para el análisis de riesgos sanitarios a los que se encuentra expuesta la población sinaloense actualizadas		
	Supuestos	Las personas observan lo establecido en los instrumentos no regulatorios implementados.		
	Indicador	Porcentaje de cumplimento de acciones no regulatorios		
	Definición	La COEPRISS analiza y difunde los instrumentos no regulatorios en el ámbitos de riesgo de su competencia.		
	Método de Cálculo	(Número de instrumentos no regulatorios emitidos / Número de instrumentos no regulatorios Programado)* 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://saludsinaloa.gob.mx/index.php/tramites/		

E116 Servicios de Salud Pública
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaria de Salud

Actividad 1.1	Orden	111.1
	Objetivo	Capacitación al personal verificador sanitario para realizar su trabajo de manera uniforme y alineados a la normatividad vigente.
	Supuestos	El personal de COEPRISS esta debidamente capacitado para realizar la vigilancia sanitaria a establecimientos programados.
	Indicador	Porcentaje de cursos de capacitación al personal verificador sanitario en temas relacionadas para vigilancia sanitaria.
	Definición	Cumplimiento en la capacitación del personal en temas de vigilancia sanitaria.
	Método de Cálculo	(Número de cursos de capacitación realizados / Numero de cursos programados) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://saludsinaloa.gob.mx/index.php/tramites/
Actividad 2.1	Orden	112.1
	Objetivo	Publicación de las acciones de fomento sanitario establecidas en los documentos no regulatorios emitidos
	Supuestos	La COFEPRIS elabora los análisis de riesgo y planes de manejo de riesgos, para la implementación de instrumentos no regulatorios.
	Indicador	Porcentaje de acciones de fomento sanitario
	Definición	Acciones de fomento sanitario realizadas dirigida a los establecimientos sujetos a vigilancia sanitaria
	Método de Cálculo	(Acciones de fomento sanitario realizadas / Acciones de fomento sanitario programadas)* 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1 http://saludsinaloa.gob.mx/index.php/tramites/

G121 Arbitraje Médico
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES)

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	G - Regulación y Supervición
	Denominación del Pp	G121 Arbitraje Médico
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	234 Rectoría del Sistema de Salud.
	Actividad Institucional	123 Sistema de Protección Social en Salud consolidado estratégicamente
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	II. Desarrollo Humano y Social
	Tema	IV. Por un entorno social y saludable
	Objetivos	Objetivo 1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con instituciones del sector y otras interesadas en la salud de la población.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.
Alineación al Programa Sectorial de Salud	Eje Estratégico PSS	Eje I. Atención a la Salud de la Población
	Política	1. Avanzar hacia la Cobertura Universal de Salud
	Instrumento	1.2 Mejorar la calidad de los servicios en el Sistema Nacional de Salud
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a avanzar en la construcción de un Sistema de Salud bajo la rectoría de la Secretaría de Salud mediante la implementación de acciones preventivas y correctivas, en materia de calidad, respeto a la dignidad y los derechos de los usuarios, en la prestación de los servicios de atención médica.
	Supuestos	Los prestadores de servicios de salud tienen interés y disposición para resolver cualquier conflicto con sus pacientes a través de las alternativas que ofrece la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES) . Los usuarios conocen los servicios que brinda CAMES.
	Indicador	Porcentaje de prestadores de servicios de salud que responden a CAMES ante una gestión.
	Definición	Mide el porcentaje de prestadores de servicios de salud que responden al llamado de CAMES para atender una gestión presentada en la institución.
	Método de Cálculo	(Porcentaje de prestadores de servicios de salud que responden al llamado de CAMES para atender una gestión / Total gestiones signadas por el usuario) *100.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Sistema de atención de quejas médicas (SAQMED), Plataforma de registro de quejas médicas y dictámenes, archivos físicos y electrónicos de (CAMES) , cames.transparenciasinaloa.gob.mx, www.cames.gob.mx y ttp://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalleforganismo.aspx?id=1
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual

G121 Arbitraje Médico
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES)

Propósito	Orden	11		
	Objetivo	Los usuarios de CAMES resuelven sus conflictos con estricto apego a sus derechos.		
	Supuestos	Los usuarios conocen los servicios que brinda CAMES.		
	Indicador 1	Porcentaje de quejas médicas no conciliadas bajo audiencia.		
	Definición	Mide el porcentaje de quejas médicas no conciliadas bajo audiencia		
	Método de Cálculo	(Quejas médicas no conciliadas bajo audiencia /Total de quejas médicas recibidas particulares)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Sistema de atención de quejas médicas (SAQMED), Plataforma de registro de quejas médicas y dictámenes, archivos físicos y electrónicos de (CAMES) , cames.transparenciasinaloa.gob.mx, www.cames.gob.mx y ttp://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Quejas médicas resueltas		
	Supuestos	Los usuarios conocen los servicios que brinda CAMES.		
	Indicador 1	Porcentaje de quejas médicas resueltas		
	Definición	Mide el porcentaje de quejas médicas resueltas en el trimestre		
	Método de Cálculo	(Quejas médicas resueltas/Quejas médicas recibidas)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Sistema de atención de quejas médicas (SAQMED), Plataforma de registro de quejas médicas y dictámenes, archivos físicos y electrónicos de (CAMES) , cames.transparenciasinaloa.gob.mx, www.cames.gob.mx y ttp://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Dictámenes médicos institucionales emitidos		
	Supuestos	Las partes interesadas aceptan los dictámenes médicos institucionales que emite CAMES.		
	Indicador 1	Porcentaje de dictámenes médicos institucionales emitidos		
	Definición	Mide el porcentaje de dictámenes médicos institucionales emitidos en el año.		
	Método de Cálculo	(Número de dictámenes médicos institucionales emitidos / número de dictámenes médicos solicitados) *100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral

G121 Arbitraje Médico
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES)

	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	Sistema de atención de quejas médicas (SAQMED), Plataforma de registro de quejas médicas y dictámenes, archivos físicos y electrónicos de (CAMES) , cames.transparenciasinaloa.gob.mx, www.cames.gob.mx y ttp://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1
Actividad 1.1	Orden	111.1
	Objetivo	Realización de orientaciones y/o asesorías especializadas.
	Supuestos	Los usuarios conocen los servicios que brinda CAMES.
	Indicador 1	Porcentaje de quejas resueltas mediante orientación y/o asesoría especializada.
	Definición	Mide el porcentaje de quejas resueltas por medio de una orientación y/o asesoría especializada.
	Método de Cálculo	(Quejas resueltas mediante orientación y/o asesorías/ Total de quejas recibidas) *100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	Sistema de atención de quejas médicas (SAQMED), Plataforma de registro de quejas médicas y dictámenes, archivos físicos y electrónicos de (CAMES) , cames.transparenciasinaloa.gob.mx, www.cames.gob.mx y ttp://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1.
Actividad 2.1	Orden	112.1
	Objetivo	Emisión de dictámenes médicos institucionales
	Supuestos	Las partes interesadas aceptan los dictámenes médico institucionales emitidos por CAMES.
	Indicador 1	Porcentaje de dictámenes médicos institucionales con resultados de buena práctica médica
	Definición	Indica el porcentaje de dictámenes médicos institucionales en donde la atención brindada al paciente se apegó a Lex artis médica.
	Método de Cálculo	(Total de dictámenes emitido con resultados de buena práctica médica/Total de dictámenes médicos emitidos en el año/)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	Sistema de atención de quejas médicas (SAQMED), Plataforma de registro de quejas médicas y dictámenes, archivos físicos y electrónicos de (CAMES) , cames.transparenciasinaloa.gob.mx, www.cames.gob.mx y ttp://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1

I124 Salud Materna y Perinatal
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I- Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I124 Salud Materna y Perinatal
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestación de Salud de Servicios a la Persona
	Actividad Institucional	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje estratégico II. Desarrollo humano y Social
	Tema	Tema 4. Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
	Estrategias	Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la disminución de casos de Muerte Materna y Muerte Perinatal, mediante adecuado Control Prenatal disminuyendo el Riesgo de complicaciones.
	Supuestos	No se presenta desaceleración de la mortalidad por muerte materna en la tasa esperada, en relación a la basal del 2015. Se evaluará hasta el año 2018 con los datos disponibles 2015-2018
	Indicador 1	Tasa mortalidad por muerte materna en la población de 10 años y más en un periodo determinado en relación a la línea basal 2015
	Definición	Mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención y atención oportuna de complicaciones de mujeres embarazadas
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t) x 100,000 D1,t= total de defunciones de mujeres por causas maternas en un año determinado . D2, t= total de nacimientos registrados en los certificados de nacimiento para el mismo periodo por 100,000. (Tasa de Mortalidad Materna)
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Tasa
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050. Cubos de la DGIS. SINAVE (SEEDS)
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Indicador 2	Tasa de Mortalidad Neonatal
	Definición	El indicador mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención y atención oportuna en los menores de 28 días de nacido de acuerdo con la normatividad aplicable
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2, t)1000. D1=total de defunciones de menores de 28 días de edad en un año determinado / D2=total de nacimientos registrados en los certificados de nacimientos para el mismo periodo por 1000.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Tasa
	Tipo de indicador	Estratégico
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual

I124 Salud Materna y Perinatal
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

	Medios de verificación	CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050. Cubos de la DGIS. SINAVE (SEEDS)
Propósito	Orden	11
	Objetivo	Mujeres sinaloenses que acuden a Control Prenatal disminuyen el riesgo de complicaciones
	Supuestos	Las mujeres embarazadas acuden a control prenatal, atención preconcepcional, control de puerperio.
	Indicador	Promedio de Consultas Prenatales
	Definición	Porcentaje de consultas que acude una mujer en etapa gestacional a servicios de calidad y respetuosos.
	Método de Cálculo	It= (D1,I/D2,1,) 100 D1= total de consultas de embarazadas de primera vez y subsecuentes en primero, segundo y tercer trimestre gestacional en un periodo determinado. D2= total de consultas de primera vez otorgadas en primero, segundo y tercer trimestre gestacional en el mismo periodo.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2019_plataforma_sinba.htm
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
Componente 1	Orden	111
	Objetivo	Consultas proporcionadas para propiciar el acceso universal de mujeres en etapas pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal, a servicios de calidad y respetuosos.
	Supuestos	Mujeres embarazada acuden a control prenatal de primera vez en primer trimestre gestacional por falta de información.
	Indicador	Porcentaje de embarazadas atendidas en el primer trimestre gestacional
	Definición	El indicador mide indirectamente a nivel institucional la calidad en la promoción y conocimiento de la mujer en la importancia de acudir al cuidado de su embarazo en forma temprana y oportuna para la prevención de complicaciones mediante la búsqueda de riesgos obstétricos.
	Método de Cálculo	It= (D1x100/D2)100 D1=número de consultas de primera vez en el primer trimestre por 100 en un periodo determinado. D2= total de consultas de primera vez en primero, segundo y tercer trimestre en el mismo periodo.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2019_plataforma_sinba.htm
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Semestral
	Orden	112
	Objetivo	Sensibilizaciones y capacitaciones otorgadas al personal de salud de primer y segundo nivel en atención pregestacional, prenatal, parto y emergencias obstétricas para brindar atención competente y respetuosa de los derechos humanos.
	Supuestos	Los directores de las Unidades medicas programan cursos de actualización en emergencia obstétrica al personal de la salud.

I124 Salud Materna y Perinatal
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Componente 2	Indicador	Porcentaje de personal capacitado de primero y segundo nivel que brinda atención prenatal		
	Definición	El indicador mide indirectamente la calidad de la atención en primer y segundo nivel de acuerdo a la normatividad aplicable		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)100. D1= número de personal médico contratado por la secretaría de salud para la atención prenatal y obstétrica. D2= numero de personal capacitado por 100.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	La variable del indicador es dada mediante cedulas, minutas, acuerdos y fotografías que avalan la actividad de supervisión, las cuales se archivan en oficina central en carpeta membretada como supervisiones 2019. https://www.dropbox.com/s/m310xfjzpqsk6fz/2019_SIN_Salud_Materna_y_Perinatal_supervisiones%20.pdf?dl=0		
Componente 3	Orden	113		
	Objetivo	Mujeres embarazadas informadas de las redes de apoyo		
	Supuestos	Las Mujeres no acuden a platicas en centros de salud en Desarrollo Comunitario.		
	Indicador	Mujeres embarazadas informadas en temas de redes de apoyo		
	Definición	Este indicador mide indirectamente la mujeres que acuden a la unidad de salud a platicas en desarrollo comunitario.		
	Método de Cálculo	I,t=(D1/D2)100. D1=total de mujeres embarazadas capacitadas en redes de apoyo en un periodo determinado / D2=total de mujeres embarazadas por unidad médica en el mismo periodo de tiempo por 100.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	la variable del indicador es dada mediante cedulas, minutas, acuerdos y fotografías que avalan la actividad de supervisión, las cuales se archivan en oficina central en carpeta membretada como supervisiones 2019. https://www.dropbox.com/s/m310xfjzpqsk6fz/2019_SIN_Salud_Materna_y_Perinatal_supervisiones%20.pdf?dl=0		
Componente 4	Orden	114		
	Objetivo	Pruebas de tamiz metabólico realizadas a todo recién nacido en la secretaría de salud.		
	Supuestos	la recepción de muestras se hace de manera oportuna de acuerdo a los días establecidos.		
	Indicador	Prueba de tamiz metabólico realizada		
	Definición	mide el número de niños tamizados en relación con el número de recién nacidos vivos.		
	Método de Cálculo	I,t=(D1,t/D2, t)x100. D1=Prueba de tamiz realizada / D2=tipo de procedimiento		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Razón	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		

I124 Salud Materna y Perinatal
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

	Medios de verificación	http://sinba06.salud.gob.mx/cubos/cubosis2019_plataforma_sinba.htm
Actividad 1.1	Orden	111.1
	Objetivo	Fortalecer el acceso de la mujer en la etapa pregestacional a los servicios de salud de calidad para el asesoramiento de un embarazo sano con la búsqueda intencionada de riesgos reproductivos más el otorgamiento de acido fólico
	Supuestos	La paciente identifica los riesgos reproductivos y la importancia de la ingesta del acido fólico en etapa pregestacional.
	Indicador	Porcentaje de otorgamiento de ácido fólico a mujeres en edad fértil.
	Definición	El indicador mide indirectamente a nivel institucional la calidad en la promoción y conocimiento de la mujer en la importancia de acudir a la unidad de salud antes de su embarazo para la prevención de complicaciones
	Método de Cálculo	I,t=(D1,t/D2,t)100. D1=total de ácidos fólicos entregados a mujeres en edad fértil no embarazadas en un periodo determinado / D2= total de mujeres en edad fértil no embarazadas en el mismo periodo por 100.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentual
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	http://sinba06.salud.gob.mx/cubos/cubosis2019_plataforma_sinba.htm
Actividad 1.2	Orden	111.2
	Objetivo	Propiciar el acceso universal a los servicios de Salud con calidad en etapa gestacional y promover acciones para el embarazo adolescente.
	Supuestos	Los adolescentes están informados sobre métodos anticonceptivos adecuados
	Indicador	Porcentaje de mujeres embarazadas adolescentes en el rango de edad de 10 a 19 años.
	Definición	Este indicador mide indirectamente la calidad del a promoción y conocimiento de los adolescentes en métodos anticonceptivos y riesgos reproductivos para la prevención de un embarazo no planeado.
	Método de Cálculo	I,t= (D1,t/D2,t)100. D1=total de mujeres embarazadas de 10 a 19 años de edad en un periodo determinado / D2= total de mujeres en el mismo periodo
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Gestión
	Unidad de medida	Porcentual
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Eficacia
	Medios de verificación	http://sinba06.salud.gob.mx/cubos/cubosis2019_plataforma_sinba.htm
	Orden	111.3
	Objetivo	Incrementar la cobertura de la prevención prenatal y tratamiento oportuno para prevenir la transmisión vertical del VIH y sífilis congénita.
	Supuestos	Que la mujer embarazada se desconozca como portadora de VIH y/o Sífilis
	Indicador	Porcentaje de mujeres embarazadas tamizadas en pruebas rápidas de VIH y VDRL

I124 Salud Materna y Perinatal
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Actividad 1.3

Definición	Este indicador mide la calidad de la atención para la embarazada para la prevención de enfermedades como VIH y Sifilis
Método de Cálculo	I,t=(D1,t/D2,t)100. D1,t=total de mujeres embarazadas tamizadas en pruebas rápida para VIH y VDRL en un periodo determinado / D2=total de mujeres embarazadas en el mismo periodo por 100.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentual
Tipo de indicador	Eficacia
Medios de verificación	http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2019_plataforma_sinba.htm
Dimensión del indicador	Gestión
Frecuencia de medición	Trimestral

Actividad 2.1

Orden	112.1
Objetivo	Programación de cursos de capacitación
Supuestos	Incrementar las competencias profesionales del personal de salud para la atención de la mujer en edad fértil, en etapa pregestacional, gestacional y puerperal.
Indicador	Porcentaje de cursos realizados a personal de salud la atención de la mujer embarazada.
Definición	Este indicador mide las acciones realizadas para la prevención de muerte materna.
Método de Cálculo	I,t=(D1,t/D2,t)100. D1=total de cursos realizados a personal de la salud en un periodo determinado / D2=total de cursos programados en el mismo periodo de tiempo por 100.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentual
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	la variable del indicador es dada mediante cedulas minutas, acuerdos y fotografías que avalan la actividad de supervisión, las cuales se archivan en oficina central en carpeta membretada como cursos y capacitaciones 2019. https://www.dropbox.com/s/0s63jykra2vl2db/1.-%20Capacitacion%20de%20Indicadores%20con%20Responsables%20del%20Programa%20de%20salud%20reproductiva%20Jurisdiccion%20IV%20y%20Responsables%20de%20Unidades%20de%20Primer%20Nivel%20%2827%20de%20feb%202019%29.pdf?dl=0
Dimensión del indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

Actividad 2.2

Orden	112.2
Objetivo	Promoción y supervisión de Salud Materna.
Supuestos	Las unidades medicas cuentan con diagnostico situacional y programa de trabajo con actividades en Salud Materna
Indicador	Porcentaje de Supervisiones realizadas a unidades de primer Nivel
Definición	Este indicador mide las acciones realizadas en primer nivel de atención enfocadas en prevención de complicaciones en el embarazo y mide indirectamente las acciones realizadas para la prevención de la muerte materna.
Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)100. D1=número de cédulas de supervisión realizadas a unidades de primer nivel en un periodo determinado / D2=universo de trabajo de Médicos Supervisores por 100.

I124 Salud Materna y Perinatal
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	La variable del indicador es dada mediante cedulas minutas, acuerdos y fotografías que avalan la actividad de supervisión, las cuales se archivan en oficina central en carpeta membretada como supervisiones 2019. https://www.dropbox.com/s/m310xtjzpqsk6fz/2019_SIN_Salud_Materna_y_Perinatal_supervisiones%20.pdf?dl=0		
Actividad 3.1	Orden	1.1.3.1.		
	Objetivo	Integración de Club embarazadas para la concientización de mujeres embarazadas mediante temas informativos		
	Supuestos	Las mujeres embarazadas desean formar parte de los Club.		
	Indicador	Club de embarazadas en Sinaloa		
	Definición	Este indicador mide indirectamente los grupos de mujeres embarazadas concientizadas y propiciar el acceso universal de mujeres en etapa pregenciacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal a servicios de calidad y respetuosos.		
	Método de Cálculo	I,I= (D1 x 2)/231. D1=total de centros de Salud con Club formado por dos / entre 231 que corresponde al total de centros en sinaloa		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición	Mensual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	La variable del indicador es dada mediante cedulas minutas, acuerdos y fotografías que avalan la actividad de supervisión, las cuales se archivan en oficina central en carpeta membretada como supervisiones 2019 y reportes de club. https://www.dropbox.com/s/m310xtjzpqsk6fz/2019_SIN_Salud_Materna_y_Perinatal_supervisiones%20.pdf?dl=0 https://www.dropbox.com/s/bzznbrdi7wgb/b3/1er%20Informe%20Club%20de%20Embarazo%20enero%20a%20%20marzo%202019.docx?dl=0		
Actividad 3.2	Orden	113.2		
	Objetivo	Fortalecer la estrategia de elaboración de parto así como la concientización de la información de este documento.		
	Supuestos	Las mujeres embarazadas desean elaborar un plan de parto		
	Indicador	Porcentaje de mujeres embarazadas con un plan de parto elaborado		
	Definición	Este indicador mide indirectamente las acciones comunitarias de las unidades de salud así como la colaboración del personal de salud para la embarazada		
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)100. D1=total de mujeres embarazadas con un plan de parto elaborado en un periodo determinado / D2=total de mujeres embarazadas en el mismo periodo por 100.		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición	Trimestral.

I124 Salud Materna y Perinatal
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	La variable del indicador es dada mediante cedulas minutas, acuerdos y fotografías que avalan la actividad de supervisión, las cuales se archivan en oficina central en carpeta membretada como supervisiones 2019 y reportes de club. https://www.dropbox.com/s/m310xljzpqsk6fzl/2019_SIN_Salud_Materna_y_Perinatal_supervisiones%20.pdf?dl=0 https://www.dropbox.com/s/bzznbrdl7wgbfb3/1er%20Informe%20Club%20de%20Embarazo%20enero%20a%20%20marzo%202019.docx?dl=0
Actividad 4.1	Orden	114.1
	Objetivo	Promoción y difusión de la realización de Prueba de Tamiz Metabólica
	Supuestos	Se cuenta con recursos económicos suficientes para personal de salud y a pacientes derechohabientes.
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones de promoción y difusión de Tamiz Metabólico
	Definición	Mide el número de capacitaciones para la difusión y promoción de Tamiz Metabólico en relación con las programadas.
	Método de Cálculo	It=(D1,t/D2,t)100. D1= Número de capacitaciones programadas / D2=Número de capacitaciones programadas.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentual
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Los cursos y capacitaciones se encuentran programados para fechas posteriores a la realización e esta plataforma, ya que no se cuenta con el recurso económico, se iniciarán en el segundo trimestre.

Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral.

I125 Salud Reproductiva
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	I- Gasto Federalizado
	Denominación del Pp	I125 Salud Reproductiva
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	23 Salud
	Subfunción	232 Prestacion de Servicios de la Salud a la persona
	Actividad Institucional	232 Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	2 Desarrollo Humano y Social
	Tema	4 Por un entorno y sociedad saludable
	Objetivos	Objetivo 1. Lograr que los sinaloenses reciban atencion a la salud integral de prevencion y promocion, estableciendo binculos con instutuciones del sector y otras interesadas en la salud de la poblacion.
	Estrategias	1.3 Proporcionar atencion integral durante la etapa de pregestacional, embarazo, parto y puerperio, asi como cuidados del recien nacido y menores de 5 años
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la reduccion del numero de embarazos no planeados e infecciones de transmision sexual, mediante la promocion de la educacion sexual integral
	Supuestos	Se mantiene la dinamica poblacional
	Indicador	Porcentaje de Embarazos en adolescentes
	Definición	Se refiere al porcentaje de adolescentes embarazadas en el periodo, en comparacion con la poblacion adolescente sexualmente activa
	Método de Cálculo	(Numero de eventos obstetricos en poblacion adolescente/Mujeres adolescentes en edad fertil sexualmente activas) 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	anual
	Tipo de Indicador	Estrategico
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basededatos/BD_cubos_gobmx.html
Proposito	Orden	11
	Objetivo	La poblacion adolescente de 10 a 19 años de sinaloa tiene acceso a los metodos de planificacion familiar
	Supuestos	Se mantiene la dinamica poblacional, participacion adecuada de los medicos en la unidad de salud, participacion adecuada de la poblacion
	Indicador	Porcentaje de mujeres adolescentes usuarias de metodos anticonceptivos menores de 20 años en la secretaria de salud
	Definición	se refiere al porcentaje de mujeres adolescentes usuarias de metodos anticonceptivos menores de 20 años en la secretaria de salud
	Método de Cálculo	(Mujeres adolescentes usuarias de metodos anticonceptivos/mujeres en edad fertil sexualmente activas) 100

I125 Salud Reproductiva
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaría de Salud

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estrategico		
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basededatos/BD_cubos_gobmx.html		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Capacitaciones en temas de salud sexual y reproductiva otorgadas al personal de primer nivel de atencion		
	Supuestos	El presupuesto se entrega en tiempo y forma, el personal acude y participa en la convocaatoria.		
	Indicador	Porcentaje de personas asistente a los talleres de salud sexual y reproductiva con calificacion mayor a 8		
	Definición	Se refiere al porcentaje de personas asistente a los talleres de salud sexual y reproductiva con calificacion mayor a 8		
	Método de Cálculo	(numero de personas capacitadas en temas de salud sexual y reproductiva con calificacion mayor a 8 u 80%/ total de personas asistentes a los cursos y talleres de capacitacion en temas de salud sexual y reproductiva) 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Estrategico	Frecuencia de medición	semestral
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basededatos/BD_cubos_gobmx.html		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Actividades comunitarias de atencion y prevencion en salud sexual y reproductiva realizadas		
	Supuestos	Participacion de promotores adolescentes, correcta captura de las actividades realizadas		
	Indicador	Porcentaje de acciones realizadas de promotores juveniles de las unidades de salud con servicio amigable		
	Definición	Se refiere al porcentaje de acciones realizadas de promotores juveniles de las unidades de salud con servicio amigable		
	Método de Cálculo	(numero de acciones comunitarias en salud sexual y reproductiva realizadas en el periodo/ programadas)100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo de indicador	Estrategico	Frecuencia de medición	trimestral
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basededatos/BD_cubos_gobmx.html		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Programacion de capacitacion a Unidades de salud con servicios amigables		
	Supuestos	El presupuesto se entrega en tiempo y forma		
	Indicador	Programaciones realizadas de capacitacion		
	Definición	Se refiere a la programacion realizada de capacitaciones del programa de salud sexual y reproductiva para adolescentes		
	Método de Cálculo	I= 100% si se realiza la actividad y 0% en otro caso		

I125 Salud Reproductiva
Ramo 10 - Salud
Unidad Responsable - Secretaria de Salud

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	trimestral
	Tipo de Indicador	Estrategico		
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basededatos/BD_cubos_gobmx.html		
Actividad 2.1	Orden	111.2		
	Objetivo	Promocion de los metodos anticonceptivos		
	Supuestos	El presupuesto se entrega en tiempo y forma		
	Indicador	Promocion de los metodos anticonceptivos		
	Definición	Se refiere a la promocion de los metodos anticonceptivos realizados		
	Método de Cálculo	I=100% si se realiza la actividad y 0% en otro caso		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estrategico		
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basededatos/BD_cubos_gobmx.html		
Actividad 2.2	Orden	112.2		
	Objetivo	Programacion de actividades en unidades con servicios amigables		
	Supuestos	el presupuesto se entrega en tiempo y forma		
	Indicador	Programacion de actividades realizadas		
	Definición	Se refiere a las actividades realizada por los promotores juveniles de las unidades de salud		
	Método de Cálculo	I=100% si se realizan las actividades y 0% en otro caso		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	porcentaje	Frecuencia de medición	trimestral
	Tipo de Indicador	Estrategico		
	Medios de verificación	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basededatos/BD_cubos_gobmx.html		

F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico
Ramo 13 - Turismo
Unidad Responsable - Dirección de Promoción Turística, Dirección de Proyectos e Inversión y Dirección de Desarrollo Turístico

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	F - Promoción y Fomento
	Denominación del Pp	F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	37 Turismo
	Subfunción	371 Turismo
	Actividad Institucional	133 Realización de los programas para la promoción y difusión de los destinos turísticos. 136 Impulso a los proyectos de inversión que detonan afluencia turística
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico I. Desarrollo Económico
	Tema	Tema 2. Turismo transversal estratégico de desarrollo
	Objetivos	Objetivo 2. Impulsar la actividad turística del estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales.
	Estrategias	Estrategia 2.1 Generar más empleos directos e indirectos de la actividad turística. Estrategia 2.2 Incrementar la llegada de turistas internacionales y nacionales, su estadía y derrama económica por la actividad turística.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir al desarrollo económico y social del Estado de Sinaloa a través de la promoción, desarrollo de productos, conectividad y profesionalización de los servicios turísticos
	Supuestos	Las condiciones sociales económicas y políticas se mantienen estables
	Indicador	Aportación del turismo Estatal al PIB
	Definición	Mide la contribución del turismo al desarrollo económico y social del estado
	Método de Cálculo	La metodología empleada en los cálculos a precios constantes de 2008 se determina de acuerdo con la actividad objeto de medición y la información con que se cuenta; se adoptan los datos del SCNM; para dicho cálculo se suman los valores de transportes, correos y almacenamiento, servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Página web: http://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2014-las-reformas-y-los-estados/
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Orden	11
	Objetivo	La población sinaloense se beneficia con el incremento en visitas y estadía promedio de los turistas en el estado.
	Supuestos	Las instituciones cumplen y vigilan la normatividad, además las condiciones sociales, económicas y administrativas del Estado de Sinaloa se mantienen estables
	Indicador 1	Tasa de variación de la afluencia turística

F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico
Ramo 13 - Turismo
Unidad Responsable - Dirección de Promoción Turística, Dirección de Proyectos e Inversión y Dirección de Desarrollo Turístico

Proposito

Definición	Mide la el porcentaje de afluencia turística en el Estado
Método de Cálculo	((Afluencia turística año en curso / Afluencia turística del año anterior) -1) * 100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Tasa de Variación
Tipo de Indicador	Estratégico
Medios de verificación	Último Anuario Estadístico del Estado de Sinaloa
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Anual

Indicador 2	Estadía promedio en el Estado
Definición	Mide el procentaje de estadía de los turistas en el Estado de Sinaloa
Método de Cálculo	((Turistas noche residentes en el estado + Turistas noche no residentes en el estado) / (Llegada turistas residentes en el estado + Llegada turistas no residentes en el estado))*100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de Indicador	Estratégico
Medios de verificación	Último Anuario Estadístico del Estado de Sinaloa
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Anual

Componente 1

Orden	111
Objetivo	Acciones de gestión para la promoción y el desarrollo turístico realizadas
Supuestos	Las instituciones del Estado de Sinaloa cumplen y vigilan la normatividad
Indicador	Porcentaje de acciones de gestión realizadas para la promoción y desarrollo turístico
Definición	Mide el porcentaje de acciones realizadas para la promoción y desarrollo turístico del Estado
Método de Cálculo	(Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas) *100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Página web http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Semestral

Orden	112
Objetivo	Certificaciones turísticas otorgadas a prestadores de servicios en el Estado de Sinaloa
Supuestos	Prestadores de servicios turísticos interesados en capacitarse, Prestadores de servicios turísticos interesados en obtener la certificación de calidad moderniza punto limpio y sustentabilidad, obtención de credenciales y refrendos para guías de turistas en las normas vigentes en el Estado de Sinaloa

F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico
Ramo 13 - Turismo
Unidad Responsable - Dirección de Promoción Turística, Dirección de Proyectos e Inversión y Dirección de Desarrollo Turístico

Componente 2

Indicador	Porcentaje de certificaciones turísticas
Definición	Mide el procentaje de las certificaciones turísticas realizadas en el Estado de Sinaloa
Método de Cálculo	(Número de certificaciones turísticas realizadas / Número de certificaciones turísticas programadas)*100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de Indicador	Gestión
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral
Medios de verificación	Listas de asistencia y reportes fotográficos sobre las certificaciones otorgadas a los prestadores de servicios turísticos

Componente 3

Orden	113
Objetivo	Acciones de promoción turística en el Estado de Sinaloa
Supuestos	Disponibilidad de medios de difusión. Las condiciones económicas, políticas y sociales en el Estado de Sinaloa se mantienen estables.
Indicador	Porcentaje de acciones de promoción turística
Definición	Mide e procentaje de acciones de promoción turística en el Estado de Sinaloa realizadas
Método de Cálculo	(Número de acciones de promoción turística realizadas / Número de acciones de promoción turística programadas)*100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de Indicador	Gestión
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Semestral
Medios de verificación	Reportes de eventos y alcance de campañas a cargo de la Secretaría de Turismo

Actividad 1.1

Orden	111.1
Objetivo	Gestión administrativa y financiera de las acciones de gestión para la promoción y el desarrollo turístico en el Estado de Sinaloa
Supuestos	Las instituciones cumplen y vigilan la normatividad vigente. Igualmente se da cumplimiento de los lineamientos y normas contables de recursos humanos y disposiciones vigentes en el Estado de Sinaloa
Indicador	Porcentaje de actividades de gestión administrativa y financiera realizadas
Definición	Mide el porcentaje de las actividades de gestión administrativa y financieras realizadas
Método de Cálculo	(Actividades de gestión administrativa y financiera realizadas / Actividades de gestión administrativa y financiera programadas)*100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de Indicador	Gestión
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Semestral

F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico
Ramo 13 - Turismo
Unidad Responsable - Dirección de Promoción Turística, Dirección de Proyectos e Inversión y Dirección de Desarrollo Turístico

	Medios de verificación	Página web; http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Talleres impartidos		
	Supuestos	Prestadores de servicios turísticos interesados en capacitarse. Prestadores de servicios turísticos interesados en obtener la certificación de calidad moderniza punto limpio y sustentabilidad, obtención de credenciales y refrendos para guías de turistas en las normas vigentes en el Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de talleres		
	Definición	Porcentaje de los talleres realizados en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de talleres realizados / Número de talleres programado)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Listas de asistencia y reportes fotográficos sobre las certificaciones otorgadas a los prestadores de servicios turísticos		
Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Campañas de promoción turística en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Disponibilidad de medios de difusión. Las condiciones económicas, políticas y sociales en el Estado de Sinaloa se mantienen estables y permiten la realización de las campañas		
	Indicador	Porcentaje de campañas de promoción turística		
	Definición	Mide el porcentaje de campañas de promoción turística realizadas en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de campañas de promoción turística realizadas / Número de campañas de promoción turística programadas)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo		
	Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Tipo de Indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Reportes de eventos y alcance de campañas a cargo de la Secretaría de Turismo		
	Orden	113.2		
	Objetivo	Realización de eventos turísticos en el estado de Sinaloa		
	Supuestos	Disponibilidad de medios de difusión. Las condiciones económicas, políticas y sociales en el Estado de Sinaloa se mantienen estables y permiten la realización de los eventos		
	Indicador	Porcentaje de eventos de turismo realizados		

F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico
Ramo 13 - Turismo
Unidad Responsable - Dirección de Promoción Turística, Dirección de Proyectos e Inversión y Dirección de Desarrollo Turístico

Actividad 3.2

Definición	Mide el porcentaje de eventos de turismos realizados en el Estado de Sinaloa		
Método de Cálculo	(Número de eventos de turismo realizados / Número de eventos de turismo programado)*100		
Tipo de valor de la meta	Relativo		
Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión del indicador	Eficacia
Tipo de indicador	Gestión	Frecuencia de medición	Trimestral
Medios de verificación	Reportes de eventos y alcance de campañas a cargo de la Secretaría de Turismo		

O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Unidad Responsable - Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión
	Denominación del Pp	O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno.
	Función	18 Otros Servicios Generales.
	Subfunción	184 Acceso a la Información Pública Gubernamental.
	Actividad Institucional	166 Evaluación del Desempeño de la transparencia y rendición de cuentas. 167 Análisis y Aplicación de las Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas. 168 Regulación y seguimiento al cumplimiento de la rendición de cuentas.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico V. Gobierno eficiente y transparente.
	Tema	Tema 3. Rendición de cuentas y combate a la corrupción.
	Objetivos	Objetivo 1. Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información. Objetivo 3. Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Impulsar el Gobierno Abierto y el ejercicio del derecho a la información. Estrategia 3.1 Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información, e impulsar la participación ciudadana y la contraloría social en las acciones de gobierno mediante mecanismos eficientes que le permita a la sociedad el ejercicio de sus derechos.
	Supuestos	Los sujetos obligados del poder ejecutivo y la sociedad sinaloense utilizan los mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y contraloría social que le permiten el ejercicio de sus derechos.
	Indicador	Porcentaje de acciones de contraloría social, transparencia y cumplimiento normativo en materia de acceso a la información pública en Sinaloa.
	Definición	Medir las acciones de difusión, promoción, coordinación, seguimiento y evaluación de la transparencia, contraloría social y gobierno abierto, así como el cumplimento del marco normativo en materia de acceso a la información pública.
	Método de Cálculo	(Número de instrumentos del Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", políticas públicas 5 (instrumentos 5.2+5.3+5.5+5.6) y 6, cumplidos de manera satisfactoria / Número total de instrumentos del Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", políticas públicas 5 (instrumentos 5.2+5.3+5.5+5.6) y 6) *100.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	Informes semestrales de avance de metas, Informe Anual de la Ejecución del Programa Sectorial, Mecanismos y/o herramientas informáticas, Otros mecanismos de evaluación.
	Orden	11
	Objetivo	Los sujetos obligados del poder ejecutivo y la población del Estado de Sinaloa cuentan con conocimientos suficientes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como con mecanismos eficientes que les permiten el ejercicio de estos derechos.

O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Unidad Responsable - Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social

Propósito	Supuestos	Los sujetos obligados del poder ejecutivo y la población del Estado de Sinaloa muestran interés en adquirir conocimientos suficientes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como en participar en mecanismos eficientes que les permitan el ejercicio de sus derechos.
	Indicador	Porcentaje de los mecanismos de seguimiento y evaluación en materia de transparencia, gobierno abierto, contraloría social y acceso a la información pública en Sinaloa.
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de los indicadores del Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", políticas publicas 5 (instrumento 5.2+5.3+5.5+5.6) y 6.
	Método de Cálculo	(Número de indicadores del Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", Políticas Públicas 5 (instrumentos 5.2+5.3+5.5+5.6) y 6, cumplidos de manera satisfactoria / Número total de indicadores del Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", Políticas Públicas 5 (instrumentos 5.2+5.3+5.5+5.6) y 6) *100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Informes de cumplimiento del Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", Políticas Públicas 5 (instrumentos 5.2+5.3+5.5+5.6) y 6.
Componente 1	Orden	111
	Objetivo	Asesoría proporcionada a los sujetos obligados del poder ejecutivo para dar cumplimiento de las disposiciones en materia de Transparencia a través de herramientas que facilitan el acceso a la información pública en el Estado de Sinaloa.
	Supuestos	La sociedad sinaloense dispone de información pública en materia de transparencia por medio del portal de transparencia.
	Indicador	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del poder ejecutivo.
	Definición	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del poder ejecutivo.
	Método de Cálculo	(Número de las fracciones de los artículos 95 y 96 de la LTAIPES que se cargaron / total de fracciones que deben ser cargadas)* 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Portal de Transparencia. Página Web: http://transparencia.sinaloa.gob.mx/
	Orden	112
	Objetivo	Fortalecer la cultura de la transparencia, acceso a la información pública, la protección de datos personales y combate a la corrupción.
	Supuestos	La población sinaloense se interesa en participar en eventos de promoción y utilizar mecanismos de difusión de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública, la protección de datos personales y combate a la corrupción, que realiza la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
	Indicador	Porcentaje de mecanismos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Unidad Responsable - Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social

Componente 2

Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de los mecanismos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
Método de Cálculo	(Número de mecanismos de transparencia y acceso a la información pública implementados de manera satisfactoria incluidos en el Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", política pública 6 / Número de mecanismos de transparencia y acceso a la información pública proyectados en el Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", política pública 6)* 100.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Anual

Componente 3

Orden	113
Objetivo	Participación, eficiencia, desempeño y resultados en las actividades de promoción de la contraloría social, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción de sociedad en general y servidores públicos municipales y estatales fortalecidos.
Supuestos	Sociedad en general, servidores públicos municipales y estatales tienen interés y disposición por participar en la mejora de su eficiencia, desempeño y resultados en las actividades de promoción de la contraloría social, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
Indicador	Porcentaje de mecanismos de contraloría social implementados de manera satisfactoria.
Definición	Mide el porcentaje de mecanismos de contraloría social implementados de manera satisfactoria.
Método de Cálculo	(Número de mecanismos de Contraloría Social implementados de manera satisfactoria incluidos en el Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", política pública 5 (instrumentos 5.2+5.3+5.5+5.6) / Número de mecanismos de contraloría social proyectados en el Programa Sectorial 2017-2021 "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", política pública 5(instrumentos 5.2+5.3+5.5+5.6))*100.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de Indicador	Estratégico
Medios de verificación	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Anual

Actividad 1.1

Orden	111.1
Objetivo	Asesoría y seguimiento a los sujetos obligados del poder ejecutivo en el portal institucional de transparencia.
Supuestos	Los sujetos obligados cumplen con la información trimestralmente en las páginas de transparencia del Estado en tiempo y forma.
Indicador	Cobertura en las revisiones de las páginas de transparencia.
Definición	Determinar la calidad de la información y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los entes públicos de la entidad en el portal institucional de transparencia.
Método de Cálculo	Cobertura del obligado Y= (Número de formatos con cumplimiento / total de formatos que competen al sujeto obligado Y) *100 Cumplimiento global de los obligados= Promedio de todas las coberturas de los obligados Y.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Dimensión del Indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral

O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Unidad Responsable - Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social

	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Información de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa.
Actividad 1.2	Orden	111.2
	Objetivo	Capacitación, asesoría y seguimiento en materia de Transparencia , Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales a servidores públicos del poder ejecutivo.
	Supuestos	Los sujetos obligados del poder ejecutivo tienen una amplia cultura en temas de Transparencia, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales.
	Indicador	Número de funcionarios públicos capacitados en temas de transparencia, gobierno abierto y protección de datos personales.
	Definición	Mide el número de funcionarios públicos capacitados en temas de transparencia, gobierno abierto y protección de datos personales.
	Método de Cálculo	Número de funcionarios públicos capacitados en temas de transparencia, gobierno abierto y protección de datos personales.
	Tipo de valor de la meta	Absoluto
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Conteo de registro
	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Listas de asistencia de los servidores públicos a los talleres y cursos.
Actividad 1.3	Orden	111.3
	Objetivo	Establecer mecanismos que permitan ofrecer a la ciudadanía información oportuna, veraz y verificable de las acciones implementadas por el Gobierno del Estado en Materia de Transparencia.
	Supuestos	La ciudadanía tiene acceso a información oportuna y veraz en materia de transparencia.
	Indicador	Número total de visitas al nuevo portal de transparencia de Gobierno del Estado.
	Definición	Número de visitas al nuevo portal de transparencia de Gobierno del Estado.
	Método de Cálculo	Número total de visitas al nuevo portal de transparencia de Gobierno del Estado.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Conteo de visitas al Portal
	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Portal de Transparencia, Página Web: http://transparencia.sinaloa.gob.mx/
Actividad 1.4	Orden	111.4
	Objetivo	Establecer mecanismos que permitan ofrecer a la ciudadanía información de transparencia, a través de un portal mas presentable, funcional e intuitivo.
	Supuestos	Los ciudadanos sinaloenses acceden a la información con requerimientos técnicos mínimos.
	Indicador	Número total de actualizaciones de contenido y presentación del Portal de Transparencia de Gobierno del Estado.
	Definición	Número de actualizaciones de contenido y presentación del Portal de Transparencia de Gobierno del Estado.
	Método de Cálculo	Número total de actualizaciones de contenido y presentación del Portal de Transparencia de Gobierno del Estado.
	Tipo de valor de la meta	Absoluto
	Dimensión del Indicador	Eficacia

O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Unidad Responsable - Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social

	Unidad de medida	Total	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Portal de Transparencia. Página Web: http://transparencia.sinaloa.gob.mx/		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Contar con información confiable sobre la satisfacción de los usuarios del procedimiento de solicitudes de acceso a la información.		
	Supuestos	La sociedad sinaloense cuenta con información confiable sobre la satisfacción de los usuarios del procedimiento de solicitudes de acceso a la información.		
	Indicador	Porcentaje de satisfacción del servicio de atención de solicitudes de información.		
	Definición	Mide el porcentaje de satisfacción del servicio de atención de solicitudes de información.		
	Método de Cálculo	(Número de recursos de revisión *100/ Número total de solicitudes de acceso a la información) -100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.		
Actividad 2.2	Orden	112.2		
	Objetivo	Implementación de acciones de difusión sobre los temas de Transparencia, Acceso a la Información, Gobierno Abierto, Rendición de Cuentas y Contraloría Social.		
	Supuestos	La sociedad sinaloense es impactada con eventos de difusión en materia de transparencia, acceso a la información, gobierno abierto, rendición de cuentas y contraloría social.		
	Indicador	Número total de personas impactadas con eventos de difusión en materia de transparencia, acceso a la información, gobierno abierto, rendición de cuentas y contraloría social.		
	Definición	Mide número total de personas impactadas con eventos de difusión en materia de transparencia, acceso a la información, gobierno abierto, rendición de cuentas y contraloría social.		
	Método de Cálculo	Número total de personas impactadas con eventos de difusión en materia de transparencia, acceso a la información, gobierno abierto, rendición de cuentas y contraloría social.		
	Tipo de valor de la meta	Absoluto	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Conteo	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.		
	Orden	113.1		
	Objetivo	Difusión y capacitación en materia de Contraloría Social a beneficiarios de programas que dan seguimiento a la supervisión y vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicios que se ejecutan con recursos públicos federales, estatales o municipales.		
	Supuestos	Los beneficiarios de programas de desarrollo social ejecutados en el Estado de Sinaloa, asisten a capacitaciones y acciones de difusión en materia de contraloría social.		

O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Unidad Responsable - Subsecretaria de Transparencia y Contraloría Social

Actividad 3.1

Indicador	Número de personas capacitadas y atendidas en programas de desarrollo social.
Definición	Mide el número total de personas capacitadas y atendidas en programas de desarrollo social.
Método de Cálculo	Número total de personas capacitadas y atendidas en programas de desarrollo social.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Conteo
Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Listas de asistencia de las personas capacitadas y atendidas en programas de desarrollo social.

Actividad 3.2

Orden	113.2
Objetivo	Fortalecer los mecanismos de coordinación con las instancias ejecutoras de recursos federales en el Estado.
Supuestos	Implementación de los mecanismos de coordinación en las instancias ejecutoras de recursos federales en el Estado.
Indicador	Porcentaje de programas Federales de Desarrollo Social atendidos.
Definición	Mide el porcentaje de atención a los Programas Federales de Desarrollo Social comprometidos en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020 firmado entre la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
Método de Cálculo	(Programas Federales de Desarrollo Social atendidos / Programas Federales de Desarrollo Social comprometidos)*100.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020 firmado entre la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Actividad 3.3

Orden	113.3
Objetivo	Coordinación para la integración, funcionamiento y capacitación a servidores públicos municipales integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios.
Supuestos	Los servidores públicos municipales integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios asisten a capacitaciones y asesorías.
Indicador	Número total de reuniones de capacitación de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios.
Definición	Mide el número de reuniones de capacitación de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios.
Método de Cálculo	Número total de reuniones de capacitación de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios.
Tipo de valor de la meta	Absoluto
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Conteo
Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Actas de Asambleas y reuniones de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios.

Orden	113.4
Objetivo	Difundir y capacitar en materia de valores, cultura de la legalidad y combate a la corrupción a la sociedad en general.

O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas
Ramo 15 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Unidad Responsable - Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social

Actividad 3.4

Supuestos	La sociedad en general tiene interés en participar en capacitaciones en materia de valores, cultura de la legalidad y combate a la corrupción.
Indicador	Número de personas capacitadas en materia de valores, cultura de la legalidad y combate a la corrupción a la sociedad en general.
Definición	Mide el número de personas capacitadas en materia de valores, cultura de la legalidad y combate a la corrupción a la sociedad en general.
Método de Cálculo	Número total de personas capacitadas en materia de valores, cultura de la legalidad y combate a la corrupción.
Tipo de valor de la meta	Absoluto
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Conteo
Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Listas de asistencia de las personas capacitadas en materia de valores, cultura de la legalidad y combate a la corrupción a la sociedad en general.

Actividad 3.4

Orden	113.4
Objetivo	Formulación de un proyecto para fortalecer la vigilancia ciudadana en programas y/o acciones públicas estatales.
Supuestos	Existe interés y disposición de la ciudadanía por vigilar programas y/o acciones públicas estatales.
Indicador	Número total de observatorios ciudadanos implementados.
Definición	Mide el número de observatorios ciudadanos implementados.
Método de Cálculo	Número total de observatorios ciudadanos implementados.
Tipo de valor de la meta	Absoluto
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Conteo
Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Convenios de colaboración con organismos de la sociedad civil.

Actividad 3.5

Orden	113.5
Objetivo	Implementación del Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana.
Supuestos	Sociedad en general tiene interés por conocer y utilizar el Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana.
Indicador	Porcentaje de seguimiento de las quejas y denuncias en el Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana.
Definición	Mide el porcentaje de seguimiento de las quejas y denuncias en el Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana.
Método de Cálculo	(Número total de quejas y denuncias turnadas / Número total de quejas y denuncias recibidas en el Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana)*100.
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Oficios de turno a las dependencias correspondientes.

P136 Políticas de Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio ambiente
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección de Normatividad Ambiental, Dirección de Protección al Ambiente

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
	Denominación del Pp	P136 Políticas de Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente.
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	21 Protección Ambiental
	Subfunción	214 Reducción a la Contaminación 216 Otros de Protección Ambiental
	Actividad Institucional	169 Coordinación e implementación de estrategias, planes y programas que promuevan la sustentabilidad del desarrollo y medio ambiente en el estado.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico III. Desarrollo Sustentable e Infraestructura
	Tema	Tema 3. Medio ambiente
	Objetivos	Objetivo 1. Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes. Objetivo 2. Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado. Objetivo 4. Mejorar y consolidar los procedimientos que permitan fortalecer los proyectos y programas institucionales, así como colaborar con eficiencia con otras dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, usuarios y sociedad en general.
	Estrategias	Estrategia 1.1Impulsar la protección, conservación y manejo de los recursos naturales de Sinaloa. Estrategia 2.3. Formular una política estatal ambiental de conformidad con la normativa nacional e internacional en materia de Cambio Climático. Estrategia 4.2. Gestionar la coordinación institucional y la participación de los sectores para la atención y establecimiento de políticas públicas en el Desarrollo Sustentable.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático mediante de acciones que regulen la emisión de gases de efecto invernadero en el Estado de Sinaloa
	Supuestos	Las condiciones sociales, económicas y meteorológicas en el Estado de Sinaloa se mantienen estables
	Indicador	Tasa de variación de toneladas de gases de efecto invernadero generadas
	Definición	Mide la tasa de variación de toneladas de gases de efecto invernadero generadas en el Estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	((Inventario Estatal de las emisiones de todas las actividades económicas y sus gases efecto invernadero equivalentes medidos en toneladas de carbono (CO) en el último año en el que se tenga información / Inventario Estatal de las emisiones de todas las actividades económicas y sus gases efecto invernadero equivalentes medidos en toneladas de carbono en el periodo anterior)-1)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Tasa de Variación
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Información del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Quinquenal

P136 Politicas de Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio ambiente
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección de Normatividad Ambiental, Dirección de Protección al Ambiente

Propósito	Orden	11		
	Objetivo	La atmósfera disminuye la contaminación a través de acciones que regulen la emisión de contaminantes		
	Supuestos	Las condiciones sociales, económicas y meteorológicas en el Estado de Sinaloa se mantienen estables		
	Indicador	Límite máximo permisible por la normatividad del contaminantes CO2		
	Definición	Mide los niveles de variación de la concentración de CO2 en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	((Balance estatal de la concentración de bióxido de carbono (CO2) al año / Balance estatal de la concentración de bióxido de carbono (CO2) al año anterior que se tenga información)-1)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de Variación	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Datos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Empresas en el Estado de Sinaloa reguladas con Licencia Ambiental		
	Supuestos	Se cumple con la normatividad ambiental vigente en el Estado de Sinaloa para realizar obras y actividades		
	Indicador	Porcentaje de empresas reguladas con licencia ambiental		
	Definición	Mide el porcentaje de empresas reguladas con licencia ambiental		
	Método de Cálculo	(Número de empresas reguladas con licencia ambiental / Número de empresas reguladas con licencia ambiental que se encuentran programadas)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Base de datos de la evaluación de actividades para la prevención y control de la contaminación, informes de gobierno anuario estadístico del INEGI		
	Orden	112		
	Objetivo	Difusiones y capacitaciones ambientales en el Estado de Sinaloa realizadas		
	Supuestos	La ciudadanía sinaloense asiste y aplica los conocimientos adquiridos en los cursos de capacitación en materia de prevención y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente		
	Indicador	Porcentaje de acciones de difusión y capacitación ambiental realizadas		

P136 Políticas de Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio ambiente
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección de Normatividad Ambiental, Dirección de Protección al Ambiente

Componente 2

Definición	Mide el porcentaje de acciones de difusión y capacitación ambiental realizadas en el Estado de Sinaloa
Método de Cálculo	(Número de acciones de difusión y capacitación ambiental realizadas / Número de acciones de difusión y capacitación ambiental programadas)*100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión del indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Anual
Medios de verificación	Lista de asistencia, relatoría, reportes fotográficos de la capacitación acerca de la cultura ambiental

Componente 3

Orden	113
Objetivo	Expedientes de denuncia ambiental en el Estado de Sinaloa concluidos
Supuestos	Se cumple con las etapas de los procedimientos administrativos y de denuncia en los tiempos establecidos de conformidad a la normatividad ambiental vigente en el Estado de Sinaloa
Indicador	Porcentaje de expedientes de denuncia ambiental concluidos
Definición	Mide el porcentaje de expedientes de denuncia ambiental concluidos en el Estado de Sinaloa
Método de Cálculo	(Número de expedientes de denuncia ambiental concluidos / Número de expedientes de denuncia ambiental recibidos) *100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión del indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Semestral
Medios de verificación	Base de datos de expedientes de denuncia y de procedimientos administrativos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable

Componente 4

Orden	114
Objetivo	Estudios para la gestión territorial ecológico en el Estado de Sinaloa elaborados
Supuestos	Existe una adecuada coordinación interinstitucional con autoridades municipales y agrarias y existen condiciones político-sociales estables en el Estado de Sinaloa
Indicador	Porcentaje de estudios relacionados a la gestión ambiental del territorio
Definición	Mide el porcentaje de estudios relacionados a la gestión ambiental del territorio sinaloense
Método de Cálculo	(Número de estudios existentes / Número de estudios programados) *100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión del indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Anual
Medios de verificación	Información de la Secretaría de Desarrollo Sustentable sobre los programas de ordenamiento ecológico del territorio

Orden	111.1

P136 Politicas de Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio ambiente
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección de Normatividad Ambiental, Dirección de Protección al Ambiente

Actividad 1.1	Objetivo	Realización de estudios y/o asesorías en materia ambiental		
	Supuestos	Adecuada coordinación e interés por parte de las autoridades municipales y condiciones políticas y sociales en el Estado de Sinaloa estables		
	Indicador	Porcentaje de estudios y/o asesorías en materia ambiental		
	Definición	Mide el porcentaje de estudios y/o asesorías en materia ambiental en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de asesorías en materia ambiental realizadas / Número de asesorías en materia ambiental programadas)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes técnicos, actas circunstanciadas de visitas, bitácoras de Asesoría, respuestas a solicitudes.		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Monitoreo atmosférico de la calidad del aire		
	Supuestos	Servicio de energía eléctrica es ininterrumpido		
	Indicador	Porcentaje de reportes de monitoreo atmosféricos de la calidad del aire		
	Definición	Mide el porcentaje de reportes de monitoreo atmosféricos de la calidad del aire en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de reportes de monitoreo atmosféricos de la calidad del aire realizados / Número de reportes de monitoreo atmosféricos de la calidad del aire programados)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Reportes de calidad del aire. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire: http://sinaica.inecc.gob.mx/index.php		
Actividad 2.1	Orden	112.1		
	Objetivo	Capacitación en Materia Ambiental en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	La población del Estado de Sinaloa se interesa en coadyuvar en la prevención y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente		
	Indicador	Porcentaje de capacitaciones en materia ambiental		
	Definición	Mide el porcentaje de capacitaciones en materia ambiental en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de capacitaciones en materia ambiental realizadas / Número de capacitaciones en materia ambiental programadas)*100		

P136 Políticas de Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio ambiente
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección de Normatividad Ambiental, Dirección de Protección al Ambiente

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Listas de asistencia, relatorias, Reportes Fotográficos		
Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Emisión de resoluciones sancionatorias		
	Supuestos	Las etapas de los procedimientos administrativos se han agotado en los tiempos establecidos determinando infracciones a la normatividad ambiental vigente en el Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de resoluciones sancionatorias emitidas		
	Definición	Mide el porcentaje de resoluciones sancionatorias emitidas en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de resoluciones sancionatorias emitidas / Número de asuntos ingresados para emitir resoluciones sancionatorias)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Base de datos de expedientes de denuncia y de procedimientos administrativos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable		
Actividad 3.2	Orden	113.2		
	Objetivo	Inspección ambiental en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Se realizan las visitas en atención a denuncias ambientales recibidas y los recorridos de vigilancia ambiental para determinar posibles infracciones a la normatividad ambiental del Estado de Sinaloa		
	Indicador	Porcentaje de visitas de inspección ambiental		
	Definición	Mide el porcentaje de visitas de inspección ambiental en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número de visitas de inspección ambiental realizadas / Número de visitas de inspección ambiental programadas)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Base de datos de visitas de inspección y verificación ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable		
	Orden	114.1		
	Objetivo	Conservación de áreas naturales en el Estado de Sinaloa		

P136 Políticas de Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio ambiente
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección de Normatividad Ambiental, Dirección de Protección al Ambiente

Actividad 4.1

Supuestos	Condiciones climáticas favorables insumos agrícolas suministrados a tiempo y en la cantidad adecuada y condiciones político-sociales del Estado de Sinaloa estables
Indicador	Porcentaje de número de especies conservadas en el Jardín Botánico
Definición	Mide el porcentaje de número de especies conservadas en el Jardín Botánico Benjamín Francis Johnston
Método de Cálculo	(Número de especies conservadas en el Jardín Botánico Benjamín Francis Johnston realizado / Número de especies conservadas en el Jardín Botánico Benjamín Francis Johnston programado)*100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	Bitácoras e imágenes fotográficas del Jardín Botánico Benjamín Francis Johnston
Dimensión del indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Anual

P137 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Urbano, Dirección de Planeación Urbana

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
	Denominación del Pp	P137 Política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	22 Vivienda y Servicios a la Comunidad
	Subfunción	227 Desarrollo Regional
	Actividad Institucional	085 Definición, conducción y evaluación de la política de ordenamiento 087 Planeación de proyectos urbanos para estado y municipios 171 Evaluación y gestión de programas de urbanización con sustentabilidad ambiental 218 Transporte público eficiente
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico III. Desarrollo sustentable e infraestructura
	Tema	Tema 1. Desarrollo urbano
	Objetivos	Objetivo 1. Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales
	Estrategias	Estrategia 1.1. Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable. Estrategia 1.3 Actualizar y adecuar el marco jurídico de actuación que propicie el desarrollo territorial y urbano sustentable y con calidad de vida. Estrategia 2.1. Fortalecer las áreas municipales responsables de la formulación, aprobación y aplicación de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a la sustentabilidad de los asentamientos humanos y del territorio del Estado de Sinaloa, mediante la actualización, implementación y democratización del marco legal y de la planeación integral del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Estatal.
	Supuestos	Recursos financieros y técnicos suficientes y canalizados a la elaboración de los instrumentos de planeación en el año.
	Indicador	Planes de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Estatales y Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa elaborados y publicados.
	Definición	Mide la cantidad de instrumentos jurídicos y de planeación del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de orden estatal elaborados y publicados.
	Método de Cálculo	Marco legal y de Planeación del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano actualizado= (Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano elaborado (50%)+((Planes o Programas Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano actualizados / Planes o Programas Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano programados)*(50%)=100%))
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual

P137 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Urbano, Dirección de Planeación Urbana

	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/
Propósito	Orden	11
	Objetivo	Los centros de población del Estado de Sinaloa mejoran su desarrollo urbano implementando los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en los niveles estatal y/o municipal.
	Supuestos	Las condiciones económicas y sociales del Estado de Sinaloa se mantienen estables y los municipios se adhieren a las políticas de actualización y alineación de sus planes y programas al marco de planeación estatal.
	Indicador	Número de Instrumentos de Planeación Urbana-Territorial municipales elaborados o actualizados.
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento en la elaboración de los Instrumentos de Planeación del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de los municipios.
	Método de Cálculo	(Número de Instrumentos de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial actualizados / Número de instrumentos de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial programados) * (100)
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/
Componente 1	Orden	111
	Objetivo	Instrumentos de Planeación Urbana y Territorial instrumentados y publicados, para su adecuada implementación.
	Supuestos	Las condiciones económicas y sociales del Estado de Sinaloa se mantienen estables y los municipios se adhieren a las políticas de actualización y alineación de sus planes y programas al marco de planeación estatal.
	Indicador	Número de instrumentos de Planeación Urbana-Territorial municipales formalizados y publicados.
	Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento en la formalización y publicación de los instrumentos de Planeación del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de los municipios.
	Método de Cálculo	(Número de Instrumentos de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial formalizados y publicados / Número de instrumentos de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial programados) * (100)
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión
	Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/

P137 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Subsecretaría de Desarrollo Urbano, Dirección de Planeación Urbana

Actividad 1.1

Orden	111.1
Objetivo	Programación de instrumentos de Planeación del Desarrollo Urbano y del Ordenamiento Territorial a nivel estatal o municipal en el año, con recursos financieros para su elaboración y publicación.
Supuestos	Los recursos federales, estatales y municipales de apoyo para el financiamiento de los instrumentos se asignen de manera puntual y oportuna.
Indicador	Número de gestiones efectivas con recursos asignados (federales, estatales y municipales) para el financiamiento y elaboración de los Planes de Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano de niveles estatal o municipal.
Definición	Mide la cantidad de gestiones efectivas de recursos para el financiamiento de los instrumentos de planeación.
Método de Cálculo	Número de gestiones con recursos asignados= (Número de gestiones efectivas / Número de gestiones de gestiones realizadas programadas)*(100)
Tipo de valor de la meta	Relativo
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Gestión
Medios de verificación	Página Web: http://sedesu.sinaloa.gob.mx/
Dimensión del indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Anual

E140 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	E - Prestación de Servicios Públicos
	Denominación del Pp	E140 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Clasificación Funcional	Finalidad	2 Desarrollo Social
	Función	21 Protección Ambiental
	Subfunción	212 Administración del agua
	Actividad Institucional	234 Manejo eficiente del agua potable y saneamiento efectivo a las aguas residuales.
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico III. Desarrollo sustentable e infraestructura
	Tema	Tema 3. Medio ambiente
	Objetivos	Objetivo 3. Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento.
	Estrategias	Estrategia 3.1. Gestionar el incremento de la infraestructura de alcantarillado en las zonas con mayor rezago, así como en las zonas urbanas y rurales con alta densidad poblacional.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas. Mediante el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el Estado de Sinaloa.
	Supuestos	Las acciones del Estado de Sinaloa y los municipios focalizan sus recursos para ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales
	Indicador 1	Cobertura Estatal de Agua Potable.
	Definición	El indicador muestra la evolución del acceso de la población del Estado de Sinaloa a los servicios de agua potable, resultado de las acciones que el Gobierno de la República, el Estado y los municipios de Sinaloa realizan en la materia.
	Método de Cálculo	(Población total en viviendas particulares con servicio de agua potable del Estado de Sinaloa proyectada al año t / Población total en viviendas particulares del Estado de Sinaloa, proyectada al año t) *100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Estratégico
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual
	Medios de verificación	Documento Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. Publicación anual de la CONAGUA.
	Indicador 2	Cobertura Estatal de Alcantarillado
	Definición	El indicador muestra la evolución del acceso de la población del Estado de Sinaloa a los servicios de alcantarillado, resultado de las acciones que el Gobierno de la República, el Estado y los municipios de Sinaloa realizan en la materia.
	Método de Cálculo	(Población total en viviendas particulares con servicio de alcantarillado del Estado de Sinaloa proyectada al año t / Población total en viviendas particulares del Estado de Sinaloa, proyectada al año t) 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Cobertura
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Anual

E140 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Documento Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. Publicación anual de la CONAGUA.		
	Indicador 3	Cobertura Estatal de tratamiento de aguas residuales.		
	Definición	El indicador mide el incremento en el caudal de agua residual tratada, resultado de las acciones que el Gobierno de la República, el Estado y los municipios de Sinaloa realizan en la materia.		
	Método de Cálculo	[Caudal Estatal de agua residual tratada programada en año t / Caudal de agua residual colectada en el año t] *100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Cobertura	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Documento Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. Publicación anual de la CONAGUA.		
Propósito	Orden	11		
	Objetivo	El Estado de Sinaloa incrementa la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales		
	Supuestos	No se presentan fenómenos meteorológicos extremos en el Estado de Sinaloa, los actores responsables de suministrar el servicio aportan la contraparte de recursos y éstos son focalizados a la ampliación de cobertura.		
	Indicador 1	Porcentaje de la población que cuenta con el servicio formal de agua potable en el Estado de Sinaloa.		
	Definición	El indicador mide el incremento de la cobertura de agua potable de la población en viviendas particulares del Estado de Sinaloa, resultado de las acciones realizadas con el programa, respecto a lo programado.		
	Método de Cálculo	(Habitantes que cuentan con servicio formal de agua potable beneficiados con el programa en el año t / Población total sin servicio de agua potable del Estado de Sinaloa, proyectada en el año t) *100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: http://ceapas.gob.mx/		
	Indicador 2	Porcentaje de la población Sinaloense que cuenta con el servicio formal de alcantarillado		
	Definición	El indicador mide el incremento de la cobertura de alcantarillado de la población en viviendas particulares del Estado de Sinaloa, resultado de las acciones realizadas con el programa, respecto a lo programado		
	Método de Cálculo	(Habitantes que cuentan con servicio formal de alcantarillado beneficiados con el programa en el año t / Población total sin servicio de alcantarillado del Estado de Sinaloa, proyectada en el año t)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Cobertura	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: http://ceapas.gob.mx/		
	Indicador 3	Porcentaje de Cobertura de tratamiento de aguas residuales en el Estado de Sinaloa		

E140 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

	Definición	El indicador mide el caudal de agua residual tratada en el Estado con el Programa, respecto del caudal de agua residual recolectada.		
	Método de Cálculo	(Caudal de agua residual tratada, con el programa en año 1 / Caudal de agua residual recolectada en el año 1) *100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Cobertura	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: http://ceapas.gob.mx/		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Caudal de agua potable producida, Volumen de aguas residuales recolectadas y volumen de aguas residuales tratadas en el Estado de Sinaloa.		
	Supuestos	Se Autorizan recursos, se programan, licitan y contratan las acciones en tiempo para concluirse en el ejercicio fiscal correspondiente, se presentan condiciones de tipo social adecuadas durante el proceso de ejecución.		
	Indicador 1	Porcentaje del caudal estatal de agua potable producida con los sistemas en operación, respecto al caudal de agua suministrada estatal		
	Definición	El indicador mide el caudal de agua desinfectada generado a través del equipamiento nuevo respecto al caudal suministrado de las fuentes formales de abastecimiento en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Caudal de agua desinfectada en la red pública / Caudal de agua suministrada en la red pública) *100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: http://ceapas.gob.mx/		
	Indicador 2	Porcentaje del volumen estatal de aguas residuales producidas por los habitantes, respecto al volumen de aguas residuales recolectadas en los sistemas del estado		
	Definición	El indicador mide el volumen de agua recolectada en los sistemas respecto al volumen de aguas residuales producidas por los habitantes del estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(volumen de aguas residuales recolectadas / volumen de aguas residuales producidas por los habitantes del estado *100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: http://ceapas.gob.mx/		
	Indicador 3	Porcentaje del volumen estatal de aguas residuales recolectadas en los sistemas, respecto al volumen de aguas residuales tratadas en en el estado		
	Definición	El indicador mide el volumen de aguas residuales tratadas en las plantas de tratamiento respecto al volumen de aguas residuales recolectas en los sistemas de alcantarillado del estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Volumen de aguas residuales tratadas en plantas / volumen de aguas fresiduales recolectadas en la red pública) *100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia

E140 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Ramo 16 - Desarrollo Sustentable
Unidad Responsable - Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

	Unidad de medida	Cobertura	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: http://ceapas.gob.mx/		
Actividad 1.1	Orden	111		
	Objetivo	Sistemas de agua potable, alcantarillado y plantas de tratamiento rehabilitados y/o construidos en el Estado de Sinaloa		
	Supuestos	Se Autorizan recursos, se programan, licitan y contratan las acciones en tiempo para concluirse en el ejercicio fiscal correspondiente, se presentan condiciones de tipo social adecuadas durante el proceso de ejecución.		
	Indicador 1	Porcentaje de sistemas de agua potable fortalecidos y/o construidos.		
	Definición	El indicador mide el porcentaje de sistemas de agua potable fortalecidos con rehabilitaciones, mejoramientos o construcciones con el programa, respecto a las programadas en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Sistemas de agua potable fortalecidos y/o construidos con el programa en el año t /Sistemas de agua potable programados para ser fortalecidos y/o construidos en el año t)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: http://ceapas.gob.mx/		
	Indicador 2	Porcentaje de sistemas de alcantarillado fortalecidos y/o construidos		
	Definición	El indicador mide el porcentaje de sistemas de alcantarillado fortalecidos con rehabilitaciones, mejoramientos o construcciones con el programa, respecto a las programadas en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Sistemas de alcantarillado fortalecidos y/o construidos con el programa en el año t /Sistemas de alcantarillado programados para ser fortalecidos y/o construidos en el año t)*100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: http://ceapas.gob.mx/		
	Indicador 3	Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales fortalecidas y/o construidas.		
	Definición	El indicador mide el porcentaje plantas de tratamiento de aguas residuales municipales fortalecidas y/o construidas mediante la rehabilitación con el programa que incrementan la cobertura en el Estado de Sinaloa, respecto a las programadas en el ejercicio		
	Método de Cálculo	(Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales municipales rehabilitadas y/o construidas con el programa en el año t /Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales convenidas para rehabilitar y/o construir con el programa) *100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Sitio web: http://ceapas.gob.mx/		

F147 Desarrollo Acuicola
Ramo 17 - Pesca y Acuacultura
Unidad Responsable - Dirección de Sanidad e Inocuidad, Dirección de Aguas Continentales, Dirección de Acuacultura, Subsecretaria de Acuacultura

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	F - Promoción y fomento
	Denominación del Pp	F147 Desarrollo Acuicola
Clasificación Funcional	Finalidad	3 Desarrollo Económico
	Función	32 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza
	Subfunción	323 Acuacultura, Pesca.
	Actividad Institucional	180 Impulso, difusión y promoción de espacios para el desarrollo de la pesca deportiva
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Eje Estratégico I. Desarrollo Económico
	Tema	Tema 5. Relanzamiento del sector pesquero y acuicultor
	Objetivos	Objetivo 1. Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales. Objetivo 2. Establecer programas sociales emergentes en las comunidades pesqueras con alto índice de marginación, así como mejores condiciones de bienestar y seguridad social al sector pesquero y acuícola.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola. Estrategia 1.2 Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas. Estrategia 1.3 Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación. Estrategia 1.4 Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros. Estrategia 1.5 Preservar el medio ambiente y tratamiento de aguas residuales en campos pesqueros Estrategia 2.1 Promover la introducción de la red eléctrica en los campos pesqueros y en las granjas acuícolas.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a impulsar la productividad en el sector alimentario mediante la disponibilidad acuícola
	Supuestos	Las variaciones ambientales no afectan los niveles de disponibilidad de recursos acuícolas
	Indicador	Variación porcentual de la participación por actividades acuícolas
	Definición	Mide la variación de valor de producto sobre tonelada producida estatal de la participación por actividades acuícolas en el año t con respecto al año t-1
	Método de Cálculo	(Participación por actividades acuícolas en el año t / Participación acuícolas en el año t-1) -1)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Tasa de Variación
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Semestral

F147 Desarrollo Acuícola
Ramo 17 - Pesca y Acuacultura
Unidad Responsable - Dirección de Sanidad e Inocuidad, Dirección de Aguas Continentales, Dirección de Acuacultura, Subsecretaria de Acuacultura

	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx PIB y Cuentas Nacionales del INEGI http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx
Propósito	Orden	11
	Objetivo	Unidades acuícolas cuentan con incentivos económicos y en especie para la capitalización de sus unidades productivas
	Supuestos	Los productores cuentan con los recursos económicos para completar su aportación
	Indicador	Tasa de variación en el volumen de producción acuícola
	Definición	Mide el numero de acuicultores que reciben incentivos directos para la eficiencia productiva respecto al total de acuicultores
	Método de Cálculo	(Volumen de producción acuícola y pesquero estatal en el año t / Volumen de producción acuícola y pesquero estatal en el año t-1) -1) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Tasa de Variación
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Servicio de información de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca -//http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/con
Componente 1	Orden	111.0
	Objetivo	Actividad acuícola certificada en el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad a través de la conservación y mejora de los estatus sanitarios para la competitividad del sector acuícola
	Supuestos	Se cuenta con zonas o regiones acuícolas donde se combaten plagas y enfermedades que afectan la acuacultura
	Indicador	Porcentaje de granjas certificadas
	Definición	Mide el porcentaje de granjas que cuentan con certificación
	Método de Cálculo	(Número de granjas certificadas / Número de granjas programadas para su certificación) x 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Informe de los resultados de la supervisión de sanidad e inocuidad. Información en la pagina https://www.gob.mx/senasica.
	Orden	111.1
	Objetivo	Aplicación de medidas y/o sistemas de reducción de riesgos de contaminación que favorecen la inocuidad de los alimentos
	Supuestos	Conservar este estatus todo el año

F147 Desarrollo Acuicola
Ramo 17 - Pesca y Acuacultura
Unidad Responsable - Dirección de Sanidad e Inocuidad, Dirección de Aguas Continentales, Dirección de Acuacultura, Subsecretaria de Acuacultura

Actividad 1.1	Indicador	Porcentaje de granjas con entrevista de supervisión.		
	Definición	Mide el porcentaje sanitario de productores acuícolas que fueron supervisados conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número total de granjas con entrevista de supervisión/ Número total de granjas) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Mensual
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe de los resultados de la supervisión de sanidad e inocuidad. Información en la pagina https://www.gob.mx/senasica,		
Componente 2	Orden	222		
	Objetivo	Acuacultura Comercial en Aguas Interiores impulsada		
	Supuestos	Mejoramiento e impulso productivo a embalses y rios		
	Indicador	Acta de donación de alevines		
	Definición	Mide el porcentaje de actas de donación de alevines donde fueron beneficiados productores acuícolas conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa		
	Método de cálculo	(Número total de solicitud del acta de donación de alevines recibidas/ Numero total de actas de donación de alevines realizadas) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Listas de productores acuícolas beneficiados, Información de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Sinaloa,		
Actividad 2.1	Orden	222.1		
	Objetivo	Incrementar e impulsar la producción de tilapia		
	Supuestos	Falta de agua en presas y embalses		
	Indicador	Número de alevines donados		
	Definición	Mide el porcentaje de productores acuícolas que se le donaron alevines conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa		
	Método de cálculo	(Números de alevines entregados de programa de embalses y presas/Numero de solicitudes recibidas de programa de embalses y presas) x 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Listas de productores acuícolas beneficiados. En el estado de Sinaloa http://spya.transparenciasinaloa.gob.mx		

F147 Desarrollo Acuícola
Ramo 17 - Pesca y Acuacultura
Unidad Responsable - Dirección de Sanidad e Inocuidad, Dirección de Aguas Continentales, Dirección de Acuacultura, Subsecretaria de Acuacultura

Actividad 2.2	Orden	222.2		
	Objetivo	Implementación de Empleo Temporal en Presas y Embalses		
	Supuestos	Pago por servicios de limpieza de embalses y ríos		
	Indicador	Lista de asistencia por empleo temporal		
	Definición	Mide el porcentaje de jornales a productores acuícolas y pescadores que fueron beneficiados conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número total de jornales recibidas/Numero total de jornales realizadas)x100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Padrón de beneficiarios en el estado de Sinaloa http://spya.transparenciasinaloa.gob.mx/fraccion-XLIII/		
Actividad 2.3	Orden	222		
	Objetivo	Creación y Actualización de acta de Consejo Administrativo de Embalses		
	Supuestos	Registro de Consejo Administrativo de embalses		
	Indicador	Actas de Embalses		
	Definición	Mide el porcentaje de productores acuícolas que fueron registrados conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número total de actas de consejo de embalses recibidas/Numero total de embalses)x100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Listas de productores acuícolas fortalecidos. Información de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Sinaloa.		
Actividad 2.4	Orden	222.4		
	Objetivo	Capacitación en proyectos acuícola		
	Supuestos	Se acepta la capacitación		
	Indicador	Programa de capacitación		
	Definición	Mide el porcentaje de productores acuícolas capacitados conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número total de capacitación elaborados/Numero total de capacitación realizados)x100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		

F147 Desarrollo Acuícola
Ramo 17 - Pesca y Acuacultura
Unidad Responsable - Dirección de Sanidad e Inocuidad, Dirección de Aguas Continentales, Dirección de Acuacultura, Subsecretaría de Acuacultura

	Medios de verificación	Información de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Sinaloa http://spya.transparenciasinaloa.gob.mx
Componente 3	Orden	333
	Objetivo	Capacitación, económica y en especie impulsada a la Acuacultura Rural, Acuacultura Comercial en Aguas Interiores, Mejoramiento Productivo de Embalses.
	Supuestos	Los embalses y/o presas se mantienen con agua
	Indicador	Porcentaje de productores acuícolas beneficiados con incentivos económicos o en especie y capacitaciones.
	Definición	Mide el porcentaje de productores acuícolas que fueron beneficiados conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	(Número de productores acuícolas beneficiados / Número de productores acuícolas programados para los beneficios)*100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Listas de productores acuícolas beneficiados. Información de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Sinaloa http://spya.transparenciasinaloa.gob.mx
Actividad 3.1	Orden	333.1
	Objetivo	Certificación de granjas acuícolas
	Supuestos	Se aceptan las tecnologías amigables y sustentables medio ambiente y ordenamiento de granjas acuícolas.
	Indicador	Registro de granjas
	Definición	Mide el nivel de tecnificación de granjas implementadas en el Estado de Sinaloa conforme a lo programado
	Método de Cálculo	(Número de granjas tecnificadas implementadas / Número de granjas tecnificadas programadas) x100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Niveles
	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	Información de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Sinaloa http://spya.transparenciasinaloa.gob.mx
Actividad 3.2	Orden	333.2
	Objetivo	Capacitación en manejo acuícola
	Supuestos	Mejoramiento en el manejo acuícola en producto y comercialización
	Indicador	Porcentaje de programa de capacitación acuícola elaborados
	Definición	Mide el porcentaje de productores acuícolas que fueron capacitados conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa
	Método de Cálculo	(Número total de programas de capacitación elaborados /Número total de programas de capacitación elaborados)x100

F147 Desarrollo Acuícola
Ramo 17 - Pesca y Acuacultura
Unidad Responsable - Dirección de Sanidad e Inocuidad, Dirección de Aguas Continentales, Dirección de Acuacultura, Subsecretaria de Acuacultura

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Información de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Sinaloa http://spya.transparenciasinaloa.gob.mx		
Componente 4	Orden	444.0		
	Objetivo	Asistencia tecnológica a los acuicultores y pescadores del Estado otorgado para promover el desarrollo acuícola		
	Supuestos	Coordinación con organismos públicos y privados		
	Indicador	Gestiones atendidas en materia de desarrollo acuícola		
	Definición	Mide el numero de productores acuícolas que gestionaron conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número total de gestiones en materia de desarrollo pesquero y acuícola/Total de gestiones solicitadas)x100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Sinaloa http://spya.transparenciasinaloa.gob.mx		
Actividad 4.1	Orden	444.1		
	Objetivo	Instrumentar, difundir y dar seguimiento al programa de desarrollo acuícola		
	Supuestos	Implementar los programas de manera coordinada con instancias federales, estatales y municipales		
	Indicador	Acciones generadas en materia de desarrollo acuícola		
	Definición	Mide el numero de acciones a productores acuícolas beneficiados conforme a lo programado en el Estado de Sinaloa		
	Método de Cálculo	(Número total de acciones en materia de desarrollo pesquero y acuícola/Total de Acciones solicitadas)x100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Información de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Sinaloa http://spya.transparenciasinaloa.gob.mx		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Detalle de la Matriz	Clave y Modalidad del Pp	R - Específicos
	Denominación del Pp	R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Clasificación Funcional	Finalidad	1 Gobierno
	Función	11 Legislación
	Subfunción	111 Legislación
	Actividad Institucional	186 Formulación y emisión del marco normativo
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Eje Estratégico PED	Gobierno Eficiente y Transparente
	Tema	Gobierno Abierto y Fortalecimiento del Estado de Derecho
	Objetivos	Objetivo 1 Ejercer el Gobierno Abierto.
	Estrategias	Estrategia 1.1 Contribuir a la instrumentación del Modelo de Gobierno Abierto Estrategia 2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanos, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad. Líneas de Acción 2.1.1 Promover un marco jurídico estatal de vanguardia, previendo su constante actualización en concordancia con la legislación federal.
Fin	Orden	1
	Objetivo	Contribuir a mejorar la transparencia en el Estado de Sinaloa a través de una mejor promoción y difusión del quehacer legislativo
	Supuestos	Se mejora el desarrollo jurídico, político, económico y social de la entidad
	Indicador	Índice de Gobierno Abierto
	Método de Cálculo	N.A.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Índice
	Frecuencia de medición	Trianual
	Tipo de Indicador	Estratégico
	Medios de verificación	CIDE - INAI http://rendiciondecuentas.org.mx/wp-content/uploads/2017/03/ReportedeResultadosMetricafeb17.pdf
Propósito	Orden	11
	Objetivo	Los habitantes del Estado de Sinaloa cuentan con un congreso adecuado y diligente
	Supuestos	Los decretos son implementados por las instancias responsables de su ejecución.
	Indicador	Índice de Participación ciudadana y rendición de cuentas
	Método de Cálculo	N.A.
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Unidad de medida	Índice	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Alianza para el Parlamento Abierto. ÍNDICE: Participación ciudadana y rendición de cuentas. https://www.parlamentoabierto.mx/diagnostico2017/		
Componente 1	Orden	111		
	Objetivo	Proceso legislativo desarrollado		
	Supuestos	Los decretos son implementados por las instancias responsables de su ejecución.		
	Indicador	N/A		
	Método de Cálculo	N/A		
	Tipo de valor de la meta	N/A	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	N/A	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	N/A		
	Medios de verificación	http://www.congresosinaloa.gob.mx/iniciativas/		
Componente 2	Orden	112		
	Objetivo	Quehacer legislativo promovido Entes públicos fiscalizados y revisados		
	Supuestos	Se fomenta el parlamento abierto		
	Indicador	Índice de Participación ciudadana y rendición de cuentas		
	Método de Cálculo	N/A		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Índice	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de Indicador	Estratégico		
	Medios de verificación	Alianza para el Parlamento Abierto. ÍNDICE: Participación ciudadana y rendición de cuentas. https://www.parlamentoabierto.mx/diagnostico2017/		
	Orden	113		
	Objetivo	Entes públicos fiscalizados y revisados		
	Supuestos	Adecuado funcionamiento de los órganos internos de control. El sistema nacional fiscalización opera adecuadamente en materia de cobertura y procesos homólogos de auditoría		
	Indicador 1	Porcentaje de cobertura de la fiscalización del recurso público		
	Método de Cálculo	(Monto del recurso fiscalizado / Monto del recurso seleccionado) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Componente 3

Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de indicador	Estratégico		
Medios de verificación	Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.		
Indicador 2	Promedio de recursos fiscalizados con el presupuesto de la ASE ejercido		
Método de Cálculo	Monto del recurso fiscalizado / Presupuesto de la ASE ejercido		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Promedio	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de indicador	Estratégico		
Medios de verificación	Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública. Informe financiero de la ASE.		

Componente 4

Orden	114		
Objetivo	Apoyo administrativo otorgado		
Supuestos	Las condiciones sociales, meteorológicas y de seguridad permiten el desarrollo de la agenda legislativa, de representación y de fiscalización superior.		
Indicador 1	Porcentaje de implementación del PbR		
Método de Cálculo	(Implementación del sistema de planeación, programación y presupuestación orientada a resultados / sistema de planeación, programación y presupuestación orientada a resultados requeridos) * 100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Lineamientos de Planeación, Programación y presupuestación orientado a resultados		
Indicador 2	Porcentaje de indicadores con meta anual y calendarizada		
Método de Cálculo	(Número de indicadores con definición de meta anual y calendarizado / Total de indicadores de los programas presupuestarios) * 100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Programas presupuestarios con MIR del Congreso del Estado de Sinaloa. www.congresinaloa.gob.mx/PbR-SED		
Indicador 3	Porcentaje de Programas presupuestarios evaluados		
Método de Cálculo	(Programas presupuestarios evaluados / Total de programas presupuestarios) * 100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Programa anual de evaluación, Informes de difusión de las evaluaciones ejecutadas		
Actividad 1.1	Orden	111.1		
	Objetivo	Presentación de iniciativas		
	Supuestos	Los decretos y acuerdos se publican en el Periódicos Oficial "El Estado de Sinaloa". Las resoluciones no son revocadas en contra de la autoridad.		
	Indicador 1	Porcentaje de cambio de las iniciativas presentados		
	Método de Cálculo	[(Total de proyectos de iniciativas recibidas t - Total de proyectos de iniciativas recibidas t - 1) / Total de proyectos de iniciativas recibidas t - 1] * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Reporte de Estadística e indicadores del Congreso del Estado de Sinaloa		
	Indicador 2	Porcentaje de iniciativas pendientes de legislaturas anteriores que se ratifican		
	Método de Cálculo	(Iniciativa ratificadas en el año pendientes de las legislaturas anteriores / Total de iniciativas pendientes de dictaminar de las legislaturas anteriores) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Reporte de Estadística e indicadores del Congreso del Estado de Sinaloa		
Actividad 1.2	Orden	111.2		
	Objetivo	Elaboración de dictámenes		
	Supuestos	Los decretos y acuerdos se publican en el Periódicos Oficial "El Estado de Sinaloa". Las resoluciones no son revocadas en contra de la autoridad.		
	Indicador	Porcentaje de iniciativas dictaminadas		
	Método de Cálculo	(Iniciativas dictaminadas / Iniciativas turnadas) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Reporte de Estadística e indicadores del Congreso del Estado de Sinaloa		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Actividad 1.3

Orden	111.3		
Objetivo	Emisión de decretos		
Supuestos	Los decretos y acuerdos se publican en el Periódicos Oficial "El Estado de Sinaloa". Las resoluciones no son revocadas en contra de la autoridad.		
Indicador 1	Porcentaje de asuntos contenciosos concluidos favorables al ciudadano		
Método de Cálculo	(Asuntos contenciosos concluidos con resolución a favor del ciudadano / Total de asuntos contenciosos concluidos) * 100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Calidad
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Prontuario de amparos. Reporte de Estadística e indicadores del Congreso del Estado de Sinaloa		
Indicador 2	Porcentaje de asuntos contenciosos concluidos favorables a la autoridad		
Método de Cálculo	(Asuntos contenciosos concluidos con resolución a favor de la autoridad / Total de asuntos contenciosos concluidos) * 100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Calidad
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Prontuario de amparos. Reporte de Estadística e indicadores del Congreso del Estado de Sinaloa		

Actividad 1.4

Orden	111.4		
Objetivo	Emisión de acuerdos		
Supuestos	Los decretos y acuerdos se publican en el Periódicos Oficial "El Estado de Sinaloa". Las resoluciones no son revocadas en contra de la autoridad.		
Indicador	Porcentaje de acuerdos aprobados		
Método de Cálculo	(Acuerdos emitidos / Asuntos susceptibles de acuerdo) * 100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Reporte de Estadística e indicadores del Congreso del Estado de Sinaloa		

Orden	111.5
Objetivo	Designación y/o ratificación de servidores públicos externos al congreso
Supuestos	Los decretos y acuerdos se publican en el Periódicos Oficial "El Estado de Sinaloa". Las resoluciones no son revocadas en contra de la autoridad.

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Actividad 1.5

Indicador	Porcentaje de aspirantes a servidores públicos que reúnen los requisitos de elegibilidad
Método de Cálculo	(Número de aspirantes a titulares e integrantes de instituciones y organismos autónomos que cubren los requisitos de elegibilidad / Total de aspirantes a titulares e integrantes de instituciones y organismos autónomos) * 100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Cédulas de revisión de documentos y expedientes testados de los aspirantes.Plataforma de transparencia.

Actividad 1.6

Orden	111.6
Objetivo	Seguimiento y evaluación de los resultados del ejercicio de gobierno
Supuestos	Los decretos y acuerdos se publican en el Periódicos Oficial "El Estado de Sinaloa". Las resoluciones no son revocados en contra de la autoridad.
Indicador 1	Porcentaje de informes recibidos de los poderes y órganos autónomos
Método de Cálculo	(Informes recibidos de los poderes y órganos autónomos / Total de poderes y órganos obligados a entregar informes anuales del CES) * 100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Acuses de recibo de los informes, estudios y documentos
Indicador 2	Porcentaje de funcionarios que comparecen
Método de Cálculo	(Titulares de las secretarías, organismos y entidades que comparecen / Total titulares de las secretarías, organismos y entidades invitados por parte del CES) * 100
Tipo de valor de la meta	Relativo
Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión
Medios de verificación	Memorias fotográficas y video gráficas. Acta o versión estenográfica de la reunión de comisiones que emitieron la convocatoria

Orden	112.1
Objetivo	Difusión de las actividades legislativas
Supuestos	El ciudadano siente que se atienden las promesas de campaña. Se atienden las iniciativas de ley ciudadanas. Las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal son congruentes y el análisis de su evolución resulta adecuada. Los diputados rinden informes de sus actividades ante sus representados. Los medios electrónicos se mantienen en línea. Los ciudadanos se interesan en las actividades legislativas e indagan y participan sobre las mismas. Las manifestaciones no afectan el ingreso y atención de los visitantes. Las condiciones climatológicas no afectan las funciones del congreso.

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Actividad 2.1

Indicador 1	Porcentaje de cambio de las acciones de difusión realizadas		
Método de Cálculo	[(Acciones de difusión realizadast - Acciones de difusión realizadast-1) / Acciones de difusión realizadast-1] * 100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	Registro de acciones de difusión. www.congresosinaloa.gob.mx		
Indicador 2	Porcentaje de transmisión de los spots programados		
Método de Cálculo	(Número de spots de radio y televisión transmitidos / Total de spots programados) * 100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	Pautaje de radio y TV. Informe del monitoreo de transmisión de los spots		

Actividad 2.2

Orden	112.2		
Objetivo	Desarrollo de eventos institucionales relevantes		
Supuestos	El ciudadano siente que se atienden las promesas de campaña. Se atienden las iniciativas de ley ciudadanas. Las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal son congruentes y el análisis de su evolución resulta adecuada. Los diputados rinden informes de sus actividades ante sus representados. Los medios electrónicos se mantienen en línea. Los ciudadanos se interesan en las actividades legislativas e indagan y participan sobre las mismas. Las manifestaciones no afectan el ingreso y atención de los visitantes. Las condiciones climatológicas no afectan las funciones del congreso.		
Indicador 1	Cambio porcentual del número de participantes inscritos al parlamento infantil		
Método de Cálculo	[(Número de Participantes Inscritos al Parlamento Infantilt - Número de Participantes Inscritos al Parlamento Infantilt-1)/ Número de Participantes Inscritos al Parlamento Infantilt-1] / * 100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión		
Medios de verificación	Sistema de registro de parlamento infantil del CES		
Indicador 2	Cambio porcentual del número de propuestas recibidas para el premio mérito juvenil		
Método de Cálculo	[(Número de propuestas al Premio al Mérito Juvenil recibidast - Número de propuestas al Premio al Mérito Juvenil recibidast-1)/ Número de propuestas al Premio al Mérito Juvenil recibidast-1] / * 100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dictamen de las comisiones unidas que fungen como jurado calificador		
	Indicador 3	Cambio porcentual del número de propuestas recibidas para el premio de participación ciudadana		
	Método de Cálculo	[(Número de propuestas recibidas para el Premio de Participación ciudadanat - Número de propuestas recibidas para el Premio de Participación ciudadanat-1)/ Número de propuestas recibidas para el Premio de Participación ciudadanat-1] / * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Dictamen de las comisiones unidas que fungen como jurado calificador		
Actividad 2.3	Orden	112.3		
	Objetivo	Recepción y atención a visitantes y ciudadanos		
	Supuestos	El ciudadano siente que se atienden las promesas de campaña. Se atienden las iniciativas de ley ciudadanas. Las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal son congruentes y el análisis de su evolución resulta adecuada. Los diputados rinden informes de sus actividades ante sus representados. Los medios electrónicos se mantienen en línea. Los ciudadanos se interesan en las actividades legislativas e indagan y participan sobre las mismas. Las manifestaciones no afectan el ingreso y atención de los visitantes. Las condiciones climatológicas no afectan las funciones del congreso.		
	Indicador 1	Porcentaje de visitantes que consideran adecuado el servicio recibido en su visita al congreso		
	Método de Cálculo	(Número de visitantes que consideran adecuado el servicio recibido / Total de visitantes que llenaron la encuesta) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Reporte estadístico de recepción, canalización y atención de visitantes al CES. Sinaloa. www.congresosinaloa.gob.mx		
	Indicador 2	Porcentaje de señalización de los edificios del congreso del estado		
	Método de Cálculo	(Número de señaléticas instaladas en el edificio del CES / Total de señaléticas propuestas) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Diagnóstico de protección civil y área administrativa.		
	Indicador 3	Cambio porcentual del número de personas en visitas guiadas		
	Método de Cálculo	[(Número de personas en visitas guiadast - Número de personas en visitas guiadast-1) / Número de personas en visitas guiadast-1] * 100		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Registros de personas en visitas guiadas		
	Indicador 4	Cambio porcentual del número de usuarios de biblioteca y archivo general		
	Método de Cálculo	[(Número de usuarios de biblioteca y archivo generalt - Número de usuarios de biblioteca y archivo generalt-1) / Número de usuarios de biblioteca y archivo generalt-1] * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Registros de usuarios de biblioteca y archivo general		
Actividad 2.4	Orden	112.4		
	Objetivo	Atención a medios de comunicación		
	Supuestos	El ciudadano siente que se atienden las promesas de campaña. Se atienden las iniciativas de ley ciudadanas. Las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal son congruentes y el análisis de su evolución resulta adecuada. Los diputados rinden informes de sus actividades ante sus representados. Los medios electrónicos se mantienen en línea. Los ciudadanos se interesan en las actividades legislativas e indagan y participan sobre las mismas. Las manifestaciones no afectan el ingreso y atención de los visitantes. Las condiciones climatológicas no afectan las funciones del congreso.		
	Indicador 1	Cambio porcentual de medios de comunicación atendidos con envío de comunicados, material, y espacios para cubrir eventos		
	Método de Cálculo	(Número de medios de comunicación atendidos con envío de comunicados, material legislativo y espacios para cubrir eventos en el CESt - Número de medios de comunicación atendidos con envío de comunicados, material legislativo y espacios para cubrir eventos en el CESt-1) / Número de medios de comunicación atendidos con envío de comunicados, material legislativo y espacios para cubrir eventos en el CESt-1] * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Listado de medios de comunicación atendidos con envío de contenidos por parte del Congreso del Estado de Sinaloa.www.congresosinaloa.gob.mx		
	Indicador 2	Cambio porcentual de los comunicados de prensa enviados a medios de comunicación		
	Método de Cálculo	[(Número de comunicados de prensa enviados a medios de comunicaciónt - Número de comunicados de prensa enviados a medios de comunicaciónt-1)/ Número de comunicados de prensa enviados a medios de comunicaciónt-1] / * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Medios de verificación	Comunicados en el portal www.congresosinaloa.gob.mx
Actividad 2.5	Orden	112.5
	Objetivo	Presentación de declaraciones patrimonial, de interés y fiscal en versión pública por parte de los diputados
	Supuestos	El ciudadano siente que se atienden las promesas de campaña. Se atienden las iniciativas de ley ciudadanas. Las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal son congruentes y el análisis de su evolución resulta adecuada. Los diputados rinden informes de sus actividades ante sus representados. Los medios electrónicos se mantienen en línea. Los ciudadanos se interesan en las actividades legislativas e indagan y participan sobre las mismas. Las manifestaciones no afectan el ingreso y atención de los visitantes. Las condiciones climatológicas no afectan las funciones del congreso.
	Indicador	Promedio de declaraciones públicas de los diputados (patrimonial, de interés y fiscal)
	Método de Cálculo	(Declaraciones patrimonial, de interés y fiscal presentadas con autorización para hacerse públicas / Total de diputados)
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Promedio
	Tipo de indicador	Gestión
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Informe de declaraciones patrimonial, de interés y fiscal. Plataforma digital nacional de la secretaría ejecutiva estatal y municipal del sistema nacional anticorrupción. www.congresosinaloa.gob.mx
Actividad 2.6	Orden	112.6
	Objetivo	Asistencia a las sesiones del pleno y reuniones de comisiones por parte de los diputados
	Supuestos	El ciudadano siente que se atienden las promesas de campaña. Se atienden las iniciativas de ley ciudadanas. Las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal son congruentes y el análisis de su evolución resulta adecuada. Los diputados rinden informes de sus actividades ante sus representados. Los medios electrónicos se mantienen en línea. Los ciudadanos se interesan en las actividades legislativas e indagan y participan sobre las mismas. Las manifestaciones no afectan el ingreso y atención de los visitantes. Las condiciones climatológicas no afectan las funciones del congreso.
	Indicador 1	Porcentaje de asistencia a las sesiones del pleno
	Método de Cálculo	(Σ asistencias a sesiones del pleno) / (Número de sesiones del pleno en el periodo * Total de diputados) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Unidad de medida	Porcentaje
	Tipo de indicador	Gestión
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Medios de verificación	Acta o versión estenográfica de las sesiones del pleno. Diario de los debates. Estadística del proceso legislativo. www.congresosinaloa.gob.mx
	Indicador 2	Porcentaje de asistencia a las sesiones de comisiones
	Definición	
	Método de Cálculo	(Σ asistencias a reuniones de comisiones) / (número de reuniones de comisiones * Diputados integrantes de la comisión) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del indicador	Eficacia

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Acta o versión estenográfica de las reuniones de comisiones permanentes. Estadística del proceso legislativo, www.congresosinaloa.gob.mx		
Actividad 2.7	Orden	112.7		
	Objetivo	Organización de foros, talleres y conferencias		
	Supuestos	El ciudadano siente que se atienden las promesas de campaña. Se atienden las iniciativas de ley ciudadanas. Las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal son congruentes y el análisis de su evolución resulta adecuada. Los diputados rinden informes de sus actividades ante sus representados. Los medios electrónicos se mantienen en línea. Los ciudadanos se interesan en las actividades legislativas e indagan y participan sobre las mismas. Las manifestaciones no afectan el ingreso y atención de los visitantes. Las condiciones climatológicas no afectan las funciones del congreso.		
	Indicador	Porcentaje de realización de foros, talleres y conferencias		
	Método de Cálculo	(Número de foros, talleres y conferencias realizados / Total de foros, talleres y conferencias solicitados y validados) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Bitácora de eventos realizados por la legislatura.		
Actividad 2.8	Orden	112.8		
	Objetivo	Atención oportuna y adecuada de solicitudes de acceso a la información		
	Supuestos	El ciudadano siente que se atienden las promesas de campaña. Se atienden las iniciativas de ley ciudadanas. Las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal son congruentes y el análisis de su evolución resulta adecuada. Los diputados rinden informes de sus actividades ante sus representados. Los medios electrónicos se mantienen en línea. Los ciudadanos se interesan en las actividades legislativas e indagan y participan sobre las mismas. Las manifestaciones no afectan el ingreso y atención de los visitantes. Las condiciones climatológicas no afectan las funciones del congreso.		
	Indicador 1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas en los tiempos reglamentados		
	Método de Cálculo	(Solicitudes de acceso a la información atendidas en el tiempo reglamentado / total de solicitudes de acceso a la información recibidas) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe anual de actividades de la Unidad de Acceso a la Información		
	Indicador 2	Porcentaje de solicitudes impugnadas y resueltas favorables al solicitante		
	Método de Cálculo	(Recursos de revisión resueltos a favor del ciudadano / Total de respuestas a solicitudes de acceso a la información) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes del órgano garante CEAIP INFOMEX		
Actividad 2.9	Orden	112.9		
	Objetivo	Publicación de formatos e informes de obligaciones de transparencia		
	Supuestos	El ciudadano siente que se atienden las promesas de campaña. Se atienden las iniciativas de ley ciudadanas. Las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal son congruentes y el análisis de su evolución resulta adecuada. Los diputados rinden informes de sus actividades ante sus representados. Los medios electrónicos se mantienen en línea. Los ciudadanos se interesan en las actividades legislativas e indagan y participan sobre las mismas. Las manifestaciones no afectan el ingreso y atención de los visitantes. Las condiciones climatológicas no afectan las funciones del congreso.		
	Indicador 1	Porcentaje de publicación de los formatos obligatorios para el congreso del estado		
	Método de Cálculo	(Número de formatos publicados / Total de formatos obligatorios) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Calidad
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Tabla de aplicabilidad. Estadística de carga de información con base en acuses generados por la Plataforma Nacional de Transparencia.		
	Indicador 2	Porcentaje de denuncias ciudadanas por la no publicación de los formatos de transparencia obligatorios		
	Método de Cálculo	(Número de denuncias ciudadanas recibidas por la no publicación de obligaciones de transparencia / Total de denuncias por la no publicación de obligaciones de transparencia estimadas) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes del órgano garante CEAIP		
Actividad 3.1	Orden	113.1		
	Objetivo	Entrega del Informe General ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública		
	Supuestos	El número de entes fiscalizables y los recursos devengados por éstos, permanecen estables. Los recursos devengados por los entes fiscalizables en las auditorías derivadas de denuncias no afectan la muestra.		
	Indicador	Porcentaje de cumplimiento en la entrega del Informe General ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública		
	Método de Cálculo	(Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública entregado a la Comisión de Fiscalización / Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública programado) * 100		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Acuse de recibo del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública. Programa Anual de Actividades. www.ase-sinaloa.gob.mx		
Actividad 3.2	Orden	113.2		
	Objetivo	Entrega de Informes Individuales de auditoría financiera y de cumplimiento		
	Supuestos	El número de entes fiscalizables y los recursos devengados por éstos, permanecen estables. Los recursos devengados por los entes fiscalizables en las auditorías derivadas de denuncias no afectan la muestra.		
	Indicador	Porcentaje de informes de auditoría financiera y de cumplimiento entregados		
	Método de Cálculo	(Número de informes de auditoría financiera entregados / Total de informes de auditoría financiera programados) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones. Informes Individuales de las Auditorías Financieras publicados. www.ase-sinaloa.gob.mx/informes		
Actividad 3.3	Orden	113.3		
	Objetivo	Entrega de Informes Individuales de auditoría de desempeño y estudios		
	Supuestos	El número de entes fiscalizables y los recursos devengados por éstos, permanecen estables. Los recursos devengados por los entes fiscalizables en las auditorías derivadas de denuncias no afectan la muestra.		
	Indicador	Porcentaje de informes de auditoría de desempeño y estudios entregados		
	Método de Cálculo	(Número de informes de auditoría de desempeño y estudios entregados / Total de informes de auditoría de desempeño y estudios programados) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones. Informes Individuales de las Auditorías de desempeño y estudios publicados. www.ase-sinaloa.gob.mx/informes		
	Orden	113.4		
	Objetivo	Entrega de Informes Individuales específicos derivados de denuncias		
	Supuestos	El número de entes fiscalizables y los recursos devengados por éstos, permanecen estables. Los recursos devengados por los entes fiscalizables en las auditorías derivadas de denuncias no afectan la muestra.		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Actividad 3.4	Indicador	Porcentaje de Informes especificos derivados de denuncias entregados		
	Método de Cálculo	(Número de Informes especificos derivados de denuncias procedentes entregados / Total de denuncias procedentes programadas a entregar informe en el año al HCE) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informes Especificos derivados de denuncias publicados.Informe Anual de Actividades de la ASE.		
Actividad 3.5	Orden	113.5		
	Objetivo	Promoción de acciones y recomendaciones		
	Supuestos	El número de entes fiscalizables y los recursos devengados por éstos, permanecen estables. Los recursos devengados por los entes fiscalizables en las auditorías derivadas de denuncias no afectan la muestra.		
	Indicador	Promedio de acciones promovidas y recomendaciones		
	Método de Cálculo	(Total de acciones promovidas y recomendaciones de los informes individuales de auditoría / Total de informes individuales de auditorías presentados)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Promedio	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.		
Actividad 3.6	Orden	113.6		
	Objetivo	Entrega de informes de seguimiento a las recomendaciones y acciones		
	Supuestos	El número de entes fiscalizables y los recursos devengados por éstos, permanecen estables. Los recursos devengados por los entes fiscalizables en las auditorías derivadas de denuncias no afectan la muestra.		
	Indicador 1	Porcentaje de informes de seguimiento entregados de las recomendaciones financieras y acciones promovidas		
	Método de Cálculo	(Número de Informes de seguimiento a recomendaciones financieras y acciones entregados / Total de Informes de seguimiento a recomendaciones financieras y acciones programados) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe del estado que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas. www.ase-sinaloa.gob.mx		
	Indicador 2	Porcentaje de cumplimiento en la entrega del informe de seguimiento de recomendaciones al desempeño		
	Método de Cálculo	(Número de informes de seguimiento de recomendaciones al desempeño entregados / Número de informes de seguimiento de recomendaciones al desempeño programados) * 100		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe de seguimiento a las recomendaciones al desempeño publicado.		
Actividad 3.7	Orden	113.7		
	Objetivo	Capacitación a funcionarios de los entes fiscalizables		
	Supuestos	El número de entes fiscalizables y los recursos devengados por éstos, permanecen estables. Los recursos devengados por los entes fiscalizables en las auditorías derivadas de denuncias no afectan la muestra.		
	Indicador	Porcentaje de capacitación realizada a entes fiscalizables.		
	Método de Cálculo	(Número de cursos realizados a entes fiscalizables / Total de cursos programados a entes fiscalizables) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Reporte de avance del programa de capacitación.		
Actividad 3.8	Orden	113.8		
	Objetivo	Capacitación continua al personal de la ASE		
	Supuestos	El número de entes fiscalizables y los recursos devengados por éstos, permanecen estables. Los recursos devengados por los entes fiscalizables en las auditorías derivadas de denuncias no afectan la muestra.		
	Indicador	Porcentaje de cursos realizados en la ASE		
	Método de Cálculo	(Número de cursos para el personal de la ASE realizados / Número de cursos para el personal de la ASE programados) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Reporte de avance del programa de capacitación.		
	Orden	114.1		
	Objetivo	Disposición de recursos económicos		
	Supuestos	Las condiciones meteorológicas se mantienen favorables. Las instalaciones operan de manera ordinaria y no es sujeta de toma por parte de grupos ciudadanos. No se da una reasignación de recursos derivado de contingencias o eventos no programados.		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Actividad 4.1

Indicador	Porcentaje de ministración de los recursos autorizados		
Método de Cálculo	(Recursos ministrados en el periodo / Recursos autorizados para el periodo) * 100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Economía
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Avances financieros Trimestrales del H. Congreso del Estado de Sinaloa. Ley de Ingresos y presupuesto de egresos del estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal correspondiente y la calendarización mensual respectiva. www.congresosinaloa.gob.mx		

Actividad 4.2

Orden	114.2		
Objetivo	Atención de requerimientos informáticos		
Supuestos	Las condiciones meteorológicas se mantienen favorables. Las instalaciones operan de manera ordinaria y no es sujeta de toma por parte de grupos ciudadanos. No se da una reasignación de recursos derivado de contingencias o eventos no programados.		
Indicador 1	Porcentaje de atención de servicios informáticos requeridos		
Método de Cálculo	(Servicios informáticos otorgados / servicios informáticos requeridos) * 100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Estadística de servicios informáticos. www.congresosinaloa.gob.mx		
Indicador 2	Porcentaje de atención de servicios informáticos a eventos programados y realizados		
Método de Cálculo	(Eventos con servicios informáticos proporcionados / Eventos realizados) * 100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Estadística de eventos. www.congresosinaloa.gob.mx		
Indicador 3	Porcentaje de actualización de reglamentos para el adecuado uso de las TIC's		
Método de Cálculo	(Reglamentos de uso de TIC's emitidos y actualizados / Reglamentos de uso de TIC's requeridos) * 100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Calidad
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Políticas del adecuado uso de las Tecnologías de la Información del Congreso del Estado de Sinaloa. www.congresosinaloa.gob.mx		
Indicador 4	Porcentaje de atención al programa de mantenimiento y respaldo		
Método de Cálculo	(Acciones de respaldos y mantenimientos desarrollados / Acciones de mantenimientos y respaldos programados) * 100		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Estadística de servicios informáticos. www.congresosinaloa.gob.mx		
Actividad 4.3	Orden	114.3		
	Objetivo	Suministro de Materiales y servicios		
	Supuestos	Las condiciones meteorológicas se mantienen favorables. Las instalaciones operan de manera ordinaria y no es sujeta de toma por parte de grupos ciudadanos. No se da una reasignación de recursos derivado de contingencias o eventos no programados.		
	Indicador 1	Porcentaje de atención de solicitudes de materiales y servicios autorizadas		
	Método de Cálculo	(Solicitudes atendidas / Solicitudes autorizadas) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Calidad
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Estadística de servicios informáticos. www.congresosinaloa.gob.mx		
	Indicador 2	Porcentaje de autorización de solicitudes de materiales y servicios recibidas		
	Método de Cálculo	(Solicitudes autorizadas / Solicitudes recibidas) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Estadística de solicitudes de materiales y servicios. www.congresosinaloa.gob.mx		
	Indicador 3	Porcentaje de desarrollo de la documentación requeridos para la administración de bienes y servicios		
	Método de Cálculo	Porcentaje de desarrollo de la documentación requeridos para la administración de bienes y servicios (Número de manuales, políticas y procedimientos de adquisición de bienes y servicios desarrollados y actualizados / Total de manuales, políticas y procedimientos de adquisición de bienes y servicios requeridos) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Calidad
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Porcentaje de desarrollo de la documentación requeridos para la administración de bienes y servicios (Número de manuales, políticas y procedimientos de adquisición de bienes y servicios desarrollados y actualizados / Total de manuales, políticas y procedimientos de adquisición de bienes y servicios requeridos) * 100
Actividad 4.4	Orden	114.4
	Objetivo	Disposición de Personal Calificado
	Supuestos	Las condiciones meteorológicas se mantienen favorables. Las instalaciones operan de manera ordinaria y no es sujeta de toma por parte de grupos ciudadanos. No se da una reasignación de recursos derivado de contingencias o eventos no programados.
	Indicador 1	Porcentaje de personal que cumple el perfil de puestos
	Método de Cálculo	(Número de trabajadores que cumplen con el perfil y definición del puesto que ocupan / Total de trabajadores del CES que les aplica el manual de perfil y definición de puestos) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Estadística de ingresos (personal) y cumplimiento del perfil y definición de puestos. Manuales de perfil y definición de puestos. www.congresosinaloa.gob.mx
	Indicador 2	Porcentaje de atención de los eventos contenidos en el programa anual de capacitación
	Método de Cálculo	(Número de eventos de capacitación impartidos en el periodo / Total de eventos de capacitación contenidos en el Programa anual de capacitación para el periodo) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Programa anual de capacitación.Relatoría de cursos www.congresosinaloa.gob.mx
	Indicador 3	Eficiencia terminal de los cursos de capacitación
	Método de Cálculo	(Número de participantes a cursos que cubren la totalidad del programa / Total de participantes que iniciaron los cursos) * 100
	Tipo de valor de la meta	Relativo
	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión
	Medios de verificación	Relatoría de cursos
	Orden	114.5
	Objetivo	Administración de Bienes muebles e inmuebles

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Actividad 4.5	Supuestos	Las condiciones meteorológicas se mantienen favorables. Las instalaciones operan de manera ordinaria y no es sujeta de toma por parte de grupos ciudadanos. No se da una reasignación de recursos derivado de contingencias o eventos no programados.		
	Indicador 1	Porcentaje de operación de programas de mantenimiento de inmuebles y equipamiento de los mismos		
	Método de Cálculo	(Programas de mantenimiento de inmuebles con su equipamiento operados / Total de programas de mantenimiento de inmuebles con su equipamiento programados) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Bitácora de actividades de mantenimiento de inmuebles.www.congresosinaloa.gob.mx		
	Indicador 2	Porcentaje de operación de programas de mantenimiento de vehículos		
	Método de Cálculo	(Programas de mantenimiento de vehículos operados / Total de programas de mantenimiento de vehículos programados) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Bitácora de actividades de mantenimiento de vehículos. www.congresosinaloa.gob.mx		
Actividad 4.6	Orden	114.6		
	Objetivo	Cumplimiento de Obligaciones de los servidores públicos del CES en materia de responsabilidades administrativas		
	Supuestos	Las condiciones meteorológicas se mantienen favorables. Las instalaciones operan de manera ordinaria y no es sujeta de toma por parte de grupos ciudadanos. No se da una reasignación de recursos derivado de contingencias o eventos no programados.		
	Indicador 1	Porcentaje de entrega de declaraciones patrimoniales		
	Método de Cálculo	(Número de declaraciones patrimoniales recibidas / Total de servidores públicos obligados del CES) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Eficacia	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe de declaraciones patrimonial, de interés y fiscal. Plataforma digital nacional de la secretaría ejecutiva estatal y municipal del sistema nacional anticorrupción. www.congresosinaloa.gob.mx		
	Indicador 2	Porcentaje de entrega de declaraciones de interés		
	Método de Cálculo	(Número de declaraciones de interés recibidas / Total de servidores públicos del CES) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe de declaraciones patrimonial, de interés y fiscal. Plataforma digital nacional de la secretaría ejecutiva estatal y municipal del sistema nacional anticorrupción. www.congresosinaloa.gob.mx		
	Indicador 3	Porcentaje de entrega de constancias de declaración fiscal		
	Método de Cálculo	(Número de constancias de declaración fiscal recibidas / Total de servidores públicos del CES) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe de declaraciones patrimonial, de interés y fiscal. Plataforma digital nacional de la secretaría ejecutiva estatal y municipal del sistema nacional anticorrupción. www.congresosinaloa.gob.mx		
Actividad 4.7	Orden	114.7		
	Objetivo	Fomento del control interno		
	Supuestos	Las condiciones meteorológicas se mantienen favorables. Las instalaciones operan de manera ordinaria y no es sujeta de toma por parte de grupos ciudadanos. No se da una reasignación de recursos derivado de contingencias o eventos no programados.		
	Indicador 1	Porcentaje de desarrollo de auditorías internas		
	Método de Cálculo	(Número de auditorías internas desarrolladas / Total de auditorías internas programadas) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe anual de resultados del órgano interno de control.		
	Indicador 2	Promedio de observaciones por evaluación de control interno		
	Método de Cálculo	(Observaciones resultantes / Número de auditorías internas desarrolladas)		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Pinforme anual de resultados del órgano interno de control.L		
	Indicador 3	Porcentaje de atención de las observaciones notificadas		
	Método de Cálculo	(Observaciones atendidas / Observaciones resultantes y notificadas) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

	Medios de verificación	Informe anual de resultados del órgano interno de control. www.congresosinaloa.gob.mx		
Actividad 4.8	Orden	114.8		
	Objetivo	Identificación, prevención y sanción de faltas administrativas de los servidores públicos del CES		
	Supuestos	Las condiciones meteorológicas se mantienen favorables. Las instalaciones operan de manera ordinaria y no es sujeta de toma por parte de grupos ciudadanos. No se da una reasignación de recursos derivado de contingencias o eventos no programados.		
	Indicador 1	Porcentaje de procesos y procedimientos documentados para investigar, sustanciar y resolver faltas administrativas		
	Método de Cálculo	(Procesos o procedimientos documentados y en operación para investigar, sustanciar y resolver las faltas administrativas / Procesos o procedimientos para investigar, sustanciar y resolver las faltas administrativas identificados) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Procedimientos documentados para investigar, sustanciar y resolver las faltas administrativas. www.congresosinaloa.gob.mx		
	Indicador 2	Porcentaje de procesos de investigación que derivaron en procesos administrativos		
	Método de Cálculo	(Número de informes de presunta responsabilidad administrativa turnadas a la autoridad substanciadora / Número de expedientes de investigación iniciados) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Calidad
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe anual de resultados del órgano interno de control.		
	Indicador 3	Porcentaje de procesos de substanciación por faltas administrativas		
	Método de Cálculo	(Número de procedimientos de responsabilidades administrativas iniciados / Número de informe de presunta responsabilidad administrativa turnados por la Autoridad Investigadora) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia
	Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
	Tipo de Indicador	Gestión		
	Medios de verificación	Informe anual de resultados del órgano interno de control.		
	Indicador 4	Porcentaje de expedientes de faltas administrativas graves turnadas al Tribunal de Justicia Administrativa en los que ya se emitió sentencia		
	Método de Cálculo	(Número de expedientes resueltos con sanción por el Tribunal de Justicia Administrativa por faltas administrativas graves / Número de expedientes turnados al Tribunal de Justicia Administrativa para substanciación de faltas administrativas graves) * 100		
	Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del Indicador	Eficacia

R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Congreso del Estado
Unidad Responsable - H. Congreso del Estado de Sinaloa

Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Informe anual de resultados del órgano interno de control.		
Indicador 5	Porcentaje de recursos interpuestos en contra del órgano interno de control		
Método de Cálculo	(Número de recursos con resolución favorable al órgano interno de control / Número de recursos interpuestos en contra del órgano interno de control) * 100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Informe anual de resultados del órgano interno de control.		
Indicador 6	Porcentaje de resoluciones con sanción		
Método de Cálculo	(Número de procedimientos con resolución de sanción / Total de procedimientos con falta no grave iniciados) * 100		
Tipo de valor de la meta	Relativo	Dimensión del indicador	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de indicador	Gestión		
Medios de verificación	Informe anual de resultados del órgano interno de control.		